



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2021
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

34

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2021

ISSN 1130-1082

E-ISSN 2340-1370

34

SERIE II HISTORIA ANTIGUA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2021

SERIE II - HISTORIA ANTIGUA N.º 34, 2021

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chíncoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua (ETF/II) es la revista científica que desde 1988 publica el Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). ETF II está dedicada a la investigación en Historia Antigua y en disciplinas afines como la Arqueología, la Epigrafía, la Numismática o la Historiografía y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica, investigadora y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todas las personas interesadas por el conocimiento de las Ciencias de la Antigüedad en general y de la Historia Antigua en particular. Su periodicidad es anual. ETF II facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en edición electrónica.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua (ETF/II) (*Space, Time and Form. Serie II*) is a peer-reviewed academic journal published from 1988 by the Department of Ancient History at the School of Geography and History, UNED. ETF II is devoted to the study of Ancient History and related disciplines as Archaeology, Epigraphy, Numismatics and Historiography. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provides an innovative approach, contributes to its field of research, and offers a critical analysis. It is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to all person interested in Ancient History. It is published annually. The journal provides open access to its content, freely available electronically immediately upon publication.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua está registrada e indexada entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, DIALNET, E-SPACIO UNED, CIRC 2.0 (2016), MIAR 2016, CARHUS 2014, Fuente Academica Premier, L'Année philologique, Periodicals Index Online, Ulrich's, SUDOC, ZDB, DULCINEA (verde), REDIB y en Directory of Open Access Journals (DOAJ).

EQUIPO EDITORIAL

Edita: Departamento de Historia Antigua, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Editor: Miguel Ángel Novillo López, UNED.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Almudena Alba López, UNED

María de los Ángeles Alonso Alonso, UNED

Fernando Bermejo Rubio, UNED

Javier Cabrero Piquero, UNED

Adolfo Domínguez Monedero, Universidad Autónoma de Madrid

Pilar Fernández Uriel, UNED

Jorge García Sánchez, Universidad Complutense de Madrid

Raúl González Salinero, UNED

Lázaro Lagostena Barrios, Universidad de Cádiz

Irene Mañas Romero, UNED

María Luz Neira Jiménez, UC3M

Miguel Ángel Novillo López, UNED

Sabino Perea Yébenes, UNED

José Carlos Saquete Chamizo, Universidad de Sevilla

Michele Trannoy, Université Paris-Sorbonne (Paris IV)

COMITÉ CIENTÍFICO

Immacolata Aulisa, Università degli Studi di Bari Aldo Moro

Piero Bartoloni, Istituto per la Civiltà Fenicie e Punica

José d'Encarnação, Universidade de Coimbra

Gian Luca Gregori, Sapienza Università di Roma

Jean Paul Morel, Université de Provence

Milagros Navarro Caballero, Université Bordeaux-Montaigne, Institut Ausonius

DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII

Yayo Aznar Almazán, Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII

Julio Fernández Portela, Departamento de Geografía, UNED

GESTORA PLATAFORMA OJS

Carmen Chincoa Gallardo

COMITÉ EDITORIAL DE ETF SERIES I–VII

Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Díez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Carmen Guiral Pelegrín, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Luíza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; M.^a Luisa

de Lázaro Torres, Departamento de Geografía, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; José Antonio Martínez Torres, Departamento de Historia Moderna, UNED; Íñigo García Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Álvaro Molina Martín, Departamento de Historia del Arte, UNED; Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED.

CORRESPONDENCIA

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*

Facultad de Geografía e Historia, UNED

c/ Senda del Rey, 7

28040 Madrid

e-mail: revista-etf@geo.uned.es

SUMARIO · SUMMARY

11 Artículos · Articles

- 13 SOLEDAD MILÁN QUIÑONES DE LEÓN
Redes de contacto e intercambios entre Anatolia, el Egeo y la isla de Creta en el Bronce Antiguo
Interactions and Mobility within the Eastern Mediterranean Area and Crete in the Early Bronze Age
- 33 JOSÉ LUIS ALEDO MARTÍNEZ
Cirenaica durante la coyuntura post-alejandrina
Cyrenaica during the Post-Alexandrian Conjuncture
- 53 ENRIQUE GIL ORDUÑA
Rusaddir-Akros: una valoración del antiguo enclave de Melilla
Rusaddir-Akros: An Assessment of the Ancient Site of Melilla
- 89 MARCELO EMILIANO PERELMAN FAJARDO
El estatus dependiente del colono romano en los contratos de arrendamiento: análisis de las fuentes jurídicas
The Dependent Status of the Roman Tenant in the Lease Agreements: Analysis of the Legal Sources
- 109 PILAR FERNÁNDEZ URIEL
Análisis de una personalidad femenina de la dinastía Flavia: Julia Flavia Titi
Analysis of a Female Personality of the Dynasty Flavia: Julia Flavia Titi
- 129 MILAGROS MORO IPOLA
El uso de la imagen de niños y adolescentes en la numismática romana de época imperial. Algunos casos
The Use of the Image of Children and Teenagers in the Roman Imperial Coinage. Some Cases
- 157 FERNANDO BLANCO ROBLES
Las fórmulas epigráficas *pius (in) suis et carus (in) suis* ¿indicadores de dependencia personal?
Are the Epigraphic Formulas *pius (in) suis et carus (in) suis* Indicators of Personal Dependence?

- 181 NARCISO SANTOS YANGUAS
La dedicatoria a Evedutonio Barciaeco y las explotaciones auríferas del distrito romano de Naraval (Tineo, Asturias)
The Dedicatory to Evedutonivs Barciaecvs and the Golden Explotations of the Roman District of Naraval (Tineo, Asturias)
- 199 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Epigrafía de Cubillejo de Lara (Burgos)
Epigraphy from Cubillejo de Lara (Burgos)
- 219 MARIO LORENTE MUÑOZ
La «Peste de Cipriano»: la primera gran pandemia de la Antigüedad Tardía (249-270)
The «Cyprian Plague»: The First Great Pandemic of the Late Antiquity (249-270)
- 243 ALMUDENA ALBA LÓPEZ
Libertad religiosa y libertad del acto de fe: el arbitraje de Constantino en los primeros conflictos cristianos de su tiempo (311-324)
Religious Freedom and Freedom of Faith: Constantine's Arbitration in the Early Christian Conflicts of his Time (311-324)
- 263 ALEJANDRO DEL VALLE
Psicología histórica y materialismo histórico: la categoría «valor», obstáculos epistemológicos y la propuesta estructuralista
Historical Psychology and Historical Materialism: The Notion of «Value», Epistemological Obstacles and the Structuralist Proposal
- 287 **Libros · Books**
- 289 CASADO RIGALT, Daniel: *Iberia colonizada. Revisión y síntesis de la protohistoria peninsular* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)
- 293 IRIARTE, Ana: *Feminidades y convivencia política en la antigua Grecia* (REBECA ARRANZ SANTOS)
- 297 FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel: *La sombra de Aníbal: liderazgo político en la República clásica* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)
- 301 LE BOHEC, Yann: *La vie quotidienne des soldats romains à l'apogée de l'Empire, 31 avant J.-C. – 235 après J.-C.* (SABINO PEREA YÉBENES)

- 305 ANDREU PINTADO, Javier (ed.): *PARVA OPPIDA. Imagen, patrones e ideología del despegue monumental de las ciudades en la Tarraconense hispana (siglos I a. C.-I d. C.)* (JOSÉ MARÍA CARRASCO LÓPEZ)
- 309 MORO IPOLA, Milagros: *Cosas de la edad: la adolescencia en la antigua Roma* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)
- 313 DE LA ESCOSURA BALBÁS, María Cristina – DUCE PASTOR, Elena – GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Patricia – RODRÍGUEZ ALCOCER, María del Mar – SERRANO LOZANO, David (eds.): *Blame it on the Gender. Identities and transgressions in Antiquity* (UNAI IRIARTE)
- 319 NIETO IBÁÑEZ, Jesús María, *Historia antigua del cristianismo* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 327 RESTA, Mario: «Cristo vale meno di un ballerino?» *Danza e musica strumentale nel vissuto dei cristiani di età tardoantica* (RAÚL GONZÁLEZ SALINERO)
- 331 SERRANO MADROÑAL, Raúl: *Los circunceliones: fanatismo religioso y descontento social en el África tardorromana* (ESTHER SÁNCHEZ MEDINA)
- 335 Normas de publicación · Authors Guidelines

ARTÍCULOS · ARTICLES

REDES DE CONTACTO E INTERCAMBIOS ENTRE ANATOLIA, EL EGEO Y LA ISLA DE CRETA EN EL BRONCE ANTIGUO¹

INTERACTIONS AND MOBILITY WITHIN THE EASTERN MEDITERRANEAN AREA AND CRETE IN THE EARLY BRONZE AGE

María Soledad Milán Quiñones de León²

Enviado: 29/03/2021 · Aceptado: 19/05/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30472>

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los contactos que tuvieron lugar desde la primera parte de la Edad del Bronce en el Egeo, el Mediterráneo oriental, el Levante y el Oriente Próximo con la isla de Creta y que incluyen la movilidad de gentes, objetos e ideas. Para ello es esencial rastrear en el registro arqueológico los hallazgos de la cultura material y las influencias que se detectan dentro de este sistema de redes de relaciones que se inicia en ese momento e incluso antes. Creta presenta determinadas características que favorecen el desarrollo de un crecimiento sostenido, que permite la generación de excedentes por encima del nivel de subsistencia a lo que se añade una situación geográfica única al sur del Egeo y en el centro de un sistema de redes que conectan Anatolia, el Oriente Próximo, Egipto y Grecia continental. Por lo tanto, este sistema de redes favorece

1. Todas las fechas son siempre a.C. En el caso de las cronologías egeas hay diferentes nomenclaturas que siguen el conocido esquema tripartito. El Bronce Antiguo cubre aproximadamente el tercer milenio: ca. 3100-2000. Las diferentes subfases adquieren una nomenclatura diferente en función de las diferentes culturas: Creta, Minoico Antiguo; en el continente, Heládico Antiguo; en las Cícladas, Cícládico Antiguo (ca. 3100-2000). En el caso de la Cultura Cícládica tenemos unas secuencias culturales sobre la base de los yacimientos más característicos del período creadas por Colin Renfrew: Grotta-Pelos, Keros-Siros y Filacopi I (RENFREW, Colin & CHERRY, John: *The Emergence of Civilisation. The Cyclades and the Aegean in the Third Millenium B.C.*, Oxford, 1972, pp. 135-151, resumen tabla 9.2). Para el Bronce Medio: ca. 2000-1600 (SHELMERDINE, Cynthia W.: *The Aegean Bronze Age*, 2008, fig. 1.1). Para el Este del Egeo y Anatolia occidental se aceptan las siguientes cronologías: BA I (3200/3000– 2700/2650 B.C.E.), BA II (antiguo) (2700/2650–2500 B.C.E.), BA II (reciente) (2500–2300 B.C.E.), BA IIIA (2300–2200 B.C.E.), y BA IIIB (2200–2000 B.C.E.), Bronce Medio (2000–1700 B.C.E.). Consúltase KOUKA, Ourania: «Minding the Gap': Against the Gaps. The Early Bronze Age and the Transition to the Middle Bronze Age in the Northern and Eastern Aegean/Western Anatolia», *AJA* 117.4 (2013), pp. 569-580.

2. Universidad Autónoma de Madrid. C. e.: soledad.milan@uam.es

la movilidad de gentes y el intercambio de objetos, materias primas, innovaciones tecnológicas e ideas que llegan a la isla e impactan en sus élites favoreciendo el surgimiento del sistema palacial.

Palabras clave

Anatolia; Bronce Egeo Antiguo; Creta; Cícladas; Egeo; movilidad; redes; *Anatolia Trade Net Work*; *Great Caravan Route*

Abstract

The aim of this paper is to analyse the interactions that took place from the Early Bronze Age onwards within the eastern Mediterranean, the Levant and Near East with the island of Crete including the mobility of people, objects and ideas. In this regard, it is essential to scrutinize the material culture and influences coming through these interactions in order to evaluate the data available as to date. The island of Crete, in the Bronze Age, presents several characteristics that favoured the development of a sustained growth: agriculturally advantageous territory capable of regional intensification and generation of surplus plus an excellent geographical situation, in the centre of an interaction network between Anatolia, Near East, Egypt and the Aegean. Thus, the interaction network, the mobility of people and the exchange of objects, undoubtedly had an impact in the inhabitants of the island, especially in the different elite groups producing the transmission of ideas and creating a form of cultural transmission.

Keywords

Aegean; Anatolia; Crete; Cyclades; Early Bronze Age; Mobility; Networks; *Anatolia Trade Network*; *Great Caravan Route*

.....

1. MOVILIDAD, REDES Y CONTACTOS EN EL EGEO

A través del análisis de las redes de contactos existentes en el Egeo que generaron la movilidad de gentes, bienes y objetos durante el Bronce Antiguo, e incluso antes, podemos estudiar el proceso de intercambios culturales que da lugar a relevantes cambios de carácter estructural y que conducen al surgimiento de sociedades complejas o estatales en la isla de Creta en el Bronce Medio³.

Las condiciones específicas de Creta en cuanto a su localización geográfica y sus características medioambientales facilitaron que, en los albores del II milenio, emergiera una sociedad estatal adoptando la forma de un sistema palacial como ya se conocía, desde mucho antes, en el Levante y Anatolia. Sin lugar a duda, las redes de intercambio que se cruzan en el Egeo facilitaron la llegada a la isla de ideas e innovaciones incluido este sistema político, social y económico que pudo fructificar gracias a las condiciones autóctonas de la misma⁴.

La Edad del Bronce es uno de los periodos de la prehistoria europea de mayor conectividad⁵. En las primeras etapas de la Arqueología del Egeo, en la primera mitad del siglo XX, la explicación de los procesos de cambio que se perciben en el registro arqueológico se basó en las migraciones y los contactos entre las diferentes zonas del Egeo en ese momento. Posteriormente, a finales de siglo, se incorpora otra metodología de análisis y de investigación con la utilización de conceptos como aculturación, movilidad, interacciones interculturales, así como un análisis del tipo centro-periferia o los estudios sociológicos dentro de una perspectiva de sistema-mundo (*world system*) iniciado por Wallerstein en los años setenta⁶. En la actualidad los estudios sobre movilidad están presentes en

3. LEIDWANGER, Justin *et alii*: «A manifesto for the study of ancient Mediterranean maritime networks», *Antiquity Project Gallery* 88(342) (2014).

4. Ver MILÁN QUIÑONES DE LEÓN, M. Soledad: *El nacimiento del estado en la Isla de Creta y el periodo protopalacial en Malia*, (Tesis doctoral inédita), UAM, 2008.

5. VANDKILDE, Helle *et alii*: «Cultural Mobility in Bronze Age Europe», en SUCHOWSKA-DUCKE, Paulina, SCOTT, REITER, Samantha & VANDKILDE, Helle (eds.): *Forging Identities. The Mobility of Culture in Bronze Age Europe: Volume 1, report from a Marie Curie Project 2009-2012 with Concluding Conference at Aarhus University, Moesgaard 2012*, BAR. *International Series*, Vol. 2771, Oxford, 2015 p. 5; VANDKILDE, Helle: «Bronzization: The Bronze Age as Pre-Modern Globalization», *PZ* 91.1 (2016), pp. 103-123.

6. Véanse los trabajos de VAN DOMMELEN, Peter: «Moving On: Archaeological Perspectives on Mobility and Migration», *WorldArch* 46.4 (2014), pp. 477-483; KRISTIANSEN, Kristian: «Constructing Social and Cultural Identities in the Bronze Age» en ROBERTS, Benjamin W. & VANDER LINDEN, Marc (eds.): *Investigating Archaeological Cultures: Material Culture, Variability, and Transmission*. New York, 2012, pp. 201-210; KRISTIANSEN, Kristian: «Bronze Age identities: from social to cultural and ethnic identity» en MCINERNEY, Jeremy (ed.): *A Companion to Ethnicity in the Ancient Mediterranean*. Oxford, 2014, pp. 82-96; KRISTIANSEN, Kristian: «Interpreting Bronze Age Trade and Migration.» en KIRIATZI, Evangelia & KNAPPETT, Carl (eds.): *Human Mobility and Technological Transfer in the Prehistoric Mediterranean*. Cambridge, 2016, pp. 154-180; KRISTIANSEN, Kristian & LARSSON, Thomas B. (eds.): *The Rise of Bronze Age Society Travels, Transmissions and Transformations*, Cambridge, 2005; KRISTIANSEN, Kristian & LARSSON, Thomas B.: «Contacts and Travels during the 2nd Millennium BC. Warriors on the Move» en GALANAKI, Ioanna *et alii* (eds.): *Between the Aegean and Baltic Seas: Prehistory Across Borders, Aegaeum* 27, Liège, 2007, pp. 25-33; KRISTIANSEN, Kristian & SUCHOWSKA-DUCKE, Paulina: «Connected Histories: The Dynamics of Bronze Age Interaction and Trade 1500-1100 BC», *Proceedings of the Prehistoric Society*, Vol 81(2015); KNAPPETT, Carl: *An Archaeology of Interaction: Network Perspectives on Material Culture and Society*, Oxford, 2011; KNAPPETT, Carl: «Networks in Archaeology: Between Scientific Method and Humanistic Metaphor» en BRUGHMANS Tom, COLLAR, Anna & COWARD, Fiona (eds.): *The Connected Past: Challenges to Network Studies in Archaeology and History*.

muchos congresos no solo dentro de las Ciencias Sociales, sino también dentro de las disciplinas de Historia y Arqueología. No podemos hacer un estado de la cuestión en este limitado espacio, pero sí conviene subrayar que, cada vez más, se produce una multidisciplinariedad entre diferentes especialidades como la Arqueología, la Historia y algunas Ciencias Sociales como la Sociología y la Antropología.

En la actualidad, encontramos muchas líneas de investigación dedicadas al estudio de los movimientos de población y a las relaciones entre comunidades e individuos que van creando todo un sistema de vínculos y extensas redes de contacto. La movilidad de personas, bienes e ideas traen consigo una serie de cambios y procesos que afectan tanto a los individuos como a sus comunidades. El estudio de la movilidad y de las interacciones culturales utilizan modelos que provienen de las teorías sobre redes y que proceden de enfoques sociológicos⁷. A este tipo de análisis se añaden las teorías en torno a la globalización con la utilización de conceptos como transculturalidad e hibrididad⁸. No obstante, este tipo de enfoques no son tan novedosos en el campo de los estudios arqueológicos o históricos, y en este sentido recordamos la pregunta que hace ya algunos años se hizo el arqueólogo británico Andrew Sherratt y que parece especialmente pertinente: «what would a Bronze-Age world system look like?»⁹. Por otro lado, la metodología de análisis del tipo de sistema-mundo y centro-periferia está especialmente indicada para el estudio del sistema de relaciones que se producen en el Bronce Antiguo dentro de la zona del Egeo.

Podemos detectar una tipología de tres categorías de movilidad: movimientos de personas y animales, movimiento de objetos, y la transferencia de elementos intangibles como son el conocimiento, las innovaciones tecnológicas y, por supuesto, la cultura. Todos estos movimientos están patentes en el Egeo a lo largo de la Edad del Bronce, ninguno de ellos es exclusivo y en gran parte de los casos se solapan dentro de los contactos que se evidencian incluso antes del inicio del Bronce Antiguo.

A la hora de analizar las redes de movilidad y los contactos que afectaron a la isla de Creta es imprescindible tener en cuenta otras zonas del Egeo poco analizadas en los estudios egeos como es el caso imprescindible de Anatolia sobre todo cuando intentamos analizar las diferentes interacciones culturales que se producen dentro del Egeo y que facilitan la llegada a la isla de nuevas

Oxford, 2016, pp. 21-33; MARAN, Joseph: «One World is not Enough: The Transformative Potential of Intercultural Exchange in Prehistoric Societies», en STOCKHAMMER, Philipp W. (ed.): *Conceptualizing Cultural Hybridization: A Transdisciplinary Approach*. Berlin, 2012, pp. 59-66; WALLERSTEIN, Immanuel: *The Modern World-system. I, Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, New York and London, 1974.

7. Ver KNAPPETT, Carl: *An Archaeology of Interaction: Network Perspectives on Material Culture and Society*, Oxford, 2011 y CASTELLS, Manuel, *The Rise of the Network Society*. Cambridge, 1991.

8. VANDKILDE, Helle *et alii*, *op. cit.*, p. 9 con referencias.

9. SHERRATT, Andrew: «What would a Bronze-Age world system look like? Relations between Temperate Europe and the Mediterranean in Later Prehistory», *Journal of European Archaeology* 1(2) (1993), pp. 1-58.

tecnologías e ideas que, sin lugar a duda, junto a las condiciones propias que la isla proporciona, dieron lugar al surgimiento de las sociedades complejas en el Bronce Medio.

A lo largo del Bronce Antiguo e incluso como veremos, probablemente antes¹⁰, el mar Egeo será el escenario de las primeras navegaciones que constituyen la única forma posible de conectar las costas del continente con las islas. En consecuencia, es importante analizar las primeras evidencias que tenemos sobre los barcos y la práctica de la navegación¹¹. A pesar de que se venía considerando que los primeros testimonios del uso de canoas en el Egeo tenían lugar a lo largo del Bronce Antiguo en el marco de la Cultura Cicládica¹², el descubrimiento de unas imágenes grabadas en roca en el asentamiento costero de Strofilas, en la isla de Andros, confirma que este tipo de canoa se utilizaba desde el Neolítico Final¹³. El mismo Broodbank ya mencionaba que el *longboat* era tecnológicamente factible al menos desde el momento en el que tenemos las primeras evidencias de la utilización de herramientas de metal utilizándose hasta la aparición del barco de vela¹⁴.

Colin Renfrew, en su seminal obra publicada en 1972 sobre el surgimiento de la civilización, menciona que había dos factores especialmente responsables del surgimiento del comercio en el Bronce Antiguo: la invención del *longboat* y la búsqueda de metales¹⁵:

The major economic changes in the third millennium, as we have seen, were the development of a redistribution system operating within local sub-regions, and a growing desire for goods, especially metal goods. The increased flow of ideas came about through increased contacts within the Aegean, not outside it.¹⁶

No obstante, las redes de contactos a través de las que se produce el intercambio de ideas, tecnologías y objetos llegan también desde otras zonas fuera del Egeo independientemente de que pudieran tener un desarrollo autóctono.

10. PAPADATOS, Yannis: «Back to the beginnings: the earliest habitation at Petras on the basis of the evidence from the FN-EM I settlement on Kephala» en TSIPOPOULOU, Metaxia (ed.): *Petras, Siteia – 25 years of excavations and studies. Acts of a two-day conference held at the Danish Institute at Athens, 9-10 October 2010*, Athens, 2012, pp. 69-80.

11. BROODBANK, Cyprian: *An Island Archaeology of the Early Cyclades*. Cambridge, 2000, pp. 96-106.

12. *Ibidem*, pp. 98-99, fig. 23, pp. 247-53.

13. PAPADATOS Yiannis & TOMKINS Peter: «Trading, the Longboat, and Cultural Interaction in the Aegean During the Late Fourth Millennium B.C.E.: The View from Kephala Petras, East Crete», *AJA* 117.3 (2013), pp. 353-381; LIRITZIS, Ioannis: «Strofilas (Andros Island, Greece). New evidence for the Cycladic Final Neolithic period through novel dating methods using luminescence and obsidian hydration», *JAS* 37.6 (2010), pp. 1367-1377.

14. RENFREW, Colin & CHERRY, John, *op. cit.*, pp. 34, 451-55, 475; PAPADATOS, Yiannis & TOMKINS, Peter, *op. cit.*, p. 354, notas 20-21.

15. RENFREW, Colin & CHERRY, John, *Ibidem*; PAPADATOS, Yiannis & TOMKINS, Peter, *op. cit.*, p. 354.

16. RENFREW, Colin & CHERRY, John, *Ibidem*, p. 475.

2. ISLAS CÍCLADAS¹⁷

Gracias a las recientes excavaciones y publicaciones sobre el mundo cicládico disponemos de muchos más datos sobre los contactos y las redes de intercambio que se producen en el Egeo en la primera parte de la Edad del Bronce. Las principales evidencias de contactos a gran escala nos llevan al período del Cicládico Antiguo I/II (ca. 3100-2200), el grupo de Campos¹⁸ con claros paralelos con áreas muy distantes como el norte de la isla de Creta¹⁹. Los objetos característicos de la Cultura Cicládica están ampliamente diseminados a lo largo del Egeo, en especial los pequeños objetos suntuarios o de prestigio como figurillas, salseras, tubos de hueso (*bonetubes*)²⁰ y vasijas contenedoras de líquidos. Es interesante destacar al respecto que el *international spirit* mencionado por Renfrew²¹, actualmente se puede rastrear en una extensión mayor y datarse con anterioridad desde el Neolítico Final²².

Uno de los principales movimientos que podemos detectar en el Bronce Antiguo es el de los metales y el uso de las nuevas tecnologías que los acompañan. Tenemos evidencia de la extracción y fundiciones de metales en esas fechas en las islas de Sifnos, Serifos y Citno. En los análisis de isótopos para conocer la composición del metal, se demuestra que los metales cicládicos y los procedentes de las minas del Laurio en el Ática tuvieron una gran difusión y que la mayor parte del cobre que se utiliza durante el Bronce Antiguo en la isla de Creta proviene de Citno y que, tanto las menas como los lingotes fundidos, circulaban en la misma medida que los objetos terminados²³.

17. Ver FIGURA 1 para los lugares mencionados en el texto.

18. El grupo de Campos es un desarrollo de la cultura de Grotta-Pelos que antecede a la cultura cicládica de Keros-Siros (para más información sobre este conjunto cultural y su distribución ver ALRAM-STERN, Eva: «The Network of the Campos Group: Crete in Context» en Πεπραγμένα ΙΑ΄ Διεθνούς Κρητολογικού Συνεδρίου (Ρέθυμνο, 21-27 Οκτωβρίου 2011) Τόμος Α1.4. *Proceedings of the 2011 Cretological Conference (9-21), Rethymnon*, 2018).

19. BROodbANK, Cyprian: «The Early Bronze Age in the Cyclades» en SHELMErdINE, Cynthia W. (ed.): *The Cambridge Companion to the Aegean Bronze Age*, Cambridge, 2008, pp. 47-76.

20. Tubos realizados con huesos de diferentes animales característicos de este momento con una gran variedad de tipologías y una amplia distribución en el Egeo y zonas aledañas. Podrían tener varios usos, contenedores de pigmentos, cosméticos y también vinculados con la producción textil (SALIARI, Konstantina & DRAGANITS, Erich: «Early Bronze Age bone tubes from the Aegean: archaeological context, use and distribution», *Archeometriai Műhely* vol. X./3 (2013), pp. 179-192.

21. RENFREW, Colin & CHERRY, John, *op. cit.*, pp. 451-455. Son interesantes las observaciones sobre el concepto de *international spirit* de Yiannis Papadatos (Papadatos, Yiannis: «Beyond cultures and ethnicity: a new look at material culture distribution and inter-regional interaction in the Early Bronze Age Southern Aegean» en ANTONIADOU, Sophia & PACE Anthony (eds): *Mediterranean Crossroads*, Oxford, 2007, pp. 440-441).

22. CATAPOTI, Despina: «Further thoughts on the International Spirit: maritime politics and consuming bodies in the early Cyclades», en VAVOURANAKIS, Giorgios (ed.): *The seascape in Aegean Prehistory, Monographs of the Danish Institute at Athens*, Vol.14, Atenas, 2011, pp. 71-86.

23. BROodbANK, Cyprian: «The Early Bronze Age in the Cyclades», en SHELMErdINE, Cynthia W. (ed.): *The Cambridge Companion to the Aegean Bronze Age*, Cambridge, 2008, p. 64; GALE, Noël & STOS-GALE, Zofia Anna: «Cycladic Lead and Silver Metallurgy», *BSA* 76 (1981), pp. 109-224. Véase el trabajo Nissim Amzallag (AMZALLAG, Nissim: «From Metallurgy to Bronze Age Civilizations: The Synthetic Theory», *AJA*, Vol. 113.4 (Oct. 2009), pp. 497-519), sobre las técnicas metalúrgicas en diferentes zonas de la producción del cobre, desde la utilización de crisoles al paso a la tecnología más avanzada de fundición en hornos.

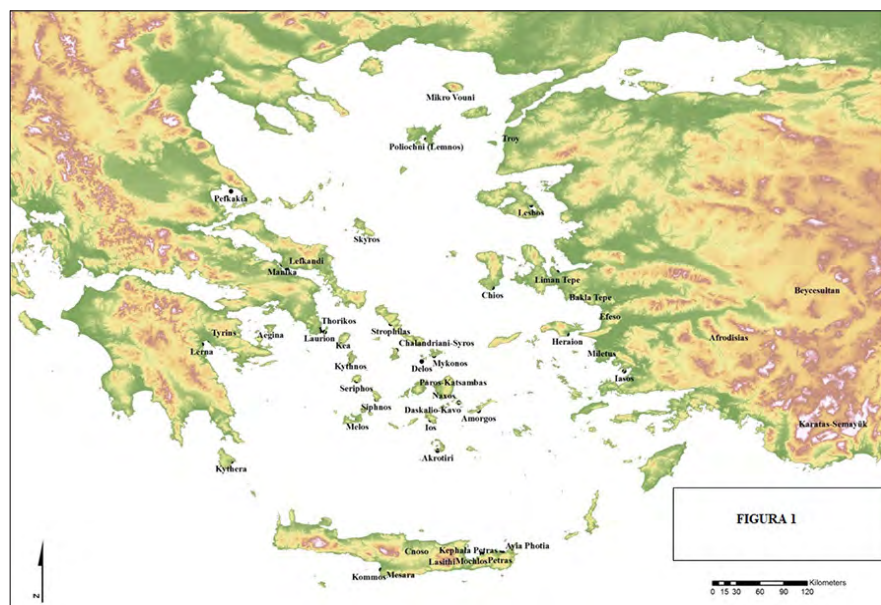


FIGURA 1. LOCALIDADES MENCIONADAS EN EL TRABAJO. Elaboración propia. Mapas elaborados con ArcGis, MDE obtenido a través de la web: <http://srtm.csi.cgiar.org> derivadas de la base de datos USGS/NASA SRTM data (Jarvis A., H.I. Reuter, A. Nelson, E. Guevara, 2008, fecha de captación 7/2016)

Broodbank hizo un análisis del vecino más próximo (*proximal point analysis*) para estudiar la centralización en las Cícladas en el Bronce Antiguo (BAII: ca. 2700-2200), donde cada punto se une con sus vecinos más próximos dando como resultado que las zonas mejor conectadas eran Agia Irini (Cea), Xalandriani-Kastri, Grotta Aplomata (Naxos) y Daskalio Kavos²⁴. Xalandriani-Kastri tiene un control visual sobre el mar y sobre las islas de Agia Irini a pesar de tener un papel marginal dentro del mundo cicládico (su cultura material del BA II está más cerca de la cultura de la zona del Ática en el continente que de la cicládica), y puede considerarse como una *gateway community*²⁵ dentro de las rutas a larga distancia entre las Cícladas y el continente, especialmente en las rutas para el transporte de metal entre las cícladas occidentales y el Laurio. Skarkos (Ios), tendría una posición preferente en las rutas cicládicas de norte a sur y de este a oeste que convergen en la isla de Tera. Akrotiri (Tera), también podría haber cumplido esta función como Agia Irini en el norte²⁶. Strofilas, situado en las rutas más importantes del transporte

24. BROodbANK, Cyprian, *op. cit.*, pp. 80-194 y 237-245; BROodbANK, Cyprian, *The Early Bronze Age ...*, Fig.3.4.

25. Sobre el concepto de *Gateway community* véase HIRTH, Kenneth G.: «Interregional Trade and the Formation of Prehistoric Gateway Communities», *American Antiquity*, Vol. 43 (I), (1978), pp. 35-45 y BRANIGAN, Keith: «Mochlos: An Early Aegean 'Gateway Community'?», en Laffineur Robert & NIEMEIER, Wolf-Dietrich (eds.): *Thalassa. L'Égée préhistorique et la mer. Aegaeum 7*. Liège, 1991, pp. 97-105 (en este caso sobre el asentamiento de Mochlos en el norte de Creta).

26. BROODBANK, Cyprian, *The Early Bronze Age ...*, p. 67.

de metal, pudo haber controlado una zona desde el Ática hasta Eubea, Sifnos y Paros²⁷. El mármol de Paros y Naxos se utiliza en el Egeo al menos desde finales del quinto milenio y, a partir del cuarto milenio, se extrae esmeril (utilizado para los trabajos de mármol) en Naxos, el plomo, plata y cobre de Sifno, y a la vez se están explotando las minas de cobre y de plomo argentífero del Laurion en el este del Ática²⁸. La similitud de los elementos culturales en Cefala (Kea) (cerámica con decoración bruñida y roja, queseras, joyería, herramientas y armas de cobre, vasijas de mármol y las tumbas) con los asentamientos del Ática²⁹, Egina (Colona) y el Peloponeso³⁰, definen una cultura particular, la cultura Ática-Cefala (y Egina-Agora). Nuevas evidencias en particular las de Agios Sostis (Sifno), Ftelia, la Cueva de Zas y Strofilas, confirman con contundencia el papel de las islas Cícladas en la formación de redes marítimas comerciales y la extensión de las interacciones tecnológicas y culturales en la etapa previa a la Edad del Bronce en el Egeo.

La explotación de minas de plomo ricas en plata, la presencia de oro y de joyería de plata, así como las herramientas de cobre (dagas, leznas, cinceles, espátulas, hachas) tanto en cuevas como en asentamientos, es un indicio de que ya desde el cuarto milenio, el trabajo del metal era una actividad importante en muchas partes del Egeo. No solo dentro de las redes comerciales locales sino también con la existencia de interacciones de carácter simbólico y cultural³¹.

3. ANATOLIA

Se hace necesario también encontrar las características culturales que vinculan la península de Anatolia y al Egeo y que se enmarcan en una red comercial mucho más extensa³² que iría asociada con los movimientos de población³³ y que puede

27. TELEVANTOU, Christina A.: «Strofilas: a Neolithic Settlement on Andros», en BRODIE, Neil et alii: (eds.), *Horizon. Opiζwv: A colloquium on the prehistory of the Cyclades, McDonald Institute Monographs*, Cambridge, 2008, pp. 43-53.

28. KOUKA, Ourania: «Diaspora, Presence or Interaction? The Cyclades and the Greek Mainland from the Final Neolithic to Early Bronze II», en BRODIE, Neil et alii: (eds.), *Horizon. Opiζwv: A colloquium on the prehistory of the Cyclades. McDonald Institute Monographs*, Cambridge, 2008, pp. 311-312 (con referencias).

29. El Ágora ateniense, la cueva de Kitsos y recientemente Merenda (KAKAVOGIANNI, Olga: *Archaeological Investigations at Merenda, Marcopoulo at the New Race-Course and Olympic Equestrian Centre*, Athens: 2nd. Ephorate of Prehistoric and Classical Antiquities, 2003; KAKAVOGIANNI, Olga et alii: «The Neolithic and Early Bronze Age settlement in Merenda, Attica, in its regional context», en TSIRTSONI, Zoi (ed.): *The Human Face of Radiocarbon: Reassessing Chronology in prehistoric Greece and Bulgaria, 5000-3000 cal BC*, Lyon, 2016, pp. 437-451.

30. Al igual que en Corinto, Aria en la Argólida, Sfakouvouni en Arcadia y Agios Dimitrios en la Trifilia.

31. KAKAVOGIANNI, Olga, *The Neolithic and Early Bronze Age settlement in Merenda...*, pp. 22-25; Como señala Olga Kouka, los análisis de los conjuntos cerámicos de Anatolia y del Egeo presentan similitudes con los de Kastri: «Kastri Group Project: The Transmission of Style and Technology in the Early Bronze Age II Aegean» directed by Prof. C. Doumas (Archaeological Society at Athens) and Prof. H. Erkanal (University of Ankara), indeed will provide further information» (KOUKA Ourania, *Ibidem*, p. 319).

32. KOUKA, Ourania: *Siedlungsorganisation in der Nord- und Ostägäis während der Frühbronzezeit (3. Jt. v.Chr.)*, Internationale Archäologie 58, Rahden: Marie Leidorf, 2002, pp. 296-302.

33. DOUMAS, Christos C.: «Early Bronze Age in the Cyclades: Continuity or Discontinuity?» en FRENCH, Elizabeth B. & WARDLE, Ken A. (eds.): *Problems in Greek Prehistory. Papers Presented at the Centenary Conference of the British School*

comprobarse en el centro del Egeo con las Cícladas. La creación de redes terrestres y marítimas está íntimamente relacionada con la necesidad de compra e intercambio de materias primas como la obsidiana, los metales y los productos terminados.

En este sentido, en la costa Anatolia se han identificado algunos asentamientos que presentan unas características pre urbanas y que forman pequeñas micro regiones: Troya, Liman Tepe (zona de Izmir) y Poliochni en la parte oriental de la isla de Lemnos³⁴. Estos lugares pueden equipararse a los asentamientos fortificados del HA II (ca. 2700-2200) de Grecia continental, con estructuras habitacionales del tipo construcción de corredores (*corridor-houses*)³⁵ y que incluyen también fortificaciones con bastiones absidales como el de Colona en Egina que constituyen centros económicos dentro de sus pequeñas áreas junto a los asentamientos fortificados del CA II (ca. 2700-2200) en determinadas islas de las Cícladas. La cerámica asociada es el conjunto estándar para beber: salseras y platillos (*saucers*) identificadas solamente en algunos lugares del Heládico Antiguo³⁶. Estos asentamientos, como el de Troya o Liman Tepe, se localizan dentro de las importantes rutas terrestres y marítimas: *Anatolian Trade Network*³⁷ (ver FIGURA 3) y la *Great Caravan Route*³⁸ (ver FIGURA 2)³⁹, relacionados con los procesos culturales que se desarrollan en torno a la tecnología del bronce, el movimiento e intercambio de objetos de prestigio, las nuevas técnicas cerámicas y un simbolismo común⁴⁰. A través de estas redes comerciales, el Egeo y Anatolia se unían con las redes del Mediterráneo oriental y el Oriente Próximo con el sur y sureste de Anatolia. El estaño o aleaciones de estaño, los sistemas de medida para metales preciosos, la orfebrería y en particular el torno cerámico, se introducen en el occidente de Anatolia, llegando más allá de Troya hasta la zona

of Archaeology at Athens. Manchester, April 1986, Bristol, 1988, pp. 27-29, (citado por Şahoğlu, Vassif: «The Anatolian Trade Network and the Izmir Region during the Early Bronze Age», *OJA* 24(4) (2005), p. 341).

34. KOUKA, Ourania: «The Built Environment and Cultural Connectivity in the Aegean Early Bronze Age», en MOLLOY B.P. C. (ed.): *Of Odysseys and Oddities: Scales and modes of interaction between prehistoric Aegean societies and their neighbours*, Oxford, 2016, pp. 203-224.

35. Construcción característica del Bronce Antiguo en Grecia continental con una planta rectangular (TREUIL, Rene y DARQUE, Pascal: *Las civilizaciones egeas. Del Neolítico a la Edad del Bronce*, Labor-Nueva Clío, Barcelona, 1992, pp. 103-106).

36. Excluyendo la Corintia y la Argólida (PULLEN, Daniel J.: «Minding the Gap: Bridging the Gaps in Cultural Change Within the Early Bronze Age Aegean», *AJA* 117.4 (2013), pp. 550-551).

37. ŞAHOĞLU, Vasif, *op. cit.*, pp. 339-361.

38. EFE, Turan: «The theories of the 'Great Caravan Route' between Cilicia and Troy: The Early Bronze Age III period in inland western Anatolia», *AnatSt* 57 (2007), pp. 47-64.

39. «The later part of the Early Bronze Age II is marked by the appearance of an exceptionally wide network of contacts extending from northern Mesopotamia to the Greek mainland, the Balkans and probably also to Cyprus (Philia Culture). Anatolia forms the main body of this extensive network. This extensive network, which can be termed the Early Bronze Anatolian Trade Network,⁸ is described by different terms by various scholars. It is called Great Caravan Route in Anatolia,⁹ the Kastri Group in the Cyclades and the Lefkandi I Assemblage on the Greek mainland.¹⁰ This is a unique period of extensive social and economic changes in Anatolia and the Aegean.» (ŞAHOĞLU, Vasif, «Trade and interconnections between Anatolia and the Cyclades during the 3rd millennium B.C.» en ŞAHOĞLU, Vasif (ed.): *Across. The Cyclades and Western Anatolia during the 3rd Millennium BC*, Istanbul: Sabancı University, 2011, pp. 172-177).

40. KOUKA, Ourania: «Symbolism, ritual feasting and ethnicity in Early Bronze Age Cyprus and Anatolia», en KARAGEORGHIS VASSOS & KOUKA, Ourania (eds.): *On Cooking Pots, Drinking Cups, Loomweights and Ethnicity in Bronze Age Cyprus and Neighbouring Regions: An International Archaeological Symposium Held in Nicosia, November 6th-7th, 2010*, Nicosia: A.G. Leventis Foundation, 2011, pp. 43-56; KRISTIANSEN, Kristian: *op. cit.*, p. 216.

de Tracia. Turan Efe⁴¹ sugiere la existencia de una importante ruta comercial entre Cilicia y la Troáde con influencias y contactos que se moverían en ambos sentidos desde la mitad del tercer milenio en adelante. Un criterio relevante constituye la aparición de vestigios de formas cerámicas realizadas a torno a lo largo de esta ruta, lo que nos está indicando una influencia desde Cilicia hacia el interior de Anatolia occidental. Además, en la segunda mitad del tercer milenio, había un intenso comercio entre Cilicia y el norte del Egeo como ha quedado confirmado en las últimas excavaciones en Külloba⁴².

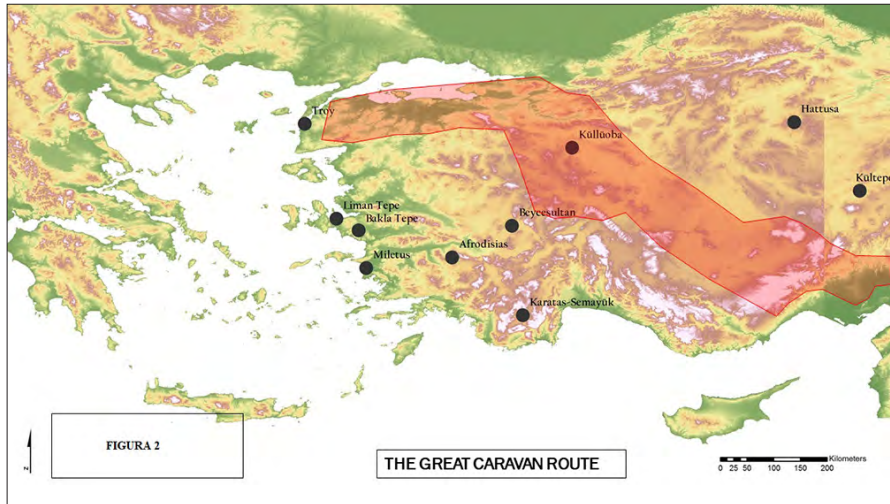


FIGURA 2. GREAT CARAVAN ROUTE. ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE EFE 2007: 61, FIG.17 A. Mapas elaborados con ArcGis, MDE obtenido a través de la web: <http://srtm.csi.cgiar.org> derivadas de la base de datos USGS/NASA SRTM data (Jarvis A., H.I. Reuter, A. Nelson, E. Guevara, 2008), fecha de captación 7/2016).

Las cuantiosas reservas de plata y estaño de los montes del Tauro fueron sistemáticamente explotadas por los comerciantes del Bronce Antiguo y debieron distribuirse a través de una gran área dentro de la ruta llamada *Anatolian Trade Network*. Además de la rama occidental de esta red, también existían fuertes conexiones con el sur hacia Cilicia, Siria y Mesopotamia⁴³; todo esto es un fuerte indicio de que los comerciantes anatólios tenían un papel importante en el comercio interregional. Recientes excavaciones nos han proporcionado nuevos datos en torno a esta red. Se puede reconocer a través del registro arqueológico

41. EFE, Turan, *Ibidem*, p. 48.

42. EFE, Turan: «Pottery Distribution within the Early Bronze Age of Western Anatolia and its Implications Upon Cultural, Political (and Ethnic?) Entities» en OZBASARAN, Mihriban, TANINDI, Oguz & BORATAV, Ahmet (eds.): *Homo amatus: Archaeological Essays in Honour of Güven Arsebük*, Istanbul: Ege Yayınları, 2003, pp. 87-103; EFE, Turan, *Ibidem*, p. 49.

43. ŞAHOĞLU, Vasif, *Ibidem*, p. 339 con referencias.

esta red con la presencia de nuevas formas de vasijas que aparecen hacia el final del Bronce Antiguo I e inicios del BA II: las formas tipo ‘depata’ y ‘tankard’⁴⁴.

La ruta *Anatolian Trade Network*, cuando llega al centro de la península de Anatolia se divide en varios ramales. El tramo mejor conocido es el ramal noroccidental que llega hasta Troya que también forma parte de la ruta terrestre entre Anatolia y Tracia y debió ser el principal centro de esta ruta septentrional permitiendo la interconexión con la *Anatolian Trade Network* con la zona de Tracia. El ramal suroeste atraviesa grandes asentamientos como Beycesultan⁴⁵ y Afrodisias⁴⁶ y, más al sur, Karata-Semayük⁴⁷ (FIGURA 3). Otro ramal, alcanza el mar Egeo llegando a zonas con asentamientos relevantes como Millawanda/Mileto y Apasa/Efeso. Otros establecimientos importantes de esta red comercial son Bakla Tepe⁴⁸ y Liman Tepe⁴⁹; a esta región se llega con mayor facilidad desde el centro de Anatolia hacia las rutas marítimas del Egeo.

El asentamiento más relevante que pone de manifiesto la influencia de la *Anatolian Trade Network* en las Cícladas es el de Kastri en Siros⁵⁰, que ha producido hallazgos que están especialmente asociados con la producción y distribución de objetos de metal, vasos tipo ‘depata’⁵¹ y una variedad de copas ‘*bel handed*’

44. En Külliöba, un asentamiento del noroeste de Anatolia se ha excavado un complejo palacial rodeado de una muralla (EFE, Turan: «Seyitgazi/Külliöba Kazısı», en BELLI, Oktay (ed.): *Türkiye Arkeolojisi ve İstanbul Üniversitesi* (1932–1999), *Istanbul*, 2000, p. 121, figs. 4–6; EFE, Turan & Ay-EFE, Deniz S.M.: «Külliöba: An Early Bronze Age Settlement in North-West Anatolian Hinterland. An Overview on the Archaeological Work Done Between Years 1996–2000. Külliöba: İç Kuzeybatı Anadolu’da bir İlk Tunç Çağı Kenti: 1996–2000», *Yılları Arasında Yapılan Kazı Çalışmalarının Genel Bir Değerlendirmesi*, TÜBA-AR 4, Ankara, 2001, pp. 48–50, figs. 2–3. En este lugar han aparecido los vasos cerámicos típicos de ‘depata’ (EFE, Turan, *idem*, fig. 7, ‘tankards’, *Ibidem* fig. 8) y platos realizados a torno (EFE, Turan & Ay-EFE, Deniz S.M., *ibid*).

45. LLOYD, Seton & MELLAART, James: *Beycesultan. Volume I, the Chalcolithic and Early Bronze Age levels*, London, 1962; MELLAART, James y BLEGEN, Carl: «Anatolia, c. 4000–2300 B.C.» en EDWARDS, Iorwerth, C. GADD, Cyril & HAMMOND, Nicholas (eds.): *The Cambridge Ancient History*, vol. XVIII Cambridge, 1971, pp. 363–416; MELLAART, James: «Beycesultan. Ancient Anatolia. Fifty Years» en MATTHEWS, Red, (ed.): *Work by the British Institute of Archaeology at Ankara*, Oxford, 1999, pp. 61–68.

46. JOKOWSKY, Martha S. (ed.): *Prehistoric Aphrodisias, an Account of the Excavations and Artifact Studies I. Archaeologia Transatlantica III*. Providence and Louvain-la-Neuve : Brown University, Center for Old World Archaeology and Art, 1986.

47. MELLINK, Machteld J.: «The Early Bronze Age in West Anatolia: Aegean and Asiatic Correlations» en CADOGAN, Gerald (ed.): *End of the Early Bronze Age in the Aegean*, Leiden: Brill, 1986, pp. 139–52; MELLINK, Machteld J.: «The EB II–III Transition at Karata – Semayük: Village Center and Cemetery. 15», *Kazı Sonuçları Toplantısı – I* (1994), pp. 457–459; WARNER Jayne L.: *Elmalı - Karatas II. The Early Bronze Age Village of Karatas*, Pensilvania: Bryn Mawr, 1994.

48. ERKANAL, Hayat & ÖZKAN, Turhan: «Bakla Tepe Kazıları» en ÖZKAN, Turhan & ERKANAL, Hayat (eds.): *Tahtalı Barajı Kurtarma Kazısı Projesi/Tahtalı Dam Area Salvage Project*, İzmir: İzmir Arkeoloji Müzesi, 1999, pp. 12–41, 108–37.

49. ERKANAL, Hayat: «1999 Liman Tepe Kazıları», *Kazı Sonuçları Toplantısı* 22.1, (2000), pp. 259–268; ERKANAL, Hayat: «Liman Tepe: A New Light on the Prehistoric Aegean Cultures» en ÖZKAN, Turhan & ERKANAL, Hayat (eds.): *Tahtalı Barajı Kurtarma Kazısı Projesi/Tahtalı Dam Area Salvage Project*, İzmir: İzmir Arkeoloji Müzesi, 2008, pp. 179–190; ERKANAL, Hayat & ŞAHOĞLU, Vasif : «Liman Tepe, an Early Bronze Age Trade Center in Western Anatolia: Recent Investigations» en PERNICKA, Ernst, ROSE, Charles B. & JABLONKA, Peter (eds.): *Early Bronze Age Troy: Chronology, Cultural Developments and Interregional Contacts. Proceedings of an International Conference held at the University of Tübingen May 8–10, 2009*, *Studia Troica Monographien* 8, Bonn, 2016, pp. 157–166.

50. ŞAHOĞLU, Vasif, *op. cit.*, p. 353; BOSSERT, Eva María: «Kastri auf Syros», *ArchDelt* 22 A (1967), pp. 53–76; DOUMAS, Christos G.: «Early Bronze Age in the Cyclades: Continuity or Discontinuity?» en FRENCH, Elizabeth B. & WARDLE, Ken A. (eds.): *Problems in Greek Prehistory. Papers Presented at the Centenary Conference of the British School of Archaeology at Athens, Manchester, April 1986*, Bristol, 1988, pp. 21–29; MARTHARI, Marisa: *Syros Chalandriani, Kastri: From the Investigation and Protection to the Presentation of an Archaeological Site*, Athens, 1998. Ver varias publicaciones en BRODIE, Neil et alii, *Horizon. Opiçwv: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, Cambridge, 2008.

51. Para ver las formas mencionadas: PULLEN, Daniel. J.: «Minding the Gap: Bridging the Gaps in Cultural Change Within the Early Bronze Age Aegean», *AJA* 117.4 (2013), pp. 545–553 y figura 1.

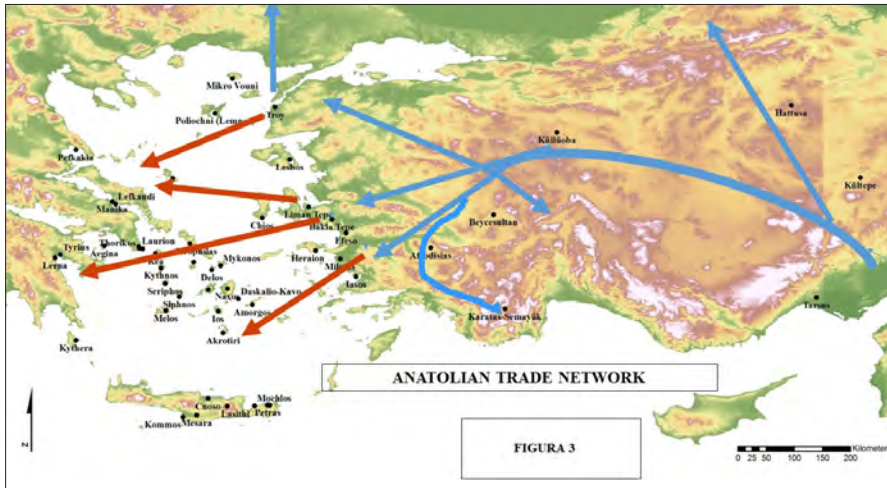


FIGURA 3. ANATOLIAN TRADE NETWORK. Elaboración propia a partir de ŞAHOĞLU 2005: 342, fig.1. Mapas elaborados con ArcGis, MDE obtenido a través de la web: <http://srtm.csi.cgiar.org> derivadas de la base de datos USGS/NASA SRTM data (Jarvis A., H.I. Reuter, A. Nelson, E. Guevara, 2008), fecha de captación 7/2016).

y píxides incisas⁵² totalmente anatólicas y los análisis que se han realizado en los objetos de metal, muestran similitudes con los bronce de estaño de los asentamientos anatólicos⁵³.

Además, el asentamiento de Ceos–Agia Irini, presenta toda la colección de objetos característicos del *Anatolian Trade Network*. Solo en este yacimiento han aparecido todas las formas características de los centros anatólicos de Liman Tepe y Bakla Tepe, incluyendo los ‘depata’, las jarras de pico cortado, copas con dos asas y platos realizados a torno. Ceos juega un importante papel en las rutas egeas siendo el paso previo de la red que se extiende hasta Grecia continental. Recientes investigaciones en Tera-Akrotiri y en la Cueva Zas de Naxos demuestran que estos asentamientos eran también enclaves comerciales importantes relacionados con esta ruta que, a través del archipiélago cicládico, llegan a Grecia continental extendiéndose al *Ática*, a la isla de Eubea y hasta Tesalia⁵⁴. La ruta puede rastrearse en lugares como Manika, Lefkandi, Rafina, Torico y Pefkakia (FIGURA 3). En el sur de Grecia continental, los asentamientos más relevantes que participan en la ruta de *Anatolian Trade Network* durante este periodo son Lerna y Tirinto.

52. BOSSERT, Eva María, *op. cit.*, pp. 53-76.

53. STOS-GALE, Zofia & GALE, Noel H.: «Early Bronze Age Trojan Metal Sources and Anatolians in the Cyclades», *OJA* 3.3 (1984), pp. 23-43.

54. ŞAHOĞLU, Vasif, *op. cit.*, p. 353 con referencias; ANGELOPOULOU, Anastasia: «The ‘Kastri Group’: Evidence from Korfari ton Amygdalion (Panormos) Naxos, Dhaskalio Keros and Akrotiri Thera», en BRODIE, Neil *et alii*: (eds.): *Horizon. Opiçwv: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, Cambridge: McDonald Institute Monographs, 2008, pp. 149-164.

En función de las interpretaciones mencionadas podemos concluir que en el cuarto milenio se estableció una *koiné* cultural entre el Egeo oriental y el litoral occidental de la península de Anatolia. El tercer milenio en el norte y este de las islas del Egeo y el litoral occidental de Anatolia se corresponde con el Bronce Antiguo y muestra una uniformidad cultural en sus estructuras políticas y económicas y dinámicas sociales⁵⁵.

4. CRETA

En relación con Creta, recientes publicaciones sobre asentamientos del Bronce Antiguo Egeo constatan que la isla estaba plenamente involucrada en la red de interconexiones del Egeo mucho antes del MA II (ca. 2900-2300), como venía siendo propuesto hasta la fecha. Desde finales del cuarto milenio (Final del Neolítico), se pueden detectar algunos cambios en el registro arqueológico que preceden a los que se asumían para el MA I y II (ca. 3100-2300)⁵⁶. Nuevos patrones y tipos de asentamientos, población, movilidad, cambios en estilos cerámicos y el desarrollo de la metalurgia ⁵⁷.

Uno de los rasgos más importantes de la primera parte del Bronce Antiguo en Creta es la aparición en la costa norte de poblamientos con una fuerte influencia cicládica: Poros-Katsambas, Agia Fotia, Gournes⁵⁸ que se conocen también como parte de la cultura del grupo Campos del Bronce Antiguo cicládico que hemos mencionado con anterioridad datados en el MA IB-IIA (ca. 2900-2800). Algunos de estos lugares están especialmente involucrados en el trabajo del metal como es el caso de Poros-Katsambas (se ha descubierto una importante recopilación de objetos de metal como crucibles, moldes, toberas, lingotes de cobre, mineral de arsénico, restos de fundición lajas de fundición y escorias) y también en Agia Fotia donde aparecen en el registro arqueológico testimonios que tienen que ver con el trabajo del metal y no con la producción de metal de sus propias menas. En Agia Fotia, tanto la forma de las tumbas como la tipología de las deposiciones

55. KOUKA, Ourania: «Past Stories – Modern Narratives: Cultural Dialogues between East Aegean Islands and the West Anatolian Mainland in the 4th Millennium BC» en HOREJS, Barbara & Mathias MEHOFER, Mathias (eds.): *Western Anatolia before Troy Proto-Urbanisation in the 4th Millennium BC? Proceedings of the International Symposium held at the Kunsthistorisches Museum Wien*, Vienna, 21-24 November, 2012, Austria, 2014, pp. 43-63 (con mapas y figuras).

56. PAPADATOS, Yannis, *op. cit.*, pp. 69-80.

57. Como, por ejemplo, los últimos estudios sobre Cnoso, Festo y Malia. Ver SCHOEP, Ilse, TOMKINS, Peter & DRIESSEN, Jan (eds.): *Back to the Beginning for the Early and Middle Bronze Age on Crete. Back to the Beginning: Reassessing Social and Political Complexity on Crete during the Early and Middle Bronze Age*, Oxford and Oakville, 2012.

58. DAVARAS, Costis: «Protominoikon nekrotafion Agias Fotias Sitias (An Early Minoan Cemetery at Haghia Photia)», *AAA* 4:3 (1971), Athens, pp. 392-397; DAVARAS, Costis & BETANCOURT, Phillip P.: *The Hagia Photia Cemetery I: The Tomb Groups and Architecture*, Philadelphia, *Prehistory Monographs* 14, 2004; DAY Peter M., WILSON, David E. & KIRIATZI, Evangelia: «Pots, Labels and People: Burying Ethnicity in the Cemetery at Aghia Photia, Siteias», en BRANIGAN, Keith (ed.): *Cemetery and Society in the Aegean Bronze Age*, Sheffield, 1998, pp. 136-7; WILSON, David E. & DAY Peter M.: «EM I chronology and social practice: pottery from the early palace tests at Knossos», *BSA*, 95 (2000), pp. 21-63.

funerarias son abrumadoramente de estilo cicládico. Hay presencia de mármol y de obsidiana, y la tecnología de las hojas de obsidiana muestra claras afinidades cicládicas y difiere totalmente de otros repertorios de obsidiana en la isla de Creta. El metal de las Cícladas y de otras fuentes que llegan a asentamientos del Grupo de Campos en Creta refuerza la idea de Renfrew sobre el *mettalschock* del Bronce Antiguo II o incluso antes⁵⁹.

No obstante, la prueba más temprana de actividad metalúrgica en la zona de Sitia se fecha entre la transición del Neolítico Final al MA I (ca. 3100-2700) y está presente en el asentamiento de Kefala Petras. A pesar de su cercanía, hay importantes diferencias entre la cultura material de los dos lugares y no menos en los rastros del trabajo del metal. El conjunto de Kefala no presenta características de las Cícladas mientras que las actividades metalúrgicas incluyen el fundido y las menas del mineral de cobre que llegaban al asentamiento para su fundición y extracción del metal, cosa que no podemos constatar en Agia Fotia. Kefala Petras muestra contactos con el mundo egeo que no se limitan a objetos, sino también a materias primas como la obsidiana de Melos y nuevas tecnologías como es la producción de objetos de obsidiana y el trabajo del metal y se considera también como una *gateway community* al igual que Agia Fotia, Poros Katsambas y Gournes en el MA I y II y sobre la base de conjuntos hallados en necrópolis⁶⁰. Además, Kefala Petras está especialmente vinculado con la región de Ática-Kefala debido a la presencia de importantes recursos minerales, la obsidiana melia y los recursos metalíferos del Laurio y del arco cicládico occidental (Sifnos Citnos).

Mochlos también era una *gateway* en el MA II-III (ca. 2700-2000)⁶¹. El contenido de las tumbas I-III y IV-VI da testimonio de la existencia de una sociedad jerarquizada e incluye una impresionante colección de joyería de oro y plata e impresionantes vasos de piedra. Sin embargo, no tenemos testimonios del proceso productivo. La colección de objetos de oro es muy diferente a los encontrados en la zona de Mesara. Probablemente el asentamiento de Mochlos constituyó un centro de producción en el MA II-III (ca. 2700-2000) de oro y de vasos de piedra de carácter similar a los que han sido identificados en otros lugares de la parte oriental de

59. CATAPOTI, Mihalís, BASSIAKOS, Yannis & PAPADATOS, Yiannis: «*Reconstructing Early Cretan Metallurgy: Analytical Evidence from Kephala Petras, Siteia*» en BETANCOURT, Phillip & FERRENCE, Susan C. (eds.): *Metallurgy: Understanding How, Learning Why, Studies in Honor of James D. Muhly*, Philadelphia, 2011, pp. 69-78; DAVARAS, Costis & BETANCOURT, Phillip P., *Ibid*; DOONAN, Roger C. P et alii: «*Lame Excuses for Emerging Complexity in Early Bronze Age Crete: the Metallurgical Finds from Poros Katsambas and their Context*», en DAY, Peter M. & DOONAN, Roger C. P. (eds.): *Metallurgy in the Early Bronze Age Aegean, Sheffield Studies in Aegean Archaeology* 7, Oxford, 2007, pp. 98-122; WILSON David E.: «*The Gateway Port of Poros-Katsambas: Trade and Exchange between North-central Crete and the Cyclades in EB I-II*» en BRODIE Neil et alii (eds.): *Horizon. Ορίζων: A colloquium on the prehistory of the Cyclades, McDonald Institute Monographs*, Cambridge, 2008, pp. 261-270.

60. PAPADATOS, Yannis: «*Mortuary practices, the ideology of death and social organization of the Siteia area: the Petras cemetery within its broader funerary landscape*», en ΤΣΙΠΟΠΟΥΛΟΥ, Metaxia (ed.): *Petras, Siteia. The Pre- and Proto-palatial cemetery in context, Monographs of the Danish Institute at Athens* Volume 21, p. 318, 2017.

61. BRANIGAN, Keith, *op. cit*.

Creta. Además, Mochlos cumple todos los requisitos identificados por Hirth⁶² para ser denominado una *gateway community*.

En definitiva, las diferentes redes de interconexión dentro del Egeo y en particular la conexión con los asentamientos occidentales de la península de Anatolia, a través de los que personas, materias primas, innovaciones, objetos e ideas procedentes del Este y del Levante llegaron a la isla de Creta en el Bronce Antiguo, unido a las condiciones excepcionalmente propicias que la isla ofrecía, sin lugar a duda impulsó el surgimiento del sistema palacial en el Bronce Medio. No obstante, se necesita un mayor análisis de todas estas redes y conexiones incluyendo los vínculos entre el centro sur de la isla (la llanura de Mesara, Festo y Kommos) con Egipto y delimitar todos los contactos que están teniendo lugar en la isla a través de las rutas tanto septentrionales como meridionales.

Para concluir, me gustaría destacar la importancia para los estudiosos del Egeo de mirar hacia Anatolia y los nuevos testimonios que están saliendo a la luz fruto de una mayor actividad arqueológica. De alguna manera, en el Bronce Antiguo se vive ya en un mundo globalizado con un amplio sistema de redes en el que confluyen diferentes culturas que están en contacto permanente y, que como hemos defendido, han propiciado que, en el Bronce Medio, en la isla de Creta surjan unas sociedades complejas manifestadas por la aparición de las estructuras palaciales. Para tener un mayor conocimiento de los procesos de cambios sociales, políticos y económicos que tuvieron lugar en el Bronce Egeo es imprescindible tener en cuenta a todos los actores implicados⁶³.

62. HIRTH, Kenneth G., *op. cit.*, pp. 35-45.

63. Ver GREAVES, Alan M.: «Trans-Anatolia: Examining Turkey as a bridge between East and West», *Anatolian Studies* 57 (2007), pp. 1-15, donde se pone de manifiesto el tradicional papel que se ha concedido a Anatolia como puente entre Oriente y Occidente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALRAM-STERN, Eva: The Network of the Kampos Group: Crete in Context», en Πεπραγμένα ΙΑ΄ Διεθνούς Κρητολογικού Συνεδρίου (Ρέθυμνο, 21–27 Οκτωβρίου 2011) Τομός ΑΙ.4- *Proceedings of the 2011 Cretological Conference* (9–21), Rethymnon, 2018, pp. 9–21.
- AMZALLAG, Nissim: «From Metallurgy to Bronze Age Civilizations: The Synthetic Theory», *AJA*, Vol. 113.4 (Oct. 2009), pp. 497–519.
- ANGELOPOULOU, Anastasia: «The ‘Kastri Group’: Evidence from Korfari ton Amygdalion (Panormos) Naxos, Dhaskalio Keros and Akrotiri Thera», en BRODIE, Neil *et alii*: (eds.): *Horizon. Ορίζων: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, Cambridge, 2008, pp. 149–164.
- BOSSERT, Eva María: «Kastri auf Syros», *ArchDelt*, 22A (1967), pp. 53–76.
- ANTONIADOU, Sophia & PACE, Anthony (eds.): «Back to the beginnings: the earliest habitation at Petras on the basis of the evidence from the FN-EM I settlement on Kephala», en ΤΣΙΠΟΠΟΥΛΟΥ, Metaxia (ed.): *Petras, Siteia – 25 years of excavations and studies. Acts of a two-day conference held at the Danish Institute at Athens, 9–10 October 2010*, Athens, 2012, pp. 69–80.
- ANTONIADOU, Sophia & PACE, Anthony (eds.): «Mortuary practices, the ideology of death and social organization of the Siteia area: the Petras cemetery within its broader funerary landscape», en ΤΣΙΠΟΠΟΥΛΟΥ, Metaxia (ed.): *Petras, Siteia. The Pre- and Proto-palatial cemetery in context, Monographs of the Danish Institute at Athens Volume 21*, 2017, pp. 311–319.
- BRANIGAN, Keith: «Mochlos: An Early Aegean ‘Gateway Community’?», en LAFFINEUR, Robert y BASCH, Lucien (eds.): *Thalassa. L’Égée préhistorique et la mer. Aegaeum 7*, Liège, 1991, pp. 97–105.
- BRODIE Neil *et alii*, (eds.): *Horizon. Ορίζων: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, Cambridge, 2008.
- BROODBANK, Cyprian: «The Longboat and Society in the Cyclades in the Keros-Syros Culture», *AJA*, 93 (1989), pp. 319–337.
- BROODBANK, Cyprian: *An Island Archaeology of the Early Cyclades*, Cambridge, 2000.
- BROODBANK, Cyprian: «The Early Bronze Age in the Cyclades», en SHELMEERDINE, Cynthia.W. (ed.): *The Cambridge Companion to the Aegean Bronze Age*, Cambridge, 2008, pp. 47–76.
- CASTELLS, Manuel: *The Rise of the Network Society*, Cambridge MA, 1996.
- CATAPOTI, Despina: «Further thoughts on the International Spirit: maritime politics and consuming bodies in the early Cyclades», en VAVOURANAKIS, Giorgios (ed.): *The seascape in Aegean Prehistory*, Atenas: Monographs of the Danish Institute at Athens, Vol.14, 2011 pp. 71–86.
- CATAPOTIS, Mihalís, BASSIAKOS, Yannis & PAPADATOS, Yiannis: «Reconstructing Early Cretan Metallurgy: Analytical Evidence from Kephala Petras, Siteia», en BETANCOURT, Phillip & FERRENCE, Susan C. (eds): *Metallurgy: Understanding How, Learning Why, Studies in Honor of James D. Muhly*, Philadelphia, 2011, pp. 69–78.
- DAVARAS, Costis: «Protominoïkon nekrotafion Agias Fotias Sitias (An Early Minoan Cemetery at Haghia Photia)», *AAA* 4:3 (1971), pp. 392–397.
- DAVARAS, Costis & BETANCOURT, Phillip P.: *The Hagia Photia Cemetery I: The Tomb Groups and Architecture*, Philadelphia, *Prehistory Monographs* 14, 2004.
- DAY, Peter M., WILSON, David E. & KIRIATZI, Evangelia: «Pots, Labels and People: Burying Ethnicity in the Cemetery at Aghia Photia, Siteias», en BRANIGAN, Keith (ed.): *Cemetery and Society in the Aegean Bronze Age*, Sheffield, 1998, pp. 133–149.

- DOMMELEN, Peter van: «Moving On: Archaeological Perspectives on Mobility and Migration», *WorldArch*, 46.4 (2014), pp. 477-483.
- DOONAN Roger, C. P. , *et alii* : «Lame Excuses for Emerging Complexity in Early Bronze Age Crete: The Metallurgical Finds from Poros Katsambas and their Context», en DAY, Peter M. & DOONAN, Roger C. P. (eds.): *Metallurgy in the Early Bronze Age Aegean, Sheffield Studies in Aegean Archaeology* 7, Oxford, 2007, pp. 98-122.
- DOUMAS, Christos C.: «Early Bronze Age in the Cyclades: Continuity or Discontinuity?», en FRENCH, Elizabeth B. & WARDLE, Ken A. (eds.): *Problems in Greek Prehistory. Papers Presented at the Centenary Conference of the British School of Archaeology at Athens, Manchester, April 1986*, Bristol, 1988, pp. 21-29.
- EFE, Turan: «Seyitgazi/Küllüoba Kazısı», en BELLİ, Oktay (ed.): *Türkiye Arkeolojisi ve İstanbul Üniversitesi (1932-1999)*, İstanbul, 2000, p. 121, figs. 4-6.
- EFE, Turan: «Pottery Distribution within the Early Bronze Age of Western Anatolia and its Implications upon Cultural, Political (and Ethnic?) Entities», en OZBASARAN, Mihriban, TANINDI, Oğuz & BORATAV, Ahmet (eds.), *Homo amatus: Archaeological Essays in Honour of Güven Arsebük*, İstanbul, 2003, pp. 87-103.
- EFE, Turan: «The theories of the 'Great Caravan Route' between Cilicia and Troy: The Early Bronze Age III period in inland western Anatolia», *AnatSt* 57 (2007), pp. 47-64.
- EFE, Turan & AY-EFE, Deniz S.M.: «Küllüoba: An Early Bronze Age Settlement in North-West Anatolian Hinterland. An Overview on the Archaeological Work Done Between Years 1996-2000. Küllüoba: İç Kuzeybatı Anadolu'da bir İlk Tunç Çağı Kenti: 1996-2000», *Yılları Arasında Yapılan Kazı Çalışmalarının Genel Bir Değerlendirmesi, Tüba-Ar* 4, Ankara, 2001, pp. 43-78.
- ERKANAL, Hayat: «1999 Liman Tepe Kazıları», *Kazı Sonuçları Toplantısı*, 22.1 (2000) pp. 259-268.
- ERKANAL, Hayat: «Liman Tepe: A New Light on the Prehistoric Aegean Cultures», en ÖZKAN, Turhan & ERKANAL, Hayat (eds.): *Tahtalı Barajı Kurtarma Kazısı Projesi/Tahtalı Dam Area Salvage Project*, (179-190), İzmir: İzmir Arkeoloji Müzesi, 2008.
- ERKANAL, Hayat, ÖZKAN, Turhan: «Bakla Tepe Kazıları», en ÖZKAN, Turhan & ERKANAL, Hayat (eds.): *Tahtalı Barajı Kurtarma Kazısı Projesi/Tahtalı Dam Area Salvage Project*, İzmir: İzmir Arkeoloji Müzesi, 1999, pp. 12-41, 108-37.
- ERKANAL, Hayat & ŞAHOĞLU, Vasif : «Liman Tepe, an Early Bronze Age Trade Center in Western Anatolia: Recent Investigations», en PERNICKA, Ernst, ROSE, Charles B. & JABLONKA, Peter (eds.): *Early Bronze Age Troy: Chronology, Cultural Developments and Interregional Contacts, Proceedings of an International Conference held at the University of Tübingen May 8-10, 2009, Studia Troica Monographien* 8, Bonn, 2016, pp. 157-166.
- GALE, Nöel & STOS-GALE, Zofia Anna: «Cycladic Lead and Silver Metallurgy», *BSA* 76 (1981), pp. 109-224.
- GREAVES, Alan M.: «Trans-Anatolia: Examining Turkey as a bridge between East and West», *Anatolian Studies* 57 (2007), pp. 1-15.
- HIRTH, Kenneth G.: «Interregional Trade and the Formation of Prehistoric Gateway Communities», *American Antiquity*, Vol. 43.1 (1978), pp. 35-45.
- JOUKOWSKY, Martha S. (ed.): *Prehistoric Aphrodisias, an Account of the Excavations and Artifact Studies I. Archaeologia Transatlantica III*. Providence and Louvain-la-Neuve: Brown University, Center for Old World Archaeology and Art, 1986.
- KAKAVOGIANNI, Olga (ed.): *Archaeological Investigations at Merenda, Marcopoulo at the New Race-Course and Olympic Equestrian Centre*. Athens: 2nd Ephorate of Prehistoric and Classical Antiquities, 2003.

- KAKAVOGIANNI, Olga *et alii*: «The Neolithic and Early Bronze Age settlement in Merenda, Attica, in its regional context», en TSIRTSONI, Zoï (ed.): *The Human Face of Radiocarbon: Reassessing Chronology in prehistoric Greece and Bulgaria, 5000-3000 cal BC*, Lyon, 2016, pp. 437-451.
- KNAPPETT, Carl: *An Archaeology of Interaction: Network Perspectives on Material Culture and Society*, Oxford, 2011.
- KNAPPETT, Carl: «Networks in Archaeology: Between Scientific Method and Humanistic Metaphor», en BRUGHMANS, Tom, COLLAR, Anna, COWARD, Fiona (eds.): *The Connected Past: Challenges to Network Studies in Archaeology and History*, Oxford, 2016, pp. 21-33.
- KOUKA, Ourania: *Siedlungsorganisation in der Nord- und Ostägäis während der Frühbronzezeit (3. Jt. v.Chr.)*, *Internationale Archäologie* 58, Rahden, 2002.
- KOUKA, Ourania: «Diaspora, Presence or Interaction? The Cyclades and the Greek Mainland from the Final Neolithic to Early Bronze II», en BRODIE, Neil *et alii* (eds.): *Horizon. Ορίζων: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, Cambridge, 2008, pp. 311-319.
- KOUKA, Ourania: «Symbolism, ritual feasting and ethnicity in Early Bronze Age Cyprus and Anatolia», en KARAGEORGHIS, Vassos & KOUKA, Ourania (eds.): *On Cooking Pots, Drinking Cups, Loomweights and Ethnicity in Bronze Age Cyprus and Neighbouring Regions: An International Archaeological Symposium Held in Nicosia, November 6th-7th, 2010*, Nicosia, 2011, pp. 43-56.
- KOUKA, Ourania: «Minding the Gap': Against the Gaps. The Early Bronze Age and the Transition to the Middle Bronze Age in the Northern and Eastern Aegean/Western Anatolia», *AJA*, 117.4 (2013), pp. 569-580.
- KOUKA, Ourania: «Past Stories – Modern Narratives: Cultural Dialogues between East Aegean Islands and the West Anatolian Mainland in the 4th Millennium BC», en HOREJS, Barbara & MEHOFER, Mathias (eds.): *Western Anatolia before Troy Proto-Urbanisation in the 4th Millennium BC?, Proceedings of the International Symposium held at the Kunsthistorisches Museum Wien, Vienna, 21-24 November, 2012*, Austria, 2014, pp. 43-63.
- KOUKA, Ourania: «The Built Environment and Cultural Connectivity in the Aegean Early Bronze Age», en MOLLOY Barry, P. C. (ed.): *Of Odysseys and Oddities: Scales and modes of interaction between prehistoric Aegean societies and their neighbours*, Oxford, 2016, pp. 203-224.
- KRISTIANSEN, Kristian: «Constructing Social and Cultural Identities in the Bronze Age», en ROBERTS Benjamin W. & VANDER LINDEN, Marc (eds.): *Investigating Archaeological Cultures: Material Culture, Variability, and Transmission*, New York, 2012, pp. 201-210.
- KRISTIANSEN, Kristian: «Bronze Age identities: from social to cultural and ethnic identity» en MCINERNEY Jeremy (ed.): *A Companion to Ethnicity in the Ancient Mediterranean*, Oxford, 2014, pp. 82-96.
- KRISTIANSEN, Kristian: «Interpreting Bronze Age Trade and Migration», en KIRIATZI, Evangelia & KNAPPETT, Carl (eds.): *Human Mobility and Technological Transfer in the Prehistoric Mediterranean*, Cambridge, 2016, pp. 154-180.
- KRISTIANSEN, Kristian & LARSSON, Thomas B. (eds.): *The Rise of Bronze Age Society Travels, Transmissions and Transformations*, Cambridge, 2005.
- KRISTIANSEN, Kristian & LARSSON, Thomas B. (eds.): «Contacts and Travels during the 2nd Millennium BC. Warriors on the Move», en GALANAKI, Ioanna, *et alii* (eds.): *Between the Aegean and Baltic Seas: Prehistory Across Borders, Aegaeum* 27, Liège, 2007 pp. 25-33.
- KRISTIANSEN, Kristian & SUCHOWSKA-DUCKE, P. : «Connected Histories: The Dynamics of Bronze Age Interaction and Trade 1500-1100 BC», *Proceedings of the Prehistoric Society*, Vol 81 (2015), pp. 361-392.

- LEIDWANGER, Justin *et alii*: «A manifesto for the study of ancient Mediterranean maritime networks», *Antiquity Project Gallery* 88 (342) (2014).
- LIRITZIS, Ioannis: «Strofilas (Andros Island, Greece). New evidence for the Cycladic Final Neolithic period through novel dating methods using luminescence and obsidian hydration», *JAS* 37.6 (2010), pp. 1367-1377.
- LLOYD, Seton & MELLAART, James: *Beycesultan. Volume I, the Chalcolithic and Early Bronze Age levels*, London, 1962.
- MARAN, Joseph: «One World is not enough: The Transformative Potential of Intercultural Exchange in Prehistoric Societies», en STOCKHAMMER, Philipp W. (ed.): *Conceptualizing Cultural Hybridization: A Transdisciplinary Approach*, Berlin, 2012, pp. 59-66.
- MARTHARI, Marisa: *Syros Chalandriani, Kastri: From the Investigation and Protection to the Presentation of an Archaeological Site*, Athens, 1998.
- MELLART, James: «Beycesultan. Ancient Anatolia. Fifty Years» en MATTHEWS, Red, (ed.): *Work by the British Institute of Archaeology at Ankara*, (61-68), Oxford, 1999.
- MELLART, James & BLEGEN, Carl: «Anatolia, c. 4000-2300 b.c.», en EDWARDS, Iorwerth, GADD, Cyril & HAMMOND, Nicholas (eds.): *The Cambridge Ancient History*, vol. XVIII, Cambridge, 1971, pp. 363-416.
- MELLINK, Machteld J.: «The Early Bronze Age in West Anatolia: Aegean and Asiatic Correlations», en CADOGAN, Gerald (ed.): *End of the Early Bronze Age in the Aegean*, Leiden, 1986, pp. 139-152.
- MELLINK, Machteld J.: «The EB II-III Transition at Karata - Semayük: Village Center and Cemetery. 15», *Kazı Sonuçları Toplantısı - I* (1994), pp. 457-459.
- MILÁN QUIÑONES DE LEÓN, M. Soledad: *El nacimiento del estado en la Isla de Creta y el periodo protopalacial en Malia* (Tesis doctoral inédita), UAM, 2008.
- PAPADATOS, Yiannis: «Beyond cultures and ethnicity: a new look at material culture distribution and inter-regional interaction in the Early Bronze Age Southern Aegean», en ANTONIADOU, Sophia & PACE, Anthony (eds.): *Mediterranean Crossroads*, Oxford, 2007, pp. 419-451.
- PAPADATOS, Yiannis & TOMKINS, Peter: «Trading, the Longboat, and Cultural Interaction in the Aegean during the Late Fourth Millennium B.C.E.: The View from Kephala Petras, East Crete», *AJA* 117.3 (2013), pp. 353-381.
- PULLEN, Daniel J.: «Minding the Gap': Bridging the Gaps in Cultural Change within the Early Bronze Age», *AJA* 117.4 (2013), pp. 545-553.
- RENFREW, Colin & CHERRY, John: *The Emergence of Civilisation. The Cyclades and the Aegean in the Third Millenium BC.*, Oxford, 1972.
- ŞAHOĞLU, Vassif: «The Anatolian Trade Network and the Izmir Region during the Early Bronze Age», *OJA* 24.4 (2005), pp. 339-361.
- ŞAHOĞLU, Vassif: «Trade and interconnections between Anatolia and the Cyclades during the 3rd millennium B.C.» en ŞAHOĞLU, Vasif (ed.): *ACROSS. The Cyclades and Western Anatolia during the 3rd Millennium BC*, Istanbul, 2011, pp. 172-177.
- SALIARI, Konstantina & DRAGANITS Erich: «Early Bronze Age bone tubes from the Aegean: archaeological context, use and distribution», *Archeometriai Műhely* vol. X. /3 (2013), pp. 179-192.
- SCHOEP, Ilse, TOMKINS, Peter & DRIESSEN, Jan: *Back to the Beginning for the Early and Middle Bronze Age on Crete. Back to the Beginning: Reassessing Social and Political Complexity on Crete during the Early and Middle Bronze Age*, Oxford, and Oakville, 2012.
- SHELMERDINE, Cynthia W. (ed.): *The Cambridge Companion to the Aegean Bronze Age*, Cambridge, 2008.

- SHERRATT, Andrew: «What Would a Bronze-Age world system look like? Relations between Temperate Europe and the Mediterranean in Later Prehistory», *Journal of European Archaeology* 1 (2) (1993), pp. 1-58.
- STOS-GALE, Zofia & GALE, Noel H.: «Early Bronze Age Trojan Metal Sources and Anatolians in the Cyclades», *OJA* 3:3 (1984), pp. 23-43.
- TARTARON, Thomas F.: «Local maritime connectivity in the Mycenaean World», *BICS* 57.1 (2014), pp. 133-134.
- TELEVANTOU, Christina A.: «Strofilas: a Neolithic Settlement on Andros», en BRODIE Neil *et alii* (eds.): *Horizon. Οπίζων: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, McDonald Institute Monographs, Cambridge, 2008, pp. 43-53.
- TREUIL, Rene & DARCQUE, Pascal: *Las civilizaciones egeas. Del Neolítico a la Edad del Bronce*, Barcelona, 1992 (2ª ed. original revisada Nouvelle Clio, 2008).
- VANDKILDE, Helle: «Bronzization: The Bronze Age as Pre-Modern Globalization», *PZ* 91.1 (2016), pp. 103-123.
- VANDKILDE, Helle *et alii*: «Cultural Mobility in Bronze Age Europe», en SUCHOWSKA-DUCKE, Paulina, SCOTT REITER, Samantha & VANDKILDE, Helle (eds.): *Forging Identities. The Mobility of Culture in Bronze Age Europe: Volume 1, report from a Marie Curie Project 2009-2012 with Concluding Conference at Aarhus University, Moesgaard 2012*, BAR. International Series, Vol. 2771, Oxford, 2015, pp. 5-37.
- WALLERSTEIN, Immanuel: *The Modern World-system. I, Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, New York, and London, 1974.
- WARNER, Jayne L.: *Elmali - Karatas II. The Early Bronze Age Village of Karatas*, Pensilvania, 1994.
- WILSON, David E. & DAY Peter M.: «EM I chronology and social practice: pottery from the early palace tests at Knossos», *BSA* 95 (2000), pp. 21-63.
- WILSON, David E.: «The Gateway Port of Poros-Katsambas: Trade and Exchange between North-central Crete and the Cyclades in EB I-II», en BRODIE, Neil *et alii* (eds.): *Horizon. Οπίζων: A colloquium on the prehistory of the Cyclades*, Cambridge, 2008, pp. 261-270.

CIRENAICA DURANTE LA COYUNTURA POST-ALEJANDRINA

CYRENAICA DURING THE POST-ALEXANDRIAN CONJUNCTURE

José Luis Aledo Martínez¹

Recibido: 24/02/2021 · Aceptado: 12/05/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021.30125>

Resumen

En el presente trabajo se pretende analizar los hechos políticos acaecidos en la región de Cirenaica en las tres últimas décadas del siglo IV a.C., es decir, en el período comprendido entre la expedición asiática de Alejandro III de Macedonia y la incorporación de las ciudades griegas de la Cirenaica en el Reino ptolemaico. El papel geopolítico de estas comunidades fronterizas, entre el mundo helénico y el púnico, no ha sido analizado en profundidad por la historiografía en este marco, más allá de episodios puntuales previos a la anexión ptolemaica a finales de siglo. Por ello, nuestro objetivo es proporcionar una visión de conjunto de los hechos acaecidos sin caer en generalidades.

Palabras clave

Cirenaica; Hellenización; Alejandro Magno; Tibrón; Ofelas; Cartago; Egipto ptolemaico

Abstract

The present work aims to analyze the political events that occurred in the Cyrenaican region in the last three decades of the 4th century BC, that is, the period between the Asian expedition of Alexander III of Macedonia and the incorporation of the Greek cities of the Cyrenaica in the Ptolemaic Kingdom. The geopolitical role of these border communities, between the Hellenic and the Punic worlds, in this context has not been analyzed in depth by historiography, beyond specific episodes prior to the Ptolemaic annexation at the end of the century. Therefore, our objective is providing an overview of the events without falling into generalities.

1. C.e.: joseluisalemarg6@gmail.com

Keywords

Cyrenaica; Hellenization; Alexander the Great; Thibron; Ophelas; Carthage; Ptolemaic Egypt

.....

1. ANTECEDENTES

La presencia griega en la costa tripolitana se remonta al siglo VII a.C. (ca. 630 a.C.) con la fundación de la ciudad de Cirene por el legendario *oikistes* Bato de Tera², del cual nacerá un reino homónimo que perdurará hasta el siglo V a.C. A partir de este primitivo asentamiento, al cual seguirá el puerto de Apolonia, se organizará la que será conocida como Cirenaica, o región pentapolitana³. Si bien es cierto que nos encontramos en un espacio periférico con respecto a las principales urbes de la Grecia continental, cuyos nombres más afamados son Esparta y Atenas, las ciudades cirenaicas no permanecerán al margen de lo acontecido en los centros de poder de ambos lados del Egeo, aunque no es menos cierto que uno de los aspectos más definitorios de su política exterior es la solicitud de auxilio a una potencia por parte de una facción para poder imponer su hegemonía con respecto al resto de actores⁴. En líneas generales, podemos diferenciar dos modelos con anterioridad al siglo IV a.C.: el filomedismo y el filolaconismo.

El inicio de los contactos entre los reyes batíadas y los aqueménidas comienza con el reinado de Arcesilao III (ca. 525-515 a.C.), soberano que había pretendido que la institución monárquica de Cirene recuperase las prerrogativas perdidas durante el gobierno de su antecesor⁵. Su intentona de instaurar un régimen autoritario le llevó a un exilio en Samos, desde donde comenzó a reclutar mercenarios para recuperar el poder. De manera análoga a estos movimientos, la reina madre, Feretima, despachó embajadas por el Mediterráneo sin demasiado éxito⁶. Una vez se hizo un contingente de mercenarios samios, Arcesilao volvió a la Cirenaica, aunque no a Cirene, donde su madre actuaba como su agente. Frustrada su tentativa optó por casarse con la hija del caudillo de Barca, ciudad en la que se instaló y en la que fue asesinado por unos exiliados cireneos⁷. El magnicidio no quedó impune, ya que Feretima solicitó a Ariandes, sátrapa de Egipto, que enviase un ejército para vengar a su hijo por su condición de vasallo de Persia⁸.

A pesar de que el apoyo militar aqueménida permitió que la dinastía batíada recuperase el control sobre Cirene, y quizá también sobre Barca, aunque es posible que tras el ataque persa se hubiese convertido en un espacio de resistencia contra

2. Hdt., IV, 147-159; CHAMOUX, François: *Cyrène sous la monarchie des Battiades*, Paris, De Boccard, 1953, pp. 69-127; CALAME, Claude: *Myth and history in ancient Greece: the symbolic creation of a colony*, New Jersey, Princeton University Press, 2003 [1996], pp. 86-108.

3. Plin., *HN*., VI, 30.

4. Hdt., IV, 160. La inestabilidad dentro de la propia corte queda manifiesta con la fundación de la ciudad de Barca por parte de los hermanos del rey Arcesilao II.

5. Hdt., IV, 161-162.

6. Hdt., IV, 162. Aunque en la narración de Heródoto no se mencionan más contactos que los hechos con Eveltón, rey de Salamina, no podemos descartar que se iniciasen parlamentos con Cambises en Egipto.

7. Hdt., IV., 164.

8. Hdt., IV, 167.

la autoridad monárquica, también condicionó su continuidad al respaldo de los sátrapas de Egipto, garantes de su hegemonía frente a la aristocracia. La condición de Cirene con respecto a Persia era la de un reino tributario que, aunque no formaba parte de sus satrapías, favorecía sus intereses en lo relativo a la política exterior. En este sentido podemos hablar de una tendencia filomedista que se refleja en la ausencia de las comunidades cireneas en el proyecto colonizador de las Sirtes promovido por el príncipe espartano Dorión y en el suministro de tropas a los persas durante las Guerras Médicas⁹. No obstante, encontramos casos de resistencia ante este acercamiento a los intereses aqueménidas en detrimento de los helenos, como el protagonizado por Barca ante su negativa a colaborar durante la invasión de Grecia, que derivó en un nuevo ataque por parte de los persas¹⁰.

El fin de la dinastía batíada llegará con el reinado de Arcesilao IV (ca. 462-454 a.C.), monarca del que no tenemos demasiada información más allá de las odas encargadas a Píndaro¹¹ para celebrar las victorias de su cuñado en las carreras de carros en los Juegos Píticos de 462 a.C. Este acercamiento al mundo heleno, que contrasta con la política de sus predecesores, se ha puesto en relación con el debilitamiento de su posición frente a la aristocracia, reflejada en la obra de Píndaro¹². De hecho, llama poderosamente la atención que se le presente como «rey de las grandes ciudades»¹³, quizá haciendo alusión a la pérdida de autoridad sobre alguna de las ciudades de la Cirenaica. Asimismo, el objetivo último de enviar una delegación a Delfos para participar en las competiciones habría sido reclutar mercenarios para recuperar el control de las ciudades levantiscas¹⁴. La razón de esta reorientación puede guardar relación con el debilitamiento del poder persa en el Mediterráneo, lo cual habría imposibilitado una nueva intervención desde Egipto. Sin el respaldo aqueménida Arcesilao no tenía grandes esperanzas, tal y como confirma su asesinato en Evespérides.

La desaparición de la monarquía de Cirene, aproximadamente a mediados del siglo V a.C.¹⁵, dio paso a una reorientación de las relaciones internacionales de las comunidades griegas del Norte de África, las cuales, gobernadas ahora por democracias moderadas, rompieron con el colaboracionismo aqueménida e iniciaron un acercamiento hacia Grecia continental, marcando un hito el rescate de los supervivientes atenienses tras la fatídica expedición a Egipto de 454 a.C.¹⁶

9. MITCHELL, Barbara: «Cyrene and Persia», *The Journal of Hellenic Studies*, 86 (1966), pp. 105-106.

10. Polyae, VII, 28.

11. Pi., P., IV-V.

12. Pi., P., V, 10-11: «(...) que después de la lluvia torrencial del invierno manda tiempo sereno a tu hogar venturoso!»

13. Pi., P., V, 16.

14. GÖRANSSON, Kristian: «Pindar, Arcesilas IV and Euesperides», en SANDIN, Pär & WIFSTRAND SCHIEBE, Marianne: *Dais Phileistephanos. Studies in honour of professor Staffan Fogelmark presented on the occasion of his 65th birthday 12 April 2004*, Uppsala, Dahlia Books, 2004, pp. 71-73.

15. Existe cierto debate en la historiografía con respecto a la cronología: para CHAMOUX, François: *op.cit.*, pp. 206-210 el asesinato se habría producido en 439 a.C., mientras que MITCHELL, Barbara: *op.cit.*, p. 112 y HORNBLLOWER, Simon: *The Greek World 479-323 BC*, London/New York, Routledge, 2011 [1983], p.67 lo sitúan en la década anterior.

16. Th., I, 110, 1.

Posteriormente, durante la Guerra del Peloponeso, la postura de Cirene se reorientará hacia un filolaconismo, que se materializará en 413 a.C., momento en el que se entregaron naves a los espartanos para llevar sus efectivos a Sicilia, los cuales, antes de llegar a su destino, socorrieron a los de Evespérides, asediados por un caudillo libio¹⁷. Ambos acontecimientos reflejan que la posición de Cirene dentro de la Cirenaica seguía siendo hegemónica, quizá, como han sostenido ciertos autores, debido a que se había convertido en la líder de una primitiva estructura política de carácter federal¹⁸, aunque no podemos obviar que su condición previa como capital del reino le habría permitido seguir gozando de una influencia simbólica sobre asentamientos de menor envergadura, como demuestra el caso de Evespérides.

No obstante, hay que señalar que otro de los efectos colaterales derivados del fin del arbitraje aqueménida fue la generalización de las discordias civiles entre facciones aristocráticas, las cuales, aunque en líneas generales mantuvieron el filolaconismo de finales del siglo V a.C., no contaron con un respaldo que se manifestase en intervenciones desde el extranjero como había sucedido en tiempo de los batíadas. De estos conflictos merece la pena destacar la *στῆσις* cirenea de 401 a.C., la cual se produjo tras la llegada al poder de un tal Aristón, el cual, a juzgar por lo desprendido del relato de Aristóteles y Diodoro de Sicilia¹⁹, debía de representar a una facción radical que dio un golpe de estado contra la aristocracia moderada, la cual se refugió en Evespérides²⁰. Los exiliados iniciaron conversaciones con Comón, general mesenio en Esfacteria, para contratar a los soldados mesenios expulsados por los espartanos de Naupacto (403 a.C.) como mercenarios y así recuperar el control de la ciudad. El desenlace de una cruenta batalla, de la que no tenemos más información, fue la reinstauración de un gobierno moderado en el que fueron integrados los mesenios²¹.

Con la llegada del siglo IV a.C. la hegemonía de Cirene como principal fuerza política en la Cirenaica se extiende hasta la levantisca Barca, ciudad que había sufrido un descabro militar frente a los cartagineses (ca. 380 a.C.) a la hora de intentar hacerse con el control de las rutas comerciales que transcurrían por las Sirtes. Ante esta situación desde Cirene se optó por retomar el proyecto expansionista africano (ca. 375-360 a.C.), quizá abriendo un frente común junto a Barca, sin embargo, el resultado no fue el esperado. La victoria de Cartago se plasmó en el establecimiento de la frontera entre griegos y púnicos en los conocidos como Altares Filenos²² (ca. 340 a.C.), convirtiéndose en un área en

17. Th., VII, 50, 1-3.

18. MCAULEY, Alex: «Federalism in the Kyrenaika?», en BECK, Hans & Funke, Peter (eds.), *Federalism in Greek Antiquity*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, p. 427. Este planteamiento se ampara en una inscripción (SEG 20.176) relativa al envío de una embajada al Peloponeso dirigida por unos cireneos. Vid. NOWAKOWSKI, Pawel: «A New Fragment of «the SYLA inscription» from Cyrene», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 186 (2013), pp. 212-222.

19. Arist., *Pol.*, VI, 1319B; D.S. XIV, 34, 4.

20. Paus., IV, 26, 2.

21. D.S., XIV, 5-6; Paus., IV, 26, 2.

22. Sall., *Iug.*, 79.

disputa a lo largo de todo el siglo²³. Aunque no hay mención explícita en las fuentes, los acontecimientos posteriores a esta bochornosa paz con Cartago me llevan a pensar que pudo haberse producido una nueva στάσις, en este caso no solo en Cirene, sino también en Barca, que derivó en el exilio de un sector de la aristocracia, como veremos más adelante, a Creta.

2. ENTRADA EN LA ÓRBITA MACEDÓNICA

Las relaciones entre Cirene, entendida como la representante de las comunidades griegas de la Cirenaica, y la monarquía argéada comienzan con la campaña panhelénica contra el Reino aqueménida, siendo especialmente relevantes tras la anexión de Egipto en 332 a.C., puesto que durante la visita de Alejandro III al Santuario de Amón (331 a.C.) se despachó una embajada procedente de Cirene para sellar un acuerdo de amistad y alianza²⁴. Si bien es cierto que estas ciudades habían roto lazos con los persas en el siglo V a.C., principal argumento esgrimido por la historiografía para justificar el escaso interés del argéada en esta región²⁵, resulta, cuanto menos, llamativo que no hubiesen entrado a formar parte de las ciudades tributarias del reino, ya que no será hasta la muerte de Alejandro cuando los oficiales macedonios se inmiscuyan en los asuntos de la Cirenaica, a pesar de su arraigado filolaconismo, que podría haber permitido a Agis III de Esparta abrir nuevos escenarios de resistencia anti-macedónica.

Esta nueva reorientación de la política exterior de Cirene parece estar relacionada con la conocida como *Estela de los Cereales*²⁶, una inscripción en la que se detalla el envío de grano desde el puerto de Cirene a cincuenta y un destinatarios en el Mediterráneo oriental, de entre los cuales tenemos a cuarenta y nueve ciudades griegas, y a dos miembros de la casa real argéada: Cleopatra, hermana de Alejandro y reina consorte de Epiro, y Olimpia, madre de los anteriormente citados. Con respecto a la cronología de los envíos, existe cierto debate en seno de la historiografía, aunque de forma canónica se acepta la secuencia relativa a los años 330-323 a.C., es decir, aquella que los ubica con posterioridad a la anexión de Egipto²⁷ y que, por lo tanto, relaciona la presencia de las féminas argéadas con

23. GÖRANSSON, Kristian: *The Transport Amphorae from Euesperides: The Maritime Trade of a Cyrenaican City 400-250 BC*, Lund, Lund Universitet, 2007, pp. 220-221; WILSON, Andrew: «Trading across the Syrtes: Euesperides and the Punic world», en PRAG, Jonathan & QUINN, Josephine Crawley (eds.), *The Hellenistic West. Rethinking the Ancient Mediterranean*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 137.

24. D.S., XVII, 49, 2-3; Curt., IV, 7, 9.

25. LARONDE, André: *Cyrène et la Libye hellénistique – Libykai Historiai – de l'époque républicaine au principat d'Auguste*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1987, pp.28-29.

26. SEG IX 2.

27. LARONDE, André: *op.cit.*, pp. 30-31; CONSOLO LANGHER, Sebastiana Nerina: *Agatocle. Da capoparte a monarcha fondatore di un regno tra Cartagine e i Diadochi*, Mesinna, Peloiras, 2000, p. 169; RHODES, Peter Jhon & OSBORNE, Robin: *Greek Historical Inscriptions: 404-323 BC*, Oxford/New York, Oxford University Press, 2003, pp. 490-493; BRESSON, Alain:

la delegación de 331 a.C. La motivación de estos envíos de grano, a su vez, habría sido consecuencia de las extorsivas prácticas comerciales del sátrapa de Egipto, Cleómenes de Náucratis²⁸.

Para otro sector historiográfico se considera más acertado acotar la cronología a los años 333-331 a.C., tomando como elemento de datación el discurso *Contra Leócrates* (ca. 330 a.C.), del orador ateniense Licurgo²⁹. El tema central de las acusaciones vertidas por parte de la facción anti-macedónica, encabezada por Licurgo, contra Leócrates, que había regresado a Atenas tras seis años en Mégara debido a la derrota de Queronea (338 a.C.), es su traición patriótica al haberse convertido en el distribuidor de grano de la hermana de Alejandro, mientras que su ciudad natal era presa de una hambruna³⁰. La carestía que se desprende en el texto, de la que tanto Epiro como Atenas se vieron afectadas, derivó de la contraofensiva persa desarrollada en el Egeo tras la muerte de Memnón de Rodas³¹, que tuvo como efecto colateral la alteración de los envíos de grano procedentes del Mar Negro³².

La hábil maniobra política de la aristocracia cirenea durante la coyuntura vivida en Grecia continental a finales de la década de 330 a.C., les permitió conservar su independencia frente al expansionismo argéada mediante su conversión en el principal centro de abastecimiento griego de grano del Mediterráneo oriental durante las crisis del Egeo³³, tanto para los territorios en posesión de la dinastía argéada, los cuales, como demuestra el caso de Cleopatra en Epiro, y que parece que es fácilmente extrapolable a Macedonia con Olimpia, aunque en realidad la autoridad fuese Antípatro, debieron de organizarse desde Mégara por medio de los agentes macedonios³⁴ Leócrates y Hárpalo, que también se encontraba en la ciudad por estas fechas, como para aquellas entidades aliadas susceptibles de revertir su apoyo a Macedonia en caso de una larga carestía, como pone de manifiesto el discurso de Licurgo en Atenas, lo cual habría podido derivar en una rebelión a

«Grain from Cyrene», en ARCHBALD, Zosia – DAVIES, Jhon – GRABIELSEN, Vincent (eds.), *The Economies of Hellenistic Societies, Third to First Centuries BC*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 61-96.

28. Arist., *Oec.*, 33A; D., LIV, 7-9.

29. KINGLEY, Bonnie: «Harpalos in the Megarid (333-331 B.C.) and the Grain Shipments from Cyrene (S.E.G. IX 2 + = Tod, Greek Hist. Inscr. II No. 196)», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 66 (1986), pp. 170-173; BRUN, Patrice: «La stèle des céréales de Cyrène et le commerce du grain en Egée au IV^e S. AV. J.C.»; *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 99 (1993), pp. 189-195; ANTELA BERNÁRDEZ, Borja: «Leócrates contra Atenas. Memoria del conflicto y carestía en Atenas entre 338 y 330 a.C.», *Aevum*, 90 (2016), pp. 75-80.

30. Lycurg. *Leocr.* 27.

31. D.S., XVII, 29; Arr., *An.*, II, 1, 1-3.

32. RUZICKA, Stephen: «War in the Aegean, 333-331 B. C.: A Reconsideration», *Phoenix*, 42 (2) (1988), pp. 138-139; BRAUND, David: «Black Sea Grain for Athens? From Herodotus to Demosthenes», en GRABIELSEN, Vincent & DAVIES, Jhon: *The Black Sea in antiquity : regional and interregional economics exchanges*, Denmark, Aarhus University Press, 2007, pp. 51-62.

33. BRUN, Patrice: *op.cit.*, p. 195.

34. ANTELA BERNÁRDEZ, Borja: «El tercer hombre: Leócrates, Macedonia y el oscuro Amintas», *Aevum*, 93 (2019), pp. 43-44.

gran escala en la retaguardia si tenemos en cuenta los movimientos desplegados por Agis III tras el repliegue persa en el Mediterráneo³⁵.

Si bien es cierto que el compromiso alcanzado entre Cirene y Alejandro en 331 a.C. suponía la definitiva ruptura del filolaconismo que había marcado la política exterior de la aristocracia de la Cirenaica, cabe la posibilidad de que los exiliados de Cirene y Barca, tras las derrotas frente a Cartago en la década anterior, hubieran entablado conversaciones con la resistencia espartana para trasladar a África un nuevo escenario contra Macedonia a cambio de reinstaurarles en el poder. Este planteamiento, no confirmado explícitamente por las fuentes a nuestra disposición, parte del hecho de que tenemos constancia de que en 324 a.C. había una facción de exiliados cirenaicos afincados en la ciudad cretense de Cidonia³⁶, los cuales contrataron al líder mercenario Tibrón para que les reinstaurase en el poder. Partiendo del hecho de que Creta fue la base de operaciones de Agis, escenario de numerosos combates navales³⁷ hasta 331 a.C., no resulta descabellado considerar este conflicto como un antecedente de la llegada de Tibrón a Cirene.

2.1. LA GUERRA DE TIBRÓN

Frente al turbulento período vivido en Grecia continental tras la muerte de Alejandro, donde se sucedieron los levantamientos militares aprovechando la inestabilidad surgida tras su prematura muerte y la crisis sucesoria, la situación de la Cirenaica, aunque independiente de la autoridad central³⁸, vino marcada por la continuidad de las luchas civiles entre facciones aristocráticas dependientes de respaldo extranjero que se vieron favorecidas por dos factores que marcaron la transición entre la época de Alejandro y la de los Diádocos: por una parte, la desmovilización de los ejércitos mercenarios que habían sido reclutados primero por los sátrapas aqueménidas de Asia Menor para su resistencia frente al avance macedonio sobre el Este y después por los espartanos en su guerra contra Antípatro; por otra parte, la incapacidad de los sucesivos regentes del enfermizo Imperio argéada de hacer frente a sediciosos sátrapas; en este contexto enmarcamos el desembarco de Tibrón en Apolonia.

Nuestra información acerca de los orígenes de Tibrón es muy deficiente, sin embargo, a partir del fragmento de Arriano-Focio³⁹, se deduce que pudo haber

35. BADIÁN, Ernst: «Agis III», *Hermes*, 95 (2) (1967), pp. 170-192; BORZA, Eugene: «The End of Agis' Revolt», *Classical Philology*, 66 (4) (1971), pp. 230-235.

36. Arr., *Post Alex.* = Phot., Freese, p.161.

37. Arr., *An.* II, 13, 4-6; Curt., IV, 1, 37-40; D.S., XVII, 48, 1-2; ; BOSWORTH, Brian: «The Mission of Amphoterus and Outbreak of Agis' War», *Phoenix*, 29 (1) (1975), pp. 27-43; FERNÁNDEZ NIETO, Francisco Javier: «Agis III, Anfótero y el πόλεμος ξενικός de Creta», *Athenaeum Studi di letteratura e Storia dell'antichità*, 1 (2002), pp. 111-124.

38. WILL, Édouard: «La Cyrénaïque et les partages successifs de l'Empire d'Alexandre», *L'Antiquité Classique*, 29 (2) (1960), p. 390.

39. Arr., *Post Alex.* = Phot., Freese, p.161; cf. D.S., XVIII, 19, 3.

sido parte de los soldados movilizados por Agis III, pasando posteriormente a formar parte del *staff* del tesorero imperial, Hárpalos, al cual acompañó en su exilio a Atenas en el 324 a.C., tras las purgas de Alejandro contra sus oficiales corruptos⁴⁰. La negativa de los atenienses a darle asilo al exiliado le llevó, junto a un contingente de mercenarios a su servicio, a Creta, dónde fue asesinado, según nuestras fuentes por el lacedemonio⁴¹. La aparente rapidez con la que Tibrón asumió el mando del errante batallón⁴², así como la coincidencia en los escenarios, parece confirmar la tesis expuesta de su vínculo con la resistencia espartana⁴³.

Sea como fuere, lo cierto es que tras el asesinato de Hárpalos sus mercenarios fueron contratados por los exiliados cirenaicos afincados en Cidonia, de manera análoga a los mesenios de Comón en 401 a.C. La campaña parece haber sucedido de manera rápida y efectiva⁴⁴. Una vez los exiliados se hicieron con el control de la ciudad, proyectaron una nueva expedición militar contra Cartago para saldar la afrenta que les había conducido al exilio, bajo el mando de Tibrón⁴⁵, al que se le habría concedido en título de στρατάρχης, inaugurando así la tradición del mundo griego de los siglos III-II a.C., la solicitud de auxilio a intrépidos condotieros extranjeros para que dirigiesen campañas militares contra grandes potencias.

La estabilidad del nuevo gobierno cireneo pronto fue truncada por el surgimiento de discrepancias en el seno del ejército mercenario: un tal Mnesicles, líder cretense⁴⁶ que quizá abanderaba a un batallón de isleños, se puso al servicio de una facción rival de aristócratas en Cirene para derrocar a los exiliados, tras una discusión originada por el reparto del botín⁴⁷. Esta nueva στάσις no quedó limitada, como había sucedido con anterioridad, a Cirene, puesto que los sublevados atacaron a los aliados de Tibrón en Barca y Evespérides tras su fracaso al intentar tomar la ciudad por asalto⁴⁸. La extensión del conflicto perjudicó gravemente los intereses de Tibrón, que fue perdiendo de manera progresiva al grueso de su ejército en escaramuzas y misiones de abastecimiento⁴⁹. Esta incapacidad de reponer a los caídos hizo necesario despachar una delegación al Cabo Ténaro, el principal

40. BADIAN, Ernest: «Harpalus», *The Journal of Hellenic Studies*, 81 (1961), pp. 16-43.

41. D.S., XVII, 108, 6-8; XVIII, 19, 2; Str., XVII, 3, 21; Arr., *Post Alex.* = Phot., Freese, p.161; existe otra versión en la que se culpa a un tal Pausanias: Paus., II, 33, 4-5.

42. D.S., XVII, 108, 6-7.

43. Arr., *An.* II, 13, 6.

44. LARONDE, André: *Cyrène et la Libye...* p. 44; BOSWORTH, Brian: *Alejandro Magno*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996 [1988], pp. 428-429.

45. D.S., XVIII, 19, 4-5.

46. D.S., XVIII, 20, 1.

47. Este tipo de sediciones motivadas por asuntos pecuniarios será muy comunes en los ejércitos mercenarios del Mediterráneo central durante el siglo III a.C. GÓMEZ DE CASO ZURIAGA, Jaime: «Paradigmas en la sedición de mercenarios en los ejércitos helenísticos del Mediterráneo central en el S. III a. C.», *Polis: revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, 24 (2011), pp. 37-47.

48. LARONDE, André: *Cyrène et la Libye...* p. 59; D.S., XVIII, 20, 3.

49. D.S., XVIII, 20, 4-7.

mercado de mercenarios en Grecia Continental, en el verano del 323 a.C.⁵⁰, coincidiendo con la muerte de Alejandro en Babilonia.

Los de Mnesicles, que habían obtenido una victoria frente a Tibrón, buscaron el apoyo de los cartagineses y otras poblaciones africanas para hacer frente a los refuerzos llegados desde Grecia⁵¹. Los cartagineses decidieron enviar tropas auxiliares a los rebeldes cireneos para evitar que la facción aristocrática respaldada por Tibrón, proclive a una nueva guerra en las Sirtes, recuperase el poder⁵². Sin embargo, las fuerzas mercenarias lograron imponerse en una batalla de la que desconocemos su emplazamiento, y Tibrón volvió a poner bajo asedio a Cirene y Apolonia. La prolongación del sitio, unido al descontento de los ciudadanos, que veían con disgusto a lo que le habían llevado sus incompetentes dirigentes, dio paso al estallido de una revolución democrática que, a su vez, derivó en la huida de los aristócratas. Mientras que una de las facciones se refugió al amparo de Tibrón, otra prefirió marchar a Egipto, donde siguiendo el ejemplo de Feretima en el siglo VI a.C., se imploró al sátrapa, Ptolomeo, que interviniese en el conflicto para restaurar el orden.

Desde Egipto se otorgó la dirección de la guerra en la Cirenaica al macedonio Ofelas, soldado veterano de las campañas de Alejandro⁵³, recibiendo efectivos navales y terrestres para llevar a cabo una intervención a gran escala que forzó un necesario entendimiento entre los demócratas y el lacedemonio⁵⁴. A pesar de que no contamos con un detalle pormenorizado acerca de las campañas de Ofelas⁵⁵, las cuales debieron de producirse durante la intervención de Pérdicas en Egipto⁵⁶ (ca. 320 a.C.), debió de ser una guerra larga y costosa, que concluyó con la ejecución de Tibrón en Apolonia, tras ser capturado por unos pastores en Tauquira.⁵⁷

50. De acuerdo con la cronología propuesta por Bosworth, Brian: *Alejandro...* p. 430.

51. D.S., XVIII, 21, 3-4.

52. Huss, Wener: *Los Cartagineses*, Madrid, Gredos, 1993 [1990], p. 114.

53. Ofelas, hijo de Sileno, había sido triarca de la flota macedonia en el Hidaspes. Arr.. *Ind.* XVIII, 3.

54. D.S., XVIII, 21, 5-8.

55. Principalmente D.S., XVIII, 21, 7-9 y Arr., *Post Alex.*, = Phot., Freese, p.161.

56. *Iust.*, XIII, 8,1. Existe un debate historiográfico aún abierto acerca de la cronología de estos eventos, entre los que encontramos a un sector proclive a acotarlos en torno a los años 322-321 a.C.; Bagnall, Roger: *The Administration of The Ptolemaic Possessions outside Egypt*, Leiden, Brill, 1976, p. 29; LARONDE, André: *Cyrène et la Libye...* p. 59; Bosworth, Brian: *Alejandro...* p. 430; MEDEROS MARTÍN, Alfredo: «El periplo norteafricano de Ofelas», *Gerión*, 24 (1) (2006), p. 69; HÖLBL, Günther: *A History of the Ptolemaic Empire*, Oxon/New York, Routledge, 2010 [2001], pp. 14-15; WORTHINGTON, Ian: *Ptolemy I. King and Pharon of Egypt*, Oxford, Oxford University Press, 2016, p. 91; mientras que otro sector lo acota en torno al 320 a.C.; ANSON, Edward: «The Dating of Perdiccas' Death and the Asamby of Tripadeisus», *Greek, Roman, and Byzantine Studies*, 43 (2002-2003), pp. 373-390; CRISCUOLO, Lucia: «Questioni cronologiche e interpretative sul diagramma di Cirene», in GEUS, Klaus & ZIMMERMANN, Klaus (eds.): *Punica – Libyca – Ptolemaica. Festschrift für Werner Huss, zum 65. Geburtstag dargebracht von Schülern, Freunden und Kollegen (Studia Phoenicia xvi)*, Leuven – Paris – Sterling, 2001, pp. 145-153.

57. Arr., *Post Alex.*, = Phot., Freese, p.161.

3. PROTECTORADO PTOLEMAICO

Tras el cese del conflicto fue necesario otorgar al nuevo gobierno un marco legislativo con el que sentar las bases del nuevo sistema: el conocido como *Diagrama de Ptolomeo*⁵⁸. Entre los aspectos más destacados conviene destacar los elementos que determinaban el derecho a ser considerado un ciudadano, puesto que, además de ser un varón, era un requisito indispensable ser hijo de padre y madre Cireneo o, en su defecto, de un miembro de las tribus libias afincadas entre Catabatmos, límite fronterizo con Egipto⁵⁹, y Automala, límite fronterizo con Cartago⁶⁰, así como a los de los colonos Cireneos enviados más allá de *Thinis*⁶¹. Esta extensa franja territorial [Figura 1], que, sin lugar a duda, era un gesto de agradecimiento con las tribus que habían luchado contra Tibrón, no parece corresponderse con los límites de chora de Cirene.

A la hora de estimar las consecuencias de la intervención de Ptolomeo, nos encontramos con la espinosa cuestión acerca del grado de independencia de Cirene con respecto a Egipto, ya que para ciertos autores ésta se habría convertido en la primera provincia del futuro Reino ptolemaico⁶², interpretación que, aunque reproducida de manera acrítica en las biografías del lágida⁶³, parece no tener en cuenta el contexto político del momento, ya que hasta el año 309 a.C., momento en el que se produce la muerte del último argéada, Alejandro IV, los sátrapas mantuvieron la ficción imperial⁶⁴. En consecuencia, su intervención en los asuntos de la Cirenaica no puede considerarse una conquista destinada a expandir sus dominios, siendo, en todo caso, más acertado pensar que la motivación de Ptolomeo pudo haber sido mantener la autoridad de Macedonia en la zona a través de la instalación de una oligarquía moderada que fuese respaldada por guarniciones macedónicas sin que esto vulnerase la independencia de la que habían gozado desde tiempos de Alejandro⁶⁵.

No obstante, también es cierto que Ptolomeo recibió una serie de privilegios que iban más allá de sus competencias como sátrapa, tales como el derecho a escoger a un quinto de los ancianos (γέροντες) que formaran parte del Consejo⁶⁶,

58. SEG IX 1; AUSTIN, Michael: *The Hellenistic World from Alexander to the Roman Conquest: A Selection of Ancient Sources in Translation*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 69-71.

59. Str., XVII, 1, 5.

60. Str., XVII, 3, 20.

61. De localización incierta, aunque puede que esté relacionado con el área sirítica.

62. BAGNALL, Roger: *The Administration...* p.25.

63. WORTHINGTON, Ian: *Ptolemy I...* pp. 100-104.

64. Esto queda perfectamente reflejado en la conocida como *Estela del Sátrapa* (CAIRO JdE 22182), datada en 311 a.C., donde Ptolomeo se presentaba asimismo como un subordinado del joven rey. KELLEY SIMPSON, William (ed.), *The Literature of Ancient Egypt: An Anthology of Stories, Instructions, Stelae, Autobiographies, and Poetry*, New Haven, Yale University Press, 2003, pp. 392-397.

65. CRISCUOLO, Lucia: *op.cit.*, pp. 153-158.

66. Línea 20.

y el título honorífico de estratega a perpetuidad⁶⁷. Estas prerrogativas responden a una iniciativa de la aristocracia Cirenea para congraciarse con Ptolomeo a título personal, de igual manera que había sucedido en la década anterior con Alejandro a través de la *Estela de los granos*, aunque éste no fuese más que un oficial delegado por parte de la autoridad macedonia, ya que se había convertido en el principal poder militar griego del Norte de África, y por lo tanto en el árbitro de las disensiones internas de las comunidades de la Cirenaica. De igual manera, este compromiso parece quedar reflejado en el programa iconográfico desplegado tras la muerte de Pérdicas⁶⁸ [Figura 2], donde se introduce la efígie de Alejandro con unos cuernos de carnero, y las *exuviae elephantis*, los cuales, además de aludir a la deidad libia, podían ser una metonimia de Cirene, ahora bajo su influencia por «derecho de conquista»⁶⁹.

Con el regreso de Ptolomeo a Egipto, Ofelas fue confirmado como su agente en Cirene, bajo cuyo mando estarían el resto de los jefes de guarnición establecidos en las ciudades, caso de Epícides de Olinto en Tauquira⁷⁰, quizá con los mismos derechos que le fueron conferidos en el *Diagrama*, aunque esto no pueda ser afirmado con certeza. El silencio de las fuentes parece confirmar que el gobierno cireneo se mantuvo inalterable bajo la supervisión de los macedonios hasta 313 a.C., momento en el que se nos informa acerca de una insurrección⁷¹, la cual pudo haber estado motivada por la proclamación que el año anterior había hecho Ptolomeo, siguiendo el ejemplo de Antígono en Tiro⁷², acerca de su compromiso de retirar sus guarniciones de las ciudades de Grecia continental para salvaguardar su libertad. La marginación de la Cirenaica de este decreto, en tanto que no interesaba a ninguna de las partes, fue aprovechada por las facciones rivales para alentar una rebelión contra el actual gobierno de Cirene, que se vio obligado a refugiarse en la acrópolis bajo el amparo de Ofelas y sus huestes.

Desde Egipto se trató de resolver el asunto por la vía diplomática mediante el envío de una embajada. A la vista de que los sublevados no atendían a razones, se organizó una nueva intervención dirigida por el general Agis y el almirante Epeneto en la que un ejército terrestre apoyado por la escuadra egipcia reinstauró a los oligarcas moderados en el poder, siendo los cabecillas del levantamiento llevados a Alejandría para ser ejecutados⁷³. Tras esta revuelta, no volveremos

67. Línea 23.

68. DAHMEN, Karsten: *The Legend of Alexander the Great on Greek and Roman Coins*, Oxon, Routledge, 2007, p. 11.

69. La conocida como τῆς δορικτήτου χώρας («Tierra ganada por la lanza») era la fórmula empleada por los reyes argéadas, especialmente por Alejandro, y posteriormente por los Diádocos para legitimar su dominio sobre un territorio frente a sus adversarios. D.S., XIX, 85-3; ANTELA BERNÁNDEZ, Borja: «Sucesión y victoria: Una aproximación a la Guerra Helenística», *Gerión*, 27 (2009), pp. 168-170.

70. Arr., *Post Alex.*, = Phot., Freese, p.161.

71. D.S., XIX., 79, 1-3.

72. BILLOWS, Richard: *Antigonos the One-Eyed and the creation of the Hellenistic State*, Berkley, University of California Press, 1990, pp. 199-200; D.S., XIX., 61, 3-4.

73. D.S., XIX, 79, 1-3.

a tener constancia de movimiento alguno contra el gobierno respaldado por Ptolomeo, factor que unido a su proyección sobre Grecia y Macedonia (ca. 314-308 a.C.)⁷⁴ otorgó a Ofelas una gran autonomía para reorientar la política de la Cirenaica hacia nuevos horizontes que le permitiesen acabar con el tutelaje del lágida para erigirse él mismo como árbitro de los cireneos y no para proclamarse rey como erróneamente se ha presupuesto desde ciertos sectores historiográficos⁷⁵.

3.1. EXPEDICIÓN CONTRA CARTAGO

La oportunidad que ambas partes estaban esperando se presentó a finales de 309 a.C., cuando Agatocles de Siracusa envió una embajada a Cirene para que Ofelas, principal poder militar en la zona, se sumase a su campaña contra Cartago bajo la aparente promesa de entregarle el control de la África cartaginesa⁷⁶. Las razones que llevaron al macedonio a sumarse a esta gran empresa parecen ir más allá de sus supuestas aspiraciones regías, aunque no es menos cierto que todas las fuentes coinciden en presentarle como un dinasta más⁷⁷, responden a mi parecer más al deseo de retomar el postergado proyecto cirenaico de arrebatar a Cartago el control de las Sirtes, confiado primero a Tibrón en calidad de στρατηγός, lo cual, no obstante, también abre la puerta a preguntarnos acerca de si Ofelas actuó con el beneplácito de Ptolomeo, que recordemos se encontraba por estas fechas en el Egeo⁷⁸. En cualquier caso, de lo que no hay duda es que contaba con el apoyo de las ciudades cirenaicas⁷⁹.

Con el fin de no dejar desprotegida a la provincia, Ofelas inició una serie de movimientos diplomáticos para reclutar soldados en Grecia, concretamente en Atenas, en estos momentos bajo la tutela de Casandro, sirviéndose de las clientelas de la familia de su esposa, Eutidice⁸⁰. La elección de la ciudad ática, además de por el factor clientelar, presentaba dos elementos favorables a la causa cirenea: por una parte, existía cierto resentimiento hacía los cartagineses tras el hundimiento de un carguero ateniense y la ejecución de los comerciantes durante el asedio púnico de Siracusa (310 a.C.)⁸¹; por otra parte, la oportunidad de

74. GRABOWSKI, Tomasz: «Ptolemy's military and political operations in Greece in 314-308 BC», *Electrum*, 14 (2008), pp. 1-14.

75. HUSS, Wener: *op. cit.* p. 117; CONSOLO LANGHER, Sebastiana Nerina: *op. cit.* p. 189-191.

76. D.S., XX. 40, 1-5; Iust., XXII, 7, 4.

77. Iust., XXII, 7, Plut., *Dem.*, 14,1; Oros., *Hist.* IV, 6, 29; Suda, s.v. Δημήτριος.

78. WILL, Édouard: «Ophellas, Ptolémée, Cassandre et la chronologie», *Revue des Études Anciennes*, 66 (3/4) (1964), pp. 331-332; LARONDE, André: «Observations sur la politique d'Ophellas à Cyrène», *Revue Historique*, 245 (2) (1971), pp. 305-306; MEDEROS MARTÍN, Alfredo: *op. cit.* pp. 71-72.

79. Entre sus efectivos se encontraban cien carros de combate, unidad militar típica de la zona; D.S., XX, 41, 1; LARONDE, André: «Observations», p. 301.

80. D.S., XX., 40, 6.

81. D.S., XX. 37, 1-2; O'SULLIVAN, Lara: *The Regime of Demetrius of Phalerum in Athens, 317-307 BCE. A Philosopher in Politics*, Leiden/Boston, Brill, 2009, pp. 282-283.

que sus exhaustos habitantes pudieran embarcarse en un proyecto colonizador alejado de la inestabilidad del continente⁸². La permisibilidad de Casandro, a su vez, respondería al deseo de favorecer a Ofelas para que, en caso de que triunfase, contara con su apoyo para tener un contrapeso en África contra las ambiciones de Ptolomeo, quien durante su *tour* por Grecia trató de hacerse con el trono de Macedonia presidiendo los Juegos Ístmicos de 308 a.C., medida que recuerda al espíritu de la Liga de Corinto⁸³, y tratando de contraer matrimonio con Cleopatra⁸⁴.

Una vez que concluyeron los movimientos diplomáticos para la recluta de soldados, Ofelas comenzó su anátesis africana. La primera parte de la expedición duró dieciocho días y tuvo como destino Automala, frontera entre la Cirenaica y Cartago, donde se instaló un campamento⁸⁵. La razón de este asentamiento no parece corresponderse con un punto de avanzadilla desde el que asegurar suministros, puesto que la travesía era demasiado larga a través de un territorio inhóspito, sino más bien con una estación desde la que, además de reponer los víveres más necesarios, asegurar la protección de la retaguardia en caso de un posible ataque cartaginés. En los dos meses siguientes el cuerpo expedicionario tuvo que hacer frente a un clima extremo con unas limitadas reservas de agua y cereales⁸⁶. El punto de encuentro con los ejércitos de Agatocles se produjo en las cercanías de Cartago, posiblemente en la loma de Belvédère⁸⁷.

A pesar de haber conseguido superar tal penosa travesía, las esperanzas de Ofelas y de los propios cireneos pronto fueron truncadas. La llegada de los griegos a Cartago, además de atemorizar a los púnicos, despertó el recelo de Agatocles, cuyos efectivos eran inferiores a los de su aliado. Ante tal estado de las cosas, el siracusano optó por conspirar contra Ofelas aprovechando la dispersión de sus fuerzas para acabar con su vida, aparentemente por haber ultrajado a su hijo Heraclides, a quien el macedonio había adoptado para reafirmar la alianza⁸⁸. El magnicidio del oficial ptolemaico, lejos de tener una respuesta por parte del sátrapa de Egipto, debió de haber sido recibido con buenos ojos, ya que ambos dinastías mantuvieron buenas relaciones diplomáticas, tal y como se desprende del matrimonio entre Agatocles y una de las hijastras de Ptolomeo⁸⁹, lo cual pone

82. D.S., XX, 40-41,1; MEDEROS MARTÍN, Alfredo: *op. cit.* p. 72; cf. SHIPLEY, Graham: *El mundo griego después de Alejandro 323-30 a.C.*, Barcelona, Crítica, 2001 [2000], pp. 148-149.

83. Suda, s.v. *Δημήτριος*; BILLOWS, Richard: *op. cit.* pp. 144-145.

84. De no haber sido por la intervención de Antígono (D.S., XX, 37, 3-6), le habría otorgado una legitimidad mayor de la que gozaba Casandro, casado con otra de las hijas de Filipo II, Tesalónica (D.S., XIX, 52,1).

85. D.S., XX, 41, 2.

86. D.S., XX, 42, 1-2. En el relato de Diodoro se nos presenta la travesía por las Sirtes como una verdadera proeza, quizá buscando equipararla con la marcha a través de Gedrosia por Alejandro, en la que los griegos tuvieron que hacer frente a numerosas penurias, entre las que destacan los constantes ataques de serpientes venenosas que diezmaron a parte de la expedición.

87. MEDEROS MARTÍN, Alfredo: *op. cit.* p. 73.

88. Polyæn., V, 3, 4; Iust. XXII, 7; cf. D.S., XX, 42, 3-5.

89. Iust., XXIII, 2, 6.

de manifiesto que ambos tenían el objetivo de evitar la creación de una entidad helenística en el Norte de África que suplantase a Cartago.

El asesinato de Ofelas (308 a.C.) no parece que tuviese grandes efectos sobre el tutelaje ptolemaico sobre Cirene, aunque no tenemos constancia de que desde Egipto se enviase a un sustituto. Esto lleva a pensar que las autoridades de Cirene lograron mantener el orden con los efectivos a su disposición, al menos hasta 306 a.C., cuando se constata un nuevo conflicto⁹⁰. A diferencia de los casos anteriores, la rebelión pudo estar relacionada con la asunción de la corona por Ptolomeo tras su derrota en Salamina de Chipre⁹¹, lo cual habría despertado un sentimiento de oposición antimonárquico en Cirene que solo habría podido ser sofocado tras la desaparición de la amenaza antigónida. La conquista de la Cirenaica fue encargada a Magas, hijastro de Ptolomeo, quien fue confirmado como gobernador de la provincia hasta aproximadamente 275 a.C., cuando se independizó del tutelaje de su medio hermano, Ptolomeo II, y creó su propio reino⁹².

4. CONCLUSIONES

El desarrollo histórico de las comunidades griegas de la Cirenaica viene marcado por un hecho fundamental: su condición periférica con respecto al resto del mundo griego. A pesar de que tras la caída de la monarquía batíada, en el siglo V a.C., hay una voluntad de integrarse en los círculos del poder del momento, a través de una postura favorable a los intereses de Esparta durante la Guerra del Peloponeso, el apoyo externo, que no deja de ser muy puntual en el tiempo, quedando circunscrito a episodios puntuales como el apoyo de Evespérides durante el asedio de los libios, no es canalizado hacia una participación activa en los grandes acontecimientos políticos, sino que este influjo externo queda orientado a beneficiar a una determinada facción aristocrática para hacerse con el control de Cirene, ciudad que se erige como la representante de la Cirenaica ante el mundo griego.

La entrada en escena del imperialismo macedónico con Alejandro III tampoco parece poner a este aislamiento de la Cirenaica, puesto que para el argéada era más favorable seguir la estela aqueménida con respecto a estas comunidades manteniendo gobiernos débiles que beneficiasen sus intereses sin la necesidad de inmiscuirse en sus asuntos. Sin embargo, a la muerte del conquistador, se

90. Paus., I, 6, 8.

91. WILL, Édouard: «La Cyrénaïque», p. 390; LARONDE, André: *Cyrène et la Libye...* pp. 358-361.

92. CHAMOUX, François: «Le roi Magas», *Revue Historique*, 216 (1) (1956), pp. 18-34; ROSAMILA, Emilio: «From Magas to Glaukon. The Long Life of Glaukon of Aithalidai and the Chronology of Ptolemaic Re-Annexation of Cyrene (ca. 250 BCE)», *Chiron*, 48 (2018), pp. 263-281.

hace necesario romper con la neutralidad que había caracterizado a las relaciones entre Cirene y Pela para reinstaurar el orden, en este caso, garantizado desde Alejandría, símbolo de la transformación de los centros de poder, aunque no podemos hablar en un sentido estricto de una anexión, ya que Cirene no tiene un papel destacado dentro de las guerras de los Diádocos. El único episodio que rompe con la norma es la expedición de Ofelas contra Cartago, en la que se produce una confluencia de intereses entre un caudillo extranjero y el gobierno local, aunque no se consiga el resultado esperado.

En base a todo lo expuesto llegamos a la conclusión de que la inclusión de la Cirenaica en el panorama helenístico se produce de forma tardía debido a su condición periférica que la relegó a ser la retaguardia de la satrapía, y posterior reino, de Egipto. De acuerdo con esto no podemos considerar que la concesión del mando en operaciones de conquista en el extranjero a dinastas procedentes de Grecia continental pueda ser equiparado a las grandes campañas panhelénicas desarrolladas contra los aqueménidas. La integración completa de la Cirenaica no se producirá hasta mediados del siglo III a.C., cuando los soberanos ptolemaicos Ptolomeo III y Berenice II, respectivamente hijos de Ptolomeo II y Magas I, pongan en marcha un programa de refundaciones y centralización provincial, capitalizado en la ciudad de Cirene.



FIGURA 1. MAPA DE LA CIRENAICA EN EL SIGLO IV A.C. Cortesía de Alejandro Camps Cabellos de Oropesa



FIGURA 2. TETRADRAMA DE PLATA ACUÑADO POR PTOLOMEO SIENDO SÁTRAPA (CA. 320-317 A.C.). LEYENDA: ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ. EN EL ANVERSO SE REPRESENTA LA EFIGIE DE ALEJANDRO III DE MACEDONIA CON LAS EXUVIAE ELEPHANTIS CUERNOS DE CARNERO. EN EL REVERSO SE REPRESENTA A ZEUS SENTADO EN SU TRONO PORTANDO UN ÁGUILA Y SU CETRO. American Society Numismatic (1974.26.582)

BIBLIOGRAFÍA

- ANSON, Edward: «The Dating of Perdiccas' Death and the Assembly of Tripadeisus», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 43 (2002-2003), pp. 373-390.
- ANTELA BERNÁNDEZ, Borja: «Sucesión y victoria: Una aproximación a la Guerra Helenística», *Gerión*, 27 (2009), pp. 161-177.
- ANTELA BERNÁNDEZ, Borja: «Leócrates contra Atenas. Memoria del conflicto y carestía en Atenas entre 338 y 330 a.C.», *Aevum*, 90 (2016), pp. 71-82.
- ANTELA BERNÁNDEZ, Borja: «El tercer hombre: Leócrates, Macedonia y el oscuro Amintas», *Aevum*, 93 (2019), pp. 39-48.
- AUSTIN, Michael: *The Hellenistic World from Alexander to the Roman Conquest: A Selection of Ancient Sources in Translation*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- BADIAN, Ernest: «Harpalus», *The Journal of Hellenic Studies*, 81 (1961), pp. 16-43.
- BADIAN, Ernest: «Agis III», *Hermes*, 95 (2) (1967), pp. 170-192.
- BAGNALL, Roger: *The Administration of The Ptolemaic Possessions outside Egypt*, Leiden, Brill, 1976.
- BILLOWS, Richard: *Antigonos the One-Eyed and the creation of the Hellenistic State*, Berkeley, University of California Press, 1990.
- BRAUND, David: «Black Sea Grain for Athens? From Herodotus to Demosthenes», en GRABIELSEN, Vincent & DAVIES, Jhon (eds.), *The Black Sea in antiquity : regional and interregional economics exchanges*, Denmark, Aarhus University Press, 2007, pp. 39-68.
- BRESSON, Alain: «Grain from Cyrene», en ARCHBALD, Zosia – DAVIES, Jhon – GRABIELSEN, Vincent (eds.), *The Economies of Hellenistic Societies, Third to First Centuries BC*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 61-96.
- BRUN, Patrice: «La stèle des céréales de Cyrène et le commerce du grain en Égée au IV^e S. AV. J.C.», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 99 (1993), pp. 189-195.
- BORZA, Eugene: «The End of Agis' Revolt», *Classical Philology*, 66 (4) (1971), pp. 230-235.
- BOSWORTH, Brian: «The Mission of Amphoterus and Outbreak of Agis' War», *Phoenix*, 29 (1) (1975), pp. 27-43.
- BOSWORTH, Brian: *Alejandro Magno*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996 [1988].
- CALAME, Claude: *Myth and history in ancient Greece: the symbolic creation of a colony*, New Jersey, Princeton University Press, 2003 [1996].
- CHAMOIX, François: *Cyrène sous la monarchie des Battiades*, Paris, De Boccard, 1953.
- CHAMOIX, François: «Le roi Magas», *Revue Historique*, 216 (1) (1956), pp. 18-34.
- CONSOLO LANGHER, Sebastiana Nerina: *Agatocle. Da capoparte a monarca fondatore di un regno tra Cartagine e i Diadochi*, Mesinna, Peloiras, 2000.
- CRISCUOLO, Lucia: «Questioni cronologiche e interpretative sul diagramma di Cirene», in GEUS, Klaus & ZIMMERMANN, Klaus (eds.): *Punica – Libya – Ptolemaica. Festschrift für Werner Huss, zum 65. Geburtstag dargebracht von Schülern, Freunden und Kollegen (Studia Phoenicia xvi)*, Leuven - Paris - Sterling, 2001, pp. 141-158.
- DAHMEN, Karsten: *The Legend of Alexander the Great on Greek and Roman Coins*, Oxon, Routledge, 2007.

- FERNÁNDEZ NIETO, Francisco Javier: «Agis III, Anfótero y el πόλεμος ξενικός de Creta», *Athenaeum Studi di letteratura e Storia dell'antichità*, 1 (2002), pp. 111-124.
- GÓMEZ DE CASO ZURIAGA, Jaime: «Paradigmas en la sedición de mercenarios en los ejércitos helenísticos del Mediterráneo central en el S. III a.C.», *Polis: revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica*, 24 (2012), pp. 23-54.
- GÖRANSSON, Kristian: «Pindar, Arcesilas IV and Euesperides», en SANDIN, Pär & WIFSTRAND SCHIEBE, Marianne: *Dais Philesistephanos. Studies in honour of professor Staffan Fogelmark presented on the occasion of his 65th birthday 12 April 2004*, Uppsala, Dahlia Books, 2004, pp. 70-75.
- GÖRANSSON, Kristian: *The Transport Amphorae from Euesperides: The Maritime Trade of a Cyrenaican City 400-250 BC*, Lund, Lund Universitet, 2007.
- GRABOWSKI, Tomasz: «Ptolemy's military and political operations in Greece in 314-308 BC», *Electrum*, 14 (2008), pp. 1-14.
- HORNBLOWER, Simon: *The Greek World 479-323 BC*, London/New York, Routledge, 2011 [1983].
- HÖLBL, Günther: *A History of the Ptolemaic Empire*, Oxon/New York, Routledge, 2010 [2001].
- HUSS, Wener: *Los Cartagineses*, Madrid, Gredos, 1993 [1990].
- KELLEY SIMPSON, William (ed.), *The Literature of Ancient Egypt: An Anthology of Stories, Instructions, Stelae, Autobiographies, and Poetry*, New Haven, Yale University Press, 2003, pp. 392-398.
- KINGSLEY, Bonnie: «Harpalos in the Megarid (333-331 B.C.) and the Grain Shipments from Cyrene (S.E.G. IX 2 + = Tod, Greek Hist. Inscr. II No. 196)», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 66 (1986), pp. 165-177.
- LARONDE, André: «Observations sur la politique d'Ophellás à Cyrène», *Revue Historique*, 245 (2) (1971), pp. 297-310.
- LARONDE, André: *Cyrène et la Libye hellénistique – Libykai Historiai – de l'époque républicaine au principat d'Auguste*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1987.
- MCAULEY, Alex: «Federalism in the Kyrenaïka?», en BECK, Hans & FUNKE, Peter (eds.), *Federalism in Greek Antiquity*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, pp. 419-433.
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo: «El periplo norteafricano de Ofelas», *Gerión*, 24 (1) (2006), pp. 65-84.
- MITCHELL, Barbara: «Cyrene and Persia», *The Journal of Hellenic Studies*, 86 (1966), pp. 99-113.
- NOWAKOWSKI, Pawel: «A New Fragment of «the SYLA inscription» from Cyrene», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 186 (2013), pp. 212-222.
- O'SULLIVAN, Lara: *The Regime of Demetrius of Phalerum in Athens, 317-307 BCE. A Philosopher in Politics*, Leiden/Boston, Brill, 2009.
- RHODES, Peter Jhon & OSBORNE, Robin: *Greek Historical Inscriptions: 404-323 BC*, Oxford/New York, Oxford University Press, 2003.
- ROSAMILA, Emilio: «From Magas to Glaukon. The Long Life of Glaukon of Aithalidai and the Chronology of Ptolemaic Re-Annexation of Cyrene (ca. 250 BCE)», *Chiron*, 48 (2018), pp. 263-281.
- RUZICKA, Stephen: «War in the Aegean, 333-331 B. C.: A Reconsideration», *Phoenix*, 42 (2) (1988), pp. 131-151.
- SHIPLEY, Graham: *El mundo griego después de Alejandro 323-30 a.C.*, Barcelona, Crítica, 2001 [2000].
- WILL, Édouard: «La Cyrénaïque et les partages successifs de l'Empire d'Alexandre», *L'Antiquité Classique*, 29 (2) (1960), pp. 369-390.
- WILL, Édouard: «Ophellás, Ptolémée, Cassandre et la chronologie», *Revue des Études Anciennes*, 66 (3/4) (1964), pp. 320-333.

- WILSON, Andrew: «Trading across the Syrtes: Euesperides and the Punic World», en PRAG, Jonathan & QUINN, Josephine Crawley (eds.), *The Hellenistic West. Rethinking the Ancient Mediterranean*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, pp. 120-156.
- WORTHINGTON, Ian: *Ptolemy I. King and Pharon of Egypt*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

RUSADDIR-AKROS: UNA VALORACIÓN DEL ANTIGUO ENCLAVE DE MELILLA

RUSADDIR-AKROS: AN ASSESSMENT OF THE ANCIENT SITE OF MELILLA

Enrique Gil Orduña¹

Recibido: 02/03/2021 · Aceptado: 29/04/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021.30172>

Resumen

La antigua *Rusaddir* ha sido objeto de una intensa investigación desde el descubrimiento y excavación del Cerro de San Lorenzo por parte de Rafael Fernández de Castro entre los años 1908-1916. A partir del rescate de una necrópolis con características únicas en el Mediterráneo antiguo, la identificación de referencias literarias en escritos clásicos y el descubrimiento de nuevas realidades arqueológicas en Melilla la Vieja, la antigua *Rusaddir* se ha convertido en un tema de reconsideración en el mundo académico, el cual trata de buscar su lugar y significado histórico a partir de una labor historiográfica y arqueológica que ha dado sus frutos durante los últimos años. *Rusaddir* ha quedado, así, identificada como un asentamiento portuario en la Mauritania occidental que, en un momento dado, superó un determinado umbral de visibilidad arqueológica gracias a una serie de circunstancias en época romana alto-imperial que permitieron la integración económica y comercial de la ciudad en el Círculo del Estrecho.

Palabras clave

Melilla; *Rusaddir*; Cerro de San Lorenzo; cultura neo-púnica; romanización; Mauritania Tingitana; Marruecos Antiguo

Abstract

The Ancient *Rusaddir* have been an issue of historical research since the finding and excavation of the archaeological site of Cerro de San Lorenzo by Rafael Fernández de Castro between 1908 and 1916. Thanks to the discovery here of an important cemetery with exclusive features in the Ancient Mediterranean

1. Universidad de Almería. C. e.: eg0315@ual.es. Código ORCID: 0000-0002-0952-6637

Sea, added to several references in Classical sources and the recent excavation of other archaeological sites in Melilla la Vieja, the Ancient *Rusaddir* have become a reconsidered subject among the scholars who have tried to find its place and historical significance. In such way, the historiographic and archaeological work have supplied relevant results last years. Scholars agree *Rusaddir* so now days as a port site in the western Mauritania that achieved archaeological visibility during a particular lap of time, that of the principality of Caesar Augustus, thanks to particular circumstances that led to the economic and trading integration of the site within the Circle of the Strait.

Keywords

Melilla; *Rusaddir*; Cerro de San Lorenzo; Neo-punic culture; Romanization; Mauritania Tingitana; Ancient Morocco

.....

INTRODUCCIÓN

La historia antigua de Melilla ha sido una cuestión largamente discutida desde la revisión de una serie de fuentes históricas que aludían inciertamente al enclave y la aparición fortuita de elementos arqueológicos a inicios del siglo XX. La aparición de algunas ánforas y otros materiales en 1905 y 1908 en el entorno del Cerro de San Lorenzo incitaron al periodista Rafael Fernández de Castro a iniciar una serie de excavaciones entre 1908-1916 que proporcionó una gran parte del actual patrimonio arqueológico de Melilla, justamente durante los años en que trabajó para *El Telegrama del Rif* antes de fundar *El Cronista*².



FIGURA 1. EL CERRO DE SAN LORENZO (MELILLA)

Son momentos de especial vitalidad y crecimiento urbano en la ciudad gracias al protagonismo que empezó a adquirir en la política española del Protectorado marroquí, aglomerándose nuevos ensanches ordenados relacionados con nuevos proyectos urbanísticos. Especialmente determinantes serían los planes de Alcayde –«Proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos entre la falda de San Lorenzo y el barrio del Polígono» (1896)–, así como los planes de la Comandancia General para la construcción de un barrio obrero entre el Cerro y el Parque Hernández aprobado en 1907. En las remociones de tierra de las inmediaciones del Cerro en el curso de estos ensanches urbanísticos aparecerían los materiales que llamaron la atención de R. Fernández de Castro, en 1905 y 1908, y a partir de los cuales se plantearía dirigir una excavación sistemática en el Cerro. Son momentos, además, de especial protagonismo político de la ciudad a raíz de las construcciones del ferrocarril, las explotaciones de las minas del Rif y la consecuente campaña militar de 1909 contra los hostigamientos de las cabilas rifeñas³. Momentos de

2. Díez SÁNCHEZ, Juan: «Instituciones y personajes en la Melilla del siglo XX» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Melilla: Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 576-577.

3. ARGENTE DEL CASTILLO, Francisco José: «Evolución urbana de Melilla» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*: pp. 739-756.; GIL RUIZ, Severiano: «El siglo XX» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*, pp. 629-633; GIL ORDUÑA, Enrique: «La Melilla modernista a través de la fotografía. Del neoclasicismo finisecular a la revolucionaria obra de Enrique Nieto», *Akros*, 15 (2017), pp. 83-96.

transformación general en los que el antiguo recinto militar se transformaba en una ensanchada ciudad moderna entre cuyos nuevos oficios destacaría el de periodistas y cronistas como Fernández de Castro, quien ya se aventuraba a rellenar las lagunas de la historia melillense mediante el registro arqueológico.



FIGURA 2. EXCAVACIONES EN EL CERRO DE SAN LORENZO (MELILLA)

Años después, como Cronista Oficial de Melilla, Fernández de Castro reflejaría en su famosa obra de *Melilla Prehispánica*⁴ una hipótesis sobre la fundación fenicia de *Rusaddir* entre los siglos XI-X a.C., como parecían indicar las fuentes clásicas en torno a la colonización fenicia de *Gades* o Cartago, pese a la ausencia generalizada de evidencias arqueológicas que lo atestiguaran directamente. Lo cierto es que hoy la colonización fenicia del Mediterráneo occidental no puede retrotraerse más allá del siglo IX a.C. según los últimos hallazgos en Utica, Huelva y La Rebanadilla, acompañados de fechas ¹⁴C⁵. Aún, no obstante, siguen sin hallarse testimonios

4. FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael: *Melilla Prehispánica. Apuntes para la Historia del Setentrión africano en las Edades Antigua y Media*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945, pp. 125-139.

5. GONZÁLEZ DE CANALES CERISOLA, Fernando; SERRANO PICHARDO, Leonardo y LLOMPART GÓMEZ, Jorge: *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900-770 a. C.)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO, Víctor; GALINDO SAN JOSÉ, Lorenzo; JUZGADO NAVARRO, Mar; DUMAS PEÑUELAS, Miguel: «El asentamiento fenicio de La Rebanadilla a finales del siglo IX A.C.» en GARCÍA ALFONSO, Eduardo (ed.): *Diez años de Arqueología Fenicia en la provincia de Málaga (2001-2010). María del Mar Escalante Aguilar in memoriam*. Málaga: Monografías Arqueología, Junta de Andalucía, 2012, pp. 67-85. LÓPEZ CASTRO, José Luis; FERJAOU, Ahmed; MEDEROS MARTÍN, Alfredo; MARTÍNEZ HAHNMÜLLER, Víctor; BEN-JERBANIA, Imed: «La colonización fenicia inicial en el Mediterráneo Central: nuevas excavaciones arqueológicas en Útica (Túnez)», *Trabajos de Prehistoria*, 73 (1) (2016), pp. 68-89.

materiales que puedan plantear la existencia de una colonia fenicia en el enclave actual de Melilla en esas fechas.

Pocos años después sería Miguel Tarradell⁶ el encargado de dar a conocer el material arqueológico del Cerro del Lorenzo a la comunidad científica a partir de sus aportaciones en el *I Congreso Arqueológico del Marruecos español* en Tetuán. Desgraciadamente, gran parte del material arqueológico, así como el mismo Cerro, se encuentran hoy desaparecidos y completamente irreconocibles debido a su descontextualización y desagregación sufridas por la colección privada. Lo mismo ocurre con gran parte de los fortuitos hallazgos numismáticos, los cuáles se encuentran dispersos en numerosos fondos privados. Melilla se convierte, así, en un ilustrativo ejemplo del expolio y la venta de antigüedades como actividades ilícitas y destructivas con la memoria histórica. En cualquier caso, los últimos años han sido más esperanzadores con respecto a la atención renovada que recibieron la historia y el patrimonio de Melilla. Una nueva generación de historiadores, arqueólogos y demás estudiosos han encontrado una estrecha colaboración por parte de las autoridades locales a la hora de aproximarse a los testimonios de la ciudad.



FIGURA 3. RECIPIENTES CERÁMICOS HALLADOS EN EL CERRO DE SAN LORENZO

A raíz de las últimas intervenciones arqueológicas de urgencia en el Cerro de San Lorenzo en la década de 1980, cuyas catas ya resultaron estériles de material arqueológico, nuevas intervenciones en el recinto de Melilla la Vieja contribuirían con nuevos materiales, esta vez debidamente documentados, contextualizados y

6. TARRADELL I MATEU, Miquel: «La Necrópolis Púnico Mauritana del Cerro de San Lorenzo en Melilla», *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*, Tetuán, 1945.

almacenados, que constituyen así los mejores testimonios de la Melilla antigua. Me refiero principalmente a las intervenciones en Plaza de Armas y en el Palacio del Gobernador, cuyos frutos se comentarán más detalladamente algunas líneas abajo⁷. Como digo, una nueva generación de historiadores como Fernando López Pardo, Rocío Gutiérrez González, Pilar Fernández Uriel o Enrique Gonzálbes Cravioto, entre otros muchos, han sido los últimos encargados de revalorizar las referencias literarias de *Akros* y *Rusaddir* a la luz de los recientes hallazgos arqueológicos.

A partir de las aportaciones hechas por estos prolíficos historiadores, el presente trabajo pretende realizar una revalorización del enclave antiguo melillense aproximándose a sus testimonios arqueológicos y tratar de dilucidar en la manera de lo posible las inciertas referencias literarias sobre *Akros*, *Metagonion*, *Melassia* y *Rusaddir* a la luz de estos mismos testimonios materiales y otros relativos. Tras señalar las principales fuentes literarias referentes a estos topónimos y exponer sucintamente el registro arqueológico, se discutirán aquí sus cruces y sus implicaciones históricas, atendiendo, claro está, a su contextualización dentro de la historia de la Mauritania occidental.

FUENTES LITERARIAS

Existe durante gran parte de la Antigüedad clásica una serie de referencias literarias relativas a la Mauritania occidental y los enclaves costeros que la bordeaban. Estas referencias hacen alusión a una serie de topónimos variados en diferentes lenguas en los que se ha tratado de imaginar el hipotético asentamiento antiguo del casco antiguo melillense. Con respecto al mundo fenicio-púnico, que durante gran parte del I milenio a.C. fue la cultura hegemónica en el Círculo del Estrecho, no han sobrevivido fuentes escritas directas que nos ilustren sobre la cuestión. No obstante, las referencias latinas a *Rusaddir* y su raíz indudablemente púnica han invitado a considerarlo como un antiguo topónimo que sobreviviría al débil y tardío proceso de romanización en la Mauritania Tingitana.

Hecateo de Mileto, historiador y geógrafo jonio que vivió durante los siglos VI-V a.C., es conocido a través de numerosas referencias posteriores, incluyendo Heródoto, y por las transcripciones de sus obras por parte de Esteban de Bizancio (siglo V d.C.). El geógrafo jonio recorrió personalmente muchos lugares y los describió tratando de mejorar el *mapamundi* de Anaximandro, refiriéndose incluso a la costa libia y varias de sus ciudades. En el fragmento 324 menciona a *Metagonium*, y en el 327, a *Melissa*. Poco después, Heródoto de Halicarnaso (484-424 a.C.) en *Lubukoi Logoi* –«Tratado sobre Libia»– describiría la zona africana

7. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo. Un yacimiento emblemático» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*, pp. 191-212.

más allá de Cartago como una boscosa y montañosa, sin referenciar pueblos ni ciudades. Más o menos coetáneo a las referencias de Hecateo estaría el Periplo de Hannon, texto conservado en griego que transcribiría la bitácora original de Hannon almacenada hasta entonces en el templo de Baal Moloch de Cartago. Se trataba de un viaje realizado con el objetivo de fundar nuevas colonias más allá de las Columnas de Hércules⁸. En el mismo consta⁹:

Pareció bien a los cartagineses, que Hannón navegara más allá de las columnas de Hércules y que edificara las ciudades de los Libiofenicios. Y él hizo una travesía llevando consigo sesenta naves de cincuenta remos. Y una multitud de hombres y mujeres en número aproximado de treinta mil, no sólo con provisiones sino también con otros recursos. Una vez hechos a la mar pasamos por delante de las columnas y navegamos más allá de dos días, construimos la primera ciudad a la cual llamamos *Thymiaterion*: había debajo de ésta una gran llanura, y después hachos a la mar hacia Occidente llegamos hasta *Soloeis*, un promontorio libio tupido de árboles. Allí mismo, habiendo construido un templo a Poseidón, de nuevo embarcamos saliendo hacia el sol naciente por el medio día hasta que llegamos a una laguna colocada no lejos del mar, llena de muchas y grandes cañas, pero también había elefantes y otras numerosísimas fieras ocupándola. Habiendo dejado la laguna aproximadamente a un día de navegación, asentamos ciudades junto al mar, llamadas *Caricón-Teichos*, *Gytte*, *Akra*, *Melitta* y *Harambis*. Después, haciéndonos a la mar, llegamos hasta el gran río *Lixos*, que fluye desde el interior de Libia.

Aunque se ha tratado forzosamente de relacionar la *Melitta* de Hannon con la *Melissa* de Hecateo, las posibilidades en torno a estos dos topónimos son ingentes. Del mismo modo ha llamado la atención el término *Akra* en relación con otras referencias más tardías que han tratado de ubicarse en Melilla o sus proximidades. En cualquier caso, el texto de Hannon da a entender que, en el momento de asentar las «ciudades junto al mar», ya han pasado «por delante de las columnas». No obstante, el texto no está exento de problemas de interpretación debido a varias incongruencias. Según parece indicar, las ciudades colonizadas no andarían lejos de *Lixus*. Además, como *Melitta* o *Melissa* constan otros varios lugares dentro de la toponimia griega referentes a ciudades relacionadas con la apicultura¹⁰.

Del siglo IV a.C. podemos destacar el *Periplo de Pseudo-Escílax*, autor anónimo, que describe el perfil de las costas mediterráneas incluyendo Cartago y otras ciudades y factorías de la costa libia. Entre otros topónimos, en el texto se señalan los de *Siga*, *Akra* y *Akros*, en relación con los cuales se indica que todas

8. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio; FERNÁNDEZ URIEL, Pilar; GONZALBES CRAVIOTO, Enrique; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío; NAVARRO LUENGO, Ildefonso; BAUTISTA SALADO ESTAÑO, Juan; SUÁREZ PADILLA, José: «Fuentes históricas para el conocimiento de Melilla prehistórica» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*, pp. 133-142.

9. GARZÓN DÍAZ, Julián: «Hannón de Cartago, Periplo», *Memorias de Historia Antigua*, 8 (1987), pp. 81-86. Véase también en LÓPEZ PARDO, Fernando: «El periplo de Hannon y la expansión cartaginesa en el África occidental», *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa e Formentera*, 25 (1991), pp. 59-72.

10. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio et al.: «Fuentes históricas...», pp. 141-142.

las ciudades y factorías desde la Gran Sirte hasta las columnas de Heracles andaban ya entonces bajo dominio cartaginés¹¹.

La ciudad y el golfo llamados *Akros* por Pseudo-Skylax han sido especiales candidatos por parte de los historiadores modernos para relacionarse con la hipotética ciudad fenicio-púnica que ya andaría fundada por entonces. Como deduciremos más adelante, *Siga* puede interpretarse con la desembocadura del río Tafna frente al cual se erige una isla donde han sobrevivido testimonios arqueológicos fenicios –Rachgoun–, que podrían vincularse con *Akra*, «una gran ciudad y puerto». Cuando se refiere a *Akros*, la ciudad y el golfo, nada impide plantear cualquier otro puesto o factoría ubicado en cualquiera de los golfos u otros de los accidentes geográficos de la costa septentrional de Mauritania, como la bahía de Alhucemas. La referencia de Pseudo-Skylax deja muchísimas incógnitas que despejar y no debería tomarse como testimonio definitivo que pruebe la existencia de una «ciudad» en el enclave actual melillense, aunque por otro lado es harto probable.

Algo más tarde, Timóstenes de Rodas (siglo III a.C.), recogido por Estrabón en el siglo I a.C., mencionaría la ciudad de *Metagonion* situándola en frente de la ciudad focense de *Massalia*. Otro gran geógrafo helenístico, Eratóstenes de Cirene, recogido también por Estrabón (III, 5, 5), recoge en su tratado de Geografía c. 200 a.C. una referencia a *Metagonion* como una tribu nómada cercana a las Columnas. El historiador griego Polibio, por otra parte, testigo de la guerra de Numancia y el asedio final de Cartago dirigido por Escipión Emiliano, pasó el Estrecho en 148 a.C. y recorrió las tierras mauritanas antes de escribir *Historias* y sus estudios sobre la II Guerra Púnica. En relación con la misma, identifica a «*Metagonia* de Libia», donde las tropas africanas de Aníbal estuvieron acantonadas¹². Las referencias a *Metagonion* y *Metagonia* referidas indistintamente como entidad geográfica y pueblo en estos autores griegos parecen referirse a un espacio amplio de la costa norafricana que, si coyunturalmente sirviera de plataforma militar para operar en Iberia, debería tratarse del actual Marruecos septentrional¹³. El hallazgo de miles de monedas cartaginesas de fines del siglo III a.C. en el dragado del puerto de Melilla de 1981, que comentaremos más adelante, apuntan hacia esta dirección.

En el siglo I a.C., el gran geógrafo Estrabón reservaría el capítulo tercero de su libro XVII a describir las tierras y pueblos de *Maurosia*, incluyendo su fauna

11. COUNILLON, Patrick: *Pseudo-Skylax. Le périple du Pont-Euxin. Texte, traduction, commentaire philologique et historique*. París, Ausonius, 2004. SHIPLEY, Graham: *Pseudo Skylax's Periplus. The Circumnavigation of the Inhabited World. Text, Translation and Commentary*. Liverpool, Liverpool University Press, 2019. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Russadir. Visión actualizada», *Espacio, Tiempo y Forma II: Historia Antigua*, 10 (1997), pp. 387-402. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 140-141.

12. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 137-138 y 141.

13. OLCOZ YANGUAS, Serafín y MEDRANO MARQUÉS, Manuel: «La región de Metagonia, la estrategia defensiva de Aníbal en Libia y en Iberia, y los primeros tratados entre Cartago y Roma», *Glaadius*, xxxiv (2014), pp. 65-94.

y flora silvestres. El apartado 6º lo reservó a describir la navegación desde *Lixus* al Estrecho y la costa mediterránea hasta llegar al río *Molochat* –Muluya–, límite entre los *Mauretanii* y *Masaesily*. «Cerca del río está un promontorio grande y *Metagonion*, un lugar sin agua y estéril (...) *Metagonion* es casi opuesto a *Karchedon* la nueva» –Cartago Nova–¹⁴. Poco anterior al geógrafo griego durante la época tardo-republicana, también destacaría la figura de Cayo Salustio Crispo (86-35 a.C.), tribuno de la plebe en el 52 a.C. y miembro del partido antisenatorial que apoyó a Cayo Julio César en la guerra civil contra Cneo Pompeyo Magno y fue nombrado procónsul de Numidia oriental, amasando una gran fortuna y dedicándose, más tarde, a la historiografía. Entre sus obras destaca, en interés de este trabajo, *Bellum Iugurthinum*, principal fuente histórica sobre la Guerra de Yugurta (III-81 a.C.)¹⁵. En el capítulo XCII consta¹⁶:

No lejos del río *Muluca* que separaba los reinos de Yugurta y Boco, había en medio de una extensa llanura un monte rocoso de una altura enorme pero de extensión suficiente para albergar un castillo de medianas dimensiones (...) Mario, como estaban allí los tesoros del rey, se dispuso a conquistar aquel lugar.

Si bien podría tratarse del monte Gurugú, cercano a Melilla, su ubicación «en medio de una extensa llanura» y tratándose de «un monte rocoso de una altura enorme» cuyas circunstancias orográficas, además, impidieron la utilización de terraplenes, torres de asedio y otras máquinas de guerra, señalarían más probablemente el macizo de Zawyat Ribat o algún cerro cercano dentro de la extensa llanura de Monte Arruit.

Pomponio Mela, autor gaditano de una obra geográfica latina de referencia en el siglo I, *Corografía*, escribe en su Libro I, capítulo 29, que destacaban en el entorno siete montes semejantes llamados «Hermanos» junto al río *Tamuada* y las pequeñas ciudades *Rusigada* y *Siga*, próximas a un puerto espacioso apodado el «Grande». A continuación, el mismo autor indica que el río *Mulucha* sigue siendo frontera entre reinos¹⁷.

Evidentemente, con el río *Tamuada* no debe referirse al Muluya, que por su parte es *Mulucha*. *Tamuada* podría referirse a diversas opciones, aunque, con respeto a *Siga*, conviene recordar la referencia de Pseudo-Skylax referente a una ciudad en el río frente al cual se erigía la isla *Akra*. Convendría señalar en este sentido la isla Rachgoun en la que, como trataremos, también han sobrevivido vestigios arqueológicos antiguos y en la que ya Pseudo-Skylax señalaba la

14. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», p. 137. GOLZALBES CRAVIOTO, Enrique: «La Región de Melilla en Estrabón: Molochat y Metagonium», *Trápana, revista de la Asociación de Estudios Melillenses* (2014), pp. 60-66.

15. MONTERO MONTERO, Mercedes: «Introducción» en SALUSTIO CRISPO, Cayo: *La Conjuración de Catilina. La Guerra de Yugurta*. Madrid, Editorial Alianza, pp. 9-32. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», p. 138.

16. Traducción y comentarios de Mercedes Montero Montero en SALUSTIO CRISPO, Cayo: *op. cit.*, pp. 194.

17. Véanse las traducciones y comentarios de *Corografía* en SILBERMAN, Alain: *Chorographie*. París, Les Belles Lettres, 1988; en GUZMÁN ÁRIAS, Carmen: *Corografía*. Murcia, Universidad de Murcia, 1989 y en ROMER, Frank: *Pomponius Mela's Description of the World*. Michigan, The University of Michigan Press, 1998.

existencia de un puerto. El río de Pseudo-Skylax es, sin lugar a duda, el Tafna. Así, *Akra* y su puerto podrían ser los referidos por parte de Pomponio Mela *cui Magno est congnomen*, así como el río Tafna como *Tamuada*. *Rusigada*, por otra parte, sí podría corresponder con el actual enclave melillense, sin mejor alternativa.

Hacia la misma época, Cayo Plinio «el Viejo» indica en su *Historia Natural* V 18: *Rhyssadir, oppidum et portus*, reconociendo una entidad plenamente urbana y portuaria¹⁸. Pero, además, empieza hablando de la provincia a partir del Estrecho, el monte Abila y los Siete Hermanos, ya señalados por Pomponio Mela. Inmediatamente al dejar atrás estas estructuras montañosas señala la aparición del río Tamuda, que esta vez debería interpretarse como el río Martil, y en el sitio una antigua ciudad con el mismo nombre, próxima a la actual Tetuán. Por último, menciona el río Laud –¿actual Oued Ghis, en la bahía de Alhucemas?–, la ciudad y puerto de *Rusaddir*, y el río *Malvani* –¿Río de Oro?–. Todos los ríos, navegables (*Nat. His.* V 18).

En su obra *Geographia*, Claudio Ptolomeo de Alejandría sitúa geográficamente en el siglo II a *Rusaddir* entre los emplazamientos prerromanos. Concretamente referencia a las localidades ubicadas entre el cabo *Sestiaría Akra* y *Punta Metagonitis*, mencionando el cabo *Risódeiron* (IV, 2 y IV, 6). Mayor precisión mostraría ya el Itinerario de Antonino –*Itinerarum-Provinciarum-Omnium Antonini Augusti*–, redactado probablemente en época de Diocleciano, a finales del siglo III o inicios del IV d.C. En el texto hay un gran número de referencias geográficas y distancias entre las mismas que nos permiten ubicarlas fácilmente, incluyendo el cabo *Russadir* –Tres Forcas– y *Russadir Colonia* –Melilla–, a 50 millas de Tingis¹⁹. *Rhyssadirum* y *Rusaddir* son mencionados, por otro lado, como sedes de concilios norafricanos y aparecen en las firmas de sus actas en el siglo IV d.C. Incluso aparecerá *Rusaddir* como sede de un obispado en el llamado *Thronus Alexandrinus* del siglo VII d.C. pudiendo ser, así, una de las cuatro sedes en las que se dividió la diócesis tingitana del imperio romano de oriente. Como última referencia literaria podemos indicar la *Tabla Peutingeriana*, documento sobre vías y rutas romanas que se conservó en un manuscrito del siglo XII d.C. Aunque desconocemos su datación concreta, *Rusaddir* aparece referenciada con la misma consideración que *Malaka*, *Gadir* o *Cartago Nova*, y aparece frente a las costas de *Malaka*²⁰.

18. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», p. 135. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad del Mediterráneo bajo el poder de Roma» en BRAVO NIETO, A. y FERNÁNDEZ URIEL, P. (dirs.): *op. cit.*, p. 232. GONZALBES CRAVIOTO, Enrique: «La ciudad de Rusadir (Melilla) en la Antigüedad», *Cuadernos del Archivo General de Ceuta*, (2017), pp. 23-24.

19. LÓPEZ PARDO, Fernando: «*Rusaddir*: de la memoria literaria a la realidad histórica de la expansión fenicio-púnica en Occidente», *Gerión*, 33 (2015), p. 92.

20. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 136 y 139.

FUENTES EPIGRÁFICAS Y NUMISMÁTICAS

Si existe algún tipo de fuente escrita privilegiada a la hora de aproximarse a la historia local y regional es la epigráfica. Su importancia a la hora de reconstruir la historia de numerosas localidades –identificando a sus decuriones, ediles y demás cargos municipales, así como incluso visibilizando sus habitantes peregrinos, esclavos y demás miembros de la *plebs*–, ha quedado plasmada en numerosas obras. Remito como ejemplos ilustrativos *Abdera*²¹, así como *Murgis*²². Sin embargo, no es este el caso de *Rusaddir*-Melilla. Los testimonios epigráficos de Melilla no son, en ningún caso, lápidas, cipos, planchas bronceas ni ningún otro tipo de soporte epigráfico monumental. Como en otros muchos ejemplos, este tipo de soportes habitualmente fueron objeto de reutilización arquitectónica o amortización, por lo que no resultaría sorprendente un futuro hallazgo dentro de alguna intervención en las estructuras fortificadas de Melilla la Vieja o en sus inmediaciones. En cualquier caso, sólo en algunos recipientes y fragmentos cerámicos han sobrevivido pequeñas inscripciones con caracteres púnicos y latinos. De entre ellas destacan, por ejemplo, dos ánforas Dressel 18-MañaC2b procedentes del Cerro de San Lorenzo en las que dos estampillas dejan leer *Bodshtarh* –«en manos de Astarté»–. Sobre un recipiente de *terra sigillata* hallado en Parque Lobera, un sello del taller –oficina– en que se realizó, deja leer *SERTO*. Incluso, sobre una lucerna helenística, en alfabeto griego, *Hermes*²³.



FIGURA 4. MONEDAS CARTAGINESAS DEL DRAGADO DEL PUERTO DE MELILLA

21. LÓPEZ MEDINA, María Juana: *El municipio romano de Abdera. Una aproximación histórica*. Almería, Universidad de Almería, 2000.

22. LÁZARO PÉREZ, Rafael: *La Respublica Murgitana y sus monumentos epigráficos (El Ejido-Almería)*. Almería, Universidad de Almería, 2016.

23. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 143-147.



FIGURA 5. DIFERENTES MODELOS DE LAS MONEDAS EMITIDAS EN *RUSADDIR*

Hay muchísima más trascendencia documental en los testimonios numismáticos relativos a *Rusaddir*-Melilla, aunque la mayoría se debe a hallazgos fortuitos y no a excavaciones sistemáticas que las hayan recuperado en contextos bien definidos. De entre todo el conjunto destacan miles de monedas cartaginesas de finales del siglo III a.C. halladas en el dragado del puerto de 1953 y 1981. En su mayoría son calcos –cobre plomizo–, con algunos electrones –aleación de oro y plata–. Otras dos monedas similares fueron halladas en las excavaciones recientes de Melilla la Vieja, así como otra veintena de calcos cartagineses de calidad extraordinaria que se encuentran en manos de colecciones privadas. La mayor parte de estas monedas representan una efigie femenina en el

anverso siguiendo el modelo siracusano y ampuritano representante de Perséfone. En el reverso, por otro lado, suele aparecer una figura équida en diversas formas y posturas, acompañada de diferentes motivos como palmeras, soles o caduceos²⁴.

Aunque mucho menos numerosas, las monedas de época neopúnico-mauritana (siglos II-I a.C.) cobran una especial importancia por reflejar la existencia de una ceca con emisión monetaria propia en *Rusaddir*, cuya leyenda aparece reflejada en alfabeto púnico. Las dos primeras monedas identificadas se incluyen en el Gabinete Real de Copenhague (Dinamarca), una de ellas con la leyenda completa. Otra procede de las excavaciones en Tamuda (Tetuán, Marruecos), investigada por P. Quintero²⁵, una más se conserva en el Museo del Instituto Valencia de Don Juan (Madrid) y otras dos proceden de las recientes excavaciones de Melilla, éstas similares a las conservadas en Copenhague²⁶. Estas monedas son sólo parte de una realidad monetaria más amplia: la acuñación generalizada de monedas propias por parte de una serie de cecas norafricanas durante los siglos II-I a.C. tras la desaparición del imperialismo cartaginés. Son especialmente conocidas las emisiones procedentes de *Lixus*, *Tamuda*, *Babba*, *Tingi*, *Sala* y *Zilil*, además de *Rusaddir*. Todas son cecas encontradas dentro del reino mauritano de Bocco,

24. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio y FONTENLA BALLESTA, Salvador: «Las monedas cartaginesas extraídas del puerto de Melilla», *Asociación Española de Numismáticos Profesionales*, 13 (1987). BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio: «Tanit o Perséfone», *Asociación Española de Numismáticos Profesionales*, 14 (1987). ALFARO ASINS, Carmen: «Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del puerto de Melilla», *Numidia*, 232 (1993), pp. 9-46. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 152-154.

25. QUINTERO ATAURI, Pelayo: «Tres monedas raras procedentes de Tamuda», *Mauritania*, 193 (1943), pp. 345-346.

26. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «La moneda de Rusaddir. Una hipótesis de trabajo», *Gerión*, 22 (2004), pp. 147-167.

cuya trascendencia política ya hemos visto reflejada en el marco de la Guerra de Yugurta. No obstante, se trata de monedas muy irregulares y poco normalizadas en sus características metrológicas, lo que ha dificultado algo su estudio y seriación²⁷

Lamentablemente, no se han rescatado monedas romanas en las últimas excavaciones, aunque contamos con varios hallazgos casuales documentados, sin poder contar con las posibles monedas objeto de expolio y descontextualizadas dentro de fondos privados. En cualquier caso, tan sólo quedan abiertos para la investigación los pocos hallazgos fortuitos que se indican, como el as nuncial bronceo aparecido en las cercanías del cementerio junto a cerámica de *terra sigillata*. Su peso de 26,8 gr hizo determinar su cronología en torno a 158 a.C.²⁸. También contamos con dos bronceos más –sestercio y as– con la efigie de Trajano, y, en las proximidades de Melilla, con 35 sestercios datados entre 221-253 d.C. Incluso destaca una pequeña moneda procedente de Judea y emitida en el 17 d.C.²⁹.

TESTIMONIOS ARQUEOLÓGICOS: EL CERRO DE SAN LORENZO Y LAS RECIENTES INTERVENCIONES EN MELILLA LA VIEJA

LAS NECRÓPOLIS DEL CERRO DE SAN LORENZO

Más allá del promontorio del primer recinto melillense, al otro lado del Río de Oro se elevaba un cerro de 27 metros bautizado por los españoles como Cerro de San Lorenzo, que recibió sepulturas funerarias en época neopúnico-mauritana y romana. El esquema tripartito promontorio o islote-río-necrópolis sobre cerro se repite en multitud de asentamientos fenicios a lo largo del Mediterráneo. Podemos observar muchos otros cerros funerarios en el de San Cristóbal (Almuñécar, Granada), el de Montecristo (Adra, Almería) o el del Mar (Vélez-Málaga, Málaga)³⁰. Sin embargo, a lo largo de los últimos siglos el Cerro de San Lorenzo fue objeto de intervenciones constructivas y destructivas que alteraron muchísimo la estratigrafía de las tumbas. Si durante la construcción del Fuerte de San Lorenzo fueron hallados elementos arqueológicos, estos no quedaron reflejados en la documentación relativa a las obras, probablemente debido a la escasa importancia que los trabajadores y capataces les dieran. No obstante, nuevas construcciones en la zona entre

27. MORENO PULIDO, Elena: «Numismática de la Antigua Mauritania: Recorrido historiográfico y problemática actual», *Numisma*, 258 (2015), pp. 7-50. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 218-221.

28. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio: «La numismática y Melilla», *Aldaba*, 30 (1998), pp. 193-229.

29. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 154-155.

30. PELLICER CATALÁN, Manuel: *La necrópolis Laurita (Almuñécar, Granada) en el contexto de la colonización fenicia*. Barcelona, Cuadernos de Arqueología Mediterránea 15, Publicaciones del Laboratorio de Arqueología de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, 2007.

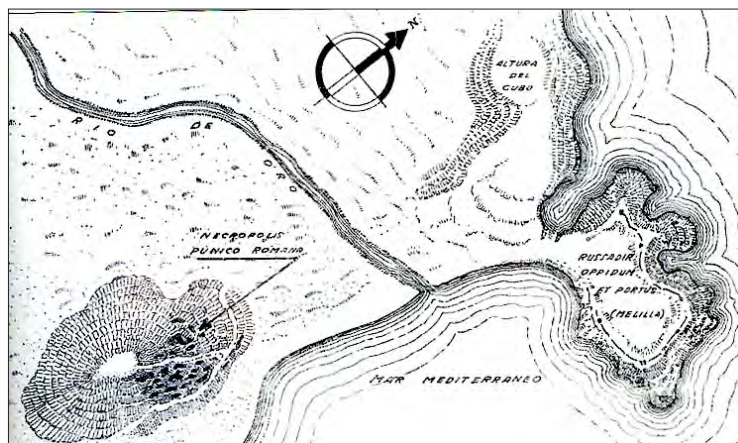


FIGURA 6. PLANO DE LA ANTIGUA RUSADDIR SEGÚN J. M. SÁEZ CAZORLA

1904-1905 dieron con tres cuerpos óseos incompletos acompañados de dos ánforas. Más adelante, en 1908 comenzaron a salir en la ladera oriental fragmentos de cerámica y dos ánforas completas cedidas al Museo Arqueológico Nacional, desde donde se catalogaron dentro de la cultura púnica. Fue entonces cuando R. Fernández de Castro iniciaría las excavaciones sistemáticas del cerro (1908-1916) con la intención de registrar debidamente, con los medios técnicos disponibles –entre otras carencias, no se documentó debidamente la ordenación espacial de las tumbas–, las diversas sepulturas que descansaban en el subsuelo. Desde los primeros momentos, sin embargo, comenzaron a detectarse diferencias importantes entre la vertiente occidental y oriental del cerro. Si bien las tumbas de la vertiente oriental aparecían bajo un paquete de tierra de hasta tres metros de profundidad, las tumbas de la occidental aparecían prácticamente en superficie. Además, las anteriores eran en su mayoría de cultura neopúnica, mientras que las occidentales, minoritarias, por otro lado, manifestaban una cultura material más romanizada –unas pocas tumbas de *tegulae* con pocos restos–. Estas diferencias se debían a procesos postdeposicionales a lo largo de los siglos debidos, principalmente, a las corrientes de viento poniente cargadas de partículas rocosas provenientes del Cabo Tres Forcas. Conforme fueron erosionando la vertiente occidental del cerro, fueron destruyendo el sedimento que albergaba las tumbas romanas y dejando a muchas de estas desamparadas y desaparecidas, mientras, al mismo tiempo, se producía una sedimentación paulatina en la vertiente oriental que explica su mayor longitud y superficie, su suavizada pendiente de cara al mar y la supervivencia mayoritaria de sus sepulturas. Sobre las sepulturas neopúnicas, además, se documentó una necrópolis musulmana más tardía. Pese a todo lo prometedor del registro arqueológico del cerro, dado a conocer por parte de M. Tarradell en 1954, la necesidad de dar paso a la vía ferrocarril con el cargamento de las minas del Rif provocó la voladura de la zona, a lo que se sumaron nuevas intervenciones

urbanísticas de las que pudo salvarse, ya tardíamente, el material rescatado en dos excavaciones de urgencia durante la década de 1980³¹.

Las sepulturas del Cerro de San Lorenzo tienen una serie de características que las hacen especialmente interesantes debido a sus singularidades dentro del mundo tardopúnico. Desde el siglo III a.C. en la mayor parte de las necrópolis púnicas se introduce con fuerza el rito de la inhumación, sustituyendo al previamente hegemónico rito de la

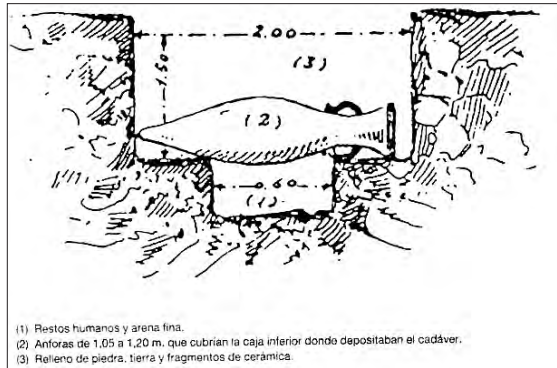


FIGURA 7. SECCIÓN VERTICAL DE UNA DE LAS TUMBAS DEL CERRO DE SAN LORENZO

incineración. No obstante, en la necrópolis de Tamuda, aunque aparecen materiales similares a los de San Lorenzo, el rito mayoritario es aún el de la cremación. En el caso de San Lorenzo, por otro lado, el rito universal es el de inhumaciones en fosas rectangulares, excavadas a veces en el mismo lecho rocoso y enlucidas de blanco con capas de cal. Lo singular de estas fosas con respecto al resto del mundo púnico y mauritano es que estaban clausuradas mediante una hilada de ánforas Dressel 18-MañáC2b, no con losas de piedra ni selladas mediante sillares u otro tipo de pavimento. Tan sólo han sobrevivido unos pocos paralelos en la tumba 1 de Can Partit (Ibiza, España), en *Salas* (Rabat, Marruecos), *Tingi* (Tánger, Marruecos) y la necrópolis de Stora (Olbia, Cerdeña). Este conjunto de ánforas rusaditanas aparecieron en su mayor parte en la vertiente Noreste del cerro entre 1,5-3 m de profundidad, cubriendo las sepulturas en posición horizontal y transversal en número impar –entre tres y nueve ánforas en sentido contrario a la sepultura con las bocas y bases alternadas–, en su mayoría ya fragmentadas en el momento de su exhumación. Por lo que se ha podido deducir, la caja sepulcral solía abrirse sobre el lecho rocoso desnudo del cerro y, tras introducir el cuerpo, se rellenaba con arena, se cubría con ánforas y se terminaba de sedimentar más arena con tierra arcillosa rosácea en la parte central. Un sedimento ocre rojizo que también ha aparecido en las necrópolis de San Cristóbal y Trayamar y cuyo significado religioso desconocemos. También desconocemos si estas tumbas púnico-mauritanas disponían de algún elemento exterior como cipos o lápidas que las identificaran. Con respecto a las pocas tumbas de *tegulae* que sobrevivieron en la vertiente Noroeste, en su mayoría son tardías, de los siglos II-III d.C.³².

31. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo. Un yacimiento emblemático» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*, pp. 193-196.

32. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo...», pp. 197-201.

Si algo caracteriza al conjunto de sepulturas rusaditanas es la homogeneidad y uniformidad de la que forman parte. No parecen existir tumbas especialmente monumentales que destaquen entre las demás en las dimensiones de su fosa ni en el material de sus ajuares funerarios, los cuales son habitualmente humildes y sencillos. Entre el material destaca por su generalización el ánfora Dressel 18-MañaC2b con la que se cierran las fosas. Este tipo de ánfora es el más presente en los asentamientos mauritanos especialmente durante el siglo I a.C. Puede tratarse de una producción local de las mismas, que no extrañaría dada su elevada presencia, o una importación procedente de *Lixus*, *Tingi* o la península ibérica. Algunas graffias presentes, como *Bodashtart*, una M dentro de una circunferencia o una A dentro de un cuadro, no constatadas en la península, han hecho pensar en una marca de fabricación local, aunque estamos hablando de casos aislados y excepcionales. No obstante, otro rasgo particular es que no muestran restos orgánicos ni de uso relacionado con el almacenamiento o el transporte, por lo que parecen estar producidas con funcionalidad exclusivamente funeraria y eso es algo que no se ha registrado de forma tan manifiesta en ninguna otra necrópolis. El resto del material funerario está formado, en su mayoría, por recipientes de cerámica ordinaria, bastos y de tradición mauritana, hechos a mano y, en algunos casos, a torno imitando formas foráneas. Lo curioso es que las ollas y otros recipientes de cocina no aparecen con quemaduras, restos orgánicos ni demás indicios de uso culinario, por lo que parecen estar también reservados al uso funerario. Además de estos recipientes habituales de mesa y cocina también se han presentado algunos recipientes más especiales como ungüentarios que indican una incipiente influencia romana, tapaderas/platos con un anillo de sustentación –múltiples paralelos en las necrópolis malagueñas– y un gran número de lucernas de tradición helenística, que ya no se encendían en el rito funerario de época púnica. La cerámica fina es muy escasa, aunque contamos con algunos ejemplos de *terra sigillata* y cerámica campaniense tipo B, producida en talleres mauritanos durante los siglos II-I a.C., posiblemente en Kouass. También destaca una imitación de *pixis* griego con una inscripción no alfabética que probablemente se trate de una firma de su propietario o productor. Como pieza extraordinaria, destaca en la colección del Museo Arqueológico Nacional una terracota con forma de delfín que posiblemente provenga de las excavaciones de R. Fernández de Castro en el Cerro de San Lorenzo³³. En relación con el mismo, llama la atención la reciente publicación de otro vaso zoomorfo con forma de perro –*guttus*– proveniente del mismo cerro y conservado en el Museo de Melilla³⁴. También han sobrevivido algunos elementos de adorno personal, como piedras de ágata, fragmentos de alabastro, discos de cobre y

33. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel: «Vaso (*guttus*) en forma de delfín procedente de Melilla en el M.A.N.» en PEREA YÉBENES, Sabino y PASTOR MUÑOZ, Mauricio (eds.): *El norte de África en época romana. Tributum in memoriam Enrique Gozalbes Cravioto*. Salamanca, Signifer Libros, 2020, pp. 267-286.

34. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel: «Un *guttus* inédito procedente de *Rusaddir*», *Cartagine, Studi e Ricerche*, 5 (2020), pp. 1-18.

bronce, anillos, aros, torques, cuentas de vidrio y dos pendientes áureos de palomas posadas elaboradas con una calidad artesanal destacable en el conjunto del Cerro de San Lorenzo. No obstante, existe un vacío documental importante con respecto a muchas piezas que se perdieron en el inventario de las excavaciones de Fernández de Castro, muchas de las cuales depararon en España y en colecciones privadas de otros países. Además, de entre la cerámica los fragmentos se desecharon y sólo se conservaron las piezas completas, por lo que las cantidades relativas de sus tipos y formas se encuentran tergiversadas³⁵.



FIGURA 8. CERÁMICA CAMPANIENSE PROCEDENTE DEL CERRO DE SAN LORENZO

En la década de 1980 se reanudó, como ya se ha indicado, una serie de intervenciones de urgencia en las que José María Hidalgo recuperó algunas fosas más en el cuadrante Noreste similares a las halladas hasta entonces. También pudo observarse la alterada estratigrafía debida al terreno de arrastre y las intervenciones urbanísticas de la zona, apareciendo el material mezclado en diferentes capas de sedimento. Así, aunque se hallaron algunos hipogeos y zanjas de entidad algo más monumental, no aparecieron materiales directamente asociados que funcionaran como fósiles guía. Pero estas intervenciones contaban ya con un personal profesionalmente formado en las técnicas y medios de documentación arqueológicos que permitieron registrar, por ejemplo, una orientación uniforme de las sepulturas siguiendo la máxima pendiente del cerro. Entre las fosas se documentan diferencias, como algunas circulares y ovoides y otras rectangulares con escalones. Las recientes investigaciones al respecto del

35. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo...», pp. 201-208. LÓPEZ PARDO, Fernando: «La fundación de *Rusaddir* y la época púnica» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*, pp. 167-169.

mundo funerario melillense, además, han apuntado a la posible existencia de más necrópolis en el Barrio del Real y en el Cerro de Santiago, donde, entre 1915-1918 se identificaron estructuras funerarias con ánforas helenísticas³⁶.

HALLAZGOS EN PLAZA DE ARMAS Y CASA DEL GOBERNADOR

Además del Cerro de San Lorenzo merece la pena destacar otros restos arqueológicos rescatados más recientemente en el recinto de Melilla la Vieja –Cerro del Cubo, c/Alta, c/San Miguel, Parque Lobera, Plaza de Armas y Casa del Gobernador–, que han proporcionado material de gran interés. De la zona de la Alcazaba destacan los restos estructurales documentados en la Plaza de Armas, que muestran, además, una continuada ocupación del terreno desde época neo-púnica que se prolongaría en la Edad Media según referencias literarias de Al-Idrisi. En el cercano yacimiento documentado en el patio de la Casa del Gobernador también aparecieron restos constructivos con muros de aparejo que han sido datados por su material en torno a la crisis republicana y el principado de Augusto (siglos II a.C.-I d.C.). Además, destaca la exhumación de un notable conjunto de materiales encuadrables en distintos períodos, incluyendo un borde de ánfora fenicia T-II2II en Plaza de Armas –ánfora arcaica que, sin embargo, continúa produciéndose en formas evolucionadas hasta el siglo III a.C.–. No obstante, los principales restos arquitectónicos y constructivos procedentes de Casa del Gobernador y Plaza de Armas corresponden a fases avanzadas de romanización, al igual que el Cerro de San Lorenzo, que probablemente se asentaran sobre las construcciones más endebles de la ocupación neopúnico-mauritana. Como hallazgo especialmente significativo por sus posibles connotaciones religiosas cabría señalar el pavimentado de Plaza de Armas en torno al cual se rescataron los restos de una fuente pública –que sería objeto de uso prolongado incluso en la Edad Media asociado a una zona de mercado–, así como un foso con restos de un ánfora y la muela superior de un molino cereal –*Catilus*–³⁷. F. López Pardo³⁸ cree identificar aquí una prolongada actividad ritual de tradición púnica a las que se sumarían los restos de cereal, además de las numerosas ánforas y recipientes rotos intencionadamente y amortizados en sendas cavidades.

Por otro lado, en las excavaciones realizadas en los «Jardines del Gobernador» se rescataron sendos restos arquitectónicos. Bajo un nivel de deshechos en el que fueron

36. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo...», pp. 208-211.

37. BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio *et al.*: «Fuentes históricas...», pp. 148-150. GUERRERO AYUSO, Víctor M.: «De las primeras navegaciones a la *Rusaddir* fenicia», en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *op. cit.*, pp. 87-130. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo...».

38. LÓPEZ PARDO, Fernando: «La fundación...», pp. 176-179.

documentados varias estructuras asociadas y actividades de deshecho y almacenamiento –restos óseos de ovicápridos y una gran concentración de ánforas C2b, ungüentarios, un *kalathos* ibérico, ánforas púnicas, cerámica de barniz negro y cuentas de collares-. Estos niveles superiores encuadrables en el siglo I a.C. indican una economía local basada en la ganadería ovicáprida

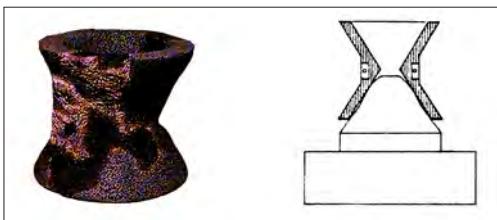


FIGURA 9. FRAGMENTO DE LA MUELA SUPERIOR DE UN *CATILUS* HALLADO EN PLAZA DE ARMAS Y UN DIBUJO EN SECCIÓN DE SU RECREACIÓN IDEALIZADA

sacrificada en edad juvenil, con algún aporte de suidos, bóvidos, pesca, marisqueo y caza. Bajo estos niveles de deshechos se hallaron distintas estancias asociadas a un gran edificio adaptado a la pendiente natural del terreno, que ha proporcionado un gran conjunto cerámico encuadrable entre los siglos II-I a.C. En la estancia II aparecieron concentradas 9 de las 17 monedas rescatadas en estas intervenciones. Los muros suelen estar reforzados con dos paramentos de mampuestos regulares trabados con arcilla rellenos de piedras menores y fragmentos de ánforas. Se disponen horizontalmente en hiladas, destacando el muro IV por la disposición en espiga, así como un zócalo de 12 cm en el muro II que posiblemente sustentara un pilar de madera. Estas estructuras de altura menor a un metro se coronaban con recrecidos de adobe identificados gracias a estratos de tonalidad ocre. Como vemos, el material utilizado es el proporcionado por el entorno natural, caliza y basalto principalmente, posiblemente provenientes de canteras en el Monte Gurugú. Entre el material arqueológico asociado a estas estructuras destaca la alta presencia de ánforas Dressel 18-Mañas C2b, similares a las rescatadas en el Cerro de San Lorenzo, un tipo que alcanza su máxima difusión en la región mauritana durante el siglo I a.C. para decaer durante época augustea. Tanto en el nivel de deshecho como el de utilización se ha rescatado también un buen número de cerámicas ibéricas, también presentes en Plaza de Armas. Estas cerámicas son comunes en diversos yacimientos norafricanos del entorno melillense, en contextos habitacionales, templarios y funerarios, también empleados como urnas cinerarias. Como no podía ser de otra manera, también está presente la cerámica local hecha a mano y torno lento –cazuelas y cuencos– que también encuentran sus principales paralelos en el Cerro de San Lorenzo. Igualmente, cerámicas abiertas de mesa con engobe rojo de tradición púnica –cerámica tipo Kuass– que también encuentra paralelos en otros asentamientos norafricanos. Los recipientes de engobe negro y sus imitaciones de pasta gris –especialmente cerámica de Cales, aunque algunos restos de campaniense A–, son tipos cerámicos especialmente comercializados durante la segunda mitad del siglo II a.C., pero más frecuentes durante el I a.C. en la costa norafricana. Por otro lado, en varios recipientes se documentan inscripciones en las que los signos fenicios ya son minoritarios. Por supuesto, además de cerámica han sobrevivido otros elementos como fíbulas, cuentas de collar, fragmentos de huevo



FIGURA 10. TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN LOS RESTOS CONSTRUCTIVOS DE LA CASA DEL GOBERNADOR

de avestruz, las monedas ya mencionadas y los fragmentos óseos mayoritariamente ovinos³⁹.

Además de las excavaciones en la Casa del Gobernador, anteriormente se realizaron otras intervenciones menores en otros espacios de Melilla la Vieja que vale la pena destacar. Entre diciembre de 1997 y enero de 1998 se dieron las excavaciones de urgencia tras las efectuadas en el Cerro de San Lorenzo, con el permiso legal de las autoridades competentes en el conocido como Cerro del Cubo –Carretera de la Alcazaba–. En el mismo se documentaron dos antiguos silos de almacenamiento de cereal que fueron intencionadamente sellados mediante un paquete de tierra prensada. El material recuperado en este contexto, sin embargo, era de época medieval –fragmentos de ollas, marmitas, cazuelas, etc., junto a restos óseos

y malacofauna–. La siguiente intervención ocurrió un año después, en febrero de 1999, en las Calles San Miguel y Calle Alta –Primer Recinto–, donde se preveía la ubicación de la antigua *Rusaddir*. Sin embargo, las estructuras recuperadas fueron de nuevo dos silos de almacenamiento cereal asociados a restos cerámicos medievales y modernos, así como restos faunísticos y ostras y bombas, éstas probablemente asociadas al asedio sufrido en 1775. A partir de referencias que indicaban la posible existencia de una necrópolis en Parque Lobera, aquí se iniciaron nuevos trabajos en una de sus pendientes en abril de 1999, de nuevo dando con un enorme silo asociado a material cerámico de época medieval. Más prometedores con respecto a la antigua *Rusaddir* fueron los hallazgos de Plaza de Armas en junio del mismo año. Esta zona, con una ocupación medieval conocida en torno a la Plaza de Alafia, proporcionó de nuevo una serie de silos medievales y, por fin, dos estructuras asociadas a grandes conjuntos cerámicos y grano calcinado de época romana. El registro arqueológico recuperado durante los siguientes meses de trabajo, incluyendo un silo púnico y

39. ARAGÓN GÓMEZ, Manuel; LECHADO GRANADOS, María Carmen; SÁNCHEZ BANDERA, Pedro Jesús; CUMPIAN RODRÍGUEZ, Alberto: «Aportación al conocimiento de la ciudad púnico-rusaditana. Excavaciones en los Jardines del Gobernador», *Akros, la revista del museo*, 6 (2006), pp. 81-92. ARAGÓN GÓMEZ, Manuel; SÁNCHEZ BANDERA, Pedro Jesús; CUMPIAN RODRÍGUEZ, Alberto; ÁLVAREZ RUIZ, Francisco J.; RAMÍREZ BERÉNGUER, Salvador: «Rusaddir y su integración en la órbita de Roma», *Akros, la revista del museo*, 7 (2007), pp. 107-118. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar; BRAVO NIETO, Antonio; BELLVER GARRIDO, Juan Antonio; ARAGÓN GÓMEZ, Manuel; SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Diez años de Arqueología en Melilla», *Akros, la revista del museo*, 7 (2007), pp. 7-18. ARAGÓN GÓMEZ, Manuel: «Últimas actuaciones arqueológicas en la ciudad de Melilla», *Akros, la revista del museo*, 8 (2008), pp. 73-76.

diversas estructuras subterráneas romanas que ya hemos comentado, señalaron la zona como un área de funcionalidad comercial desde época púnica a medieval. Poco más tarde se documentaron nuevos hallazgos de época moderna en julio de 2000 en la Plaza del Vedor, así como en el Almacén de las Puñuelas en enero de 2001⁴⁰.



FIG. 11 (IZQUIERDA). KALATHOS IBÉRICO PROCEDENTE DE LA CASA DEL GOBERNADOR

FIG. 12 (DERECHA). CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO DE LA CASA DEL GOBERNADOR

DISCUSIÓN: DE *MELISSA-AKROS-METAGONIA* A LA *RUSADDIR* NEOPÚNICO-MAURITANA Y ROMANIZADA

MELISSA, AKROS Y METAGONION: ¿UNA MELILLA-*RUSSADIR* FENICIO-PÚNICA? (SIGLOS VIII-III A.C.)

Determinar la fase cronológica en la que se diera la «fundación» de Melilla-*Rusaddir* es una tarea complicada debido a la ausencia de registro arqueológico fenicio-púnico. Las noticias literarias en torno a la *Melissa-Melitta* de Hannón y Hecateo de Mileto son algo inciertas como para interpretarlas con lo que debía ser la posterior *Rusaddir* de fuentes latinas. V. Guerrero Ayuso⁴¹ plantea que la concentración del registro arqueológico fenicio-púnico en la península ibérica y apenas reflejada en la Mauritania occidental se debiera a las dificultades de navegación saliendo del Círculo del Estrecho hacia Levante siguiendo la costa africana. Esta dificultad se debería a un régimen de vientos levantinos la mayor parte del año en el Círculo del Estrecho y el Mar de Alborán, que se volvían especialmente peligrosos siguiendo la costa africana con las naves amuradas a babor con navegación ceñida, lo cual era demasiado arriesgado para las antiguas naves de vela cuadra. Por ese motivo, seguir la costa peninsular aprovechando los regímenes de brisas sería lo más aconsejable hasta llegar a los fuertes vientos

40. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar *et al.*: «Diez años...», pp. 8-12.

41. GUERRERO AYUSO, Víctor: *op. cit.*

en torno a la costa almeriense, que obligaban a adentrarse en el mar y bordear el cabo de Gata para volver a aproximarse en torno a la cuenca de Vera. Esta ruta también explicaría la ausencia de registro arqueológico fenicio desde *Abdera* (Adra) hasta *Baria* (Villaricos). A continuación, la ruta seguiría bordeando la vertiente levantina peninsular, llegando a la Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante) y dando el salto hacia Ibiza o continuando hasta el golfo de León, hasta donde llegan las cerámicas del Círculo del Estrecho. Esta ruta, reflejada por estos tipos cerámicos y numerosos pecios en la costa murciana y alicantina, apenas tiene reflejo en la Mauritania occidental.



FIGURA 13: MAPA SOBRE LOS YACIMIENTOS NORAFRICANOS CON IMPORTACIONES PROVENIENTES DEL ESTRECHO

Sin embargo, hay una serie de yacimientos en los que las relaciones con el Círculo del Estrecho pueden entrecruzarse fácilmente y que indican la navegación fenicia a lo largo de la costa norafricana, aunque fuera mucho menos habitual. En la necrópolis de Rachgoun (Argelia), en la desembocadura del río Tafna –que se ha optado por relacionar con la *Akra* de Pseudo-Skylax–, se registran formas de enterramiento y materiales similares a los registrados en el mundo fenicio-tartésico. De los 102 entierros, 24 son incineraciones en urnas tipo Cruz del Negro. Los pocos enterramientos de Rachgoun en *pithoi* y vasos *à chardon* vuelven a señalar esta influencia peninsular. También diversos elementos de ajuar, como jarras trilobuladas, de boca de seta o lucernas indican la conexión con el mundo fenicio occidental. Pero, además, también aparecen elementos habituales del mundo fenicio en el Mediterráneo central, como ampollas para perfume y puntas de lanza características. Con seguridad, en Rachgoun nos encontramos en un punto clave de la navegación de cabotaje norafricana hacia ambas direcciones,

relacionado con la desembocadura del Tafna, en torno a los siglos VIII-VI a.C.⁴². Este tipo de materiales también ha aparecido en el yacimiento argelino de Les Andalouses y en Mersa Madakh, y más allá del Cabo Tres Forcas, en Sidi Driss, en el valle del Amekrane, cerca de Alhucemas, y Sidi Abselam del Behar, cerca de la desembocadura del Martil. Este yacimiento muestra una prolongada ocupación hasta el siglo I a.C., aunque sus niveles más antiguos, con restos constructivos y cerámicas locales hechas a mano, incluyen piezas importadas de ánforas R1 y Trayamar 1, tipos que fechan el contexto en torno al siglo VII a.C.⁴³. Con respecto a las relaciones con el mundo fenicio del Mediterráneo central durante estos mismos horizontes cronológicos, identificadas a partir de la distribución de ánforas Cintas 283, la Mauritania occidental vuelve a presentarse modestamente integrada en estos circuitos. Si bien aparecen concentradas a lo largo de la costa andaluza, su distribución en la costa norafricana no alcanza más allá de Rachgoun hacia Poniente. Lo cierto es que la marginación de la costa mauritana occidental será la norma a lo largo de los períodos fenicio (siglos VIII-VI a.C.) y púnico (siglos V-III a.C.). No obstante, la integración de estas costas en el Círculo del Estrecho parece ser más visible durante época neopúnica (siglos II-I a.C.), como indica la generalizada aparición de ánforas C2b, especialmente en Melilla-Rusaddir⁴⁴. Hasta entonces, exceptuando el conjunto monetario cartaginés del puerto, el silencio arqueológico de Rusaddir es la norma.

Durante las épocas de hipotética hegemonía fenicio-púnica en estos mares, además, las referencias literarias son parcas, ambiguas e inciertas. La *Melissa* de Hecateo de Mileto y la *Melitta* de Hannón (siglos VI-V a.C.) han sido candidatos para identificarse con la antigua Melilla-Rusaddir debido a la relación del topónimo con la apicultura y la aparición de abejas en las monedas rusaditanas –mucho más tardías, de en torno al siglo I a.C.–, pero dado el silencio arqueológico absoluto, a día de hoy, sumado a las incertidumbres en torno a estas fuentes, no podría postularse con seguridad la existencia segura del puerto de Melilla-Rusaddir hacia estas fechas. Así pues, la hipótesis relativa a la existencia de una Rusaddir fenicia arcaica está lejos de validarse. La referencia de Pseudo-Skylax (siglo IV a.C.) con respecto a Akros, tras abandonar Siga y el puerto de Akra –¿isla de Rachgoun?–, podría referirse bien a la hipotética Melilla-Rusaddir, lo mismo que a un posible asentamiento en torno al Cabo del Agua y al desembocadura del Muluya. El silencio arqueológico en ambos casos es, sin embargo, absoluto y desconcertante. Tomarse estas referencias como incentivos para desarrollar una mayor investigación en la zona en un futuro inmediato podría repercutir en nuevos frutos. Mientras tanto, debería interpretarse el silencio arqueológico como una posible ocupación en la

42. TORRES ORTIZ, Mariano y MEDEROS MARTÍN, Alfredo: «Un nuevo análisis de la necrópolis «fenicia» de Rachgoun (Argelia)» en FERJAOU, Ahmed (coord.): *Carthage et les autoctones de son empire du temps de Zama*. Tunez, Institut National du Patrimoine et l'Association de Sauvegarde du site de Zama, 2010, pp. 359-378.

43. LÓPEZ PARDO, Fernando: «Los enclaves fenicios en el África noroccidental: del modelo de las escalas náuticas al de colonización con implicaciones productivas», *Gerión*, 14 (1996), pp. 251-288.

44. GUERRERO AYUSO, Víctor: *op. cit.*

zona lo insuficientemente consolidada como para superar el umbral de visibilidad arqueológica. Incluso podemos suponer la destrucción de las estructuras endebles asociadas a estas fases a partir de las construcciones de mayor entidad durante época neopúnica (siglos II-I a.C.).

Con respecto a las referencias de *Metagonion* (siglos III-I a.C.), su significado como ciudad, pueblo y región geográfica indistintamente en Timóstenes de Rodas, Eratóstenes de Cirene, Polibio y Estrabón, quienes además la ubican frente a las costas de *Massalia* o Cartago Nova, no son tampoco fáciles de desentrañar. Si bien Eratóstenes la menciona como una tribu húmeda cercana a las columnas y Polibio como la región que Aníbal Barca utilizó como puente para operar en la península ibérica, Timóstenes la menciona como ciudad frente a las costas de *Massalia* y Estrabón como localidad frente a un promontorio grande, casi opuesto a Cartago Nova. Estas referencias, por otro lado, ya andarían paralelas a la ocupación neopúnico-mauritana documentada en el Cerro de San Lorenzo, Plaza de Armas y la Casa del Gobernador, así como al pecio hundido en el puerto cargado con miles de monedas cartaginesas. Este conjunto monetario se ha interpretado como una probable paga de la soldada para las tropas bárquidas asentadas en diversos puntos de la región *metagonia*. Tras recalar en el puerto natural al abrigo del promontorio de Melilla la Vieja, probablemente dirigiéndose hacia el Estrecho, una vez abandonara el abrigo natural, recibiría malas corrientes de viento que le hicieron naufragar. Todo parece indicar que el promontorio de Melilla-*Rusaddir*, fuera la *Metagonion* de Estrabón o no, era frecuentado como abrigo natural, aunque con una intensidad desconocida, por naves mercantes y probablemente trirremes de guerra cartagineses en el marco de las operaciones bárquidas en la II Guerra Púnica.

RUSADDIR NEOPÚNICO-MAURITANA BAJO LA INFLUENCIA ROMANA: UN ASENTAMIENTO PRÓSPERO Y FLORECIENTE EN EL CÍRCULO DEL ESTRECHO (SIGLOS II-I A.C.)

La referencia posterior al asentamiento como *Rusaddir* y su indudable origen púnico, por otro lado, señalan que se trataba de un accidente geográfico claramente conocido por fenicios y púnicos, cuyas referencias literarias, desgraciadamente, no han sobrevivido, aunque podemos suponer que el topónimo se remontara a las primeras navegaciones fenicias en la zona, que, como hemos podido observar, eran relativamente poco habituales, pero se daban. *Rus-* («cabo») -*Addir* («poderoso, imponente»), como señala F. López Pardo⁴⁵, es un caso más de este tipo de referencias a accidentes geográficos sacralizados por los fenicios con epítetos

45. LÓPEZ PARDO, Fernando: «La fundación...», pp. 169-174.

divinos –*Rusicade*, *Ruspina*, *Rusmelqart*, entre otros, en Sicilia y Túnez–, y muy probablemente era el topónimo con el que se conocía el Cabo Tres Forcas y el asentamiento ubicado en su abrigo. Tan profundamente, que sobreviviría a lo largo de los siglos de romanización y aparecerá, como hemos observado, en el *Thronus Alexandrinus* (siglo VII d.C.).

Por lo que respecta al registro arqueológico melillense, parece que el enclave atravesó sus mejores momentos tras el período de hegemonía cartaginesa y la II Guerra Púnica, durante los siglos II-I a.C. Son momentos en los que podemos entender la mayor parte de las sepulturas del Cerro de San Lorenzo y los hallazgos en Casa del Gobernador y Plaza de Armas, así como la mayor integración en el comercio mediterráneo que el asentamiento viviría jamás, atestiguado por las numerosas ánforas neopúnicas C2b y el as nuncial aparecido junto al Cementerio (c. 160 a.C.). Lo cierto es que Melilla-*Rusaddir* no constituía una excepción en este momento, pues estos niveles de prosperidad parecen generalizarse a lo largo de las ciudades mauritanas y númidas, que, por otro lado, comienzan a emitir monedas en cecas locales siguiendo los modelos de *Gadir*, *Lixus* y el Círculo del Estrecho. *Tamuda*, *Zilil*, *Lixus*, *Tingi*, *Iol* y *Rusaddir* son algunas de las cecas norafricanas que funcionan autónomamente en estos momentos. Las monedas rusaditanas muestran numerosas pistas en relación con la productividad económica de estos momentos. Sumadas las evidencias arqueológicas sobre la ganadería ovicáprida, las espigas de trigo representadas en el reverso de las monedas confirman los restos de granos, molinos de cereal y demás testimonios materiales sobre el cultivo agrícola. Del mismo modo, la representación de abejas en algunos casos junto a la documentada apicultura en época medieval ha hecho pensar en una prolongada tradición en torno a la miel que vendrían a llamar la atención sobre las referencias de Hecateo de Mileto y Hannon –*Melissa-Melitta*–. Por otro lado, la representación de tipos masculinos en el anverso de las monedas, aunque se han tratado de interpretar como efigies divinas, probablemente se trate de reyezuelos soberanos de la región, como Bocco I de Mauritania, cuyas actuaciones políticas tuvieron repercusión en la Guerra de Yugurta, como nos referencia Salustio. Son momentos de paulatina integración en la política internacional de Roma y sus guerras civiles –fuerzas lusitanas llegaron a saquear *Zilil* a mediados del siglo II a.C., y Sertorio logró ocupar *Tingi* en 80 a.C.–, al mismo tiempo que los soberanos de la Mauritania occidental y oriental, separadas por el río Muluya, protagonizan numerosos conflictos por su parte⁴⁶.

Tras el paréntesis de crisis republicana y las guerras civiles del siglo I a.C., a finales del mismo el principado de Augusto repercutirá en una especial prosperidad comercial e integridad económica de todo el Mediterráneo bajo la esfera de influencia de Roma. En agradecimiento al apoyo prestado durante la guerra

46. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 216-225.

con Marco Antonio, Augusto encomendará el gobierno de ambas Mauritania al rey Juba II y su esposa Cleopatra Selene –hija de Marco Antonio y Cleopatra VII de Egipto–, con capital en la romanizada *Iol* (Cherchell, Argelia)⁴⁷. Pruebas de la integración de Melilla-*Rusaddir* en la potenciada red comercial bajo la esfera romana son las numerosas importaciones aparecidas en la Casa del Gobernador –cerámicas ibéricas, campanienses, de barniz rojo, ánforas C2b, etc.–. También sugiere esta realidad el registro arqueológico documentado en Plaza de Armas, donde parecía existir una plaza de mercado con un posible uso precedente púnico, una fuente pública –Ninfeo– y un posible santuario de tradición púnica como indican los silos con numerosos recipientes y un molino de cereal amortizados. En estos momentos de especial vitalidad en el asentamiento de Melilla-*Rusaddir*, que por otro lado por fin supera el umbral de visibilidad arqueológica clara, es también cuando se desarrolla la ocupación funeraria de la vertiente oriental del Cerro de San Lorenzo, de cara al mar y al otro lado del río, siguiendo la tradición púnica, aunque con las particularidades ya descritas –fosas rectangulares de inhumación cubiertas mediante hiladas de ánforas C2b–. Ya en el siglo siguiente, cuando Pomponio Mela se refiera a *Rascuda et Siga parvae urbes et portus cui magno est cognomen*, y Plinio se refiera a *Rusaddir* como *oppidum et portus* muy probablemente se estén refiriendo a nuestra Melilla-*Rusaddir*.

RUSADDIR: UNA CIUDAD ROMANA EN LA NUEVA PROVINCIA MAURITANA TINGITANA DURANTE LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA (SIGLO I D.C.)

A partir de mediados del siglo I d.C., con la integración definitiva de la Mauritania Tingitana como provincia romana, se inicia un periodo de crisis estructural y administrativa debido a las modificaciones que, seguramente, afectaron al estatus jurídico de numerosas poblaciones de cara a sus obligaciones tributarias. Fue a partir del año 40 d.C., cuando el emperador Calígula ordenó ajusticiar en Roma al rey Ptolomeo de Mauritania, cuando su reino quedó integrado en la administración romana dividido en la Cesariana oriental y la Tingitana occidental, propiciando una revuelta general de las poblaciones autóctonas, especialmente la de grupos seminómadas del interior, que necesitaron de varias campañas militares en los siguientes años para terminar de integrar de forma efectiva la provincia. Como región fronteriza e inhóspita, esta provincia mantendrá un marcado carácter castrense durante gran parte de su vigencia administrativa en torno a las colonias romanas de *Tingi* o *Zilil*, y ciudades autóctonas como *Rusaddir*, la cual va perdiendo

47. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 225-227.

sus tradiciones neopúnicas conforme se acentúa el proceso de romanización⁴⁸. Ya durante los siglos II-III d.C. las sepulturas funerarias de la vertiente occidental del Cerro de San Lorenzo –humildes fosas revestidas de tejas, *tegulae*– no tendrán mucho que ver con las de la vertiente oriental. En cualquier caso, la existencia documental de *Rusaddir* en Pomponio Mela y Plinio como ciudad portuaria hacen suponer que no hubiera tomado parte de las revueltas mauritanas y, por tanto, no fue castigada. En cualquier caso, todo parece indicar que la ciudad se mantuvo viva durante los años siguientes, aunque no con la misma entidad portuaria que *Gades*, *Carteia* o *Malaca*. Están documentados numerosos productos exportados de la Tingitana durante estos momentos en Columela (VII, 2) y Plinio (VIII, 9 y 31-32) –piedras preciosas, esclavos, oro, marfil, ámbar, animales exóticos, etc.–, mientras *Rusaddir* iba perdiendo su anterior importancia debido a la consolidación de la vía *Belo-Tingi*⁴⁹. Como puerto de paso y asentamiento de menor entidad, sin embargo, *Rusaddir* debió de mantener sus actividades económicas de subsistencia en funcionamiento, así como, seguramente, la explotación de recursos inmediatos como la pesca, la sal y las salazones a partir de las posibilidades que proporcionaban las salinas de la Mar Chica. También, como ya se ha comentado, posiblemente la apicultura fuera otra de las principales actividades económicas de la ciudad. Lamentablemente, la ausencia de testimonios epigráficos nos impide reconocer el estatus jurídico que Melilla-*Rusaddir* gozara en estos momentos. No podemos reconocer si se trataba de una colonia o un municipio, si se gozaba de derechos de ciudadanía latina o romana, o si se trataba de un asentamiento peregrino estipendiario, que sería, en cualquier caso, lo más plausible. La referencia de Plinio a *Rusaddir* como *oppidum et portus*, sin embargo, ha hecho pensar en un posible estatus de ciudadanía latina en época de Claudio, aunque no es una relación directa. Si bien podemos imaginar, así, que en el caso de tratarse de un asentamiento de derecho latino el asentamiento gozaría de una Curia, magistrados ediles, *duoviri* y cuestores de origen decurión, esa es una realidad que se encuentra totalmente indocumentada.

CRISIS Y DECLIVE RUSADITANO DURANTE LA ÉPOCA ANTONINA (SIGLO II D.C.)

Más allá de la referencia hecha por Claudio Ptolomeo a *Punta Metagonia*, no existen más testimonios literarios durante el siglo II d.C. que se relacionen con Melilla-*Rusaddir*. A partir de R. Fernández de Castro y otros autores melillenses, sin embargo, parece que el hallazgo de monedas alto-imperiales fue una realidad

48. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 227-231.

49. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 235.

habitual, aunque la inexistencia de mayores referencias a sus contextos y su concentración irreconocible dentro de colecciones privadas ha determinado una grave destrucción de patrimonio melillense y de un interesante paréntesis de su historia. Ante esta ausencia de testimonios literarios y materiales se ha planteado un periodo de decadencia y paulatino despoblamiento del asentamiento pese a la plena integración tingitana dentro del imperio romano. Durante el principado de Trajano (98-117 d.C.) el ejército integraba importantes contingentes de *mauri* al mismo tiempo que en Mauritania se asentaban numerosas tropas extranjeras, especialmente integradas por astures y galaicos hispanos. Sin embargo, durante el posterior principado de Adriano se produjo la primera de muchas revueltas mauritanas que desestabilizarán el control político de Roma en la Tingitana. A partir de la disidencia de Lucio Quieto, procurador de ambas Mauritánias, su detención y asesinato, la *Vita Hadriani* relata con parquedad una serie de levantamientos puntuales de poco alcance, pero que marcaron el inicio de una tendencia gradualmente creciente. En 144 d.C., durante el principado de Antonino Pío, fuentes epigráficas ilustran sobre oleadas migratorias de pueblos seminómadas que intentaron asentarse en la Tingitana y fueron detenidos en la región del Alto Atlas. Estas incursiones crecieron en intensidad durante época de Marco Aurelio, llegando a dar el salto hacia la Bética, donde entre 171-176 d.C. asolaron costas y campos. Como es de esperar, la regularidad de estas incursiones que se convirtieron en estructurales continuó durante el principado de Cómodo (180-192 d.C.)⁵⁰.

RUSADDIR DURANTE LA DINASTÍA SEVERA Y LA CRISIS DEL BAJO IMPERIO (SIGLOS III-V D.C.)

La dinastía Severa, de origen africano, centró sus esfuerzos en realizar una reforma general del ejército y el aumento de sus contingentes a lo largo de todo el *limes* imperial. Según testimonios epigráficos, la Tingitana recibe un refuerzo notable en sus contingentes y puestos fortificados en las regiones del Atlas y el Rif, principalmente con soldados vascones, galaicos y astures. Esta época es testigo, curiosamente, de la culminación romanizada de la región del Rif, que, junto al resto de África occidental, recupera una estrecha conexión comercial con la Bética. No obstante, tras la muerte de Severo Alejandro (235 d.C.) hasta la toma del poder por Diocleciano en 285 d.C., el imperio romano en su conjunto sufre una serie de convulsiones y guerras civiles que estuvieron a poco de terminar con la integridad imperial. Una crisis política, económica, social y cultural que tuvo serias implicaciones en la fisonomía que en adelante adquiriría el Imperio –crisis de la cultura clásica y hegemonía de religiones orientales, extensión del

50. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 244-246.

cristianismo, huida de decuriones hacia las *villae* y decaimiento de los centros urbanos, etc.–. En esta época de incertidumbre e inseguridad generalizada era habitual concentrar riquezas en escondrijos y depósitos donde suelen aparecer numerosas monedas de la época. En este sentido, son ilustrativos los 35 sestercios hallados en la antigua mina de hierro entre Punta Afrau y Annual, fechados entre 221-253 d.C., así como otro tesorillo similar hallado en *Volubilis*, con monedas del emperador Numeriano (283-284 d.C.). Esta ciudad mauritana vive sus últimos años tras el pacto acordado entre las cabilas regionales y el emperador Probo. Como señala P. Fernández Uriel, es posible que *Rusaddir* se mantuviera durante estos años como uno de los pocos puertos de enlace entre la región Tingitana y la Cesariense, puesto que la calzada romana finalizaba en *Numerus Syrorum* –actual Maghinia, Argelia– y en vía terrestre no quedaba más que desierto hacia Occidente. Este papel económico posiblemente fuera el que mantuviese vivo el asentamiento, por lo que es mencionado en el *Itinerarium Provinciarum Omnium Antonini Augusti*, como *Rusadder Colonia* –término que ha perdido su significado clásico y se refiere meramente a una localidad urbana–. También es el motivo por el que durante el siglo IV d.C. se firman actas de concilios con el topónimo. No obstante, la crisis generalizada durante estos años y la debilidad de las comunicaciones y el comercio habrían hecho especial mella en *Rusaddir* como en el resto de las aglomeraciones urbanas del Imperio romano occidental. Como testimonios arqueológicos especialmente interesantes podemos destacar las ánforas Almagro 50 y 51 rescatadas en los fondos subacuáticos próximos a Melilla, así como fragmentos de los mismos tipos rescatados en la Plaza del Veedor. Aquí también se documentó una lengüeta o aplique de cinturón de bronce decorada y que ha sido contemplada como posiblemente perteneciente a un funcionario local o militar⁵¹.

Como podemos imaginar, a finales del siglo V d.C. *Rusaddir*, junto al resto de la Tingitania entraría a formar parte del reino vándalo norafricano, que se mantendrá vigente hasta las campañas militares justinianas dirigidas por Belisario durante el siglo VI d. C. La reintegración del asentamiento de *Rusaddir* en el Imperio romano de Oriente es el motivo por el que aparezca referenciada por última vez en el *Thronus Alexandrinus* como sede de obispado, pocos años antes de la ocupación militar del Norte de África por parte del califato de Damasco con la consecuente arabización e islamización de la cultura general.

51. FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «*Rusaddir* en la unidad...», pp. 244-250

CONCLUSIONES: VALORACIÓN Y SIGNIFICADO HISTÓRICO DE MELILLA-RUSADDIR EN EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO

Pese al profundo silencio arqueológico y la destrucción de gran parte de su patrimonio, el asentamiento antiguo de *Rusaddir* manifiesta ser un fenómeno de especial significado histórico debido a las muchas particularidades que le caracterizan. La costa mauritana occidental fue relativamente poco frecuentada durante los siglos de hegemonía fenicio-púnica por naves provenientes del Círculo del Estrecho, así como cartaginesas que se dirigían al mismo. Entre otras posibilidades, se ha planteado que esta realidad se debería principalmente a los regímenes de vientos que dificultaban la navegación por la costa norafricana durante la mayor parte del año. Sin embargo, una serie de asentamientos y necrópolis en la costa argelina y marroquí con importaciones fenicias occidentales y peninsulares –Les Andalouses, Mersa Madakh, Rachgoun, Sidi Driss y Sidi Abselam del Behar– indican una frecuentación marítima y reconocimiento de los accidentes geográficos, puertos y abrigos naturales, incluyendo el Cabo Tres Forcas. El apelativo del mismo como *Rusaddir* y la generalidad con que llegó así a conocerse desembocará en un efecto de metonimia para el asentamiento documentado arqueológicamente en el promontorio de Melilla la Vieja a partir de la época neopúnica. Hasta entonces, la posible existencia de un asentamiento en fase cronológica fenicia y púnica queda sustentada en una serie de referencias griegas algo inciertas en torno a *Melissa*, *Akros* y *Metagonion*. Los problemas que plantean estas referencias para su interpretación unidas al silencio arqueológico melillense de épocas fenicia y púnica dificultan plantear la existencia de un asentamiento o colonia fenicia de entidad considerable en el mismo promontorio sobre el que se asentarán la *Rusaddir* mauritano-romana y la Melilla hispánica. Sin embargo, este promontorio debía de ser frecuentado como abrigo portuario natural en el curso de las navegaciones, y así lo muestra el pecio cartaginés cuya carga monetaria se rescató en el dragado del puerto melillense en 1981. Por lo tanto, de cara al futuro, si siguen realizándose intervenciones que cuenten con el apoyo de las instituciones y la protección del patrimonio, no debería descartarse una probable aparición de restos anteriores a los niveles mauritano-romanos de la Casa del Gobernador y Plaza de Armas. Confiando en que la hipotética ocupación fenicio-púnica del promontorio superase el umbral de visibilidad arqueológica o que sus testimonios no hayan sido simplemente destruidos por las ocupaciones posteriores. Por otro lado, aún no han sido identificadas, excavadas ni documentadas más necrópolis que la del Cerro del Lorenzo, la cual refleja un uso paralelo al de los restos habitacionales de Plaza de Armas y Casa del Gobernador, en torno al siglo I a.C. Si bien se plantea la posible existencia de más necrópolis, hoy en día habrá que esperar a identificarlas y que proporcionen un registro relativo a estas ocupaciones fenicio-púnicas aún hipotéticas.

La *Ruscada* de Pomponio Mela y la *Rusaddir* de Plinio el Viejo son ya, sin lugar a dudas, el asentamiento arqueológicamente documentado en Melilla la Vieja con

necrópolis en el Cerro de San Lorenzo. Los siglos II-I a.C. son a todas luces, los de mayor ocupación y, al mismo tiempo, por tanto, proporcionan los restos más arqueológicamente visibles de la antigua *Rusaddir*. Hablamos de una comunidad esencialmente indígena, como indica la mayoritaria cerámica local hecha a mano y torno lento presente en los ajuares funerarios de San Lorenzo, así como en los niveles recientemente exhumados en Melilla la Vieja. Una comunidad autóctona que, sin embargo, refleja una intensa aculturación neopúnica e incipientemente romanizada, como indican los pocos testimonios epigráficos, las emisiones monetarias locales y las generalizadas ánforas Dressel 18-MañaC2b. Momentos en los que *Rusaddir* se integra plenamente en una nueva y renovada fase comercial del Círculo del Estrecho, éste más vivo que nunca gracias a la ausencia de competencias políticas bajo la esfera de dominación romana. La seguridad en la navegación parece estimular e incentivar el desarrollo del mercado mediterráneo y, así, la productividad económica de tal forma que, por fin, incluso *Rusaddir* y otras varias localidades de la Mauritania occidental superan el umbral de visibilidad arqueológica e histórica y entran, además, en los escenarios de la política romana –Guerra de Yugurta, guerras civiles tardo-republicanas, etc.–. Esta fase de ocupación y significancia del asentamiento se prolongaría durante época del principado de Augusto y el reinado del mauritano Bacco II a finales del siglo I a.C. e inicios del siguiente. Las conexiones con la península ibérica y el círculo atlántico del Estrecho están sobradamente probadas en las cerámicas importadas documentadas en Casa del Gobernador. La *Rusaddir* tardo-republicana y julio-claudia se convierte así en un testimonio de primer orden que nos ilustra sobre los avatares históricos en la Mauritania Tingitana y sus conexiones comerciales durante los últimos siglos de la Antigüedad. Un asentamiento portuario culturalmente ecléctico con una población políglota paulatinamente integrada en la hegemónica cultura romanizada donde conviven *negotiatores* procedentes del resto del Mediterráneo, pastores y trabajadores de los campos de cereal en las afueras, tenderos ubicados en el mercado de Plaza de Armas y, probablemente, sacerdotes que llevaran a cabo los rituales habituales en santuarios de tradición neopúnica. Una ciudad portuaria de la que, sin embargo, no podemos reconocer los nombres de sus habitantes ni sus estatutos jurídicos debido a la ausencia de testimonios epigráficos que nos ilustren.

Rusaddir se convierte en un caso de estudio realmente interesante para la comprensión de la secuencia de fenómenos históricos en la Mauritania Tingitana, pues como se ha señalado, sus diferentes fases de ocupación y sus reflejos en el registro arqueológico y documental, con sus silencios, son ilustrativos al respecto. Desde una vez que la Tingitana comenzó a formar parte de la administración provincial romana a mediados del siglo I d.C., el silencio arqueológico será la norma generalizada del asentamiento de *Rusaddir*, del cual no han sobrevivido más que unas pocas referencias literarias que, sin embargo, indican su prolongada ocupación. Sin duda la crisis política y las intervenciones militares que se realizaron en la región contra las sublevaciones mauritanas determinaron una reestructuración

de los estatutos jurídicos y funciones económicas de los asentamientos, de tal forma que, posiblemente, fue lo que condicionó la ausencia de más testimonios arqueológicos en Melilla-*Rusaddir*. Si bien no podemos estar plenamente seguros de una ocupación de entidad considerable en época fenicio-púnica, las referencias en Claudio Ptolomeo y en el Itinerario de Antonino, así como la segunda fase de uso funerario en el Cerro de San Lorenzo –sepulturas de *tegulae* en su vertiente noroccidental– invitan a plantear un plan de búsqueda de cara al futuro para identificar y documentar testimonios arqueológicos que nos ilustren sobre esta nueva fase de ocupación, que probablemente aún descansan bajo las estructuras de Melilla la Vieja. Si bien, seguramente, no reflejen el mismo nivel de visibilidad y productividad económica que la fase neopúnica-mauritana, no por ello deberían plantearse menos interesantes, pues seguramente proporcionen datos de especial importancia para reconstruir esta laguna histórica melillense.

Si se considera aquí que Melilla-*Rusaddir* es un fiel reflejo de la sucesión de fases cronológicas en la historia de Mauritania Tingitana y el Mediterráneo antiguo es, precisamente, porque la ausencia casi absoluta de testigos y referencias durante los últimos siglos de la Antigüedad son indicativos de los efectos de la crisis tardo-imperial. *Rusaddir*, como no podía ser de otra manera, ya afectada de lleno en la reestructuración administrativa durante los principados de Calígula y Claudio, debió sufrir un duro revés durante las alteraciones provocadas con las movilizaciones de los *mauri* en el siglo II d.C. Si en algo se sustentaba la ocupación arqueológicamente visible de *Rusaddir* era en la seguridad náutica y la prosperidad económica de la época augustea. La crisis de seguridad en la zona iniciada en época antonina y acrecentada durante las guerras civiles del siglo III d.C. no debieron ayudar a una reocupación de *Rusaddir* con las mismas características de antaño cuando las circunstancias estructurales que las determinaron, sencillamente, como toda realidad histórica, no iban a regresar.

Debemos entender, así, a *Rusaddir* como un humilde punto de atraque portuario en las navegaciones en torno al Círculo del Estrecho que, en un momento dado y efímero, sustentado en circunstancias históricas extraordinarias, se convirtió en un fenómeno también extraordinario que superó el umbral de visibilidad arqueológica proporcionando un caso tan particular de estudio como es la necrópolis del Cerro de San Lorenzo, emblemático yacimiento cuyas características singulares llevan inscritos los nombres de Melilla y *Rusaddir*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO ASINS, Carmen: «Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del puerto de Melilla», *Numidia*, 232 (1993), pp. 9-46.
- ARAGÓN GÓMEZ, Manuel: «Últimas actuaciones arqueológicas en la ciudad de Melilla», *Akros, la revista del museo*, 8 (2008), pp. 73-76.
- ARAGÓN GÓMEZ, Manuel; LECHADO GRANADOS, María Carmen; SÁNCHEZ BANDERA, Pedro Jesús y CUMPIAN RODRÍGUEZ, Alberto: «Aportación al conocimiento de la ciudad púnico-rusaditana. Excavaciones en los Jardines del Gobernador», *Akros, la revista del museo*, 6 (2006), pp. 81-92.
- ARAGÓN GÓMEZ, Manuel; SÁNCHEZ BANDERA, Pedro Jesús; CUMPIAN RODRÍGUEZ, Alberto; ÁLVAREZ RUIZ, Francisco J.; RAMÍREZ BERÉNGUER, Salvador: «Rusaddir y su integración en la órbita de Roma», *Akros, la revista del museo*, 7 (2007), pp. 107-118.
- ARGENTE DEL CASTILLO, Francisco José: «Evolución urbana de Melilla» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 739-756.
- BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio: «La numismática y Melilla», *Aldaba*, 30 (1998), pp. 193-229.
- BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio: «Tanit o Perséfone», *Asociación Española de Numismáticos Profesionales*, 14 (1987).
- BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio; FERNÁNDEZ URIEL, Pilar; GONZALBES CRAVIOTO, Enrique; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío; NAVARRO LUENGO, Ildefonso; BAUTISTA SALADO ESTAÑO, Juan y SUÁREZ PADILLA, José: «Fuentes históricas para el conocimiento de Melilla prehispanica» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 131-164.
- BARRIO FERNÁNDEZ DE LUCO, Claudio y FONTENLA BALLESTA, Salvador: «Las monedas cartaginesas extraídas del puerto de Melilla», *Asociación Española de Numismáticos Profesionales*, 13 (1987).
- BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006.
- COUNILLON, Patrick: *Pseudo-Skylax. Le périple du Pont-Euxin. Texte, traduction, commentaire philologique et historique*. París, Ausonius, 2004.
- DÍEZ SÁNCHEZ, Juan: «Instituciones y personajes en la Melilla del siglo XX» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 576-577.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael: *Melilla Prehispanica. Apuntes para la Historia del Setentrion africano en las Edades Antigua y Media*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945, pp. 125-139.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «La moneda de Rusaddir. Una hipótesis de trabajo», *Gerión*, 22 (2004), pp. 147-167.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «Rusaddir en la unidad del Mediterráneo bajo el poder de Roma» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 213-252.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar; BRAVO NIETO, Antonio; BELLVER GARRIDO, Juan Antonio; ARAGÓN GÓMEZ, Manuel; SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Diez años de Arqueología en Melilla», *Akros, la revista del museo*, 7 (2007), pp. 7-18.

- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel: «Vaso (*guttus*) en forma de delfín procedente de Melilla en el M.A.N.» en PEREA YÉBENES, Sabino y PASTOR MUÑOZ, Mauricio (eds.): *El norte de África en época romana. Tributum in memoriam Enrique Gozalbes Cravioto*. Salamanca, Signifer Libros, 2020, pp. 267-286.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar y SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel: «Un *guttus* inédito procedente de *Rusaddir*», *Cartagine, Studi e Ricerche*, 5 (2020), pp. 1-18.
- GARZÓN DÍAZ, Julián: «Hannón de Cartago, Periplo», *Memorias de Historia Antigua*, 8 (1987), pp. 81-86.
- GIL ORDUÑA, Enrique: «La Melilla modernista a través de la fotografía. Del neoclasicismo finisecular a la revolucionaria obra de Enrique Nieto», *Akros*, 15 (2017), pp. 83-96.
- GIL RUIZ, Severiano: «El siglo XX» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 629-676.
- GOLZALBES CRAVIOTO, Enrique: «La Región de Melilla en Estrabón: Molochat y Metagonium», *Trápana, revista de la Asociación de Estudios Melillenses* (2014), pp. 60-66.
- GONZALBES CRAVIOTO, Enrique: «La ciudad de Rusadir (Melilla) en la Antigüedad», *Cuadernos del Archivo General de Ceuta* (2017), pp. 23-24.
- GONZÁLEZ DE CANALES CERISOLA, Fernando; SERRANO PICHARDO, Leonardo y LLOMPART GÓMEZ, Jorge: *El comercio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900-770 a. C.)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.
- GUERRERO AYUSO, Víctor M.: «De las primeras navegaciones a la *Rusaddir* fenicia» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 87-130.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Cerro de San Lorenzo. Un yacimiento emblemático» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 191-212.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Rocío: «Russadir. Visión actualizada», *Espacio, Tiempo y Forma II: Historia Antigua*, 10 (1997), pp. 387-402.
- GUZMÁN ÁRIAS, Carmen: *Corografía*. Murcia, Universidad de Murcia, 1989.
- LÁZARO PÉREZ, Rafael: *La República Murgitana y sus monumentos epigráficos (El Ejido-Almería)*. Almería, Universidad de Almería, 2016.
- LÓPEZ CASTRO, José Luis; FERJAOU, Ahmed; MEDEROS MARTÍN, Alfredo; MARTÍNEZ HAHNMÜLLER, Víctor; BEN-JERBANIA, Imed: «La colonización fenicia inicial en el Mediterráneo Central: nuevas excavaciones arqueológicas en Útica (Túnez)», *Trabajos de Prehistoria*, 73 (1) (2016), pp. 68-89.
- LÓPEZ MEDINA, María Juana: *El municipio romano de Abdera. Una aproximación histórica*. Almería, Universidad de Almería, 2000.
- LÓPEZ PARDO, Fernando: «El periplo de Hannon y la expansión cartaginesa en el África occidental», *Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa e Formentera*, 25 (1991), pp. 59-72.
- LÓPEZ PARDO, Fernando: «La fundación de *Rusaddir* y la época púnica» en BRAVO NIETO, Antonio y FERNÁNDEZ URIEL, Pilar (dirs.): *Historia de Melilla*. Ciudad Autónoma de Melilla, Consejería de Cultura y Festejos, 2006, pp. 167-169.
- LÓPEZ PARDO, Fernando: «Los enclaves fenicios en el África noroccidental: del modelo de las escalas náuticas al de colonización con implicaciones productivas», *Gerión*, 14 (1996), pp. 251-288.
- LÓPEZ PARDO, Fernando: «*Rusaddir*: de la memoria literaria a la realidad histórica de la expansión fenicio-púnica en Occidente», *Gerión*, 33 (2015), pp. 91-103.

- MONTERO MONTERO, Mercedes: «Introducción» en SALUSTIO CRISPO, Cayo: *La Conjuración de Catilina. La Guerra de Yugurta*. Madrid, Editorial Alianza, pp. 9-32.
- MORENO PULIDO, Elena: «Numismática de la Antigua Mauritania: Recorrido historiográfico y problemática actual», *Numisma*, 258 (2015), pp. 7-50.
- OLCOZ YANGUAS, Serafín y MEDRANO MARQUÉS, Manuel: «La región de Metagonia, la estrategia defensiva de Aníbal en Libia y en Iberia, y los primeros tratados entre Cartago y Roma», *Glaudius*, xxxiv (2014), pp. 65-94.
- PELLICER CATALÁN, Manuel: *La necrópolis Laurita (Almuñécar, Granada) en el contexto de la colonización fenicia*. Barcelona, Cuadernos de Arqueología Mediterránea 15, Publicaciones del Laboratorio de Arqueología de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, 2007.
- PLINIO EL VIEJO, Cayo: «Libro V» en *Historia Natural. Libros III-VI*. Traducción de Encarnación del Barrio Sanz. Madrid, Editorial Gredos, 1998.
- QUINTERO ATAURI, Pelayo: «Tres monedas raras procedentes de Tamuda», *Mauritania*, 193 (1943), pp. 345-246.
- ROMER, Frank: *Pomponius Mela's Description of the World*. Michigan, the University of Michigan Press, 1998.
- SALUSTIO CRISPO, Cayo: *La Conjuración de Catilina. La Guerra de Yugurta*. Madrid, Editorial Alianza, 1997.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO, Víctor; GALINDO SAN JOSÉ, Lorenzo; JUZGADO NAVARRO, Mar; DUMAS PEÑUELAS, Miguel: «El asentamiento fenicio de La Rebanadilla a finales del siglo IX A.C.» en GARCÍA ALFONSO, Eduardo (ed.): *Diez años de Arqueología Fenicia en la provincia de Málaga (2001-2010)*. María del Mar Escalante Aguilar in memoriam. Málaga: Monografías Arqueología, Junta de Andalucía, 2012, pp. 67-85.
- SHIPLEY, Graham: *Pseudo Skylax's Periplous. The Circumnavigation of the Inhabited World. Text, Translation and Commentary*. Liverpool, Liverpool University Press, 2019.
- SILBERMAN, Alain: *Chorographie*. París, Les Belles Lettres, 1988.
- TARRADELL I MATEU, Miquel: «La Necrópolis Púnico Mauritana del Cerro de San Lorenzo en Melilla», *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*, Tetuán, 1954.
- TORRES ORTIZ, Mariano y MEDEROS MARTÍN, Alfredo: «Un nuevo análisis de la necrópolis «fenicia» de Rachgoun (Argelia)» en FERJAOUI, Ahmed (coord.): *Carthage et les autoctones de son empire du temps de Zama*. Tunez, Institut National du Patrimoine et l'Association de Sauvegarde du site de Zama, 2010, pp. 359-378.

EL ESTATUS DEPENDIENTE DEL COLONO ROMANO EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO: ANÁLISIS DE LAS FUENTES JURÍDICAS

THE DEPENDENT STATUS OF THE ROMAN TENANT IN THE LEASE AGREEMENTS: ANALYSIS OF THE LEGAL SOURCES

Marcelo Emiliano Perelman Fajardo¹

Recibido: 08/03/2021 · Aceptado: 14/05/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30230>

Resumen

El presente trabajo se propone estudiar los comentarios de los juristas romanos sobre la institución de la *locatio conductio* en el período altoimperial, con objetivo de dilucidar la condición socioeconómica del arrendatario romano. Frente a la concepción usual que entiende a esta figura como un empresario autónomo e independiente, nuestro análisis pone de relevancia el carácter dependiente del colono en relación con el propietario, la inseguridad jurídica en la que se encontraba y la función eminentemente laboral que desempeñaba en las grandes haciendas itálicas.

Palabras clave

Locatio conductio; arrendatarios; Derecho romano; propietarios

Abstract

The present work aims to study the comments of roman jurists on the institution of *locatio conductio* in the high imperial period with the objective of elucidating the socioeconomic condition of the Roman tenant. Faced with the usual conception that understands this figure as an autonomous and independent businessman, our analysis highlights the dependent character of the tenant in relation to the

1. Universidad de Buenos Aires. C. e.: mperelman88@hotmail.com

owner, the legal insecurity in which he was found and the eminently labor role that he performed in the big italic estates.

Keywords

Locatio conductio; Tenants; Roman law; Owners

.....

1. INTRODUCCIÓN

Dada la ausencia de contratos de arrendamiento preservados hasta nuestros días, al investigador le quedan dos vías para acceder al estudio de los alquileres de tierra en la antigua Italia: los comentarios de los juristas, recopilados en el Digesto de Justiniano, y las desperdigadas alusiones a colonos en las fuentes literarias. Nos ocuparemos aquí primordialmente del primer grupo de fuentes, con la esperanza de poder dilucidar el estatus socioeconómico del *colonus* romano.

Lo primero que hay que aclarar sobre el Digesto es que no se trata de una colección de leyes, sino de opiniones escritas por juristas cuya competencia y autoridad fueron luego reconocidas oficialmente². Estos *responsa*, cuyo peso era determinante en las cortes romanas, fueron acumulándose como jurisprudencia escrita a lo largo de los siglos. En el 530 d.C., el emperador romano de Oriente, Justiniano, ordenó recopilar y sistematizar toda esta ingente bibliografía en un corpus destinado a ser, según A. Schiavone, una mezcla ambigua de código y de antología³. Tan solo tres años después salía a la luz el Digesto, un enorme tratado del Derecho, dividido en cincuenta libros, que contenía las opiniones de los antiguos juristas romanos a lo largo de cuatro siglos. Una sección en especial, el título segundo del decimonoveno libro versaba sobre la locación y la conducción (*locati conducti*).

No debe esperarse mucho acerca de la profundidad de estos comentarios. Como señaló un especialista, el derecho privado romano puede describirse como la aplicación organizada del sentido común a una serie de problemas puntuales que caían por fuera del ejercicio de la autoridad arbitraria⁴. A pesar de las esperanzas de algunos autores en poder desentrañar las actitudes económicas de la elite propietaria a través de esta jurisprudencia, lo cierto es que estos escritos, una vez despojados de su jerga legal, no son más que un cúmulo de sentencias cuyo principal fin era evitar fraudes contables⁵. Se corre otro riesgo también al suponer que la condición de los arrendatarios que litigan sea representativa del resto. En realidad, es probable que estos colonos pertenecieran a una reducida capa con los recursos necesarios para litigar⁶. Hay que tener en cuenta, además, que quienes estaban sujetos a estas normas eran solamente los ciudadanos romanos libres, ya sean ingenuos o libertos. De modo que, por lo menos con anterioridad a la extensión de la ciudadanía romana a toda la población del imperio en 212 d.C., es muy difícil saber qué sucedía con los habitantes en las provincias occidentales, cuya gran mayoría sería de condición latina, o con la población grecófona, mayoritariamente

2. HEITLAND, William: *Agricola: a Study of Agriculture and Rustic Life in the Greco-Roman World from the Point of view of Labour*, Cambridge, Cambridge University Press, 1921, p. 361.

3. SCHIAVONE, Aldo: *Ius: la invención del derecho en Occidente*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2012, p. 19.

4. LAWSON, Frederick: «El Derecho romano», en BALSDON, John (ed.), *Los romanos*, Madrid, Gredos, 1966, p. 146.

5. RATHBONE, Dominic, reseña de Dennis Kehoe, *Investment, Profit and Tenancy*, *The Classical Review*, 5, 2 (2000), pp. 652-653.

6. FRIER, Bruce: *Landlords and Tenants in Imperial Rome*, Princeton, Princeton University Press, 1980, pp. 48-55.

peregrina. No obstante, y teniendo en cuenta estos pormenores, podemos observar la posición jurídica del colono, sus derechos y obligaciones, e intentar, a partir de estos datos, trazar un cuadro que nos permita deducir el grado de autonomía que efectivamente poseían y la función que cumplían en la organización de las haciendas itálicas.

2. LA *LOCATIO CONDUCTIO*

El contrato de *locatio conductio* comprendía dos premisas fundamentales. La primera de ellas era el consenso (*consensu*) bilateral entre las partes, en forma similar a la compra y venta (*emptio venditio*)⁷. El hecho de que no fuese obligatorio que el contrato estuviese por escrito (*non verbis*) indica por qué no contamos con ningún contrato: la mayoría de ellos, al celebrarse con pobladores rurales iletrados, debían basarse en la palabra dada. En este último caso, tampoco haría falta una fórmula fija (*verborum proprietatis*), sino apenas el consentimiento de las partes sobre lo acordado⁸. Otros fragmentos sí dejan constancia de la existencia de contratos escritos o *leges locationis*⁹, pero está claro que la mayor parte de estos arreglos eran orales y sumamente variables. El consenso entre dos partes, al expresar un arreglo voluntario, nos habla de hombres libres, los únicos que podían celebrar contratos en la antigua Roma.

La segunda condición hacía referencia a la existencia de un pago¹⁰. Al igual que en la compra y venta, era necesaria la existencia de un precio (*pretio*) por el alquiler, cuya forma específica en el arrendamiento era la renta (*merces*). Para Gayo, era precisamente la existencia de la *merces* lo que diferenciaba al arrendamiento de la aparcería¹¹. Este jurista suponía que la *merces* debía ser necesariamente un pago fijo en dinero (*ad pecuniam numeratam*); cualquier otra forma de pago significaría un contrato de aparcería. La referencia de Gayo es la única mención jurídica al colono aparcero (*partarius colonus*), una figura que, al parecer, no estaba reglamentada legalmente. Esta ausencia llevó a algunos autores a la conclusión de que el aparcero se encontraría en una situación muy inferior a la del arrendatario, por ser un arreglo no regulado por la ley¹². Adolecería también de una falta de independencia,

7. Paulo, *Dig.*, 19.2.1. *Locatio et conductio cum naturalis sit et omnium gentium, non verbis, sed consensu contrahitur, sicut emptio et venditio*. Todas las citas del Digesto corresponden a: MOMMSEN, Theodor (ed.), *Corpus iuris civilis. Institutiones. Digesta*, Berlín, Weidmann, 1889.

8. Gayo, *Dig.*, 44, 7, 2, pr-1.

9. Ulpiano, *Dig.*, 24, 3, 7, 3; Alfeno, *Dig.*, 19, 2, 29; Varro, *RR.*, 1, 2, 17-18.

10. Gayo, *Dig.*, 19, 2, 2 pr. *Locatio et conductio proxima est emptioni et venditioni isdemque iuris regulis constitit: nam ut emptio et venditio ita contrahitur, si de pretio convenerit, sic et locatio et conductio contrahi intellegitur, si de mercede convenerit*.

11. Gayo, *Dig.*, 19, 2, 25, 6. *Apparet autem de eo nos colono dicere, qui ad pecuniam numeratam conduxit: alioquin partarius colonus quasi societatis iure et damnum et lucrum cum domino fundi partitur*.

12. FUSTEL DE COULANGES, Numa Denis: «Le colonat romain», *Recherches sur quelques problèmes d'histoire*, Paris, Hachette, 1885, p. 13.

lo que lo asociaría a la figura de un simple trabajador. El arrendatario, en cambio, sería un productor independiente en su parcela¹³.

De esta forma, la noción de un contrato bilateral, consensuado entre dos partes en pie de igualdad legal, dio lugar a la concepción del colono romano como un empresario o granjero independiente (*farmer*)¹⁴. Como consecuencia, el arrendamiento fue conceptualizado también como una opción de los grandes propietarios para administrar sus múltiples posesiones¹⁵. No obstante, como algunos estudiosos han observado, si contrapusiéramos el tratamiento de los colonos en las fuentes jurídicas con los testimonios literarios, muchos más negativos a la hora de describir su condición social, obtendríamos un cuadro muy distinto¹⁶. Pero el problema de fondo es que ni siquiera un estudio que se limitara al análisis de las disposiciones legales de la *locatio conductio* justifica la visión del colono como un empresario independiente.

3. DESPROTECCIÓN DEL COLONO

Comenzando por lo más básico, al colono romano (lo mismo le sucedía a su equivalente urbano, el *inquilinus*) no se le reconocía ninguna posesión legal sobre la tierra que alquilaba. No tenía ningún derecho sobre ella¹⁷, ni se producía ninguna transmisión de la propiedad hacia su persona¹⁸. Es sabido que una de las innovaciones de la civilización romana fue la capacidad de su jurisprudencia de emancipar a la propiedad privada de toda limitación extrínseca. Se desarrolló así la distinción entre la «posesión», entendida como el control fáctico de los bienes,

13. DE NEEVE, Peter: «Colon et colon partiaire», *Mnemosyne*, 37, 1-2 (1984), p. 129. En realidad, probablemente arrendatarios y aparceros compartieran una situación similar, tanto por el pasaje común de una situación a la otra, hecho apreciable en una carta de Plinio el Joven (*Ep.* 9.37.3), como también por la intrínseca variabilidad que estos arreglos contractuales debían tener. Otros fragmentos, por ejemplo, ponen de relevancia que el pago de la renta no necesariamente debía realizarse en dinero, como sostenía Gayo, sino que podía establecerse en producto (Ulpiano, *Dig.*, 19, 2, 19, 3. *Si dominus exceperit in locatione, ut frumenti certum modum certo pretio acciperet*). Si bien la diferencia entre la aparcería y el arrendamiento no radica en la forma de la renta (monetaria o en producto) sino en si la remuneración es fija (arrendamiento) o consiste en un porcentaje (aparcería), es razonable suponer que, según la situación y el contexto específico, las partes en cuestión resolvieran las formas de pago sin prestar gran atención a qué tipo específico de contrato estaban desarrollando.

14. KEHOE, Dennis: *Investment, Profit and Tenancy: The Jurists and the Roman Agrarian Economy*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1997, p. 147; DE NEEVE, Peter: *Colonus. Private Farm-Tenancy in Roman Italy during the Republic and the Early Principate*, Amsterdam, J. C. Gieben, 1984, p. 16.

15. SCHEIDEL, Walter: *Grundpacht und Lohnarbeit in der Landwirtschaft des römischen Italien*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1994, p. 230.

16. CLAUSING, Roth: *The Roman Colonate: the Theories of its Origin*, Nueva York, Am Press, 1969, p. 265.

17. ZIMMERMANN, Reinhard: *The Law of Obligations: Roman Foundations of the Civilian Tradition*, Oxford, Oxford University Press, 1996, p. 378; FRIER, Bruce, reseña de JOHNE, Klaus Peter – KÖHN, Jens – WEBER, Volker: *Die Kolonen in Italien*, en *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*, 102 (1985), p. 567.

18. Aquí, obviamente, se producía una separación tajante entre la *locatio conductio* y la *emptio venditio*, una diferencia que los juristas se encargaron de dejar bien en claro, principalmente durante el Principado, cfr. FIORI, Roberto: *La definizione della 'locatio conductio': giurisprudenza romana e tradizione romanistica*, Nápoli, Jovene Editore, 1999, pp. 58-62 y 206-225.

y la «propiedad», o sea, la titularidad legal absoluta sobre el bien¹⁹. Pues bien, no deja de ser llamativo que al colono ni siquiera se le reconociera ese control fáctico sobre la tierra²⁰. El colono, ni en vida ni en muerte del propietario, tenía siquiera la posesión del fundo, aun cuando estuviera físicamente en él, como los juristas se encargaban de remarcar²¹.

Como el colono no poseía, era el propietario el que seguía poseyendo el fundo a través de la persona del colono. Notablemente, se equiparaban aquí el estatus del colono y el del esclavo, ya que el propietario ejercía la posesión a través de ambos²². Según los juristas, la posesión no era un derecho, sino simplemente un hecho, expresado a través de dos elementos: el intencional (*animus*), la voluntad de poseer la cosa, y el material (*corpus*), la sujeción efectiva de la misma basada en una relación física entre el sujeto poseedor y la cosa²³. La posesión a través del esclavo o del colono respondía a la segunda, pues se los consideraba a ambos como extensiones corporales del poseedor²⁴.

Las consecuencias de tales disposiciones no podían tener otro efecto que la completa inseguridad del colono en su tenencia. El propietario podía echarlo impunemente cuando lo considerara necesario, según parámetros muy ambiguos, como se observa en un rescripto del emperador Caracalla²⁵. Si bien hacía referencia a una habitación (*insulae*), el principio se aplicaba igualmente a los arriendos rurales. En otro comentario, se señala que el colono no fuese expulsado si ha pagado las pensiones, como en el caso anterior, y si ha cultivado como correspondía (*ut oportet coleret*) el fundo en cuestión²⁶. El grado de subjetividad de estos parámetros debía de ser bastante ventajoso para los propietarios, que podrían deshacerse fácilmente de tenentes indeseables. Aquellos propietarios españoles de comienzos del siglo XIX que exigían la «libertad de arrendar», esto es, la libertad de expulsar a los arrendatarios –equivalente de la moderna «libertad de despido»– hubieran seguramente envidiado las prerrogativas de las que sus predecesores romanos gozaban²⁷.

19. ANDERSON, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, México, Siglo XXI, 2007, p. 63.

20. Juliano, *Dig.*, 43, 3, 33, 1. *Cum haec igitur recipiantur in eius persona, qui possessionem habet, quanto magis in colono recipienda sunt, qui nec vivo nec mortuo domino ullam possessionem habet?*

21. Ulpiano, *Dig.*, 43, 26, 6, 2. *Nam et fructuarius, inquit, et colonus et inquilinus sunt in praedio et tamen non possident.*

22. Pomponio, *Dig.*, 41, 2, 25, 1. *Et per colonos et inquilinos aut servos nostros possidemus: et si moriantur aut furere incipiant aut alii locent, intellegimur nos retinere possessionem. nec inter colonum et servum nostrum, per quem possessionem retinemus, quicquam interest.*

23. MARTÍN, Juan Carlos: *Lecciones de derecho privado romano*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2011, pp. 105-107.

24. Paulo, *Dig.*, 41, 2, 3, 12. *Ceterum animo nostro, corpore etiam alieno possidemus, sicut diximus per colonum et servum.* En el mismo sentido, Paulo, *Dig.*, 41, 2, 3, 8.

25. *Cod. Iust.*, 4, 65, 3. *Diaetae, quam te conductam habere dicis, si pensionem domino insulae solvis, invitum te expelli non oportet, nisi propriis usibus dominus esse necessariam eam probaverit aut corrigere domum maluerit aut tu male in re locata versatus es.*

26. Paulo, *Dig.*, 19, 2, 54, 1. *Ita convenisse de non expellendo colono intra tempora praefinita, si pensionibus paruerit et ut oportet coleret.*

27. CONGOST, Rosa: *Tierras, leyes, historia: estudios sobre «la gran obra de la propiedad»*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 79.

Otro siniestro efecto de la no posesión del arrendatario era el famoso adagio *emptio tollit locatum*. Este principio, «la venta mata la locación», dejaba indefenso al colono frente a quien hubiese comprado el terreno alquilado y decidiera expulsarlo²⁸. La situación podía salvarse, como señala la fuente anterior, mediante la introducción de una *lex venditionis* de parte del vendedor, que pactaría con el comprador la continuidad del arrendatario²⁹. La introducción de esta cláusula ha sido vista como un notable esfuerzo de los juristas romanos en pos de brindarle al arrendatario cierta seguridad en su situación³⁰. En realidad, la preocupación de los juristas apuntaba a otra cosa: evitarle al vendedor una *actio conductio* por parte del *conductor* o arrendatario, al verse éste impedido de continuar con el disfrute de la cosa alquilada a causa de la venta. Nótese que en caso de que el comprador procediera a la expulsión del arrendatario, éste no tenía ningún derecho o defensa frente al nuevo propietario –venta mata locación–, pero sí frente al antiguo propietario, con el cual había convenido un contrato de *locatio conductio* que no ha sido respetado. Obviamente, el arrendatario se veía beneficiado, aunque solo indirectamente, por la introducción de esta cláusula, ya que si el comprador expulsaba de todos modos al arrendatario, podía recibir este nuevo propietario una *actio venditio* de parte del vendedor por no haber cumplido el pacto y haberlo perjudicado, ya que el arrendatario le habría iniciado la *actio conductio* en su contra. El motivo real de los juristas debe haber sido más bien evitar todo este embrollo jurídico que asegurar la tenencia al arrendatario³¹. Visto como solución a la inseguridad jurídica permanente del arrendatario, no era realmente muy satisfactoria³².

El principio de *emptio tollit locatum*, al negarle al arrendatario cualquier derecho real, cualquier dominio o posesión sobre la cosa, no hacía más que poner en evidencia el carácter personal de la *locatio conductio*³³. Este contrato no hacía surgir una vinculación directa del arrendatario sobre la cosa arrendada; solamente establecía una relación personal entre arrendador y arrendatario, en la cual el primero se comprometía a procurarle al segundo el disfrute de una parcela a cambio de una renta. El derecho personal, a diferencia del derecho real, no tiene por objeto una cosa –aunque se centre en ella, como en el arrendamiento–, sino una prestación, una actividad del deudor. El arrendador le debe al arrendatario el disfrute de la cosa, y éste le debe a aquél una contraprestación. Desde el punto de vista jurídico,

28. *Cod. Iust.*, 4, 65, 9. *Emptori quidem fundi necesse non est stare colonum, cui prior dominus locavit, nisi ea lege emit.*

29. Gayo, *Dig.*, 19, 2, 25, 1. *Qui fundum fruendum vel habitationem alicui locavit, si aliqua ex causa fundum vel aedes vendat, curare debet, ut apud emptorem quoque eadem pactione et colono frui et inquilino habitare liceat: alioquin prohibitus is aget cum eo ex conducto.*

30. KEHOE, *op. cit.*, p. 185.

31. Como el propio Kehoe reconoce a la página siguiente: «Gaius was probably concerned simply with avoiding unnecessary lawsuits», KEHOE, *op. cit.*, p. 186.

32. ZIMMERMANN, *op. cit.*, pp. 378-379.

33. Para lo que sigue, cfr. LÓPEZ PEDREIRA, Adela: *Emptio tollit locatum: la venta de la cosa arrendada en derecho romano*, Madrid, Edisofer, 1996, cap. 4.

se trata de una relación meramente personal y vinculante de ambas partes³⁴. Hasta tal punto no había ningún derecho sobre la cosa por parte del arrendatario que lo único que éste tenía, su *uti frui* (la percepción de los frutos o utilidades de la parcela), no significaba que la parcela arrendada estuviera al servicio de su goce directo, sino solo indirectamente por mediación del propietario. Es gracias a la «voluntad del propietario» (*voluntas domini*), como se dice en un comentario, que el colono percibía los frutos del fundo³⁵. Así, cuando alguien perturbaba el disfrute de la cosa por parte del arrendatario, éste debía acudir al arrendador para eliminar tal obstáculo³⁶. Al igual que lo ocurrido con el caso de *emptio tollit locatio*, el arrendatario no tenía ningún derecho contra terceras personas. En aquél caso, se trataba del nuevo propietario que decidía, en todo su derecho, expulsarlo de la parcela (pues la cosa no se traspasaba con los arrendamientos incluidos y el comprador no poseía ninguna relación personal con el arrendatario). En este caso, el arrendatario no podía ejercer sus derechos contra terceros que le impidieran, por ejemplo, acceder al fundo arrendado; debía dirigirse al propietario, pidiendo a lo sumo una indemnización, pero no podía actuar por su cuenta para hacerse de la cosa.

Otra forma opresiva del terrateniente para forzar al arrendatario a cumplir con sus obligaciones contractuales residía en las «garantías» para asegurar el pago de la renta³⁷. Tácitamente (*tacite*), sin necesidad de que haya sido expresado, el propietario tenía derecho a considerar directamente como prenda (*pignus*), en concepto del pago de la *merces*, la producción del fundo. De esta forma, se aseguraba el cobro de la renta por adelantado, una característica que ya nos adelanta la naturaleza estrictamente laboral de estos arreglos. No solo la producción era la prenda que aseguraba el pago de la renta, sino también cualquier propiedad del colono introducida en el fundo (*invecta aut illata*)³⁸. La aclaración de Pomponio acerca de que solo las cosas llevadas al fundo por el colono «para que permanezcan allí» (*ut ibi sint*) sean las que deban estar prendadas comprendería las cosas destinadas a la producción en ese fundo. Por ejemplo, instrumentos de labranza, ganado o incluso esclavos del colono. La posición del dueño estaba reforzada por el interdicto Salviano, a través del cual el arrendador, como acreedor de la renta, obtenía la protección inmediata de los bienes del colono como prenda frente al posible

34. «Since the contract of letting and hiring only conferred personal rights on the *conductor*, security of tenure in the modern sense did not exist.», DU PLESSIS, Paul J.: *Letting and hiring in Roman legal thought: 27 bce– 284 ce*, Leiden-Boston, Brill, 2012, p. 144.

35. Africano, *Dig.*, 47, 2, 61, 8. *Etenim fructus, quamdiu solo cohaereant, fundi esse et ideo colonum, quia voluntate domini eos percipere videatur, suos fructus facere*,

36. Ulpiano, *Dig.*, 19, 2, 15, 1. *Ut puta si re quam conduxit frui ei non liceat (forte quia possessio ei aut totius agri aut partis non praestatur, aut villa non reficitur vel stabulum vel ubi greges eius stare oporteat) vel si quid in lege conductionis convenit, si hoc non praestatur, ex conducto agetur*.

37. Pomponio, *Dig.*, 20, 2, 7. pr. *In praediis rusticis fructus qui ibi nascuntur tacite intelleguntur pignori esse domino fundi locati, etiamsi nominatim id non convenerit*.

38. Pomponio, *Dig.*, 20, 2, 7, 1. *Videndum est, ne non omnia illata vel inducta, sed ea sola, quae, ut ibi sint, illata fuerint, pignori sint: quod magis est*.

reclamo de otros acreedores.³⁹ De esta forma, podía demandar al arrendatario mediante una *actio Serviana*⁴⁰.

4. LA PROPIEDAD ABSOLUTA DEL DERECHO ROMANO

Esta repudiable característica del derecho romano ya había sido advertida tempranamente, entre otros, por A. Pernice, al señalar que el colono no era solo un ocupante a instancias del propietario, sino ya directamente su vicario⁴¹. Llama mucho la atención la negativa situación del colono arrendatario romano, particularmente si lo comparamos con el tenente feudal. Como señalaron Maitland y Pollock en su historia del derecho inglés, la característica jurídica más sobresaliente del feudalismo era que permitía que múltiples personas pudieran tener jurisdicción sobre el mismo pedazo de tierra⁴². El derecho feudal no reconocía una sola propiedad de la tierra: tanto el rey, el señor y el campesino tenían, cada uno, un derecho distinto sobre el mismo terreno. El derecho romano, en cambio, no permitía tal ambigüedad: le aseguraba al propietario un dominio absoluto y exclusivo sobre su propiedad⁴³.

No solo del derecho feudal se diferenciaba la doctrina romana de la propiedad, sino también de la jurisprudencia moderna⁴⁴. Debería matizarse, en este sentido, la corriente afirmación sobre el carácter absoluto de la propiedad en el capitalismo. Los modernos códigos civiles en la Europa del siglo XIX, si bien recuperaron amplias nociones del derecho romano, también le introdujeron múltiples correcciones, tendientes a garantizar la estabilidad del arrendatario mediante la atribución de ciertos derechos reales⁴⁵. De esta forma, afectaban negativamente el derecho a la propiedad absoluta del propietario. En el país pionero en asegurar la protección legal del arrendatario, Inglaterra, la legislación permitía, ya desde el siglo XIII, que los tenentes pudieran enajenar la tierra y transferirla hereditariamente sin que el señor pudiera oponerse⁴⁶. La seguridad en los derechos de propiedad que obtuvieron estos *copyholders* se debió a que en Inglaterra no se produjo ningún

39. Gayo, *Inst.*, 4, 147. *Interdictum quoque, quod appellatur Salvianum, apiscendae possessionis causa comparatum est, eoque utitur dominus fundi de rebus coloni, quas is pro mercedibus fundi pignori futuras pepigisset*. Todas las citas de las *Instituciones* de Gayo corresponden a: DE ZULUETA, Francis (ed.), *The Institutes of Gaius*, 2 vols., Oxford, Clarendon Press, 1946.

40. DE NEEVE, *Colonus*, pp. 47-48.

41. PERNICE, Alfred: «Parerga. Über wirtschaftliche Voraussetzungen römischer Rechtssätze», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 19 (1898), p. 89.

42. MAITLAND, Frederic & POLLOCK, Frederick: *The History of English Law before the Time of Edward I*, vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 1898, p. 215. En el mismo sentido, THOMPSON, Edward P.: «El entramado hereditario», en *Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 146.

43. MEIKSINS WOOD, Ellen: *De ciudadanos a señores feudales: historia social del pensamiento político desde la Antigüedad a la Edad Media*, Madrid, Paidós, 2011, p. 163.

44. ZIMMERMANN, *loc. cit.*

45. NART, Ignacio: «Ex-arrendamientos», *Anuario de derecho civil*, 4, 3 (1951), p. 913.

46. NORTH, Douglass C. & THOMAS, Robert P.: «The Rise and Fall of the Manorial System: A Theoretical Model», *The Journal of Economic History*, 31, 4 (1971), pp. 800-803.

renacimiento del derecho romano, como sí ocurrió en el resto del continente europeo. La propiedad privada absoluta no necesariamente incentiva la acumulación capitalista; a veces, incluso, puede obstaculizarla⁴⁷.

Esta relación entre arrendamiento y derechos de propiedad cuestiona en particular la teoría del origen del capitalismo esbozada en su momento por la escuela del «marxismo político» de Robert Brenner y Ellen Meiksins Wood. El primero señalaba que el surgimiento en Inglaterra de la estructura de clases capitalista (señor –arrendatario capitalista– trabajador asalariado) habría sido la consecuencia del fracaso del campesinado en conseguir el libre control de la tierra, que le habría dejado las manos libres a los señores para «agrandar, concentrar, cercar, crear extensos dominios y arrendarlos a capitalistas»⁴⁸. Pero ante tal poder y arbitrariedad de los grandes señores para hacer y deshacer con las tenencias de sus propiedades que describe Brenner, cuesta creer que pudieran encontrar arrendatarios que se animaran a realizar «importantes inversiones de capital»⁴⁹. De hecho, una de las críticas más fuertes que recibió Brenner consistía precisamente en su incapacidad para explicar el origen de estos arrendatarios capitalistas⁵⁰. Curiosamente, M. Wood elaboró un escenario muy similar al de Brenner para caracterizar a la sociedad romana. Al igual que en Inglaterra, donde la clase feudal había sido despojada de sus prerrogativas jurídicas para explotar a sus dependientes, en Roma el poder político de la clase terrateniente se habría basado exclusivamente en la acumulación de propiedad privada. Esto suponía la capacidad de explotar, solamente mediante coacción económica, a una clase campesina crecientemente desposeída pero que mantenía su condición ciudadana, lo que impedía su explotación política o jurídica⁵¹. Pero aplicando entonces el método reduccionista característico de esta escuela, que asocia automáticamente a las sociedades precapitalistas con la preeminencia de la coacción extra-económica, y al capitalismo con el predominio de la coacción económica, no se entiende por qué Roma no fue entonces una sociedad capitalista, si las relaciones entre los sujetos eran estrictamente «económicas»⁵².

El propio Marx señalaba que la expropiación masiva de la población campesina solo crea directamente grandes terratenientes, no capitalismo⁵³. Ejemplo claro

47. HORWITZ, Morton J.: *The Transformation of American Law: 1780-1860*, Cambridge, Harvard University Press, 1977.

48. BRENNER, Robert: «Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial», en ASTON, Trevor & PHILPIN, Charles (eds.): *El debate Brenner: estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 66.

49. BRENNER, *op. cit.*, p. 66.

50. COLOMBO, Octavio: «Mercados campesinos y diferenciación social en la transición al capitalismo», *Mundo Agrario*, 5, (2004), recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/vo5nogao6>.

51. MEIKSINS WOOD, *op. cit.*, p. 156. Para una caracterización similar de la sociedad romana, cfr. LO CASCIO, Elio: «Considerazioni sulla struttura e sulla dinamica dell'affitto agrario in età imperiale», en SANCISI-WEERDENBURG, Heleen et alii (eds.): *De agricultura: in memoriam Pieter Willem De Neeve (1945-1990)*, Amsterdam, J. C. Gieben, 1993, pp. 302-303.

52. MEIKSINS WOOD, *op. cit.*, pp. 164-165, donde admite que en Roma nunca hubo un sistema de apropiación como el capitalismo, sin dar las razones de ello.

53. MARX, Carlos: *El capital: crítica de la economía política*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 631.

de esto es la historia de Roma tras la segunda guerra púnica. Por su parte, el arrendatario capitalista solo pudo surgir a través de un proceso de acumulación económica «a lo largo de muchos siglos»⁵⁴. Uno de estos factores fue, por ejemplo, la depreciación de las rentas en los contratos a largo plazo, que habrían enriquecido a los arrendatarios a costa de los terratenientes⁵⁵. Obviamente, este fue un proceso que no benefició a todo el campesinado por igual, sino solamente a una capa enriquecida del mismo. El resto, la gran mayoría, se proletarizaba progresivamente debido a la destrucción del «manejo comunal» tradicional por la penetración de las relaciones mercantiles⁵⁶.

En esta falta de independencia jurídica y económica se aprecia la principal diferencia entre el arrendatario romano y el inglés. La escasa duración de los contratos de locación romanos, apenas de cinco años, no alentaba precisamente un proceso de inversión y mejoramiento de la tierra⁵⁷. Las condiciones necesarias, por lo menos desde el punto de vista jurídico, para un proceso de acumulación económica basado en la figura del arrendatario estaban completamente ausentes. No debería sorprender entonces la escasez de referencias de miembros de la elite que arrendaran tierras o casas⁵⁸. La posición subordinada y dependiente del colono expresaba el punto de vista de una sociedad basada en la preponderancia absoluta del principio de la propiedad privada⁵⁹. No se equivocaba M. Wood cuando enfatizaba este hecho, pero sí cuando pretendía que todas las relaciones entre los integrantes del cuerpo cívico se desarrollaban solamente en el plano de las diferencias económicas, en desmedro de las diferencias políticas o jurídicas. Pues era precisamente la existencia de estas amplias prerrogativas de los propietarios frente a sus tenentes lo que habilitaba el despliegue de arreglos y compensaciones extrajurídicas que contribuían a anudar una relación personal⁶⁰. Como veremos, en Roma, las relaciones contractuales no eran incompatibles con las relaciones de dependencia personal, sino que podían incluso fomentarse mutuamente.

54. MARX, *op. cit.*, p. 632. Sobre el proceso de diferenciación social del campesinado durante el feudalismo y el surgimiento de una elite campesina enriquecida, cfr. HILTON, Rodney: *Siervos liberados: los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo XXI, 1978, cap. 1.

55. MARX, *op. cit.*, vol. 3, p. 740.

56. THOMPSON, *op. cit.*, p. 159.

57. FINLEY, Moses I.: «Private Farm Tenancy in Italy before Diocletian», en FINLEY, Moses I. (ed.), *Studies in Roman Property*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, p. 109.

58. RAWSON, Elizabeth: «The Ciceronian Aristocracy and its Properties», en FINLEY, Moses I., *op. cit.*, p. 87.

59. ZIMMERMANN, *op. cit.*, p. 379.

60. BÜRGE, Alfons: «Vertrag und personale Abhängigkeiten im Rom der späten Republik und der frühen Kaiserzeit», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*, 97 (1980), p. 141.

5. LA IMPORTANCIA DE LA *BONA FIDES*

La pertenencia del contrato de arrendamiento a la esfera del derecho personal no es un aspecto al que los historiadores hayan prestado demasiada atención. Esta cuestión, no menor, torna a nuestro entender muy dudosa la caracterización del colono como un empresario independiente. Ya hemos visto que en la *locatio conductio* faltaban todas las características básicas del derecho real que pudieran haber avalado aquella imagen. Todo se reducía, en realidad, a un compromiso personal entre las partes, establecido de forma consensual. Es aquí donde jugaba un papel relevante el hecho de que el contrato de *locatio conductio* fuese una relación de *bona fide*.

La inclusión en la *intentio* de los contratos de la fórmula jurídica *quidquid dare, facere, oportere ex bona fide* señalaba el carácter bilateral de una relación obligatoria, sujeto a los compromisos que asumía cada parte⁶¹. Tradicionalmente, la *fides* era entendida como la cualidad moral de determinado individuo. Con el proceso de secularización, se volvió una noción abstracta, tipificada con el objetivo de lograr la necesaria objetividad en el plano de la valoración judicial. De esta forma, la *bona fides* actuaba como un asegurador de los derechos y deberes de las partes, más allá de las cualidades específicas de las personas que entraban en relación. Esto era, una vez más, una consecuencia de la separación de la persona jurídica de cualquier rasgo social, político y económico.

Pero dado el carácter oral de la mayoría de estos arreglos, es probable que la *fides* no se limitara a ser una abstracta cláusula jurídica. En este sentido, el término *fides* contenía significados muy complejos en la sociedad romana. E. Benveniste demostró que la usual traducción por «confianza» no era del todo correcta⁶². Esta interpretación derivaba de la traducción usual del dativo posesivo (cambiando el verbo *sum* por *habere*) en frases típicas como *fides est mihi*: «yo tengo confianza». Lo más correcto sería decir que «alguien tiene confianza en mí» (*fides est mihi apud aliquem*), ya que el dativo posesivo supone que una cosa está a disposición de alguien, en este caso la confianza (*fides*), pero que este alguien no la posee, sino que otra persona tiene confianza en ese alguien. Es por eso que Benveniste propone cambiar «confianza» por «crédito» si se quiere mantener la traducción con el verbo tener: «tengo crédito de alguien», lo cual significa que esa persona «le inspira confianza» al que otorga el crédito⁶³. Pero quienes comparten la «confianza» no se encuentran en la misma situación. Hay una desigualdad de poder, ya que aquel que coloca la *fides* en otra persona se somete a la autoridad del que ahora detenta la *fides* depositada en él. La reciprocidad original termina

61. FACCIO, Javier: «Oportere ex fide bona. Una construcción decisiva de la jurisprudencia romana», *Revista de Derecho Privado*, 24 (2013), p. 23.

62. BENVENISTE, Émile: *Vocabulario de las Instituciones Indoeuropeas*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 74-78.

63. BENVENISTE, *op. cit.*, p. 75.

desbalanceándose cada vez más a favor de la parte más poderosa que puede precisamente garantizar esa protección⁶⁴. La *fides*, ya casi como sinónimo de *dictio* o de *potestas*, es al mismo tiempo una protección y una autoridad, poder de coacción de un lado y obediencia del otro.

La mención al crédito es relevante, ya que la relación de arrendamiento se articulaba en torno a las obligaciones que asumía cada parte. Por ello, formaba parte del derecho personal, cuya regulación concernía a las obligaciones y a los créditos. En la *locatio conductio* existía un compromiso de parte del *locator* en ceder el disfrute de la parcela, y una obligación correspondiente de parte del *conductor* o arrendatario en retribuir aquella cesión. Ante cualquier incumplimiento de estas pautas por alguna de las partes, se habilitaba una *actio* o acción legal contra quien adeudara el cumplimiento de tal o cual obligación. Esta *actio*, por la tanto, no era *in rem*, esto es, sobre la cosa, sino *in personam*, contra quien ha roto los compromisos fijados *de bona fide*⁶⁵. No era este un fenómeno menor, dado las numerosas menciones en los comentarios jurídicos a los atrasos en el pago de la renta, o *reliqua colonorum*⁶⁶. Posiblemente, estas deudas y la dureza de las leyes romanas para con los deudores⁶⁷ fueran un campo propicio para los arreglos extra-jurídicos, donde los propietarios podían hacer amplias demostraciones de *gratia* hacia tenentes desesperadamente endeudados. De esta forma, el rigorismo jurídico no hacía más que fomentar la personalización de las relaciones sociales.

6. NATURALEZA LABORAL DE LOS CONTRATOS

Hasta aquí hemos mantenido la convención de seguir denominando como «alquiler» o «arrendamiento» a la *locatio conductio*. Sin embargo, si la observamos con atención, se aprecia que no era más que un compromiso contractual entre dos partes para darle un uso determinado a una determinada cosa. En el caso de los arrendamientos rurales, se trataba de un arreglo cuyo objeto era la puesta en producción de la tierra. Las parcelas eran alquiladas, bajo lineamientos específicos, «para ser trabajadas». Nunca se recalcará lo suficiente que el arrendamiento, tal como lo entendían los romanos, no cedía libre y directamente el uso de la tierra al arrendatario, sino solamente un derecho a la participación en los frutos que la tierra produjera.⁶⁸

64. BENVENISTE, *op. cit.*, p. 76.

65. LÓPEZ PEDREIRA, *op. cit.*, cap. 3.

66. *Dig.*, 32, 91; 32, 97; 33, 7, 20.pr; 33, 7, 20, 1; 33, 7, 20, 3; 33, 7, 27.pr; 33, 2, 32, 7; 33, 1, 21.pr; 33, 8, 23, 3; 19, 2, 9, 3.

67. La *addictio*, la ejecución contra los deudores que suponía convertir a estos en trabajadores forzados, estuvo vigente hasta, por lo menos, el siglo II d.C. Gayo, *Inst.* 3.199: *Interdum autem etiam liberorum hominum furtum fit, veluti si quis liberorum nostrorum qui in potestate nostra sint, sive etiam uxor quae in manu nostra sit, sive etiam iudicatus vel auctoratus meus subreptus fuerit.*

68. El contrato de alquiler romano era un contrato de explotación, en el sentido moderno del término, cfr. Harke,

En este sentido, lo primero que llama la atención es la forma en la cual las fuentes hacen referencia al arrendamiento. Esta figura no aparece «a secas», sino con una fórmula específica que señala que el objetivo del alquiler de la tierra es el cultivo de la misma⁶⁹. Es muy común la utilización del verbo *colo* (cultivar) en su forma de gerundivo *colendum*, formando una oración perifrástica pasiva con verbo *sum* elidido, cuyo sentido es que tal fundo «debe de ser cultivado»⁷⁰. La fórmula utilizada suele ser siempre la misma: alguien da en arriendo un fundo para que sea cultivado (*qui fundum colendum... locat*), ya sea a un particular⁷¹ o a un esclavo, como en el caso de los *servi quasi coloni*⁷².

El colono, a su vez, no era libre de decidir cómo producir. Debía cultivar la parcela acorde a lo pactado en la *lex locationis*. Los juristas discutían acerca de qué efecto podía tener cualquier acción del arrendatario que no estuviese pautada previamente en el contrato de arrendamiento. Solo en dos ocasiones se menciona específicamente el acto que originó el litigio: en uno se trata de la tala de árboles⁷³, y en otro de la plantación de viñas⁷⁴. A veces no se especificaba cuál era la violación de lo pactado, pero era suficiente para pedir la anulación del arrendamiento⁷⁵. Expresiones como *ut oportet, coleret* («que se cultivara como corresponde»), tal como figura en un comentario⁷⁶, eran sumamente ambiguas, lo que nuevamente pone en evidencia la arbitrariedad que el derecho le brindaba al propietario. En un comentario de Gayo, el compromiso del arrendatario (*conductor*) no se agotaba en el pago de una renta, sino que «debía hacer todo según el contrato de locación» (*omnia secundum legem conductionis facere debet*). Esto significaba, ni más ni menos, realizar «ante todo» (*ante omnia*) y «a su tiempo» (*suo quoque tempore*), los «trabajos de cultivo» (*opera rustica*)⁷⁷, lo que ilustra que el aporte del arrendatario era fundamentalmente su trabajo. En este sentido, el arrendamiento de tierras no era más que una forma de contrato de trabajo, cuya especificidad obedecía al contexto rural en el que se desarrollaba.

Jan Dirk: *Locatio conductio, Kolonat, Pacht, Landpacht* (= Schriften zur Europäischen Rechts- und Verfassungsgeschichte 48), Berlín, Duncker & Humblot, 2005, pp. 22-30.

69. DE NEEVE, *Colonus*, p. 74.

70. Paulo, *Dig.*, 6, 3, 1. *Non vectigales sunt, qui ita colendi dantur, ut privatim agros nostros colendos dare solemus*. Este texto diferencia los campos que se arriendan a perpetuidad, los así denominados *vectigales*, de los campos privados que son arrendados para que sean cultivados.

71. Juliano, *Dig.*, 19, 2, 32. *Qui fundum colendum in plures annos locaverat*; Juliano, *Dig.*, 23, 4, 22. *Deinde eum fundum vir matri mulieris certa pensione colendum locaverat*.

72. Alfeno, *Dig.*, 15, 3, 16. *Quidam fundum colendum servo suo locavit*.

73. Alfeno, *Dig.*, 19, 2, 29. *In lege locationis scriptum erat: «redemptor silvam ne caedito neve cingito neve deurito neve quem cingere caedere urere sinito»*.

74. Escévola, *Dig.*, 19, 2, 61.pr. *Colonus, cum lege locationis non esset comprehensum, ut vineas poneret, nihilo minus in fundo vineas instituit*.

75. Javoleno, *Dig.*, 19, 2, 51.pr. *Ea lege fundum locavi, ut, si non ex lege coleretur, relocare eum mihi liceret*.

76. Paulo, *Dig.*, 19, 2, 54.1.

77. Gayo, *Dig.*, 19, 2, 25, 3. *Conductor omnia secundum legem conductionis facere debet. Et ante omnia colonus curare debet, ut opera rustica suo quoque tempore faciat, ne intempestiva cultura deteriore fundum faceret. Praeterea villarum curam agere debet, ut eas incorruptas habeat*.

Otro ejemplo claro de la naturaleza laboral de estos contratos radicaba en el derecho que tenían los propietarios a actuar judicialmente de inmediato contra el colono, en caso de que este abandonara la finca antes del vencimiento del contrato⁷⁸. Como se ve, el propietario no precisaba de otro motivo de desahucio ni del incumplimiento del pago de la renta para iniciar una acción judicial, si consideraba que el colono se había desentendido de la obligación de cultivar la parcela arrendada⁷⁹. El reclamo no se limitaba solo a las rentas debidas desde el abandono del fundo, sino también a los cultivos que el colono hubiera dejado inconclusos⁸⁰.

También el carácter laboral del alquiler de la tierra se evidencia en la existencia de un mismo arreglo contractual para varios colonos. Hasta ahora, hemos partido del supuesto simplificador de que el contrato, o el arreglo verbal, se efectuaba entre dos personas, el propietario y el colono. Pero existe evidencia de que, como lo muestra un comentario de Ulpiano, bajo un mismo contrato accedieran varios arrendatarios a la tierra⁸¹. Según M. Weber, el único autor que se detuvo a examinar con precisión este comentario, Ulpiano estaría dando cuenta de la instalación de los colonos a partir de una *lex locationis* unitaria para toda la finca rústica⁸². Esto supondría la existencia de un sector de la *villa* destinado especialmente a estos «colonos de los predios» (*colonis praediorum*). El término *colonia*, utilizado por los juristas, denominaría precisamente a la comunidad de colonos arrendatarios afincados en una propiedad⁸³. La idea de una regulación colectiva del acceso a la tierra pondría en evidencia una estrategia de la clase propietaria de explotar ciertos sectores de la hacienda con mano de obra libre. Esto supondría reconocer que los colonos, por lo menos en su amplia mayoría, no arrendaban villas enteras, sino tan solo algunas parcelas de la misma.

Los colonos podían también alquilar granjas con instalaciones. Este hecho fue interpretado como la existencia generalizada de colonos enriquecidos⁸⁴. En realidad, el aporte del colono no era su «capital», sino su fuerza de trabajo, como queda claro en la famosa carta de Neracio a Aristón, citada por Ulpiano⁸⁵. El texto

78. Paulo, *Dig.*, 19, 2, 24, 2. *Si domus vel fundus in quinquennium pensionibus locatus sit, potest dominus, si deseruerit habitationem vel fundi culturam colonus vel inquilinus, cum eis statim agere.*

79. WEBER, Max: *Historia agraria romana*, Madrid, Akal, 1982, p. 179.

80. Paulo, *Dig.*, 19, 2, 24, 3. *Sed et de his, quae praesenti die praestare debuerunt, velut opus aliquod efficerent, propagationes facerent, agere similiter potest.*

81. Ulpiano, *Dig.*, 19, 2, 9, 3. *Si colonis praediorum lege locationis, ut innocentem ignem habeant, denuntiatum sit.*

82. WEBER, *op. cit.*, p. 178.

83. Paulo, *Dig.*, 19, 2, 24, 4. *Nam et qui expulsus a conductione in aliam se coloniam contulit.* Cfr. JOHNE, Klaus-Peter: «*Colonus, Colonia, Colonatus*», *Philologus*, 132, 2 (1988), p. 317.

84. SCHEIDEL, *op. cit.*, p. 69.

85. Ulpiano, *Dig.*, 19, 2, 19, 2. *Illud nobis videndum est, si quis fundum locaverit, quae soleat instrumenti nomine conductori praestare, quaeque si non praestet, ex locato tenetur. Et est epistula neratii ad aristonem dolia utique colono esse praestanda et praelum et trapetum instructa funibus, si minus, dominum instruere ea debere: sed et praelum vitiatum dominum reficere debere. quod si culpa coloni quid eorum corruptum sit, ex locato eum teneri. fiscos autem, quibus ad premendam oleam utimur, colonum sibi parare debere neratius scripsit: quod si regulis olea prematur, et praelum et suculam et regulas et tympanum et cocleas quibus relevatur praelum dominum parare oportere. item aenum, in quo olea calda aqua lavatur, ut cetera vasa olearia dominum praestare oportere, sicuti dolia vinaria, quae ad praesentem usum colonum picare oportebit. haec omnia sic sunt accipienda, nisi si quid aliud specialiter actum sit.*

se refiere al arrendamiento de una plantación de olivares, que incluye instalaciones para el procesamiento de la aceituna y la elaboración de aceite de oliva. Como se puede ver, los juristas entendían que en una relación de arrendamiento normal el terrateniente ponía a disposición los medios de producción y los colonos su fuerza de trabajo⁸⁶. Según Neracio, el arrendador debía disponer de las tinajas (*dolia*), la prensa (*praelum*) y el molino (*trapetum*) para las aceitunas, junto con las cuerdas necesarias (*funes*). Si la aceituna era prensada entre tablones (*regulae*), éstos debían ser provistos por el dueño, más la prensa, el cabrestante (*sucula*), el torno (*tympanum*) y las poleas (*coclea*), más una caldera de cobre (*aenum*) para lavar las aceitunas y tinajas (*vasa olearia*) para el aceite (al igual que para el vino, *dolia vinaria*). Lo único que debía aportar el colono eran unas canastas de mimbre (*fisci*), de poco valor. Que el colono solo aportara algunas cosas accesorias, como las canastas, y que el dueño debiera proveer de todos los bienes durables, implicaba que el arrendatario no podía acceder regularmente a equipamientos complejos⁸⁷. Además del hecho obvio de que este tipo de aparejos no eran móviles, sino instalaciones fijas que formaban parte de los artefactos instalados en la villa.

Otro indicio, relacionado al pago de la renta, confirma de nuevo el rol laboral del colono. Las fuentes jurídicas indican que la renta que recibía el terrateniente era fija y se pactaba por adelantado. Esto se deduce de las estipulaciones concernientes a las condonaciones de renta en un año malo, que podían ser canceladas si los años siguientes eran de abundancia⁸⁸. En estos arreglos, la «ganancia» del colono consistía en todo el excedente que consiguiera por encima de esa renta fijada de antemano. Bruce Frier caracterizó esta relación como una especie de asociación o *partnership* entre terrateniente y arrendatario, interesados ambos en el aumento de la producción⁸⁹. A nuestro entender, estos arreglos se traducen más bien como una forma de control del trabajo adecuado para sistemas de producción descentralizados, al reducir los costos de control del arrendatario. Si, además, la renta fija se pagaba en producto, protegía al propietario de las fluctuaciones del volumen de la producción y de una devaluación de las rentas monetarias⁹⁰.

El aporte laboral del colono no se limitaba al de su persona o al de su familia; podía sumársele también el de sus esclavos. En los comentarios jurídicos, existen varias controversias sobre daños provocados por los esclavos del colono en la propiedad arrendada⁹¹. El rango social de los arrendatarios debía de ser muy amplio, desde colonos pobres sin esclavos hasta los más acomodados, que podían contar

86. FRIER, Bruce: «Law, Technology and Social Change: The Equipping of Italian Farm Tenancies», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*, 96 (1979), p. 219.

87. GUMMERUS, Herman: *Der römische Gutsbetrieb als wirtschaftlicher Organismus nach den Werken des Cato, Varro und Columella*, Leipzig, Dieterich, 1906, p. 48.

88. Ulpiano, *Dig.*, 19, 2, 15, 4; *Cod. Iust.*, 4, 65, 8.

89. FRIER, «Law, Technology and Social Change», p. 219, n. 78.

90. COLOMBO, Octavio: «Propietarios y arrendatarios en el mundo concejil bajomedieval: algunos problemas de interpretación (Ávila, siglo XV)», *Calamus. Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales*, 4 (2020), p. 24.

91. Ulpiano, *Dig.*, 9, 2, 27, 9; 9, 2, 27, 11; 19, 2, 11, 4; Alfeno, *Dig.*, 19, 2, 30, 4.

con algunos. Es lógico suponer que este estrato más elevado sea el que aparezca regularmente en los comentarios jurídicos⁹². De todas formas, sería exagerado considerar que la función de estos colonos solo consistiese en la dirección o supervisión de los trabajos. La gran afluencia de esclavos a Italia debe de haber puesto al alcance de algunos campesinos la posibilidad de adquirir esclavos. Resulta incierto saber hasta qué punto, y en qué forma, estos esclavos colaboraban con los trabajos de los colonos. Pero si estos últimos generalmente explotaban pequeñas parcelas⁹³, el trabajo esclavo utilizado en ello no reproduciría la lógica de la gran plantación, sino una estructura esencialmente doméstica⁹⁴.

Del mismo modo, hay que aclarar que cuando los juristas mencionan «villas rústicas» (*villae*) arrendadas por colonos, esto no supone automáticamente que estos arrendatarios se encargaran de administrar grandes propiedades o plantaciones «capital-intensivas»⁹⁵. Definida por los propios juristas, una *villa*, en esencia, no es más que una «edificación rústica» (*aedificia rustica*), mientras que un fundo (*fundus*) es un campo con una edificación (*ager cum aedificio*)⁹⁶. Tales definiciones podían abarcar una granja de olivares con instalaciones para el procesamiento del aceite, como vimos anteriormente, o la gran *villa* de Settefinestre. Incluso si se analizan con atención las *villae* arrendadas, es fácil notar que no se trataba de grandes complejos, sino básicamente de instalaciones rurales productivas. Así, en una de ellas se hace mención a la existencia de un horno⁹⁷ y en la otra se menciona la colocación de heno en su interior⁹⁸.

7. CONCLUSIONES

El análisis de las fuentes jurídicas sobre el arrendamiento de tierras ha puesto de manifiesto que la función del colono en la estructura de la propiedad en la Italia romana era de carácter laboral antes que de supervisión o administración. Es posible decir, en este sentido, que el derecho romano bloqueaba cualquier vía posible de acumulación económica del campesinado, al negársele obstinadamente cualquier derecho sobre la cosa arrendada. De esta forma, más que la preocupación por evitar fraudes, o por asegurar la estabilidad del colono (algo aun más inverosímil), toda esta legislación parece estar diseñada a apuntalar la primacía económica de las clases propietarias tradicionales. Esto resalta aun más

92. DE NEEVE, *Colonus*, p. 84.

93. GUMMERUS, *op. cit.*, p. 64.

94. GARCÍA MC GAW, Carlos G.: «The Slave Roman Economy and the Plantation System», en DA GRACA, Laura & ZINGARELLI, Andrea (eds.): *Studies on Pre-Capitalist Modes of Production*, Leiden, Brill, 2015, pp. 87-88.

95. Como suponen SCHEIDEL, *op. cit.*, p. 69; FRIER, «Law, Technology and Social Change», p. 217, DE NEEVE, *Colonus*, p. 83.

96. Ulpiano, *Dig.*, 50, 16, 60; Florentino, *Dig.*, 50, 16, 211.

97. Ulpiano, *Dig.*, 9, 2, 27, 9.

98. Ulpiano, *Dig.*, 19, 2, 11, 4.

a partir de la comparación con los arrendatarios bajomedievales. Al negársele al colono derechos jurídicos sobre la posesión, su precaria condición fortalecía los intereses de la aristocracia territorial. Por ello, es fundamental analizar estas fuentes en el marco de las relaciones sociales de producción que las determinan. Solo así se puede evitar el anacronismo de equiparar al colono romano con un arrendatario moderno.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Perry: *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, México, Siglo XXI, 2007.
- BENVENISTE, Émile: *Vocabulario de las Instituciones Indoeuropeas*, Madrid, Taurus, 1983.
- BRENNER, Robert: «Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial», en ASTON, Trevor & PHILPIN, Charles, (eds.): *El debate Brenner: estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 21-81.
- BÜRGE, Alfons: «Vertrag und personale Abhängigkeiten im Rom der späten Republik und der frühen Kaiserzeit», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*, 97 (1980), pp. 105-156.
- CLAUSING, Roth: *The Roman Colonate: the Theories of its Origin*, Nueva York, Am Press, 1969.
- COLOMBO, Octavio: «Mercados campesinos y diferenciación social en la transición al capitalismo», *Mundo Agrario*, 5, (2004), recuperado a partir de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/w/vo5no9a06>.
- COLOMBO, Octavio: «Propietarios y arrendatarios en el mundo concejil bajomedieval: algunos problemas de interpretación (Ávila, siglo XV)», *Calamus. Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales*, 4 (2020), pp. 19-33.
- CONGOST, Rosa: *Tierras, leyes, historia: estudios sobre «la gran obra de la propiedad»*, Barcelona, Crítica, 2007.
- DE NEEVE, Peter: «Colon et colon partiaire», *Mnemosyne*, 37, 1-2 (1984), pp. 125-142.
- DE NEEVE, Peter: *Colonus. Private Farm-Tenancy in Roman Italy during the Republic and the Early Principate*, Amsterdam, J. C. Gieben, 1984.
- DE ZULUETA, Francis (ed.): *The Institutes of Gaius*, 2 vols., Oxford, Clarendon Press, 1946.
- DU PLESSIS, Paul J.: *Letting and hiring in Roman legal thought: 27 bce– 284 ce*, Leiden-Boston, Brill, 2012.
- FACCO, Javier: «Oportere ex fide bona. Una construcción decisiva de la jurisprudencia romana», *Revista de Derecho Privado*, 24 (2013), pp. 17-41.
- FINLEY, Moses I.: «Private Farm Tenancy in Italy before Diocletian», en FINLEY, Moses I. (ed.): *Studies in Roman Property*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 103-122.
- FIORI, Roberto: *La definizione della 'locatio conductio': giurisprudenza romana e tradizione romanistica*, Nápoli, Jovene Editore, 1999.
- FRIER, Bruce: «Law, Technology and Social Change: The Equipping of Italian Farm Tenancies», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*, 96 (1979), pp. 204-228.
- FRIER, Bruce: *Landlords and Tenants in Imperial Rome*, Princeton, Princeton University Press, 1980.
- FRIER, Bruce: reseña de JOHNE, Klaus Peter – KÖHN, Jens – WEBER, Volker: «Die Kolonen in Italien», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*, 102 (1985), pp. 564-569.
- FUSTEL DE COULANGES, Numa Denis: *Recherches sur quelques problèmes d'histoire*, Paris, Hachette, 1885.
- GARCÍA MC GAW, Carlos G.: «The Slave Roman Economy and the Plantation System», en Da Graca, Laura & Zingarelli, Andrea (eds.): *Studies on Pre-Capitalist Modes of Production*, Leiden, Brill, 2015, pp. 77-111.
- GUMMERUS, Herman: *Der römische Gutsbetrieb als wirtschaftlicher Organismus nach den Werken des Cato, Varro und Columella*, Leipzig, Dieterich, 1906.

- HARKE, Jan Dirk: *Locatio conductio, Kolonat, Pacht, Landpacht* (= Schriften zur Europäischen Rechts- und Verfassungsgeschichte 48), Berlín, Duncker & Humblot, 2005.
- HILTON, Rodney: *Siervos liberados: los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- HEITLAND, William: *Agricola: A Study of Agriculture and Rustic Life in the Greco-Roman World from the Point of view of Labour*, Cambridge, Cambridge University Press, 1921.
- HORWITZ, Morton J.: *The Transformation of American Law: 1780-1860*, Cambridge, Harvard University Press, 1977.
- JOHNE, Klaus-Peter: «Colonus, Colonia, Colonatus», *Philologus*, 132, 2 (1988), p. 308-321.
- KEHOE, Dennis: *Investment, Profit and Tenancy: The Jurists and the Roman Agrarian Economy*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1997.
- LAWSON, Frederick: «El Derecho romano», en BALSDON, John (ed.): *Los romanos*, Madrid, Gredos, 1966.
- LÓPEZ PEDREIRA, Adela: *Emptio tollit locatum: la venta de la cosa arrendada en derecho romano*, Madrid, Edisofer, 1996.
- LO CASCIO, Elio: «Considerazioni sulla struttura e sulla dinamica dell'affitto agrario in età imperiale», en SANCISI-WEERDENBURG, Heleen et alii (eds.): *De agricultura: in memoriam Pieter Willem De Neeve (1945-1990)*, Amsterdam, J. C. Gieben, 1993, pp. 296-316.
- MAITLAND, Frederic & POLLOCK, Frederick: *The History of English Law before the Time of Edward I*, vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 1898.
- MARTÍN, Juan Carlos: *Lecciones de derecho privado romano*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2011.
- MARX, Carlos: *El capital: crítica de la economía política*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- MEIKSINS WOOD, Ellen: *De ciudadanos a señores feudales: historia social del pensamiento político desde la Antigüedad a la Edad Media*, Madrid, Paidós, 2011.
- MOMMSEN, Theodor (ed.): *Corpus iuris civilis. Institutiones. Digesta*, Berlín, Weidmann, 1889.
- NART, Ignacio: «Ex-arrendamientos», *Anuario de derecho civil*, 4, 3 (1951), p. 891-984.
- NORTH, Douglass C. & THOMAS, Robert P.: «The Rise and Fall of the Manorial System: A Theoretical Model», *The Journal of Economic History*, 31, 4 (1971), pp. 777-803.
- PERNICE, Alfred: «Parerga. Über wirtschaftliche Voraussetzungen römischer Rechtssätze», *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 19 (1898), pp. 82-183.
- RATHBONE, Dominic, reseña de Dennis Kehoe, *Investment, Profit and Tenancy, The Classical Review*, 5, 2 (2000), pp. 652-653.
- RAWSON, Elizabeth: «The Ciceronian Aristocracy and its Properties», en FINLEY, Moses L., *op. cit.*, pp. 85-102.
- SCHIEDL, Walter: *Grundpacht und Lohnarbeit in der Landwirtschaft des römischen Italien*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1994.
- SCHIAVONE, Aldo: *Ius: la invención del derecho en Occidente*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2012.
- THOMPSON, Edward P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1984.
- WEBER, Max: *Historia agraria romana*, Madrid, Akal, 1982.
- ZIMMERMANN, Reinhard: *The Law of Obligations: Roman Foundations of the Civilian Tradition*, Oxford, Oxford University Press, 1996.

ANÁLISIS DE UNA PERSONALIDAD FEMENINA DE LA DINASTÍA FLAVIA: JULIA FLAVIA TITI

ANALYSIS OF A FEMALE PERSONALITY OF THE DYNASTY FLAVIA: JULIA FLAVIA TITI

Pilar Fernández Uriel¹

Recibido: 11/03/2021 · Aceptado: 06/05/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30245>

Resumen

Se presenta un estudio dedicado a *Iulia Flavia*, hija de Tito Flavio, a través la documentación histórica (fuentes literarias, epigráficas, numismáticas e iconográficas). Se analiza la evolución de su personalidad e imagen en las tres etapas fundamentales de su vida: la adolescencia, la juventud en su desarrollo a la madurez y, tras su muerte, su *consecratio* como *diua*. También se examina su posible proyección y transcendencia como nexo y enlace entre sus antecesoras, especialmente Livia, y las posteriores damas pertenecientes a la dinastía *Aelia Antonina*.

Palabras clave

Iulia Flavia; dinastía; imagen; propaganda imperial; honores; política; sucesión

Abstract

A study dedicated to *Iulia Flavia*, daughter of Tito Flavio through both literary, epigraphic, numismatic and iconographic sources. The evolution of his personality and image is analyzed in the three fundamental stages of his life: adolescence, youth in his evolution to maturity and, after his death, his *consecratio* as *diua*. Its possible projection and transcendence as a nexus and link between her predecessors, especially Livia, and the later ladies of the *Aelia Antonina* dynasty are also examined.

Keywords

Iulia Flavia; Dynasty; Image; Imperial advertising; Honors; Politics; Succession

1. UNED. C. e.: pfuriel@geo.uned.es

.....

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO Y DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Entre las damas de la dinastía Flavia destaca la figura de *Julia Flavia*, hija de Tito, quien no ha recibido una atención significativa por parte de la investigación histórica. No hay una monografía dedicada a ella, aunque sí determinados trabajos notables que analizan distintos aspectos².

En una primera lectura, y desde una perspectiva histórica, Julia podría ser calificada como un personaje menor y secundario, siendo la mayor parte de estas breves alusiones relativas a su relación con su padre Tito o con su tío Domiciano, como evidencian autores como Suetonio (*Vita Dom.*, 22, 31), Tácito (*Hist.*, 4, 2), Plinio el Joven (*Epist.*, 4, 11, 6; *Pan.*, 52, 3), Dión Casio (*Historia Romana*, 65, 3, 4; 67, 3, 1), Filóstrato, (*Apoll.*, 7), e incluso Juvenal y Marcial. Estos testimonios literarios, en su mayoría aquí recogidos, aportan muy poca información respecto a momentos claves de su vida familiar (nacimiento, matrimonio o fallecimiento), pues los comentarios a ella dedicados y referidos son escasos y carecen de precisión. Esta posible indiferencia es, en principio, lógica, teniendo en cuenta que era una niña durante el principado de su abuelo Vespasiano y una adolescente en el brevísimo gobierno de su padre Tito. Además, nunca fue la esposa del *princeps*, no tuvo descendencia y son pocos los acontecimientos notables documentados de su corta vida. Sin embargo, en el momento del advenimiento de los Flavios al poder, ella era el único miembro femenino de la familia imperial y la única descendiente directa de la *gens Flavia*. Tanto la esposa de Vespasiano, *Domitilla Maior*, como su única hija, *Domitilla Minor*, murieron en una fecha ignorada antes de que él ascendiera al principado. Ello marcaría necesariamente a Julia, introduciendo su presencia y su imagen en la vida pública romana durante el gobierno de Tito y Domiciano.

Solo tres damas de la *gens Flavia* recibirían honores oficiales: *Domitilla Maior*, *Domitia Longina* y *Julia Flavia*, siendo esta última quien ocupó el primer lugar en cuanto su representación en monedas y retratos, manteniendo distinciones sin interrupción desde la muerte de Vespasiano a la de Domiciano.

Las fuentes epigráficas, numismáticas e iconográficas reflejan con más notoriedad estos honores oficiales que recibió durante su vida y aportan una valiosa información al historiador. El número de sus representaciones (bulto redondo, numismática y glíptica) permiten sugerir su singular presencia e incluso

2. La figura de *Julia Flavia Titi* es analizada en GROSS, William: *Julia Augusta: Untersuchungen zur Grundlegung enier Livia-Ikonographie*, Göttingen, 1962; DALTRÖP, Georg – HAUSMANN, Ulrich – WEGNER, Max: *Die Flavii*, Berlin, 1966; VINSON, Martha: «Domitia Longina, Julia Titi, and the Literary Tradition», *Historia* 38 (1989), pp. 431-450; ROSSO, Emmanuelle: «Les portraits de Julie, fille de Titus. Image individuelle, image familiale, image dynastique», *Ktema* 1 (2009), pp. 205-228; ALEXANDRIDIS, Annetta: «The Other Side of the Coin: The Women of the Flavian Imperial Family», en *Tradition und Erneuerung: Mediale Strategien in der Zeit der Flavii*, Berlin – New York, 2010, pp. 191-237; GREGORI, Gian Luca & ROSSO, Emmanuelle: «Giulia Augusta, figlia di Tito, nipote di Domiziano», *Augustae: Machtbewusste Frauen am römischen Kaiserhof? Herrschaftsstrukturen und Herrschaftspraxis II. Akten der Tagung in Zürich*, Zurich, 2010, pp. 193-210.

un cierto papel y entidad en el juego político. Merecen atención las efigies grabadas en numismática, donde posiblemente Julia sea una de las figuras de la *Domus Imperatoria* más representadas en esta dinastía.

Su representación permite conocer su imagen en las tres etapas fundamentales de su vida: la adolescencia, la juventud que evoluciona a la madurez y, tras su muerte, como *diua*. El cambio de fisonomía de su rostro no se explica solamente por la lógica evolución biológica, sino también por intereses políticos e ideológicos, como *Augusta* y por el acercamiento a Domiciano, con el que fue objeto de grandes honores y recibió la *consecratio* tras su muerte³.

Además de su realismo y expresión, propios de los retratos romanos, destaca el cuidadoso modelado de sus rasgos individuales y caracteres fisionómicos sin llegar a la total idealización que permiten reforzar la identificación de Julia.

La imagen en glíptica tiene también una especial significación, ya que la posesión de estas piedras semipreciosas grabadas estaba limitada a las clases más altas de la sociedad como objeto de lujo y preciado regalo entre los miembros de la familia imperial y de estos a determinadas personalidades, por lo que la representación de Julia tiene un cierto valor y deferencia hacia su destinatario. Incluso, la difusión de su imagen entre un determinado estamento social tendría un específico y determinado significado.

El análisis de toda esta documentación histórica resulta enormemente sugerente y revelador, no ya para conocer a Julia como personaje femenino, sino por las perspectivas que ofrecen la evolución de su personalidad a lo largo de su vida y el simbolismo creado en torno a su figura dentro de la política y la ideología romana en el periodo Flavio.

2. IULIA FLAVIA

2.1. IDENTIFICACIÓN

La fecha de su nacimiento en Roma es desconocida. Pudo suceder en la primera quincena del mes de septiembre entre los años 64 o 65. Era la única hija de Tito, fruto de su matrimonio tal vez con *Arrecina Tertula* o, más probablemente, con *Martia Furnilla*. Las diferentes opiniones sobre la identificación de la madre de Julia se deben a que su matrimonio se disolvió antes del año 79, entre la muerte de la primera y el divorcio de la segunda ⁴.

3. Se ha establecido la organización de las imágenes de Julia Flavia Titi en ocho tipologías diferentes siguiendo la clasificación de los retratos numismáticos establecidos por Emmanuelle Rosso (I, II, IIIa, IIIb, IIIc, IV, Va, Vb).

4. MCDERMOTT, William & ORENTZEL, Anne: *Roman Portraits: The Flavian Trajanic Period*, Columbia, 1979, p. 87; JONES, Brian: *The Emperor Domitian*, London – New York, 1992, p. 38; STEFANI, Grete: «Statua-ritratto di Flavia Iulia», en *Divus Vespasianus: Il bimillenario dei Flavi*, Romea, 2009, pp. 488–489; D'AMBRA, Eve: «Mode and models in the Flavian female portraits», *American Journal of archaeology* 117/4 (2013), p. 512.

Incluso su cognomen *Iulia*, podía provenir de su familia materna, a través de su tío *Ti. Iulius Lupus*. Sus padres se divorciaron muy pronto, debido a las conexiones de la familia de *Marcia Furnilla* con los oponentes de Nerón y, tras el fracaso de la conspiración de Pisón en el año 65, cayeron en desgracia, lo que obligaría a Tito a deshacer su matrimonio, quedando Julia vinculada solo a su padre⁵:

«Casó con Marcia Furnilla, que pertenecía a una ilustre familia, y de la cual se divorció después de tener de ella una hija.»

2.2. SU PRIMERA PRESENCIA PÚBLICA

Posiblemente la primera manifestación pública que conocemos de Julia sucedió ya durante el Principado de Vespasiano, cuando, en los primeros días de septiembre del año 71, su padre Tito celebró el triunfo de su victoria sobre Judea y la toma de Jerusalén, coincidiendo, precisamente, con el aniversario de Julia según Suetonio⁶.

Julia pronto participó en las ceremonias oficiales romanas. En ausencia de una esposa, Tito pudo mostrar a su hija, una niña que se manifestaba junto a su padre de forma pública, como *Titi Caesaris imperatoris Filia*, como revelan las representaciones de su efígie y leyenda en las acuñaciones monetarias indicando la continuidad de la *gens Flavia*.

E. Rosso ofrece tres tipos de imagen en una evolución de retratos en los que se desarrolla la singular efígie de esta dama flavia: individual, familiar y gentilicia, afirmando su pertenencia a la *gens Flavia*, reafirmando, por tanto, sus rasgos fisonómicos, y que Hausmann define como el carácter supra personal del retrato imperial⁷.

Más adelante, Tito llegó a proponer a su hermano Domiciano el matrimonio con su hija, pero él se negó debido a sus preferencias por *Domitia Longina*. Julia se casó con otro miembro de la *gens Flavia*, su primo segundo paterno *Titus Flavius Sabinus*, hermano del cónsul *Titus Flavius Clemens* (casado con su prima hermana, *Flavia Domitilla*). Éste era hijo o nieto del hermano de Vespasiano, lo que reforzaría la continuidad de esta *gens*⁸.

5. Suet., *Vita Tit.*, 4, 2.

6. Suet., *Vita Tit.*, 5, 6; KIENAST, Dietmar: *Untersuchungen zu den Kriegsflotten der römischen Kaiserzeit* Bonn, 1966, cita 3, p. 114.

7. Rosso, Emmanuelle: «Culte impérial et image dynastique: les divi et divae dans la Gens Flavia», en *Culto imperial. Política y poder*, Roma, 2007, pp.125-152; HAUSMANN, Ulrich: «Zu den Bildnissen der Domitia Longina und der Julia Titi», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts* 82 (1975), pp. 315-328, nota 25.

8. Filóstrato, *Apoll.* 7, 7; DESSAU, PIR, 234, p. 74 /231; 73-74.

El Museo Nazionale Romano del Palazzo Massimo conserva actualmente la primera escultura que conocemos de Julia al lado de su padre, calificada por E. Rosso como un caso inédito. Presenta la fisonomía de una adolescente entre 10 y 12 años ⁹ (Figura 1A).

2.3. PRINCIPADO DE TITO FLAVIO

Con la llegada al poder de Tito obtuvo el título de *Augusta*, lo que fortaleció su posición, presencia e imagen pública. Si bien la fecha como los datos sobre la concesión de este título no se conocen con precisión, son tres los testimonios que lo confirman:

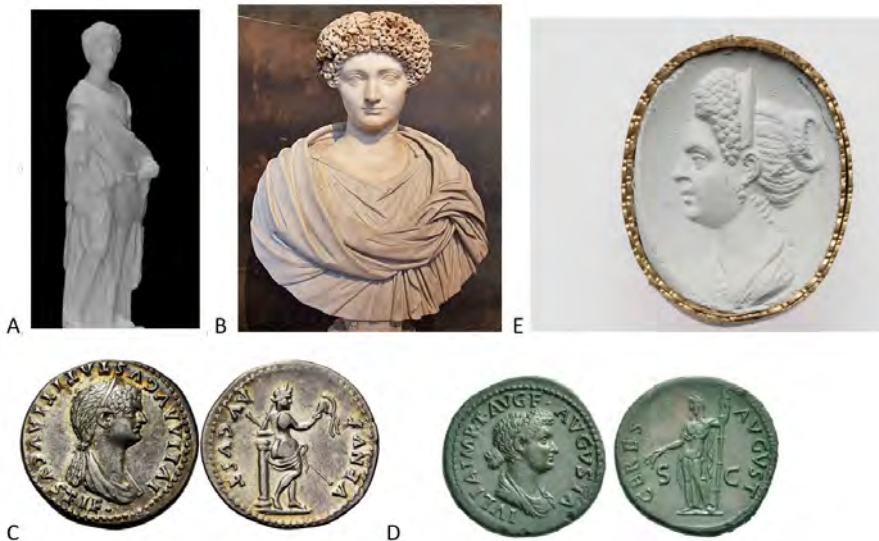


FIGURA 1. PRIMERAS REPRESENTACIONES DE JULIA FLAVIA TITI. A) PROCEDENTE DEL MUSEO NAZIONALE ROMANO, PALAZZO MASSIMO (N.º INV. 121215); B) BUSTO DEL PALAZZO ALTEMPS (N.º INV. 8638); EMISIONES MONETARIAS DURANTE EL PRINCIPADO DE TITO: C) DENARIO. ANVERSO: EFIGIE DE JULIA, BUSTO DRAPEADO HACIA LA DERECHA DIADEMADA, PEINADO REMATADO EN TRENZAS DETRÁS. LEYENDA: IVLIA IMP T AVG F AVGVSTA. REVERSO: VENUS APOYADA EN LA COLUMNA HACIA LA DERECHA, SOSTENIENDO EL CASCO Y EL CETRO. LEYENDA: VENVS AVGVST (RIC 55A (TITUS), BMC 140 (TITUS), BN 104 (TITUS), C. 12; RSC 14.); D) DUPONDIO. ANVERSO: BUSTO DRAPEADO DE JULIA HACIA LA DERECHA, CABELLO ANUDADO EN LA PARTE POSTERIOR. LEYENDA: IVLIA IMP T AVG F AVGVSTA. REVERSO: IMAGEN DE CERES DE PIE HACIA LA IZQUIERDA, SOSTENIENDO DOS MAZORCAS DE MAÍZ Y UN CETRO. LEYENDA: CERES AVGVST. (14.01 GR., RIC 391; COHEN 2; BMC TITUS 253); E) CAMAFEO DE ÓNICE BLANCO PROCEDENTE DEL CABINET DES MÉDAILLES DE PARÍS (N.º INV. 2004293)

9. Rosso, Emmanuelle: op. cit., 2009, p. 210.

1) *Acta Fratum Arvalium*¹⁰, datadas el 3 de enero de 81, aluden a los votos anuales pronunciados en torno a esta fecha por la *salus Domus Imperatoria* tras el advenimiento al poder de Tito. Julia es denominada oficialmente *Titi Caesaris filia Augusta*¹¹.

Señala M.J. Hidalgo de la Vega que dicho título era otorgado a personajes femeninos directamente vinculados con la sucesión dinástica¹².

2) La inscripción procedente del grupo escultórico de la Basílica de Herculano. Este conjunto ha proporcionado una serie de epígrafes que corresponden a las dedicatorias en las bases de las esculturas¹³.

Interesan aquí las pertenecientes a las damas de la *gens Flavia*: Domitila, honrada a título póstumo, Domicia Longina y la que corresponde a Julia, cuya inclusión no se debía únicamente como hija de Tito, sino en la misma condición que las esposas imperiales de Vespasiano y de Domiciano que, como tal, podía recibir el título de *Augusta* (Estacio, *Silvae*, I, 1, 98). Hay dificultad en identificar a *Flavia Domitilla*, si se trata de la esposa o la hija de Vespasiano, como han analizado distintos investigadores¹⁴.

3) Durante los dos años y medio del principado de Tito (79/81) se acuñaron emisiones monetarias (*dupondii*) con la efigie de Julia en las que se presenta un nuevo estilo de retrato femenino que destaca por el refinamiento del peinado flavio, enormemente sofisticado por el uso excesivo del trépano y un abultado y alto tupé (*nudus*) de rizos y bucles en la frente que rodea su rostro, rematado en coleta o moño recogido en la nuca¹⁵.

Destaca esta segunda etapa por una mayor representatividad oficial. Sus rasgos juveniles se convierten en más maduros y propios de una futura matrona romana. El interesante parecido fisionómico de Julia con su padre Tito se debe al interés de acentuar su representación dinástica, trascendiendo el límite lógico del sexo y las características propias de cada personaje. Además, comenzaron nuevos cambios en el retrato monetario de Julia Flavia. Estas modificaciones de sus rasgos responden al concepto dinástico y de *gens*. Dichas emisiones son clasificadas como los tipos monetario IIIb y IIIc (RIC II, Tit. N° 54-58, n.º 177- 180). En ellas se menciona

10. *Acta Fratum Arvalium qui supersunt*, Roma Antica, 4, Roma, 1988, n.º 48, p. 126, l. 40.

11. Rosso, Emmanuelle: op. cit., 2009, p. 212.

12. HIDALGO DE LA VEGA, María José: «Esposas, hijas y madres imperiales: el poder de la legitimidad dinástica», *Latomus: revue d'études latines* 62/1 (2003), pp. 47-72.

13. Posiblemente se trate de un *Augusteum* cuyo origen, por tanto, se remontaría a la época Julio Claudia y que se reproducirían en los espacios públicos de numerosas ciudades del Imperio. También se encuentran en Brescia, (CIL V, 1, 4313; ILS 266; *Inscriptiones Italiae* 10, 5, 90, p. 53), Trieste (CIL, VI, 527) y Tarento (CIL, IX, 2588, = 5165). Se considera su imagen tipo II. TORELLI, Mario: «La Basílica di Herculano. Una proposta di lettura», *EIBOLA* 1 (2004), pp. 129-141; Rosso, Emmanuelle: op. cit., 2009, nota 38; BALTY, Jean Charles: *Portraits impériaux de Béziers: Le groupe statuaire du Forum*, Toulouse, 1995, p. 15.

14. BARRETT, Anthony: «*Vespasian's Wife*», *Latomus* 64/2 (2005), pp. 385-396; VEYNE, Paul: «Les honneurs posthumes de Flavia Domitilla et les dédicaces grecques et latines», *Latomus* 21 (1962), pp. 49-98; KIENAST, Dietmar: op. cit., 1989, pp. 141-147.

15. D'AMBRA, EVE.: op. cit., 2013, pp. 511-525; CESA, Maria: «Le artigiane del capello», en *Comae: Identità femminili nelle acconciature di età romana*, Pisa, 2011, pp. 41-48; IBIDEM: «Hair and the Artifice of Roman Female Adornment», *American Journal of Archaeology* 105/1 (2001), pp.1-25.

sistemáticamente el título de *Augusta* que marcan su posición con las leyendas: IULIA IMP(eratoris) T(it)i AUG(usti) F(ilia) AUGUSTA// IULIA AUGUS(ta) TITI AUGUSTI FILIA //AUGUSTA TITI AUGUSTI FILIA¹⁶. (Figura 1C y 1D).

Una importante distinción es la aparición de la diadema tras el alto tupé (*nudus*) del peinado, solo usada por las damas de la *Domus Imperatoria*. Bajo la dinastía Flavia recibieron este honor las mujeres de la familia imperial: *Domitilla Maior* y *Domitilla Minor*, respectivamente esposa e hija de Vespasiano, *Iulia Flavia Titi* y, finalmente, *Domitia Longina*¹⁷.

Solo Domitila, desaparecida antes de la llegada de Vespasiano al poder, fue divinizada (*Diua Domitilla*) y se le concedió el rango de *Augusta*, así como la vinculación a una divinidad femenina (*Fortuna Dea*), representada en el reverso de las amonedaciones en las que se encuentra su efígie¹⁸.

Su imagen monetaria daba paso a la de Julia, que indicaría la continuidad de la Dinastía Flavia (BMC II, Tit. 137; RIC, *Dom.*, 157; Julia: Tipo IIIa: RIC II, 55^a; BMC II CII, *Tit.*, 140).

E. Rosso ha realizado una interesante comparación entre la representación de Julia en las monedas con otra serie dedicada a Livia Drusila, emitida en el principado de Tiberio, señalando diversos aspectos muy significativos: expresión del rostro, moño en la nuca, las bandas de ondas del pelo ordenadas sobre la frente de Livia, que en el caso de Julia se transforman en los bucles y rizos característicos del peinado flavio (tipo «nido de abeja»). Asimismo, considera la posibilidad de que la leyenda LIVIA SALUS AUGUSTA y su divinización influirían notablemente en la propaganda e imagen pública de Julia¹⁹.

P. Zanker ha considerado que podría tratarse de un nuevo «estilo de corte» con signos de mayor lujo y refinamiento de las efígies de la *Domus imperial* que utilizaron especialmente Tito y Domiciano²⁰.

Ejemplo de la imagen de Julia en este periodo es el famoso busto de talla colosal del Palazzo Altemps (Figura 1B) que tendría su correspondiente tipología con el tipo monetario IIIb según el análisis de E. Rosso²¹.

16. MASSNER, Anna Kathrein: *Catalogue of the Coins of the Roman Empire in the British Museum* (I), London, 1923; GIRARD, Jean-Louis: «L'idée dynastique sous les Flaviens», *Ktèma* 12 (1987), pp. 169-173.

17. DALTROP, Georg – HAUSMANN, Ulrich – WEGNER, Max: op. cit. 1966, pp. 49-52; ALEXANDRIDIS, Anetta: *Die Frauen des römischen Kaiserhauses: Eine Untersuchung ihrer bildlichen Darstellung von Livia bis Iulia Domna*, Mainz, 2004, pp. 49-50.

18. KIENAST, Dietmar: op. cit., 1989, 141-147; LA MONACA, Valeria: «Flavia Domitilla as delicata: a new interpretation of Suetonius, *Vesp.* 3», *Ancient Society* 43 (2013), pp. 191-212; WOOD, Susan: «Who was Diva Domitilla?», *American Journal of Archaeology* 117 (2010), pp. 45-57; BARRETT, Anthony: «Vespasian's Wife», *Latomus* 64/2 (2005), pp. 385-396.

19. E. Rosso considera que ciertos tipos definidos en numismática no encuentran eco en los retratos. Durante el corto principado de Tito se modifica la efígie monetaria de Julia en dos ocasiones y destaca un cambio en el peinado que sustituye la coleta por un moño bajo en la nuca, considerado tipo III numismático que se subdivide en las categorías a, b y c. En el tipo monetario IIIb el tupé (*nudus*) es más alto. Solo esta subdivisión b tiene semejanzas con el retrato de Palazzo Altemps. Rosso, Emmanuelle, op. cit., 2009, p. 216; Cfr. MATTINGLY, Harold, *BMC, Empire* II, p. 278 sq.

20. ZANKER, Paul: «Da Vespasiano a Domitiano. Immagine di sovrani e moda», en *Divus Vespasianus: il bimillenario dei Flavi*, Milano, 2009, p. 64.

21. DE ANGELIS D'OSSAT, Matilde: *Scultura antica in Palazzo Altemps*. Museo Nazionale Romano, Milano, 2002, pp. 110-120.

Más adelante, Julia Flavia y su esposo Tito Flavio Sabino, hijo o nieto del hermano de Vespasiano, alcanzaron una posición similar a la de la pareja formada por Domiciano y Domicia Longina, ya que ambas uniones proporcionarían la esperada sucesión en la dinastía Flavia. Un posible retrato de la hija de Tito de este momento podría ser el del camafeo en ónice blanco de dos capas, procedente de las colecciones del *Cabinet des Médailles* de París (Medidas: 1.8 cm x 1.3 cm. Colección Froehner, adquirido en 1925). Está representada como una matrona con su propia fisonomía: una amplia frente, nariz recta y labios gruesos. Los suaves rasgos de su rostro sugieren una Julia joven y permitirían considerar una cronología en torno al año 80²² (Figura 1E).

2.4. PRINCIPADO DE DOMICIANO FLAVIO

La muerte y divinización de Tito en el año 81, así como la llegada al poder de Domiciano, iniciaron una nueva etapa en la vida de Julia. Surgieron nuevas situaciones que dieron lugar a otras circunstancias diferentes que, sin duda, marcaron su vida privada y se manifestaron en su imagen pública²³.

Aunque los rasgos propios de la *gens Flavia* se mantuvieron en su fisonomía, estos sufrieron una cierta modificación en función de otro referente: sus facciones adoptaron un rasgo característico de Domiciano como era el labio superior que sobresale ligeramente del inferior, y que permite fechar estos retratos entre finales de 81 y principios de 91 (tipo monetario IV)²⁴.

Además, varía su posición oficial en relación con la esposa del nuevo *princeps*, Domicia Longina. Hay similitudes formales en la imagen pública de ambas, que se manifiestan especialmente en las efigies monetarias. Siempre tienen un aire común en sus representaciones revelando una voluntad de paralelismo en su rango.

Ya Hausmann analizó la dificultad para poder diferenciar sus retratos y vinculó las representaciones escultóricas con las efigies monetarias. En este sentido, descubrió que los de Domicia Longina presentaban una nariz aguileña o larga, ojos almendrados y labios diferentes a los de Julia²⁵.

22. VOLLENWEIDER, Marie-Louise & AVISSEAU-BROUSTET, Mathilde: *Camées et intailles. Tome II: Les portraits romains du Cabinet des Médailles*, París, 2003, n.º. 155.

23. La alteración de su condición en la familia imperial, pasando a ser IULIA AUGUSTA DIVI TITI F (ilia). *Iulia Augusta hija del divino Tito* como indican las leyendas de las acuñaciones monetarias.

24. Rosso, Emmanuelle: op. cit., 2009, p. 214; FITTSCHEN, Klaus: «Il fenomeno dell'assimilazione delle immagini nelle ritrattistica romano di eta imperiale», en *Ritratti: Le tante facce del potere*, Roma, 2011, pp. 47-50.

25. HAUSMANN, Ulrich: «Zu den Bildnissen der Domitia Longina und der Julia Titi», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts* 82 (1975), pp. 315-328; Rosso, Emmanuelle, op. cit. 2009, pp. 205-228; GREGORI, Gian Luca & Rosso, Emmanuelle: 2010, op. cit., pp. 193-210; FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «Domicia Longina. Análisis de una difícil iconografía», *Anas* 29-30 (2017), pp. 151-16; VARNER, Eric: «Domitia Longina and the Politics of Portraiture», *American Journal of Archaeology* 99/2, 1995, pp. 187-206.

En torno al año 83, se produjo el fallecimiento del hijo de Domiciano y de Domicia Longina, y a pesar de ello se mantuvo la denominación inédita de ésta como *Mater divi caesaris*. Este suceso amenazaba el porvenir de la dinastía Flavia, ambas damas eran Augustas y sin descendencia, problema que se agravaría con el exilio y repudio de la esposa imperial. Domicia Longina fue acusada de adulterio con el actor Paris y repudiada²⁶.

Esta nueva situación fue un avance en la posición de Julia volviendo a ser la única mujer de la *gens Flavia*, como parecen demostrar sus efigies en las acuñaciones y su primer rango en los honores. Lógicamente, sus retratos ocuparon el espacio dejado por Domicia Longina, pero apenas se denotan cambios en su imagen. Volvió a ser considerada como una intermediaria entre Domiciano y la *domus divina* por los miembros fallecidos de la *gens Flavia* (especialmente Vespasiano y Tito).

Entre las representaciones de este periodo destaca la cabeza esculpida en mármol del The Paul Getty Museum (Dimensiones: 33 × 22,5 × 24,4 cm) (Figura 2A), fechada en torno a los años 88/90, con la característica física citada (labio superior ligeramente sobresaliente sobre el inferior). Porta diadema, ornada originalmente con incrustaciones de materiales como oro, plata o gemas y probablemente de oro, que faltan; las pequeñas oquedades o perforaciones en orejas y a ambos lados de su cuello indican la presencia original de pendientes y collar, ahora perdidos. También mantiene rastros de policromía de un color rojizo en los rizos del cabello y en su tocado. Estos distintivos son comparables al retrato de Solothurn que presenta el mismo tocado de diadema. La parte posterior del cabello está compuesto de trenzas finas recogidas en un moño (Figura 2B)²⁷.

Esta imagen se corresponde con la del tipo IV del retrato monetario, según la clasificación de E. Rosso. Julia tiene el cabello recogido en un altísimo tupé sobre la frente y un largo trenzado detrás con la leyenda: DIVI TITI AUGUSTI FILIA/ DIVI VESPASIANI AUGUSTI NEPTIS. En su reverso está representado el pavo real, símbolo de Juno²⁸ (Figura 3C).

Los retratos de glíptica de esta etapa son más numerosos, para los que se establece una cronología mucho más amplia y menos concreta, datándose, por lo general, entre el principado de Tito y Domiciano. Ello se debe a que la numismática ofrece puntos de referencia cronológica más seguros gracias a las leyendas de anversos y reversos, de los que carece la glíptica y, además, los rasgos fisionómicos y su ornamentación se mantienen más constantes y son muy similares.

26. Suet., *Vita Dom.*, 3; Dio Cass., 67, 3, 2; ALEXANDRIDIS, Annetta: op. cit., 2010: 191-237.

27. JIRÍ, Frel & BUCKLEY, Edmund: *Greek and Roman Portraits in the J. Paul Getty Museum. exh. cat.* California State University at Northridge, 1973; VERMEULE, Cornelius & NEUERBERG, Norman: *Catalogue of the Ancient Art in the J. Paul Getty Museum*, Malibu, 1973, p. 28, n.º 59; WILSON, Guilian: *Guidebook: The J. Paul Getty Museum*, Malibu, 1978, p. 61; JIRÍ, Frel & KNUDSEN MORGAN, Sandra: «Roman Portraits in the Getty Museum», en *Caesars and Citizens*, Oklahoma, 1981, pp. 52-53, 52-53.

28. CASTRITIUS, Helmut: «Zu den Frauender Flavien», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 18 (1969), pp. 492-502; JONES, Brian: *The Emperor Domitian*, London – New York, 1992, pp. 37; CHAUSSON, François: «Domitia Longina. Considérations d'un destin impérial», *Journal des Savants* 1 (2003), pp. 101-129.



FIGURA 2: REPRESENTACIONES DE JULIA FLAVIA TITI, 2º ETAPA. A) CABEZA DE PROCEDENTE DE LA COLECCIÓN DE PAUL GETTY MUSEUM (N.º INVENTARIO: 58. AA.1); B) BUSTO DEL KUNSTMUSEUM, SOLOTHURN, (N.º INV. 8214, FOTO: DAVIDE ANGHELEDDU); C) ÁUREO. ANVERSO: EFIGIE DRAPEADA DE JULIA FLAVIA TITI HACIA LA DERECHA, CABELLO RECOGIDO EN LA PARTE DELANTERA Y TRENZADO LARGO DETRÁS. LEYENDA: IVLIA AVGVSTA. REVERSO: REPRESENTACIÓN DE PAVO REAL PARADO, HACIA LA IZQUIERDA Y CON LA COLA EXTENDIDA, RODEADO DE LA LEYENDA: DIVI TITI FILIA (7,47 GR.; BM. 250, PL. 67,18. PARÍS 220, PL. XCVIII CALICO 809; COHEN 6; RIC 683); D) CAMAFCO REALIZADO EN UN BERILO VERDE AZULADO. GABINETE DE MEDALLAS DE PARÍS, TESORO DE SAINT-DENIS (DONACIÓN DEL DUQUE DE LYUNES, N.º INV.: 155289); E) CAMAFCO DE BERILO VERDE PROCEDENTE DE LA COLECCIÓN DE BOSTON FINE ARTS MUSEUM (COLECCIÓN FROEHNER, N.º INV. 2004293)

Julia posa de perfil, sus facciones presentan formas más graves y plenas, semejantes a los perfiles numismáticos de los últimos años de su vida, que revelan una madurez de matrona. El alto tupé de su peinado de rizos sobre la frente rodeando su rostro es más voluminoso y denso, y tras la diadema, con frecuencia ornamentada, el cabello se divide en trenzas hacia la parte posterior de la cabeza antes de formar un moño alrededor de la nuca. Luce determinadas joyas: un collar de cuentas redondas que rodea su cuello y pendientes de doble colgante; destacan los marcados pliegues de una posible estola y túnica (*colobium*).

Entre los camafeos más significativos que pueden corresponder a esta última etapa de su vida, tal vez uno de los más celebrados sea el realizado en un berilo perteneciente al tesoro de Saint-Denis y depositado en el Cabinet des Médailles et Antiques, Bibliothèque Nationale du France. Sobresale no sólo por la belleza del relieve, sino por encontrarse la firma del autor en el lateral izquierdo: Εὐδοκῆς ἐποίησεν (*Euodos lo hizo*). Además, se halla insertado en un magnífico y espectacular montado carolingio. M. L. Vollenweider fecha este camafeo alrededor del año

90. Esta aproximación cronológica responde a los cálculos sobre la posible longevidad de *Euodos* y su taller (Figura 2D)²⁹.

Otro notorio camafeo es el realizado en pasta blanca grisácea del State Hermitage Museum Saint Petersburg (N.º Inv. No. Ж 344; medidas: 5.6 × 4 cm.). Analizado por O. Neverov, que propone una fecha entre los años 90-94, señala el tratamiento realizado en el cabello en un color marrón muy oscuro, donde apenas se distingue la diadema³⁰.

Otros bustos de Julia grabados en este tipo de joyas dignos de mención son el camafeo de forma oval realizado en berilo verde menta con manchas amarillas del Museum of Fine Arts de Boston (Dimensiones: 20 mm x 13x16), de procedencia desconocida³¹ (Figura 2E).

Es notable la talla realizada en cornalina, con tonalidades entre gris azulado y marrón oscuro del Kunsthistorischen Museums de Viena (N.º Inv. ix B 817), en la que el relieve se encuentra rallado y deteriorado, faltando la nariz. Se encuentra montado en un anillo de oro posterior que cubre el borde y el reverso del camafeo. Se distinguen los adornos de líneas onduladas de la diadema y los distintos pliegues del escote de su *colobium* marcando sus hombros en tonos marrón claro. Rodean su busto una *stola* y *palla*, cuya terminación no se aprecia bien³².

El último periodo de la vida de Julia plantea diversas cuestiones debido a su nueva vinculación y relación con Domiciano³³:

«La amó tanto y con gran pasión y sin reservas, hasta el punto de que le causó la muerte al haber sido obligada a desprenderse del hijo concebido de él.»

También Dión Casio relata el comportamiento de Domiciano hacia su sobrina, primero de seducción y, después, de abandono, incluso acusándole de causar su temprana muerte debido a un aborto forzado, vinculando este suceso con la historia paralela de la relación ente Domicia Longina con el actor Paris que decidió a Domiciano a divorciarse de su esposa para, poco después, solicitar su regreso debido al clamor popular³⁴:

29. Probablemente se realizó bajo el reinado de Carlos El Calvo, alrededor de los años 870 -877. Se encuentra rodeado por nueve zafiros y un doble alambre de oro. A los lados del camafeo hay un zafiro y una perla. El zafiro superior está grabado con delfín a la derecha y un monograma en el reverso. El camafeo está intacto si se omite la pequeña falta de la diadema. Se ha conservado durante mucho tiempo en el tesoro de la abadía de la basílica de Saint-Denis. La primera descripción data de 1534. Vollenweider, Marie-Louise & Avisseau-Broustet, Mathilde: op. cit.: 2003, pp. 128-129; Gaborit-Chopin, Danielle: *Le trésor de Saint-Denis*, Paris, pp.: 92-98; Guiraud, Hélène: «Intailles et camées à l'époque de Domitien», *Pallas* 40 (1994), pp. 91-110.

30. Neverov, Oleg: *Antique cameos in the Hermitage Collection*, Leningrad, 1971, p. 91.

31. Comstock, Mary & Vermeule, Cornelius: *Sculpture in Stone: the greek, roman and etruscan collections of the Museum of Fine Arts Boston*, Boston, 1976.

32. Richter, Gisela: *Catalogue of Engraved Gems of the Classical Style: Greek Etruscan, and Roman*, 1956, p. 126; Zwierlein-Diehl, Erika: *Die antiken Gemmen des Kunsthistorischen Museums in Wien (I)*, 1973, n.º 522.

33. Suet., *Vita Dom.*, 22.

34. Dio Cass., 63, 3.

«Vivió con [ella] como marido con mujer, haciendo poco esfuerzo por ocultarse. Luego, por exigencias de la gente, se reconcilió con Domicia, pero de todos modos continuó sus relaciones con Julia Flavia Titi.»

Juvenal comenta:³⁵

«Tal hombre era ese adúltero[Domiciano] que, después de profanarse últimamente a sí mismo por una unión del estilo trágico, revivió las severas leyes que iban a ser un terror para todos los hombres –ay, incluso para Marte y Venus– como *Iulia Titi Flavia* –estaba aliviando su útero fértil y dando a luz a abortos que mostraban la semejanza de su tío.»

Sin embargo, es posible que estas acusaciones sobre el posible incesto entre ambos fueran difundidas tras la muerte de Domiciano. Dichas narraciones han recibido una importante revisión pudiendo tratarse de una falsa acusación para denostar la figura del último *princeps* flavio tras su asesinato³⁶.

2.5. DIUA IULIA

Realmente, no se conoce con precisión ni la causa ni la fecha del fallecimiento de Julia que sucedería, posiblemente, el 3 de enero del año 91, a la edad de 27/28 años (*ACTA FRATUM ARVALIUM*, CIL VI, 2065-2067). Pero su relevancia e imagen no desaparecieron con su muerte, ya que, tras la cual y sin demora, el Senado votó su deificación.

Este culto se produciría mediante la consagración del cuerpo en la ceremonia del funeral, momento en que recibía el título de *diua* y la posterior apoteosis, manifestadas públicamente en el 15º consulado de Domiciano y su *consecratio* en el 16º. Es la primera hija de un *princeps* que se proclama con *diua*³⁷.

Se crearon dos tipos de retratos oficiales (Va y Vb, este último no atestiguado en monedas).

Se podría considerar que su iconografía póstuma tiene una bipartición con dos tipologías de diferente significado.

Una primera sería la grabada en la glíptica y en las acuñaciones monetarias (Va) como humana y mortal, donde la efigie de Julia apenas tiene diferencias fisionómicas con el periodo anterior y se caracteriza fundamentalmente por la diadema que hace de nuevo su aparición y por el voluminoso moño trenzado y enrollado en la parte detrás de su cabeza, como muestra la efigie en el anverso del áureo

35. Juvenal, *Satyr.*, II, 29-32.

36. JONES, Brian: *The Emperor Domitian*, London – New York, 1992, pp. 33-40; HIDALGO DE LA VEGA, María José: *op cit.*, pp. 47-72; LEBERL, Jens: *Domitian und die Dichter. Poesie als Medium der Herrschaftsdarstellung*, Göttingen, 2004, p. 306; SABLAYROLLES, Robert: «Domitian, l'Auguste ridicule», *Pallas* 40 (1994), pp. 113-144, FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: *Titus Flavius Domitianus*, Madrid – Salamanca, 2016, pp. 61-62; VINSON, Martha: «Domitia Longina, Julia Titi, and the Literary Tradition», *Historia* 38 (1989), pp. 431-50.

37. DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena: «Política y género en la propaganda en la Antigüedad. A modo de prefacio», en *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Gijón, 2013, pp. 9-26.

emitido en la ceca de Roma entre los años 90/91 con la leyenda: DIVI TITI FILIA IVLIA - AVGVSTA³⁸. (Figura 3, B).

Una segunda tipología de su imagen se encuentra en la escultura (Vb). Este tipo de retrato tiene una cierta ambigüedad entre la esfera pública y la esfera privada que no es fácil de reconocer en numismática o gléptica. A. Alexandridis sugiere una transposición de la imagen monetaria³⁹.

Pero la imagen de Julia tiene una característica determinada, no atestiguada en las efigies monetarias, que denota una nueva condición e indica su ascensión a la divinidad: el voluminoso *nudus* sobre la frente, característico del peinado flavio, es sustituido por el *crobilos* propio de las divinidades. Las dos formulaciones iconográficas citadas: Julia-Venus y *Diua Iulia* revelan un estatus ambiguo o a medio camino entre el retrato oficial y el privado.

Dos magníficos ejemplos lo constatan: los retratos de Julia de la Glyptotheca Carlsberg Museum de Copenhague (Figura 3A) y del Museo Vaticano, Brazzo Nouvo⁴⁰ (Figura 3B).

¿Se trataría de una interpretación de Julia-Venus? Cabe la posibilidad de que pudiera identificarse con la diosa *Venus Augusta*, representada como una bella mujer, joven, diosa de la vida, del amor y de renovación de la naturaleza, aludiendo, tal vez, a su belleza, encanto y juventud, como indica el epigrama de Marcial (*Epig.*, VI, 13) que cita a Venus y Marte (pero también a Juno y a Júpiter).

Marcial alude a una escultura de Julia representada como Venus con Eros, actualmente desconocida. Sin embargo, esta asociación de Julia a Venus Augusta, comentada por Marcial, no confirma su identificación con la diosa y menos aún que ésta fuera pública. La falta de testimonios iconográficos, especialmente los numismáticos, debido a la importante publicidad y divulgación de carácter oficial que aportan, no permiten su verificación. Este tipo de representaciones iconográficas, denominadas «apoteosis privadas» o *consecratio in forma deorum*, tienen una tradición en Roma y están bien atestiguadas en la iconografía funeraria flavia.

El camafeo del British Museum (Figura 3E) podría ofrecer otra posible versión iconográfica de Julia en su identificación *sub specie dea*, pero es dudosa su identificación.

Este camafeo de ónice (dimensiones: 2cms x 2,8 cm) representa a una dama sentada sobre un ave (pavo real o águila) que estira sus alas en vuelo y protege la espalda de la dama con su cola. Ella alarga su brazo izquierdo, faltando antebrazo y mano. Destaca también el magnífico tallado de su atuendo donde se aprecia una

38. RIC 683 (R). BM 250, pl. 67.18; CARRADICE, Ian: *Coinage and Finances in the Reign of Domitian*, Oxford, 1983, p. 36.

39. ALEXANDRIDIS, Annetta: *Die Frauen des römischen Kaiserhauses: Eine Untersuchung ihrer bildlichen Darstellung von Livia bis Iulia Domna*, Mainz, 2004, p. 86.

40. FITTSCHEN, Klaus – ZANKER Paul – FITTSCHEN-BADURA, Gisela: *Katalog der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom. (III). Skulptur und Architektur*, Mainz, 1983, n. 78; JOHANSEN, Flemming: *Roman Portraits*, Copenhagen, 1995, pp. 48-49; MIKOCKI, Tomasz: «Sub speciae Deae: les impératrices et les princesses romaines assimilées à des déesses: étude iconologique, image familiale, image dynastique», *Ktema* 34 (1995), pp. 205-225; DALTRÖP, Georg – HAUSMANN, Ulrich – WEGNER, Max: op. cit., 1966, pp. 58 y 115.

túnica y una estola, cuyo finísimo cincelado de escote y pliegues permite sugerir el busto de la mujer. Su identificación con Julia o Domicia Longina es cuestionada.



FIGURA 3. JULIA FLAVIA TITI DIVINIZADA. A) RETRATO DE JULIA FLAVIA TITI DE LA COPENHAGEN NY CARLSBERG GLYPTOTEK (Nº INV. 1592); B) BUSTO DE JULIA FLAVIA TITI, MUSEO VATICANO, CHIARAMONTI - BRACCIO NUOVO (Nº. INV. 2249, 01; FOTO I. SAIKO); C) Æ SESTERCIO EMITIDO EN ROMA, (90-91). ANVERSO: CARPENTUM TIRADO POR DOS MULAS. LEYENDA: IMP CAES DOMIT AVG GERM COS XV CENS PER P P. EN EXERGO: S P Q R. REVERSO: EN CENTRO: S•C, RODEADO DE LEYENDA: DIVAE IVLIAE AVG DIVI TITI F, (RIC II.2 717 (DOMITIAN); BMCRE 458 (DOMITIAN), 25.39G, 34MM, 6H); D) AV AUREO EMITIDO EN ROMA. ANVERSO: BUSTO DE JULIA TITI DRAPEADO HACIA LA DERECHA, RODEADO DE LA LEYENDA: DIVA IVLIA AVGVSTA. REVERSO: JULIA PORTANDO MAZORCAS DE MAÍZ Y CETRO, SENTADA SOBRE UN CARRO TIRADO POR DOS ELEFANTES, CADA UNO CONDUCIDO POR UN CONDUCTOR (MAHOUT). CARECE DE LEYENDA. (7.23 GR., RIC 0718 D. 1899,0722 (DOMITIAN); COHEN 19; CBN (DOMITIAN) 272; CALICÓ 807); E) CAMAFO DE ÓNICE. COLECCIÓN DEL BRITISH MUSEUM (Nº. INV. 1824,0301.55) TAL VEZ REPRESENTA A DOMICIA LONGINA SOBRE PAVO REAL

E. Rosso considera que Domicia jamás fue divinizada, por lo que esta imagen puede considerarse como representación alegórica de Julia, que, además, califica como la síntesis del áureo tipo IV, en el que aparece representada en el anverso, y el pavo real en el reverso (Figura 2C)⁴¹.

Sin embargo, H. Temporini identificó esta imagen femenina con Marciana y Matidia, de la dinastía Aelia Antonina, y finalmente con Julia Flavia. H. Jucker, W.R. Megow y A. Alexandridis sugirieron que se trataba de la esposa de Domiciano, Domicia Longina, pero la cuestión sigue abierta⁴².

41. Rosso, Emmanuelle: «Culte impérial et image dynastique: les divi et divae dans la Gens Flavia», en *Culto imperial, política y poder*, Roma, 2007, pp. 125-152.

42. TEMPORINI, Hildegard: *Die Frauen am Hofe Trajans, Ein Beitrag zur Stellung der Augustae im Principat*, Berlin

Ciertamente, Julia por su personalidad y trayectoria parece más identificada con Venus aludiendo al binomio Júpiter-Domiciano / Domicia-Juno. Tampoco el aspecto del ave parece corresponder a un águila, como sugiere E. Rosso, sino a un pavo real, siendo Sabina la primera que sería conducida el cielo por un águila.

La revelación Julia/Venus y Julia/*Diua* revela un estatus ambiguo a medio camino entre el retrato oficial y el privado. En realidad, tanto la interpretación como la identificación de estas imágenes sigue sin determinar.

3. CONCLUSIONES

El análisis de la figura de Julia Flavia Titi en su contexto histórico puede considerarse como un reto al historiador. Presenta determinadas dificultades debido a varios factores: no es una figura fácil ni clara, sino confusa y compleja, sobre la que la documentación histórica ofrece apenas unos escasos datos, y que transfiere silencios e incluso sugiere posibles alusiones e interrogantes sobre su identidad cuando se intenta realizar la reconstrucción de una secuencia completa de su breve vida.

Debido a las cuestiones que plantean las fuentes literarias y a la insuficiencia de las epigráficas, las investigaciones más recientes acuden con una particular deferencia a las fuentes iconográficas y, más especialmente, a la numismática por el número e importancia de sus emisiones a lo largo de la vida de Julia. Estas emisiones permiten analizar la evolución de su retrato y la difusión de su figura como personaje central. Sus leyendas completan la información sobre su personalidad y su entorno. Aun así, sigue siendo insuficiente y plantean numerosas dificultades metodológicas.

También las amonedaciones son prueba de su notoriedad. A modo de comparación, Domiciano está representado solo bajo tres tipos diferentes de retratos en monedas y camafeos. Hasta Faustina la Menor, esposa de Marco Aurelio y madre de su sucesor, no se superaría en emisiones en las que se representase a una mujer de la familia imperial⁴³.

Durante los principados de Tito y Domiciano Julia recibió más honores que el resto de los miembros de la *gens Flavia*, sin ser la esposa ni madre de un *Princeps*, e incluso tuvo mayores distinciones que las recibidas por Domicia Longina, esposa de Domiciano.

Fue la primera mujer Flavia en ser representada con diadema y en recibir el título de *Augusta*, manteniendo los honores otorgados durante casi todo el periodo

– New York, 1978, p. 185; JUCKER, Hans: «Roemische Herrscherbildnisse aus Aegypten», *ANRW II* (1956), pp. 707-708, pl. 41 figs. 36a-b; MEGOW, Wolf: *Kameen von Augustus bis Alexander Severus, Antike Muenzen und geschnittene Steine* 11 (1987), pp. 10-11; ALEXANDRIDIS, Annetta: «The Other Side of the Coin: The Women of the Flavian Imperial Family», en *Tradition und Erneuerung: Mediale Strategien in der Zeit der Flavien*, Berlin – New York, 2010, p. 235; VARNER, Eric: op. cit., 1995, p. 201; 2008, pp.185-205.

43. TEMPORINI, Hildegard: op. cit., p. 190.

comprendido entre los años 72 al 94, presunta fecha de su muerte, tras la cual recibió la *consecratio* y fue proclamada *diua*.

Son dos las razones fundamentales que permiten explicar tal despliegue e importancia de la presencia e imagen pública de *Iulia Titi* en la Dinastía Flavia: su figura personificaba y proclamaba su potestad y su continuidad.

Para la primera, fue un instrumento que simbolizaba y representaba las virtudes públicas y privadas como la fertilidad, la prosperidad, la concordia matrimonial y la armonía filial dentro de la familia imperial.

Para la segunda, era la mujer más joven de la familia imperial. En ella recaía la responsabilidad en la sucesión y la posibilidad de proporcionar un heredero, por lo que durante mucho tiempo era la esperanza de la continuidad de los *principes* Flavios.

Esta situación culmina en su transformación *sub specie dea* a su muerte, con su imagen de nueva *diua*, la segunda del panteón Flavio tras *Domitilla Maior*⁴⁴.

Tal vez fue identificada y vinculada con Venus, ya que es representada con sus atributos divinos, destacando el *crobilos* en su peinado, clara alusión a su apoteosis.

Julia nunca fue un personaje central, pero sí una importante referencia simbólica en los proyectos y en la política flavia. Sobre ella recayeron ciertos roles femeninos considerados necesarios para su legitimidad y su necesidad de continuidad.

Su gran antecesora y referente sería la propia Livia Drusila, esposa de Augusto, especialmente en aspectos concretos relacionados con la evolución y empleo de su imagen, su simbolismo y vinculación con la divinidad. Como ella, tuvo una especial representación e imagen programada para ella misma, símbolo de la legitimidad dinástica como nieta, hija y sobrina de los tres príncipes flavios y como continuadora de esta *gens*.

Personifica las tentativas de una formulación iconográfica innovadora que continuarían las mujeres de la dinastía Aelia Antonina en la que asociaba la imagen imperial femenina a ciertos simbolismos relacionados con el poder, su continuidad y su tradición, e incluso su divinización. En este aspecto, Julia tendría un gran valor histórico.

44. WOOD, Susan: «¿Who was Diva Domitilla?», *American Journal of Archaeology* 117 (2010), pp. 45-57.

BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDRIDIS, Annetta: *Die Frauen des römischen Kaiserhauses: Eine Untersuchung ihrer bildlichen Darstellung von Livia bis Iulia Domna*, Mainz, 2004.
- ALEXANDRIDIS, Annetta: «The Other Side of the Coin: The Women of the Flavian Imperial Family», *Tradition und Erneuerung: Mediale Strategien in der Zeit der Flavier*, in N. Kramer & C. Reitz (eds.), Berlin – New York, Walter de Gruyter, 2010, pp. 191-237.
- BALTY, Jean Charles: *Portraits impériaux de Béziers: Le groupe statuaire du Forum*, Toulouse, 1995.
- BARRETT, Anthony: «Vespasian's Wife», *Latomus* 64/2 (2005), pp. 385-396.
- BURTON, Fredericksen – Jiří, Frel – WILSON, Gillian: *Guidebook: The J. Paul Getty Museum*, Malibu, J. Paul Getty Museum, 1978.
- CARRADICE, Ian: *Coinage and Finances in the Reign of Domitian*, Oxford, 1983.
- CASTRITIUS, Helmut: «Zu den Frauender Flavier», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 18 (1969), pp. 492-502.
- CESA, María: «Hair and the Artifice of Roman Female Adornment», *American Journal of Archaeology* 105/1 (2001), pp. 1-25.
- CESA, María: «Le artigiane del capello», in M.E. Micheli & A. Santucci (eds.): *Comae: Identità femminili nelle acconciature di età romana*, Pisa, 2011, pp. 41-48.
- CHAUSSEON, François: «Domitia Longina. Considérations d'un destin impérial», *Journal des Savants* 1 (2003), pp. 101-129.
- COMSTOCK, Mary & VERMEULE, Cornelius: *Sculpture in Stone: the greek, roman and etruscan collections of the Museum of Fine Arts Boston*, Boston, 1976.
- DALTROP, Georg – HAUSMANN, Ulrich – WEGNER, Max: *Die Flavien*. Vol. 1, pt.2, Berlin, 1966.
- D'AMBRA, Eve: «Mode and models in the Flavian female portraits», *American Journal of Archaeology* 117/4 (2013), pp. 511-525.
- DE ANGELIS D'OSSAT, Matilde: *Scultura antica in Palazzo Altemps*, Milano, 2003.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena: «Política y género en la propaganda en la Antigüedad. A modo de prefacio», en *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Gijón, 2013, pp. 9-26.
- DELANOS, Marie Pierre: *Les portraits flaviens dans les collections du Musée du Louvre et du Cabinet des des Médailles*, Paris, 2014.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: *Titus Flavius Domitianus*, Madrid-Salamanca, 2016.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar: «Domicia Longina. Análisis de una difícil Iconografía», *Anas* 29-30 (2016-2017), pp. 151-160.
- FITTSCHEN, Klaus: «Il fenomeno dell'assimilazione delle immagini nell'arte romana di età imperiale», en *Ritratti: Le tante facce del potere: [mostra, Roma, Musei capitolini, 10 marzo - 25 settembre 2011]*, Roma, 2011, pp. 247-25.
- FITTSCHEN, Klaus – ZANKER, Paul – FITTSCHEN-BADURA, Gisela: *Katalog der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom*. Vol. 3, *Skulptur und Architektur*, Mainz, 1983.
- GABORIT-CHOPIN, Danielle: *Le trésor de Saint-Denis*, Paris, 1991.
- GIRARD, Jean-Louis: «L'idée dynastique sous les Flaviens», *Ktéma* 12 (1987), pp. 169-173.
- GREGORI, Gian Luca & Rosso, Emmanuelle: «Giulia Augusta, figlia di Tito, nipote di Domiziano», en *Augustae: Machtbewusste Frauen am römischen Kaiserhof?: Herrschaftsstrukturen und Herrschaftspraxis II*, Zurich, 2010, pp. 193-210.
- GROSS, William: *Iulia Augusta: Untersuchungen zur Grundlegung einer Livia-Ikonographie*, Göttingen, 1962.

- GUIRAUD, Hélène: «Intailles et camées à l'époque de Domitien», *Pallas* 40 (1994), pp. 91-110.
- HAUSMANN, Ulrich: «Zu den Bildnissen der Domitia Longina und der Julia Titi», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts* 82 (1975), pp. 315-328.
- HIDALGO DE LA VEGA, María José: «Esposas, hijas y madres imperiales: el poder de la legitimidad dinástica», *Latomus: revue d'études latines* 62.1 (2003), pp. 47-72.
- JIRÍ, Frel & BUCKLEY, Edmund: *Greek and Roman Portraits in the J. Paul Getty Museum*, California State University at Northridge, 1973.
- JIRÍ, Frel – KNUDSEN MORGAN, Sandra: «Roman Portraits in the Getty Museum», *Exh. cat. for «Caesars and Citizens»* Philbrook Art Center, Tulsa, Oklahoma, April 26-July 12, 1981, pp. 52-53.
- JOHANSEN, Flemming: *Roman Portraits: Catalogue*. Vol. 2. Copenhagen, Ny Carlsberg Glyptotek, 1995.
- JONES, Brian: *The Emperor Domitian*, London – New York, 1992.
- JUCKER, Hans: «Roemische Herrscherbildnisse aus Aegypten», *ANRW* 12.2 (1956), pp. 707-708.
- KIENAST, Dietmar: *Untersuchungen zu den Kriegsflotten der römischen Kaiserzeit*, Bonn, 1966.
- KIENAST, Dietmar: «Diva Domitilla», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 76 (1989), pp. 141-147.
- KLEINER, Diana & MATHESON Susan (eds.) (2000): *Claudia I: women in Roman art and society's*, University of Texas Press, 2000, pp. 101-14.
- LA MONACA, Valeria: «Flavia Domitilla as delicata: a new interpretation of Suetonius, Vesp. 3», *Ancient Society* 43 (2013), pp. 191-212.
- LEBERL, Jens: *Domitian und die Dichter. Poesie als Medium der Herrschaftsdarstellung*, Göttingen, 2004.
- MCDERMOTT, William & ORENTZEL, Anne: *Roman Portraits: The Flavian Trajanic Period*, Columbia, 1979.
- MASSNER, Anna Kathrein: *Catalogue of the Coins of the Roman Empire in the British Museum*. Vol. 1, London, 1923.
- MATTINGLY, Harold: *Coins of the Roman Empire in the British Museum*. Vol. 2 *Vespasian to Domitian*, Cambridge, 2005.
- MEGOW, Wolf: *Kameen von Augustus bis Alexander Severus*, DAI, Antike Muenzen und geschnittene Steine 11, Berlin, 1987, B29 pl. 38.8, 10-11.
- MIKOCCI, Tomasz: «Sub speciae Deae: les impératrices et les princesses romaines assimilées à des déesses: étude iconologique, image familiale, image dynastique», *Ktema* 34 (2009), pp. 205-225.
- NEVEROV, Oleg: *Antique cameos in the Hermitage Collection*, Leningrad (1971).
- RICHTER, Gisela: *Catalogue of Engraved Gems of the Classical Style: Greek Etruscan, and Roman*, Roma, 1956, p. 535.
- ROSSO, Emmanuelle: «Culte impérial et image dynastique: les divi et divae dans la Gens Flavia», en T. Nogales-J. González (eds.): *Culto imperial, política y poder*, Roma, 2007.
- ROSSO, Emmanuelle: «Les portraits de Julie, fille de Titus. Image individuelle, image familiale, image dynastique», *Ktema* 1 (2009), pp. 205-228.
- SABLAYROLLES, Robert: «Domitien, l'Auguste ridicule», *Pallas* 40 (1994), pp. 113-144.
- STEFANI, Grete: «Statua-ritratto di Flavia Iulia» *Divus Vespasianus: Il bimillenario dei Flavi*, Roma, 2009, pp. 488-489.
- TEMPORINI, Hildegard: *Die Frauen am Hofe Trajans, Ein Beitrag zur Stellung der Augustae im Principat*, Berlin / New York, 1978.
- TORELLI, Mario: «La Basilica di Hercolano. Una proposta di lettura», *EIBOLA* 1 (2004), pp. 129-141.

- VARNER, Eric: «Domitia Longina and the politics of portraiture», *American Journal of archaeology* 99.5 (1995), pp. 187-206.
- VARNER, Eric: «Transcending Gender: Assimilation, Identity, and Roman Imperial Portraits», *MAAR* 7 (2008), pp. 185-205.
- VERMEULE, Cornelius & NEUERBERG, Norman: *Catalogue of the Ancient Art in the J. Paul Getty Museum*, Malibu, 1973.
- VEYNE, Paul: «Les honneurs posthumes de Flavia Domitilla et les dédicaces grecques et latines», *Latomus* 21 (1962), pp. 49-98.
- VINSON, Martha: «Domitia Longina, Julia Titi, and the Literary Tradition», *Historia* 38 (1989), pp. 431-50.
- VOLLENWEIDER, Marie-Louise & AVISSEAU-BROUSTET, Mathilde: *Camées et intailles. Tome II, les portraits romains du Cabinet des Médailles: catalogue raisonné, éd. Bibliothèque Nationale de France*, Paris, 2003.
- WALTERS, Henry Beauchamp: *Gem / Catalogue of Engraved Gems & Cameos, Greek, Etruscan & Roman in the British Museum*, London, 1926.
- WILSON, Guilian: *Guidebook: The J. Paul Getty Museum*, Malibu, 1978.
- WOOD, Susan: «¿Who was Diva Domitilla?», *American Journal of Archaeology* 117 (2010), pp. 45-57.
- ZANKER, Paul: «Da Vespasiano a Domitiano. Immagine di sovrani e moda», en F. Coarelli (dir.): *Divus Vespasianus: il bimillenario dei Flavi*, Milano, 2009, pp. 62-67.
- ZWIERLEIN-DIEHL, Erik: *Die antiken Gemmen des Kunsthistorischen Museums in Wien*, Publisher Prestel, 1973.

EL USO DE LA IMAGEN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA NUMISMÁTICA ROMANA DE ÉPOCA IMPERIAL. ALGUNOS CASOS

THE USE OF THE IMAGE OF CHILDREN AND TEENAGERS IN THE ROMAN IMPERIAL COINAGE. SOME CASES

Milagros Moro Ipola¹

Enviado: 29/03/2021 · Aceptado: 28/04/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30458>

Resumen

Antes del comienzo del Principado, no parece haber interés o razón alguna para la representación de niños o adolescentes en la numismática romana. Hasta ese momento, la numismática, la escultura y la epigrafía habían servido más para recordar la gloria política y militar de los varones romanos que a las familias, mujeres o niños. Sin embargo, el cambio vendrá con el advenimiento de Octavio y la aparición de una institución, como la familia Imperial, que no había existido hasta ese momento. Con ello, llegó, también, la necesidad de justificar la presencia de una dinastía en el poder y de promocionar otra figura igualmente novedosa: el heredero. Es importante aclarar que en este estudio se tratan jóvenes reales, ya sean conocidos como anónimos. Por consiguiente, no van a formar parte de este trabajo las imágenes referidas a personajes mitológicos, deidades o alegorías.

Palabras clave

Imagen; moneda; Roma; joven; heredero; propaganda

Abstract

Before the beginning of the Empire, in Rome there did not seem to be much interest or reason in portraying children or teenagers in the coins. At that moment, coins, sculpture and epigraphy had been used more to remember the

1. Centro Asociado de la UNED Alzira-Valencia (Francisco Tomás y Valiente). C. e.: mmoro@valencia.uned.es

political and military glory of the Roman men than families, women or children. However, the change would occur with Octavius' coming and the appearance of a new institution as the Imperial Family. Along with it arrived also the necessity of justifying the presence of the dynasty and promoting another new figure: the heir. It is important to clarify that this study is to deal with real youngers, either known or anonymous. Therefore, images of mythological characters, gods, allegories and so on are not going to be part of it.

Keywords

Image; Coin; Rome; Young; Heir; Propaganda

.....

GAYO Y LUCIO CÉSAR

Gayo y Lucio César eran los hijos biológicos de Marco Vipsanio Agripa y de Julia, la única hija habida del matrimonio entre Octavio y Escribonia. En el año 17 a.C., tal y como relata Suetonio, el abuelo adoptó a los dos niños siguiendo el ritual habitual². En esos momentos, Lucio, el menor, acababa de nacer y su hermano Gayo contaba con tres años de edad. Eran las únicas opciones que le quedaban a Augusto para encontrar herederos tras no poder llevarse a cabo el plan previsto para la sucesión por el súbito fallecimiento de Marcelo, hijo de su hermana Octavia, en el año 23 a.C.³

La primera aparición de los nietos de Augusto en la numismática tuvo lugar justo un año antes de la desaparición de su padre, en el año 13 a.C., cuando el *tresvir monetalis* Cayo Mario Tromentina, uno de los triunviros de ese año, difundió unos denarios en la que aparecía Julia con sus dos hijos mayores⁴ en el reverso junto con la representación de la corona cívica⁵. Sobre la cabeza de Julia, la corona se transformó en signo de sucesión y dinastía al convertir a los niños en potenciales herederos. Pasó, pues, a representar la insignia del poder reservada a los emperadores perdiendo, de ese modo, su significado original.

El mensaje que quería enviar Augusto con esta imagen estaba claro: su legítimo sucesor saldría de la propia *gens Iulia*.



FIGURA 1. RIC I, 404, P. 72

2. Suet. *Aug.* LXIV, 1; «Adoptó a Gayo y a Lucio, después de habérselos comprado a su padre, Agripa, en su casa mediante el as y la balanza». Cuando una persona bajo la *patria potestas* era adoptado, se celebraba, ante la presencia del pretor y seis ciudadanos púberes, la *mancipatio*, en la que el futuro padre adoptivo «compraba» al hijo. En Gai, *Institutiones* I, 19, se encuentra una completa y detallada descripción de la ceremonia. AMUNÁTEGUI PERELLÓ, CARLOS: «Origen y función de la *mancipatio*» en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (33), 2011, pp. 37-63; CASTRO SÁEZ, ALFONSO: *Herencia y mundo antiguo: Estudio de derecho sucesorio romano*. Editorial de la Universidad de Sevilla, 2000.

3. Sen. *Cons. Marc.* 2,3.

4. Del matrimonio formado por Julia y Marco Agripa nacieron cinco hijos: Cayo César, Julia la Menor, Lucio César, Agripina la Mayor y Agripa Póstumo.

5. Según la tradición, Rómulo, tras la fundación de Roma, habría recibido, como recompensa, una corona de roble. La corona se convirtió en una de las condecoraciones militares más antiguas reservada a aquellos que, en combate, salvaran la vida a un ciudadano romano y dieran muerte al enemigo que le estaba acechando. Tras su triunfo sobre Marco Antonio y Cleopatra, Augusto también la recibió siendo situada en la puerta de su casa aludiendo al papel protector y tutelar del Príncipe. GONZÁLEZ GARCÍA, HELENA. «La corona cívica en la moneda provincial de la Hispania Romana». *ETF* n°28, 2015, pp. 75-96; HORNBLOWER, SIMÓN & Spawforth, ANTHONY: *The Oxford Classical Dictionary*. Oxford, 1996. P. 411; MAXFIELD, VALERIE: *The military decoration of the Roman Army*. California, 1981, p.70.

Ese mismo año, Cayo César protagonizó su primera aparición pública. El motivo fue su participación en los *ludi troiani* organizados con motivo del regreso de Augusto a Roma⁶.

Un año más tarde, L. Caninius Gallus emitió una serie de denarios en los que en el anverso se representaba un *cippus* donde se inscribe esta leyenda: *CCAVGVSTI; L CANINIVS GALLVS III VIR*.⁷ Para algunos autores, CC correspondería a *Caio Caesaris* y con el monumento se rezaría a los dioses por la salud del joven Cayo, que ya comenzaba a tener responsabilidades como futuro heredero⁸. Sin embargo, también existe la opinión de que *CC AVGVSTI* se debería interpretar como *Comitia Caesaris* en referencia al nombramiento de Augusto como *pontifex maximus* y a la asamblea que lo refrendó⁹.

Cuatro años más tarde, en el año 8 a.C., Augusto realizó un viaje por la Galia al que le acompañó Gayo¹⁰. En la ceca de *Lugdunum* (actual Lyon) se emitió una serie de áureos y denarios¹¹ en los que en el reverso aparece Gayo César a caballo vistiendo una túnica militar, y portando en el brazo izquierdo una espada o una lanza¹² y un escudo, mientras que con la mano derecha sostiene las bridas. Gayo César tenía entonces doce años y, como cualquier otro chico de esa edad, todavía llevaba colgada del cuello la *bullae* protectora.



FIGURA 2. RIC I, 198-99

6. Dio Cassio, 54. 26.1. «A continuación dedicó el teatro llamado Marcelo y, durante el festival organizado con este motivo, algunos hijos de patricios y su propio nieto, Cayo, cabalaron en los Juegos de Troya». Los *ludi troiani* eran una antigua competición deportiva en la que participaban los hijos de la nobleza romana, incluidos los miembros más jóvenes de la familia imperial. Los juegos habían sido impulsados por Sila, más tarde por Julio César y, finalmente por Augusto que los revitalizó con la intención de exaltar las virtudes de la juventud romana (Suet. *Julio* 39; Suet. *Aug.* 35. 2; Dio Cassio, 43. 23. 6). Sin embargo, en el año 2 a.C. fueron suspendidos tras las quejas presentadas por Asinio Polión a causa de un accidente que había sufrido su hijo y que le había provocado la rotura de una pierna (Suet. *Aug.* 43 6-7).

7. RIC I, Aug 418. BMCRI I, 132.

8. FULLERTON 1985, p. 478.

9. FOSS, CLIVE: *Roman Historical Coins*, London, 1990, p. 53.

10. Dio Cassio, 55, 6.4.

11. RIC I, Aug (198-199). BMCRI I (498-502)

12. POLLINI, JOHN: «The meaning and date of the reverse type of Gaius Caesar on horseback». *American Numismatic Society*, vol. 30, 1985, pp. 113-117.

Detrás del jinete se pueden observar tres estandartes: el águila de la legión flaqueada por los *signa* de los manípulos. En la leyenda del reverso se lee: C. CAES. AUGUST.F

La escena resulta importante porque a pesar de la corta edad de Cayo era su presentación oficial al ejército como hijo adoptivo de Augusto y, por tanto, como su futuro heredero. También es destacable que para todas las monedas acuñadas en la ceca de *Lugdunum* en las que se representaba a los dos hermanos, tanto Cayo en solitario como con Lucio, se utilizó, únicamente, el oro y la plata. Probablemente, estas monedas se emplearían como *donativa* o *stipendia* para las tropas destinadas en la frontera norte del Imperio. Si esto fuera así, se reforzaría la hipótesis de la intención de Augusto de difundir la imagen de los nietos como sus legítimos herederos entre los miembros de la legión.

Tres años más tarde, en el año 5 a.C. y con 15 años, Cayo César se preparó para despedirse de su infancia y abandonar sus *pueritiae insignae*: la toga *praetexta* y la *bullae* que le habían protegido hasta ese momento¹³. Dos años más tarde, lo haría su hermano pequeño. Ese mismo año Cayo César accedería al pontificado, mientras que su hermano Lucio sería nombrado augur tres años más tarde¹⁴.

También ese mismo año Cayo César recibió, con permiso del Senado y por el orden ecuestre, el título de Príncipe de la Juventud, *Princeps Iuventutis*. La misma distinción que le sería concedida a su hermano Lucio cuatro años después¹⁵:

«A mis hijos, los Césares Gayo y Lucio, que, aún jóvenes, me arrebató el destino, el Senado y el pueblo de Roma, por honrarme, los hicieron cónsules a sus catorce años para que ocupasen esa magistratura cinco años después. Desde el mismo día en el que fueron llevados al foro, el Senado decidió que estuviesen presentes en las deliberaciones públicas. Además, el orden ecuestre romano aclamó a ambos como Príncipes de la Juventud, dándoles por atributos unas rodela y lanzas de plata.»¹⁶

En un principio, el título, que ya existía, no tenía ninguna connotación política o jurídica, pero con el tiempo acabó siendo el utilizado para designar al heredero de forma parecida al que hoy en día se utiliza en España con el Príncipe de Asturias o en Inglaterra con el de Príncipe de Gales. Durante la ceremonia, los dos chicos recibieron una lanza y un escudo, que era el símbolo de los Dióscuros, los gemelos protectores del orden ecuestre¹⁷. En la numismática de la época, Cayo y Lucio aparecían así en esta acuñación en plata de la ceca de *Lugdunum*¹⁸: CAESAR AUGUSTUS DIVI F PATER PATRIAE (Cabeza laureada de Augusto a derecha). En

13. Tác. Ann. I.32.

14. CIL, VI, 897, 898.

15. Tác. Ann. I.3; Dión Cass. LV, 9, 9-10. Suet. Cal. 15.2 HORSTER, MARIETTA: «Princeps iuventutis. Concept, realisation. Representation». *Figures d'empire, fragments de mémoire. Pouvoirs et identités dans le monde romain impérial- S. II a.C.- S.VI* (Benoist, Daguet-Gagey y Hoët-van Cauwenberghe eds). Lille: Septentrion, 2011, pp. 73-103.

16. Res Gestae, 14.2.

17. MORENO PULIDO, Elena. & QUIÑONES FLORES, VÍCTOR ALBERTO.: La amonedación de Cayo y Lucio Césares en *Iulia Traducta* y el Mediterráneo. Un problema cronológico en *Numisma* 255, 2011, pp. 9-63.

18. RIC I. Aug., 205, 206 y 209. BMCRE I, 513-518, 539 (AU). RIC I, aug. 207-208, 210-212. BMCRE I, 519-538, 540-543 (AG).

el reverso, *C L CAESARES AUGUSTI F COS DESIG PRINC IVVENT* (Cayo y Lucio, togados con un escudo cada uno y, tras ellos, las dos lanzas. Sobre Cayo y Lucio aparecen un *simpulum* (a la izquierda) y un *lituus*¹⁹ (a la derecha), símbolos del pontificado y el augurado, respectivamente, de cada uno de los hermanos²⁰.



FIGURA 3. RIC I, 513, p. 88

El nombramiento de Cayo y Lucio como Príncipes de la Juventud tuvo mucho eco en las provincias y la gran difusión monetaria que tuvo ayudó, sin duda, a hacer pública la elección de los dos adolescentes como futuros y legítimos herederos. Prueba de ello fueron las acuñaciones que se realizaron sobre su designación en diferentes cecas hispanas como en *Gades*, *Iulia Traducta*²¹ (Algeciras), *Tarraco* o *Caesaraugusta*²². Incluso hubo una serie de este modelo²³ que se emitió mucho tiempo después del fallecimiento de Augusto, el 19 de agosto del año 19 d.C. En la ceca de *Tarraco*, se acuñaron en el año 2 a.C. dos importantes emisiones de monedas dedicadas especialmente a los dos príncipes, a Cayo y Lucio²⁴.



FIGURA 4. RPC, 211-213

19. El *simpulum* aparece frecuentemente representado junto al *lituus*, probablemente, con la intención de legitimizar de ese modo la carrera política. MAYER, M.: La aparición del *lituus* augural en la amonedación romana y los fastos augurales republicanos en *Numisma* 120-131 (1973-1974), pp. 129-144.

20. Augusto asumió el cargo de *Pontifex maximus* convirtiéndose, de este modo, en el intermediario entre la deidad y los hombres. La designación de sacerdocios por parte de los miembros de la familia imperial la vemos de nuevo con Calígula quien «fue asignado luego como augur para cubrir la vacante de su hermano Druso, pero, antes de que fuera consagrado, se le elevó al pontificado (...)» Suet. *Cal.* 12.

21. MORENO PULIDO, ELENA. & QUIÑONES FLORES, VÍCTOR ALBERTO.: La amonedación de Cayo y Lucio Césares en *Iulia Traducta* y el Mediterráneo. Un problema cronológico en *Numisma* 255, 2011, pp. 9-63.

22. *Gades* (RIC I, 96-97), *Iulia Traducta* (RIC, 98, 101-107), *Tarraco* (RIC I, 210-213), *Caesaraugusta* (RIC I, 323-324). BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA.: «Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania», en *Actas del I Congreso Nacional de Numismática*. Zaragoza 1972. *Numisma* n.º 120-131, 1973-1974, 311-329]; CENERINI, GIADA: «Gaio e Lucio Cesari, nipoti e successori di Augusto: la documentazione occidentale», *RSA* 40, 2010, 109-135.

23. RIC I, (208),

24. RIC I, (210, 211-213).

A: *CAESARES GEMINI*. Gayo y Lucio de pie sosteniendo escudos entre ellos.
R: *C V T TARR*. Toro a derecha.

Las ciudades de las provincias podían disfrutar de cierta autonomía, aunque siempre limitada a la autoridad política de Roma. Sabían que las obligaciones y los privilegios de los que gozaban podían cambiar en función del emperador del momento. Por ese motivo, las élites provinciales tenían un especial interés en tener buenas relaciones con Roma al tiempo que evitar cualquier tipo de ofensa. Las cecas provinciales también reflejaron la nueva ideología que trataba de legitimar la monarquía de Augusto y sus herederos, y acuñaron moneda en la que aparecían los miembros de la familia imperial. Era la manera de demostrar el interés de la ciudad en ellos junto con inscripciones y monumentos.

En los cuatro años siguientes, entre el 1 a.C. y el 3 d.C., Gayo llega al consulado y participa en sus primeras campañas militares. El comienzo de su carrera política y militar se ve reflejada en la numismática con la emisión de series en las que se le retrata a él solo sin la compañía de su hermano Lucio. No obstante, en ocasiones todavía aparece retratado con Augusto. En este caso, se intentaba relacionar a los dos e incluso crear entre ambos cierto parecido físico que hiciera de Gayo el perfecto y legítimo sucesor de su abuelo. Fue toda una campaña de marketing para promocionar al futuro heredero.



FIGURA 5. RIC, 2950



FIGURA 6. RPC, 3909

Pero todo este plan orquestado por Augusto de poco sirvió. Lucio fue enviado a Hispania, pero enfermó por el camino muriendo en *Massilia* el 20 de agosto del año 2 d.C. con apenas 18 años. Su hermano no tuvo mejor suerte, pues, herido en un atentado en Armenia, donde había sido enviado con *imperium* proconsular extraordinario en el 1 d.C., fallecería a causa de las heridas en Licia, el 21 de febrero del año 4 d.C. mientras era trasladado a Roma. Tenía 23 años.

Ambos fueron enterrados en el Mausoleo de Augusto en Roma.

GERMÁNICO CÉSAR

Germánico Julio César nació el 24 de mayo del año 15 a.C. Era hijo de Nerón Claudio Druso (el hijo mayor de la emperatriz Livia) y de Antonia la Menor (hija

de Marco Antonio y de Octavia). Por tanto, sobrino-nieto de Augusto, nieto de Livia y sobrino de Tiberio.

Su primera imagen pública se encuentra en el Ara Pacis (12-9 a.C.) donde fue retratado junto con sus padres y otros miembros de la familia imperial.

Cuando sólo contaba con seis años, su padre, Druso, falleció y toda la familia, su madre, Antonia, y sus dos hermanos, Drusila y Claudio, se trasladó al Palatino.

En el año 4 d.C., y tras el fallecimiento de Cayo y Lucio, Augusto adoptó a Tiberio y obligó a éste a hacer lo mismo con Germánico. La muerte de sus nietos había sido demoledora, pero Augusto todavía tenía una posibilidad de poder llevar a cabo sus planes de dejar la dirección de Roma en manos de algún miembro directo de su familia. El plan pasaba por el matrimonio entre Germánico, sobrino-nieto suyo por un lado, y Agripina, hermana de Cayo y Lucio y, a la postre, su nieta favorita. La descendencia de esa unión mantendría su sueño de perpetuar a la *gens Iulia* en el poder.

Con las esperanzas puestas en este nuevo proyecto, y tal y como había sucedido con Gayo y Lucio, la carrera política y militar del hijo de Druso se aceleró. En el año 7, con apenas veintidós años, fue enviado a Panonia para ayudar a Tiberio a pacificar el territorio. Después de las dos brillantes campañas que protagonizó en Germania, volvió a Roma donde consiguió el consulado y, un año más tarde, en el 13, el mando de las legiones del Rin.

El año 16 será el de la venganza por el desastre de Teotoburgo. Ese año, y tras los tiempos convulsos que había traído el fallecimiento de Augusto dos años antes, Germánico derrotó a Arminio y recuperó dos de las tres águilas perdidas por las legiones de Varo siete años antes. La imagen que proyectaba Germánico en la población cada vez era mejor, al mismo tiempo que aumentaba su popularidad. Así las cosas, Tiberio decidió destinarle a Oriente. Con él iría Cneo Calpurnio Pisón, hombre de confianza del emperador con la misión de controlarle. A lo largo del año 19, las desavenencias entre Germánico y Pisón no harían sino aumentar. La marcha de Pisón a Roma coincidió con una indisposición de Germánico que, al final, iba a causarle la muerte.

Las monedas acuñadas en provincias se emitieron en vida de Germánico, mientras que las que salieron de la ceca de Roma fueron ya a título póstumo durante los principados de Calígula, Claudio, Tito y Domiciano.

Hay una gran variedad de tipos monetales acuñados en provincias, pero fueron el culto y la propaganda dinástica los temas que más se difundieron en los reversos de las monedas. Un ejemplo lo encontramos en *Caesaraugusta*²⁵. Germánico había sido *duumviro* allí en el año 4 d.C. y la ciudad decidió recordar el nombramiento con esta moneda²⁶:

25. GÓMEZ PANTOJA, JOAQUÍN, «Germánico y Caesaraugusta». *Polis* 6, 1994, pp. 169-200. BELTRÁN MARTÍNEZ, ANTONIO «Las monedas romanas antiguas de Caesaraugusta. *Numisma* 20, 1956, pp. 9-44.

26. RIC I, 325-329, 377.



FIGURA 7. RPC I, 377

A: *GERMANICVS CAESAR C CAESARIS PATER* (cabeza desnuda de Germánico a izquierda).

R: *SCIPIONE ETE MONTANO II VIR* (en el campo C C A).

También en las cecas de Carteia y Acci se acuñaron monedas a modo de recordatorio de los cargos ejercidos por Germánico en esas localidades. En la de *Carteia*, por ejemplo, se emitieron, en los años 18 y 19, cuadrantes²⁷ que documentan el *quattuovirato* que ejerció junto con Druso²⁸: *GERMANICUS ET DRUSUS* (cabeza de Fortuna a derecha) / *CAESARIBUS IIII VIR CART* (timón).

Las campañas de Germania del año 17 no se conmemoraron, desde el punto de vista numismático, hasta veinte años más tarde. Como ya se ha comentado más arriba, únicamente en provincias se acuñó moneda estando él todavía en vida. Ese triunfo se recordó con una acuñación ordenada por su hijo Calígula²⁹. También, entre los años 37 y 41, durante el reinado de éste último, se realizó esta serie que conmemoraba la recuperación de parte de las insignias perdidas en Teotoburgo³⁰:



FIGURA 8. RIC I, CAL. 57

A: *GERMANICUS CAESAR* (cabeza desnuda de Germánico de pie sobre quadriga).

R: *SIGNIS RECEPTIS DEVICTIS GERM S C*. (En tres líneas a izquierda y derecha de Germánico, con cabeza desnuda y coraza, de pie sosteniendo un cetro rematado por un águila).

27. RPC, 123.

28. Druso César. Hijo de Tiberio y Vipsania y, por lo tanto, primo carnal de Germánico.

29. RIC I, cal 11-12, 17-18, 26-26 [Au]; BMCRE I 11, 13, 18-19, 26 y 28 [Au y Ag]

30. RIC I, cal. 57; BMCRE I, 93.

Aunque no hubo emisión numismática en el momento, en cambio, el triunfo del 26 de mayo del año 17 sí se celebró siendo todo un acontecimiento en Roma. Por primera vez, todos los hijos de un general, incluidas las hijas, le acompañarían en el recorrido. Agripina, Drusila y Livia disfrutaron de un privilegio que, hasta ese momento, sólo habían gozado los varones: el poder estar junto a su padre en la entrada triunfal en Roma después de una campaña militar³¹.

Su última misión, como ya se ha comentado, le llevó a Oriente. Allí se trasladó con su familia recibiendo honores en todas las ciudades por las que pasaban. Era el reflejo de esa enorme popularidad que tenía la pareja. En el año 18, Germánico nombró a Zenón-Artaxias rey de Armenia. Con motivo de la coronación del nuevo monarca se emitió una serie de dracmas de plata en la ceca de *Cesarea* (Capadocia)³².



FIGURA 9. RPC, 3629-3630

A: *GERMANICUS CAESAR TI AUG F COS II* (cabeza de Germánico desnuda a derecha).

R: *ARTAXIAS GERMANICUS* (Germánico colocando una tiara sobre la cabeza de Artaxias).

La prematura muerte de Germánico hizo que su imagen, más que como propaganda del futuro heredero, se convirtiera en un homenaje en su memoria.

NERON JULIO CÉSAR Y DRUSO JULIO CÉSAR

Después de la muerte de Germánico y de su primo Druso, las esperanzas de la familia para encontrar un heredero se dirigieron hacia los hijos mayores del primero, Nerón y Druso. Germánico y Agripina habían tenido ocho hijos, cinco de

31. (TÁC. *Ann.* 2.41.4). En época republicana no fue extraño que los hijos varones acompañaran a sus padres durante la celebración del triunfo, tanto si eran menores, en el *currus triumphalis*, como mayores de edad cabalgando detrás del carro. Cuando Augusto celebró su triple triunfo en el año 29 a.C., Tiberio y Marcelo, que por entonces tenían trece años, también lo hicieron. Marcelo a la derecha, en una posición claramente superior a la de Tiberio (Suet. *Tib.* 6.4). Según Tito Livio (45.40.8), la participación de los chicos en estas ceremonias triunfales ayudaría a crear el ellos el deseo de emular a sus progenitores.

32. RPC, 3629-3630.

ellos varones: Tiberio, Cayo, Nerón, Druso y Cayo César, éste último el futuro Calígula. Los dos mayores, Tiberio y Cayo, habían fallecido siendo niños.

Nerón César nació probablemente en junio del año 5 o 6 tomando la toga viril el año 20.

Druso habría nacido sobre el mes de mayo del año 8, celebrando su mayoría de edad el 23³³. Su tío abuelo, Tiberio, le adoptó cuando Druso falleció, pero pronto fue declarado enemigo público junto a su hermano, de forma que su representación en monedas oficiales es mínima.

Únicamente en las cecas hispanas y en las del norte de África fueron los dos hermanos honrados como potenciales sucesores al trono³⁴.



FIGURA 10. RPC I, 179

A: *TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS PM* (cabeza desnuda a izquierda).

R: *C VINC NERO ET DRVSVS CAESARES QVINQ* (cabezas enfrentadas de Nerón y Druso).

TIBERIO CLAUDIO CAESAR GERMANICUS, BRITÁNICO

Británico nació el 12 de febrero de 41, sólo un mes después de que su padre, el emperador Claudio, hubiese accedido al trono. Desde ese momento, se convirtió en heredero de su padre, ya que el otro hijo varón de Claudio, Claudio Druso³⁵, había fallecido hacía ya dos décadas. Británico era, de este modo, la nueva esperanza del Palatino y por ello se acuñó un sestercio conmemorativo en cuyo anverso figura la leyenda *SPES AVGVSTA*³⁶.

Dos años más tarde, en 43, el Senado le concedió a Claudio el título de *Británico* tras la conquista de Britania. Pero, aunque lo rechazó para él, sí lo aceptó para su heredero.

33. Tac. *Ann.* 6.40.

34. RPC 179.

35. Claudio Druso era fruto del matrimonio de Claudio con Plaucia Urgulanilla, la primera de sus esposas. Claudio Druso murió siendo un niño al atragantarse mientras jugaba con una pera (Suet. *Cl.* 27).

36. RIC cl. 99.

Entre los años 41 y 45, en las cecas orientales del Imperio se acuñaron diferentes monedas con su retrato, tanto en solitario³⁷ como acompañado por algunos miembros de su familia³⁸ e, incluso, mandatarios internacionales³⁹.



FIGURA 11. RPC, 2818

A: ΚΛΑΥΔΙΟΣ ΒΡΕΤΑΝΝΙΚΟΣ ΚΑΙΣΑΡ, busto drapeado de Británico a derecha.
R: ΑΛΛΑΒΑΝΔΕΩΝ, Apolo sosteniendo un cuervo y un arco con un carnero a sus pies.



FIGURA 12. RPC, 1033

A: ΤΙ ΚΛΑΥΔΙΟΣ ΓΕΡΜΑΝΙΚΟΣ, cabeza desnuda de Británico a izquierda.
R: ΚΛΑΥ ΟΚΤΑΙΑ ΚΛΑΥ Α[ΝΤΩΝΙΑ], Bustos drapeados de Octavia y Antonia a derecha.



FIGURA 13. RPC I, 2314

A: Cabeza de Claudio a la derecha.
R: cabeza de Británico a la derecha. Por delante cetro rematado por búho y anagrama.

37. RPC 2818; Imhoof Britannicus 24; Mionnet III 22; Waddington 2110; Lana hoard 24

38. RPC 1033; BMC 12. RPC I 2314; Bellinger T 123.

39. RPC 3837; SGI 5426; RecGen 36.



FIGURA 14. RPC, 3837

A: BACIAEΩC ΠΟΛΕΜΩΝΟC, cabeza diademada de rey Polemo II del Ponto, a derecha.

R: ETOYC IH = año 18 = 55-56. Cabeza laureada de Británico a la derecha.

Pero el matrimonio de Claudio con su sobrina Agripina hizo que el emperador adoptase al hijo de ésta, Nerón, y Británico quedó relegado a un segundo puesto al ser Nerón de mayor edad.

LUCIO DOMICIO AHENOBARBO- NERÓN

Único hijo de Cneo Domicio Ahenobarbo y de Agripina Minor, Nerón nació un 15 de diciembre del año 37 en la localidad de *Antium* (hoy, Anzio). Cuando tenía doce años, su madre se casó con el emperador Claudio, tío carnal suyo, y fue adoptado por éste. Aunque Claudio ya tenía un hijo varón de su matrimonio con Mesalina, Británico, Nerón pasó a ser el heredero al ser de mayor edad⁴⁰.

Cuándo contaba con tan solo catorce años, tomó la toga viril y fue nombrado procónsul. Fue entonces, cuando empezó a aparecer tanto en público como retratado en diferentes monedas como príncipe de la juventud y, por tanto, sucesor oficial⁴¹.



FIGURA 15. RIC I, CL 76

40. FERNÁNDEZ URIEL, PILAR, PALOP FERNÁNDEZ, LUIS (2000): *Nerón, la imagen deformada*. Madrid, Aldebarán.

41. RIC I, CI 76, Cohen 311, BMC 84. RIC I CI 79, RSC 97, BMC 93.

A: *NERO CLAVD CAES DRVSVS GERM PRINC IIVENT* (busto de Nerón drapeado a izquierda).

R: *SACERD COOP IN OMN CONL SVpra NVM EX SC* (*simpulum* sobre un trípode. A la izquierda, un *lituus* sobre una patera).



FIGURA 16. RIC, 78

A: *NERONI CLAVDIO DRVSO GERM COS DESIGN* (busto de Nerón drapeado a derecha).

R: *EQVETER-OR DO-PRINCIPI-IVVENT* (en cuatro líneas sobre un escudo con una laza vertical al fondo).

También a esta época corresponde una serie de monedas en las que aparece junto con su madre, Agripina⁴².



FIGURA 17. RIC, 75-77

A: *NERO CLAVD CAES DRVSVS GERM PRINC IIVENT*, busto drapeado de Nerón a izquierda.

R: *AGRIPPINAE AVGVSTAE*, busto drapeado de Agripina con corona a derecha.

Las monedas que se acuñaron en la ceca de Roma durante la adolescencia de Nerón que conmemoraban los honores y títulos recibidos por el príncipe fueron, principalmente, áureos y denarios. Las posibilidades de Nerón de llegar al trono no parece que fueran pequeñas, como tampoco lo era la influencia que la madre

42. RIC I 75, 77. BMRC I, 82, 87.

ejercía sobre su tío, marido y emperador⁴³. Y muestra de esto, es la serie en la que aparece Nerón retratado junto a Claudio⁴⁴.



FIGURA 18. RIC, CL 82

A: *TI CLAVD CAESAR AVG GERM P M TRIB POT P P* (cabeza laureada de Claudio a derecha).

R: *NERO CLAVD CAES DRVSVS GERM PRINC IVVENT* (busto drapeado de Nerón a izquierda).

No había cumplido aún los diecisiete años cuando heredó el trono de Roma. Dieciséis años más tarde, el 6 de junio del año 68, a los 31 años, moriría.

GETA Y CARACALLA

Otro caso en el que se utilizó la imagen de niños y adolescentes en la numismática para su promoción como herederos al trono fue el de Caracalla y su hermano Geta⁴⁵, hijos del emperador Septimio Severo y de la princesa siria Julia Domna. Lucius Septimius Bassianus, Caracalla, nació el 4 de abril de 188. Su hermano, Publius Septimius Geta, lo haría el 7 de marzo del año siguiente.

Septimio Severo fue nombrado emperador, el 9 de abril de 193, y Caracalla fue nombrado César apenas dos años más tarde.



FIGURA 19. RIC IVA, 17

43. MELLADO RIVERA, JOSÉ ANTONIO: *Princeps Iuventutis: La imagen del heredero en época Julio-claudia*. Ediciones de la Universidad de Alicante, 2003.

44. RIC cl. 82; BMRC, 79; RIC cl. 82 (var); BMRC, 79 (var).

45. RIC IVA 17, Cohen 4, BMC 121. (196-198)

A: *M AVRELIVUS ANTON AVG* (busto laureado, drapeado y acorazado de Caracalla a derecha).

R: *SEPT GETA CAES PONT* (busto drapeado y acorazado de Geta a derecha).

Fue entonces cuando se le cambió el nombre y pasó a denominarse Marcus Aurelius Antoninus, y a aparecer retratado en diferentes series monetales⁴⁶. El 28 de enero de 198 Caracalla fue saludado por las tropas como *augustus*, mientras Geta podría haber recibido el tratamiento de César. Por entonces, ya era evidente que Caracalla era mostrado como heredero oficial.



FIGURA 20. RIC IVA, 29

A: *ANTONINVS AVGVSTVVS* (busto laureado, drapeado y acorazado de Caracalla a derecha).

R: *PONT TR P II* (Seguritas sentada a la derecha junto altar, sujetando la cabeza con la derecha y sosteniendo cetro con la izquierda).

Y como tal, príncipe de la juventud⁴⁷.



FIGURA 21. RIC IV, 13B

A: *M AVR ANTON CAES PONTIF* (busto drapeado y armado de Caracalla a derecha).

R: *PRINCIPI IVVENTVTIS* (Caracalla de pie a izquierdas sosteniendo bastón y cetro. Trofeo a la derecha).

46. RIC IV 4, 120, 24 a, 2; BMCRE VI P.50, 184. RIC IV, 120; BMCRE V P.205, 267. RIC IV, 24^a; BMCRE V P.171, 102. RIC IV, 2; BMCRE V P.181, 144.

47. RIC IV, 13 b.

En algunas ocasiones no se esperaba hasta la adolescencia para presentar al heredero. Las acuñaciones monetarias celebrando el nacimiento del futuro *princeps iuventutis* se convirtieron, así, en la primera representación del pequeño aunque, como ocurrió en alguna ocasión, se pusieran en circulación mucho más tarde, incluso años después del nacimiento.

FLAVIO CÉSAR

Domiciano (81-96 d.C.) estaba casado con Domicia Longina cuando fue proclamado emperador. El matrimonio había tenido un hijo, Flavio César, que habría nacido alrededor del año 80 o poco antes. El pequeño falleció algo después del ascenso de su padre al trono y éste hizo que el Senado lo incluyera entre los dioses. Para conmemorarlo, Domiciano acuñó una serie muy original de áureos y denarios en los que en anverso se puede ver el retrato de uno de los padres y en el reverso una imagen de pequeño sobre un globo rodeado de siete estrellas. En la leyenda del reverso se puede leer la condición divina del niño.



FIGURA 22. RIC II, 152

A: *DOMITIA AVGVSTA IMP DOMITI* (busto drapeado de Domicia a derecha).
R: *DIVVS CAESAR IMP DOMITIANI F*

TIBERIO GEMELO Y GERMÁNICO GEMELO

Druso Minor y Livia tuvieron tres hijos: Julia y los gemelos, Tiberio Germánico César y Tiberio Julio César Nerón, Tiberio Gemelo. El nacimiento de los dos gemelos⁴⁸, el 10 de octubre del año 19, fue difundido en una serie de emisiones⁴⁹ durante los años 22 y 23.

48. DASEN, VÉRONIQUE: «Blessing or portents? Multiple births in ancient Rome», en K. Mustakallio, J. Hanska, H.L. Sainio, V. Vuolanto (éds.), *Hoping for continuity. Childhood, education and death in Antiquity and the Middle Ages* (Acta Instituti Romani Finlandiae XXXIII), Rome, 2005, pp. 72-83.

49. RIC I, Tib 42. DASEN, VÉRONIQUE: *Jumeaux, jumelles dans l'Antiquité grecque et romaine*. Kilchberg, 2005.



FIGURA 23. RIC I, TIB 42

A: Sin inscripción (cabezas de dos niños pequeños confrontadas en unas cornucopias cruzadas con un caduceo entre ambas).

R: *DRVSUS CAESAR TI AUG F DIVI AUG N PONT TR POT II* (alrededor de S C).

Los nacimientos múltiples se veían en Roma como una rareza⁵⁰ y causaban las más diversas reacciones dependiendo del número de bebés, de su sexo (niño-niña, dos niñas, dos niños) o de su parecido. Los gemelos están asociándose a la idea de fertilidad y la buena fortuna. Junto con la cornucopia, símbolo de la fertilidad y la abundancia, el caduceo se presenta como el atributo más característico de Mercurio garante también de la fecundidad y de la salud de sus devotos.

Casi un siglo más tarde⁵¹, otra pareja de gemelos sería la protagonista de una nueva acuñación. El 7 de marzo de 149 nacían los hijos gemelos del emperador Marco Aurelio. El motivo elegido para las monedas fue el mismo que el que se utilizó para los gemelos de Druso: la cornucopia con la inscripción *TEMPORVM FELICITAS*, como deseo de una nueva prosperidad. En otra serie, los niños aparecen sentados en una especie de trono, coronados con estrellas con clara alusión a los Dióscuros⁵². Doce años después, el 31 de agosto de 161, nació otro par de gemelos. En esta ocasión se trataba de L. Aurelio Cómodo y de su hermano T. Aurelio Fulvo Antonino. En la emisión que se llevó a cabo con motivo del nacimiento se repitió la escena de los niños sentados y con estrellas ya utilizado con sus hermanos⁵³. La emperatriz, Faustina Minor (125/130-175), aparece como Leto y sus hijos, Apolo y Diana. En otra acuñación⁵⁴, los gemelos aparecen sentados en un trono.



FIGURA 24. RIC II, 712

50. Tac. Ann. 2, 84. *Una rara felicidad incluso en los hogares modestos.*

51. RIC III 48, 185 (Au). RIC III 133, 134, 857 y 859. (sestercios y dupondios)

52. RIC III 95, 509.

53. RIC III 347, 1673-1677 (Ae); RIC III 271, 718-719 (Au).

54. RIC III Marcus Aurelius 712.

A: *FAVSTINA AVGVSTA* (busto de Faustina a derecha con diadema).

R: Los gemelos aparecen sentados en un trono. Alrededor *SAECVLI FELICIT.*

Faustina, hija de Antonino Pío y esposa del emperador Marco Aurelio, fue la protagonista de más acuñaciones en las que aparecía con algunos de sus hijos. En este denario de plata fechado entre el 147 y 176⁵⁵ se puede ver a la emperatriz con cuatro de sus hijos.



FIGURA 25. RIC III, 719

A: Busto de la emperatriz Faustina a derecha. Alrededor *FAVSTINA AVGVSTA*.

B. La emperatriz como Felicitas o Fecunditas de pie sosteniendo en sus brazos a dos niños pequeños, los gemelos Cómodo y Antonino, y rodeada de cuatro niñas. Alrededor, *TEMPOR FELIC.*

Faustina y Marco Aurelio fueron padres de trece hijos, siete de los cuales fallecieron siendo todavía muy pequeños, lo que dificulta enormemente su identificación.

Los ejemplos en los que aparecen las emperatrices, ya sea como ellas mismas o como una deidad, junto a sus hijos pequeños son abundantes. Al caso de Faustina, se podría añadir el de Julia Domna con Caracalla y Geta, destinados a suceder a su padre, Septimio Severo.

El caso de los miembros femeninos de la familia imperial es diferente. Alejadas del poder, las chicas no van a protagonizar los programas propagandísticos de los que sí formaron parte hermanos, primos, maridos o hijos. Sin embargo, eso no significa que su imagen, o su nombre, no fuera utilizada en algunos casos, incluso, desde el momento de su nacimiento. En ocasiones, aparecen retratadas ellas solas pero también junto con el resto de sus hermanos.

55. RIC III Marcus Aurelius 719. En RIC III Marcus Aurelius 1636, se puede ver los mismos motivos pero únicamente cuatro niños.

JULIA DRUSILLA

Julia Drusilla fue la única hija habida en el matrimonio formado por Calígula y su cuarta esposa, Milonia Cesonia. La niña nació un 4 de septiembre de 39 según Suetonio⁵⁶, único autor clásico que nos proporciona información sobre Drusilla, el mismo día de la boda de sus padres. Calígula confió su hija, a la que había puesto el nombre de su hermana, a la diosa Minerva para que «la criara y la instruyera» pero la vida de la pequeña terminó junto a la de sus padres el 24 de enero del año 41, apenas catorce meses después de su nacimiento.

De Drusilla existe una emisión acuñada en Cesarea⁵⁷ entre los años 40-41 en la que aparece junto con su madre, Cesonia.



FIGURA 26. RPC, 4977

A: ΚΑΙΣΩΝΙΑ ΓΥΝΗ ΣΕΒΑΣΤΟΥ, (busto drapeado de Cesoria a izquierda con cabello recogido en trenza).

B: ΔΡΟΥΣΙΛΛΑ ΘΥΓΑΤΡΙ ΣΕΒΑΣΤΟΥ, (Drusilla de pie, sosteniendo a Niké y una rama).

OCTAVIA

Octavia debió nacer entre finales del año 39 o principios del 40. Era hija del emperador Claudio y de Valeria Mesalina, su tercera esposa. Octavia tenía dos hermanos: Antonia y Británico. Antonia, catorce años mayor, era hija de Claudio y de Elia Petina, y Británico, un año más joven que ella. En esta acuñación de Cesarea, aparecen los tres hijos de Claudio junto con Mesalina.



FIGURA 27. RPC 3627/1

56. Suet. Cal. 25.4.

57. RPC, 4977.

A: *MESSALINA AVGVSTI* (busto de Mesalina a derecha).

R: *OCTAVIA BRITANNICUS ANTONIA* (los tres hijos del emperador Claudio. Octavia y Británico se cogen de la mano. Antonia sostiene una cornucopia).

En el año 53, con trece años, Octavia, por influencia de Agripina, fue casada con su hermanastro Nerón. Un año más tarde, cuando Claudio murió y Nerón le sucedió en el trono, Octavia se convirtió en la nueva emperatriz.



FIGURA 28. RPC 1755

A: *OKTAOYIA ΣΕΒΑ[Σ]ΤΗ* (busto diademado de Octavia a derecha)

R: *ΗΡΑ ΠΕΡΙΝΘΙΩΝ* (estatua de Hera de Samos a izquierda sosteniendo fragmentos de pátera).

CLAUDIA

Claudia fue la única hija que Nerón tuvo con su esposa Popea Sabina y nació en *Antium* el 21 de enero del año 63. Su padre celebró su nacimiento con una gran cantidad de fiestas y eventos, y le concedió el título de *augusta*. Claudia apenas vivió cuatro meses. Tras su fallecimiento, Nerón hizo que se construyera un templo en su honor⁵⁸.



FIGURA 29. RIP 4846

A: *DIVA POPPAEA AVG.* (templo de dos columnas. Figura femenina sentada a la izquierda dentro de él).

B: *DIVA CLAVD NER F* (templo de seis columnas. Figura femenina dentro de él).

⁵⁸. CHAMPLIN, EDWARD : *Nerón*. Turner Publicaciones, 2006.

Esta moneda acuñada en Judea durante el reinado de Herodes Agripa II (ca. 49-95) es la única en el que aparece el nombre de la pequeña Claudia. En este caso no se tiene una imagen.

Otros casos fueron los de Annia Aurelia Galeria Lucila⁵⁹, hija de Marco Aurelio y Faustina Minor, que fue retratada con motivo de su enlace matrimonial con Lucio Vero cuando tenía entre catorce y dieciséis años; el de Brutia Crispina⁶⁰, hija de Cayo Brutio Presente, que se convirtió en esposa del futuro emperador Cómodo, en el año 178, a los catorce años de edad, o el de Publia Fulvia Plautilla⁶¹, hija de Cayo Fulvio Plaucio Hortesiano, que a los diecisiete años, en el 202, vio como su rostro aparecía en las acuñaciones oficiales con motivo de su matrimonio con Caracalla. Mientras que en el anverso de todas estas monedas la joven esposa es la protagonista, el reverso está ocupado por las figuras de *Concordia*, *Venus Victrix*, *Venus Felix*, *Diana Lucifera*, *Fecunditas*, *Hilaritas*, *Laetitia*, *Pudicitia*, *Pietas* o *Salus*, en clara alusión a lo que se esperaba de ellas en su nuevo papel de matronas y esposas del emperador.

Hay un grupo de niños que también aparecen como actores secundarios en las acuñaciones monetarias, pero que no pertenecen a la *Domus Augusta*. Son niños anónimos cuya imagen se utiliza para publicitar la política del César desde triunfos en campañas militares a programas de política social.

Uno de los cambios que trajo el Principado fue el papel que adquirió el propio César como *pater patriae*. Augusto añadió ese título a los ya poseídos el 2 a.C. convirtiéndose, de ese modo, en garante de la seguridad nacional.

Un ejemplo del uso de la imagen infantil en triunfos militares lo encontramos en los denarios acuñados por Augusto en el año 8 a.C. en la ceca de *Lugdunum*⁶².



FIGURA 30. RIC I, AUG 201A

A: *AVGVSTVS DIVI .F* (cabeza de Augusto laureada a derecha).

R: *IMP. XIII* (en exergo; a la derecha, Augusto, con cabeza descubierta y togado, sentado a la izquierda en una silla curul sobre una tarima, extendiendo su brazo

59. RIC III, Mar. Aur. 755, 756, 757, 758, 759, 760, 762, 763, 764, 765, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 777, 779, 780, 781, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791.

60. RIC III, Comm. 276, 278, 279a, 279b, 280A, 280B, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686.

61. RIC IV, Caracalla, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 579, 580, 581, 582.

62. RIC I, Aug. 201a, 201b.

derecho hacia un galo o germano que presenta a un niño sostenido en ambos brazos).

Era la escena final de un episodio que había comenzado en el año 16 a.C. cuando una coalición de tribus germanas encabezada por el sigambro Melón, cruzó el Rhin hacia territorio romano saqueando a su paso Germania y Galia. El gobernador de la Galia, Marco Lolio, viéndose superado por la situación solicitó ayuda urgente a Augusto. La llegada del emperador con refuerzos hizo que los germanos renunciasen a continuar su avance y regresasen a sus tierras no sin antes entregar rehenes como prueba de paz⁶³. Esa es la escena que se puede ver en el denario y que es parecida a la que es la que se representa en un *skipho* de plata procedente del tesoro de Boscoreale en el que Augusto sentado en una *sella castrensis* recibe a los jefes germanos en una muestra de benevolencia y dominación.

Con la dinastía Antonina, y, especialmente, con Trajano, el título de *Pater Patriae*, considerado como sinónimo de generosidad y cuidado por parte del César, adquirió una consideración especial al extenderse esa protección a los más pequeños. El emperador aparecía, entonces, ante sus súbditos como un padre protector, preocupado por el bienestar de sus hijos.

Una de las obligaciones que tenía el Estado, tanto durante la República como durante el Principado, fue la del abastecimiento de cereal. En época imperial fueron habituales los repartos de grano y otros productos básicos que se incrementaban en ocasiones especiales como nacimientos, triunfos militares o aniversarios de la subida al trono. La crisis en la que se sumió Roma tras el reinado de Domiciano hizo que su sucesor, Marco Ceceyo Nerva, tuviese que poner en marcha diferentes medidas, como la rebaja de impuestos, el reparto de tierras o el recorte en los gastos para poder frenar la grave crisis económica y social que se extendía por el Imperio.

Tras el fallecimiento de Nerva el gobierno de Roma pasó a manos de su heredero, Marco Ulpio Trajano. Trajano no sólo continuó con el plan de medidas de Nerva, sino que lo mejoró y amplió. Con su propio patrimonio creó un sistema de micro créditos (entre el 5 y el 8%) que sería utilizado para sufragar el programa de los *alimenta*. Con este programa se intenta aliviar las penurias económicas tanto de niños como de niñas de familias libres. Durante la primera década de su principado, Trajano llevó a cabo una emisión de monedas⁶⁴ en las que aparecía él mismo rodeado de los pequeños beneficiarios de su programa, así como de algún miembro de su familia. El objetivo era reforzar la imagen del emperador como gobernante protector y benefactor preocupado por el bienestar de sus súbditos.

63. Dion Casio LIV. 20.6

64. RIC II, 459, 604.



FIGURA 31. RIC II, 93

A: *IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP* (busto de Trajano laureado y drapeado a derecha).

R: *COS V PP S P Q R OPTIMO PRINC ALIM ITAL* (Trajano de pie a izquierda y extendiendo su mano derecha hacia dos niños, un niño y una niña; en la izquierda sostiene un rollo).

Hay otra serie de monedas con la misma leyenda pero en las que aparece Trajano sentado en una *sella curulis* sosteniendo un cetro rematado por un águila mientras una mujer se presenta ante él con un niño en brazos y otro junto a ella. En un tercer modelo⁶⁵ es el propio Trajano el que aparece de pie junto a los niños.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, podríamos afirmar que se detectan diferentes motivos que llevan al uso de la imagen de niños y adolescentes en la acuñación de moneda en época imperial. Pero, todos con una clara intención propagandística. Una primera causa es la necesidad de promocionar a los futuros herederos y legitimar la posición de poder del César y de la propia familia imperial. Es el caso, entre otros, de Gayo y Lucio, Nerón o Caracalla. Se aprovecha su nacimiento y, más tarde, su nombramiento como príncipe de la juventud, junto con otros cargos políticos y religiosos, así como sus primeras apariciones en actos públicos, para su representación en diferentes acuñaciones. Estas acuñaciones, por otro lado, no son exclusividad de la ceca de Roma, sino que también se dieron en las cecas provinciales. La de *Lugdunum* es un buen ejemplo de ello. El material empleado para las diferentes series denota el público destinatario y el grado de difusión que se deseaba del mensaje.

El caso de las chicas es diferente. Sin opción a heredar, su presencia en la numismática sirve tanto para difundir la imagen de continuidad del clan familiar como para fortalecer el papel del emperador o del futuro heredero. Su aparición

⁶⁵. RIC, II, 230.

como adolescentes, obedece en la gran mayoría de las ocasiones, a la celebración de su matrimonio. En cualquier caso, su imagen siempre se utiliza a favor de un tercero. Lo mismo sucede con el resto de los menores de la familia imperial. En ocasiones, son representados junto a la madre pero, permanecen en el más absoluto anonimato.

Otro de los motivos que lleva a la acuñación de monedas en las que un menor, o un joven, es el protagonista, es el deseo de mantener su recuerdo. Ese fue el caso de Germánico que, a excepción de las series acuñadas en provincias, fue homenajeado tras su muerte por su hijo Calígula, su hermano, el emperador Claudio, e incluso por algunos miembros de la dinastía Flavia.

Los niños y jóvenes anónimos, ya se trate de romanos o de extranjeros, que aparecen en la numismática forman parte de los programas propagandísticos, tanto de carácter militar como político o social, llevados a cabo por el Estado. Reflejo de este grupo de programas son, por ejemplo, las acuñaciones realizadas por Augusto en las que se observa al emperador recibiendo a los hijos de los jefes celtas, o las monedas diseñadas para difundir el programa de los alimenta promovido por Trajano.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, Jesús Vico, 1998.
- AMUNÁTEGUI PERELLÓ, Carlos: «Origen y función de la *mancipatio*» en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (33), 2011, pp. 37-63
- BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio.: *III. La moneda romana*. El imperio, Madrid, 1986.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María.: «Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania», en *Actas del I Congreso Nacional de Numismática*. Zaragoza 1972. Numisma n.º 120-131, 1973-1974, 311-329
- BURNETT, Andrew, AMANDRY, Michael, y RIPOLLÉS, Pere Pau.: *Roman Provincial Coinage* (Vol. 1). Londres-París. 1992.
- CASTÁN Carlos y MIRÓ, Juan Carlos.: *Las monedas de la República Romana y del Imperio*. Madrid, 2010.
- CASTRO SÁEZ, Alfonso: *Herencia y mundo antiguo: Estudio de derecho sucesorio romano*. Editorial de la Universidad de Sevilla, 2000.
- CENERINI, Giada: «Gaio e Lucio Cesari, nipoti e successori di Augusto: la documentazione occidentale», *RSA* 40, 2010, 109-135.
- CHAMPLIN, Edward: *Nerón*. Turner Publicaciones, 2006.
- CHAVES, Francisca et alii.: *Moneta Qua Scripta. La moneda como soporte de escritura*. Sevilla, 2004.
- COHEN, Henry.: *Descripción general de las monedas de la República Romana*. Madrid, 1857.
- COHEN, Henry: *Description Historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain*. París. 1880-1892
- CRAWFORD, Michael: *Roman Republican Coinage*. Cambridge. 1974
- DANSEN, Veronique: «Blessing or portents? Multiple births in ancient Rome», en K. Mustakallio, J. Hanska, H.L. Sainio, V. Vuolanto (éds.), *Hoping for continuity. Childhood, education and death in Antiquity and the Middle Ages* (Acta Instituti Romani Finlandiae XXXIII), Rome. 2005
- DIXON, SUZANNE: *Childhood, Class and Kin in the Roman World*, Routledge, 2005.
- FERNÁNDEZ URIEL, Pilar & PALOP FERNÁNDEZ LUÍS: *Nerón, la imagen deformada*. Madrid, Aldebarán, 2000.
- FLORY, Marleen B. «The integration of Women into the Roman triumph» en *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 4 th Qtr.1998, pp. 489-494.
- GARZÓN BLANCO, José Antonio: «La política alimentaria desde Trajano a Antonino Pío en la propaganda numismática», en *Studia Historica: Historia Antigua*, vol. VI, 1988, pp. 165-174.
- GÓMEZ – PANTOJA, Joaquín.: «Germánico y Caesaraugusta», en *POLIS. Revista de ideas y formas políticas en la Antigüedad Clásica* 6, 1994, pp. 169-202.
- FOSS, Clive: *Roman Historical Coins*, London, 1990.
- GONZÁLEZ GARCIA, Helena.: «La corona cívica en la moneda provincial de la Hispania Romana». *ETF* 28, 2015, pp. 75-96.
- HORSTER, Marietta: «Princeps iuventutis. Concept, realisation. Representation». *Figures d'empire, fragments de mémoire. Pouvoirs et identités dans le monde romain impérial- S. II a.C.-S.VI* (Benoist, Daguet-Gagey y Hoët-van Cauwenberghe éds). Lille: Septentrion, 2011, pp. 73-103.
- HOWGEGO, Chris (ed.): *Coinage and Identity in the Roman Provinces*, Oxford University Press, 2005.

- KEBRIC, R.: «Identifying Augustus's deceased nephew and heir Macellus on the Ara Pacis Augustae» en Pimentel M.C. et al. *Augustan Papers. New Approaches to the Age of Augustus on the Bimillennium of his Death*, Hilshheim/Zürich/New York, Olms, 2020, pp. 495-534.
- KLAVANS, Zander H.: *Reading and dating Roman Imperial coins*. Racine: Winsconsin, 1951.
- KLEINER, Diana: *I Claudia. Women in Ancient Rome*, Yale University Press, 1996.
- LAFFRANCHI, Lodovico: «La monetazione imperatoria e senatoria di Claudio durante el quadriennio 41-44 d.C.», *Rivista Italiana di Numismatica* LL., 1949.
- MATTINGLY, Harold: *Roman coins, from the earliest times to the fall of the Western Empire*. Londres. 1928.
- MELLADO RIVER, José Antonio: *Princeps Inventutis: La imagen del heredero en época Julio-claudia*. Ediciones de la Universidad de Alicante, 2003.
- MORENO PULIDO, Elena & QUIÑONES FLORES, Víctor Alberto: La amonedación de Cayo y Lucio Césares en *Iulia Traducta* y el Mediterráneo. Un problema cronológico en *Numisma* 255, 2011, pp. 9-63.
- POLLINI, John: «The meaning and date of the reverse type of Gaius Caesar on horseback». *American Numismatic Society*, 1985, vol. 30. pp. 113-117.
- RIPOLLÉS ALEGRE, Pere Pau: *Las acuñaciones provinciales romanas en Hispania*. Madrid, 2010.
- SEAR, David R.: *Roman coins and their values* (Vol.I). The Republic and the Twelve Caesar, 280 a.C. -96 d.C. Londres, 2000.
- SUTHERLAND, Carol HUMPHREY VIVIAN; Carson, R.A.G. *Roman Imperial Coinage* (Vol. I- Augusto a Vitelio). Londres, 1984.
- VAN DER METER, David: *The handbook of the Roman Imperial Coins*. New York, 1991.
- VILLARONGA GARRIGA, Leandre.: *Numismática Antigua de Hispania*. Barcelona, 1979.

LAS FÓRMULAS EPIGRÁFICAS *PIUS (IN) SUIS ET CARUS (IN) SUIS*, ¿INDICADORES DE DEPENDENCIA PERSONAL?

ARE THE EPIGRAPHIC FORMULAS *PIUS (IN) SUIS ET CARUS (IN) SUIS*, INDICATORS OF PERSONAL DEPENDENCE?

Fernando Blanco Robles

Recibido: 24/01/2021 · Aceptado: 28/04/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.29507>

Resumen

En los recientes estudios de fórmulas epigráficas funerarias y la relación existente con los grupos sociales que las emplean, ha recibido especial interés la fórmula *pius (in) suis*. Siguiendo esta línea de trabajo, en el presente artículo incluimos también la fórmula *carus (in) suis* para ofrecer un panorama completo sobre el uso y función de estos epítetos en la epigrafía funeraria, así como aportar relevantes datos sobre su aplicación a determinados colectivos sociales, tanto por razones de estatus como por razones de edad. Así mismo, se tratará de determinar la procedencia de estas fórmulas y si pueden ser empleadas o no como marcadores de identificación estatutaria entre el colectivo de serviles.

Palabras clave

Hispania; epigrafía funeraria; esclavos; libertos; *carus suis*; *pius suis*; Bética

Abstract

In recent studies of epigraphic funeral formulas and the relationship with the social groups that use them, the formula *pius (in) suis* has received special interest. Following this line of work, in the present article we also include the *carus (in) suis* formula to offer a complete overview of the use and function of these epithets in funeral epigraphy, as well as to provide relevant data on its application to certain social groups, both for reasons of status and for reasons of age. Likewise, the origin of these formulas will be determined and whether or not they can be used as statutory identification markers among the servile group.

Keywords

Hispania; Funeral Epigraphy; Slaves; Freedmen; *carus suis*; *pius suis*; Baetica

.....

ES BIEN CONOCIDO entre los especialistas de la Roma antigua y la romanidad la tendencia en la epigrafía funeraria a recurrir a fórmulas que calificaran positivamente al difunto, a modo e imitación de los *elogia* fúnebres muy extendidos entre las aristocracias, a fin de resaltar las que fueran sus cualidades personales y que, en muchas ocasiones, son la única información junto con la edad que se consigna juntamente con el nombre del difunto. Epítetos afectivos que suelen aparecer expresados en superlativo y tan frecuentes a veces como: *dulcissimus*, *pientissimus*, *carissimus*, *piissimus*, *optimus*, *sanctissimus*, *incomparabilis*, *bene merens*, *obsequentissimus*, *indulgentissimus*, *desiderantissimus*, etc. Sin embargo, se documentan en Hispania dos epítetos particulares que son los que estudiaremos en el presente trabajo: *pius (in) suis* y *carus (in) suis*. El primero de ellos ha merecido ya un detenido estudio en fechas muy recientes, mientras que el segundo carece todavía de tal atención.

1. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LAS FÓRMULAS *PIUS (IN) SUIS ET CARUS (IN) SUIS*

Es precisamente la aplicación de una construcción en ablativo en *in* –mucho menos frecuente en su forma de acusativo, *in suos*– la que motiva aunar ambos epítetos en el mismo estudio, aunque, por rigor, mantendremos esta distinción para evitar confusiones, así como por sus circunstancias geográficas que se detallarán más adelante. Es cierto que existen diferencias claras en cuanto al contenido semántico de *pius* y *carus* (también *karus*), pues el primero posee una indudable carga moral al hacer clara referencia a la obligación del individuo de actuar justamente para con sus familiares y cuya exaltación formal, la *pietas*, fue especialmente lograda por el emperador Augusto, como valor tradicional del pueblo romano que era; lo cual indudablemente ayudó a difundir los epítetos *pius*, *piissimus* y *pientissimus*. *Carus*, en efecto, no trasciende más allá de su significado afectivo de «querido», «amado», «estimado», «preferido». Sin embargo, el uso constante de *pius* y sus derivados en los formularios lapidarios funerarios a lo largo de varias décadas hasta su práctica estandarización y uso por sectores sociales de *status* muy diverso, indudablemente debió afectar al contenido semántico que, en un origen, pudo haber tenido y que en fechas posteriores solo sería recordado entre los individuos más cultos, en definitiva las élites, que lo utilizaran en sus epitafios. En última instancia, por tanto, nada impide que podamos trabajar con la construcción *pius (in) suis* y *carus (in) suis* en igualdad.

En la selección del conjunto de epígrafes de este estudio, en consecuencia, se han tenido en cuenta tanto las formas *pius/pia* como *carus/cara* (incluida su variante en K) con y sin la preposición *in* y tanto la, abundante, forma en ablativo (*suis*) como la, infrecuente, forma en acusativo (*suos*). Nos desmarcamos, así, de la línea de trabajo planteada por Tantimonaco, que incluía también en su estudio las

formas *piissimus* y *pientissimus* y no incluía, por contra, *carus suis* a la que considera una «variante gaditana» de *pius suis* dando a entender que fue ésta la primera en implantarse en Hispania; veremos, más adelante, si puede sostenerse esta hipótesis. Se antoja, sin embargo, necesario advertir la similitud evidente entre ambos formularios dado que se construyen con el mismo sintagma preposicional, (*in*) *suis*, que en última instancia remite a un significado parecido, solo matizado por la misma semántica de los adjetivos: *pius (in) suis*, «piadoso con/entre los suyos», *carus (in) suis*, «querido-estimado por/entre los suyos». La traducción literal tiene por objeto evitar utilizar el término «familia» en el sentido nuclear del mismo, es decir, padre, madre, hermanos, hijos, etc. pues, como veremos, no es seguro en todos los contextos que *suis* sea equivalente a la familiar nuclear del individuo.

En la recopilación de materiales, nos hemos servido de exhaustivas búsquedas en las principales bases de datos (*EDCS*, *EDH*, *EpRom* y *HEpOL* –adicionalmente *CILAESEP* y *PETRAE*–) y de las tres revistas fundamentales de actualización epigráfica (*AE*, *FE* y *HEp*), así como de la consulta de los principales *corpora* de referencia, con especial atención en la *Baetica*. Como resultado, el número total de inscripciones con estos epítetos afectivos obtenidos en Hispania ha sido de 785 epitafios, lo cual supone un total de 889 individuos identificados; descontando aquellos que aparecen en las filiaciones. A la hora de establecer la forma de organizar y analizar esta información, hemos optado por establecer dos criterios rectores principales: 1- una primera división entre aquellos individuos cuyo *status* social es claro y no ofrece dudas, estos son los que llamaremos genéricamente *CERTI* y aquellos cuyo *status* sencillamente no podemos saber a causa de los escuetos datos con que aparecen en sus epitafios, son los que llamaremos *INCERTI*; 2- la segunda división, anunciada ya, consiste en mantener la división entre aquellos individuos que aparecen asociados a la fórmula *pius (in) suis* y aquellos que lo están a la de *carus (in) suis*, naturalmente, la separación se efectúa dentro de cada grupo, es decir, dentro de los *Certi* o los *Incerti*, aunque su propósito es meramente estadístico para que pueda ser de utilidad en el estudio de la fórmula epigráfica *per se* y su distribución geográfica, pues en el estudio de los individuos hemos optado por agruparlos dadas las similitudes dichas anteriormente.

El último criterio de análisis y selección de los individuos pasa por determinar su *status*. Como se ha dicho, en el caso de los *Certi* es sencillo aplicar los bien conocidos y establecidos criterios epigráficos de identificación de individuos, distinguiendo si son *ingenui*, *liberti* o *servi* (dentro de estos si fueran públicos o imperiales). No obstante, hemos decidido no ahondar en la identificación de los *ingenui*, es decir, determinar si son ciudadanos romanos, latinos o peregrinos. En cuanto a los *Incerti*, se han establecido dos grupos en función de sus características onomásticas, compartiendo todos la circunstancia de que carecen de filiación y tribu: 1- *Posibles Servi*, todos aquellos que portan un único nombre en forma de *cognomen*; 2- *Posibles Liberti*, todos aquellos que portan *duo nomina* o *tria nomina* y, por tanto, *nomen* y/o *praenomen*, además del *cognomen*. El propósito de esta denominación tan solo

pretende diferenciar a los colectivos para facilitar su estudio, sin condicionar su *status*, aunque como se verá en el apartado correspondiente, ha sido frecuente identificarlos como *servi* o *liberti* precisamente por estas características onomásticas.

El asunto central que interesa a nuestro trabajo es precisamente este sector, muy numeroso, que hemos denominado *Incerti* para, en última instancia, poder determinar si las fórmulas epigráficas *pius (in) suis* y *carus (in) suis* aplicadas en circunstancias y a individuos concretos pudieran ser o no una señal más que permitiera identificar con mayor seguridad su *status*, complementando los tradicionales argumentos que se vienen sosteniendo. En definitiva, determinar si estos epítetos funerarios pudieran ser una señal indicativa de diferencia estatutaria referida, en este caso, al mundo *servil*, de forma que *suis*, que en última instancia identifica a los dedicantes del epitafio aunque de manera indirecta, sería entonces una referencia a la *familia servorum* de estos individuos que no se correspondería necesariamente con los miembros emparentados directamente con el difunto, es decir, padre, madre, hermanos o hijos.

2. CRONOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El conjunto de 785 epitafios arroja una cronología netamente altoimperial desde que la fórmula aparece a principios del siglo I, coincidiendo con la dinastía Julio-Claudia, hasta que cae en desuso en el siglo III y, como ya observara Tantimonaco, viene a coincidir con el empleo conjuntamente de las fórmulas de cierre *hic situs est*, *sit tibi terra levis* e *hic situs est sit tibi terra levis*, así como la fórmula inicial de invocación a los Manes, *Dis Manibus (sacrum)*, lo cual no hace más que ahondar en esta cronología altoimperial en especial en sus siglos I-II, hasta el punto de que, en efecto, la combinación de *pius/carus (in) suis* + *hic situs est* y/o *sit tibi terra levis*, mediando a veces la edad del difunto, parece haberse convertido en una fórmula estandarizada y, por tanto, «fossilizada» con el paso de los decenios.

Podemos afirmar que *pius/carus suis* se convirtió en un hábito formular propio de la epigrafía de la provincia *Baetica*, pues el 92 % de las inscripciones (720 de las 785) proceden de esta provincia y los pocos casos extraprovinciales no hacen más que confirmar esta idea pues, en el caso de los ejemplos de la *Citerior* (el 7 %) de sus 59 epígrafes, 53 proceden de los territorios próximos a la *Baetica* que, con anterioridad a la reforma administrativa de Augusto, pertenecía a la antigua provincia republicana *Ulterior*, es decir, buena parte de las actuales provinciales de Jaén, Granada y el sur de Ciudad Real, ahora correspondientes al *conventus Carthaginiensis*; el resto se reparten por Albacete, Madrid, Toledo, Valencia y uno, testimonial, en León. En el caso de la provincia *Lusitania*, de los 6 casos constatados (1 %) ninguno excede el marco del *conventus Emeritensis*, concentrándose la mayoría de ellos, 3, en Mérida y el resto repartidos por las actuales provincias de Salamanca y Cáceres (fig. 1). Es evidente, entonces, que es la *Baetica* desde donde irradia esta

fórmula y, como resultado, son los entornos más inmediatos a la misma donde conocemos el mayor número de incidencias, que disminuyen progresivamente a medida que nos alejamos geográficamente de la provincia. Por lo que se refiere a la distribución de las inscripciones de la *Baetica* por *conventus*, se observa una distribución tendente a la proporcionalidad: de mayor a menor, el *Gaditanus* con 248 inscripciones (34 %), el *Astigitanus* con 207 (29 %), el *Cordubensis* con 162 (23 %) y el *Hispalensis* con 103 (14 %).

Este hecho es, sin duda, el más significativo, es decir, la concentración y uso absolutamente mayoritario de la fórmula en la provincia de la *Baetica*. La observación no es novedosa en sí misma pues ya P. Batlle Huguet advirtió que estas fórmulas eran «frecuentes y características en España meridional» y en la misma línea se expresó Stylow. Sin embargo, es problemático determinar si el origen de las fórmulas fue plenamente bético o importado de Italia. Por lo que se refiere a *pius (in) suis*, no es ni mucho menos el epíteto más frecuente ni de Italia ni de la misma Roma. Una sumaria búsqueda tan solo devuelve un total de 13 casos, 8 en Roma, pero con algunos testimonios relativamente antiguos. Concretamente, *CIL* I², 3129a, una placa de *Cumae* dedicada a un liberto de los *Atatii* que podría ser de principios del gobierno de Augusto y una estela de cronología similar procedente de *Luceria* dedicada a los familiares de *Marcus Cronius* y *Talania Tertulla* (*CIL* IX, 848). El resto de testimonios raramente supera la 1ª mitad del siglo I d.C., aunque se ha llamado la atención de la aparición de la fórmula en un epitafio (*CIL* VI, 26784) de una liberta de, según se ha propuesto, el mismo *T. Statilius Taurus*, cónsul del 11 d.C., cuyo padre homónimo fue procónsul de la *Citerior* a fines del I a.C. y patrono de *Ilici* (*CIL* II 3556). Si atendemos ahora el caso de *carus (in) suis*, se presenta más abundante con respecto a su homóloga, pues son en total 35 los epitafios contabilizados, 29 en la misma Roma y con una cronología igualmente similar, excediendo raramente el siglo I d.C. El testimonio más antiguo, en este caso, es una placa con un interesante *carmen* cuya cronología podría ser también de comienzos del principado de Augusto (*CIL* I¹, 1222). Si admitimos, entonces, la hipótesis de un origen itálico, concretamente romano, de estos epítetos y dado que conocemos testimonios de comienzos del siglo I d.C. ya en Hispania, habría que resaltar la rápida difusión de estos formularios en el ámbito provincial hispano y, nos atreveríamos a postular que quizá fuera *Gades* donde pudo difundirse en primer lugar y desde donde se expandiría al resto del entorno provincial, ante todo porque, es esta ciudad, se concentran prácticamente todas las evidencias de la fórmula *carus suis*; en ese sentido, podría ser que en el resto de los *conventus* se optara por la forma *pius suis* porque éste último epíteto, en sus otras variantes, estaba más extendido y era más familiar; aunque, evidentemente, el proceso podría ser justamente al revés. En Italia y concretamente en Roma, parece claro que no gustó este formulario afectivo y cayó en desuso ya a mediados del siglo I y prácticamente abandonado en los decenios siguientes, mientras que en Hispania vemos que siguió estando plenamente en vigor hasta bien entrado el siglo III.

Si atendemos ahora a otros criterios de selección de los materiales epigráficos, podemos ver comportamientos igualmente interesantes. En una primera división por fórmulas observamos que prácticamente el 95 % de los individuos que aparecen asociados al epíteto *carus suis* proceden del *conventus Gaditanus*, quedando como residual en el resto, mientras que *pius suis* se extendió y predominó por el resto de los *conventus* de la *Baetica* –especialmente en el *Astigitanus* y el *Cordubensis*, pues ambos suponen el 70 % del total de evidencias de *pius suis*–, así como en el adyacente *Carthaginiensis*, en tanto que en el *Emeritensis* su representatividad es igual en número (fig. 2). Aplicando el criterio de división, enunciado anteriormente, de *certi* e *incerti* debemos señalar, en primer lugar, la desproporción en el número de inscripciones existente, pues solo 175 inscripciones de las 785, es decir el 22.3 %, corresponden a individuos de *status* claro y evidente, mientras que el resto, las 610 inscripciones restantes (un 77.7 %) pertenecen a este grupo de *incerti*: la *Baetica* posee 161 *certi* y 559 *incerti*, la *Citerior* 11 y 48, y *Lusitania* 3 y 3, respectivamente (fig. 3), con un abultado peso de los *incerti* en el *conventus Gaditanus* (el 34.4 %) junto al *Astigitanus* (28.8 %) y el *Cordubensis* (22.5 %), en tanto que el *Carthaginiensis* registra un 98.3 % de *incerti* (fig. 4). Como consecuencia de esto, los números serán igualmente desproporcionados en lo referente al cómputo de individuos vinculados a las fórmulas: en tanto en los *certi* es superior el uso de la fórmula *pius suis* (160 casos) frente a *carus suis* (27 casos), en los *incerti* aparece algo más repartido con un *pius suis* documentado en 394 casos frente a un *carus suis* con 235 (la mayoría de estos procedentes del *conventus Gaditanus*) (fig. 5).

3. ESTUDIO ONOMÁSTICO Y SOCIAL

A la hora de abordar el estudio de los individuos presentes en las inscripciones, tomaremos en consideración sólo aquellos difuntos vinculados con las fórmulas *carus/pius suis* y no optaremos, en este caso, por mantener la división entre los epítetos, sino trabajar en conjunto para mantener la cohesión de los datos y que la información sea más clara.

En primer lugar, analizaremos los datos onomásticos fijándonos en particular en el *cognomen* (fig. 6). Se observa una preferencia, casi mayoritaria, en el uso del *cognomen* latino tanto entre los *certi* (123 individuos) como entre los *incerti* (330 individuos), lo cual supone prácticamente el 65 % de los *cognomina*. El siguiente en importancia es el *cognomen* griego o de origen griego usado por 138 individuos entre los *incerti* y por 43 entre los *certi*, lo cual supone un 26 %. El resto de *cognomina* documentados son indígenas (17 individuos en total), dos casos de uso de doble *cognomen* latino y griego y un amplio grupo de 50 individuos cuyo *cognomen* desconocemos, bien porque se trata de epígrafes donde su difunto permanece *ignotus*, bien porque se nos presenta en estado fragmentado, imposible de reconstruir con certeza. Es, por tanto, evidente que estos individuos optan

por *cognomina* latinos y griegos, con una preferencia clara por los latinos, pues si excluimos los *cognomina* indígenas, los dobles y los desconocidos, los latinos supondrían el 72 %.

Sin embargo, los datos más interesantes derivados del uso de estos *cognomina* vienen dados cuando establecemos la distribución social de los mismos. Por lo que se refiere al grupo de los *certi* (fig. 7), cabe destacar la ligera mayor representatividad del grupo de los libertos (78 individuos, 8 de ellos públicos y 6 sevires augustales) que suponen un 42 % del total; el siguiente grupo con mayor número de representantes es el de los *ingenui* con un 33 % (61 individuos) entre los que hay que destacar la presencia de miembros de las élites coloniales y municipales, prácticamente todos magistrados y/o miembros de los principales colegios sacerdotales –suponen un total de 10 casos con una notable presencia de *duoviri*–; el tercer grupo viene representado por los *servi* con un 21 % (40 individuos, 4 públicos y 2 imperiales); finalmente, como grupo residual formado por ocho individuos *incerti* (un 4 %) que también aparecen vinculados a estos epítetos pero asociados bien a libertos bien a esclavos y cuyo *status*, aunque muy probablemente ingenuo, no es posible determinar con plena seguridad por falta de datos; el resultado son 187 individuos *certi*. Por otro lado, como ya enunciamos en las primeras páginas de este escrito, los *incerti* por su propia naturaleza no pueden ser identificados de manera precisa con un *status* social pero, ante la ausencia de filiación y tribu –y de otros familiares en los epitafios–, así como por sus *cognomina*, epigrafistas e historiadores han venido considerándolos bien como esclavos, si solo presentaban *cognomen*, bien como libertos, si mostraban *praenomen* y/o *nomen*. Antes de pasar a discutir esta problemática identificación, presentemos los datos (fig. 8). El número total de individuos *incerti* supera con mucho el de los *certi*, pues hablamos de 629 individuos, es decir, este grupo representa el 78 % de todos los individuos que aparecen asociados a las fórmulas *carus/pius suis* –siendo, por tanto, los *certi* el 22 %–. De estos 629, el 53 %, es decir, 332 individuos serían «posibles *liberti*», portadores de estructura onomástica bimembre o trimembre; un 29 %, 184 individuos, serían «posibles *servi*» pues solo llevan *cognomen*; y, por último, tenemos un grupo imposible de identificar sencillamente porque no conservamos su nombre o porque éste se conserva tan fragmentariamente que no es posible ni siquiera asegurar su pertenencia a uno u otro grupo, representan un 18 % del total, es decir, 113 individuos.

Conocida cuál es la situación social de estos *certi et incerti*, podemos seguir obteniendo datos interesantes analizando el tipo de *cognomina* según los diferentes grupos sociales. Atendiendo únicamente a los dos tipos de *cognomina* más abundantes, latinos y griegos, si aplicamos esta distribución en el grupo de los *certi* (fig. 9) observamos un claro predominio, prácticamente único, del *cognomen* latino entre los *ingenui* (50 individuos) frente a un testimonial uso del *cognomen* griego por dos *ingenui* nada más; en el caso de los *liberti* la proporción no es tan desigual pues 47 portan *cognomen* latino frente a 28 que portan griego y la misma

situación se da con los *servi* con 21 individuos y 11, respectivamente; por su parte, los *incerti* arrojan 5 *cognomina* latino frente a 2 griegos. Esto redundante en el dato, ya señalado, del mayor predominio del *cognomen* latino frente al griego, en una proporción de 75 % y 25 % respectivamente en este grupo. Queda claro, también, que son los *ingenui* los que optan por los nombres latinos, concentrándose los griegos entre los individuos de condición servil; una muestra de ello pueden ser los difuntos pertenecientes a las élites ya que de los 8 que poseen *cognomen*, tan solo uno porta un *cognomen* griego. Sin embargo, llegados a este punto, hay que recordar que los serviles suponen el 63 % del total de los *certi*, mientras que los *ingenui* son solo el 33 %. En esencia, estos mismos resultados se observan también entre los *incerti* (fig. 10): el *cognomen* latino sigue siendo el predominante tanto entre los «posibles *servi*» (126 individuos) como entre los «posibles *liberti*» (204 individuos), correspondiente al 70 %, mientras que el *cognomen* griego supone un 30 % con 48 casos entre los «posibles *servi*» y 90 entre los «posibles *liberti*».

Con toda esta información, hay que retomar la pregunta que titula este trabajo ¿son las fórmulas epigráficas *carus suis* y *pius suis* indicadores de dependencia? No deja de ser llamativo, en primer lugar, que el 63 % de los individuos *certi* sean de condición servil, bien esclavos bien libertos, pero si a esto añadimos el grupo de los *incerti*, admitiendo que esos individuos hubieran sido esclavos y libertos, tendríamos un total de 634 individuos de condición servil que supondrían el 78 % del total de individuos que utilizan estas fórmulas (816). Aquí nos topamos con varios problemas. El primero de todos es que entre los *certi* vemos como también los *ingenui* utilizan estos epítetos, incluso miembros de la élite –bien es cierto que su número es reducido en relación con el grupo que conforman libertos y esclavos– pero es evidente, en ese sentido que estas fórmulas *per se* no implicaban una marca diferenciadora de *status*, como por otra parte era de esperar.

Aclarado esto, la siguiente reflexión gira en torno a qué significa realmente y a qué equivalía el *suis* ¿realmente detrás del pronombre hay que entender a los familiares, parientes, del difunto o se trata, dado que la forma terminó «fossilizándose», de una mera referencia genérica? Quizá haya que señalar el hecho de que, de los 187 individuos *certi*, tan solo conocemos 30 dedicantes que en su mayoría se corresponde con sus esposas, madres, hijos, hermanos o, en su caso, patronos, mientras que de los 610 *incerti* solo tenemos 23 dedicantes, la mayoría correspondientes a las esposas de los difuntos y en mucha menor medida a familiares directos. Pero, siendo claro que en los casos con dedicantes, *suis*, se refiere a los miembros de su familia, incluso siendo generosos podemos pensar que en el resto de los *ingenui* lo más seguro es que la referencia sea a sus familiares ¿qué ocurre con los serviles? Aunque esclavos y libertos podían tener familia, esto no era siempre frecuente y las más de las veces o bien era su *dominus/patronus* quien los enterraba o bien eran sus propios compañeros de esclavitud quienes lo hacían. No cabe duda, en ese sentido, que quienes fueran los que llevaron a cabo la dedicación de la lápida quedaban en total anonimato y, precisamente por ello,

en el caso tanto de los *servi* como de los *liberti* es posible que la referencia y el uso de *pius/carus suis* pretendiera señalar que fueron sus compañeros de esclavitud, *conservi-conliberti*, quienes llevaron a término la disposición de su tumba y su epitafio conmemorativo, quedando, claro, como *anonymi*.

No obstante, para que esta última hipótesis permitiera, finalmente, afirmar que *carus/pius suis* en determinados contextos y en determinados individuos pudiera ser utilizado como marcador de dependencia, tendríamos que ser capaces de determinar con exactitud el *status* de los 516 *incerti*, sobre los que pende la sospecha de estatus servil. Por desgracia, debemos advertir que esa tarea es prácticamente imposible, pese a los convencionalismos al respecto. Dado que, en ocasiones, la ausencia de filiación y tribu no siempre es suficiente para determinar el origen servil de un individuo, siempre que lógicamente no presente una filiación estatutaria del tipo *ser(vus)* o *lib(ertus)*, se viene usando, y abusando, de los *cognomina* como medio «seguro» para hacer estas identificaciones. No es este el lugar para analizar esta problemática, pero hagamos al menos un planteamiento del problema. Desde que Tenney Frank en 1916 abriera el debate sobre, lo que podríamos llamar «determinismo cognominal», argumentando que los individuos con *cognomen* griego eran, con total seguridad, individuos de procedencia oriental y, además, esclavos, libertos o descendientes de estos, muchos han sido y son los investigadores que han asumido estas directrices a la hora de determinar estatus sociales. Ya en su momento las tesis de Frank suscitaron opiniones encontradas entre los investigadores y la respuesta más contundente vino de Mary L. Gordon, que argumentó eficazmente contra la idea de la procedencia oriental de todos los individuos con *cognomen* griego. Sin embargo, curiosamente, terminó por admitir que, en un alto porcentaje, estos individuos debían ser considerados serviles o, en todo caso, sus descendientes –independientemente de su origen, es decir, africanos, hispanos, germanos, galos, griegos, etc.–; idea que continuó defendiendo en su trabajo de 1931 sobre los descendientes de los libertos y su participación en las curias itálicas. Desde entonces, el asunto no volvió a discutirse hasta que Iiro Kajanto publicase su famoso artículo *The Significance of Non-Latin Cognomina* (1968), devolviendo a la palestra tan crucial asunto. Kajanto hace un análisis excelente de este debate en las primeras páginas del artículo, sin embargo, aun mostrándose algo escéptico con la teoría de que los individuos con *cognomina* griego fueran serviles o descendientes de serviles, pues observa que entre los libertos y esclavos que identifica, y que son seguro libertos y esclavos porque así lo expresaron ellos mismos, hay un uso variado de *cognomina* siendo ligeramente superior el latino, cuando se enfrenta al grupo de los *incerti*, de mayoría griega, termina aceptando el argumento de su probable estatus servil. Pese a que es constantemente citado este importante artículo de Kajanto, el escepticismo y las dudas que manifestó el finlandés a la hora de poder determinar con seguridad el estatus de estos individuos sin filiación, sin tribu y con *cognomen* griego, parecen que no han sido tenidas en cuenta eclipsado por la obra de Heikki Solin, desde que publicase su trabajo

de 1971 *Beiträge zur Kenntnis der griechischen Personennamen in Rom I*. Solin no hizo más que confirmar el hecho de que no todos los individuos con *cognomina* griego debían ser considerados como procedentes de esas latitudes, pero siguió argumentando a favor de que debían ser considerados, en todo caso, como muy probables serviles o, en suma, descendientes de estos. Es llamativo el éxito que ha tenido Solin, esgrimido constantemente como garantía de que el estatus propuesto para un individuo *incertus*, por el hecho de llevar un *cognomen* griego, como esclavo y liberto está garantizado por sus observaciones. La idea triunfó hasta el punto de que en los trabajos sobre esclavos y libertos de Hispania ha sido constante recurrir a este argumento como uno de los principales para la identificación de estos grupos sociales. Sin embargo, algunos investigadores españoles se mostraron ya críticos con este planteamiento y no ha sido hasta recientes fechas y por emanación anglosajona cuando parece que, ahora, se está planteando de nuevo el debate. Concretamente el investigador más citado es Ch. Bruun y su trabajo de 2013 donde, haciendo algo parecido a lo que hiciera Kajanto en su momento, volvió a revisar los trabajos de Frank y Gordon renovando los conteos epigráficos al respecto, recurriendo a los trabajos de Solin y otros investigadores de la escuela alemana fundamentalmente. El problema del trabajo de Bruun es doble. Por un lado, al final lo único que concluye es que: «I believe that we are far from justified in claiming that a Greek *cognomen* in each and every case is a safe indication of slave or freedman status or even of 'servile descent', whatever that means». Una aseveración importante pero que no excede su literalidad, pues no se plantean alternativas interpretativas. El otro problema del trabajo de Bruun es que trabaja sobre *corpora* epigráficos seleccionados por otros autores que lo hicieron ya bajo la premisa que precisamente él da por discutible. Ciertamente, este trabajo de Bruun ha tenido suficiente eco como para que L. Curchin, en sus criterios de identificación para su reciente estudio sobre los esclavos de *Lusitania*, haya tenido en cuenta estas observaciones, en este caso para no incluir en su *corpus* aquellos individuos sin indicación estatutaria que presentasen un *cognomen* griego.

Comprobamos, pues, cómo prácticamente un siglo después, esta capital cuestión podría de nuevo ser debatida, pero para ello habría que contar con una nueva investigación sobre el uso de los *cognomina* que, en la identificación de los individuos, fuera sumamente rigurosa a fin de comprobar si, en efecto, había en el mundo romano «nombres propios de esclavos». No se pretende con esto prescindir del *cognomen* griego como un criterio de identificación de individuos de extracción servil, pero debería ser tomado como un criterio más de varios, no, desde luego, como único aval, prefiriendo a nuestro juicio dejar como *incerti* aquellos individuos imposibles de saber su *status*.

La cuestión es ¿cómo aplica esto a nuestros *incerti*? Pues, situándonos en una posición escéptica, solo podemos seguir afirmando la inseguridad a la hora de identificar a estos individuos. Los tres principales rasgos distintivos de este grupo, como son la ausencia de filiación, la ausencia de tribu y/o portar un *cognomen*

griego, parecen no ser argumentos suficientes para aseverar que nos encontramos ante 184 esclavos y 332 libertos ¿acaso no podrían ser también ciudadanos pero de una condición socioeconómica inferior, miembros en definitiva de la plebe que solo podían permitirse un pequeño epitafio con un escueto formulario? Dado el ambiente en el que nos encontramos ¿cabe la posibilidad de que algunos de estos individuos con nombres griegos fueran emigrantes de procedencia oriental? Si aun así siguiera pesando el argumento de la procedencia servil, harían falta más pruebas que abalaran esta propuesta; quizá la fórmula *pius/carus suis* pueda ser de ayuda. Aunque ya hemos aludido a la problemática de su identificación como un epíteto netamente usado por individuos de condición servil, entre otras cosas porque hay *ingenui* usándolos, advertimos sobre el alto porcentaje de individuos (63 %) entre los *certi* que eran esclavos y libertos ¿pudo haber cierta tendencia entre los serviles a utilizar estas fórmulas en sus escuetos epitafios, cuando uno de sus compañeros fallecía, de manera que con *suis* quedara expresada su participación en la disposición de la lápida? ¿es un fenómeno circunscrito al ámbito servil o extensible acaso a la gran y olvidada masa de población de recursos económicos más modestos y limitados? No podemos, por desgracia, dar una respuesta cerrada a estos interrogantes y la razón dicta mantener a estos *incerti* en un grupo indefinido, distinguido todo lo más por sus estructuras onomásticas, las características del soporte de sus epitafios y las fórmulas anejas que los acompañan.

4. ESTUDIO DEMOGRÁFICO

Pese a las posturas encontradas que ha suscitado la aplicación de la ciencia demográfica al estudio de la población en la Antigüedad y concretamente de la población del Imperio Romano a partir de los epitafios y de sus edades contenidas, principalmente porque se considera que la epigrafía refleja solo fraccionariamente a los diferentes grupos sociales, así como el problema de la veracidad de las edades expresadas por su tendencia al redondeo al 0 o al 5 y por no representar completamente la mortalidad infantil, no parece correcto no exponer en una investigación de estas características los datos que en esta dirección nos aportan los epígrafes, siendo conscientes de sus limitaciones. Datos y fuentes que, con todo, pueden ser una magnífica forma de estudiar los comportamientos sociales funerarios, aplicados, en este caso, a fórmulas funerarias.

Un primer dato nos lo proporciona la división entre el número de varones y el de mujeres representados en nuestro *corpus* de inscripciones (fig. 11). Tanto varones como mujeres aparecen casi en igualdad de representatividad, siendo ligeramente inferior la de las mujeres con respecto a los hombres, pues suponen un 44.1 % frente a un 55.9 de aquellos, con lo cual vemos cierta equidad.

Por lo que respecta a las edades de defunción, llama la atención el alto porcentaje de individuos que presenta edad: en el caso de los *certi*, son 162 individuos que

suponen el 87 %; por su parte, los *incerti* son 453 individuos que suponen el 72 %. Altos porcentajes que están en consonancia con los datos generales que se han estudiado para la *Baetica*, cuyos promedios oscilan entre el 66 y el 75 %, siendo algo superiores que la media de Hispania que se sitúa en torno al 55 %. Una media también similar a la registrada en el Norte de África, con un peso importante de las ciudades de la *Mauretania Tingitana* y algo superior, aparentemente, a la media registrada en Roma por Sigismund Nielsen de un 34 % de indicación de las edades, aunque el problema es que se excluye del cómputo las que denomina «self-commemorations», es decir, las que carecen de dedicantes, por lo que probablemente el porcentaje seguramente se aproxime cómo mínimo al caso de Hispania. Por lo que se refiere al fenómeno del redondeo en 0 y 5, ocasionado por el conocimiento aproximado de la edad de fallecimiento del difunto pero no exacta, es bastante acusado y, en este caso, los porcentajes prácticamente se igualan entre *certi* e *incerti*, pues en el primero de los casos supone el 55 % (89 individuos) y en el segundo un 50 % (226 individuos), lo cual redundaría en la menor fiabilidad de las edades expresadas. Otro dato llamativo es la aparente edad media de fallecimiento de los grupos, también muy similar: entre los *certi* se sitúa a razón de 43 años y 2 meses, mientras en los *incerti* se reduce a los 40 años y 2 meses. El dato aparentemente es superior en 10 años con respecto a la edad media de fallecimiento que se ha calculado en términos generales para el mundo romano de 20 a 30 años, superior también a las cifras en *Gallia*, *Asia* y *Aegyptus* y la vecina *Mauretania Tingitana* y en la media de *Germania*, el limes danubiano e *Hispania*.

Esta impresión, puramente estadística, debe ser sin embargo matizada. Si observamos, en primer lugar, el grupo de los *certi* (fig. 12) hay una clara tendencia decreciente del número de difuntos de edades avanzadas superados los treinta años, salvo por un ligero repunte a partir de los 60 años. Por tanto, entre los 0 y los 30 se concentra un total de 81 individuos, es decir, el 50 % de la mortalidad del grupo estaría dentro de los parámetros generales del mundo romano que se concentra en los primeros años de infancia y después en la juventud. Superados los treinta años, parece que se disfrutaba de una vida más prolongada hasta los 60-70 cuando vemos que vuelve a reputar el número de fallecidos. Algo similar ocurre con los *incerti* (fig. 13). También un 56 % de los fallecidos se sitúa en la franja de los 0-30 años (253 individuos), dado que el número es mayor, aquí se observan tendencias generales de interés: hay un número importante de individuos que fallecen en la infancia y la adolescencia, es decir entre los 0-19 años, con un acusado repunte durante la veintena. A partir de ahí, el número desciende progresivamente hasta tocar fondo en la cincuentena, momento en que se da un ligero repunte entre los 60-70 años. Como puede comprobarse, es la misma circunstancia que hemos descrito para el caso de los *certi*, siendo evidente, en ese sentido, que los comportamientos demográficos son afines entre ambos grupos. Debe llamarnos la atención el hecho de que esta tendencia es prácticamente la misma estudiada para la *Mauretania Tingitana* donde también se da una incidencia acumulada entre los

0-30 años, un descenso progresivo hasta la cincuentena y un ligero repunte entre los 60-70 años. Tanto en nuestros casos como en *Mauretania*, los individuos de edades extremadamente longevas son también menos frecuentes. Este dato cobra todavía mayor importancia si lo comparamos con los datos estudiados en Roma. Si tomamos como referencia la distribución por edades que ofrece Sigismund Nielsen para los epítetos «hermanos» de los nuestros, es decir, *carissimus* y *piissimus/pienitissimus*, observamos también una mayor concentración de su uso entre los 0 a 35 años, momento en el cual el número desciende hasta su extinción, siendo usado raramente en individuos de más de 70 años.

En consecuencia, advertimos cómo el uso de la fórmula *pius/carus suis* iba preferentemente dirigido a los individuos fallecidos en edades prematuras que, debemos suponer, fueron enterrados por sus padres o hermanos y en algún caso sus hijos o sus *collegae*, individuos que por su edad causarían mayor conmoción entre sus familiares, especialmente los niños y adolescentes. Pero hay que recordar que es prácticamente imposible determinar esto con seguridad pues solo contamos con 30 dedicantes entre los *certi* y 23 entre los *incerti*. Aquí es donde entra en juego, entonces, la manera en que interpretemos y traduzcamos la palabra *suis*, la cual se ve condicionada necesariamente por el *status* social del difunto.

5. CONCLUSIONES

Nuestro estudio viene a ratificar lo que ya expusiera con atino P. Batlle en 1946, que las fórmulas funerarias *carus (in) suis* y *pius (in) suis* son plenamente características de la Hispania meridional y concretamente de la provincia *Baetica*, donde destaca el foco de *Gades* como el lugar de concentración del uso de *carus (in) suis*. Sin embargo, no podemos determinar con seguridad si fue o no una fórmula importada o creada *ex novo* por la epigrafía hispana. Los datos disponibles hasta la fecha señalan que la génesis de estos formularios fue Italia y concretamente Roma, con una cronología de comienzos del gobierno de Augusto, posiblemente incluso antes, la cual no tuvo demasiado éxito y fue abandonada a partir de mediados del I d.C., mientras que en Hispania arraigó fuertemente prologando su existencia hasta el siglo III d.C. Hemos postulado, con las debidas reservas, que *Gades* pudo ser quizá la puerta de entrada de estos epítetos funerarios en la *Baetica*, aunque el resto de los *conventus* de la provincia optaron por su compuesto en *pius*.

Determinar el estatus de los difuntos plantea unos importantes interrogantes, derivados del hecho de que el 78 % de los individuos no ofrecen ningún dato que permita identificar con seguridad cuál fue su condición jurídica. Pese a la tendencia a considerarlos bien dentro del grupo de los esclavos bien dentro del grupo de los libertos, los argumentos esgrimidos son insuficientes y, por lo que se refiere al *cognomen* griego, obedecen a ciertos convencionalismos instaurados en el análisis social de los individuos de los epígrafes que está lejos de ser verosímil

con respecto a la realidad y que acucia de un estudio riguroso y serio que permita aclarar la problemática de los portadores de *cognomen* griego. En consecuencia, nosotros optamos por mantener su estatus en interrogante, manteniendo la posibilidad de que, en este grupo en concreto, pueda ser de ayuda, precisamente, estas fórmulas en *suis* como un medio para su identificación, aunque ello seguirá dependiendo del contexto social del propio difunto y no puede ser tomado como una generalización; como ha ocurrido, precisamente, con el *cognomen* griego. A ello se suma el problema de que el fenómeno se circunscribe prácticamente a Hispania, por lo que el estudio de estas fórmulas en otras áreas del Imperio no contribuirá a su resolución.

Finalmente, los datos demográficos obtenidos han demostrado estar en consonancia con las tendencias estudiadas, no solo en Hispania, sino también en el resto del Occidente romano con una elevada presencia de individuos fallecidos durante su niñez, adolescencia y primeros años de madurez, de los 0 a los 30 años, y una edad media de fallecimiento de en torno a 40 años, en consonancia con la media hispana. Esto permite concluir que las fórmulas *carus (in) suis* y *pius (in) suis* tendían a reservarse a estos individuos de especial bisoñez cuyas muertes solían ser más traumáticas para sus familiares o allegados; dato en consonancia con lo observado en la epigrafía funeraria de Roma con respecto a sus fórmulas hermanas *carissimus*, *piissimus* y *pientissimus*.

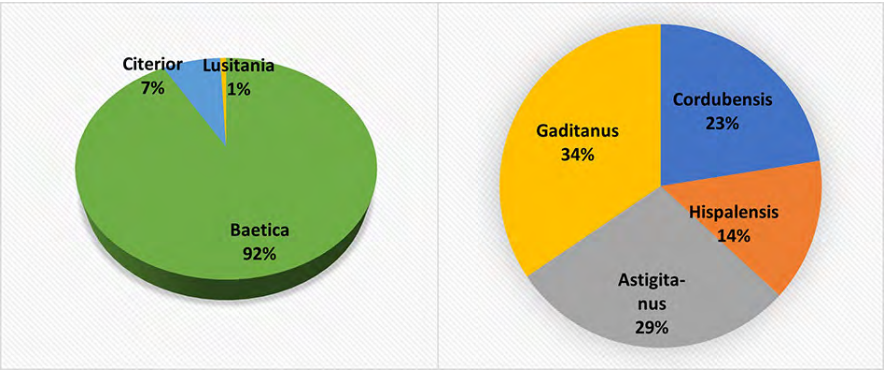


FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES POR PROVINCIAS Y POR *CONVENTUS* DE LA BAETICA

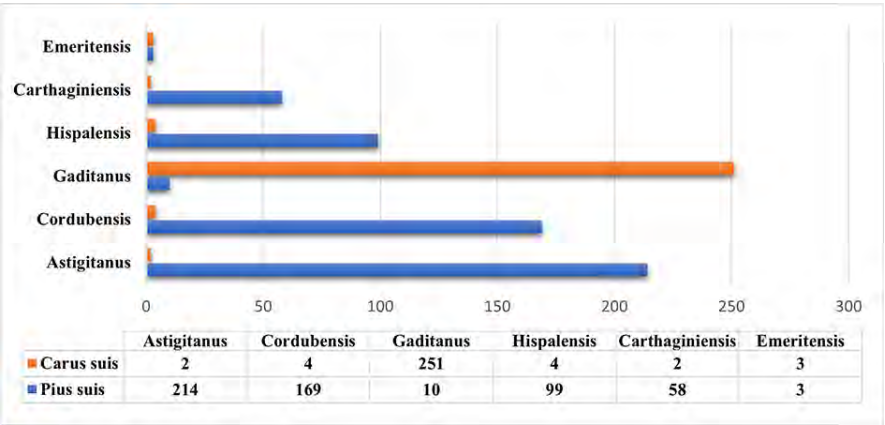


FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS FÓRMULAS POR *CONVENTUS* (EN N° DE INDIVIDUOS)

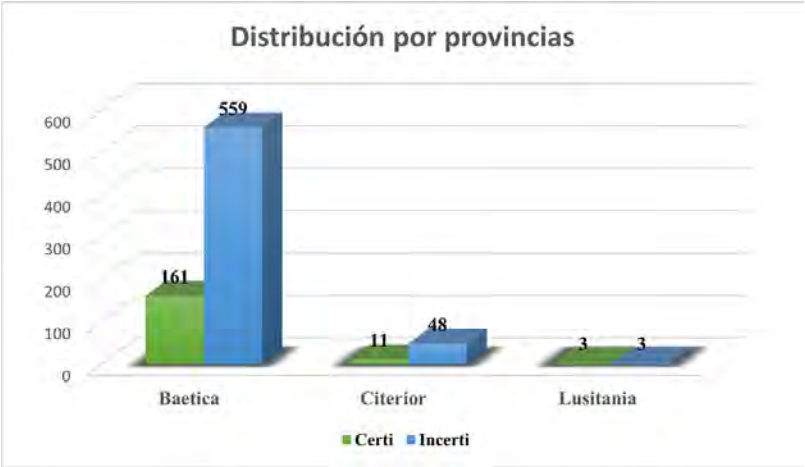


FIGURA 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE *CERTI* E *INCERTI* POR PROVINCIAS

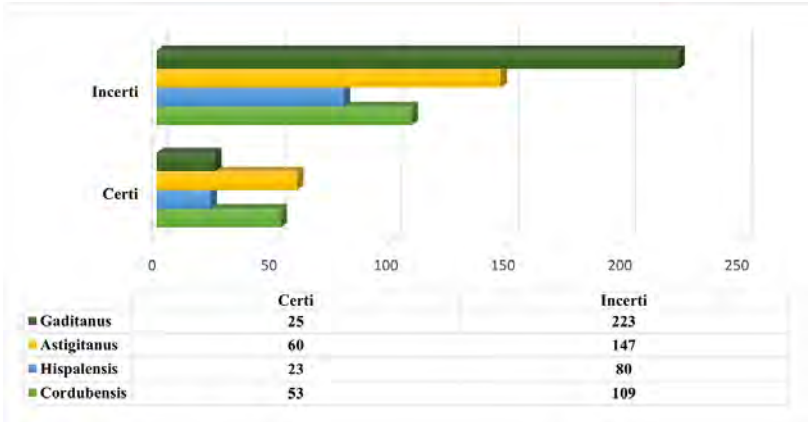


FIGURA 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DE CERTI E INCERTI POR CONVENTUS (BAETICA)

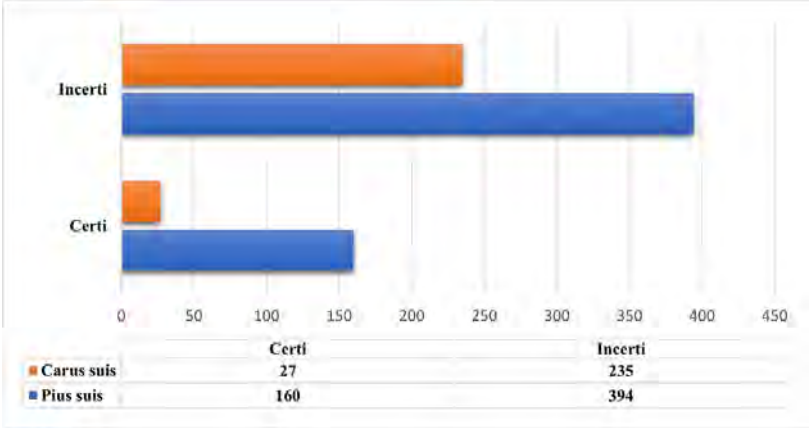


FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DE LAS FÓRMULAS ENTRE CERTI E INCERTI (EN N° DE INDIVIDUOS)

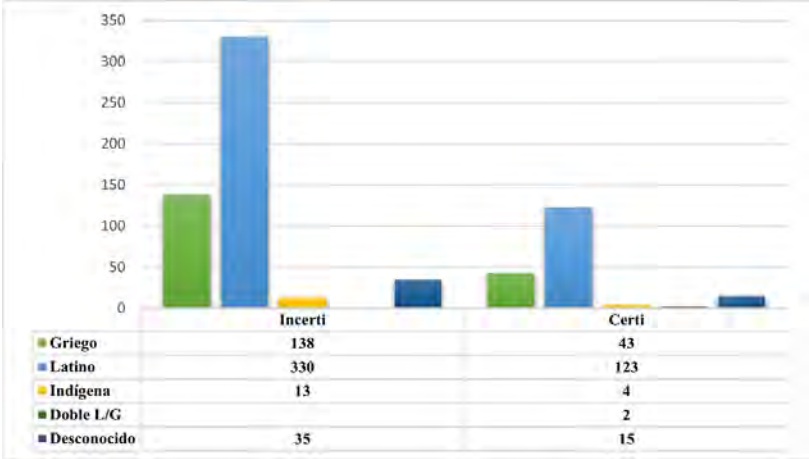


FIGURA 6. TIPO DE COGNOMEN EN CERTI E INCERTI (EN N° DE INDIVIDUOS)

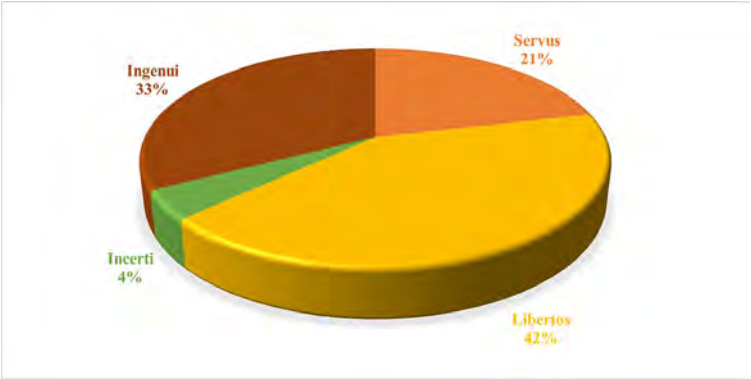


FIGURA 7. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS SOCIALES DE LOS *CERTI*

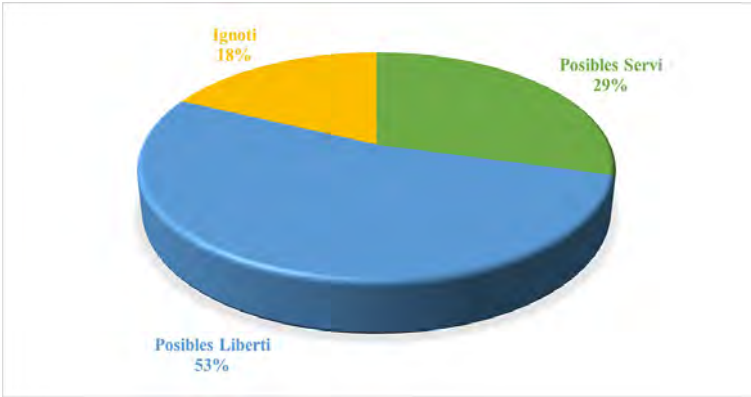


FIGURA 8. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS SOCIALES DE LOS *INCERTI*

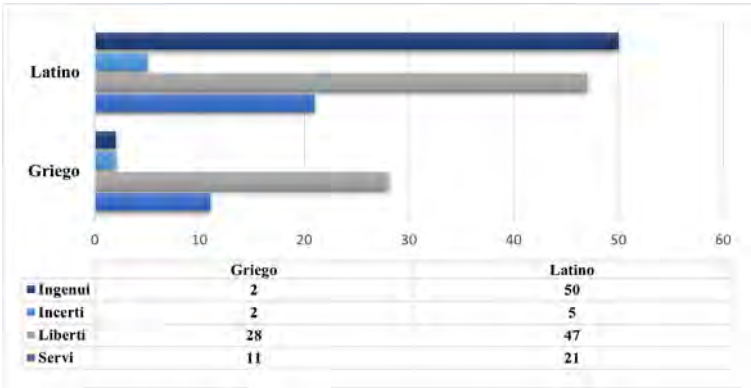


FIGURA 9. TIPO DE *COGNOMEN* EN *CERTI* (EN N° DE INDIVIDUOS)

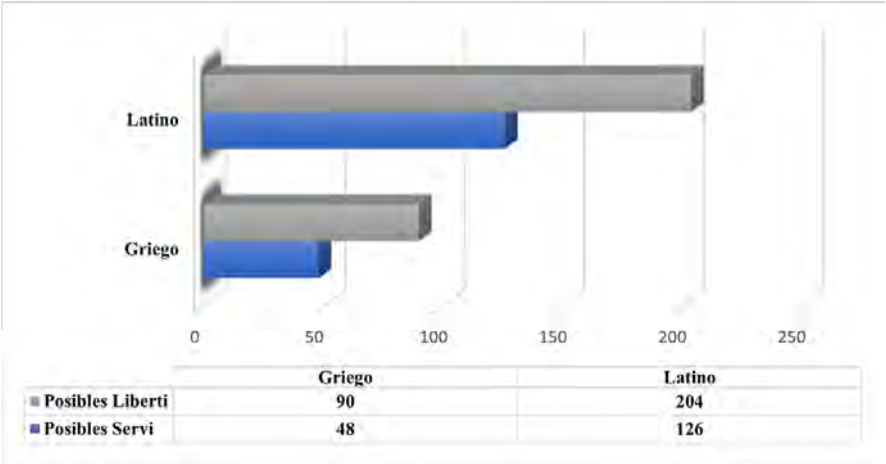


FIGURA 10. TIPO DE *COGNOMEN* EN *INCERTI* (EN N° DE INDIVIDUOS)

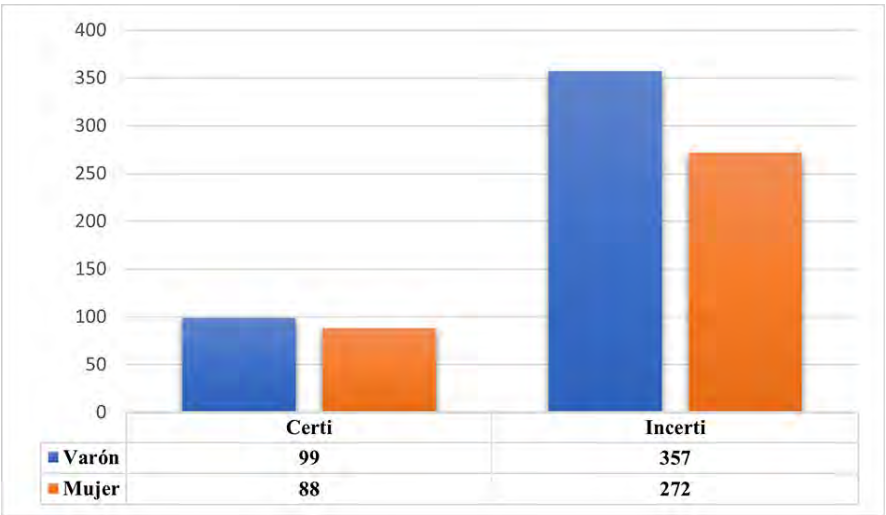


FIGURA 11. DIVISIÓN POR SEXOS DE *CERTI* E *INCERTI* (EN N° DE INDIVIDUOS)

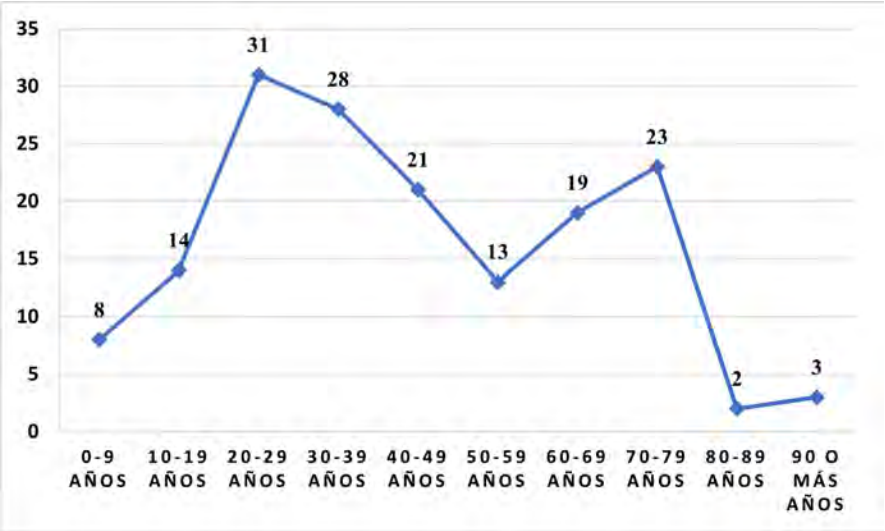


FIGURA 12. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDADES DE LOS *CERTI* DESTINATARIOS DE LA FÓRMULA (EN N° DE INDIVIDUOS)

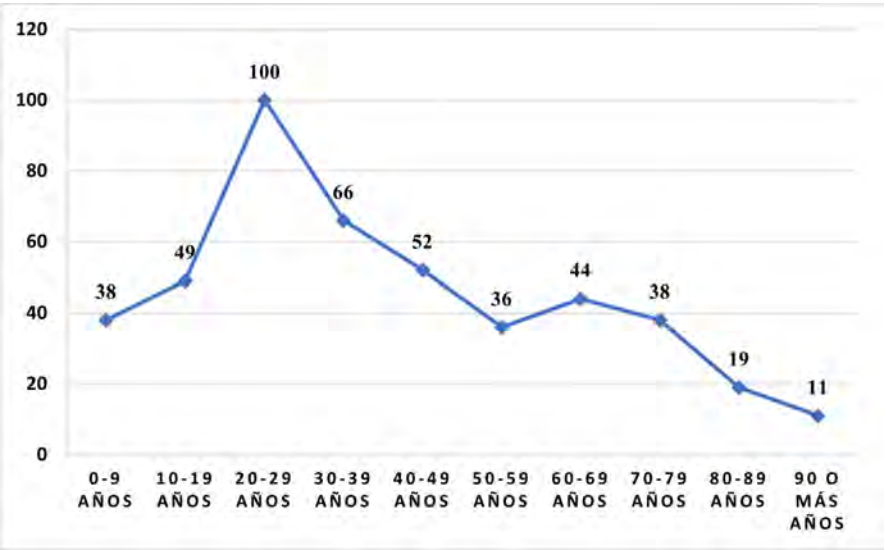


FIGURA 13. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDADES DE LOS *INCERTI* DESTINATARIOS DE LA FÓRMULA (EN N° DE INDIVIDUOS)

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU PINTADO, Javier: «La epigrafía funeraria», en ANDREU PINTADO, Javier (coord.): *Fundamentos de epigrafía latina*, Madrid, Liceus, 2009a, p. 321-364.
- ANDREU PINTADO, Javier: «La onomástica individual», en ANDREU PINTADO, Javier (coord.): *Fundamentos de epigrafía latina*, Madrid, Liceus, 2009b, pp. 143-173.
- BATLLE HUGUET, Pedro: *Epigrafía latina*, Barcelona, CSIC-Instituto Antonio de Nebrija, 1946.
- BLÁNQUEZ, Agustín: *Diccionario latino-español*, Madrid, Gredos, 2012.
- BLOCH, Raymond: *L'Épigraphie latine*, París, Presses Universitaires de France, 1952.
- BRUUN, Christer: «Greek or Latin? The owner's choice of names for *vernae* in Rome», en GEORGE, Michele (ed.): *Roman slavery and roman material culture*, Toronto, University Toronto Press, 2013, pp. 19-42.
- BRUUN, Christer: «Slaves and freed slaves», en BRUUN, Christer y EDMONDSON, Jonathan (eds.): *The Oxford handbook of Roman epigraphy*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 605-626.
- CALABI LIMENTANI, Ida: *Epigrafía latina*, Milán, Cisalpino-Instituto Editoriale Universitario, 1991.
- CALDELLI, Letizia & RICCI, Cecilia: *Monumentum familiae Statiliorum. Un riesame*, Roma, Edizioni Quasar, 1999.
- CARROL, Maureen: *Spirits of the Dead. Roman Funerary Commemoration in Western Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- CORBIER, Paul: *Epigrafía latina*, Granada, Publicaciones Universidad de Granada, 2004.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, Santos: «Griegos esclavistas en Hispania, ¿vestigio de un sistema de subdependencia social?», en *In memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, Publicaciones Universidad de Granada, 1992, pp. 503-522.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, Santos: *Verna en Hispania romana*, Valladolid, Pórtico, 2003.
- CURCHIN, Leonard: «Familial Epithets in the Epigraphy of Roman Spain», *Mélanges offerts en hommage au révérende père Etienne Gareau (Cahiers des études anciennes)*, 14, Ottawa, Éditions de l'Université d'Ottawa 1982, pp. 75-108.
- CURCHIN, Leonard: «Slaves in Lusitania: Identity, demography and social relations», *Conimbriga*, 56 (2017), pp. 75-108.
- ENCARNAÇÃO, José D': *Introdução ao estudo da epigrafía latina*, Coimbra, Instituto de arqueología-Faculdade de Letras de Coimbra, 1979.
- ÉTIENNE, Robert: «Demographie et Épigraphie», *Atti del III Congresso Internazionale di Epigrafia Graeca e Latina*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 1959, pp. 415-424.
- FRANK, Tenney: «Race mixture in the Roman Empire», *The American Historical Review*, 21/4 (1916), pp. 689-708.
- GALINSKY, Karl: *Augustan Culture: An Interpretive Introduction*, Princeton, Princeton University Press, 1998.
- GARCÍA MERINO, Carmen: *Análisis sobre el estudio de la Demografía en la antigüedad y un nuevo método para la época romana*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 1974.
- GORDON, Mary: «The nationality of Slaves under the Early Roman Empire», *The Journal of Roman Studies*, 14 (1924), pp. 93-111.
- GORDON, Mary: «The Freedman's Son in Municipal Life», *The Journal of Roman Studies*, 21 (1931), pp. 65-77.
- GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: «Edad de la defunción y sociología funeraria en la epigrafía latina de la Mauritania Tingitana», *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et*

- Latinae. Provinciae Imperii Romani Inscriptionibus Descriptae* (Barcelona, 3-8 Septembris 2002). Acta I, MAYER I OLIVÉ, Marc – BARATTA, Giulia – GUZMÁN ALMAGRO, Alejandra (eds.), Barcelona, Instituto de Estudios Catalanes, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, pp. 635-641.
- HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio: *Los Libertos de la Hispania Romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.
- HOPKINS, Keith: «The Age of Roman Girls at Marriage», *Population Studies*, 18/3 (1965), pp. 309-327.
- HOPKINS, Keith: «On the probable structure of the Roman Population», *Population Studies*, 20 (1966), pp. 245-264.
- HOPKINS, Keith: «Graveyard for Historians», *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain. Actes du colloque de Caen*, HINARD, François (ed.), Caen, Universidad de Caen, 1987, pp. 113-126.
- KAJANTO, Iiro: *The Latin Cognomina*, Helsinki, Helsingfors, 1965.
- KAJANTO, Iiro: «The Significance of Non-Latin Cognomina», *Latomus*, 27/3 (1968), pp. 517-534.
- KHANOUSI, Mustapha & MAURIN, Louis (dirs.): *Mourir a Dougga. Recueil des inscriptions funéraires*, Burdeos-Túnez, Ministerio de Cultura Tunisia y CNRS Ausonius, 2002.
- KNAPP, Robert (2007), «The poor, latin inscriptions, and social History», *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Provinciae Imperii Romani Inscriptionibus Descriptae* (Barcelona, 3-8 Septembris 2002). Acta I, MAYER I OLIVÉ, Marc, BARATTA, Giulia y GUZMÁN ALMAGRO, Alejandra (eds.), Barcelona, Instituto de Estudios Catalanes, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, pp. 773-778.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Pedro: *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.*, Santiago de Compostela, Ediciones Tórculo, 1993.
- LÓPEZ GÜETO, Aurora: *Pietas romana y sucesión mortis causa*, Valencia, Tirant lo Blanc, 2016.
- LOZANO VELILLA, Arminda: «Los antropónimos griegos y su presencia en los cultos indígenas peninsulares», *Studia Historia. Historia Antigua*, 6 (1988), pp. 97-106.
- LOZANO VELILLA, Arminda: «Antropónimos griegos en la epigrafía religiosa latina. Contribución al estudio sociológico de la religión romana en Hispania», *Gerión*, 7 (1989), pp. 207-239.
- LOZANO VELILLA, Arminda: «La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania», *Lengua y cultura en Hispania prerromana. Actas del V coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 25-28 de noviembre de 1989), UNTERMANN, Jürgen y VILLAR, Francisco (eds.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, pp. 361-409.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio: *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio: «Niños esclavos en la Hispania Altoimperial: Bética y Alto Guadalquivir», en GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (ed.): *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, Ediciones Universidad de Granada, 1994, pp. 365-380.
- MORALES CARA, Manuel: *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*, Granada, Ediciones Universidad de Granada, 2005.
- PEREIRA MENAUT, Gerardo: «La esclavitud y el mundo libre en las principales ciudades de Hispania romana. Análisis estadístico según las inscripciones», *Saguntum*, 10 (1970), pp. 159-188.
- PEREIRA MENAUT, Gerardo: «Problemas de la consideración global de las inscripciones epigráficas latinas», *Saguntum*, 9 (1973), pp. 125-152.

- PITKÄRANTE, Reijo: «Formule sepolcrali-Biometrica», en VÄÄNÄNEN, Veikko (ed.): *Le iscrizioni della necropolis dell'Autoparco Vaticano*, Roma, Acta Instituti Romani Finlandiae, 1973, pp. 113-134.
- SALLER, Richard: «*Pietas*, Obligation and Authority in the Roman Family», en KNEISS, Peter y LASEMANN, Volker (eds.): *Alte Geschichte und Wissenschaftsgeschichte. Festschrift für Karl Christ*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1988, pp. 393-410.
- SALLER, Richard: *Patriarchy, Property and Death in the Roman Family*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- SANTERO SANTURINO, José María: *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla, Publicaciones Universidad de Sevilla, 1978.
- SCHEIDEL, Walter: «Epigraphy and demography: birth, marriage, family, and death», *Princeton/Stanford Working Papers in Classics*, Paper No. 060701 (2007), pp. 1-25.
- SERRANO DELGADO, José Miguel: *Status y promoción social de los libertos en Hispania*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1988.
- SHAW, Brent: «With whom I lived: measuring Roman Marriage», *Ancient Society*, 32 (2002), p. 195-242.
- SIGISMUND NIELSEN, Hanne: «Interpreting Epithets in Roman Epitaphs», en RAWSON, Beryl y WEAVER, Paul (eds.): *The Roman Family in Italy. Status, sentiment, space*, Oxford, Clarendon, 1997, pp. 169-204.
- SOLIN, Heikki: «Beiträge zur Kenntnis der griechischen Personennamen in Rom I», *Commentationes Humanarum Litterarum*, 48, Helsinki, Societas Scientiarum Fennica, 1971.
- STYLOW, Armin: «Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria», *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente. Actas del coloquio Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo (siglos II a.E.-I d.E.). Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992*, BELTRÁN LLORIS, Francisco (ed.), Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1995, pp. 219-238.
- STYLOW, Armin: «La epigrafía funeraria en la Bética», *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba*, VAQUERIZO GIL, Desiderio (ed.), vol. I, Córdoba, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, pp. 353-368.
- SUSINI, Gian Carlo: *Epigrafia romana*, Roma, Jouvence, 1982.
- TANTIMONACO, Silvia: «*Manes si saperent...* Referentes reales y metafóricos del término *manes* en la epigrafía de Hispania», *Veleia. Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásica*, 34 (2017), pp. 119-131.
- TANTIMONACO, Silvia: «La fórmula epigráfica *pius in suis*», *Anuari de Filologia. Antiqua et Mediaevalia*, 8 (2018), pp. 839-858.
- ZANKER, Paul: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

LA DEDICATORIA A EVEDUTONIO BARCIAECO Y LAS EXPLOTACIONES AURÍFERAS DEL DISTRITO ROMANO DE NARAVAL (TINEO, ASTURIAS)

THE DEDICATORY TO EVEDUTONIVS BARCIAECVS AND THE GOLDEN EXPLOTATIONS OF THE ROMAN DISTRICT OF NARAVAL (TINEO, ASTURIAS)

Narciso Santos Yanguas¹

Recibido: 29/03/2021 · Aceptado: 24/05/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30923>

Resumen

Este documento epigráfico, hallado en Naraval (Tineo), constituye una muestra clara del proceso de romanización que se opera en el suroccidente de Asturias. Se relaciona igualmente con los aprovechamientos auríferos de los romanos en el distrito minero de Naraval-Navelgas-Paredes durante el Alto Imperio. Además, la inscripción evidencia la pervivencia del culto a una divinidad indígena, así como la latinización del nombre del dedicante. De hecho, tal vez pueda constituir un ejemplo de promoción social en el marco de dichas explotaciones.

Palabras clave

Documento epigráfico; divinidad indígena; explotaciones mineras de oro; romanización; Alto Imperio; Suroccidente de Asturias

Abstract

The epigraphic document, founded in Naraval (Tineo), constitutes a clear sample of the romanization process operated in South-West of Asturias. It is equally connected with the roman golden exploitations in the miner district of Naraval-Navelgas-Paredes during the High Empire. Also, the inscription evinces the survival of the worship to the indigenous divinity, and the latinization of the name of

1. Universidad de Oviedo. C. e.: nsantos@uniovi.es

the dedicated person. In fact, it could implicate an example of social promotion within the framework of these exploitations.

Keywords

Epigraphic document; indigenous divinity; miner golden exploitations; Romanization process; High Empire; South-West of Asturias

.....

1. INTRODUCCIÓN

A veces un único documento de carácter epigráfico nos permite «reconstruir», cuando su datación, al menos aproximada, es posible, el desarrollo histórico de una región concreta de nuestra geografía asturiana, si bien teniendo en cuenta una serie de fuentes de información que pueden ayudarnos a completar nuestra tarea².

Partimos del hecho de que las actividades relacionadas con el sector minero se iban a convertir durante el Alto Imperio en el elemento más innovador para los habitantes del occidente de la Asturias actual (mayoritariamente el territorio ocupado por los pésecos), tanto desde el punto de vista administrativo como económico-social.

Desde la época de Augusto, aunque la explotación de los recursos auríferos en toda su intensidad no se consolidaría hasta los tiempos del emperador Claudio³, tenemos conocimiento de una serie de indicadores que realzan su importancia, como la reparación de ciertos caminos, que habían servido como infraestructura viaria para la conquista, a lo que hemos de añadir la construcción de otros nuevos⁴; los testimonios del naturalista Plinio acerca de los mecanismos técnicos y la mano de obra utilizados en la producción aurífera del cuadrante noroccidental⁵, lo que a su vez supone un conocimiento completo, ya en su época, de todo lo relacionado con un aprovechamiento intensivo de las minas de oro algunas décadas antes de la redacción definitiva de su obra; la presencia del primer *procurator Asturiae et Gallaeciae* (Lucio Arruntio Máximo)⁶; la existencia de ciertos restos materiales, como lucernas..., relacionados con dichas actividades laborales; la aparición, posiblemente ya en época tardía (o al menos su incidencia más recurrente en los distritos del Noroeste peninsular parece corresponder a las décadas finales de la etapa altoimperial) de los *procuratores metallorum* encargados de controlar y dar salida a los productos mineros hacia la capital del Imperio, etc.⁷

Todos los indicios apuntan a que los recursos auríferos del Norte peninsular serían aprovechados por los romanos durante los siglos I (especialmente a partir de sus comedios) y II de nuestra era, enlazando dichas tareas con las ya iniciadas por los indígenas prerromanos, aunque aplicando técnicas innovadoras de laboreo

2. Se trata de una inscripción contextualizada en el marco de los aprovechamientos auríferos romanos en el occidente de Asturias.

3. SANTOS, Narciso: «El emperador Claudio y las minas de oro romanas del Noroeste de la Península Ibérica», *HAnt*, 39 (2015), pp. 105-122.

4. CAAMAÑO, José Manuel: «Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana», *Gallaecia*, 3-4 (1979), pp. 281-ss.

5. N.H. 33.4.66-78. DOMERGUE, Claude: «Regard sur les techniques minières à l'époque romaine», *Archeologia delle attività estrattive e metallurgiche*, Siena, 1993, pp.323-ss.

6. CIL II.2477 = 5616 = ILS 254: *Imperatoris* *Caes(ari)* *Vesp(asiano)* *Aug(usto)* *pont(ifici)/ max(imo)* *trib(unicia)* *pot(estate)* *X imperatoris* *XX p(atri)* *p(atricae)* *co(n)s(uli)* *IX/ Imperatoris* *T(ito)* *Vesp(asiano)* *Caes(ari)* *Aug(usti)* *f(ilio)* *pont(ifici)* *trib(unicia)* *pot(estate)* *VIII imperatoris* *XIII co(n)s(uli)* *VI[II]/// C(aio)* *Calpetano* *Rantio* *Quirinali/ Val(erio)* *Festo* *leg(ato)* *Aug(usti)* *pr(o)* *pr(aetore)/ D(ocio)* *Cornelio* *Maeciano* *leg(ato)* *Aug(usti)/ leg(ionis)* *VII Gem(inae)* *Fel(icis)/civitates* *X/ aquilavienses* *aobrigens(es)/ bibali* *coelerni* *equaes/ interamici* *limici* *n(a)* *evisoci/ quarquerni* *tamagani*.

7. Más detalles en SANTOS, Narciso: «Decaimiento y revitalización de la minería aurífera en el Noroeste peninsular: los *procuratores metallorum* y la administración romana», *SH (Hª Antigua)*, 37 (2019), pp. 225-250.

con respecto a las utilizadas por aquéllos, en cuyo caso se reducirían al bateo de las arenas auríferas depositadas en el lecho de los ríos⁸.

En ese contexto la circunscripción territorial correspondiente al concejo de Tineo, en cuyo ámbito geográfico se descubrió el epígrafe que vamos a tomar como referente, contaría en la Antigüedad con una serie de centros de aprovechamiento minero (*metalla*) explotados en época romana e integrados en las cuencas de los ríos Narcea (Arganza, Lavadoira, Porciles, Pico Montouto, La Mortera I y II, Santiago de Cerredo, El Peligro I y II, y Gera I y II) y del Esva-Canero (La Collada, Zardaín, Navelgas Norte y Navelgas Sur), así como en el distrito de Naraval-Paredes⁹.

2. LA INSCRIPCIÓN DE NARAVAL (CONCEJO DE TINEO, ASTURIAS)

De acuerdo con este marco socio-laboral, y más en concreto desde el punto de vista de la mano de obra utilizada en el proceso productivo de una explotación minera, creemos que es donde hay que contextualizar este documento, a pesar de tratarse de una estela votiva, cuyo dedicante se identifica con un integrante de alguno de los centros de hábitat o de los lugares de alojamiento de los trabajadores y de acogida del instrumental laboral surgidos de nueva planta al amparo de las actividades correspondientes al espacio geográfico de uno de los distritos mineros más representativos.

Este documento fue descubierto en el año 1932-1933 por un campesino de la zona en un paraje relacionado con el topónimo Fidalgo, ubicado en la falda de la sierra de Valbón, en la margen derecha del río Naraval en el concejo de Tineo¹⁰; algunos años más tarde (concretamente en 1949) pasaría, a través de una transacción de sus herederos, a manos de Enrique González, haciéndose entrega de éste poco después al Museo Arqueológico Provincial de Asturias, donde en la actualidad se conserva¹¹.

Su hallazgo tuvo lugar en el suelo perteneciente a las explotaciones auríferas del distrito de Naraval-Navelgas-Paredes, que conecta los concejos de Tineo y Valdés (abarcando por consiguiente el distrito minero integrado en las cuencas de los ríos Naraval y Navelgas).

En cualquier caso, como suele suceder con otras muchas inscripciones romanas encontradas en suelo asturiano, el ara votiva que vamos a analizar

8. Y no solo se trataría de minería relacionada con el oro o la plata, sino también con otros minerales como hierro, cobre, plomo y estaño.

9. Sobre la importancia de las explotaciones romanas en la cuenca del Narcea, especialmente en el concejo al que da nombre (Cangas) remitimos a SANTOS, Narciso: Los orígenes históricos del concejo de Cangas del Narcea (II): Minería del oro y romanización, *Patrimonio cultural del concejo de Cangas del Narcea*, Oviedo, 2021 (en prensa).

10. DIEGO SANTOS, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985, pp.52-53, n° 10.

11. ESCORTELL, Matilde: *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo 1975, p.6.

resulta enormemente expresiva no solo por su morfología sino también por el contenido de su campo epigráfico, que se adapta perfectamente a la tipología del soporte a través de tres espacios remarcados¹².

2.1. EL CAMPO EPIGRÁFICO

El marco físico de la inscripción se corresponde con una piedra de arena silíceo, de color blanco, extraída posiblemente de una cantera del relieve montañoso mencionado en el concejo de Tineo; las dimensiones que nos ofrece el documento en la actualidad son de 37 cms. de altura x 45 de anchura (20 en la parte más baja de la pieza) y un grosor de pocos cms., identificándose con una piedra de características irregulares desde el punto de vista morfológico (más ancha en su parte superior).

Por su parte, el campo epigráfico de la pieza (teniendo en cuenta que la parte inferior, de unos 20 cms., está sin labrar), recogido en 3 espacios enmarcados por líneas (una en cada uno de los espacios superior y central, y dos en el más bajo), se expresa en los siguientes términos:

L SER SECVN
EVEDVTONIV
BARCIAECO
V S L M¹³

L(ucius) Ser(vius) Secun(dus)/ Evedutoniū (sic)/ Barciaeco/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).

«Lucio Servio Segundo cumplió su voto con agrado a(l dios) Evedutonio Barciaeco».

La lectura y reconstrucción del contenido resultan perfectamente visibles, siendo dignas de resaltar dos particularidades:

- * en la segunda línea existe un nexo entre la T y la O de la primera parte del nombre de la divinidad.
- * junto a ello, el hecho de que la vocal final se ha cerrado hasta convertirse en una V cuando en realidad esperaríamos la O del dativo (correspondiente al dios indígena, tal vez romanizado, al que el dedicante erige el monumento)¹⁴.

12. MENÉNDEZ, Manuel: «Árula de Naraval», *Revista de Letras. Universidad de Oviedo*, 3 (1950), pp. 287-ss.

13. MANGAS, Julio: «La difusión de la religión romana en Asturias», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, 1983, p.167.

14. Al igual que sucede en el caso de otras inscripciones romanas de suelo asturiano resalta el hecho de que la nomenclatura de la divinidad sea doble: ver, por ejemplo, los casos de Nimmedo Aseddiago (PEDREGAL, Amparo: «Ara

Por lo que se refiere a su cronología, el epígrafe nos presenta un conjunto de elementos que parecen arrastrarnos hasta las primeras décadas del siglo II de nuestra era:

1. en primer lugar la presencia de un individuo (el dedicante) que porta *tria nomina* (*Lucius Servius Secundus*), lo que constituye un indicio de que dicho personaje posiblemente sería ciudadano romano)¹⁵.
2. junto a ello, la adaptación y acoplamiento del campo epigráfico en tres espacios con renglones o líneas horizontales¹⁶.

Mayores dificultades encierra la problemática planteada por la nomenclatura de la primera parte del nombre de la divinidad a la que se venera en el ara, pudiéndose llegar a pensar que el componente inicial del mismo equivale a una palabra compuesta (*Eva-Dutonium*)¹⁷; a este respecto tal vez el término *Eva* (o *Euva*) haya que relacionarlo con la nominación de una corriente fluvial, la correspondiente al río Esva (o Canero), que desemboca en el mar Cantábrico (la derivación provendría de *Eseve* o *Eseba*)¹⁸.

Con relación al segundo componente del primer nombre de esta divinidad (*Dutonium*), desde el punto de vista filológico parece relacionarse con *dheu-* o *teut-*, que se hallan en la base de la formación de la nomenclatura de algunas divinidades de la Galia Narbonense¹⁹ y, más próximo al suroccidente de Asturias, en la inscripción de Mosteiro de Ribeira, en los aldeaños de Ginzo de Limia (Orense), donde estaría emplazado el antiguo *Forum Gigurrorum*²⁰.

Algo más difícil resulta la interpretación de dicho radical como *teut-* (equivalente a *Teutates*, en ocasiones asimilado a Marte): en este sentido hemos de tener presente que, entre los dioses integrantes del panteón indígena de la Asturias antigua, sobresale el culto a una divinidad de la guerra, cuyo nombre desconocemos, que tal vez sería venerada por las comunidades del Norte

votiva dedicada a Nimmedo Aseddiago», *Nuestro Museo*, 1 (1997), pp. 269-277) o Mure Pece Parameco (MANZANARES, Joaquín: «Otro epígrafe romano inédito encontrado en Asturias», *BCPMOviedo*, 2 (1960), pp. 75-ss.).

15. Dado que el proceso de romanización en la zona sería tardío este hecho no se produciría antes de las primeras décadas de la centuria mencionada.

16. En consecuencia, es posible fechar este documento en los momentos iniciales de ese siglo II d.C., o a lo sumo en sus comedios, coincidiendo con la fase de aprovechamiento más intensivo de los recursos auríferos de la zona por parte de la administración romana.

17. PASTOR, Mauricio: *Los astures durante el Imperio romano*, Oviedo, 1977, p. 94.

18. Según DIEGO SANTOS (*Epigrafía romana de Asturias*, p. 53) este mismo radical, en concreto *Euvus*, se hallaría en la base de la configuración del nombre del Eo, habiendo pasado previamente por las formas medievales *Euve/luve/Ove* hasta desembocar en el hidrónimo actual, sin tener nada que ver con el término *Egoba* y los habitantes de sus márgenes (los *egobarr*), que se nos han transmitido en la documentación pliniana (*N.H.* 4.20.111). En realidad, creemos que el río Eo, que separa las comunidades de Asturias y Galicia, sería una derivación de *Ego*, llegando a dicha denominación tras la caída de la gutural intervocálica.

19. LOMAS SALMONTE, Francisco Javier: *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla 1975, pp.87 y 94.

20. *Inscripciones Romanas de Galicia IV*, nº 91.

peninsular bajo una gran variedad de apelaciones, entre las que sobresalen las de *Esus*, *Teutates*²¹ o *Taranis/Taranus*²².

En todo caso hemos de identificarlo con una divinidad caracterizada por su belicosidad, de raigambre indígena, equiparable al Marte romano al que se refiere Estrabón²³, aunque sin mencionar su nombre de manera explícita²⁴; a dicha divinidad se le ofrecerían como sacrificios, según el geógrafo griego, no sólo machos cabríos sino también prisioneros y caballos²⁵.

La aceptación de su culto en territorio astur, en especial en la región del Bierzo leonés (ocupada por los astures augustanos) requeriría un estudio monográfico sobre el tema, de lo que nos eximen análisis tan significativos como los que han aparecido en las últimas décadas²⁶.

Diversos pasajes de un escoliasta de Lucano²⁷ afirman a este respecto que *Esus* equivale a *Mars*, *Taranis* a *Dis Pater* (= *Iuppiter*) y *Teutates* a *Mercurius*; sin embargo, en otro texto se lee que *Teutates* sería *Mars*, *Esus* se correspondería con *Mercurius* y *Taranis* con *Iuppiter*²⁸; respecto a esta situación se nos plantea el siguiente interrogante: ¿nos encontramos ante una indeterminación de funciones religiosas o, más bien, ante una globalización de las mismas?²⁹.

Este grupo de divinidades aparece recogido por Julio César³⁰, quien considera que serían objeto de culto no sólo por las poblaciones galas, con las que había entrado en contacto para la conquista de su territorio, sino también por los indígenas de la península Ibérica, con quienes las relaciones del dictador fueron igualmente constantes y continuas³¹.

Por otro lado, hemos de incluir en este mismo contexto de la cultura castreña la conexión existente entre sociedad, derecho y religión para poder explicar la idiosincrasia de las comunidades indígenas del cuadrante noroccidental hispano³²; en

21. Luc., *Phar.* I. 445. Más detalles en ALMAGRO, Martín & LORRIO, Alberto José: *Teutates, el héroe fundador y el culto heroico al antepasado en Hispania y en la Keltiké*, Madrid, 2011.

22. SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín: «Vestigios toponímicos del culto a Taranis/ Taranus en el N.O. peninsular», *I Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 101-ss.

23. *Geografía* 3.3.7.

24. Es posible que la denominación de dicho dios como *Cossus* haya que contemplarla en el mismo contexto: cf. MANGAS, Julio: «Nueva inscripción romana de San Esteban del Toral (León)», *MHA*, 5 (1983), pp. 259-261; «Dos inscripciones romanas inéditas de El Valle y Tedejo (El Bierzo, León)», *Id.* pp.263-265; y «Nueva inscripción de San Pedro Castañero (El Bierzo, León)», *Id.* pp.267-268.

25. BERMEJO, José Carlos: «La función guerrera en la mitología de la Gallaecia antigua», *Zephyrus*, 32-33 (1980-1981), pp. 263-ss.

26. Ver, entre otros, BARCIA MERAYO, Emilio & GARCÍA MARTÍNEZ, Sonia: «Un nuevo testimonio de posible culto a *Cossus* en el Bierzo», *Estudios Humanísticos*, 20 (1998), pp. 11-ss.; «El culto en el Bierzo a la deidad indígena *Cossus*», *Estudios Bercianos*, 25 (1999), pp. 54-ss.

27. BLÁZQUEZ, José María: *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1962, p.30.

28. Acerca de estas posibles identificaciones remitimos a BOUCHER, Stephanie: «Succellus = Dispater?», *RBPh*, 54 (1976), pp. 66-ss., y DUMEZIL, Georges: *Iuppiter, Mars, Quirinus*, Paris, 1966.

29. No debemos olvidar que, en ciertos documentos epigráficos (*CIL* III.2804 y VII.84 entre otros) la divinidad *Teutates* se nos muestra como *Mars* y *Taranis* como *Iuppiter*.

30. *B.G.* 6.16-17.

31. Es el caso, por ejemplo, de un Marte indígena. Cf. ARES VÁZQUEZ, Nicanor: «Un nombre celta de Marte en Lugo», *AEA*, 43 (1970), pp. 121-122 y 226-228.

32. BERMEJO, José Carlos: «Tres notas sobre Estrabón. Sociedad, derecho y religión en la cultura castreña»,

realidad no se trataría más que de la *interpretatio romana*, es decir, de la asimilación a nombres latinos de la nomenclatura propia de los dioses de raigambre celta³³.

La importancia de las referencias de Lucano estriba en que se hace mención de los sacrificios humanos, con lo que tanto tenía que ver el culto de dichas divinidades, algo que sucedería igualmente en casi todo el territorio septentrional hispano, donde, con el paso de los años, es posible que no quedase más que un recuerdo de prácticas ancestrales³⁴.

2.2. ELEMENTOS DECORATIVOS

En primer término, sobresale el hecho de que se trata de una pieza cuya forma tiende al triángulo invertido, de manera que la parte más estrecha parece haber estado destinada a hincarse en tierra (la ausencia de letras en dicho espacio parece confirmarlo); en lo que se refiere a su morfología se ha tratado de asignar un cierto sentido antropomorfo a dicho monumento, aunque en realidad su vinculación con alguna clase de culto no resulta fácil de definir³⁵.

Frente a ello otros investigadores han considerado que la zona superior representa una especie de media luna, configurada a base del rebajamiento progresivo del soporte desde sus extremos hasta el centro de la cabecera, con lo que estaríamos inmersos en el mundo naturalista y astral de las poblaciones castreñas, enmarcado en una ideología religiosa que pervive incluso en tiempos romanos.

Aunque su decoración no resulta excesivamente profusa, hemos de destacar el hecho de que el campo epigráfico se encuentra inmerso en tres espacios, rebajados en el soporte del documento, que presentan una anchura similar, cada uno de los cuales acoge a una línea del texto a excepción del último, en el que se incluye, además, en renglón aparte, la fórmula votiva final (*V S L M*).

¿Qué significado puede tener esta distribución en el conjunto de la morfología del soporte de la inscripción? ¿Tal vez haya que pensar en un sentido religioso como marco de un ara votiva destinada a rendir culto a la divinidad de la zona, vinculada a las actividades agropecuarias? Resulta evidente que nada tiene que ver con las llamadas inscripciones oicomorfas³⁶, en las que el contenido del campo epigráfico se reparte también en las diferentes líneas que las integran, puesto que

Gallaecia, 3-4 (1979), pp. 71-ss.

33. Ver, entre otros, PEREA, Sabino: «El culto a *Mars Pater*: la filiación mítica del guerrero romano», *Visiones mítico-religiosas del padre en la Antigüedad clásica*, Madrid, 2004, pp.135-ss.

34. MARCO, Francisco: «Sacrificios humanos en la Céltica antigua: entre el estereotipo literario y la evidencia interna», *Archiv für Religionsgeschichte*, 1 (1999), pp. 1-ss.

35. Empero, es posible que el carácter votivo del monumento no contribuya a considerar como válida dicha interpretación.

36. Como, por ejemplo, la correspondiente a la lápida de Noreno (*CIL* II.5745), a la vez oicomorfa y funeraria, descubierta en Soto (Cangas de Onís). Cf. SANTOS, Narciso: «El epitafio de Noreno y los orígenes del cristianismo en Asturias», *HAnt*, 42 (2018), pp. 199-217.

suelen coincidir con un sentido claramente funerario y se pueden interpretar como el lugar de acogida del alma del difunto³⁷.



FIGURA 1. ARA DEDICADA A EVEDUTONIO BARCIAECO (NARAVÁL, TINEO)

Por otro lado, aunque en ocasiones se le haya asignado un carácter antropomorfo, las lápidas más significativas de este tipo halladas en Asturias, a pesar de que tienen ubicado su campo epigráfico entre renglones, se corresponden igualmente con monumentos funerarios, como los descubiertos en Molleda (concejo de Corvera de Asturias) y Selorio (concejo de Villaviciosa)³⁸.

Como hipótesis podemos plantear que, al hallarse dedicado este documento a un dios vinculado a una zona apta para el cultivo agrícola, tal vez la figuración del mismo pueda relacionarse con la existencia de una *villa* en dicho territorio, de la que Lucio Servio Segundo sería dueño, de la misma manera que sucedería en el caso de Lucio Corona Severo, militar (veterano) de la Legión VII Gemina y la dedicatoria, junto a su mujer Octavia Prócula, a Júpiter Óptimo Máximo en

37. Entre otros, contamos con los ejemplos de los epitafios de Pentio Flavio, hallado en Corao (Cangas de Onís) (DIEGO SOMOANO, Celso: «Tres nuevas estelas funerarias del concejo de Cangas de Onís», *BIDEA*, 61 (1967) p. 13) y de Bovecio (*CIL* II.2707), descubierto en la localidad de Collía (concejo de Parres) (SANTOS, Narciso: «El epitafio de Bovecio (Collía, Parres) y la asociación del culto solar con el mundo de ultratumba en Asturias antigua», *Tiempo y sociedad*, 23 (2016), pp. 7-26 (on line).

38. Las mismas características nos presenta la lápida sepulcral de Superia, descubierta en Beleño (concejo de Ponga). Cf. SANTOS, Narciso: «La lápida de Superia (san Juan de Beleño, Ponga) y su posible conexión con las estelas discoideas», *Florentia Iliberritana*, 29 (2018), pp. 391-399.

el espacio geográfico próximo a la cuenca del Caudal-Lena, donde dispondría, tras su licenciamiento, de una de tales parcelas destinada a actividades rurales³⁹.

Por ello Lucio Servio Segundo en su dedicatoria al dios local de doble denominación tal vez quiso representar un elemento astral vinculado directamente a la naturaleza y concretizado en la divinidad a la que dedicaba dicho monumento, sin tener que interpretar obligatoriamente que se trataba de un antiguo soldado asentado allí tras su licenciamiento⁴⁰.

3. SENTIDO HISTÓRICO: NARAVAL Y NAVELGAS EN EL CONCEJO DE TINEO Y LA MINERÍA ROMANA DEL ORO

Los yacimientos mineros que hemos mencionado más arriba, trabajados tanto a cielo abierto como a base de minería de interior, pertenecían al erario público romano; sin embargo, al confundirse éste con el fisco imperial, sería el emperador correspondiente durante el Alto Imperio quien controlaría la explotación de las diferentes cortas y tajos inmersos en dichos distritos mineros⁴¹.

Eso se traduciría, en un principio, en el hecho de que la propiedad de los recursos mineros de cada comunidad en tiempos prerromanos pasaría al Estado romano, que se encargaría de su aprovechamiento, bien directamente o bien a través de concesiones particulares, lo que al parecer no mejoraría las técnicas extractivas.

A este respecto sabemos que los sistemas técnicos de aprovechamiento recogidos por Plinio⁴², de donde se deduce que se hallarían ya en pleno funcionamiento cuando el naturalista los menciona en su obra, por lo que su aplicación definitiva arrancarían posiblemente de tiempos de Claudio, así como el desarrollo completo de la organización administrativa en *conventus* jurídicos⁴³, aparecen confirmados a través de los restos arqueológicos.

De esta manera, a la recogida de pepitas (lavaderos en los ríos Eo, Ibia, Navia, Porcía, Esva/Canero, Narcea –placeres de La Riera– y especialmente Navelgas),

39. Quizás el ejemplo más claro en este sentido lo tengamos en el caso de la *villa* astur-romana de Valduno (concejo de Las Regueras), que nos ofrece además el único ejemplo de libertos en suelo asturiano (DIEGO SANTOS, Francisco, *Epigrafía romana de Asturias*, pp.83-85, n° 19). Cf. SANTOS, Narciso: «*Villae* astur-romanas y dependencia socio-económica: el ejemplo de Valduno (Las Regueras, Asturias)», *Pupurea Aetas. Estudios sobre el mundo antiguo dedicados a la Profesora Pilar Fernández Uriel*, Madrid-Salamanca 2019, pp.711-726.

40. En realidad, esta interpretación difiere sustancialmente de las que podemos considerar como representaciones naturalistas del sol en cuanto elemento sustancial en las tareas relacionadas con el sector agropecuario. Cf. SANTOS, Narciso: «Representaciones solares en la epigrafía romana de Asturias», *HAnt*, 40 (2016), pp. 135-ss.

41. A este respecto sabemos que ya los emperadores de la dinastía julio-claudia (desde el propio Augusto) habían procurado incluirlos (tanto los auríferos como los argentíferos) en el marco de las provincias imperiales y no senatoriales. Cf. RODRIGUEZ ENNES, Luis: «Consideraciones en torno al marco jurídico de la minería hispano-romana», *Dereito: Revista xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, 11 (2002), pp. 203-ss.

42. N.H. 33.4.70-78. Cf. DOMERGUE, Claude: «À propos de Pline, *Naturalis Historia* 33, 70-8, et pour illustrer sa description des mines d'or romaines d'Espagne», *AEA*, 45-47 (1972-1974), pp. 499-ss.

43. SANTOS, Narciso: «Origen y consolidación de los *conventus iuridici* en el noroeste peninsular», *Gerión*, 35.1 (2017), pp. 227-ss.

actividad que en los tiempos en que Estrabón escribe su *Geografía* continuaría siendo mayoritaria⁴⁴, los romanos acompañarían décadas después en el Norte peninsular el aprovechamiento de los filones de cuarcita, las trincheras a cielo abierto (Santiago de Cerredo, Lavadoira, Naraval, Iboyo-Faidiel, Ablaneda...), las conchas de erosión (Arganza, El Cabrucal...) y, de manera especial, el desmonte de los terrenos auríferos (*ruina montium*) en las cuencas del Narcea, Navia y Eo⁴⁵.

Por lo que se refiere al proceso de producción aplicado por los romanos, tenemos conocimiento de que, una vez delimitada la zona de actividad minera, se trazaban los acueductos o canales con el objetivo de que, partiendo del terreno a explotar, recogieran el agua de ríos, arroyos, manantiales y fuentes; en los puntos de captación se construían embalses, como los dos ubicados en el Puerto del Palo (Allande), o en los alrededores del recinto castreño de La Escrita, en Corralín (Degaña), o en la zona de Bustantigo, entre otros⁴⁶.

Dichos canales, conocidos como *antiguas* por los paisanos de la zona, contaban con un recorrido de varios km a un nivel superior a la zona mineralizable, como el que desde la sierra del Palo conducía a la explotación de Lavadoira (más de 20 Km), o los de Santiago de Cerredo (Tineo), en especial el conocido como *La Antigua*, o los correspondientes a Faidiel (Cangas), Ablaneda (Salas), o Begega (Miranda).

En cualquier caso, sabemos que la explotación de los distritos mineros se iniciaría con el aprovechamiento de los placeres fluviales, actividad a la que seguiría el laboreo de los aluviones cuaternarios o terciarios hasta llegar al primario, avanzando siempre de abajo hacia arriba, teniendo presente en todos los casos que en las regiones más montañosas el trabajo se realizaría estacionalmente, interrumpiéndose durante la temporada invernal⁴⁷.

Con respecto al instrumental utilizado en los tajos mineros, ante todo nos encontramos con el hándicap de su difícil datación, destacando la presencia de picos de hierro, restos de lucerna y, de manera especial, los denominados «morteros», hallados en las proximidades de cortas a cielo abierto (como en el Bachicón de Fresnedo-Allande o en Cecos-Ibias)⁴⁸, similares a los descubiertos en la región minera romana de Tres-minas (norte de Portugal) y vinculados con el lavado y enriquecimiento del material aurífero⁴⁹.

44. 3.2.8.

45. Además de Las Médulas del Bierzo sobresalen las cortas correspondientes a Monterroso (Las Defradas, Cangas del Narcea), La Fana de la Freita del Puerto del Palo y La Freitarbosa en Bustantigo (Allande), o las grandes explotaciones de la sierra de Louro, entre Naraval y Navelgas, donde sobresale el canal y depósito de agua de *La Presa del Moro*.

46. DOMERGUE, Claude: «L'eau dans les mines d'or romaines du Nord-ouest de l'Espagne», *L'homme et l'eau en Méditerranée et au Proche Orient*, Lyon, 1986, 3, pp.109-ss. Cf. MATÍAS, Roberto: «Las Médulas (León-España): el agua en la ingeniería de la mayor explotación minera del mundo antiguo», *Lancia*, 7 (2008), pp. 17-ss.

47. SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo, 2011, pp.347-348.

48. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier: «Los morteros de Fresnedo (Allande) y Cecos (Ibias) y los lavaderos de oro romanos en el NO de la Península Ibérica», *Zephyrus*, 37-38 (1984-1985), pp. 349-ss.

49. A este respecto en las minas cordobesas de plata y otros minerales se han descubierto morteros de piedra que cumplirían unas funciones similares.

4. MANO DE OBRA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN

Sin embargo, donde hemos de contextualizar la presencia del personaje que aparece en nuestra inscripción es en el marco de la fuerza de trabajo, numerosa y heterogénea, aunque no sea posible concretar sus condiciones laborales y sociales: esta mano de obra estaría integrada, además de la aportación de los militares, quienes cumplirían las funciones de ingeniería técnica, por esclavos, condenados a trabajos forzados (*damnati ad metalla*), personas libres (muchos de ellos indígenas), mercenarios-asalariados de procedencia externa⁵⁰ o bien ciudadanos libres que entregarían su esfuerzo laboral por un sueldo (Lucio Servio Segundo, de acuerdo con la inscripción hallada en Naraval, parece constituir un ejemplo de ello).

A todos estos trabajadores de las minas habría que añadir un conjunto de semilibres (grupos de indígenas sometidos), así como fuerza de trabajo autóctona, que posiblemente lograría mediante el desempeño de tales actividades una «promoción social», similar a la de los indígenas que formaban parte de las tropas auxiliares romanas una vez licenciados de acuerdo con lo recogido en los diplomas militares⁵¹.

Los miembros de los destacamentos militares desplazados a los distritos mineros constituirían la mano de obra especializada (capataces) para poner en funcionamiento los sistemas técnicos (hidráulicos), además de controlar las actividades laborales y su rendimiento como ingenieros desde sus propios campamentos en los alrededores de las explotaciones⁵²; su actividad se vincularía igualmente con la recogida de los productos mineros y su vigilancia con vistas a su evacuación en dirección a la capital del Imperio⁵³.

En conexión con las tareas vinculadas a la explotación en las cortas mineras surge el problema del alojamiento de la mano de obra, así como del instrumental laboral necesario para dichas tareas: además de los recintos castreños, cuyo número se incrementaría en tiempos romanos, existirían reductos de población destinados a tales menesteres originados como consecuencia de las labores mineras, que recibirían el nombre de *coronas*⁵⁴, así como una serie de tendejones, barracones y cobertizos de madera, estos últimos de vigencia temporal escasa.

50. Es el caso de Lucio Valerio Póstumo, originario de la Meseta (concretamente de la ciudad de *Uxama*, en las proximidades de Burgo de Osma), de acuerdo con su inscripción funeraria aparecida en Lartosa, cerca de la explotación romana de Los Muracales (Cangas del Narcea) (CIL II, 5746 *L(ucius) Valerius/ Postumus/ ux(amensis) an(norum) L/ h(ic) s(itus) est/ s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*). Cf. CARTES, Emilio: «Lápida funeraria de Lucio Valerio Póstumo», *Nuestro Museo*, 1 (1997), pp. 131-ss.

51. PEREA, Sabino: «Los diplomas militares: documentos singulares para la integración de los soldados *peregrini* al servicio de Roma. Una introducción a su estudio», *Formas de integración en el mundo romano*, Madrid, 2009, pp. 97-ss.

52. GONZÁLEZ, David – MENÉNDEZ, Andrés – ÁLVAREZ, Valentín: «El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)», *Congreso de Arqueología de Vilalba = Férvedes*, 5 (2008), pp. 363-371.

53. SANTOS, Narciso: «La evacuación del oro de Asturias en dirección a Roma», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra, 1994, pp. 917-930.

54. DOMERGUE, Claude: «Les mines d'or du nord-ouest de l'Espagne: les *coronas*, technique d'exploitation ou habitat?», *Papers in Iberian Archaeology*, Oxford, 1984, pp. 370-ss.

Por su parte, un capítulo especial lo constituye la regulación administrativa conectada a la organización de los distritos mineros⁵⁵, que estaría a cargo de los *procuratores*, bien se tratase de *procuratores Augusti* (funcionarios dependientes del emperador), organizados en dos tipos (de la provincia *Hispania Citerior*, o de *Asturia* y *Callaecia*, con funciones más concretas y cuyo origen remonta al momento de explotación minera intensiva), bien a través de los *procuratores metallorum*, sin duda subordinados a los anteriores y encargados de la administración y aprovechamiento de cada uno de los distritos mineros, al parecer ya en un momento cronológicamente avanzado (segunda mitad del siglo II)⁵⁶.

Resulta casi imposible calcular los millones de metros cúbicos de terreno mineralizable removidos en aquellas décadas: sabemos, por ejemplo, que entre los astures pécicos surgirían numerosos poblados conectados con las actividades en los tajos mineros (en el concejo de Allande una veintena, en el de Tineo algunos más, en el de Cangas del Narcea posiblemente más del doble), al tiempo que se aprovecharían no menos de un centenar de centros de explotación; todo ello, unido a las grandes dimensiones de algunas de tales cortas, como la de Monterroso (Cangas del Narcea), La Fana de la Freita y Freita Arbosa (Allande), las de la sierra de Louro entre Naraval y Navelgas, nos lleva a pensar que en el Occidente asturiano en su conjunto serían desmontados al menos 30-40 millones de metros cúbicos de terreno aurífero con un rendimiento relativamente elevado⁵⁷.

Y en relación con ello se nos plantea un nuevo interrogante acerca de la cantidad de kilogramos de oro obtenidos: Plinio asegura⁵⁸ que los tres distritos mineros del Noroeste peninsular (*Gallaecia*, *Asturia* y *Lusitania*) aportarían cada año al erario romano 20 000 libras (unos 6 500-7 000 kg), lo que no quiere decir que en ese momento el distrito minero de Naraval-Navelgas-Paredes estuviera ya a pleno rendimiento⁵⁹.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que de cada tonelada métrica se obtendría entre 1,5 y 2 gr de oro, es posible que de las cortas mineras de Asturias los romanos extrajeran una cantidad fabulosa de oro considerando que no todo el terreno removido se convertiría en aluvión para ser lavado mediante la aplicación del sistema hidráulico⁶⁰.

Con respecto a la etapa de aprovechamiento de los recursos mineros en el distrito que estamos analizando se correspondería con las décadas finales del siglo I, coincidiendo con la fase de revitalización del Noroeste por parte de los

55. RODRÍGUEZ ENNES, LUÍS: «La administración de las explotaciones mineras en el Noroeste de la Península Ibérica», *Recueils de la Société Jean Bodin pour l'Histoire Comparative des Institutions*, 47 (2004), pp. 87-ss.

56. SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, pp. 409-ss.

57. ALVES, Maria da Gloria: «Os alto rendimentos da mineração na Hispania romana», *RevHist*, 56 (1977), pp. 3-ss.

58. *N.H.* 33.4.78.

59. SANTOS, Narciso: «El distrito de Bustantigo (Allande), ejemplo de minería romana del oro en el suroccidente de Asturias», *ETF (HªAntigua)*, 33 (2020), pp. 123-142.

60. DOMERGUE, Claude: «La mise en valeur des gisements d'alluvions aurifères du nord-ouest de l'Espagne dans l'Antiquité: une technique d'exploitation romaine», *XII CAN*, Zaragoza, 1973, pp.563-ss.

Flavios, prolongándose dichas actividades a un alto nivel al menos hasta mediados de la centuria siguiente.

Entre las causas del cese de la actividad minera en el Noroeste ibérico en general sabemos que, desde las últimas décadas del siglo II, existirían problemas relacionados con la mano de obra y la falta de rentabilidad, de manera que, en un momento dado, la conservación de la infraestructura hidráulica, junto con el mantenimiento y salario de la fuerza de trabajo y del personal técnico, administrativo y militar, no justificarían ya unos gastos tan considerables, que apenas se verían compensados por los escasos kg de oro obtenidos.

Se entiende así la creación por el emperador Caracalla de la provincia *Hispania nova Citerior Antoniniana*, cuyo período de vigencia constituiría tiempo suficiente para comprobar la no viabilidad de los aprovechamientos mineros⁶¹.

CONCLUSIONES

A partir de lo que acabamos de exponer creemos que el personaje reflejado en el documento epigráfico (Lucio Servio Segundo), que erige su dedicatoria al dios Evedutonio Barciaeco, pudo hacerlo en los momentos finales del siglo I o, más bien, en las décadas correspondientes a la primera mitad de la centuria siguiente, coincidiendo con la fase histórica en que el aprovechamiento aurífero de los tajos y cortas del distrito minero de Naraval-Navelgas-Paredes (los dos primeros en el concejo de Tineo y el tercero ya en el de Valdés) se hallaría en su máxima producción.

Desconocemos, sin embargo, si en realidad se trataría de un indígena libre que habría adquirido el derecho de ciudadanía menor (*ius Latii minus*), y de ahí que porte *tria nomina*, o en realidad nos hallamos ante un personaje de origen foráneo, procedente de alguna región externa al cuadrante noroccidental hispano, quien, al igual que en el caso del uxamense Lucio Valerio Póstumo (estela funeraria descubierta en la localidad de Lartosa, en el concejo de Cangas del Narcea, en un enclave próximo a la explotación minera de Los Muracales y relativamente cercano al castro de Larón), habría acudido a la zona al abrigo socio-económico y las nuevas oportunidades de vida que supondrían los aprovechamientos mineros de oro de la región.

Su posible relación con el Norte peninsular desde sus orígenes tal vez podamos deducirlo de la dedicatoria a un dios indígena, cuya doble denominación pudo ser

61. DIEGO SANTOS, Francisco: «Provincia Hispania nova Citerior Antoniniana d'après deux inscriptions de León (CIL II.2661 y 5680)», *Actas del VI Congreso Internacional de Epigrafía Griega y Latina*, Munich, 1974, pp. 472-474 y «Nuevas consideraciones sobre la provincia Hispania nova Citerior Antoniniana», en *El conventus Asturum y anotaciones al Noroeste hispano*, Oviedo, 2009, pp. 659-ss. Cf. SANTOS, Narciso: «La provincia Hispania nova Citerior Antoniniana», *Boletín Brigantium*, 4 (1983), pp. 47-ss.

consecuencia directa del sincretismo que se produciría, ya en tiempos romanos, entre dos divinidades distintas, veneradas por poblaciones que habitaban espacios geográficos colindantes y que cumplirían funciones paralelas en su ámbito religioso, a algunos de cuyos integrantes la presencia romana y su focalización en torno a los aprovechamientos auríferos habría arrastrado hacia unos mismos intereses económicos, sociales y religiosos.

En cualquier caso, su participación en las actividades laborales de alguna de las cortas correspondientes al distrito aurífero en cuyo contexto se descubrió el documento resulta evidente, por lo que es posible que se hallase integrado en alguna de las cuadrillas de mineros que prestarían su fuerza de trabajo en dicho ámbito territorial.

No obstante, ningún indicio nos permite conocer si formaría parte de la mano de obra no especializada o si, por el contrario, habría adquirido ya los conocimientos técnicos necesarios, transmitidos por la administración romana a través de los miembros del destacamento militar encargado de controlar dicho distrito, para ocuparse de las tareas vinculadas al mantenimiento del sistema hidráulico o a su funcionamiento en relación con las labores propias de la producción minera.

En otros términos, es posible que la latinización de sus nombres (*tria nomina*) corresponda a un ascenso de carácter socio-laboral, constituyendo el ara dedicada a Evedutonio Barciaeco el cumplimiento de una promesa realizada a dicha divinidad por haber obtenido una promoción que favorecería muy directamente sus intereses vitales.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO, Martín & LORRIO, Alberto José: *Teutates, el héroe fundador y el culto heroico al antepasado en Hispania y en la Keltiké*, Madrid, 2011.
- ALVES, Maria da Gloria: «Os alto rendimentos da mineração na Hispania romana», *RevHist*, 56 (1977), pp. 3-17.
- ARES VÁZQUEZ, Nicanor: «Un nombre celta de Marte en Lugo», *AEA*, 43 (1970), pp. 121-122 y 226-228.
- BARCIA MERAYO, Emilio & GARCÍA MARTÍBEZ, Sonia: «Un nuevo testimonio de posible culto a Cossus en el Bierzo», *Estudios Humanísticos*, 20 (1998), pp. 11-25.
- BARCIA MERAYO, Emilio & GARCÍA MARTÍBEZ, Sonia: «El culto en el Bierzo a la deidad indígena Cossus», *Estudios Bercianos*, 25 (1999), pp. 54-62.
- BERMEJO, José Carlos: «Tres notas sobre Estrabón. Sociedad, derecho y religión en la cultura castreña», *Gallaecia*, 3-4 (1979), pp. 71-90.
- BERMEJO, José Carlos: «La función guerrera en la mitología de la Gallaecia antigua», *Zephyrus*, 32-33 (1980-1981), pp. 263-275.
- BLÁZQUEZ, José María: *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1962.
- BOUCHER, Stephanie: «Sucellus = Dispatet?», *RBPh*, 54 (1976), pp. 66-77.
- CAAMAÑO, José Manuel: «Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana», *Gallaecia*, 3-4 (1979), pp. 281-285.
- CARTES, Emilio: «Lápida funeraria de Lucio Valerio Póstumo», *Nuestro Museo*, 1 (1997), pp. 131-138.
- DIEGO SANTOS, Francisco: «Provincia Hispania nova Citerior Antoniniana d' après deux inscriptions de León (CIL II.2661 y 5680)», *Actas del VI Congreso Internacional de Epigrafía Griega y Latina*, Munich, 1974, pp.472-474.
- DIEGO SANTOS, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985.
- DIEGO SANTOS, Francisco: «Nuevas consideraciones sobre la provincia Hispania nova Citerior Antoniniana», en *El conventus Asturum y anotaciones al Noroeste hispano*, Oviedo, 2010, pp. 659-673.
- DIEGO SOMOANO, Celso: «Tres nuevas estelas funerarias del concejo de Cangas de Onís», *BIDEA*, 61 (1967) pp. 13-14.
- DOMERGUE, Claude: «À propos de Plin, *Naturalis Historia* 33,70-8, et pour illustrer sa description des mines d' or romaines d' Espagne», *AEA*, 45-47 (1972-1974), pp. 499-548.
- DOMERGUE, Claude: «La mise en valeur des gisements d' alluvions aurifères du nord-ouest de l' Espagne dans l' Antiquité: une technique d' exploitation romaine», *XII CAN*, Zaragoza, 1973, pp.563-576.
- DOMERGUE, Claude: «Les mines d' or du nord-ouest de l' Espagne: les coronas, technique d' exploitation ou habitat?», *Papers in Iberian Archaeology*, Oxford, 1984, pp. 370-385.
- DOMERGUE, Claude: «L' eau dans les mines d' or romaines du Nord-ouest de l' Espagne», *L' homme et l' eau en Méditerranée et au Proche Orient*, Lyon, 1986, 3, pp. 109-119.
- DOMERGUE, Claude: «Regard sur les techniques minières à l' époque romaine», *Archeologia delle attività estrattive e metallurgiche*, Siena, 1993, pp. 323-353.
- DUMEZIL, Georges: *Iuppiter, Mars, Quirinus*, Paris, 1966.
- ESCORTELL, Matilde: *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1975.
- GONZÁLEZ, David – MENÉNDEZ, Andrés – ÁLVAREZ, Valentín: «El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)», *Congreso de Arqueología de Vilalba = Férvedes*, 5 (2008), pp. 363-371.

- LOMAS SALMONTE, Francisco Javier: *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla 1975. MANGAS, Julio: «Nueva inscripción romana de San Esteban del Toral (León)», *MHA*, 5 (1983), pp. 259-261.
- LOMAS SALMONTE, Francisco Javier: «Dos inscripciones romanas inéditas de El Valle y Tedejo (El Bierzo, León)», *MHA*, 5 (1983), pp. 263-265.
- LOMAS SALMONTE, Francisco Javier: «Nueva inscripción de San Pedro Castañero (El Bierzo, León)», *MHA*, 5 (1983), pp. 267-268.
- LOMAS SALMONTE, Francisco Javier: «La difusión de la religión romana en Asturias», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo 1983, pp. 165-177.
- MANZANARES, Joaquín: «Otro epígrafe romano inédito encontrado en Asturias», *BCPMOviedo*, 2 (1960), pp. 75-80.
- MARCO, Francisco: «Sacrificios humanos en la Céltica antigua: entre el estereotipo literario y la evidencia interna», *Archiv für Religionsgeschichte*, 1 (1999), pp. 1-15.
- MATÍAS, Roberto: «Las Médulas (León-España): el agua en la ingeniería de la mayor explotación minera del mundo antiguo», *Lancia*, 7 (2008), pp. 17-112.
- MENÉNDEZ, Manuel: «Árula de Naraval», *Revista de Letras. Universidad de Oviedo*, 3 (1950), pp. 287-296.
- PASTOR, Mauricio: *Los astures durante el Imperio romano*, Oviedo, 1977.
- PEDREGAL, Amparo: «Ara votiva dedicada a Nimmedo Aseddiago», *Nuestro Museo*, 1 (1997), pp. 269-277.
- PEREA, Sabino: «El culto a Mars Pater: la filiación mítica del guerrero romano», *Visiones mítico-religiosas del padre en la Antigüedad clásica*, Madrid, 2004, pp.135-154.
- PEREA, Sabino: «Los diplomas militares: documentos singulares para la integración de los soldados peregrini al servicio de Roma. Una introducción a su estudio», *Formas de integración en el mundo romano*, Madrid, 2009, pp.97-118.
- RODRÍGUEZ ENNES, Luis: «Consideraciones en torno al marco jurídico de la minería hispano-romana», *Dereito: Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela*, 11 (2002), pp. 203-219.
- RODRÍGUEZ ENNES, Luis: «La administración de las explotaciones mineras en el Noroeste de la Península Ibérica», *Recueils de la Societé Jean Bodin pour l' Histoire Comparative des Institutions*, 47 (2004), pp. 87-100.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier: «Los morteros de Fresnedo (Allande) y Cecos (Ibias) y los lavaderos de oro romanos en el NO de la Península Ibérica», *Zephyrus*, 37-38 (1984-1985), pp. 349-359.
- SANTOS, Narciso: «La provincia Hispania nova Citerior Antoniniana», *Boletín Brigantium*, 4 (1983), pp. 47-60.
- SANTOS, Narciso: «La evacuación del oro de Asturias en dirección a Roma», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra, 1994, pp. 917-930.
- SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo, 2011.
- SANTOS, Narciso: «El emperador Claudio y las minas de oro romanas del Noroeste de la Península Ibérica», *HAnt*, 39 (2015), pp. 105-122.
- SANTOS, Narciso: «El epitafio de Bovecio (Collía, Parres) y la asociación del culto solar con el mundo de ultratumba en Asturias antigua», *Tiempo y sociedad*, 23 (2016), pp. 7-26.
- SANTOS, Narciso: «Representaciones solares en la epigrafía romana de Asturias», *HAnt*, 40 (2016), pp. 135-167.
- SANTOS, Narciso: «Origen y consolidación de los *conventus iuridici* en el noroeste peninsular», *Gerión*, 35.1 (2017), pp. 227-253.

- SANTOS, Narciso: «El epitafio de Noreno y los orígenes del cristianismo en Asturias», *HAnt*, 42 (2018), pp. 199-217. Narciso: «La lápida de Superia (san Juan de Beleño, Ponga) y su posible conexión con las estelas discoideas», *Florentia Iliberritana*, 29 (2018), pp. 391-399.
- SANTOS, Narciso: «Decaimiento y revitalización de la minería aurífera en el Noroeste peninsular: los *procuratores metallorum* y la administración romana», *SH (Hª Antigua)*, 37 (2019), pp. 225-250.
- SANTOS, Narciso: «El distrito de Bustantigo (Allande), ejemplo de minería romana del oro en el suroccidente de Asturias», *ETF (Hª Antigua)*, 33 (2020), pp. 123-142.
- SANTOS, Narciso: Los orígenes históricos del concejo de Cangas del Narcea (II): Minería del oro y romanización, *Patrimonio cultural del concejo de Cangas del Narcea*, Oviedo, 2021 (en prensa).
- SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín: «Vestigios toponímicos del culto a Taranis/ Taranus en el N.O. peninsular», *I Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 101-103.

EPIGRAFÍA DE CUBILLEJO DE LARA (BURGOS)

EPIGRAPHY FROM CUBILLEJO DE LARA (BURGOS)

Bruno P. Carcedo de Andrés¹

Recibido: 09/04/2021 · Aceptado: 02/06/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30767>

Resumen

Este trabajo analiza cuatro testimonios procedentes de tres epígrafes romanos originarios de la localidad de Cubillejo de Lara (Burgos), en el área de *Nova Augusta* (Lara de los Infantes). Los dos primeros son dos fragmentos anepigráficos correspondientes a una estela de gran tamaño. El tercero, es un fragmento muy basto en el que podría intuirse una mención a una unidad organizativa indígena y el cuarto es una estela funeraria casi completa donde se menciona un *cognomen* étnico, antroponimia prerromana y un término de parentesco poco común.

Palabras clave

Epigrafía; Burgos; Lara de los Infantes; Romanización; Unidades organizativas indígenas; Antroponimia prerromana; Parentesco

Abstract

This work analyzes four fragments from three Roman epigraphs from Cubillejo de Lara (Burgos), in the *Nova Augusta* area (Lara de los Infantes). The first ones are two anepigraphic fragments come from a large stela. The third is a very rough fragment in which a mention of a indigenous organizational unit could be deduced, and the fourth one is an almost complete funerary *stela* in which an ethnic *cognomen*, pre-Roman anthroponymy and a rare kinship term are mentioned.

Keywords

Epigraphy; Burgos; Lara de los Infantes; Romanization; Indigenous organizational units; Pre-Roman Anthroponymy; Kinship

1. Universidad de Burgos. C. e.: bpcarcedo@ubu.es

.....

LARA DE LOS INFANTES, identificada con la *Nova Augusta* de los arévacos que mencionan las fuentes clásicas², es el centro de una región que se caracteriza por un conjunto de inscripciones romanas de enorme envergadura, equiparable cuantitativamente a la aportación de materiales epigráficos que pueden ofrecer algunas capitales de conventos jurídicos e incluso llegando a ser significativamente superior en algunos casos. Si bien el núcleo de este conjunto es la propia localidad de Lara de los Infantes, lugar en el que se documentarían la mayoría de las inscripciones, éstas tienen en mayor o menor medida presencia en otras localidades del entorno, configurando una suerte de región epigráfica.

Uno de estos lugares es Cubillejo de Lara, localidad ya de por sí conocida por la existencia de un monumento megalítico, un dolmen, situado aproximadamente en los límites meridionales del término y situada a 27,5 km de distancia de la capital burgalesa y a apenas 5,3 km de Lara de los Infantes. Hasta el momento, se había documentado una única inscripción romana, un fragmento que aportaba un testimonio más de un individuo, una mujer, que se identificaba mediante un doble idionimo *Am[bata(e)] Desi[ca(e)] Sec[i f(iliae)]*³.

A este hallazgo epigráfico, se unen ahora otros tres más: uno primero compuesto por dos fragmentos anepigráficos correspondientes a la parte superior de una estela de gran tamaño; otro compuesto por un fragmento caracterizado por su rusticidad y con restos de texto y finalmente una estela casi completa con decoración de círculo de radios curvos. Estos tres testimonios, más el anterior, conforman un pequeño conjunto epigráfico que por sus características resulta de interés y hace destacar esta localidad dentro del mapa epigráfico tanto de esta región de Lara de los Infantes/*Nova Augusta* como de la provincia de Burgos en general.

1. DOS FRAGMENTOS ANEPIGRÁFICOS

Son dos fragmentos procedentes de una misma estela discoidea de tamaño muy grande, realizados en piedra caliza de tonalidad gris blanquecina, correspondientes a parte de la cabecera el superior y parte del cuerpo de la estela el inferior. Dimensiones del fragmento superior, 43,0 cm de altura y 48,1 cm de longitud. Dimensiones del fragmento inferior, 55,3 cm de altura y 55,8 cm de longitud. Grosor de ambos fragmentos, 18,7 cm. El diámetro del disco puede estimarse en unos 71,0 cm aproximadamente (radio de 35,5 cm). No hay resto de texto alguno que presumiblemente hubo de disponerse en un espacio inferior al conservado.

2. GIMENO PASCUAL, Helena y MAYER OLIVÉ, Marc: «Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/*Nova Augusta*», *Chiron*, 23 (1993), pp. 313-321.

3. CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Tres nuevos testimonios epigráficos en el área de Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II – Historia Antigua*, 32 (2019), pp. 262-266, nº 2.



FIGURA 1. DOS FRAGMENTOS ANEPIGRAFICOS

El estado general de ambos fragmentos es de deterioro y desgaste, presentando fuertes señales de haber sido tratados para una reutilización que ha afectado a ambos de forma severa. El superior se encuentra recortado para adecuar su forma a una conformación más o menos cuadrangular y exhibe un gran agujero cerca del centro del disco, de unos 19,2 cm de diámetro, que atraviesa todo el fragmento. La parte posterior de ambos fragmentos ha sido vaciada de forma que sugiere una especie de acanaladura cóncava que muere o nace en el mencionado agujero del fragmento superior.

Es apreciable, erosionado, un programa decorativo en el que destaca una gran rosácea hexapétala de radios exentos en el disco, cuyos pétalos alcanzan una longitud de 19,5 cm. La rosácea tiene en el espacio interfoliar decoración de hojas curvas que parten a ambos lados de los pétalos hasta unirse con el borde. Esta hexapétala se enmarca por un borde liso de

2,0 cm de grosor, seguido de una orla de triángulos a bisel de 4,0 cm de grosor apuntando hacia la izquierda en el lado izquierdo y a la derecha en el derecho, entre dos funículos lisos de 4,0 cm de grosor cada uno. Rodeando el conjunto, se dispone un borde liso de 2,0 cm de grosor. No se aprecia con claridad, dado el deterioro del fragmento, el punto de unión o broche entre los triángulos a bisel del funículo, que habría de estar en la parte inferior.

Tras el programa decorativo del primer fragmento, en el segundo e inferior es apreciable el arranque de un campo inciso de una longitud de 40,6 cm en el que, como se ha comentado, no se aprecia resto alguno de texto si bien, quizás éste albergaba algún tipo de programa decorativo más o incluso puede que una representación o escena de alguna clase. Algún trazo redondeado que parece apreciarse en este exiguo espacio, podría ahondar en esta dirección, aunque esta sección está en un estado demasiado deteriorado para poder afirmar nada. En el espacio a derecha e izquierda que queda entre el disco y el marco que rodea a este espacio rebajado, se disponen dos triángulos a bisel.

La hexapétala correspondería al tipo Bb2 de Abáso⁴, siendo quizás el paralelo más inmediato a este motivo, el documentado en uno de los testimonios anepigráficos

4. ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: «Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico», *Boletín del Seminario de Estudios Arte y Arqueología*, 43 (1977), p. 75.

de Revilla del Campo (ERLara 203). La orla de triángulos a bisel se conserva en lo que es aproximadamente algo más de un tercio de sección en el lado inferior del disco. Partiría de un punto central donde habría de encontrarse uno de los broches de cierre, inapreciable por el desgaste del fragmento, discurriría hacia derecha e izquierda con triángulos apuntando en cada dirección, y sería adscribible al tipo 2Fa⁵. Lo conservado de esta orla de triángulos a bisel es suficientemente extenso como para comprobar que se conforma exclusivamente mediante triángulos, sin aspas, láminas u otro tipo de elemento. Aun así, ésta se encuentra del todo ausente en la parte superior y no alcanza a completar los laterales del disco, de forma que los broches de unión que presumiblemente habrían de disponerse al norte, este y oeste tampoco resultan visibles.

Como se ha mencionado, las dimensiones que exhiben los fragmentos, parecen indicar que proceden de una estela de grandes dimensiones: realmente la altura total conservada máxima alcanzaría los 98,3 cm y se circunscribiría apenas al disco más el arranque del sector inferior. La longitud máxima es de 55,8 cm, que es, con la excepción de estela presumiblemente procedente de Hontoria de la Cantera documentada en el Museum für Vor- und Frühgeschichte de Berlín (ERLara 16) y que ofrece una longitud de 64,0 cm, superior a todo lo visto en este área de Lara de los Infantes, para una altura de 128 cm. Sucede con las grandes estelas de Hontoria de la Cantera, como la de *Caesarria Paesica* (ERLara 11), con 44,0 cm de longitud y una altura de 120,0 cm, la de *Licinius Vascasus* (ERLara 12), con 42,0 cm para una altura de 103,0 cm, la de *Auscius Boutius* (ERLara 14), de 51,0 cm para una altura de 159,0 cm siendo las que más se aproximarían de entre las procedentes de esta localidad, la estela de *Talaus Caesari* (ERLara 13), de 53,0 cm para una altura de 115,0 cm, y la de *Terentio Candido* (ERLara 15), con 53,0 cm para una altura de 188,0 cm.

En cuanto a las grandes estelas del propio núcleo de Lara de los Infantes, estos fragmentos están indicando que se trataría de un testimonio incluso más explícitamente superior, como prueban las medidas de las estelas de *Aia Caeleon* (ERLara 152), con 41,0 cm de longitud para una altura de 98,0 cm, *Cassiae Flavinae* (ERLara 153), de 37,0 cm para una altura de 99,0 cm, *Argeae Longinae* (ERLara 154), de 38,0 cm para una altura de 100,0 cm, *Cornelia Materna* (ERLara 156) de 27,0 cm por 90,0 cm de altura, *Fusculae Corneliae* (ERLara 157) de 34,0 cm para una altura de 97,0 cm, una más de texto básicamente ilegible (ERLara 182) de 40,0 cm para una altura de 92,0 cm y la de *Ambatae Aioncae Lougei f.* (ERLara 185), de 30,0 cm para una altura de 103,0 cm. La de mayor similitud en este campo sería la estela de *Ambatae Aioncae Titi f.* (ERLara 166) de 54,0 cm para una altura de 122,0 cm. Una estimación de la razón entre altura y longitud en estos ejemplares, ofrece unos valores extremos de 2 y 3, con una media real de 2,716. En definitiva, las dimensiones que en conjunto tiene el material rescatado ofrecen suficientes

5. ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio: Las estelas decoradas... p. 77.

similitudes con los testimonios de las grandes estelas del entorno de Lara de los Infantes – *Nova Augusta*, focalizadas en Hontoria de la Cantera y en Lara de los Infantes, para los que cabe deducir que la altura original de la estela, tomando la razón media de las piezas comparables y la longitud máxima conservada en ésta, habría de acercarse, quizás superando, a los 150,0-160,0 cm.

Según el análisis de los elementos decorativos que se conservan, es posible que la estela pudiera ser datada en la segunda mitad del s. II d. C., si bien asegurar tal cosa, sin otros elementos que pudieran sustentar, matizar o refutar una cronología, no deja de ser mera especulación.

2. FRAGMENTO CON RESTO DE INSCRIPCIÓN (-ICON)



FIGURA 2. FRAGMENTO -ICON

Se trata de un fragmento de inscripción correspondiente a la parte inferior de la estela original y el vástago, realizado en piedra caliza de tonalidad grisácea. Dimensiones, altura 36,0 cm, longitud, 37,0 cm. Anchura, 16,0 cm. Su aparición se produjo entre los escombros de un inmueble de la localidad. No se advierte programa decorativo alguno y el aspecto general es de tosquedad y rusticidad, si bien se advierte que el vástago tiene huellas de haber sido tratado mediante alisado, casi biselado, en los lados derecho, izquierdo e inferior.

1. ICON

----- /ICON

Conserva parte del texto en una sola línea, en caracteres capitales incisos de factura tosca y dimensiones grandes, en torno a los 6,7 cm. Parece presentar restos de interlineado aun visibles. Del primer carácter conservado, tan solo se conserva un trazo vertical, sin duda correspondiente al asta del carácter que es cortado a una altura algo superior a su mitad por la línea de rotura del fragmento. La N presenta trazos oblicuos y la C es estrecha en comparación con aquélla y con la O. Se aprecia, además, que la separación entre el primer carácter conservado parcialmente y la C siguiente es mayor que las distancias entre los caracteres posteriores, C-O y O-N. El texto conservado parece mantener una disposición simétrica, y dadas las dimensiones del vástago y su tratamiento en los laterales y base, es razonable considerar que el fragmento ha perdido volumen en su parte superior y no en los lados derecho e izquierdo, de forma que la línea conservada

se habría de encontrar presumiblemente completa. Esto permite concluir que, dada una longitud del fragmento de 37,0 cm y unos caracteres de un tamaño de 6,7 cm, aun aceptando que las medidas de estos tuvieran cierta variación, el texto de la inscripción no debió haber sido extenso.

Si se da peso a las diferencias en separación de los caracteres I-C respecto a C-O y O-N, es posible suponer que, dada esta separación mayor entre los dos primeros caracteres, el trazo vertical primero habría de corresponder al final de una palabra, número o abreviatura, y el posterior conjunto de caracteres CON a otra palabra. Esto implicaría aceptar que éste último grupo CON habría de corresponder a una abreviatura a desarrollar. No son muchas las opciones para desarrollar esa hipotética abreviatura y, además, más bien no corresponderían a la forma más arquetípica y esperable. Es posible considerar posibilidades como *con(iugi)*, *con(tubernalis)* o *con(servus/a)*, –este último caso, con un ligero precedente en la mención de un servo en Lara de los Infantes (ERLara 101), y el trazo previo como la terminación de la flexión en genitivo de un nombre personal o una cifra de edad de defunción, pero extrañaría la falta de alguna fórmula funeraria, referencia a la autoría y sobre todo algún elemento más, un posesivo o un epíteto que acompañe al término de relación, parentesco o amistad, *carissimo*, *clarissimo*, *pientissimo*, etc., cuya frecuencia en estos casos parece apuntar en dirección contraria a estas posibilidades.

Sin embargo, también es posible concluir que a pesar de la diferencia entre la separación de los dos primeros caracteres y la separación que guardan el resto de caracteres, el grupo –ICON se trate en realidad de parte de una única palabra. Efectivamente, dadas las dimensiones de los caracteres, éstas son lo suficientemente grandes como para comparativamente no considerar significativa esta diferencia en las separaciones, que probablemente con un tamaño de texto menor podrían serlo. Esta idea implica que el grupo de caracteres plasmado en la última línea, habría de ser ICON. Por otra parte, otro aspecto ya considerado estereometría mediante, es que si bien el fragmento parece haber perdido un volumen indeterminado en la parte superior, no lo habría hecho en los laterales, y si es evidente que tras la N final no hay ni rasgo ni resto de carácter alguno, no es menos cierto que el espacio que queda tras este último carácter es básicamente similar al que queda antes del trazo vertical primero, permaneciendo el grupo ICON con una disposición muy central en la línea conservada y dando una patente simetría a la línea. Quizás en la posible búsqueda de esta simetría en la disposición del texto se encuentre la causa de las diferencias que se aprecian entre las separaciones de los caracteres.

A partir de esto, la identificación del grupo –ICON no parece remitir a la toponimia: menciones a *Ariconium* (Bury Hill, Herefordshire) o *Iconium* (Iconio, Turquía), parecen fuera de lugar, más aún cuando los movimientos poblacionales positivos documentados en *Nova Augusta* se limitan a individuos procedentes de entornos cercanos: *Clunia* y *Uxama Barca* (ERLara 25 y 197). Tampoco el campo de la teonimia ofrece demasiadas alternativas: *Ariconae*, en *Caesarobriga* (ILER 728) es otro hápax teonímico más de los documentados en Lusitania de muy poco probable

presencia, no solo por la posición final, sino porque la teonimia documentada en el entorno de Lara de los Infantes es un conjunto escaso y, salvo *Boiogenā* (ERLara 39), remite a deidades comunes y bien documentadas en el mundo romano e indígena: *Iovi Optimo Maximo* (ERLara 6, 37 y 38) y *Sol Invicto Deo* (ERLara 42) y *Epona* (ERLara 40), *Lugus* (ERLara 41) y las *Matres* (ERLara 7, 8 y 206).

En cuanto a la antroponimia, existe un cierto número de nombres que contienen el grupo de caracteres -ICON, pero generalmente se trata de testimonios poco comunes y de hápax: *Braticon*, *Eiconius*, *Liconius*, *Siconius*... De estos, en Hispania apenas se documentan cuatro y entre ellos, solo dos, de origen heleno, con más de un testimonio: *Helicon* (Ἑλίκων) y *Nicon* (Νικόνῃ). Aun constando en esta zona individuos que portan *cognomina* griegos -*Abascantus* (ERLara 8), *Agathopus* (ERLara 63), *Athenais* (ERLara 101) o *Dionysius* (ERLara 6)-, se trata de antropónimos mucho más comunes y de presencia solvente y contrastada en la onomástica peninsular, por lo que tampoco parece muy probable la presencia de nombres griegos muy singulares en un entorno caracterizado por un marcado indigenismo.

Ahora bien, este indigenismo tiene una de sus manifestaciones en la presencia de referencias a unidades organizativas indígenas en las fórmulas de identificación personal. La formación de la denominación de estos grupos de parentesco, procede en su mayoría de una derivación de antropónimos indígenas en -*ko* y expresadas principalmente en forma de genitivos de plural en -*um/-un*, genitivos de plural en -*om/-on* y en genitivo de plural en -*orum*⁶. En el caso de Lara de los Infantes, se documentan varias de estas unidades organizativas indígenas: *Alticon* (ERLara 48), *Belvicon* (ERLara 49), *Cabuecon* (ERLara 51), *Caelaon* (ERLara 152), *Elaesisc(um)* (ERLara 84), *Elaniecum*⁷ y *Moenic(u)m* (ERLara 99). Se trata de siete referencias en este entorno, cuatro expresadas mediante genitivo de plural en -*on* y tres mediante genitivo de plural en -*um*, ante las que conviene recordar un hecho de interés: si bien es cierto que la expresión mediante genitivo de plural en -*on* puede dar lugar a cierta confusión en cuanto podría aparecer en muchos casos con pérdida de la consonante final -*o(n)*, parece que el único lugar en el que hasta la fecha se documenta la expresión de genitivo de plural en -*on* completa, es precisamente esta región de Lara de los Infantes⁸. En consecuencia, es lícito plantear si el grupo

6. ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes: «Organizaciones Suprafamiliares en la Hispania Antigua», BSAA XL-XLI, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975, pp. 28-30; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz: «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica», *Anejos de Veleia, Series Maior*, 2, Vitoria – Gasteiz, Instituto de Ciencias de la Antigüedad – Universidad del País Vasco, 1986, pp. 42 y ss.; RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, E.: «Epigrafía latina y relaciones de parentesco en la región celtibérica», en ARMANI, Sabine, HURLET-MARTINEAU, Bénédicte y STYLOW, Armin U., (coords.): *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Madrid, Universidad de Alcalá – Casa de Velázquez, 2004, p. 15.

7. CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Dos epígrafes con escena de banquete y una mención a una unidad organizativa indígena en Lara de los Infantes», *Veleia*, 35 (2018), pp. 242-246, n.º 2.

8. Quizás convenga mencionar dos testimonios, aunque pueden presentar alguna duda, uno por encontrarse en paradero desconocido y otro por lectura insegura. El primero, se trata de una inscripción de Yecla de Yeltes, Salamanca, donde se documentaría *Pacidi / IIIAISI / SAILCI / IIICON / ANOL / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* (CIL II 5314), si bien hoy día se desconoce su paradero, lo que impide su comprobación. El segundo, es la inscripción sobre un verraco de Paredes

–ICON que aparece en este fragmento de Cubillejo de Lara puede estar haciendo referencia a uno de esos grupos de parentesco.

Si el grupo de caracteres –ICON corresponde a la mención de una unidad organizativa indígena, ésta se encontraría dispuesta en el último lugar dentro de una expresión de identificación personal. Cabe preguntarse entonces si en alguna de las variantes formales en las que se expresa esta pertenencia a un grupo de parentesco, su mención puede aparecer como último elemento. Efectivamente, hay varias tipologías de fórmulas onomásticas que incluyen una mención a unidades organizativas indígenas⁹ en las que ésta se contempla en último lugar: tipo A (*NP + G*), tipo D (*NP + gNP + G*) y tipo E (*NP + gNP + f + G*).

Por otra parte, aunque ciertamente hay fórmulas onomásticas con mención a unidades organizativas indígenas que sitúan ésta al final, otra cuestión es si en la documentación epigráfica hay testimonios en los que además, la estructura del texto permita su disposición al final de éste, tal y como presuntamente podría suceder en el presente fragmento. Y efectivamente, el primer problema que surge, y que se comparte con algunas de las interpretaciones previas, sería la ausencia de elementos muy comunes como fórmulas funerarias o votivas o la mención a la edad del difunto, etc. cuya disposición normalmente al final del texto puede plantear alguna duda respecto a esta interpretación del grupo de caracteres –ICON.

Dicho esto, y a favor de ésta, es cierto que sí que se documentan algunos ejemplos de inscripciones en las que el último término del texto es la mención a una unidad organizativa indígena. Así, hay algunos testimonios en La Adrada, Ávila, A+[---] / *Mustar/o Ae[b?]ur/orum* (HEp 12, 7), en Yecla de Yeltes, Salamanca, *Caurunius Ambati (filio) Caurunicum*, (Albertos, 1975, n° 196), o el del pedestal de estatua procedente de Segobriga, Cabeza de Griego, Cuenca *M(anio) Octavio / Titi (filio) Gal(eria tribus) / Novato / praefecto fabrum / Q(uintus) Valerius Argaelus / Duitiq(um) (Segobriga II, 33)*¹⁰. En Portugal, en Meimoa, Penamacôr, Castelo Branco, se documentaría la inscripción *Ara se(pulcralis) Abileni/gi Tal[i] / Carai[co]/rum* (HEp 17, 239). La disposición de la mención a un grupo de parentesco en último lugar del texto, también es apreciable en algunas de las inscripciones rupestres de Peñalba de Villastar, Teruel, limitadas a la mera exposición de nombres personales, como *Turros Carorum / Cotiriquim* (ERTeruel 27)), o *Guandos Cotiriquim* (ERTeruel 271). Sucede algo parecido en algunas téseras de hospitalidad, pero se trata ya en ese caso de documentos de entidad muy diferente.

da Beira, S. Joao Pesqueira, Viseu, Portugal, cuya lectura es, al parecer ATEROECON (HEp 3, 493) o AMBROECON (FE 16, n° 72, not. 2). Sin embargo, desgastada y de difícil lectura, no es tan seguro que el último carácter sea realmente una N, sino que podría interpretarse como una M en la que el asta del lado derecho ha desaparecido desde el ápice derecho, quedando tan solo una huella de su parte más o menos central. En este sentido, efectivamente el vértice de la supuesta N, demasiado alto incluso para el sentido ascendente del texto, parece más bien el vértice central de una M; de la misma forma que el asta de la supuesta N, inclinada hacia la derecha, mientras que el de la izquierda es vertical, parece más el asta ascendente del lado derecho de una M.

9. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz: Las Unidades organizativas indígenas... pp. 37-42.

10. En el lateral derecho, se aprecian algunos caracteres, aparentemente por más de una mano, sin efecto sobre la inscripción.

A estos ejemplos pueden unírseles al menos dos casos más, de naturaleza bastante particular; uno, documentado en *Valeria*, Las Valerías, Cuenca *H(ic) s(itus) e(st) / Felix Fabius / L(ucius) Caeb(um)* (AE 1982, 602), donde en una estructura del texto más o menos invertida, la mención a la unidad organizativa indígena se encuentra en último lugar. El otro es una inscripción votiva¹¹ hallada en Rocaforte, Sangüesa, Navarra, *XIII D(eo) M(agno) P(eremustae) / [F]esine / Tala[i]/orum* (IRMNav 29)¹². Por tanto, es posible encontrar algunos ejemplos, cierto es que no muchos, de menciones a unidades organizativas indígenas en los que la disposición del texto sitúa en último lugar estas expresiones, lo que da cierto fundamento a interpretar este grupo de caracteres –ICON.

En definitiva, aun siendo varias las opciones para intentar dilucidar el contenido y función del texto conservado, es necesario considerar una serie de aspectos para interpretar la naturaleza del texto. Por un lado, los caracteres conservados en la última línea forman parte de una misma palabra: la diferencia entre las separaciones de los dos primeros caracteres y entre los del resto, dado el tamaño de los caracteres y la longitud que el fragmento deja percibir no es significativa y hasta tal punto que de hecho, estas no son una característica apreciable en las aproximaciones a la inscripción. Por otra parte, tratándose de una misma palabra, las opciones de interpretación son varias aunque unas más probables que otras. Entre ellas, la consideración de que se trata de una mención a una unidad organizativa indígena, sin obviar los problemas y dificultades que supone, se alza como la más probable. A ello apuntarían, primero, los paralelos de menciones a unidades organizativas indígenas en genitivo de plural en –on con inclusión de la nasal, que posiblemente son exclusivos de este entorno de Lara de los Infantes y de los que éste caso sería un nuevo testimonio; segundo, el indigenismo del conjunto epigráfico de Lara de los Infantes que, a pesar de la elaborada factura de muchas de las producciones epigráficas que caracterizan esta región, casaría bien con la tosquedad general de la que adolece el fragmento y con la mención a una unidad organizativa indígena¹³; tercero, la adecuación de la mención a una unidad organizativa indígena en último lugar en la expresión de identificación personal a fórmulas onomásticas reconocidas

11. En mal estado de conservación, ha sido interpretada como una inscripción funeraria, sumiendo la mención a un grupo de parentesco en una referencia a una edad situada en la cabecera (VELAZA FRÍAS, Javier y GIMENO PASCUAL, Helena: «Correcciones de lectura a algunas inscripciones romanas de Navarra», *Anuari de Filologia. Secció D, Studia graeca et latina*, 5 (1994), pp. 199-200, nº 5). Sin embargo, una fotografía antigua en la que su estado de conservación era sensiblemente mejor, da renovada fuerza y consistencia a la interpretación votiva: *HEp* 6, 697.

12. La identificación por parte de A. M.^a Canto de un topónimo costero en Guipúzcoa, fácilmente relacionable con la cuestionada organización suprafamiliar, vincularía ésta en realidad a los Várdulos y no a los Vascones, algo más lógico y que salva un inconveniente, no menor, para la lectura en clave votiva con mención a una unidad organizativa indígena. Vid.: CANTO, Alicia M.^a: «La Tierra del Toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología*, 70 (1997), pp. 45-46, not. 48.

13. No sería el único caso, de todas formas, en el que los caracteres han sido realizados de forma más tosca y grosera, independientemente del estado de deterioro actual, como sucede en el ara a *Boiogenea* (ERLara 39), la dedicada a *Lugus* (ERLara 41), o las estela de *Arcea Alticon* (ERLara 48), *Afrunus Matigenus* (ERLara 52), *Caeli[c]a LOS[---]* (ERLara 53), *Ancoema Desica* (ERLara 59), *Lucretio Ca[ss]io* (ERLara 76), *Primula* (ERLara 88), *G. Valerio* (ERLara 90), *Secius Laturus* (ERLara 113), *Arcea [---]* (ERLara 188) e incluso la número 3 del presente trabajo, entre otros ejemplos.

y cuarto, la existencia de un puñado de paralelos –cierto es que sería deseable que fueran más numerosos– en los que ésta mención se dispone en último lugar en el texto. En consecuencia, y desechando que el grupo de caracteres –ICON corresponda a dos palabras, las posibilidades toponímicas, teonímicas y antroponímicas de éste, tienen una base bastante menos consistente y resultan mucho más circunstanciales que la relativa a la interpretación del grupo de caracteres –ICON como parte de la mención a una unidad organizativa indígena. Ésta, a tenor de la clasificación de González Rodríguez¹⁴, tendría una datación que abarcaría desde el s. I d. C. hasta la primera mitad del II, siendo imposible precisar más.

3. ESTELA DE T(ITO?) CANTABRO

Durante unas obras realizadas en la primavera de 2004 en un inmueble de la localidad de Cubillejo de Lara, se produjo el hallazgo de una estela romana entre los escombros y materiales de construcción. Se trata de una estela funeraria de tipo discoideo, realizada en piedra caliza de una tonalidad grisácea levemente pardo-rojiza cuyas dimensiones son, 53,0 cm de altura, 27,0 cm de longitud y 13,0 cm de grosor. El radio del disco se puede estimar gracias a un trazo en el lateral derecho que parece corresponder a su arranque, en torno a unos 15,0 cm. La estela ha sido tratada para su reutilización, de forma que ha sufrido cortes en su parte superior, al objeto de dotarla de una forma cuadrangular que la adecuara a los fines ulteriores para los que fue reutilizada, presumiblemente como parte de los materiales de construcción entre los que fue rescatada. Comunicado al Museo de Burgos el hallazgo, éste fue transportado a sus dependencias donde en la actualidad se encuentra custodiado. La localidad de Cubillejo de Lara adquirió del Museo de Burgos una cuidadosa reproducción de la estela realizada



FIGURA 3. ESTELA DE T(¿) CANTABRO MBU-9436

14. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz: Las Unidades organizativas indígenas... pp. 48 y 63.

en resina que, elaborada por los técnicos de la propia institución, se encuentra depositada en el pueblo.

El estado de conservación era relativamente bueno, a pesar de los golpes y cierto desgaste y erosión en su cara principal. Este desgaste es más acusado en los bordes del vástago y sobre todo en el borde lateral derecho. El lado izquierdo, además sufrió en su momento el derrame de un producto combustible, al parecer gasóleo, que oscureció o más bien ennegreció, la piedra en el comienzo de las líneas, si bien parece que finalmente, tal ha podido ser rebajado.

Hay presencia de texto en el vástago de la estela, en un campo epigráfico delimitado por dos líneas incisas, situado inmediatamente a continuación del disco. Éste, se distribuye en cuatro líneas y exhibe letras de tipo capital cuadrado poco regulares y de factura escasamente cuidada. Las dimensiones de los caracteres oscilan entre 1,5 y 2,0 cm, así, L. 1: 1,9-2,0 cm; L. 2: 1,8-2,0 cm; L. 3: 1,5-2,0 cm; L. 4: 1,5-1,6 cm. Es visible la presencia de interpunción en todas las líneas, de forma claramente triangular en L.1 y L.2 y más desgastada y de tipo más difícil de precisar en L. 3 y L. 4. En el texto tiene varios nexos que se distribuyen en las tres primeras líneas: nexa ANT en L.1, nexa AN en L. 2 y un nexa MA en L.3. Hay un rasgo en la primera M de L. 3 que podría dar pie a pensar en otro nexa MA previo al señalado, si bien este rasgo, dada la altura en la que aparece dentro de la M, parece más bien fortuito y uno más de los múltiples deterioros que sufre la pieza. Paleográficamente, los brazos de la F son del mismo tamaño, al igual que los de la E; la B, muy borrada, parece dejar intuir que tiene ambas partes iguales; la M es abierta de trazos oblicuos y la R tiende a ser de ojo pequeño y pie alargado, mientras el resto de los caracteres tienen tendencia a ser estrechos con relación a su altura, muy perceptible ello en la forma alargada de la O.

1. + · CANTABRO · IIVCAR
 I · F · AN XLIX F · F
3. ET · COEME MATERTE
 RE · F · C

[T(ito)?] · Cântabro · +IVCAR / I · f(ilio) · ân(norum) XLIX F · F / et · Coem(a)e mäterte/r(a)e · f(aciendum) c(uraverunt)

El primer carácter de L. 1 se encuentra borrado; sin embargo, sí que se advierte un trazo horizontal en la parte superior de la línea, de forma que parece que sería el resto de un carácter E, F o T. Éste, separado por una interpunción, de los siguientes, parecería indicar la abreviatura de un *praenomen*, con lo que las posibles alternativas parecen reducirse a los caracteres F o T.

El final de L. 2 es difícil de determinar a primera vista, pues es una zona de la estela que se encuentra particularmente deteriorada, con numerosos golpes y huellas de desgaste. En cualquier caso, el contenido de esta parte final, compuesta

por dos caracteres F separados por una interpunción desgastada, ha de tener consistencia y corresponderse con el contenido ya bien visible de L. 3: *et Coem(a)e materter(a)e*. Tras ellos, y aunque en un acercamiento superficial pudiera parecer que hay algún carácter más, se trata tan solo de un efecto visual producido por los golpes, desgaste y deterioro en general que ha sufrido esta zona de la pieza. La presencia de la conjunción copulativa de L. 3 parece que obliga a que los caracteres finales de L. 2 estén haciendo mención a otro u otros parientes, bien correspondiendo a sendos términos de parentesco abreviados, en este caso *frater* y *filio* aunque la ausencia de conjunción copulativa ciertamente parece conjurar esta opción o bien y más probablemente, refiriéndose al nombre y relación de parentesco, abreviados ambos, que mantiene este otro individuo con el difunto. En este segundo caso, cabría imaginar un primer elemento onomástico, quizás un *praenomen* abreviado como *Flavius*, o algún *cognomen* como *Flavus* o *Fuscinus*, susceptibles todos ellos de abreviarse mediante una F sin poder precisar más, seguido del término de parentesco, *frater* o *filio*.



FIGURA 4. ESTELA DE T(?) CANTABRO. DETALLE

Con ello, dado que la abreviatura del nombre del primer dedicante sería indudablemente una F, quizás habría que considerar que la abreviatura del *praenomen* del comienzo de L. 1 del que tan solo se advierte un trazo horizontal en la parte superior, fuera una T en el caso de que la relación que mantenga el difunto con este sea de hermandad, pudiendo ser una F en el caso de que este dedicante fuera su hijo. La primera de estas opciones se antoja la más probable y en consecuencia al comienzo de L. 1, se podría interpretar el *praenomen Titus*, y en L. 2 el carácter final como *f(rater)*, sin embargo, todo esto es meramente hipotético y es imposible asegurar nada con certeza. El difunto, por otra parte, parece haber fallecido a la edad de 49 años, lo que se aleja de la profusa estimación de la edad en múltiplos de 5 y parece indicar certeza en el conocimiento de la fecha de nacimiento del individuo.

Cantabro parece un *cognomen geográfico* de origen étnico¹⁵ que tiene buena presencia en la onomástica peninsular: *Cornelius Cantaber M(arci) libertus* en *Iliturgi*, Mengibar, Jaén (*ILER* II44), *Cantaber Elguismi(um) Luci filius* en Collado Villalba, Madrid (*LICS* 181), *M(arcus) Iunius Paternus Cantabri filius* en Gaistiain, Navarra (*IRMNav* 44), *[T]uraesamus Cantabri filius* en Contrasta, Álava (*CIL* II 2957), *Cantabri Tritai filio* en Contrasta, Álava (*CIL* II 2953), *Pom(peius) Cantaber* en Tiermes, Montejo de Tiermes, Soria (*CIL* II 5795), *T(itus) Cornel(ius) Por(cius) Cantaber* en Peñalba de Castro, Clunia, (*ERClu* S-32), *M(arco) Urio Cantabro* en Pallantia, Palencia (*IRPPalencia* 44), *Cantabra* (*HEp* 6, 889), *L(ucio) Annio L(uci) filio Gal(eria) Cantabro* en Tarraco (*RIT* 254), *[-----] Mesicum Cantabri filio* en Segobriga, Uclés, Cuenca (*CIL* II 3135) o *M(arco) Pompeio Cantabro* en Valeria, Las Valeras, Cuenca (*CIL* II 3199), entre otros, además de algunos paralelos extrapeninsulares.

Su aparición en la epigrafía puede ser bien como mención de *origo*, como por ejemplo sucede en un testimonio de Tarraco *Q(uinto) Porcio Q(uinti) fil(io) Quir(in)a Vetustino Cantabr(o) Iuliobrig(ensi)* (*RIT* 302) o el de *Paternus Cant(aber) Orgenome(scus)* en Baesucci, Baños de la Encina, Jaén, (*HEp* 5, 381) o bien con valor antroponímico, como puede llegar a probar, además de los ejemplos anteriores como *cognomen*, el hecho de que incluso se documente una unidad organizativa indígena deudora en su denominación de *Cantaber/bro* como elemento onomástico, *Atili(a) e Canta/brequen Ati(li) filiae* en Poza de la Sal, Burgos (*CIRPBurgos* 523) y *Cantabr(e) cum* en Segovia (*HEp* 3, 326).

La filiación del individuo es difícil de leer, habida cuenta de la erosión que afecta de forma más intensa al borde del lateral derecho. Ésta se distribuye entre las dos líneas, de forma que en L. 2 es bien visible un carácter *l*, previo a la abreviatura *fil(io)* y que habría de corresponder a la flexión en genitivo del antroponímico. En L. 1 se encontraría el resto del antroponímico del progenitor, que parece componerse de cinco caracteres más, entre los que se aprecia con claridad el grupo de caracteres –CAR hasta el borde del campo epigráfico. Previo a este grupo de caracteres, habría dos más, componiéndose el inmediatamente anterior de dos trazos rectos convergentes en su parte inferior que solo podrían ser identificados como las astas de un carácter V/U. Previo a éste, un golpe ha destruido parte del carácter o caracteres anteriores, de forma que puede provocar efectos similares a la pareidolia interpretando el contorno del golpe como un carácter de forma redondeada como Q, O, G o C. Sin embargo, sí que se advierte con claridad un trazo vertical antes de la V y tras el golpe y un resto de trazo vertical también justo por encima de éste. En consecuencia, parece que antes de la V aparecen dos astas de uno o dos caracteres. El reducido espacio en el que se disponen no deja lugar a muchas alternativas, limitándose éstas a dos caracteres *l*, un grupo *ll* o *ll* o una *E* realizada mediante dos trazos verticales. Así, una de las

15. KAJANTO, Iirjo: «The Latin Cognomina», *Commentationes Humanarum Litterarum* XXXVI.2, Roma, Societas Scientiarum Fennica – Giorgio Bretschneider, 1982, p. 198.

opciones sería considerar sopesar la presencia de un antropónimo IIVCAR(I)VS, LIVCAR(I)VS o ILVCAR(I)VS, cada uno de ellos -aun sabiendo que no son pocos los antropónimos deudores de un tema CAR-¹⁶ un hápax sin correlato conocido. La otra alternativa sería considerar que, efectivamente y en contraposición a la forma de plasmarlo en L. 3 y L. 4, el carácter E se encuentra en L. 1 formado por dos trazos verticales, de forma que se trataría del antropónimo EVCAR(I)VS. De este antropónimo no parece haber testimonios hispánicos, pero si se atestigua con cierta solvencia en entornos extrapeninsulares como por ejemplo en *Britannia* (CIL VII 1330,13a y 1330,13b) en la *Gallia Narbonensis* (CIL XII 5682,39b) o en Roma (CIL VI 14566, 14570, 17308, 21775) por mencionar algunos. Quizás haya de ser esta, por mera economía, la alternativa más probable¹⁷, si bien de nuevo es difícil asegurar algo con absoluta certeza.

Coemea es un antropónimo femenino de origen céltico¹⁸ que remite al ie. **koimos*- ‘querido, conocido, familiar, íntimo’ (IEW, 539), rotunda y ampliamente documentado en el entorno de Lara de los Infantes¹⁹: *Coemeae Semrponi(a)e* en Iglesia Pinta (ERLara 20), *Coeme(a) Altica* (ERLara 45), *Coemea Elaesiscum* (ERLara 84), *Argeae Longinae C(ai) filiae Qemea filia) matri* (ERLara 154), *Coemea(e) Desic(a) e Visadi Aquini filiae* (ERLara 158), *Coemea Plandica Pedoli filia* (ERLara 170), *Coemea Agolieca* (ERLara 173), y *Coemea Desicae Aploni filiae* (ERLara 183) en Lara de los Infantes; también se documenta con el prefijo aumentativo *an*:- [A]ncoem[a] *Cabuecon* (ERLara 51), *Ancoema Desica* (ERLara 59), *Anqeme Postum(e)* (ERLara 85), *Anquem(a)e Pesic(a)e* (ERLara 100) y [A]nc[oe]ma *Plandica* (ERLara 150).

Materterae es un término de parentesco que se documenta por primera vez en esta área de *Nova Augusta*, y que hace referencia a la tía materna del individuo²⁰. En cualquier caso, se trata de un término muy poco frecuente en los testimonios epigráficos de la Península: *Trebiae Vegetae materterae*, en *Capera*, Cáparra, Cáceres (ILER 4781), *Cl(audia) Spat(ha)le materter(a)e* en León (AE 2016, 789), *Rufina matertera en Tarraco* (RIT 458), *materterae* en *Civitas igaeditanorum*, Idanha a Velha, Portugal

16. ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes: «La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética», *Theses et Studia Philologica Salmanticensia* XIII, Salamanca, CSIC – Instituto Antonio de Nebrija – Colegio Trilingüe de la Universidad, 1966, pp. 77-80; VALLEJO RUIZ, José M.^a: «Antroponimia indígena de la Lusitania romana», *Anejos de Veleia series minor* 23, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 259-262; DELAMARRE, Xavier: *Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, Paris, Éditions Errance, 2007, p. 215.

17. Considerar que en realidad que la filiación correspondería al antropónimo *Car(i)us* y que los dos trazos verticales junto a la V serían en realidad una abreviatura de *duoviro IIV(iro)*, tanto por lo poco común de la abreviatura (si bien con algunos pocos testimonios, alguno incluso hispánico) como por la anómala disposición de ésta entre *cognomen* y filiación, parece una complicación innecesaria.

18. DELAMARRE, Xavier: *Noms de personnes celtiques...* p. 69.

19. Es en esta localidad donde con amplia diferencia, se concentran el grueso de los hallazgos de este antropónimo: vid. CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P. «Los nombres personales de los autrigones. Contribución al estudio de la etnicidad de los pueblos prerromanos del norte de Hispania (I)», *Hispania Antiqua*, XL (2016), pp. 223-224, n° 17.

20. Curiosamente no es el único término de parentesco poco común documentado en este entorno: en Cubillo del César se atestigua una inscripción con el término *sobrino*. Vid. CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «*Nova Augusta* (Lara de los Infantes, Burgos): una nueva inscripción con mención a la edilidad y reflexiones sobre las magistraturas», *Gerion*, 36(1) (2018), pp. 230-232, not. 10

(*ERBeira* 104), [Ar]gent(ariae) Veranae materterae et patronae en *Emerita Augusta* (*HEp* 5, 88), *Lab(eria) Nigra matertere* en *Ebora*, Montemor-o-Novo, Évora, Portugal, (*AE* 1969/70 230), *Audiena matertera* en Ampurias, (*CIL* II 6188) y *matert[e]ra* en *Turgalium*, Trujillo, Cáceres (*HEp* 5, 267). Es de destacar como curiosidad uno más, habida cuenta del *cognomen* que exhibe la difunta, el testimonio documentado en Monte Cildá, Palencia *Annae Caledig(a)e materter(a)e* (*IRPPalencia* 51).

La estela presenta un programa decorativo básicamente limitado al disco de la cabecera, que alberga un círculo de doce radios curvos dextrógiros sin enmarcar, advirtiéndose en los espacios a derecha e izquierda entre el disco y el cuerpo de la estela, sendos pequeños ángulos rectos incisos apuntando hacia afuera. Estos, se disponen de forma análoga al del motivo de las «escuadras» A6 (*ERLara*, p. 169), apreciable en algunos ejemplos en este conjunto de Lara de los Infantes (*ERLara* 16, 128, 157, 185). El radio de este círculo de doce radios curvos, es de unos 12,0-12,5 cm y el espacio que la rodea y que en conjunto compondría el disco, tendría un grosor aproximado de 2,8 cm. Este tipo de decoración astral se corresponde con el motivo 1A de Abásolo²¹. La cabecera se separa del campo epigráfico mediante dos líneas paralelas incisas, separadas apenas 0,4 cm. Ejemplos similares de círculos de radios curvos se pueden encontrar en un ejemplar en un fragmento procedente de Barbadillo del Mercado (*ERLara* 4), en una gran estela presumiblemente procedente de Hontoria de la Cantera y que en su momento terminó en el Museum für Vor- und Frühgeschichte de Berlín (*ERLara* 16) y en otros dos ejemplares también procedentes de Hontoria de la Cantera (*ERLara* 14 y 15). Este tipo de rosáceas o círculos de radios curvos, también forma parte de los motivos decorativos de una estela bísoma de Lara de los Infantes, hoy custodiada en el Museo Episcopal de Vich (*ERLara* 102) y de la de un pequeño fragmento procedente de Quintanilla de las Viñas, hoy en paradero desconocido (*ERLara* 196). En cualquier caso, quizás el ejemplar con el que podría guardar más similitudes es uno atestiguado en Lara de los Infantes (*ERLara* 97), que, fragmentado también y con una decoración más compleja que éste de Cubillejo de Lara, tiene además unas dimensiones muy parejas.

La decoración que exhibe la pieza, junto con la ausencia de fórmula inicial de consagración, la presencia de dedicantes y fórmula funeraria final, la relativa abundancia de nexos y algunos rasgos de los caracteres, son elementos que, aunque a veces contradictorios, quizás pudieran estar sugiriendo una datación en la segunda mitad del s. II d. C. para la estela.

En conclusión, se trata de cuatro testimonios hallados en Cubillejo de Lara correspondientes a tres estelas, consistentes en dos fragmentos procedentes de una estela de gran tamaño que ha perdido toda inscripción, un fragmento de una inscripción tosca y una estela casi completa que se han de sumar, primeramente

21. ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio: Las estelas decoradas... p. 74.

a un hallazgo anterior, componiendo así un modesto conjunto epigráfico con base en esta localidad y en segundo lugar al amplio *corpus* del área de Lara de los Infantes. Estos testimonios reinciden en algunas de las características más típicas que definen la producción epigráfica de *Nova Augusta*, como en el caso de la decoración que se advierte en los fragmentos procedentes de la estela de gran tamaño o la presencia del nombre personal femenino *Coem(e)a*, pero a la vez refuerzan otros aun presentes, quizás no tan característicos, como la rusticidad del fragmento con resto de inscripción o la decoración basada en un motivo de círculo de radios curvos en la estela. Asimismo, no deja de revestir interés la aparición de un *cognomen* étnico, la posible mención a una unidad organizativa indígena y la mención a un término de parentesco no muy común.

En cualquier caso, estos nuevos hallazgos de esta zona de *Nova Augusta* – Lara de los Infantes, siguen siendo más testimonios que engrosan un conjunto epigráfico de una extensión tan desmedida como carente de parangón en el septentrión peninsular y que, a pesar de todo, continúa por ahora carente del necesario contexto que intervenciones, investigaciones y estudios sistemáticos puedan dotarle. Esto imposibilita o cuando menos dificulta seriamente la comprensión no solo de este fenómeno concreto, sino de las dinámicas que en el norte de Hispania habrían tenido lugar en la Antigüedad, una situación ésta difícilmente sostenible, y que cada vez se hace más necesario afrontar.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: «Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico», *Boletín del Seminario de Estudios Arte y Arqueología*, 43 (1977), pp. 61-97. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/12397>
- ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes: «La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética», *Theses et Studia Philologica Salmanticensia* XIII, Salamanca, CSIC – Instituto Antonio de Nebrija – Colegio Trilingüe de la Universidad, 1966.
- ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes: «Organizaciones Suprafamiliares en la Hispania Antigua», *BSAA* XL-XLI, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975.
- CANTO, Alicia M.^a: «La Tierra del Toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología*, 70 (1997), pp. 31-70 <https://doi.org/10.3989/aespa.1997.v70.256>
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Los nombres personales de los autrigones. Contribución al estudio de la etnicidad de los pueblos prerromanos del norte de Hispania (I)», *Hispania Antiqua*, XL (2016), pp. 213-226. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23258>
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Nova Augusta (Lara de los Infantes, Burgos): una nueva inscripción con mención a la edilidad y reflexiones sobre las magistraturas», *Gerion*, 36(1) (2018), pp. 229-246. <https://doi.org/10.5209/GERI.60301>
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Dos epígrafes con escena de banquete y una mención a una unidad organizativa indígena en Lara de los Infantes», *Veleia*, 35 (2018), pp. 241-249. <https://ojs.ehu.es/index.php/Veleia/article/view/17998>.
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Tres nuevos testimonios epigráficos en el área de Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II – Historia Antigua*, 32 (2019), pp. 251-270. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFI/article/view/24045/20529>
- DELAMARRE, Xavier: *Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, Paris, Éditions Errance, 2007.
- ERBeira = RAMOS FERREIRA, Ana Paula: «Epigrafía funeraria romana da Beira Interior. Inovação ou continuidade?» *Trabalhos de Arqueologia* 34, Lisboa, Instituto português de Arqueologia, 2004.
- ERClunia = PALOL SALELLAS, Pedro de, VILELLA MASANAS, José (1987), *Clunia II. La epigrafía de Clunia, Excavaciones arqueológicas en España* 145, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ERLara = ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: *Epigrafía Romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos, Burgos, Diputación provincial de Burgos, 1974.
- ERTeruel = NAVARRO CABALLEROS, Milagros: *Epigrafía Romana de la provincia de Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1994.
- GIMENO PASCUAL, Helena y MAYER OLIVÉ, Marc: «Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/Nova Augusta», *Chiron*, 23 (1993), pp. 313-321.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz: «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica», *Anejos de Veleia, Series Maior*, 2, Vitoria – Gasteiz, Instituto de Ciencias de la Antigüedad – Universidad del País Vasco, 1986.
- IEW = POKORNY, Julius: *Indogermanisches Etymologisches Woerterbuch*, Tübingen–Bern–Munich, A. Franke, 1957-1969.
- ILER = VIVES GATELL, José: *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1971.
- KAJANTO, Iirio: «The Latin Cognomina», *Commentationes Humanarum Litterarum* XXXVI 2, Roma, Societas Scientiarum Fennica – Giorgio Bretschneider, 1982.

- IRMNav* = CASTILLO GARCÍA, Carmen, GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, Joaquín, Mauleón, M.^a Dolores: *Inscripciones Romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, Museo de Navarra – Institución Príncipe de Viana, 1981.
- IRPPalencia* = HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio: *Inscripciones Romanas de la Provincia de Palencia*, Valladolid, Universidad de Valladolid – Diputación Provincial de Palencia, 1994.
- LICS* = KNAPP, Robert C.: *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley, University of California Press, 1992.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel, E.: «Epigrafía latina y relaciones de parentesco en la región celtibérica», en ARMANI, Sabine, HURLET-MARTINEAU, Bénédicte y STYLOW, Armin U., (coords.): *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Madrid, Universidad de Alcalá – Casa de Velázquez, 2004, pp. 13-31. <https://accedcris.ulpgc.es/bitstream/10553/12862/1/80.pdf>
- RIT* = ALFÖLDY, Géza: *Die romischen Inschriften von Tarraco*, Berlin, Walter de Gruyter & Co, 1975.
- Segobriga II* = ALMAGRO BASCH, Martín: «Segobriga II. Incripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas», *Excavaciones Arqueológicas en España* 127, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.
- VALLEJO RUIZ, José M.^a: «Antroponimia indígena de la Lusitania romana», *Anejos de Veleia series minor* 23, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- VELAZA FRÍAS, Javier y GIMENO PASCUAL, Helena: «Correcciones de lectura a algunas inscripciones romanas de Navarra», *Anuari de Filología. Secció D, Studia graeca et latina*, 5 (1994), pp. 189-200.

LA «PESTE DE CIPRIANO»: LA PRIMERA GRAN PANDEMIA DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA (249-270)

THE «CYPRIAN PLAGUE»: THE FIRST GREAT PANDEMIC OF THE LATE ANTIQUITY (249-270)

Mario Lorente Muñoz¹

Recibido: 23/02/2021 · Aceptado: 28/04/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.28854>

Resumen

En este trabajo se pretende hacer un recorrido histórico por los principales episodios epidémicos que asolaron el mundo antiguo desde el 5.000 a.C. hasta los inicios de la tardo-antigüedad (siglo III d.C.). Centrando, especialmente, nuestro foco de atención en la conocida como «Peste de Cipriano»; una gran plaga, que devastó el Imperio romano entre los años 249 a 270, y de la que fue testigo fiel y directo de los hechos el obispo norteafricano y mártir Cipriano de Cartago.

Palabras clave

Peste de Cipriano; Siglo III; Cipriano de Cartago; Epidemias; Mundo antiguo

Abstract

This paper aims to provide a historical overview of the main epidemic episodes that devastated the ancient world from 5000 BC to the beginning of the Late Antiquity (3rd century AD). Our focus is especially on the so-called «Cyprian Plague», a great plague, that devastated the Roman Empire between 249 and 270, and to which the North African bishop and martyr, Cyprian of Carthage, bore faithful and direct witness.

Keywords

Cyprian Plague; Third century; Cyprian of Carthage; Epidemics, Ancient world

1. Universidad de Murcia. C. e.: mario.lorentem@hotmail.com

.....

ANTECEDENTES EPIDÉMICOS PREVIOS A LA «PESTE DE CIPRIANO EN LA ANTIGÜEDAD

Recientemente, en pleno siglo XXI, nos hemos encontrado viviendo una situación catastrófica con un pequeño punto de similar parangón con las grandes pestes ocurridas a la humanidad en tiempos arcaicos. El Covid-19 nos ha hecho sentir, de nuevo, el miedo a la muerte, la sensación de recordarnos cada día que estamos vivos y, sobre todo, la enorme exposición a patógenos invasores de la humanidad en la naturaleza que pueden hacer que nuestra vida deje de existir en un solo segundo.

Este conjunto de sentimientos encontrados en este confinamiento también fueron sentidos en algún momento por nuestros antepasados, dado que, al igual que nosotros, desde la Antigüedad la civilización humana se ha encontrado expuesta a todo tipo de «pestes» que han condicionado el alza y caída de imperios y que se han llevado por delante un sinnúmero de vidas humanas.

En realidad, todas las generaciones humanas viven expuestas a posibles agentes infecciosos invasores. Sin embargo, todos ellos no siempre se acaban manifestando. Por ello, la realización de un recorrido histórico por las principales epidemias del mundo antiguo, hasta el siglo III, y, en especial, la vivida por Cipriano de Cartago, nos permitirán observar, desde un enfoque social y antropológico, cuáles fueron algunas de las respuestas de la humanidad clásica a sus respectivas grandes encrucijadas biológicas mortales, y, de alguna manera, extraer de las fuentes que recogen sus pestes enseñanzas aplicables a nuestros modos de vida y de convivencia actuales, útiles para nuestro buen desenvolvimiento y comprensión.

Ya desde época antigua, los grandes literatos conocían el término «peste» y lo utilizaban para definir a cualquier tipo de epidemia, o plaga, que tuviese una naturaleza patogénica concreta, y cuya reproducción afectase a una amplia mayoría de población, ocasionando sobre ella un gran número de muertes y miedo².

Las respuestas que se solían dar a su origen iban siempre dirigidas al deseo de los dioses de castigar a la humanidad por no haber seguido sus deseos, o por haberse desviado en el correcto carácter religioso-mágico del paganismo. Por ello, para conseguir de nuevo el beneplácito de las divinidades resultaba preciso tomar medidas públicas para atraer de nuevo su confianza, como destinar banquetes en su honor, o construir templos que llevasen sus nombres³.

Las primeras evidencias en la historia de epidemias mortíferas las encontramos hacia el 5.000 a.C., y solo conocemos de ellas que eran transmitidas por caracoles, mosquitos y moscas, que servían de vectores de la enfermedad, debido al contacto

2. ALFANI, Guido & MURPHY, Tommy, E: «Plague and lethal epidemics in the pre-industrial world», *The Journal of Economic Studies*, LXXVII, 1 (2017), p. 315.

3. CÉBE, Jean-Pierre: «Les lectiscernes republicains», dans LAURENS, Annie-France: *Entre hommes et dieux: le convive, le héros, le prophète*, Paris, Les Belles Lettres, 1989, pp. 27-40.

cercano, que mantenían con las personas, y que tenían diferentes estadios de transmisión, entre ellos los huevos de estos parásitos, los cuales contaban con una amplia esperanza de vida, que hacía favorable una próspera reproducción de sus infecciones en sus contactos más próximos⁴.

Igualmente, en la *Torá* hebraica podemos apreciar la narración de algunos frentes epidemiológicos conocidos como pestes. Sin embargo, se conocen con un mayor detalle los acaecidos en Egipto, llamados, históricamente, como la «Plaga de los faraones».

Hacia el 1900 a.C., en papiros asirios, babilonios y egipcios aparece, por primera vez, descrita la enfermedad de la hematuria⁵, ocasionada, muy posiblemente, por la infección de las aguas del río Jericó por un caracol o un platelminto⁶, encargado de transmitir la enfermedad por medio de sus huevos, cuando sus aguas eran empleadas en la irrigación de los canales de riego,⁷ o en el uso doméstico habitual. El resultado habitual, entre los afectados, era que los huevos del caracol o platelminto se acumulaban en diversos órganos de su víctima hasta conseguir evitar que pudiese fluir la sangre por ellos, ocasionándole la muerte, así como la liberación de una sustancia exógena al organismo humano que el cuerpo intentaba expulsar, pero que provocaba que los huevos se desplazasen por diversas áreas del organismo rápidamente. Entre los principales síntomas se encontraban tos, fiebre, escalofríos, presencia de pústulas en la piel y erupciones, así como la hinchazón del vientre. Todavía hoy sigue sin haber cura para esta enfermedad.

La siguiente enfermedad que asoló a la humanidad es la relatada por las fuentes que sufrieron los filisteos, a consecuencia de un castigo divino al pueblo hebreo por haberse apoderado del Arca de la Alianza, y también a consecuencia de los pecados cometidos por el rey David⁸; una peste difícil de precisar, debido a los numerosos interrogantes de interpretación que nos transmiten las fuentes.

Con mayor certeza conocemos la «Peste de los hititas», cuya existencia nos es transmitida a través de fuentes de Mursili I, que gobernó entre los años 1340 y 1310 a.C., sobre todo himnos y plegarias, en los que se narra que la pestilencia afectó a todas las clases sociales por igual, y que estuvo vigente durante veinte años⁹, debido a la ira de los dioses por la mala gestión de su gobernante¹⁰ y, con aún más precisión en época griega la «Peste ateniense»; una plaga que se dio en Etiopía, en torno al año 430 a.C. y que se desplazó a Egipto y llegó al puerto de El Pireo por el Mar Negro en plena Guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta.

4. SHERMAN, Irwin, W: *The power of plagues*, California, ASM Press, 2006, p. 90.

5. Enfermedad que ocasionaba la aparición de sangre en la orina o heces.

6. Gusano.

7. SHERMAN, Irwin, W: *Op. Cit.*, p. 94.

8. Samuel, II, 24, 15.

9. BERNABÉ PAJARES, Alberto & ÁLVAREZ-PEDROSA NÚÑEZ, Juan Antonio: *Historia y leyes de los hititas: textos del Reino Medio y del Imperio Nuevo*, Madrid, Editorial Akal, 2000.

10. ARCHI, Alfonso: «La peste presso gli ittiti», *Parola del Passato*, 171 (1978), pp. 81-89.

Duró dos años y mató, según Irwin Sherman, al 14% de la población ateniense, entre ella a Pericles¹¹. Entre los grandes clásicos griegos que se hacen eco de esta pandemia, contamos con Hipócrates, quien en su libro I *Sobre la medicina antigua*, habla de una peste, nunca antes vista en su dureza, que mataba a muchas más personas que cualquier otra enfermedad, y lo hacía más rápidamente que cualquier otra afección anteriormente conocida¹²; la narración de Diodoro de Sicilia, que habla de que en Atenas morían a causa de la peste, un tercio de la población¹³; y también el relato de Tucídides¹⁴ en el que el historiador dice lo siguiente:

«Viendo lo rápido y abrupto que eran los cambios de fortuna, que llegaban a los ricos, que morían repentinamente, y a los pobres, que antes no tenían dinero, la gente comenzó a aventurarse abiertamente en actos de autocomplacencia, que antes solían mantener en la oscuridad... Ningún miedo a Dios o a la ley del hombre tenía una influencia restrictiva. En cuanto a los dioses, parecía ser lo mismo, si se les adoraba o no, cuando se veía que lo bueno y lo malo, moría indiscriminadamente».

Este suceso tan dramático se pudo deber, como afirma Bryant Just, a la falta de responsabilidad pública que existía en torno al cuidado de los individuos en las ciudades¹⁵, al hacinamiento de los refugiados en chozas improvisadas¹⁶, y a la poca capacidad de prevención y de tratamiento que poseían los gobiernos para intervenir ante la llegada de nuevas enfermedades¹⁷. De hecho, el propio Tucídides¹⁸, con un cierto sentido literario exagerado, se hace eco de la poca conciencia social que tenían los atenienses para hacer frente a las enfermedades:

«Se infectaron al amamantarse unos a otros, y murieron como ovejas. Y esto causó la mayor mortalidad. Porque, si, por un lado, estaban frenados por el miedo de visitarse unos a otros, los enfermos perecían sin ser atendidos, por lo que muchas casas se quedaban vacías por la falta de alguien, que se ocupara de la enfermería. Y, si, por el contrario, visitaban a los enfermos, perecían en un salvaje desorden. Los cuerpos de los difuntos yacían uno sobre el otro, y, la gente medio muerta se revolcaba por las calles, en su anhelo de agua, cerca de todas las fuentes. Y, los templos, en los que se habían acuartelado, también estaban llenos de cadáveres, de los que habían muerto en ellos.

Como podemos apreciar, el miedo hizo de la gente que se volviese insolidaria hacia sus vecinos y despertó dentro de ella los instintos más primarios de supervivencia. De hecho, la visión de las piras funerarias ardiendo llenas de cadáveres atemorizó tanto al ejército espartano, asentado fuera de la muralla de

11. SHERMAN, Irwin, W: *Op. Cit.*, p. 111.

12. *Iliada*, I, 2.

13. Diodoro, XII, 58, 4.

14. Tucídides, II, 48-54.

15. JUST, Bryan: «Historic plagues and Christian responses: lessons for the church today?», *Christian Journal for Global Health*, VII, 1 (2020), p. 7.

16. DAGNINO SEPÚLVEDA, Jorge: «¿Qué fue la plaga de Atenas?», *Revista Chilena de Infectología*, XXVIII, 4 (2011), pp. 374-380.

17. FERNGREN, Gary, B: *Medicine and health care in early christianity*, Baltimore, Johns Hopkins University, 2009.

18. Tucídides, II, 51 y 52.

Atenas, esperando la rendición de la ciudad, que los obligó a huir, por miedo a verse ellos mismos contagiados de peste¹⁹.

Entre los principales síntomas de la enfermedad encontramos afecciones digestivas y respiratorias, que llevan a Sherman a asociar esta peste con el tifus²⁰ por la aparición de fiebre, pústulas, o erupción cutánea, y a otros estudiosos, como Le Dantec, a considerar que no pudo tratarse de una peste como tal, dado que sus síntomas no son atribuibles a ningún tipo de enfermedad actual²¹. Nos describe sus síntomas Tucídides²²:

«Primero, sentían un fuerte y excesivo calor en la cabeza; los ojos se les ponían colorados e hinchados; la lengua y la garganta sanguinolentas, y el aliento hediondo y difícil de salir, produciendo continuos estornudos; la voz se enronquecía, y descendiendo el mal al pecho, producía gran toso, que causaba un dolor muy agudo; y cuando la materia venía a las partes del corazón, provocaban un vómito de cólera, que los médicos llamaban apocatarsis».

Y hubo incluso algunos individuos que perdieron la memoria durante el tiempo, tras sufrir la enfermedad²³.

Actualmente, se sigue sosteniendo como posible causa de la enfermedad el tifus, en su origen más arcaico.

Sin embargo, en época griega la peste de Atenas no fue la única epidemia sucedida, aunque sí la más conocida, dado que, con anterioridad, las fuentes literarias recuerdan la existencia de una peste local, también en Atenas en el año 584 a.C. a la que se tuvo que recurrir al sabio Tales de Mileto y que se dice fue sofocada por los ritos de Epiménides de Creta, debido a, según los griegos antiguos, la ira de los dioses²⁴, otra en Agrigento cuando el ejército cartaginés intentaba asediar la ciudad en el año 406 a.C. en la que estalló en un pequeño pantano, un brote de peste, que ha sido identificado con malaria, por la picadura del mosquito *anopheles*, y otra en Siracusa, en el año 396 a.C., donde se ha documentado, igualmente, otro brote de peste del cual no se sabe mayor información, únicamente que los soldados cartagineses, los cuales se encontraban asediando la ciudad morían entre el cuarto y sexto día de ser contagiados, y que la mayoría de las tropas perecían a causa de ella.

Se ha querido ver también en los sacrificios humanos de los cartagineses un intento por parte del pueblo cartaginés, en medio de una plaga, de aplacar la ira de los dioses a los que culpaban de sus enfermedades²⁵.

19. *Ibidem*, II, 57.

20. SHERMAN, Irwin, W: *Op. Cit.*, p. 113.

21. LE DANTEC, Felix Alexandre: «Plague» (trad. W. C. Rucker, P. A. Surgeon, U.S.P.H and M.H.S.). *California State Journal of Medicine*, VI, 7 (1908) p. 239.

22. Tucídides, II, 49, 1-3.

23. *Ibidem*, II, 49, 8.

24. GOZALBES CRAVIOTO, Enrique & GARCÍA GARCÍA, Inmaculada: «Una aproximación a las pestes y epidemias en la antigüedad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, XXVI (2013), p. 72.

25. *Ibidem*, 68.

Ya en época romana los distintos tipos de plagas se hacen mucho más diversos, en parte gracias a la mayor presencia de fuentes. Por ejemplo, tenemos constancia de que la malaria se convirtió en un problema para el orbe romano a partir del año 350 a.C., fruto de su fuerte contacto comercial con el mundo griego, del que no solo intercambiaron productos, sino también agentes infecciosos ya conocidos por la literatura griega, en *La Iliada*, o en autores, como Sófocles, Hipócrates o Platón²⁶.

La malaria llegó a convertirse en un problema casi anual para Roma y se hizo muy presente en áreas de la Campania, donde se la denominó la «fiebre romana» debido a que sus efectos se hicieron muy notables durante los meses de verano en zonas cercanas a los pantanos a causa de la absorción de sus vapores contaminados, sobre todo, los ubicados al suroeste de Roma y las colonias²⁷; éstas últimas debido a la interrelación comercial de la capital con el puerto de Alejandría, que favorecía la transmisión de la peste, la cual Posidonio atribuía su origen a Etiopía, por su clima seco y sus numerosos insectos²⁸. Sus efectos eran mortales entre las poblaciones más jóvenes y foráneas, cuyos organismos no habían generado una respuesta inmune precisa para hacer frente a la enfermedad, y su alcance no dejó nunca de estar inactivo durante toda la historia de Roma. De hecho, el rey Alarico murió de malaria en el año 410, y la madre de San Agustín, Santa Mónica de Hipona, se contagió de ella en Ostia, de la cual murió tras nueve días de sufrimiento²⁹.

Otras epidemias que asediaron el Imperio fueron la del año 22 a.C., que nos relata Dión Casio, y que atemorizó la Península Itálica³⁰; la del 43 a.C., después de la erupción del Vesubio, que nos transmite también Casio Dión³¹; la del año 65 d.C., que nos relatan Tácito, Orosio y Celso³², y que afectó a todas las clases sociales y edades; la del 78 d.C., según Suetonio³³; la plaga de langosta, relatada por Orosio, que atacó el norte de África en el año 125 d.C.³⁴; y la fiebre semiterciana, o también conocida como «aire malo», originaria de África, sobre la que nos habla Galeno, al decir de ella que era una enfermedad que se daba especialmente en Roma y que la gente la solía ver a diario³⁵.

Un sinfín de epidemias, que han quedado en meros sucesos anecdóticos, en comparación con la gran peste antonina del siglo II que hizo temblar la supervivencia del Imperio y que tan bien conocemos gracias a la labor de narrárnosla que precisó Galeno, el gran médico de su época.

26. SHERMAN, Irwin, W: *Op. Cit.*, pp. 114-117.

27. *Idem*, 118-119.

28. Estrabón, XVII, 3, 10.

29. Probo, 14, 7, 909.

30. Dión Casio, LIV, 1, 2.

31. *Ibidem*, XLV, 17, 8.

32. Tácito, XVI, 13; Orosio, VII, 7, 11; Celso, I, 10.

33. Suetonio, *Tito*, VIII.

34. Orosio, V, 11, 2.

35. Galeno, *De Morborum Temporibus*, 7, 435K.

La pandemia se inició, según creían los romanos, por el saqueo de las tropas romanas del templo de Seleucia de Babilonia, en cuyo interior existía un santuario dedicado a Apolo de Pelo Largo, que hizo que se liberase un vapor nocivo que contaminó el aire y llenó de infección y muerte el Imperio³⁶.

Más allá de la ficción de este relato oficial, la peste había sido llevada por las tropas imperiales desde el noroeste, donde se encontraban luchando contra los partos, y pronto se hizo extensible por Asia Menor y toda Europa. Tan solo le hicieron falta 15 años, desde su nacimiento, en el año 165, para llenar de muertes y terror todas las regiones en las que hizo acto de presencia por todo el Imperio³⁷.

La extensión de la peste se conoce gracias a los escritos de Galeno y a Amiano Marcelino, que nos menciona que la peste se hizo extensible desde la tierra de los persas, la zona europea del Rin, y llegó, incluso, hasta las Galias³⁸.

Las primeras narraciones directas del estallido de la enfermedad las conservamos gracias a Elio Arístides, quien escribió una obra llamada *Historias sagradas* en la que relató el paso de la peste por Esmirna³⁹:

«Si alguien intentaba moverse, caía muerto inmediatamente, antes de llegar a la puerta de su casa... Todos estaban llenos de desesperación, gemidos y dificultades de toda índole».

Incluso el propio autor sufrió la enfermedad junto con sus esclavos y fue, además, uno de los pocos que consiguió vencerla gracias, según él, a que en el momento exacto en el que él contrajo la fiebre falleció un joven que ocupó su lugar ante los ojos de la muerte⁴⁰.

Todas las grandes pestes de la Antigüedad se encuentran llenas de narraciones fantásticas que no hacen más que proporcionar un discurso de grandiosidad a sus verdaderos hechos y, de esta circunstancia la Historia romana se encuentra plagada. Por ello, las narraciones de Arístides no son más que el tinte heroico que complementa los hechos verídicos que se dieron en Roma a finales del siglo II. De facto, existen datos de la presencia de la pandemia en Roma un año antes de que las tropas romanas llegasen de Partia⁴¹.

Se estima que la tasa de mortalidad de la epidemia fue de entre el 5 y el 15% de la población global, lo que supuso la muerte de unos cinco millones de personas⁴².

36. HARPER, Kyle: *El fatal destino de Roma: cambio climático y enfermedad en el fin de un imperio*, Barcelona, Crítica, 2019, p. 84.

37. JENKINS, Clinton, PIMM, Stuart, L. and JOPPA, Lucas, N: «Global patterns of terrestrial vertebrate diversity and conservation», *Proceedings of the National Academy of Science*, XXVIII, 110 (2013), pp. E2602-E2610.

38. Amiano Marcelino, XXIII, 6, 24.

39. Elio Arístides, V, 38.

40. *Ibidem*, XLVIII, 44K.

41. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 147.

42. SÁEZ GEOFFROY, Andrés & PARRA DÍAZ, Joel: «De la Peste Antonina a la Peste de Cipriano: alcances y consecuencias de las pestes globales en el Imperio romano, en el siglo III», *Revista Chilena de Infectología*, XXXVII, 4 (2020), pp. 351.

Sin embargo, J.F. Gilliam se muestra mucho más conservador y estima que la mortalidad solo fue de entre un 1 y 2% de la población global⁴³.

Los densos hábitats urbanos unidos a la transformación del paisaje y la creación de sólidas redes de interconexión tanto dentro como fuera del Imperio, así como la presencia de una estabilidad climática sin precedentes con el Óptimo Climático no fueron más que la construcción de un conducto próspero de expansión para la ecología microbiana, como ciertamente afirma Kyle Harper⁴⁴.

Si sumamos, además, a este cúmulo de factores las precarias situaciones en las que se encontraban las líneas de alcantarillado en Roma, el poco mantenimiento de las fosas sépticas, y el enorme cúmulo de gases que emanaban de los centros urbanos, se creó el cóctel sucedáneo global que convirtió a la peste del 165 en una de las pandemias más mortíferas.

En ella incluso murieron dos emperadores; primero, Lucio Vero en el 169, y después Marco Aurelio en el año 180 tras pedir la intervención personal de Galeno⁴⁵. Además, según Orosio, muchas ciudades de Italia y de las provincias quedaron totalmente despobladas⁴⁶. Y tras ella la *pax romana* fue imposible de llevar a la práctica de nuevo. De hecho, justo el mismo año en el que se produjo el estallido de la peste antonina en el Imperio los anales de la historia china documentan por primera vez contacto comercial entre una delegación romana enviada por Marco Aurelio y el gran imperio chino Han; situación, que sirvió para verse cara a cara a las dos grandes potencias del momento⁴⁷.

Es muy probable que la epidemia entrase en Roma procedente del Mar Rojo dado que, según la biografía de Antonino Pío, se produjo una pestilencia en Arabia durante su reinado (138-161), la cual concuerda en el tiempo con esta pandemia, llegada a Roma varios años después, procedente de Asia. De hecho, se conserva una inscripción en la región de Qaran, la cual describe que una pestilencia destruyó la ciudad de Garw cuatro años antes de que la peste antonina llegase a Roma⁴⁸. Por tanto, es bastante probable que el brote de peste del 160 se originase en África, pero llegase a Roma gracias a las rutas comerciales que la conectaban con Arabia. Sin embargo, resulta complicado precisarlo dado que en el fondo la peste pudo haber llegado por diversos focos, gracias al mercado global del que disfrutaba el Imperio. A eso se le ha de sumar que la peste, incluso, afectó a población procedente de las Galias y Germania que se encontraban fuera de los bordes fronterizos de Roma⁴⁹. Y, además, hizo huir al propio médico Galeno de

43. GILLIAM, James Frank: «The plague under Marcus Aurelius», *The American Journal of Philology*, LXXXII, 3 (1961), pp. 225-251.

44. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 89.

45. Galeno, *De Methodus Medendi*, V, 12.

46. Orosio, VII, 15, 5.

47. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 125.

48. *Ibidem*, 128.

49. CHILDS KOHN, George. (Ed.): *Encyclopedia of plague and pestilence: from ancient times to the present (third edition)*, New York, Facts on File, 2008, p. 9.

la ciudad, fruto del miedo a verse contagiado, como bien transmite en su obra *De mis propios libros*, en el año 166⁵⁰.

Tal fue la situación durante la plaga que en el 169 el ejército romano se encontraba diezmado por la peste y en el 172 se encontraba totalmente destruido, según Jerónimo⁵¹.

Se produjeron tal número de muertes durante la gran pestilencia que obligaron a la población a trasladar los cadáveres a otras ciudades para protegerse de los efectos nocivos de tener en la ciudad un inmenso número de cuerpos descomponiéndose. Y este problema no se solucionó con rapidez, dado que la pandemia azotó Roma hasta el año 189, produciéndose un nuevo rebrote que llegó a provocar en la capital 2.000 muertos por día, según Dión Casio⁵², y que afectó a ciudades como Nórico y Egipto, en concreto el delta del Nilo.

Los síntomas de la pestilencia nos los transmite Galeno en su obra *Methodus Medendi*, y en ella nos habla de que los pacientes sufrían altas fiebres, inflamaciones de las manos y el cuello, diarrea, sed y pústulas en la piel durante el noveno día. Sus efectos podían demorarse todo un mes, y hasta el décimo o duodécimo día no aparecían los síntomas. De manera menos habitual los enfermos podían manifestar vómitos, aliento podrido, y tos con sangre. Y, de forma excepcional, al final de la enfermedad, algunos pacientes podían sufrir insomnio y confusión⁵³.

Hoy día se considera bastante probable que la peste antonina hubiese estado provocada por una variante ancestral de viruela, cuya cepa pudo proceder de ratones africanos que entraron en contacto con humanos y que sirvieron de vehículos de la enfermedad aunque los antiguos creían que su origen se encontraba en un miasma⁵⁴. Sin embargo, no ha sido la única hipótesis a la que la historiografía ha llegado, ya que algunos estudiosos han relacionado la peste antonina con peste bubónica y tifus, pese a que los síntomas no son muy similares⁵⁵.

Se transmitía por la inhalación de las gotas expulsadas por el contagiado al toser o hablar, y sus efectos eran muy graves en población joven, la cual no tenía todavía su sistema inmune completamente desarrollado, y en personas ancianas, las cuales presentaban carencias defensivas de su organismo.

Solo las personas de constitución seca tenían más posibilidades de sobrevivir, según Galeno⁵⁶ y, en la mayoría de los supervivientes, sus cuerpos presentaban llagas y gran sequedad⁵⁷.

50. Galeno, *Sobre Mis Libros*, 1.

51. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 128.

52. Dión Casio, LXXII, 14, 3-4.

53. Galeno, *Methodus Medendi*, XII.

54. Contaminación gaseosa venenosa, que inundaba la atmósfera y contagiaba a cualquier individuo, con el que entrase en contacto.

55. KEARNS, Amber Lynn: *A plague in a crisis: differential diagnosis of the Cyprian Plague and its effects on the roman empire in the third century*, The University of Arizona, 2018, p. 32.

56. Galeno, *Methodus Medendi*, V, 12.

57. *Idem*.

Una minoría de casos podían presentar hemorragias y la conversión de la piel a un color mate, lo que suponía una infección rápida de la enfermedad. Si las deposiciones eran oscuras, según Galeno, se presagiaba lo peor, y aquellos que conseguían sobreponerse y vencer a la enfermedad se volvían resistentes a ella⁵⁸, sobre todo aquellos que se encontraban bien alimentados.

En la mayoría de las ocasiones era peor el remedio que la enfermedad, ya que muchos pacientes se sometieron a sangrías o la ingesta de supuestamente plantas curativas que no hicieron más que empeorar su situación. De hecho, hubo un gran número de familias que colocaron amuletos en las puertas de sus casas para espantar la ira divina o que trataban la enfermedad bebiendo la orina de un niño, ingiriendo vinagre o mostaza de Armenia, o bebiendo leche de Estabia⁵⁹.

La pestilencia también hizo que se desplomasen los precios de las tierras, el número de inscripciones realizadas⁶⁰, y que la moneda acabase siendo devaluada a la mitad de su valor anterior, lo que desembocó en una crisis fiscal que obligó al emperador Marco Aurelio a subastar algunos tesoros de palacio para recaudar impuestos⁶¹, y que salieran fuertemente beneficiados los provincianos, los cuales empezaron a obtener importantes puestos de responsabilidad en la administración⁶², pese a abrirse camino, de manera imparable, una enorme crisis económica, que asoló el Estado romano, tras la muerte de Marco Aurelio, y que se convirtió en un elemento permanente a lo largo de todo el siglo III.

Ninguna enfermedad parecía más temible y virulenta, como lo había sido la peste antonina. Sin embargo, el siglo III le deparaba al Imperio romano un cúmulo de debacles económicas, políticas, sociales y culturales, en las que, también, iba a estar presente la crisis sanitaria, puesto que la mayor peste conocida de la antigüedad se iba a abrir paso por el mundo romano en el año 249 y se iba a convertir en uno de los grandes detonantes, para muchos, del desmoronamiento del Imperio romano; no solo por su efecto devastador, diezmando la población a su paso, sino también, porque se convirtió en un acicate para la toma de fuerza del cristianismo; un movimiento religioso, contrario al paganismo del Estado, que nos cuenta en profundidad, como veremos, Cipriano de Cartago.

58. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 139.

59. Galeno, *Methodus Medendi*, V, 12; *De Simplicium Medicamentorum Temperamentis ac Facultatibus*, 9,1,4, y 10, 1, 5.

60. DUNCAN JONES, Richard Phare: «The impact of the antonine plague», *The Journal of Roman Archaeology*, 9 (1996), p. 127.

61. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 148.

62. LO CASCIO, Elio: «Fra equilibrio e crisi», in MOMIGLIANO, Arnaldo & SCHIAVONE, Aldo. *Storia di Roma*, II, 2, Torino, Einaudi, 1991, pp. 701-731.

LA CRISIS DEL ESTADO ROMANO DURANTE EL SIGLO III Y SU RELACIÓN CON LA COMUNIDAD CRISTIANA: MARCO ESPACIO/ TEMPORAL DE LA «PESTE DE CIPRIANO»

Tras el final del siglo II, Roma experimentó la culminación de su histórica edad de oro y puso punto y final a su extendida *pax romana*. Tras ella, se dejaban atrás tiempos en los que la mayoría de los gobernadores romanos habían llevado a cabo políticas eficaces, habían conseguido extender la romanización por todas las áreas conquistadas y se había alcanzado una unidad cultural sin precedentes en todo el Imperio.

La muerte de Marco Aurelio, la llegada al poder de Cómodo y la imposición de su autocracia hicieron pasar al Estado romano de una época dorada en su historia, a una de hierro y óxido, como afirma Dión Casio⁶³, en la que Roma empezó a sufrir un desgaste sin precedentes, tanto en ámbitos políticos con la muerte de Alejandro Severo en el año 235, en el Rin, y el ascenso al poder de un ecuestre del Danubio llamado Maximino, como económicos y sociales, provocados por la enorme disminución demográfica ocasionada por la «Peste antonina» y las múltiples sequías surgidas tras el final del óptimo climático, como las que asolaron Egipto entre el año 244 y 248, según sus archivos⁶⁴, o el alza de los precios y la enorme presión fiscal, que llevaron al Estado romano a devaluar su moneda para hacer frente a la especulación y a la baja productividad en sus territorios, especialmente en las ciudades⁶⁵.

Por si pudiera parecer poco, el Imperio incluso tuvo que soportar los ataques de pueblos bárbaros que deseaban arrebatarse territorios y adentrarse dentro de los confines imperiales. Y, además, la religión pagana había quedado muy debilitada, debido a su nula respuesta humana durante la peste antonina, y estaba empezando a ser sustituida por una nueva corriente religiosa y social que defendía la unidad e igualdad de todos los fieles a ojos de un único dios; concepciones de amor y esperanza, que ninguno de los dioses paganos había proporcionado durante el gran terror de muerte y destrucción que había sufrido Roma desde el año 165.

Tras la «Peste antonina», el Imperio redujo su población, probablemente, un 20%⁶⁶, lo que supuso una disminución demográfica sin precedentes que situó la esperanza de vida entre los 20 y los 30 años, únicamente⁶⁷. Y el Estado comenzó a volverse insostenible, y se empezaron a extender crisis fiscales, que desembocaron

63. Dión Casio, LXXI, 36.

64. P. Erl. 18; P. Oxy. XLII, 3048; P. Oxy. 38.2854.

65. PETIT, Paul: *Histoire générale de l'Empire romain. 2. La crise de l'Empire (des derniers Antonins à Dioclétien)*, Paris, Seuil, 1978, pp. 34-37 y 231-232.

66. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 148.

67. ECHEVARRÍA, José Manuel: «El fatal destino de Roma: crónica histórica a propósito de algunos libros recientes», *Historia de la virología*, XXI, 1 (2019), p. 20.

en hambrunas, como la que nos menciona Galeno, al hablar de que Roma sufría este tipo de altercados de manera continua, y no durante pocos años, lo que provocaba que los ciudadanos se hiciesen con el trigo de los campos de los campesinos para comer, dejando a éstos últimos sin alimento alguno que llevar a la boca, más que hierbas y ramas⁶⁸.

Igualmente, el ejército se vio mermado debido a que el reclutamiento entre la población se hizo cada vez más difícil, por lo que se tuvo que recurrir a pagar un mayor coste por mantener la unidad y la paz de las fronteras, completamente indispensables para la supervivencia del Estado.

Fue por ello que a partir del siglo III los nuevos emperadores procedieron del rango militar y recibieron el apoyo de sus legiones bajo cuantiosas sumas.

En total se sucedieron veinte emperadores en cuarenta y cinco años y muchos no murieron solo en batalla, sino a manos de sus tropas. Por ello, el verdadero rumbo del Imperio estaba, ahora, en manos del ejército de las provincias fronterizas del *limes* danubiano, a donde se hizo cambiar la capital. De hecho, el ejemplo más claro de esta situación lo tenemos en la dinastía severiana, la cual fundamentó su poder en el apoyo del ejército; piedra angular que se prolongó en el siglo IV⁶⁹ con Diocleciano y Constantino, en sus vanos intentos de reformar el Estado, para conseguir de él, de nuevo, un mayor fortalecimiento⁷⁰ con el que acabar con la ignorancia, la violencia, la corrupción, la servidumbre y la deshonestidad presentes, según Rostovtzeff, durante el siglo III⁷¹, y que desembocaron, para Kovaliov, en la sociedad feudal y en la expansión del colonato⁷².

Sin embargo, pese a existir una crisis generalizada en el Imperio, la ruina total no se hizo nunca efectiva, dado que la contribución fiscal continuó en las ciudades, la producción agrícola nunca paró, la riqueza solo pasó de manos (concentrada ahora entre los ricos), la solidaridad campesina se siguió dando, y las tribus bárbaras orientales y septentrionales, ahora enriquecidas por sus victorias militares, fueron unidas al Imperio⁷³.

Pero, como dice Géza Alföldy, la inestabilidad del sistema político, la alteración de la estructura social imperial y de la propiedad de la tierra entre *honestiores* y *humiliores*, y la decadencia de la moral y las costumbres hicieron que siguiese vigente una crisis generalizada⁷⁴; una situación que, pese a que el Imperio se mantuvo vigente hasta el año 476 d.C., supuso no percibir, en el siglo III, el gran Estado próspero del Alto Imperio, sino una especie de ente errante, enormemente

68. *Historia Augusta, Vita Marci Aurelii*, XXVII, 5.

69. DA SILVA SOARES, Caroline: *Separando a Palha do Bom Grão: autoridade episcopal e disciplina eclesiástica em Cartago segundo o testemunho de Cipriano (século III d.C.)*, Universidade Federal do Espírito Santo, 2016, p. 71.

70. RÉMONDON, Roger: *La crisis del Imperio romano: de Marco Aurelio hasta Anastasio*, Barcelona, Labor, 1967.

71. ROSTOVITZ, Mijail: *Social and economic history of the roman empire*, New York, Oxford University Press, 1926.

72. KOVALIOV, Serguei Ivanovich: *Historia de Roma* (3), Buenos Aires, Editorial Futuro, 1959.

73. RÉMONDON, Roger: *Op. Cit.*

74. ALFÖLDY, Géza: «The crisis of the third century as seen by contemporaries», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, I, 15 (1974), pp. 89-11

cambiado por la edad, que tuvo que parecer más bárbaro que romano y del que se culpó, como detonante de su crisis, a la comunidad cristiana.

Según Cipriano, «el mundo había envejecido y no poseía el vigor de antaño, ni tampoco la fortaleza ni la vivacidad que rezumaba en su día»⁷⁵. Y para la comunidad pagana solo existía un único culpable: el cristianismo⁷⁶. Por ello, el emperador Decio, nada más ascender al trono, en defensa de los *mores maiorum*, se convirtió en restaurador del culto imperial, realizó un sacrificio apotropaico-medicinal⁷⁷ a favor de la unidad y vitalidad del Imperio⁷⁸, y decretó perseguir, a través de su edicto del año 249, a todos aquellos que no rindiesen culto a los dioses ancestrales paganos, entre ellos a los cristianos⁷⁹.

Bajo esta situación hubo un gran número de cristianos que apostataron, ofreciendo sacrificios a los dioses paganos, quemando incienso en los altares o comprando certificados libeláticos en los que se hacía constar, al interesado, que había asistido a estos sacrificios y, por tanto, quedaba libre de cualquier persecución, incluso, hasta en los escalones más elevados de la cristiandad, como los adquiridos por los obispos Basíldes y Marcial⁸⁰. Sin embargo, también fueron numerosos los que se mantuvieron infranqueables en su religión y llegaron a las últimas consecuencias en la defensa de su fe, incluido el martirio.

Pese a ello, la cuestión con respecto a los libeláticos y apóstatas abrió un debate en la Iglesia que solo pudo sanar Cipriano, obispo de Cartago y mártir africano, quien se había mostrado, al principio, muy duro, en materia de disciplina eclesiástica para/con los fieles descarriados, a los cuales, según Maureen Tilley, tildaba casi

75. Cipriano de Cartago, *Ad Demetrianum*, 3.

76. *Idem*: «dijiste que todas estas desventuras, de las que el mundo está ahora golpeado y atormentado, ocurrirían por nuestra causa, y deberían ser imputadas a nosotros, porque no honramos a vuestros dioses. A este respecto, aunque no conozcáis a Dios, y viváis en las tinieblas de la verdad, debéis saber, en primer lugar, que el mundo ya está envejecido, que ya no se rige por las fuerzas, sobre las que descansaba antes, y que ya no tiene el vigor y la valentía, que tenía hace tiempo. El mundo mismo lo dice, aunque no hayamos hablado y presentado las pruebas admonitorias de las Sagradas Escrituras y las predicciones divinas, y atestigua su paso con la evidente decadencia de todo: ya no hay las lluvias del invierno, tan necesarias para nutrir las semillas, ya no hay el calor habitual para madurar bien las cosechas en verano, ni las primaveras son serenamente vivas por el clima, que les era propio, ni son fructíferas antes del otoño. De las colinas excavadas y atormentadas se extraen cada vez menos tablas de mármol, las minas ya disfrutadas extraen siempre menos plata y oro, y los filones empobrecidos se agotan día tras día; y los campesinos, los marineros en el mar, los soldados en los campos, la rectitud en la vida pública, la justicia en los tribunales, la concordia en las amistades, la habilidad en las actividades prácticas, los buenos principios en las costumbres se ven disminuidos y faltos en los campos. ¿Cree que un organismo, cuya constitución envejece, puede permanecer como la juventud fresca y vigorosa que se manifiesta en él? No puede dejar de debilitar a todo ser que, al acercarse la muerte, declina a su paso definitivo: así, los rayos del sol, al atardecer, dan menos luz y calor, así, la guadaña de la luna menguante se afina hasta desaparecer; y el árbol, una vez verde y rico en frutos, se vuelve estéril, las ramas se secan, y es feo cuando envejece; y la fuente, que con abundantes burbujas desborda las laderas, cuando se debilita por la vejez, manda unas gotas al costo. Es la voluntad de Dios, y es su ley para el mundo, que todas las cosas, después de haber surgido, pasen y lleguen a la madurez, envejezcan, y los fuertes se debiliten, y los grandes se disculpen; y cuando se han vuelto débiles y pequeñas, se agoten».

77. BRENT, Allen: *A political history of early christianity*, New York, T&T Clark, 2009, p. 257.

78. PENNIMAN, John David: ««The health-giving cup»: Cyprian's Ep. 63 and the medicinal power of eucharistic wine», *Journal of Early Christian Studies*, XXIII, 2 (2015), p. 200.

79. LORENTE MUÑOZ, Mario: *Las persecuciones contra cristianos de Decio y Valeriano: dos conflictos generales previos a la Gran Persecución de Diocleciano*, Murcia, Mario Lorente Muñoz Editor, 2020.

80. *Ibidem*: «Estudio de la apostasía en la obra de Cipriano de Cartago: el caso de Basíldes y Marcial, un suceso perteneciente a las persecuciones religiosas». *Historia Digital*, XIX, 33 (2019), pp. 177-206.

de contagiados⁸¹ pero, que, tras la persecución de Decio, comprendió necesario el relajamiento del dogma⁸² y determinó en un concilio celebrado en Cartago en el año 253 que, «como amigos de Cristo»⁸³, todos aquellos que hubiesen participado de los actos paganos tras haber realizado una penitencia serían readmitidos⁸⁴ de nuevo en la Iglesia por el obispo⁸⁵, debido al peligro de sus almas a una inminente nueva persecución en la que pudiesen encontrar la muerte y la condena eterna, sin salvación fuera de la Iglesia⁸⁶, no sin una fuerte oposición rigorista, contraria a la aceptación de los apóstatas dentro de la comunidad cristiana, como lo fueron los heréticos novacionistas.

Cipriano sabía que el fin del mundo, como él lo conocía, estaba próximo. Por ello, cuando Valeriano hizo efectivo su nuevo edicto persecutorio contra los cristianos, en el año 256, en donde obligaba a obispos, sacerdotes y diáconos a sacrificar, bajo pena de exilio, y en el que prohibía la celebración de actos de culto cristianos, bajo pena de muerte, el obispo vio cumplido el sentido de su discurso escatológico⁸⁷, escrito en *De Mortalitate*⁸⁸, y comprendió que la persecución había sido una decisión divina con la que acabar Dios con la corrupción de la Iglesia⁸⁹.

El resultado fue que la fuerza de la espera y la firmeza en la fe de sus fieles florecieron de nuevo, mientras la ruina y el colapso del mundo empezaban a inundar las mentes de todos⁹⁰, especialmente de los pobres, no solo por las políticas anticristianas imperiales, sino también por una gran peste que estaba debilitando la fuerza del Imperio nublando su vista y oído y reduciendo su paz⁹¹.

LA PESTE DEL SIGLO III: EL RELATO DE LA PANDEMIA A TRAVÉS DE LOS ESCRITOS DE CIPRIANO DE CARTAGO

La epidemia surgió en Etiopía, desde donde se extendió a Egipto y al resto de lugares del Imperio⁹², como el Norte de África, Asia Menor, Grecia o Roma, aprovechando la gran interconexión comercial y el movimiento demográfico a gran escala. Algunas de estas evidencias se pueden constatar gracias a las fuentes

81. TILLEY, Maureen, A: *The Bible in Christian North Africa: the donatist world*, Minneapolis, Fortress Press, 1997, p. 37.

82. CAMPENHAUSEN, Hans Von: *Os pais da igreja*, Rio de Janeiro, CPAD, 2011, p. 212.

83. CLIFFORD FREND, William Hugh: «St. Cyprian: Christian theologian and bishop (died 258)», *Britannica*, 2020.

84. Cipriano de Cartago, *De Lapsis*, 16.

85. OLSON, Roger: *Historia de teologia cristã*, São Paulo, Vida, 2001, p. 123.

86. CAMPENHAUSEN, Hans Von: *Op. Cit.*, p. 219.

87. DA SILVA SOARES, Carolline: *Op. Cit.*, p. 84.

88. «Sobre la mortalidad»; sermón enviado por Cipriano a la comunidad cartaginesa, tras la persecución de Decio (249-251), en el que consuela la espera, a los cristianos, del final del mundo pagano, y anima la venida de Cristo a la tierra para salvarlos, una vez concluidas y superadas, por los fieles, todas las pruebas puestas por el Señor todopoderoso, entre ellas la guerra, el hambre, la sequía, o la peste, como la que estaba sufriendo el Imperio desde el año 249; *De Mortalitate*, 2.

89. Cipriano de Cartago, *De Lapsis*, 5-6, 24 ss.

90. Cipriano de Cartago, *Ad Demetrianum*, 20.

91. MURPHY, Edwina: «Death, decay and delight in Cyprian of Carthage», *Scrinium*, 15 (2019), p. 81.

92. Orosio, VII, 21.

escritas, como Dionisio de Alejandría, que nos habla de que en el año 249 la plaga ya estaba haciendo estragos en Alejandría⁹³, y, también, mediante las fuentes arqueológicas, como el hallazgo, por parte de un equipo de arqueología italiano, en Egipto, de un complejo funerario en Harwa y Akhimenru, en la antigua ciudad de Tebas, en el que aparecieron cuerpos humanos apilados, cubiertos de cal, con una clara intención desinfectante, que habían sido quemados en tres hornos por la población para evitar que se extendiese la plaga a mediados del siglo III⁹⁴, o también, otro complejo funerario encontrado en las catacumbas de San Pedro y Marcelino, en Roma, igualmente del siglo III, en el que, además de aparecer los cuerpos apilados y quemados de 1.300 individuos, se han encontrado residuos de ámbar y plata relacionados con intenciones desinfectantes, también, de sus creadores, además de verse ejemplificada una alta condición social de los enterrados en él⁹⁵.

Solo dos años después de su llegada la plaga tomó tierra en Roma, en tiempos del gobierno del emperador Treboniano Galo (251-253)⁹⁶, que vio morir a su propio hijo, Hostiliano, de peste⁹⁷, y no se fue hasta tras quince largos años de causar estragos y miedo entre la población, según Filóstrato de Atenas⁹⁸, puesto que su duración en el tiempo se hace extensible, muy posiblemente, hasta el año 260, momento en el que Galieno vio notablemente diezmado su ejército a causa de la peste⁹⁹, o hasta el año 270¹⁰⁰, con la muerte de los emperadores Claudio II y Aureliano, a causa de esta misma enfermedad¹⁰¹. Además, muchas ciudades llegaron a sufrir su perturbación, incluso, hasta en dos ocasiones, según Kedrenos¹⁰².

La plaga llegó a convertirse en una verdadera pandemia, dado que se extendía con enorme rapidez entre la población, simplemente por el contacto interpersonal y por la contaminación de la ropa de las víctimas. De ahí, la enorme celeridad que tenían las personas por hacer desaparecer los cadáveres de los caídos, y de quemar sus prendas, para así eliminar la peste de cualquier posible foco de infección.

Además, los efectos de la plaga se multiplicaron, debido a que unos años antes, en torno al 240¹⁰³, Egipto, el gran distribuidor de grano del Imperio, había sufrido una epidemia de langosta que había provocado una enorme carestía de cereal¹⁰⁴. Por

93. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 174.

94. TIRADRITTI, Francesco: «The cenotaph of Harwa: archaism and innovation», *Egyptian Archaeology*, 43 (2013), pp. 17-21.

95. BLANCHARD, Philippe, et alii: «A mass grave from the catacomb of Saints Peter and Marcellinus in Rome, second-third century AD», *Antiquity*, LXXXI, 314 (2015), pp. 1098-1099.

96. *RIC*, IV, 3; Orosio, VII, 21, 5-6.

97. SCHLUMBERGER, Jörg, A: *Die Epitome de Caesaribus*, München, C.H. Beck, 1974.

98. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, IV, 29.

99. BOWMAN, Alan – GARNSEY, Peter – CAMERON, Averil. (Ed.): *Cambridge Ancient History XII: the crisis of empire, AD 193-337*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, p. 46.

100. HARPER, Kyle: *Op. Cit.*, p. 174.

101. Zósimo, I, 46; *Historia Augusta, Vita Claudii*, 12,2; Eutropio, 9, 11; y Zonaras, 12,26.

102. George Kedrenos, *Chronicon*.

103. HARPER, Kyle: «People, plagues and prices in the roman world: the evidence from Egypt», *The Journal of Economic History*, LXXVI, 3 (2016), p. 816.

104. SHERMAN, Irwin, W: *Op. Cit.*, p. 126.

tanto, la población no solo tuvo que afrontar una pandemia de enorme virulencia, sino que, también, lo tuvo que hacer en unos niveles de subsistencia enormemente críticos que llevaron incluso posiblemente al emperador a fortificar Roma para evitar que entrara la pandemia¹⁰⁵. De hecho, en Egipto, según una crónica, sembró tanta destrucción, como ninguna otra plaga antes¹⁰⁶, cuyo efecto se hizo notar, claramente, en la bajada real de los salarios entre los años 242 y 292¹⁰⁷.

La principal fuente para conocer el alcance y los efectos destructores de esta pandemia la encontramos en los escritos de Cipriano de Cartago, obispo norteafricano, y gran erudito cristiano, que, sin ser médico, nos ha sido capaz de narrar, con todo lujo de detalles, los dolorosos síntomas y las secuelas que dejaba la enfermedad a toda persona a la que atacaba.

Según Cipriano¹⁰⁸, la pestilencia provocaba que:

«la fortaleza del cuerpo se disolviese, las entrañas se disipasen de golpe, un fuego profundo provocara heridas en la garganta, los intestinos se agitaran con vómitos continuos, los ojos se incendiaran, por la fuerza de la sangre, en algunos casos, la putrefacción cortara pies y extremidades, y los andares se deterioraran, la audición se bloqueara, y la vista se cegara».

Toda esta pandemia fue, para Cipriano, una prueba de fe con la que alcanzar el martirio y la liberación de la vida terrenal, en la que albergaba únicamente el sufrimiento. Por ello, cualquier dolor sufrido en la tierra era poco si con él se conseguía alcanzar la vida eterna y la justicia divina¹⁰⁹:

«Muchos de nosotros estamos muriendo en esta mortalidad, es decir, muchos de nosotros estamos siendo libres del mundo. Esta mortalidad es una plaga para los judíos y paganos, y enemigos de Cristo; para los siervos de Dios, es una salida saludable... Sin ninguna discriminación, los justos mueren con los injustos... Los justos son llamados a refrescarse, los injustos son llevados a la tortura; la protección se da más rápidamente a los fieles; el castigo a los infieles... Esta plaga y peste, que parece horrible y mortal, busca la justicia de todos y cada uno».

Este anhelo de alcanzar la justicia divina se puede encontrar, también, en otro texto de Cipriano, llamado *Ad Demetrianum*, en el que, a través de un ensayo apologético, el obispo cartaginés se defendía de un comentario de Demetriano, un destacado personaje local¹¹⁰, que culpaba a los cristianos de ser los únicos responsables de la ira divina, por su carácter negacionista a realizar sacrificios en honor a los dioses paganos, y, por ello, como castigo, haber provocado el envío de la peste como condena divina.

105. Orosio, VII, 21, 5-6.

106. Zósimo, I, 26, 2.

107. RATHBONE, Dominic, W: «Prices and Price formation in roman Egypt», in ANDREAU, Jean – BRIANT, Pierre – DESCAT, Raymond. (Eds.): *Économie antique: Prix et formation des Prix dans les économies antiques*, Saint-Bertrand-de-Comminges, Musée archéologique départemental, 1997, p. 216.

108. Cipriano de Cartago, *De Mortalitate*, 14.

109. SHERMAN, Irwin, W: *Op. Cit.*, p. 127.

110. PRICE, Simon: «Latin Christian apologetics: Minucius Felix, Tertullian and Cyprian», in EDWARDS, Mark – GOODMAN, Martin – PRICE, Simon. (Eds.): *Apologetics in the roman empire. Pagans, jews, and christians*, New York, Oxford University Press, 1999, p. 113.

La respuesta de Cipriano en su carta es muy clara y, a la vez, resume perfectamente la actitud central de la comunidad cristiana durante los tiempos, en los que estuvo presente la peste puesto que para Cipriano, mientras que la salvación solo sería conseguida por los cristianos, dado que se habían mantenido rectos en la fe, los paganos, en cambio, morirían en el olvido, debido a su falta de creencia y rechazo a Cristo¹¹¹:

«Tú acusas del crimen de la peste y la enfermedad, aunque por la propia peste y la enfermedad se detectan o aumentan los crímenes de los individuos, mientras que la misericordia no se muestra, los débiles, la avaricia y la rapiña esperan, con la boca abierta, a los muertos».

Según Poncio de Cartago, los efectos de la peste tenían un inicio agudo, y día a día se llevaban a innumerables personas; incluso, hasta a todos los ocupantes de una casa¹¹², dado que poseía una *ratio* de población afectada que podía llegar desde los cuarenta hasta los ochenta años¹¹³.

Su difusión se desarrolló desde el sudeste norteafricano hasta el noroeste del Imperio. E invirtió, según Kyle Harper, los niveles de estacionalidad habituales, puesto que el foco de muerte fue indiscriminado ambientalmente, entre el otoño y el principio de verano, y afectó a toda la población por igual, pudiendo propagarse, según la *Excerpta Salmasiana II*, por múltiples vías, desde que un enfermo te echara una mirada, te llegase un aire contaminado por la peste, o el germen quedase pegado a la ropa¹¹⁴.

Hay que señalar, además, que se culpó mucho a los cristianos por el trato benevolente que tenían con los afectados, puesto que, durante el tiempo que duró la pandemia, surgió un grupo de cristianos en Alejandría llamado «los parabolanos»¹¹⁵ que pusieron en riesgo su salud por cuidar a los enfermos dispersos por toda la ciudad que requerían de asistencia, y también retiraron de las calles y las casas, los cadáveres de los fallecidos¹¹⁶. Por ende, mientras que los paganos huían, a causa del miedo a contagiarse, los cristianos, trataban de ayudar a los enfermos, siempre y cuando pudieron, y no los dejaban abandonados a su suerte; situación, que pudo convertirse en un efecto de propagación del virus, dado que,

111. KEARNS, Amber Lynn: *Op. Cit.*, p. 15. Sobre el culpable del origen de la plaga, Arnobio de Sicca, también, escribe lo siguiente: «Que una plaga fue traída a la tierra después de que la religión cristiana vino al mundo, y después de ello reveló los misterios de la verdad oculta. Pero, las pestilencias, dicen mis oponentes, y las sequías, guerras, hambrunas, langostas, ratones y granizos, y otras cosas hirientes, por las cuales la propiedad de los hombres es asaltada, los dioses traen sobre nosotros, indignados, como están, por tus malas acciones y por tus transgresiones»; Arnobio, *Adversus Gentes*, I, 3.

112. Poncio de Cartago, *Vita Cypriani*, 9.

113. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, VII, 21.

114. *Ibidem*, 232.

115. «Los temerarios».

116. «Todos estaban horrorizados, lloraban, trataban de evitar el contagio, abandonaban a sus familiares sin piedad, como si, lejos del moribundo, pudieran escapar de la muerte. Estaban tendidos dentro de la ciudad, a lo largo de los caminos, ya no eran cuerpos humanos, sino que apilaban cadáveres, pidiendo, en vista del destino común, la piedad de los viajeros. A nadie le importaba nada excepto la ganancia cruel; nadie se asustaba de que una herida así cayera sobre él; nadie hacía a los demás, lo que él quería que le hicieran a él»; CIPRIANO: *La unidad de la iglesia: el padrenuestro a Donato* (trad. C. Failla y J. Pascual Torró), Madrid, Editorial Ciudad Nueva, 1991, p. 23.

en la antigüedad, no existía ningún tipo de cultura para/con el tratamiento de los gérmenes, y muchos de ellos, es posible, que propagasen la enfermedad en sus ropajes o acabasen siendo contagiados por los enfermos a los que cuidaban.

Los efectos de la pandemia tuvieron que ser funestos, igualmente, para la salud de los sanos, no solo física, sino anímica, dado que, según Dionisio de Alejandría, los jóvenes parecían igual de envejecidos que los ancianos de la generación anterior¹¹⁷, y la población de la ciudad se había visto disminuida en torno a un 60%, cifra que lleva a Harper a considerar que, de 500 000 habitantes que tenía Alejandría antes de la plaga, tras ella solo sobrevivieron 200 000¹¹⁸.

El razonamiento que se puede obtener del supuesto anterior es que la pandemia no solo estaba dejando un reguero de sangre en el que, según un historiador, morían 5 000 personas al día en Roma¹¹⁹, y en el que Macedonia y Tracia habían quedado despobladas¹²⁰, sino que también estaba provocando que los pocos supervivientes estuviesen mal alimentados en un momento de gran crisis económica como la que estaba afrontando el Imperio durante el siglo III debido a la escasez de las reservas de grano egipcio y norteafricano y a su vez estaba debilitando el sistema inmune de la población, lo que la convertía en un sujeto mal capacitado para un futuro enormemente incierto.

Este último factor alimenticio como un posible agente beneficioso para la gran dureza con la que la peste asoló el Imperio, se puede apreciar, incluso, en un oráculo profético sibilino que resume todos los acontecimientos del siglo III como un tiempo lleno de guerras, hambrunas y plagas¹²¹.

De hecho, llegó a ser tal la situación que incluso Zósimo nos cuenta que las presiones de los bárbaros parecieron más llevaderas una vez llegó la plaga, y provocó que un gran número de ciudades quedaran desiertas¹²².

Entre los diagnósticos que se han barajado como causantes de la pandemia se encuentran el cólera, el tifus, el sarampión¹²³, o la viruela. Sin embargo, sus posibilidades son realmente muy remotas, dado que la peste de Cipriano, según *De Laude Martyria*, era una enfermedad que no se había dado antes en el Imperio¹²⁴, por lo que muy posiblemente tuvo que ser una fiebre hemorrágica vírica provocada por un filovirus como el Ébola, en un estado primario o inicial al entrar en contacto

117. Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, VII, 21.

118. *Idem*.

119. *Historia Augusta*, Gallus, 5, 5.

120. Zósimo, I, 46.

121. POTTER, David, S.: *Prophecy and history in the crisis of the roman empire: a historical commentary on the thirteenth Sibylline Oracle*, Oxford, Clarendon Press, 1990.

122. Zósimo, I, 37, 3.

123. MCNEILL, William, Hardy: *Plagas y pueblos*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1984, pp. 117-118.

124. Cipriano de Cartago, *De Laude Martyria*, 8, 1: «¿No vemos los ritos de la muerte todos los días? ¿No estamos presenciando extrañas formas de morir? ¿No contemplamos los desastres de algún tipo de plaga desconocida anteriormente, provocados por enfermedades furiosas y prolongadas? ¿Y la masacre de ciudades destruidas, de donde podemos reconocer la gran dignidad que hay en el martirio, a cuya gloria incluso la peste está empezando a obligarnos?».

un humano con un murciélago o roedor, según Kyle Harper¹²⁵, puesto que la mayoría de sus síntomas coinciden con los descritos por Cipriano de Cartago: fiebres altas, diarrea con sangrado, pérdida de energía, vómitos, dolor abdominal, dolor de garganta y úlceras esofágicas, ojos inyectados en sangre, putrefacción de las extremidades, y unos niveles de contagio sumamente elevados, que hacían transmisible el virus de manera rápida de persona a persona por medio de los fluidos personales, la orina, los excrementos, la mucosa o el semen, lo que lo convertían en sumamente fácil de propagarse, como bien nos relatan las fuentes, puesto que, además, podía sobrevivir durante días en el cuerpo de los fallecidos¹²⁶, lo que hacía necesaria la quema de los cadáveres para contener la enfermedad, dado que la incidencia de la mortalidad llegó a situarse, posiblemente, entre el 40 y el 70% de las personas infectadas¹²⁷.

Esta alta letalidad, que presentaba la enfermedad entre los contagiados, hizo que muchos cristianos dejaran de buscar esperanza en la curación física de sus cuerpos¹²⁸ y se centraran en obtener una sanación espiritual que, en muchas ocasiones, era sobrevenida la muerte. Por ello, Cipriano, en su obra *De Mortalitate*¹²⁹, alentó a la comunidad cristiana a mantenerse firme en su fe durante la pandemia y consoló a los temerosos¹³⁰ a que durante la plaga no había cabida para el miedo o la ansiedad,¹³¹ puesto que si un cristiano tenía fe no debía perturbarle nada¹³².

Ciertamente, no sabemos si estas palabras tuvieron el alcance positivo deseado por Cipriano. Sin embargo, seguro que sirvieron de bálsamo para hacer más llevadera la vida a los cristianos y también a algunos paganos indecisos en tiempos de zozobra puesto que gracias a este tipo de discursos benevolentes, el cristianismo experimentó durante la peste un crecimiento religioso sin precedentes que, unido a la presión de los bárbaros, la escasez de los recursos alimenticios, la gran mortalidad de la población y el enfriamiento del clima tuvieron que parecer a los antiguos un verdadero consuelo ante un fin del mundo inminente¹³³.

125. HARPER, Kyle: *El fatal destino de Roma...*, p. 180.

126. SCHOTSMANS, Van de Vijver et alii: «Interpreting lime burials. A discussion in light of lime burials at St. Rombout's cemetery in Mechelen, Belgium (10th-18th centuries)», *Journal of Archaeological Sciences*, 3 (2015), p. 465.

127. KEARNS, Amber Lynn: *Op. Cit.*, p. 50.

128. MURPHY, Edwina: *Op. Cit.*, p. 88.

129. «Los cristianos permanecen firmes en medio de los estragos de la muerte, como una roca, que rompe las olas en medio de las tormentas, y no se deja romper por la tormenta. Hay algunos, sin embargo, cuya ternura es demasiado suave, o cuya fe es demasiado incierta; él elevará su valor»; FABRE, Timothée: *Saint Cyprien et l'église de Carthage*, Angers, Imprimerie de Cosnier et Lachèse, 1847, p. 46.

130. «Más bien, queridos hermanos, preparémonos con corazón puro, fe inquebrantable y coraje robusto para cada deseo de Dios; cerrando el miedo a la muerte, contemplemos la inmortalidad que le sigue. Demostremos que esto es lo que creemos, para no lamentar la partida de nuestros seres queridos, y que, cuando llegue el día de nuestra propia convocatoria, acudamos al Señor, a su llamada, con alegría, y sin vacilar»; Cipriano de Cartago, *De Mortalitate*, 18.

131. *Ibidem*, 8.

132. MURPHY, Edwina: *Op. Cit.*, p. 88.

133. Cipriano de Cartago, *De Mortalitate*, 16-24.

CONCLUSIÓN

En definitiva, la «Peste Cipriana» no supuso el final del mundo antiguo. De hecho, el Imperio romano siguió activo hasta, por lo menos, el 476 d.C. como un ente dividido. Sin embargo, debemos tener presente la enorme implicación histórica que tuvo la plaga para el devenir social y político del Estado romano, puesto que, tras su impacto en la sociedad, en el año 249, el Imperio dejó de ser tan potente, como lo fue en antaño, dado que sufrió una serie de cambios durante el siglo IV, como la expansión del cristianismo, la reducción demográfica o la inestabilidad política y económica sufridas durante el siglo III.

Sin embargo, ciertamente resultaría un error decir que la peste fue la única culpable de todos estos desmanes a gran escala. No obstante, sin duda, se convirtió en un factor importante para el devenir crítico de la resistencia del Imperio, en el que, tanto el clima, como la política o la economía, tuvieron un peso sustancial.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, Guido, and MURPHY, Tommy, E.: «Plague and lethal epidemics in the pre-industrial world», *The Journal of Economic Studies*, LXXVII, 1 (2017), pp. 314-343.
- ALFÖLDY, Géza: «The crisis of the third century as seen by contemporaries», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, I, 15 (1974), pp. 89-III.
- ARCHI, Alfonso: «La peste presso gli ittiti», *Parola del Passato*, 171 (1978), pp. 81-89.
- BERNABÉ PAJARES, Alberto & ÁLVAREZ-PEDROSA NÚÑEZ, Juan Antonio: *Historia y leyes de los hititas: textos del Reino Medio y del Imperio Nuevo*, Madrid, Editorial Akal, 2000.
- BLANCHARD, Philippe, et alii: «A mass grave from the catacomb of Saints Peter and Marcellinus in Rome, second-third century AD», *Antiquity*, LXXXI, 314 (2015), pp. 1098-1099.
- BRENT, Allen: *A political history of early christianity*, New York, T&T Clark, 2009.
- BOWMAN, Alan – GARNSEY, Peter – CAMERON, Averil. (Eds.): *Cambridge Ancient History XII: the crisis of empire, AD 193-337*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- CAMPENHAUSEN, Hans Von: *Os pais da igreja*, Rio de Janeiro, CPAD, 2011.
- CÊBE, Jean-Pierre: «Les lectiscernes republicains», dans LAURENS, Annie-France: *Entre hommes et deux: le convive, le héros, le prophète*, Paris, Les Belles Lettres, 1989, pp. 27-40.
- CHILDS KOHN, George. (Ed.): *Encyclopedia of plague and pestilence: from ancient times to the present (third edition)*, New York, Facts on File, 2008.
- CLIFFORD FREND, William Hugh: «St. Cyprian: Christian theologian and bishop (died 258)», *Britannica*, 2020.
- DAGNINO SEPÚLVEDA, Jorge: «¿Qué fue la plaga de Atenas?», *Revista Chilena de Infectología*, XXVIII, 4 (2011), pp. 374-380.
- DA SILVA SOARES, Carolline: *Separando a Palha do Bom Grão: autoridade episcopal e disciplina eclesiástica em Cartago segundo o testemunho de Cipriano (século III d.C.)*, Universidade Federal do Espírito Santo, 2016.
- DUNCAN JONES, Richard Phare: «The impact of the antonine plague», *The Journal of Roman Archaeology*, 9 (1996), pp. 108-136.
- ECHEVARRÍA, José Manuel: «El fatal destino de Roma: crónica histórica a propósito de algunos libros recientes», *Historia de la virología*, XXI, 1 (2019), pp. 16-22.
- FERNGREN, Gary, B: *Medicine and health care in early christianity*, Baltimore, Johns Hopkins University, 2009.
- GOZALBES CRAVIOTO, Enrique & GARCÍA GARCÍA, Inmaculada: «Una aproximación a las pestes y epidemias en la antigüedad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, XXVI (2013), pp. 63-82.
- GILLIAM, James Frank: «The plague under Marcus Aurelius», *The American Journal of Philology*, LXXXII, 3 (1961), pp. 225-251.
- HARPER, Kyle: «People, plagues and prices in the roman world: the evidence from Egypt», *The Journal of Economic History*, LXXVI, 3 (2016), pp. 803-839.
- : *El fatal destino de Roma: cambio climático y enfermedad en el fin de un imperio*, Barcelona, Crítica, 2019.
- JENKINS, Clinton – PIMM, Stuart L. – JOPPA, Lucas, N.: «Global patterns of terrestrial vertebrate diversity and conservation», *Proceedings of the National Academy of Science*, XXVIII, 110 (2013), pp. E2602-E2610.
- JUST, Bryan: «Historic plagues and Christian responses: lessons for the church today?», *Christian Journal for Global Health*, VII, 1 (2020), pp. 7-12.

- KEARNS, Amber Lynn: *A plague in a crisis: differential diagnosis of the Cyprian Plague and its effects on the roman empire in the third century ce*, The University of Arizona, 2018.
- KOVALIOV, Serguei Ivanovich: *Historia de Roma* (3), Buenos Aires, Editorial Futuro, 1959.
- LE DANTEC, Felix Alexandre: «Plague» (trad. W. C. Rucker, P. A. Surgeon, U.S.P.H and M.H.S.), *California State Journal of Medicine*, VI, 7 (1908), pp. 239-244.
- LO CASCIO, Elio: «Fra equilibrio e crisi», in MOMIGLIANO, Arnaldo, e SCHIAVONE, Aldo: *Storia di Roma*, II, 2, Torino, Einaudi, 1991, pp. 701-731.
- LORENTE MUÑOZ, Mario: «Estudio de la apostasía en la obra de Cipriano de Cartago: el caso de Basílides y Marcial, un suceso perteneciente a las persecuciones religiosas», *Historia Digital*, XIX, 33 (2019), pp. 177-206.
- LORENTE MUÑOZ, Mario: *Las persecuciones contra cristianos de Decio y Valeriano: dos conflictos generales previos a la Gran Persecución de Diocleciano*, Murcia, Mario Lorente Muñoz Editor, 2020.
- MCNEILL, William, Hardy: *Plagas y pueblos*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1984.
- MURPHY, Edwina: «Death, decay and delight in Cyprian of Carthage», *Scrinium*, 15 (2019), pp. 79-88.
- OLSON, Roger: *Historia de teologia cristã*, São Paulo, Vida, 2001.
- PENNIMAN, John David: ««The health-giving cup»: Cyprian's Ep. 63 and the medicinal power of eucharistic wine», *Journal of Early Christian Studies*, XXIII, 2 (2015), pp. 189-211.
- PETIT, Paul: *Histoire générale de l' Empire romain. 2. La crise de l' Empire (des derniers Antonins à Dioclétien)*, Paris, Seuil, 1978.
- POTTER, David, S.: *Prophecy and history in the crisis of the roman empire: a historical commentary on the thirteenth Sibylline Oracle*, Oxford, Clarendon Press, 1990.
- PRICE, Simon: «Latin Christian apologetics: Minucius Felix, Tertullian and Cyprian», in EDWARDS, Mark – GOODMAN, Martin – PRICE, Simon (Eds.): *Apologetics in the roman empire. Pagans, jews, and christians*, New York, Oxford University Press, 1999, pp. 105-129.
- RATHBONE, Dominic: «Prices and Price formation in roman Egypt», in ANDREAU, Jean – BRIANT, Pierre – DESCAT, Raymond (Eds.): *Économie antique: Prix et formation des Prix dans les économies antiques*, Saint-Bertrand-de-Comminges, Musée archéologique départemental, 1997, p. 216.
- RÉMONDON, Roger: *La crisis del Imperio romano: de Marco Aurelio hasta Anastasio*, Barcelona, Labor, 1967.
- ROSTOVITZ, Mijaíl: *Social and economic history of the roman empire*, New York, Oxford University Press, 1926.
- SÁEZ GEOFFROY, Andrés & PARRA DÍAZ, Joel: «De la Peste Antonina a la Peste de Cipriano: alcances y consecuencias de las pestes globales en el Imperio romano, en el siglo III», *Revista Chilena de Infectología*, XXXVII, 4 (2020), pp. 350-355.
- SCHLUMBERGER, Jörg, A.: *Die Epitome de Caesaribus*, München, C.H. Beck, 1974.
- SCHOTSMANS, Van de Vijver et alii: «Interpreting lime burials. A discussion in light of lime burials at St. Rombout's cemetery in Mechelen, Belgium (10th-18th centuries)», *Journal of Archaeological Sciences*, 3 (2015), pp. 464-479.
- SHERMAN, Irwin, W.: *The power of plagues*, California, ASM Press, 2006.
- TILLEY, Maureen, A.: *The Bible in Christian North Africa: the donatist world*, Minneapolis, Fortress Press, 1997.
- TIRADRITTI, Francesco: «The cenotaph of Harwa: archaism and innovation», *Egyptian Archaeology*, 43 (2013), pp. 17-21.

LIBERTAD RELIGIOSA Y LIBERTAD DEL ACTO DE FE: EL ARBITRAJE DE CONSTANTINO EN LOS PRIMEROS CONFLICTOS CRISTIANOS DE SU TIEMPO (311-324)

RELIGIOUS FREEDOM AND FREEDOM OF FAITH: CONSTANTINE'S ARBITRATION IN THE EARLY CHRISTIAN CONFLICTS OF HIS TIME (311-324)

Almudena Alba López¹

Enviado: 01/12/2020 · Aceptado: 22/02/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.29016>

Resumen

Desde el establecimiento del llamado «Edicto de Milán» en 313, el emperador Constantino pone en práctica un modelo de política religiosa basado en la tolerancia en la que su intervención, personal o delegada, desempeña un papel esencial en su mantenimiento. Los numerosos conflictos religiosos y desavenencias doctrinales protagonizadas por diferentes grupos cristianos precipitan el fracaso de la tolerancia y obligan a buscar nuevas soluciones. El empeño en lograr un consenso doctrinal que no menoscabase las atribuciones del emperador en la gestión y en el arbitraje de los asuntos religiosos, así como la intervención del poder civil en ámbitos de tradicional jurisdicción eclesiástica planteará un enfrentamiento con una parte de la Iglesia que, fiel a los principios doctrinales emanados del concilio de Nicea y al reconocimiento exclusivo de la autoridad episcopal, no se mostrará sumisa ante la estrategia del emperador para lograr el deseado consenso en materia religiosa.

Palabras clave

Constantino; tolerancia; donatismo; arrianismo

1. Instituto de Estudios Bursátiles (Madrid). Grupo de Investigación *Res Publica et Sacra* de la UNED (GI94).
C. e.: almudena.alba@clauastro-ieb.es

Abstract

Ever since the so-called Edict of Milan was issued in 313, Emperor Constantine implemented a tolerance-based religious policy in which his intervention, both personally and by proxy, played an essential role. Tolerance would ultimately fail due to the many religious conflicts and constant doctrinal disagreements between various Christian groups, requiring new solutions in order to rule over a more peaceful population. The will to reach a doctrinal consensus that would not undermine the emperor's powers in the management and arbitration of religious matters, as well as intervention by civil authority in fields that traditionally fell under ecclesiastic jurisdiction, would give rise to a confrontation with part of the Church which, remaining loyal to the doctrinal postulates that emerged from the Council of Nicaea and the exclusive acknowledgement of Episcopal authority in ecclesiastic jurisdiction, would resist the emperor's strategy to reach a consensus in religious matters.

Keywords

Constantine; Tolerance; Donatism; Arianism

.....

DURANTE LA TETRARQUÍA, los edictos de Galerio (311) y de Licinio y Constantino (313) restituyen a los cristianos el derecho a ejercer su propio culto con ciertos matices. El primero exige el cese de los desórdenes públicos y las debidas plegarias por la salvaguarda del Imperio², lo que nos indica claramente que el ejercicio de la tolerancia debe ir de la mano de la disciplina y del acomodo del grupo religioso en cuestión a las normas y directrices del Estado. El segundo, garantiza la libertad de culto y la restitución de los bienes requisados³ pero, aunque parece otorgar a cada cual la capacidad para elegir la religión que le convenga, no concede realmente libertad absoluta en materia de culto⁴, ya que se deja implícita la idea de que todas las religiones rindan culto a una divinidad superior que vela por el bien del Estado. Esto implica que la tolerancia contemplada por el poder establezca lo que Peter Van Nuffelen ha denominado un «*mínimum théologique* partagé»⁵ que hace que la misma no sea entendida en términos absolutos ni otorgada de forma incondicional. A pesar de ello, el edicto aboga por el principio de *libertas religionis*, concepto que recorre el documento de principio a fin hasta convertirse en su rasgo más distintivo. Este concepto, que hunde sus raíces en Tertuliano⁶, alcanza mayor amplitud un siglo después en la obra de Lactancio que desarrolla más extensamente el concepto en sus *Diuinae Institutiones*, obra que, sabemos, ejerció una poderosa influencia sobre el ideario de Constantino⁷, y que

2. Lactancio, *De mort.*, 34, 5; Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 8, 17, 9–10. Según LENSKI, Noel: «The Significance of the Edict of Milan», en *Constantine: Religious Faith and Imperial Policy*, SIECIENSKI, Edward, (ed.), London/New York, Routledge, 2017, pp. 45–46, el edicto de Galerio se desarrolla en torno a la idea de *indulgentia*/συσχώρησις, entendida como la capacidad del emperador, inmerecida por los súbditos, de mostrar una indulgente magnanimidad hacia una religión que le resulta repugnante.

3. Sobre las medidas conducentes a la restitución de bienes antes y después de 313, LENSKI, Noel: «The Significance...», pp. 30–31.

4. Lactancio, *De mort.*, 48, 1–12; Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 5, 1–14.

5. VAN NUFFELEN, Peter, *Penser la tolérance dans l'Antiquité tardive*. Les conférences de L'École Pratique des Hautes Études 10, Paris, Les Éditions du Cerf, 2018, p. 52.

6. Tertuliano, *Apol.* 24, 5–6; 28, 1 y *Ad Scap.*, 2, 2. GARNSEY, Peter: «Religious Toleration in Classical Antiquity», in *Persecution and Toleration*, Studies in Church History, vol. 21, SHEILS, William J. (ed.), Oxford, Blackwell, 1984, pp. 14–15; KAHLOS, Majastina: *Forbearance and Compulsion. The Rhetoric of Religious Tolerance and Intolerance in Late Antiquity*, London, Duckworth, 2009, pp. 22–25; GEORGES, Tobias: *Tertullian «Apologeticum»*, Herder, Freiburg, 2011, pp. 406–411; GIRARDET, Klaus M.: «Libertas religionis. 'Religionsfreiheit' bei Tertullian und Laktanz. Zwei Skizzen», en *Römische Jurisprudenz. Dogmatik, Überlieferung, Rezeption. Festschrift für Detlef Liebs zum 75. Geburtstag*, MUSCHELER, Karlheinz (ed.), Berlin, Duncker & Humblot GmbH, 2011, pp. 205–226; LENSKI, Noel: «The Significance...», pp. 45–50.

7. BARNES, Timothy D.: «Lactantius and Constantine», *Journal of Roman Studies* 63, 1973, pp. 29–31; *idem*, *Constantine and Eusebius*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1981, pp. 14, 47, 73–75; HEIM, François: «L'influence exercée par Constantin sur Lactance: sa théologie de la victoire», en *Lactance et son temps. Recherches actuelles. Actes du IV^e Colloque de Études Historiques et Patristiques, Chantilly, 21–23 septembre 1976*, FONTAINE, Jacques y PERRIN, Michel-Yves (eds.), Paris, Beauchesne, 1978, pp. 57–58; *idem*: *La théologie de la victoire de Constantine à Théodose*, Paris, Beauchesne, 1992, pp. 51–56; PERRIN, Michel-Yves: «La 'révolution constantinienne' vue à travers l'oeuvre de Lactance (250.325 ap. J.-C.)», en *L'idée de révolution. Colloque ouvert organisé par le Centre d'Histoire des Idées (Université de Picardie) et dans le cadre du C.E.R.I.C. Cahiers de Fontenay* 63/64, Fontenay: Université de Picardie, 1991, pp. 81–94; MARCONE, Arnaldo: «Lattanzio e Costantino», en *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, VILELLA MASANA, Josep (ed.), Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 21–29; DIGESER, Elizabeth D.: *The Making of a Christian Empire. Lactantius and Rome*, Ithaca/London, Cornell University Press, 2000, pp. 136–143; SCHOTT, Jeremy M.: *Christianity, Empire and the Making of Religion in Late Antiquity*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2008, pp. 106–109; LETTIERI, Gaetano: «Lattanzio ideologo della svolta costantiniana», en *Costantino I. Enciclopedia costantiniana sulla figura e l'immagine dell'imperatore del cosiddetto Editto di Milano 313–2013*, vol. 2, MELLONI, Alberto (ed.), Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2013, pp. 45–47;

fue escrita como reacción a las acusaciones contra el cristianismo de socavar las bases políticas y filosóficas de la sociedad romana y que suponían una justificación a la persecución de la *noua religio*⁸.

Lactancio acomete el problema de la justicia universal explorando la idea de que los paganos de su tiempo, si fueran realmente justos, no perseguirían ni a los cristianos ni a los seguidores de otros cultos debido a que el sentimiento religioso no puede ser objeto de coerción alguna:

«[...] No es una cuestión de fuerza e insultos, porque la religión no puede ser impuesta por la fuerza; el asunto debe tratarse más con palabras que con azotes, para que haya asentimiento. Que afilen la punta de sus inteligencias; si sus razones son verdaderas, que se diga. Estamos dispuestos a escuchar, si nos enseñan: si se callan, no les creemos, de la misma forma que no cedemos cuando se ensañan con nosotros. Que nos imiten a nosotros, exponiendo las razones de toda su causa [...]. La religión debe ser defendida, no matando, sino muriendo; no con sevicia, sino con paciencia; no con maldad, sino con fe: lo primero es propio de malvados, lo segundo de buenos [...]».

Como bien observa Noel Lenski¹⁰, para Lactancio, la obligación de profesar una religión en la que no se cree y de seguir sus ritos de forma insincera, en absoluto beneficiaría a ninguna de las partes implicadas¹¹ sino que, al contrario, mancilla y cuestiona la religión de los perseguidores promoviendo incluso la desertión de sus propios correligionarios. Así, la libertad religiosa y, por extensión, la libertad de acción, adquieren una importancia central en la obra de Lactancio¹² para quien el ser humano fue creado por Dios imbuido de libre albedrío¹³, cualidad que los emperadores perseguidores han ignorado, desafiando los designios de Dios, a través de su actividad coercitiva. La condena de la represión de la libertad religiosa no impide a Lactancio valorar positivamente la existencia de un enfrentamiento dialéctico entre los cristianos y el resto de religiones, lo cual no solo no resulta negativo sino que es beneficioso en tanto que permite ejercer la virtud de la *patientia*¹⁴.

LENSKI, Noel: «The Significance...», p. 48; LÖSSL, Josef: «Imperial Involvement in Education and Theology—Constantine to Constantius II», *Journal for Late Antiquity Religion and Culture* 13, 2019, p. 33, subraya el magisterio que el propio Lactancio pudo haber ejercido sobre el emperador durante su juventud en Nicomedia.

8. CANELLA, Tessa: *Il «peso della tolleranza»*. *Cristianesimo antico e alterità*, Brescia, Morcelliana, 2017, p. 61; DIGESER, Elizabeth D.: *The Making of a Christian Empire...*, p. 135; EADEM: *A Thread to Public Piety. Christians, Platonist, and the Great Persecution*, Ithaca/London, Cornell University Press, 2012, pp. 164–192; WAYMAN, Ben D.: «Lactantius's Power Struggle. A Theological Analysis of the Divine Institutes, Book V», *Political Theology* 14, 2013, pp. 304–306.

9. Lactancio, *Div. Inst.*, 5 19, 11–13, 22 (trad. Eustaquio SÁNCHEZ SALOR). PERRIN, Michel-Yves: «La révolution constantinienne...», p. 88.

10. LENSKI, Noel: «The Significance...», p. 47. El autor demuestra de forma sólida y sistemática la influencia directa de la obra de Lactancio en Constantino en lo referente a la redacción del llamado Edicto de Milán.

11. Lactancio, *Div. Inst.*, 5, 13, 18. 19, 13. 19, 23. 20, 5–9.

12. Lactancio, *Epit.*, 49, 1–2.

13. Lactancio, *Div. Inst.*, 2, 8, 4.

14. Lactancio, *Div. Inst.*, 2, 17, 1–3. KAHLOS, Maijastina: «The Rhetoric of Tolerance and Intolerance—From Lactantius to Firmicus Maternus» en *Changes and Continuities in Christian Apologetic, Early Christianity in the Context of Antiquity*, JACOBSEN, Anders C., KAHLOS, Maijastina, ULRICH, Jörg (eds.), Frankfurt am Main: Peter Lang, 2009, pp. 4–11; CANELLA, Tessa: *Il «peso della tolleranza...»*, p. 62. Precisamente sobre este concepto se ha asentado recientemente la teoría del

A partir de lo que la historiografía tradicional denomina «giro constantiniano», el cristianismo experimenta un ascenso imparable, frenado únicamente durante el gobierno de Juliano II (361–363)¹⁵. Al hilo de dicho ascenso, la represión o contención de otros cultos toma protagonismo durante el gobierno único de Constantino (324–337), comprometiendo la idea primigenia de tolerancia religiosa que se ha atribuido a su política en esta materia¹⁶ al fomentar un concepto ambiguo de tolerancia en el que los presupuestos que sirven para justificarla fundamentan igualmente el ejercicio de la intolerancia y la aplicación de medios de coerción a los grupos percibidos como amenazadores de la paz y la salvaguarda del Estado que tanto había preocupado a los emperadores en épocas pasadas¹⁷. Así, los maniqueos¹⁸ y los judíos¹⁹ no tardarán en sufrir el peso de la represión y los cultos tradicionales tampoco se verán al margen del interés del emperador a la hora de poner orden en los asuntos religiosos²⁰, al tiempo que las discrepancias doctrinales surgidas en el seno del cristianismo se abordan, en las primeras fases, con moderación²¹, ejerciendo la persuasión antes que la coerción, como muestra de la voluntad de establecer una concordia general en el seno del Estado²². Con todo, el ánimo que

fortalecimiento de la fe cristiana en su desarrollo dentro del contexto del Imperio romano: A. Kreider, *La paciencia. El sorprendente fermento del cristianismo en el Imperio romano*, Salamanca: Sígueme, 2017.

15. Recientemente han sido traducidas al castellano obras que tradicionalmente han sido consideradas clásicas sobre este emperador: Joseph Bidez, *La vida del emperador Juliano* (trad. R. Sixto Blanco), Madrid: Sínderesis, 2018 y G. W. Bowersock, *Juliano el Apóstata* (trad. J. Arce), Madrid: Marcial Pons, 2020.

16. VAN NUFFELEN, Peter: *Penser la tolérance...*, pp. 93–94; ATHANASSIADI, Polymnia: *Vers la pensée unique: la montée de l'intolérance dans l'Antiquité tardive*, Paris, Les Belles Lettres, 2010, p. 76.

17. El emperador no expresa de forma evidente sus preferencias al considerar al cristianismo como *licita religio* sino al privilegiar, dentro del propio cristianismo, a la que considera καθολικὴ ἐκκλησία (Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 7, 1–2). MINALE, Valerio M.: *Legislazione imperiale e manicheismo da Diocleziano a Costantino. Genesi di un'eresia*, Napoli, Jovene, 2013, pp. 132–133; BARNES, Timothy D.: «From Toleration to Repression: the Evolution of Constantine's Religious Policies», *Scripta Classica Israelitica* 21, 2002, p. 189; GIRARDET, Klaus M.: *Der Kaiser und sein Gott. Das Christentum im Denken und in der Religionspolitik Konstantins des Grossen*, Millennium Studies, 27, Berlin/New York, De Gruyter, 2010, pp. 124–128; DRAKE, Harold A.: «The Impact of Constantine on Christianity», en *The Cambridge Companion to the Age of Constantine*, LENSKE, Noel (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 111–136.

18. MINALE, Valerio M.: *Legislazione imperiale...*, pp. 195–199 y 224–228.

19. Véase el edicto enviado en forma de carta sobre los acuerdos tomados en el concilio de Nicea sobre la celebración de la Pascua cristiana en Eusebio de Cesarea, VC 3, 17, 1–8, 2–4. KRAFT, Heinrich: *Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung*, Beiträge zur historischen Theologie, 20, Tübingen, Mohr Siebeck, 1955, pp. 223–225. HOLLERICH, Michael J.: *Eusebius of Caesarea's Commentary on Isaiah. Christian Exegesis in the Age of Constantine*, Oxford/New York, Clarendon Press, 1999, pp. 35–36; GONZÁLEZ SALINERO, Raúl, «Entre la permisividad y el desprecio: los judíos en la legislación de Constantino», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino...*, p. 402, n. 1, señala que Eusebio pudo haber «moldeado el contenido teológico» de este documento. Sobre la polémica antijudía en Eusebio de Cesarea, ULRICH, Jörg: *Euseb von Caesarea und die Juden. Studien zur Rolle der Juden in der Theologie des Eusebius von Caesarea*, Patristische Texte und Studien, 49, Berlin/New York, De Gruyter, 1999, pp. 133–238.

20. BARNES, Timothy D.: «Constantine's Prohibition of Pagan Sacrifice», *The American Journal of Philology* 105, 1984, pp. 69–72; BRADBURY, Scott: «Constantine and the Problem of Anti-Pagan Legislation in the Fourth Century», *Classical Philology* 89, 1994, pp. 120–139; ERRINGTON, Malcolm R.: «Constantine and the Pagans», *Greek, Roman and Byzantine Studies* 29, 1998, pp. 309–318; TOMÁS GARCÍA, Jorge: «Testimonios de violencia y destrucción de imágenes en época de Lactancio», *Romanitas. Revista de estudios grecolatinos* 8, 2016, p. 152.

21. Las primeras intervenciones de Constantino en la pugna entre Arrio y Alejandro de Alejandría adoptan un aire conciliador, Eusebio de Cesarea, VC 2, 64–72; Sócrates Escolástico, *Hist. eccl.*, 1, 15.

22. BARNES, Timothy D.: *Constantine. Dynasty, Religion and Power in the Later Roman Empire*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2011, pp. 107–143; CORSARO, Francesco: «La pace religiosa nella «Realpolitik» costantiniana», *Quaderni catanesi di studi classici e medievali* 10, 1988, pp. 221–237.

parecía guiar al augusto no era otro que el de apaciguar las numerosas querellas y focos de tensión religiosos que lastraban la paz social del Imperio²³. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Constantino, la tensión religiosa no tardó en estallar al poco de promulgar el edicto de tolerancia haciéndolo, además, de manera especialmente virulenta. Caso aparte es el presentado por los donatistas²⁴ y otros grupos percibidos como herejes o minorías residuales²⁵ que adquieren un destacado protagonismo después de la victoria contra Majencio²⁶. Mientras el norte de África se convertía en escenario de encarnizadas luchas motivadas por las dudas que suscitaban aquellos que habían apostatado durante las persecuciones y la validez de los sacramentos administrados por estos²⁷, en Alejandría un presbítero de Baucalis llamado Arrio estaba a punto de abrir una de las más largas y dolorosas fracturas jamás sufridas por la Iglesia²⁸. El inicio tanto del cisma donatista como de la actividad de Arrio y

23. Constantino expresa su preocupación y malestar por las disparidades religiosas de manera explícita, Eusebio de Cesarea, VC 2, 64–65. 71, 4–5 (dirigiéndose a los seguidores de Arrio).

24. DUVAL, Yvette: *Chrétien d'Afrique à l'aube de la paix constantinienne. Les premiers échos de la grande persécution*, Paris, Institut d'Études Augustiniennes, 2000, PERRIN, Michel-Yves: «Le dossier du donatisme dans l'Histoire ecclésiastique d'Eusèbe de Césarée», *Annuaire de l'École pratique des Hautes Études Section des Sciences Religieuses* 117, 2011, pp. 225–230; *idem*: «Eusèbe de Césarée, Constantin et le «dossier du donatisme»», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino...*, pp. 183–192; ALEXANDER, David C.: «Rethinking Constantine's Interaction with the North African 'Donatist' Schism» en *Rethinking Constantine, History, Theology, and Legacy*, SMITHER, Edward L. (ed.) Pickwick Publications, Eugene, 2014, pp. 80–84; LENSKE, Noel: «Constantine and the Donatists. Exploring the Limits of Religious Tolerance» en *Religiöse Toleranz. 1700 Jahre nach dem Edikt von Mailand*. Colloquia Raurica 14, WALLRAFF, Martin (ed.), Berlin, De Gruyter, 2015, pp. 101–139; MARONE, Paola: «Some observations on the Anti-Donatist Legislation», en *The Uniquely African Controversy. Studies on Donatist Christianity*, DUPONT, Anthony, GAUMER, Matthew A., LAMBERIGTS, Mathijs (eds.), Leuven, Peeters, 2015, pp. 72–73; HOOVER, Jesse A.: *The Donatist Church in an Apocalyptic Age*, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 88–89.

25. GAUDEMET, Jean: «La politique religieuse impériale au IV^e siècle (envers les païens, les juifs, les hérétiques, les donatistes)», en *La legislazione imperiale e religiosa nel IV secolo*, GAUDEMET, Jean, SINISCALCO, Paolo, FALCHI, Gian Luigi (eds.), Roma, Istituto Patristico Augustinianum, 2000, pp. 7–11; NOETHLICH, Karl L.: «Éthique chrétienne dans la législation de Constantin le Grand?», en *Le Code Theodosien. Diversité des approches et nouvelles perspectives*, CROGIEZ-PÉTRÉQUIN, Sylvie, JAILLETTE, Pierre (eds.), Roma, École française de Rome, 2009, pp. 225–237; ESCRIBANO, María V.: «El edicto de Constantino contra los heréticos. La desviación religiosa como categoría legal», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino...*, pp. 377–379.

26. En *Codex Theodosianus*, 16, 8, 1 (18 octubre 315) ya se perfila qué grupos son susceptibles de la calificación de hereje (*si quis uero ex populo ad eorum nefariam sectam accesserit et conciliabulis eorum se adplicareuit, cum ipsis poenas meritas sustinebit*. Dat. xv kal. Nou. Murgillo Constantino A. iiii et Licinio iiii cons.).

27. Sobre el cisma donatista en este contexto, véase TILLEY, Maureen A.: *The Bible in Christian North Africa. The Donatist World*, Minneapolis, Fortress Press, 1997, pp. 415; DRAKE, Harold A.: *Constantine and the Bishops. The Politics of Intolerance*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2000, pp. 212–221; GADDIS, Michael: *There is no Crime for Those who Have Christ: Religious Violence in the Christian Roman Empire*, Berkeley, University of California Press, 2005, pp. 103–130; LABROUSSE, Mireille: «Le Constantin d'Optat de Milève: l'empereur serviteur de Dieu (IV^e siècle)», en *Antiquité tardive et humanisme. De Tertullien à Beatus Rhenanus. Mélanges offerts à François Heim à l'occasion de son 70^e anniversaire*, LEHMANN, Yves, FREYBURGER, Gérard, HIRSTEIN, James (eds.), Turnhout, Brepols, 2005, pp. 237–256; DOSSEY, Leslie: *Peasant and Empire in Christian North Africa*, Berkeley, University of California Press, 2010, pp. 173–194; SHAW, Brent D.: *Sacred Violence: African Christians in the Age of Augustine*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 62–74.

28. OPITZ, Hans-Georg: «Die Zeitfolge des arianischen Streites von den Anfängen bis zum Jahr 328», *Zeitschrift für die Neutestamentliche Wissenschaft* 33, 1934, pp. 131–159; TELFER, William R.: «When Did the Arian Controversy Begin?», *Journal of Theological Studies* 47, 1946, pp. 132–133; POLLARD, T. Evan: «The Origins of Arianism», *Journal of Theological Studies* 9, 1958, pp. 103–111; SIMONETTI, Manlio: *La crisi ariana nel IV secolo*, Roma, Istituto Patristico Augustinianum, 1975, pp. 26–35; HANSON, Richard P.C.: *The Search for the Christian Doctrine of God. The Arian Controversy 318–381*, Edinburgh, T&T Clark, 2005, pp. 3–17; LOOSE, Uta: «Zur Chronologie des arianischen Streites», *Zeitschrift für Kirchengeschichte* 101, 1990, pp. 88–92; WILLIAMS, Rowan: *Arius. Heresy and Tradition*, Grand Rapids, Eerdmans, 2001, pp. 48–66; LYMAN, Rebecca: «A Topography of Heresy: Mapping the Rhetorical Creation of Arianism», en *Arianism after Arius: Essays on the Development of the Fourth Century Trinitarian Conflicts*. BARNES, Michel R., WILLIAMS, Daniel H. (ed.), Edinburgh: T&T Clark, 1993, pp. 45–62.

su posterior influencia sobre el conjunto del cristianismo explican las raíces del viraje de Constantino en su política religiosa y cómo el fracaso de la tolerancia que había pensado para su imperio se reconfigurará en la búsqueda e imposición de un consenso doctrinal que garantizase la paz religiosa, ejerciendo el grado de coerción que fuese necesario para lograr su objetivo²⁹.

Siguiendo su recién inaugurada política de tolerancia religiosa, Constantino acometió la crisis donatista en África con el ánimo irénico que le inspiraba el reciente edicto promulgado por Galerio en 311, cosechando desastrosos resultados al creer que una suma de dinero y la restitución de unas cuantas propiedades sellarían las desavenencias que la elección de Ceciliano al frente de la sede cartaginesa había suscitado³⁰. La disensión entre los obispos africanos, que se remonta a la elección de Ceciliano en el concilio de Cartago (311–312)³¹, sin la presencia de los obispos númeridos que tradicionalmente se encargaban de elegir al titular de la sede cartaginesa, y a la elección del lector Mayorino en un concilio posterior por dichos obispos númeridos invalidando la efectuada en Cartago, obligan a Ceciliano a dirigir una misiva a Roma para dar cuenta a Majencio de que este cisma en el seno de la Iglesia africana estaba impidiendo la ejecución de las órdenes de Constantino con graves consecuencias para el mantenimiento de la paz social. La rápida respuesta de Constantino, dada directamente a Anullinus un día después de la batalla del Puente Milvio³², fue la mencionada distribución de dinero entre el clero afecto a Ceciliano y la restitución de los bienes requisados a lo que añadió la comunicación al propio obispo de Roma, Melquíades, de su intención de convocar a Ceciliano junto con diez obispos que considerasen inválida su elección con otros diez que la apoyasen para que, ante su presencia, fuese escuchado de acuerdo a derecho³³.

29. Desde el *uituperio* a la *crematio* de la obra herética como acto de purificación y contrición, pasando por el uso coercitivo de la ley y de los sínodos, véase MAZZUCCO, Clementina: «Gli apostoli del diavolo: gli eretici nella Storia ecclesiastica di Eusebio di Cesarea», *Augustinianum* 25, 1985, pp. 749–781; ZUCOTTI, Ferdinando: *Furor haereticorum. Studi sul trattamento giuridico della follia e sulla persecuzione della eterodossia religiosa nella legislazione nel Tardo impero romano*, Milano, Giuffrè, 1992, pp. 233–283; HUMFRESS, Caroline: «Roman Law, Forensic Argument and the Formation of Christian Orthodoxy (III–VI Centuries)», en *Orthodoxie, christianisme, histoire*, ELM, Susana, REBILLARD, Éric, ROMANO, Antonella (eds.), Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 129–131; SAREFIELD, Daniel: «Bookburning in the Christian Roman Empire: Transforming a Pagan Rite of Purification», en *Violence in Late Antiquity. Perceptions and Practices*, DRAKE, Harold. A. (ed.), Aldershot: Ashgate Publishing, 2006, pp. 287–296.

30. Constantino escribió a Ceciliano informándole de que el *rationalis* Ursus le haría entrega de 3000 *folles* para distribuir entre sus ministros (Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 6, 1–5) y remitió dos misivas a Anullinus instándole a restituir las propiedades requisadas durante las persecuciones (Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 5, 15–17) y a exonerar al clero bajo el mando de Ceciliano de participar en las liturgias públicas (Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 7, 1–2). La respuesta de Anullinus dando cuenta de la aplicación de la voluntad imperial en estas materias se puede encontrar en Agustín de Hipona, *Ep.*, 88, 2.

31. Véase MAIER, Jean Louis: *Le dossier du donatisme: Des origines à la mort de Constance (306–361)*, Texte und Untersuchungen Geschichte der altchristlichen Literatur 134, vol. 1, Berlin: De Gruyter 1987, pp. 129–133; DRAKE, Harold A.: *Constantine and the Bishops...*, pp. 212–221; LENSKE, Noel: «Constantine and the Donatists...», p. 105; BOICU, Dragos: «The Consolidation of Donatism in the First Half of the Fourth Century», *Studia Universitatis, Theologia Orthodoxa* 64, 2019, pp. 84–85.

32. Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 6, 4.

33. Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 5, 19: ὡς ἂν καταμάθοιτε τῷ σεβασμιωτάτῳ νόμῳ ἀρμόττειν. DRAKE, Harold A.: *Constantine and the Bishops...*, pp. 218–219; CAROTENUTO, Erica: «Six Constantinian Documents (Eus. H.E. 10,

Así, Melquíades, asistido por tres obispos galos, fue quien finalmente y con el emperador como garante de la ley, dirimió quién debía permanecer en la cátedra cartaginesa y quién abandonarla pero introdujo un matiz fundamental no contemplado por Constantino en su idea original sobre cómo gestionar el proceso: Melquíades actuó según su propio criterio, contando con la presencia de quince obispos italianos y planteando el asunto de acuerdo a las reglas de un pleito civil³⁴, transformando en sínodo lo que Constantino había concebido como un *iudicium episcopale*³⁵. La resolución del conflicto a favor de Ceciliano no satisfizo al bando contrario que no tardó en dirigir una petición al emperador para que realizase una investigación en África con el fin de verificar la no culpabilidad de Félix de Abthugni que fue quien consagró al polémico obispo de Cartago³⁶, lo que le lleva a convocar un nuevo concilio para que dictase una sentencia definitiva. Este concilio reunido en Arlés (314) fue concebido por la autoridad imperial como una herramienta terrenal de la voluntad del cielo, expresada mediante el veredicto de los sacerdotes (*sacerdocium iudicium*)³⁷, lo que nos pone sobre la pista de que Melquíades y, muy probablemente, Osio de Córdoba y los obispos galos de confianza presentes en el concilio de Roma, convencieron al augusto de que solo un sínodo de sacerdotes y no un simple arbitraje podía poner fin a una disputa de este calibre ya que, de lo contrario, el augusto contaba con autoridad suficiente para forzar al obispo de Roma a realizar un simple arbitraje y no habría tenido necesidad de convocar, un año después, un nuevo sínodo en Arlés apremiado por la necesidad de contar con la participación de un número mayor de obispos³⁸.

La gestión del cisma donatista, que nos presenta dos maneras de abordar el conflicto (la del emperador y la del obispo de Roma), preconiza los problemas que encontrará Constantino a la hora de implementar su primigenia política religiosa puesto que su voluntad de establecer una paz religiosa basada en el consenso chocará frontalmente con la complejidad de las relaciones y los intereses de los

5-7», *Vigiliae Christianae*, 56, 2002, pp. 56-74; CORKE-WEBSTER, James: «Emperors, Bishops, Art and Jurisprudence: the Transformation of Law in Eusebius of Caesarea», *Early Medieval Europe* 27, 1, 2019, pp. 20-21.

34. DRAKE, Harold A.: «The Impact of Constantine on Christianity», p. 118; LENSKI, Noel: «Imperial Legislation and the Donatist Controversy: from Constantine to Honorius», en *The Donatist Schism. Controversy and Contexts*, MILES, Richard (ed.), Liverpool, Liverpool University Press, 2016, pp. 171-172.

35. CALDERONE, Salvatore: Costantino e il cattolicesimo, Firenze, Le Monnier, 1962, p. 233; GIRARDET, Klaus M.: *Kaisergericht und Bischofsgericht. Studien zu den Anfängen des Donatistenstreites (313-315) und zum Prozeß des Athanasius von Alexandrien (328-346)*, Antiquitas 1, 21, Bonn, R. Habelt, 1975, pp. 27-34; considera el sínodo de Roma como un Reichskoncil igual que el posterior de Arlés; LAMOREAUX, John C.: «Episcopal Courts in Late Antiquity», *Journal of Early Christian Studies* 3, 1995, pp. 143-167; RAPP, Claudia: *Holy Bishops in Late Antiquity: The Nature of Christian Leadership in an Age of Transition*, Berkeley, University of California Press, 2005, pp. 242-252; HUMFRESS, Caroline: *Orthodoxy and the Courts in Late Antiquity*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 153-173; EADEM: «Bishops and Law Courts in Late Antiquity: How to (Not) Make Sense of the Legal Evidence», *Journal of Early Christian Studies* 19, 2011, pp. 375-400; HARRIES, Jill: *Imperial Rome AD 284-363. The New Empire*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2012, pp. 161-162; LENSKI, Noel: *Constantine and the Cities: Imperial Authority and Civil Politics*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016, pp. 197-200.

36. Optato de Milevi, *Contra Parm.*, I, 25-28.

37. ZIWSA, Karl: *S. Optati Mileuitani libri VII*, CSEL 26, Wien, 1893, p. 209 (app. V, Epist. Constantini ad episcopos catholicos, 32b): *Dico enim, ut se ueritas habet, sacerdotum iudicium ita debet haberi, ac si ipse dominus residens iudicet.*

38. Eusebio de Cesarea, *Hist. eccl.*, 10, 5, 22-23.

diferentes grupos religiosos, especialmente de aquellas opciones doctrinales que, como ocurría en el caso del cristianismo, pugnaban por imponer, de forma excluyente su visión sobre el resto de grupos rivales, considerados espurios. En este sentido, la crisis arriana supondrá el mayor desafío a la política del emperador y sus consecuencias tendrán un impacto crucial a lo largo de todo el siglo IV.

Desde el inicio de la actividad de Arrio de Baucalis en torno a 317-318 hasta su deposición por Alejandro de Alejandría y hasta la convocatoria del concilio de Nicea en 325 para fijar la doctrina y tratar de resolver el conflicto, el papel de Constantino en el seno de la Iglesia se va perfilando al tiempo que asume nuevas competencias³⁹. Esta faceta del emperador al frente de los asuntos de la Iglesia, eclipsando al propio obispo de Roma⁴⁰, unida a la rehabilitación de Arrio en 327 y al nombramiento de Atanasio un año después al frente de la sede episcopal alejandrina marcarán un punto de inflexión capitalizando la política religiosa del emperador y modificando radicalmente su *modus operandi* en ella.

Este cambio de rumbo en la política religiosa del emperador, desde el primitivo irenismo que caracterizó su apuesta por la tolerancia, hasta la búsqueda del establecimiento de una única opción (aquella, por otra parte, que apoyaba una forma de ejercer el poder menos trabada por la autoridad eclesiástica) se concretó en la imposición de un consenso que favorecía a la facción cristiana no nicena en los años finales de su mandato. Este viraje, imbuido de lo que Polymnia Athanassiadi llamó con acierto «monodoxia»⁴¹, determinó el final de facto del breve periodo de tolerancia y el inicio de otro caracterizado por la coerción aplicada a todo aquel que se mostrara contrario a la política religiosa del emperador. Así, en el caso del cristianismo, encontramos una pugna entre diversas doctrinas cristianas en la que el poder intervendrá apoyando a aquella de la que se querrá servir para imponer este consenso en materia religiosa purgando a todas aquellas opciones, independientemente de su ortodoxia, que disientan con la opción favorecida.

Este proceso entraña una complejidad que va más allá de las tesis tradicionales sobre la intolerancia y menoscabo de la libertad religiosa como manifestación característica y tendencia general del siglo IV que nos muestra la coerción (y, por ende, la violencia) como el resultado natural de la intolerancia monoteísta hacia otras formas de culto⁴², pero que encuentra también un eco en la pugna

39. Eusebio de Cesarea, *VC* 4, 24. DE DECKER, Daniel, DEPUIS-MASAY, Ginette: «L'épiscopat de l'empereur Constantin», *Byzantion* 50, 1980, pp. 118-157; GIRARDET, Klaus M.: «Das christliche Priestertum Konstantins des Grossen. Ein Aspekt der Herrscheridee des Eusebius von Caesarea», *Chiron* 10, 1980, pp. 569-592; RAPP, Claudia: «Imperial Ideology in the Making: Eusebius of Caesarea on Constantine as Bishop», *Journal of Theological Studies* 49, 1998, pp. 685-695; ZECCHINI, Giuseppe: «Costantino episcopus paganorum?», in *Costantino prima e dopo Costantino*, BONAMENTE, Giorgio, LENSKI, Noel, LIZZI, Rita (eds.), Bari, Edipuglia, 2012, pp. 145-152.

40. Silvestre no presidió el concilio y ni siquiera tomó parte en el mismo. Esta llamativa ausencia pudo deberse, tal y como apunta Tessa CANELLA en *Il «pesso della tolleranza»...*, pp. 80-81, a la negativa de Silvestre a participar en iniciativas de Constantino, a las disparidad de criterios entre el obispo y el emperador o la avanzada edad del primero (Eusebio de Cesarea, *VC* 3, 7, 2).

41. ATHANASSIADI, Polymnia: *Vers la pensée unique...*, p. 22.

42. Esta tendencia clásica que afecta a toda la visión de este fenómeno en la Antigüedad y es heredera de un

entre opciones naturalmente monoteístas, como ocurre en el conflicto entre el cristianismo niceno y el llamado «arrianismo». Por tanto, de la misma manera que el politeísmo no es inherentemente más tolerante que el monoteísmo⁴³, la opción doctrinal cristiana favorecida por Constantino en los años finales de su mandato en aras de mantener una fidelidad a las premisas de su política religiosa basada en la tolerancia resultó en la represión de la doctrina contestataria que, defendiendo la independencia de la Iglesia respecto al poder imperial, socavaba las pretensiones del emperador de tutelar la Iglesia y de garantizar la paz civil mediante la concordia espiritual.

Como indicábamos anteriormente, la actitud y las medidas tomadas por el emperador en el contexto de la cuestión arriana tendrán un desarrollo muy diferente de la gestión que realiza el augusto en el resto de los asuntos religiosos. En 324, cuando el emperador había conseguido desprenderse de su rival Licinio y ostentaba el dominio único del Imperio, lejos de realizar una maniobra coercitiva a favor de los cristianos opta por reforzar el programa político basado en la tolerancia que había inspirado sus acciones en 313⁴⁴, fomentando entre sus partidarios el ejercicio de la clemencia y la coexistencia pacífica a fin de lograr una cohesión efectiva en sus dominios. Así, al tiempo que no duda en vituperar tanto al paganismo como al judaísmo⁴⁵, manifestado un claro apoyo y preferencia hacia el cristianismo,

modelo conceptual derivado de la Ilustración, sigue todavía presente en nuestros días, véase la influyente obra de Jan ASSMANN, *Die Mosaische Unterscheidung oder der Preis des Monotheismus*, München, Carl Hanser Verlag, 2003, p. 12, a pesar de haber sido rebatida y muy criticada: VAN NUFFELEN, Peter: *Penser la tolérance...*, 23; GARNSEY, Peter: «Religious Toleration...», pp. 1–27; DRAKE, Harold A.: «Lambs into Lions: Explaining Early Christian Intolerance», *Past and Present* 153, 1996, pp. 4–5; *idem*: «Monotheism and Violence», *Journal of Late Antiquity* 6, 2013, pp. 251–263; LOSEHAND, Joachim: «The Religious Harmony in the Ancient World: vom Mythos religiöser Toleranz in der Antike», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft* 12, 2009, pp. 111–112; MARKSCHIES, Christoph: «The Price of Monotheism: Some New Observations on a Current Debate about Late Antiquity», en *One God. Pagan Monotheism in the Roman Empire*, MITCHELL, Stephen, VAN NUFFELEN, Peter, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, p. 100; BLOCH, René: «Polytheismus und Monotheismus in der paganen Antike: Zu Jan Assmanns Monotheismus-Kritik», en *Fremdbilder-Selbstbilder. Imaginationem des Judentums von der Antike bis in die Neuzeit*, BLOCH, René et al. (ed.), Basel, Verlag Schwabe: 2010, pp. 5–24; BREMMER, Jan: «Religious Violence and Its Roots. A View from Antiquity», *ASDIWAL, Révue genevoise d'anthropologie et d'histoire des religions* 6, 2011, p. 73.

43. BREMMER, Jan: «Religious Violence...», p. 77.

44. Las disposiciones enviadas por Constantino a varios puntos de las provincias orientales después de su victoria sobre Licinio (Eusebio de Cesarea, VC 2, 48–60) presentan su programa político en asuntos religiosos al tomar partido por la tolerancia hacia las diferentes religiones del Imperio reafirmando su licitud y el derecho a profesarlas y a celebrar su culto libremente. FARINA, Raffaele: *L'Impero e l'imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea. La prima teología política del cristianesimo*, Zürich, Pas Verlag, 1966, pp. 312–319; BARNES, Timothy D.: *Constantine and Eusebius*, pp. 208–211; *idem*: *Constantine. Dynasty, Religion and Power...*, p. 16; PIETRI, Charles: «Constantin en 324. Propagande et théologie impériales d'après les documents de la Vita Constantini», *Crise et redressement dans les provinces européennes de l'Empire (milieu du IIIe–milieu du IVe siècle ap. J.C.)*. Actes du colloque de Strasbourg (décembre 1981), Strasbourg, Université de Strasbourg, 1983, pp. 63–90; BONAMENTE, Giorgio: «Costantino e l'editto ai 'provinciali d'Oriente'» en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino...*, pp. 274–275.

45. Al que considera una *secta nefaria y feralis*, CTh., 16, 8, 1 (18 octubre 329). PARKES, James: «Jews and Christians in Constantinian Empire», en *Papers Read at the First Winter and Summer Meetings of the Ecclesiastical History Society*, DUGMORE, Charles W. y DUGGAN, Charles (ed.), London: Nelson, 1964, p. 77; LINDER, Amnon: *The Jews in the Roman Imperial Legislation*, Detroit/Jerusalem, Wayne State University Press, 1987, p. 60; NOETHLICH, Karl L.: *Die Juden im christlichen Imperium Romanum (4.–6. Jahrhundert)*. Studienbücher Geschichte und Kultur der Alten Welt, Berlin: Akademie Verlag, 2001, pp. 104–106.

Constantino no deja de conminar a sus súbditos cristianos a que se abstengan de cualquier acción violenta y expeditiva contra sus adversarios:

«Por lo demás, que nadie emplee en menoscabo de otro aquello que es su íntima convicción el haber recibido. Lo que uno haya percibido y comprendido, de ser posible, aplíquelo en provecho de otro; si es imposible, que desista en el intento. Pues una cosa es abordar espontáneamente el combate de la inmortalidad, y otra forzar a él so pena de castigo. Os he dicho esto y os lo he explicado con más prolijidad que lo que reclama el objetivo de mi clemencia, dado que no he querido mantener oculta la verdadera fe, más que nada porque algunos, según he oído, dicen que han sido abolidas las ceremonias de los templos y «el poder de las tinieblas». Y habría aconsejado acto tan expeditivo a todos los hombres si el vehemente espíritu de rebeldía que acompaña al funesto descarrío no estuviera tan exacerbadamente arraigado en algunas almas, con perjuicio de la común salvación⁴⁶».

Este es un asunto sobre el que el propio Constantino hace hincapié en numerosas ocasiones⁴⁷, persuadido de que la paz civil se fundamenta en la concordia religiosa⁴⁸ y en el arbitraje entre las diferentes partes litigantes haciendo suyo el principio lactanciano de libertas aplicado a la religión, rasgo que quedó indefectiblemente ligado a la praxis de Constantino más allá de la promulgación de medidas para favorecer la tolerancia en 313, como demuestran las llamadas al respeto a la libertad religiosa en documentos de tanta relevancia como la carta dirigida a los provinciales de Oriente tras la derrota de Licinio⁴⁹, si bien la sobredimensión de la querella arriana, por una parte, y el hecho de que Constantino ejerciera el dominio único sobre el conjunto del Imperio a partir de 324 van a otorgar al emperador un papel mucho más destacado en la gestión de los asuntos espirituales inaugurando una segunda etapa en su política religiosa.

La tolerancia constantiniana tuvo un fuerte impacto en la concepción del poder y en las relaciones de la Iglesia con el Estado. La aparición de un emperador filocristiano, después de una etapa marcada por las persecuciones, plantea un escenario nuevo y abre nuevos interrogantes acerca de la naturaleza del poder y del encaje del emperador en el seno de la Iglesia. Muy avanzado ya el gobierno de Constantino, Eusebio de Cesarea promovió la imagen del Imperio y del emperador como εἰκὼν y μῆρσις del Reino del Padre y del Lógos, respectivamente⁵⁰ y con ello justificó la presencia y la actividad del emperador en la Iglesia al caracterizarlo como vicario de Dios debido a su contribución a la universalización del Imperio de Dios a través del Imperio terrenal y la capacidad, derivada de esto, de llevar a los hombres a la salvación. Esta narrativa propone una relación directa y sin intermediarios entre la divinidad y el soberano pues como vicario es el representante legítimo

46. Eusebio de Cesarea, VC, 2, 60, 1-2 (trad. Martín GURRUCHAGA). PIETRI, Charles: «Constantin en 324...», p. 65; KAHLOS, Maijastina: *Forbearance and Compulsion...*, p. 60.

47. Lactancio, *De mort.*, 48, 6: *Quod a nobis factum est, ut neque cuiquam honori neque cuiquam religioni a nobis detractum aliquid a nobis videatur.*

48. PIETRI, Charles: «Constantin en 324...», pp. 80-82. Efectivamente, Constantino conceptuaba la gran persecución como una suerte de guerra civil y no deseaba un escenario semejante durante su mandato, Eusebio de Cesarea, VC 2, 27, 1; 49, 2 y 53-54; *Laus. Cons.*, 7, 6-7.

49. Eusebio de Cesarea, VC 2, 56, 2. 60,1.

50. Eusebio de Cesarea, *Laus Cons.*, 3, 5-6. 7, 12.

de Dios, característica que le otorga el máximo puesto en el escalafón eclesiástico y la capacidad de ejercer su magisterio, ministerio y gobierno sobre el resto de la Iglesia. En el imaginario eusebiano, el emperador se dota de características episcopales hasta el punto de ser considerado como ἐπίσκοπος τῶν ἐκτῶν⁵¹, otorgándole un rango y un protagonismo que competían con los de los obispos en la gestión y mediación entre el mundo terrenal y el celestial⁵². Prueba de ello no es únicamente el liderazgo que toma en Nicea sino las iniciativas que, desde etapas muy tempranas, asume en la resolución de la controversia arriana⁵³.

Precisamente, en Nicea (al igual que ya había ocurrido en el concilio de Arlés de 314), resulta llamativa la ausencia de Silvestre de Roma, quien se contentó con enviar representantes que mantuvieron un perfil muy discreto⁵⁴. A pesar de su largo pontificado (314–335), no encontramos apenas rastro de la actividad del obispo de Roma, eclipsado por otros prelados que, como Osio de Córdoba o Eusebio de Cesarea, parecían gozar más de la confianza del emperador⁵⁵. Una posible disparidad de opiniones sobre la gestión de los asuntos de la Iglesia podría ser la causa de este llamativo distanciamiento entre el pontífice y el emperador. Nada nos impide pensar que Silvestre siguiera la línea trazada por Melquíades en el concilio de Roma e interfiriera de este modo en la política tolerante de Constantino, quedando reducido a un papel completamente secundario⁵⁶.

51. Eusebio de Cesarea, VC 4, 24. Véase también 1, 44, 1–2: ἐξαίρετον δὲ τῇ ἐκκλησίᾳ τοῦ θεοῦ τὴν παρ' αὐτοῦ νέμειν φροντίδα, διαφερομένων τινῶν πρὸς ἀλλήλους κατὰ διαφόρους χώρας, οἳ τις κοινὸς ἐπίσκοπος ἐκ θεοῦ καθεσταμένος συνόδους τῶν τοῦ θεοῦ λειτουργῶν συνεκρότει. ἐν μέσῃ δὲ τῇ τούτων διατριβῇ οὐκ ἀπαξίων παρῆναι τε καὶ συνιζάνειν κοινῶς τῶν ἐπισκοπούμενων ἐγίνετο, τὰ τῆς εἰρήνης τοῦ θεοῦ βραβεύων τοῖς πᾶσι, καθήστο τε καὶ μέσος ὡσεὶ καὶ τῶν πολλῶν εἰς. Además, el emperador, como *pontifex maximus* y, por tanto, mediador y juez último en toda disputa religiosa para garantizar la *pax deorum*, estaba legitimado para supervisar cuestiones relativas al culto y a los sacerdotes de la misma (Ulpiano, *Digest.*, I, 1, 1, 2), véase GIRARDET, Klaus M.: *Die Konstantinische Wende. Voraussetzungen und geistige Grundlagen der Religionspolitik Konstantins des Grossen*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2006, pp. 86–92; LEDEGANG, Fred: «Eusebius' View on Constantine and His Policy», en *Violence in Ancient Christianity: Victims and Perpetrators*, Supplements to *Vigiliae Christianae* 125, GELJON, Albert C., ROUKEMA, Riemer (eds.), Leiden/Boston: Brill, 2014, pp. 64–65.

52. WILLIAMS, George H.: «Christology and Church-State Relations in the Fourth Century», *Church History* 29, 1952, p. 18; STRINGER, Daniel: «Political Theology in Eusebius Pamphilii, Bishop of Caesarea», *Patristic and Byzantine Review*, 1, 1982, p. 142; GRILLMEIER, Aloys: *Christ in the Christian Tradition*, vol. 1, Atlanta, John Knox Press, 1986, pp. 253–254; HOLLERICH, Michael J.: «Religion and Politics in the Writings of Eusebius: Reassessing the First 'Court Theologian'», *Church History* 59, 3, 1990, pp. 309–325; RAPP, Claudia: «Imperial Ideology...», pp. 685–695; SINGH, Devin: «Eusebius as Political Theologian: The Legend Continues», *Harvard Theological Review* 108, 1, 2015, pp. 139–152.

53. Constantino empleó a Osio de Córdoba como mediador y portador de su correspondencia dirigida Arrio y a Alejandro de Alejandría, Sócrates Escolástico, *Hist. eccl.*, 1, 7, 1; Sozomeno, *Hist. eccl.*, 1, 16, 1–5; Casiodoro, *Hist. tripart.*, 1, 20, 2–3; Gelasio de Cízico, *Hist. eccl.*, 2, 3, 22.

54. Teodoreto de Ciro, *Hist. eccl.*, 1, 7, 3.

55. KLAUSER, Theodor: *Der Ursprung der bischöflichen Insignien und Ehrenrechte*, Krefeld: Scherpe Verlag, 1952; CHRYSOS, Evangelos: «Die angebliche «nobilitierung» des Klerus durch Kaiser Konstantin den Grossen», *Historia* 18, 1969, pp. 119–128; JERG, Ernst: *Vir venerabilis: Untersuchungen zur Titulatur der Bischöfe in den ausserkirchlichen. Texten der Spätantike ald Beitrag zur Deutung ihrer öffentlichen Stellung*, Wien: Herder, 1970; DUPONT, Clémence: «Les privileges des clercs sous Constantin», *Revue d'Histoire Ecclésiastique* 62, 1972, pp. 742–748; DI BERARDINO, Angelo: «L'immagine del vescovo attraverso i suoi titoli nel Codice Teodosiano» en *L'évêque dans la cité du IV au V siècle: image et autorité*, RÉBILLARD, Éric y SOTINEL, Claire (eds.), Roma, École française de Rome, 1998, pp. 35–48; RAPP, Claudia: *Holy Bishops...*, pp. 236–238.

56. CANELLA, Tessa: *Il «peso della tolleranza»...*, p. 81; AIELLO, Vincenzo: «Costantino e i vescovi di Roma», en MELLONI, Alberto: *Costantino I...*, p. 210.

Lejos de alcanzar en Nicea el consenso deseado, la formulación de la consubstancialidad entre Padre e Hijo sembró el descontento entre amplias capas del episcopado. Todo aquel que no suscribió la fórmula de Nicea fue enviado al exilio y entre muchos de los que sí lo hicieron se fraguó un poso de descontento que no tardaría en cristalizar en una facción bien estructurada que abogaba por una similitud de sustancia entre las dos Personas trinitarias en cuestión. La rehabilitación de Arrio (y con ella la de Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea) tendrá lugar un año antes de la ordenación episcopal de Atanasio de Alejandría, añadiendo más tensión a las relaciones entre el emperador y la Iglesia hasta provocar un cambio de paradigma en la última etapa del gobierno de Constantino debido a la radicalización del conflicto arriano-niceno⁵⁷.

57. FARINA, Raffaele: «Eusebio di Cesarea e la svolta costantiniana», *Augustinianum* 26, 1986, p. 315; *idem*: «Costantino il Grande, primo imperatore cristiano. L'imperatore e il vescovo bibliotecario di Cesarea», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino...*, p. 32; GIAGNORIO, Michele: «Ideological Premises and Legal Strategies in the Turning Point in Constantine's Attitude towards Christian Communities», en *Beyond Intolerance. The Milan Meeting in AD 313 and the Evolution of Imperial Religious Policy from the Age of the Tetrarchs to Julian the Apostate*, DAINESI, Davide y GHILLER, Viola (eds.), Turnhout: Brepols, 2018, pp. 129–150. Este problema se agudiza a partir del Concilio de Cesarea de 334, BARNES, Timothy D.: *Constantine and Eusebius*, pp. 233–235; *idem*: *Athanasius and Constantius. Theology and Politics in the Constantinian Empire*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2001, pp. 285–288; ARNOLD, Duane W.H.: *The Early Episcopal Career of Athanasius of Alexandria*, Notre Dame, Notre Dame University Press, 1991, pp. 126–142;

BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, David C.: «Rethinking Constantine's Interaction with the North African 'Donatist' Schism» en *Rethinking Constantine, History, Theology, and Legacy*, SMITHER, Edward. L. (ed.) Pickwick Publications, Eugene, 2014, pp. 37-90.
- ARNOLD, Duane W.H.: *The Early Episcopal Career of Athanasius of Alexandria*, Notre Dame, Notre Dame University Press, 1991.
- ASSMANN, Jan: *Die Mosaïsche Unterscheidung oder der Preis des Monotheismus*, München, Carl Hanser Verlag, 2003.
- ATHANASSIADI, Polymnia: *Vers la pensée unique: la montée de l'intolérance dans l'Antiquité tardive*, Paris, Les Belles Lettres, 2010.
- BARNES, Timothy D.: «Lactantius and Constantine», *Journal of Roman Studies* 63, 1973, pp. 29-46.
- BARNES, Timothy D.: *Constantine and Eusebius*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1981.
- BARNES, Timothy D.: «Constantine's Prohibition of Pagan Sacrifice», *The American Journal of Philology* 105, 1984, pp. 69-72.
- BARNES, Timothy D.: *Athanasius and Constantius. Theology and Politics in the Constantinian Empire*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 2001.
- BARNES, Timothy D.: «From Toleration to Repression: the Evolution of Constantine's Religious Policies», *Scripta Classica Israelitica* 21, 2002, pp. 189-207.
- BARNES, Timothy D.: *Constantine. Dynasty, Religion and Power in the Later Roman Empire*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2011.
- BLOCH, René: «Polytheismus und Monotheismus in der paganen Antike: Zu Jan Assmanns Monotheismus-Kritik», en *Fremdbilder-Selbstbilder. Imaginationem des Judentums von der Antike bis in die Neuzeit*, BLOCH, René et al. (ed.), Basel, Verlag Schwabe: 2010, pp. 5-24.
- BOICU, Dragoş: «The Consolidation of Donatism in the First Half of the Fourth Century», *Studia Universitatis, Theologia Orthodoxa* 64, 2019, pp. 83-100.
- BONAMENTE, Giorgio: «Costantino e l'editto ai 'provinciali d'Oriente'» en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 271-288.
- BRADBURY, Scott: «Constantine and the Problem of Anti-Pagan Legislation in the Fourth Century», *Classical Philology* 89, 1994, pp. 120-139.
- BREMMER, Jan: «Religious Violence and Its Roots. A View from Antiquity», *ASDIWAL, Revue genevoise d'anthropologie et d'histoire des religions* 6, 2011, pp. 71-79.
- CALDERONE, Salvatore: *Costantino e il cattolicesimo*, Firenze, Le Monnier, 1962.
- CANELLA, Tessa: *Il «peso della tolleranza». Cristianesimo antico e alterità*, Brescia, Morcelliana, 2017.
- CAROTENUTO, Erica: «Six Constantinian Documents (Eus. H.E. 10, 5-7)», *Vigiliae Christianae*, 56, 2002, pp. 56-74.
- CORKE-WEBSTER, James: «Emperors, Bishops, Art and Jurisprudence: the Transformation of Law in Eusebius of Caesarea», *Early Medieval Europe* 27, 1, 2019, pp. 12-34.
- CORSARO, Francesco: «La pace religiosa nella 'Realpolitik' costantiniana», *Quaderni catanesi di studi classici e medievali* 10, 1988, pp. 221-237.
- CHRYSOS, Evangelos: «Die angebliche "nobilitierung" des Klerus durch Kaiser Konstantin den Grossen», *Historia* 18, 1969, pp. 119-128.

- DE DECKER, Daniel, DEPUIS-MASAY, Ginette: «L'épiscopat de l'empereur Constantin», *Byzantion* 50, 1980, pp. 118-157.
- DI BERARDINO, Angelo: «L'immagine del vescovo attraverso i suoi titoli nel Codice Teodosiano» en *L'évêque dans la cité du IV au V siècle: image et autorité*, RÉBILLARD, Éric y SOTINEL, Claire (eds.), Roma, École française de Rome, 1998, pp. 35-48.
- DIGESER, Elizabeth D.: *The Making of a Christian Empire. Lactantius and Rome*, Ithaca/London, Cornell University Press, 2000.
- DIGESER, Elizabeth D.: *A Thread to Public Piety. Christians, Platonist, and the Great Persecution*, Ithaca/London, Cornell University Press, 2012.
- DOSSEY, Leslie: *Peasant and Empire in Christian North Africa*, Berkeley, University of California Press, 2010.
- DRAKE, Harold A.: «Lambs into Lions: Explaining Early Christian Intolerance», *Past and Present* 153, 1996, pp. 3-36.
- DRAKE, Harold A.: *Constantine and the Bishops. The Politics of Intolerance*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2000.
- DRAKE, Harold A.: «The Impact of Constantine on Christianity», en *The Cambridge Companion to the Age of Constantine*, LENSKE, Noel (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 111-136.
- DRAKE, Harold A.: «Monotheism and Violence», *Journal of Late Antiquity* 6, 2013, pp. 251-263.
- DUPONT, Clémence: «Les privileges des clercs sous Constantin», *Revue d'Histoire Ecclésiastique* 62, 1972, pp. 729-752.
- DUVAL, Yvette: *Chrétien d'Afrique à l'aube de la paix constantinienne. Les premiers échos de la grande persécution*, Paris, Institut d'Études Augustiniennes, 2000.
- ERRINGTON, Malcolm R.: «Constantine and the Pagans», *Greek, Roman and Byzantine Studies* 29, 1998, pp. 308-318.
- ESCRIBANO, María V.: «El edicto de Constantino contra los herejes. La desviación religiosa como categoría legal», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 376-392.
- FARINA, Raffaele: *L'Impero e l'imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea. La prima teologia politica del cristianesimo*, Zürich, Pas Verlag, 1966.
- FARINA, Raffaele: «Eusebio di Cesarea e la svolta costantiniana», *Augustinianum* 26, 1986, pp. 313-322.
- FARINA, Raffaele: «Costantino il Grande, primo imperatore cristiano. L'imperatore e il vescovo bibliotecario di Cesarea», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 31-36.
- FONTAINE, Jacques y PERRIN, Michel-Yves (eds.): *Lactance et son temps. Recherches actuelles. Actes du IV^e Colloque de Études Historiques et Patristiques, Chantilly, 21-23 septembre 1976*, Paris, Beauchesne, 1978.
- GADDIS, Michael: *There is no Crime for Those who Have Christ: Religious Violence in the Christian Roman Empire*, Berkeley, University of California Press, 2005.
- GARNSEY, Peter: «Religious Toleration in Classical Antiquity», in *Persecution and Toleration, Studies in Church History*, vol. 21, SHEILS, William J. (ed.), Oxford, Blackwell, 1984, pp. 1-27.
- GAUDEMET, Jean: «La politique religieuse impériale au IV^e siècle (envers les païens, les juifs, les hérétiques, les donatistes)», en *La legislazione imperiale e religiosa nel IV secolo*, GAUDEMET, Jean, SINISCALCO, Paolo, FALCHI, Gian Luigi (eds.), Roma, Istituto Patristico Augustinianum, 2000, pp. 7-66.

- GIAGNORIO, Michele: «Ideological Premises and Legal Strategies in the Turning Point in Constantine's Attitude towards Christian Communities», en *Beyond Intolerance. The Milan Meeting in AD 313 and the Evolution of Imperial Religious Policy from the Age of the Tetrarchs to Julian the Apostate*, DAINESI, Davide y GHELLER, Viola (eds.), Turnhout: Brepols, 2018, pp. 129-150.
- GIRARDET, Klaus M.: *Kaisergericht und Bischofsgericht. Studien zu den Anfängen des Donatistenstreites (313-315) und zum Prozeß des Athanasius von Alexandrien (328-346)*, Antiquitas 1, 21, Bonn, R. Habelt, 1975.
- GIRARDET, Klaus M.: «Das chrtistische Priestertum Konstantins des Grossen. Ein Aspekt der Herrscheridee des Eusebius von Caesarea», *Chiron* 10, 1980, pp. 569-592.
- GIRARDET, Klaus M.: *Die Konstantinische Wende. Voraussetzungen und geistige Grundlagen der Religionspolitik Konstantins des Grossen*, Darmstadt: Wissenschaftliche Bushgesellschaft, 2006.
- GIRARDET, Klaus M.: *Der Kaiser und sein Gott. Das Christentum im Denken und in der Religionspolitik Konstantins des Grossen*, Millennium Studies, 27, Berlin/New York, De Gruyter, 2010.
- GIRARDET, Klaus M.: «Libertas religionis. 'Religionsfreiheit' bei Tertullian und Laktanz. Zwei Skizzen», en *Römische Jurisprudenz. Dogmatik, Überlieferung, Rezeption. Festschrift für Detlef Liebs zum 75. Geburtstag*, MUSCHELER, Karlheinz (ed.), Berlin: Duncker & Humblot GmbH, 2011, pp. 205-266.
- GONZÁLEZ SALINERO, Raúl, «Entre la permisividad y el desprecio: los judíos en la legislación de Constantino», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 401-410.
- GRILLMEIER, Aloys: *Christ in the Christian Tradition*, vol. 1, Atlanta, John Knox Press, 1986.
- HANSON, Richard P.C.: *The Search for the Christian Doctrine of God. The Arian Controversy 318-381*, Edinburgh, T&T Clark, 2005.
- HARRIES, Jill: *Imperial Rome AD 284-363. The New Empire*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2012.
- HEIM, François: «L'influence exercée par Constantin sur Lactance: sa théologie de la victoire», en *Lactance et son temps. Recherches actuelles. Actes du IV^e Colloque de Études Historiques et Patristiques, Chantilly, 21-23 septembre 1976*, FONTAINE, Jacques y PERRIN, Michel-Yves (eds.), Paris, Beauchesne, 1978, pp. 55-74.
- HEIM, François: *La théologie de la victoire de Constantine à Théodose*, Paris, Beauchesne, 1992.
- HOLLERICH, Michael J.: «Religion and Politics in the Writings of Eusebius: Reassessing the First 'Court Theologian'», *Church History* 59, 3, 1990, pp. 309-325.
- HOLLERICH, Michael J.: *Eusebius of Caesarea's Commentary on Isaiah. Christian Exegesis in the Age of Constantine*, Oxford/New York, Clarendon Press, 1999.
- HOOVER, Jesse A.: *The Donatist Church in an Apocalyptic Age*, Oxford, Oxford University Press, 2018.
- HUMFRESS, Caroline: «Roman Law, Forensic Argument and the Formation of Christian Orthodoxy (III-VI Centuries)», en *Orthodoxie, christianisme, histoire*, ELM, Susana, REBILLARD, Éric, ROMANO, Antonella (eds.), Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 125-147.
- HUMFRESS, Caroline: *Orthodoxy and the Courts in Late Antiquity*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 153-173.
- HUMFRESS, Caroline: «Bishops and Law Courts in Late Antiquity: How to (Not) Make Sense of the Legal Evidence», *Journal of Early Christian Studies* 19, 2011, pp. 375-400.

- JACOBSEN, Anders C., KAHLOS, Maijastina, ULRICH, Jörg (eds.): *Changes and Continuities in Christian Apologetic, Early Christianity in the Context of Antiquity*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2009.
- JERG, Ernst: *Vir venerabilis: Untersuchungen zur Titulatur der Bischöfe in den ausserkirchlichen. Texten der Spätantike als Beitrag zur Deutung ihrer öffentlichen Stellung*, Wien: Herder, 1970.
- KAHLOS, Maijastina: *Forbearance and Complusion. The Rhetoric of Religious Tolerance and Intolerance in Late Antiquity*, London, Duckworth, 2009.
- KAHLOS, Maijastina: «The Rhetoric of Tolerance and Intolerance—From Lactantius to Firmicus Maternus» en *Changes and Continuities in Christian Apologetic, Early Christianity in the Context of Antiquity*, JACOBSEN, Anders C., KAHLOS, Maijastina, ULRICH, Jörg (eds.), Frankfurt am Main: Peter Lang, 2009, pp. 79-95.
- KLAUSER, Theodor: *Der Ursprung der bischöflichen Insignien und Ehrenrechte*, Krefeld: Scherpe Verlag, 1952.
- KRAFT, Heinrich: *Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung*, Beiträge zur historischen Theologie, 20, Tübingen, Mohr Siebeck, 1955.
- LABROUSSE, Mireille: «Le Constantine d'Optat de Milève: l'empereur serviteur de Dieu (IV siècle)», en *Antiquité tardive et humanisme. De Tertullien à Beatus Rhenanus. Mélanges offerts à François Heim à l'occasion de son 70e anniversaire*, LEHMANN, Yves, FREYBURGER, Gérard, HIRSTEIN, James (eds.), Turnhout, Brepols, 2005, pp. 237-256.
- LAMOREAUX, John C.: «Episcopal Courts in Late Antiquity», *Journal of Early Christian Studies* 3, 1995, pp. 143-167.
- LEDEGANG, Fred: «Eusebius' View on Constantine and His Policy», en *Violence in Ancient Christianity: Victims and Perpetrators*, Supplements to Vigiliae Christianae 125, GELJON, Albert C., ROUKEMA, Riemer (eds.), Leiden/Boston: Brill, 2014, pp. 56-75.
- LENSKI, Noel (ed.): *The Cambridge Companion to the Age of Constantine*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- LENSKI, Noel: «Constantine and the Donatists. Exploring the Limits of Religious Toleration» en *Religiöse Toleranz. 1700 Jahre nach dem Edikt von Mailand*. Colloquia Raurica 14, WALLRAFF, Martin (ed.), Berlin, De Gruyter, 2015, pp. 101-139.
- LENSKI, Noel: «Imperial Legislation and the Donatist Controversy: from Constantine to Honorius», en *The Donatist Schism. Controversy and Contexts*, MILES, Richard (ed.), Liverpool, Liverpool University Press, 2016, pp. 166-219.
- LENSKI, Noel: *Constantine and the Cities: Imperial Authority and Civil Politics*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016.
- LENSKI, Noel: «The Significance of the Edict of Milan», en *Constantine: Religious Faith and Imperial Policy*, SIECIENSKI, Edward, (ed.), London/New York, Routledge, 2017, pp. 27-56.
- LETTIERI, Gaetano: «Lattanzio ideologo della svolta costantiniana», en *Costantino I. Enciclopedia costantiniana sulla figura e l'immagine dell'imperatore del cosiddetto Editto di Milano 313-2013*, vol. 2, MELLONI, Alberto (ed.), Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2013, pp. 45-57.
- LINDER, Amnon: *The Jews in the Roman Imperial Legislation*, Detroit/Jerusalem, Wayne State University Press, 1987.
- LOOSE, Uta: «Zur Chronologie des arianischen Streites», *Zeitschrift für Kirchengeschichte* 101, 1990, pp. 393-400.
- LOSEHAND, Joachim: «The Religious Harmony in the Ancient World: vom Mythos religiöser Toleranz in der Antike», *Göttinger Forum für Altertumswissenschaft* 12, 2009, pp. 99-132.
- LÖSSL, Josef: «Imperial Involvement in Education and Theology—Constantine to Constantius II», *Journal for Late Antiquity Religion and Culture* 13, 2019, pp. 22-41.

- LYMAN, Rebecca: «A Topography of Heresy: Mapping the Rhetorical Creation of Arianism», en *Arianism after Arius: Essays on the Development of the Fourth Century Trinitarian Conflicts*. BARNES, Michel R., WILLIAMS, Daniel H. (ed.), Edinburgh: T&T Clark, 1993, pp. 45-62.
- MAIER, Jean Louis: *Le dossier du donatisme: Des origines à la mort de Constance (306-361)*, Texte und Untersuchungen Geschichte der altchristlichen Literatur 134, vol. 1, Berlin, De Gruyter, 1987.
- MARCONI, Arnaldo: «Lattanzio e Costantino», en *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, VILELLA MASANA, Josep (ed.), Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 21-30.
- MARKSCHIES, Christoph: «The Price of Monotheism: Some New Observations on a Current Debate about Late Antiquity», en *One God. Pagan Monotheism in the Roman Empire*, MITCHELL, Stephen, VAN NUFFELEN, Peter, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, pp. 100-111.
- MARONE, Paola: «Some observations on the Anti-Donatist Legislation», en *The Uniquely African Controversy. Studies on Donatist Christianity*, DUPONT, Anthony, GAUMER, Matthew A., LAMBERIGTS, Mathijs (eds.), Leuven, Peeters, 2015, pp. 71-84.
- MAZZUCO, Clementina: «Gli apostoli del diavolo: gli eretici nella Storia ecclesiastica di Eusebio di Cesarea», *Augustinianum* 25, 1985, pp. 749-781.
- MINALE, Valerio M.: *Legislazione imperiale e manicheismo da Diocleziano a Costantino. Genesi di un'eresia*, Napoli, Jovene, 2013.
- MUSCHELER, Karlheinz (ed.), *Römische Jurisprudenz. Dogmatik, Überlieferung, Rezeption. Festschrift für Detlef Liebs zum 75. Geburtstag*, Berlin: Duncker & Humblot GmbH, 2011.
- NOETHLICH, Karl L.: *Die Juden im christlichen Imperium Romanum (4.-6. Jahrhundert)*. Studienbücher Geschichte und Kultur der Alten Welt, Berlin: Akademie Verlag, 2001.
- NOETHLICH, Karl L.: «Éthique chrétienne dans la législation de Constantin le Grand?», en *Le Code Theodosien. Diversité des approches et nouvelles perspectives*, CROGIEZ-PÉTRÉQUIN, Sylvie, JAILLETTE, Pierre (eds.), Roma, École française de Rome, 2009, pp. 225-237.
- OPITZ, Hans-Georg: «Die Zeitfolge des arianischen Streites von den Anfängen bis zum Jahr 328», *Zeitschrift für die Neutestamentliche Wissenschaft* 33, 1934.
- PARKES, James: «Jews and Christians in Constantinian Empire», en *Papers Read at the First Winter and Summer Meetings of the Ecclesiastical History Society*, DUGMORE, Charles W. y DUGGAN, Charles (ed.), London: Nelson, 1964, pp. 69-79.
- PERRIN, Michel-Yves: «La 'révolution constantinienne' vue à travers l'oeuvre de Lactance (250.325 ap. J.-C.)», en *L'idée de révolution. Colloque ouvert organisé par le Centre d'Histoire des Idées (Université de Picardie) et dans le cadre du C.E.R.I.C. Cahiers de Fontenay* 63/64, Fontenay: Université de Picardie, 1991, pp. 81-94.
- PERRIN, Michel-Yves: «Le dossier du donatisme dans l'Histoire ecclésiastique d'Eusèbe de Césarée», *Annuaire de l'École pratique des Hautes Études Section des Sciences Religieuses* 117, 2011, pp. 225-230.
- PERRIN, Michel-Yves: «Eusèbe de Césarée, Constantin et le 'dossier du donatisme'», en VILELLA MASANA, Josep: *Constantino, ¿el primer emperador cristiano? Religión y política en el siglo IV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2015, pp. 183-192.
- PIETRI, Charles: «Constantin en 324. Propagande et théologie impériales d'après les documents de la Vita Constantini», *Crise et redressement dans les provinces européennes de l'Empire (milieu du IIIe-milieu du IVe siècle ap. J.C.)*. Actes du colloque de Strasbourg (décembre 1981), Strasbourg, Université de Strasbourg, 1983, pp. 63-90.
- POLLARD, T. Evan: «The Origins of Arianism», *Journal of Theological Studies* 9, 1958, pp. 103-111.

- RAPP, Claudia: «Imperial Ideology in the Making: Eusebius of Cesarea on Constantine as Bishop», *Journal of Theological Studies* 49, 1998, pp. 685-695.
- RAPP, Claudia: *Holy Bishops in Late Antiquity: The Nature of Christian Leadership in an Age of Transition*, Berkeley, University of California Press, 2005.
- SAREFIELD, Daniel: «Bookburning in the Christian Roman Empire: Transforming a Pagan Rite of Purification», en *Violence in Late Antiquity. Perceptions and Practices*, DRAKE, Harold. A. (ed.), Aldershot: Ashgate Publishing, 2006, pp. 287-296.
- SCHOTT, Jeremy M.: *Christianity, Empire and the Making of Religion in Late Antiquity*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2008.
- SHAW, Brent D.: *Sacred Violence: African Christians in the Age of Augustine*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.
- SHEILS, William J. (ed.), *Persecution and Toleration*, Studies in Church History, vol. 21, Oxford, Blackwell, 1984.
- SIECIENSKI, Edward, (ed.), *Constantine: Religious Faith and Imperial Policy*, London/New York, Routledge, 2017.
- SIMONETTI, Manlio: *La crisi ariana nel IV secolo*, Roma, Istituto Patristico Augustinianum, 1975.
- SINGH, Devin: «Eusebius as Political Theologian: The Legend Continues», *Harvard Theological Review* 108, 1, 2015, pp. 129-154.
- SMITHER, Edward L. (ed.): *Rethinking Constantine, History, Theology, and Legacy*, Pickwick Publications, Eugene, 2014.
- STRINGER, Daniel: «Political Theology in Eusebius Pamphilii, Bishop of Caesarea», *Patristic and Byzantine Review*, 1, 1982, pp. 137-151.
- TELFER, William R.: «When Did the Arian Controversy Begin?», *Journal of Theological Studies* 47, 1946, pp. 129-142.
- TILLEY, Maureen A.: *The Bible in Christian North Africa. The Donatist World*, Minneapolis, Fortress Press, 1997.
- TOMÁS GARCÍA, Jorge: «Testimonios de violencia y destrucción de imágenes en época de Lactancio», *Romanitas. Revista de estudios grecolatinos* 8, 2016, pp. 148-159.
- ULRICH, Jörg: *Euseb von Caesarea und die Juden. Studien zur Rolle der Juden in der Theologie des Eusebius von Caesarea*, Patristische Texte und Studien, 49, Berlin/NewYork, De Gruyter, 1999.
- VAN NUFFELEN, Peter, *Penser la tolérance dans l'Antiquité tardive. Les conférences de L'École Pratique des Hautes Études* 10, Paris, Les Éditions du Cerf, 2018.
- WAYMAN, Ben D.: «Lactantius's Power Struggle. A Theological Analysis of the Divine Institutes, Book V», *Political Theology* 14, 2013, pp.
- WILLIAMS, George H.: «Christology and Church-State Relations in the Fourth Century», *Church History* 29, 1952, pp. 3-33.
- WILLIAMS, Rowan: *Arius. Heresy and Tradition*, Grand Rapids, Eerdmans, 2001.
- ZECCHINI, Giuseppe: «Costantino episcopus paganorum?», in *Costantino prima e dopo Costantino*, BONAMENTE, Giorgio, LENSKI, Noel, LIZZI, Rita (eds.), Bari, Edipuglia, 2012, pp. 145-152.
- ZUCOTTI, Ferdinando: *Furor haereticorum. Studi sul trattamento giuridico della follia e sulla persecuzione della eterodossia religiosa nella legislazione nel Tardo impero romano*, Milano, Giuffrè, 1992.

PSICOLOGÍA HISTÓRICA Y MATERIALISMO HISTÓRICO: LA CATEGORÍA «VALOR», OBSTÁCULOS EPISTEMOLÓGICOS Y LA PROPUESTA ESTRUCTURALISTA

HISTORICAL PSYCHOLOGY AND HISTORICAL MATERIALISM: THE NOTION OF «VALUE», EPISTEMOLOGICAL OBSTACLES AND THE STRUCTURALIST PROPOSAL

Alejandro del Valle¹

Recibido: 09/04/2021 · Aceptado: 02/06/2021

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfiii.34.2021.30627>

Resumen

Este trabajo aborda la célebre discusión entre Jean-Pierre Vernant y George Thomson acerca de la emergencia del Uno parmenideo y el posterior concepto de sustancia desde una perspectiva filosófica y metodológica. A la luz de las críticas de Vernant a Thomson, este artículo se propone señalar las premisas filosóficas de la psicología histórica y del materialismo histórico que están en discusión entre los autores. Principalmente, la argumentación se desarrolla alrededor de la noción de «valor». Las consideraciones althusserianas de Emmanuel Terray sirven como marco conceptual para el análisis crítico.

Palabras clave

Materialismo histórico; Jean-Pierre Vernant; marxismo; antigua Grecia; sociedades pre-capitalistas

Abstract

This work address the celebre discussion between Jean-Pierre Vernant and George Thomson about the emergence of Parmenidean One and the ulterior concept of substance from a philosophical and methodological standpoint. In the light of the

1. Universidad Nacional de San Martín, Argentina. C. e.: ale.delvalle1986@gmail.com

Vernant's critics against Thomson, this article try to point out the philosophical premises of the historical psychology and historical materialism that are in discussion between the authors. Principally, the argument develops around the notion of «value». The Althusserian considerations of Emmanuel Terray serve as conceptual framework to the critical analysis.

Keywords

Historical materialism; Jean-Pierre Vernant; Marxism; Ancient Greek; Pre-capitalistic societies

.....

1. INTRODUCCIÓN

En su famoso libro *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Jean Pierre Vernant formula una serie de críticas contra las conclusiones de la investigación del marxista inglés George Thomson. En su libro *Los primeros filósofos*, Thomson sostiene que lo Uno de Parménides y la posterior idea de sustancia son un reflejo o una proyección ideológica del valor de cambio de las mercancías. La moneda surge como consecuencia del desarrollo del comercio y, según esta interpretación, su expansión es la «tendencia subyacente» al gradual incremento de abstracción que va tomando el pensamiento desde los primeros físicos hasta su culminación en el ser parmenideo². Las conclusiones generales que expone Vernant acerca del surgimiento del *logos* y en particular sus afirmaciones respecto al ser parmenideo no solo impugnan las conclusiones del marxista inglés, sino que se elaboran a partir de premisas distintas a aquellas que fundamentan la investigación y las conclusiones de Thomson. Dicho en otras palabras, al impugnar las conclusiones de Thomson y al exponer las suyas, Vernant formula una impugnación al materialismo histórico en tanto marco teórico válido para comprender las sociedades antiguas. El presente trabajo intentará mostrar que si bien la crítica de Vernant a Thomson es metodológicamente correcta, la crítica no es válida para impugnar, en sus fundamentos, la perspectiva materialista de la historia. Para defender esta afirmación, dedicaremos a lo largo del trabajo unas líneas para hacer una breve exposición teórica de una conceptualización del materialismo histórico realizada en Francia a finales de los años 60, que no solo asimila la crítica de Vernant y descarta metodológicamente la investigación de Thomson, sino que además, es útil para formular un desarrollo investigativo independiente de los autores tratados.

2. ANACRONISMO

Thomson formula así sus conclusiones respecto al ser parmenideo:

«Lo Uno de Parménides, junto con la idea posterior de «sustancia», puede describirse como un reflejo o proyección de la sustancia del valor de cambio.»³

Como respuesta a esta afirmación, Vernant sostiene que el valor de uso es el predominante en toda la antigüedad clásica y que la realidad de una cosa está arraigado con el valor de uso de esa cosa, en esta misma línea, el «valor mercantil», para Vernant, «no descubre la realidad, la *ousia*, sino una simple ilusión social»⁴. El concepto filosófico de sustancia, que refiere a la realidad de una cosa y no a su

2. THOMSON, George: *Los primeros filósofos*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1975, p. 345.

3. *Ibid.* 346

4. VERNANT, Jean Pierre: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 359.

apariciencia, reviste toda la connotación que se le adjudica a una cosa en función de su valor de uso. Vernant se refiere principalmente a la tierra en tanto bien que posee un estatuto de plena realidad por ser visible, estable, permanente, arraigado a la concepción antigua de *physis*; mientras que el dinero, entendido como la expresión del valor de cambio de los bienes intercambiados en el mercado, se le opone como lo no-aparente, lo abstracto, como un elemento de ilusión arraigado a la concepción antigua de *nomos*. Mientras en el plano del pensamiento social la atribución de realidad está consagrada a lo visible, identificado en la argumentación de Vernant con el valor de uso, en el plano del pensamiento filosófico la atribución de realidad está consagrada a lo invisible, identificado con el valor de cambio y con su expresión monetaria⁵. Como el valor que adquieren los objetos en el plano de lo económico es diametralmente opuesto al valor que adquiere los conceptos en el plano del pensamiento filosófico, Vernant concluye que:

«El ser de Parménides no es el reflejo, en el pensamiento del filósofo, del valor mercantil; no traspasa pura y simplemente, al dominio de lo real, la abstracción del signo monetario.»⁶

A su vez, Vernant señala en una nota al pie:

«Marx ha subrayado que el punto de vista del valor de uso persiste como el dominante en toda la Antigüedad clásica. En la perspectiva marxista que es la suya, Thomson nos parece que comete un anacronismo: sólo cuando el trabajo libre y asalariado deviene mercancía «la forma mercantil de los productos llega a ser la forma social dominante» (*Capital* t.1) y el trabajo deviene trabajo abstracto (*Crítica de la economía política*)⁷.

La crítica de anacronismo de Vernant tiene, por lo tanto, el siguiente contenido: Thomson considera que el valor de cambio era el dominante en la antigüedad y sus conclusiones están basadas en esta suposición. Apoyándose en la autoridad de Marx, Vernant fundamenta que el valor de uso era el dominante en la antigüedad y que, por este motivo, el concepto de sustancia no puede derivar del valor de cambio expresado en la moneda.

El problema de anacronismo toma una dimensión particular en este debate: el mundo real, material y concreto, en el cual desarrollaron su pensamiento los filósofos griegos ya no existe más. Esto es una obviedad, sin embargo significa, a la hora de abordar ese mundo en tanto objeto, que ese mundo griego ya no existe más en tanto fuente de acceso empírico. Esta afirmación, que planteamos deliberadamente con contundencia, merece sin embargo una explicación: las fuentes consideradas empíricas dependen, en parte, del objeto histórico que el investigador crea. Dicho de otro modo, el carácter de prueba empírica de una fuente,

5. *Ibid.* 356-364. Esta distinción entre visible e invisible no siempre se asocia a los bienes o al patrimonio. Edward Cohen habla de la invisibilidad de la economía bancaria y de dos circuitos económicos diferentes: el del mercado visible y una contraparte separada e invisible. Cfr. Martín, Carlos: «Nota crítica sobre la discusión del origen económico de la substancia filosófica (*ousía*)», *Symploké revista filosófica*, 8 (2018).

6. VERNANT, Jean Pierre: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 361.

7. *Ibid.*, p. 359.

su preponderancia en relación a otras fuentes y su valoración en tanto elemento probatorio, es algo que se constituye a partir del objeto histórico desde el cual el investigador parte: lo «empírico» de un elemento no depende exclusivamente del elemento en sí, sino del objeto histórico para el cual ese elemento constituye una prueba. El problema de anacronismo, que vamos a desplegar tomando el caso concreto del valor, se contiene en los marcos de la afirmación anterior. Esto quiere decir que las impugnaciones de anacronismo no pueden resolverse por la vía empírica habitual. Si «lo real» quedara definido, como solemos hacerlo, desde el punto de vista de «lo empírico», más allá de la legitimidad de tal operación, esto no agota la discusión sobre qué es lo real captable. Aun suponiendo que «lo real» pueda ser captado por «vía empírica» y que ésta operación reduzca la captación del objeto a una captación sin distorsiones o a una operación más o menos transparente, directa y de resultados fiables, aquí nos encontramos con la discusión sobre el objeto mismo a ser captado. No hay, por lo tanto, ni forma alguna de esquivar el problema de anacronismo ni forma alguna de discutir esta cuestión que no sea poniendo en juego las propias concepciones filosóficas y metodológicas que componen al investigador.

En un artículo del año 2009, el historiador colombiano Silva Olarte Renán dice lo siguiente sobre el anacronismo:

«Anacronismo es una forma de pasar por encima de las dimensiones de tiempo, espacio y lenguaje específicos, que son constitutivas de una sociedad [...] introduciendo en el análisis objetos, procesos, actitudes y formas de percepción y representación que la *historicidad misma de esa sociedad particular* de la que se trata no autoriza, bien sea porque se encuentran por fuera del marco de posibilidades históricas que esa sociedad ha producido, o por el contrario, porque se localizan en un horizonte de expectativas que la sociedad ha superado»⁸

Esta definición, «morada provisoria» de lo que podríamos considerar anacronismo, como dice Renán, permite tratar este «obstáculo epistemológico» con una amplitud y una profundidad mayor que si lo consideráramos únicamente como la datación incorrecta de hechos históricos. En esta definición, el eje está puesto en el investigador y no en la predicción que se realiza sobre el objeto, que en todo caso será efecto no sólo del tratamiento del objeto por parte del investigador, sino, lisa y llanamente, de su construcción en tanto objeto de investigación. De aquí que las discusiones sobre las concepciones fundamentales que guían la investigación histórica tengan una importancia previa al tratamiento del objeto, es decir, que implican necesariamente la construcción del objeto histórico mismo. Esto complejiza el problema, porque la inserción artificial de elementos en la «historicidad misma de esa sociedad particular», que implica «pasar por encima» las barreras del tiempo, del espacio y del lenguaje, y que constituiría un

8. RENÁN, Silva Olarte: «Del anacronismo en Historia y Ciencias Sociales», *Historia crítica Edición especial*, 2009, pp. 278-299

anacronismo, como sostiene Renán, depende en parte de la justificación de las propias premisas de las que el investigador parte, es decir, es la «historicidad misma» la que se crea y la que se introduce en el pasado. Es necesario considerar la acusación de anacronismo de Vernant a Thomson desde este enfoque para dar cuenta de las implicancias profundas de esa crítica.

3. EL OBJETO HISTÓRICO

A partir de lo anterior afirmamos que los fundamentos y la metodología no pueden ser considerados nunca en sí mismos un anacronismo. Es decir, la perspectiva de investigación siempre está fundamentada por premisas del presente, y no necesariamente esas premisas operan en la conciencia de los antepasados. Anacronismo es, como ya dijimos, introducir en el análisis elementos que la historicidad de la sociedad estudiada no autoriza, sin embargo, no constituye anacronismo la creación de un objeto de estudio que introduce, de algún modo, la historicidad misma en la sociedad estudiada y que necesariamente se sostendrá siempre sobre premisas filosóficas explícitas o implícitas por parte del propio investigador en el momento de la creación del objeto, y su valoración con respecto a la aplicación para el estudio de la historia deberá ser evaluado en función de sus resultados. Partir de aquí «implica una actitud intelectual que supera la ilusión de que existen «objetos» pre-constituídos, percibidos y valorados desde la intuición y el sentido común.»⁹ El objeto de estudio histórico creado, por lo tanto, siempre se sostendrá sobre premisas más o menos anacrónicas en relación a la sociedad estudiada. Pues, consideramos imposible que un investigador piense por fuera de los marcos de interpretación y valoración de la época en la que escribe, aunque esto, por supuesto, no implica la imposibilidad de una actitud crítica ante ellos ni la imposibilidad de elementos de trascendencia como producto de esa actitud.

Antes de abordar específicamente el problema de anacronismo entre Vernant y Thomson, es necesaria la siguiente aclaración: la traducción que realiza Marx del pasaje del capítulo 9 del Libro I de *La Política*, con la intención de valerse de la autoridad del Estagirita para fundamentar la distinción entre valor de uso y valor de cambio, introduce un término incorrecto. En el capítulo primero de *Contribución a la crítica de la economía política* como en el capítulo segundo de *El capital*, Marx cita a Aristóteles y realiza una traducción del griego al alemán. El término griego «χρήσις», «uso» o «utilización», aparece tres veces en el pasaje. El término no se utiliza con ambigüedad lingüística, sin embargo, Marx lo traduce la primera vez por el equivalente alemán «Gebrauch»; la segunda vez utiliza la palabra

9. TORRES CARRILLO, Alfonso & JIMÉNEZ BECERRA, Absalón: «La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social», en *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Bogotá, 2004.

alemana «Gebrauchswert», es decir, «valor de uso»; y la tercera vez vuelve a utilizar «Gebrauch». Esta distinción le sirve a Marx como punto de partida de su análisis sobre el sistema de producción capitalista, «sin embargo, no hay tal desarrollo conceptual sobre la categoría de valor en el texto aristotélico.»¹⁰ Esto, que claramente puede considerarse un anacronismo en el sentido de la inserción artificial del concepto de valor en la antigüedad clásica es pasado por alto tanto por Thomson como por Vernant. Sobre este suelo común se despliega el debate. Sin embargo, el término «valor» que ambos autores utilizan para explicar el surgimiento del *logos* en la antigüedad clásica, parece sufrir un desplazamiento entre un autor y otro. La diferenciación que toma esta categoría en un autor y en otro está determinada únicamente por el sentido, es decir, es únicamente un desplazamiento de sentido. Sin embargo, no implica un desplazamiento, por decir de algún modo, funcional, es decir, un desplazamiento en la operatividad que esta categoría tiene en cada autor, operatividad determinada por la funcionalidad que esta categoría adquiere en el sistema explicativo de cada uno. En el siguiente apartado, vamos a tratar la categoría de «valor» como elemento funcional que aporta sistematicidad al objeto de estudio histórico, y no como un elemento «empírico» rastreable en los documentos o en las fuentes¹¹.

4. EL PROBLEMA DEL VALOR

En Vernant, valor es la otorgación de valor, es decir, el movimiento de espíritu necesario para la asignación de valor. En su explicación se señalan aquellas especificaciones de la psiquis que explican determinada asignación de valor. Por lo tanto, el valor es el resultado de una actividad del espíritu, es «la expresión de una actividad mental organizada»¹². Fiel a sus premisas, Vernant se concentra en el rasgo psicológico de la asignación de valor, las peculiaridades psíquicas por las cuales un griego del siglo V otorga valor de realidad a una cosa o a una idea. Vernant cita en su libro un artículo de Louis Gernet, investigador a quien Vernant consideraba uno de sus maestros, en el cual la argumentación se dirige a separar la noción del valor de la estricta noción de cuantificación con la cual en general se la identifica, y el valor se estudia de acuerdo a «la estimación que se hace sobre objetos de posesión o de consumo»¹³. Desde la perspectiva de la

10. MARTÍN, Carlos: *Théatron oikonomikón: la filosofía política aristotélica y las condiciones sociales y económicas de su producción* (tesis doctoral), UBA, Bs As., 2013, p. 189; MARTÍN, Carlos: «Aristóteles, autor de El capital», en Bieda, E. y Mársico, C. (ed.), *Diálogos interepocales. La antigüedad griega en el pensamiento contemporáneo*, Buenos Aires, 2014, pp. 11-21.

11. «La sistematicidad del objeto de estudio es algo que hay que demostrar identificando los elementos que lo constituyen, el sentido y la cualidad de sus relaciones y los límites respecto a su entorno.»

12. IRIARTE, Ana: «Recordando a Nicole Loraux, Pierre Vidal-Naquet y Jean-Pierre Vernant», *Nova Tellus*, 26.1 (2008), pp. 241-258.

13. GERNET, Louis (1980a): «La noción mítica del valor en Grecia», en *Antropología de la Grecia antigua*. Madrid, Taurus. 85. [1ª ed., París, 1968].

«psicología histórica», la categoría «valor» adquiere el sentido de remitirse a un fenómeno de la psiquis. Si la «psicología histórica» contempla «cómo el hombre se «fabrica» a sí mismo a través de todas las fibras de la cultura en la que se halla» y, por lo tanto, «todo lo que le caracteriza deviene simbólico»¹⁴, entonces la noción de valor remite a un fenómeno psíquico que se torna relevante siempre en los marcos del objeto histórico de la «psicología histórica». Este movimiento en «la dimensión interior del sujeto» adquiere notoriedad, o bien, como dijimos antes, se torna un elemento probatorio, siempre y cuando se considere a «las obras creadas por el hombre, como la expresión de una actividad mental organizada», es decir, siempre y cuando se considere que mediante la reconstrucción histórica de la «arquitectura del espíritu» del hombre griego puede explicarse verazmente el surgimiento del *logos* o de los principales conceptos de la filosofía. Por otra parte, sólo a partir de aquí la afirmación de que el surgimiento del *logos* se debe a una «mutación mental» acontecida en el hombre griego antiguo tiene fundamento¹⁵. Así, en la argumentación de Vernant, el concepto de valor, mientras remite a una actividad psíquica que es su fundamento, a su vez, cumple la funcionalidad formal, estructural o explicativa, de sistematizar los elementos constitutivos del objeto histórico tratado y creado desde la «psicología histórica». En este caso, la categoría «valor» conecta el fenómeno psíquico considerado, en general, como el fundamento de toda creación humana, con el producto de la creación humana, es decir, el «símbolo», en este caso, el concepto de lo Uno o de sustancia. Es necesario nunca perder de vista que el concepto «valor» toma su sentido y su operatividad en los marcos del objeto histórico construido, que presupone y pondera sobre cualquier otro tipo de conexión, la conexión entre un fenómeno psíquico y el producto de la actividad humana del pensar.

En Thomson, el valor de cambio, el que nos interesa aquí, es un accidente expresado estrictamente de manera cuantitativa que un objeto adquiere siempre en relación a otro en los marcos de un mercado y al margen de cualquier índice subjetivo. Es este elemento el que se incorpora a la conciencia griega. El valor remite a su fundamento como a una realidad extraintelectual que se incorpora, ciertamente de manera ideológica¹⁶, a la conciencia griega y que se consolida en la categoría de sustancia. En relación a la operatividad formal, estructural o explicativa que otorga sistematicidad al objeto histórico tratado por Thomson, el concepto de valor conecta un fenómeno de índole económico que se encuentra fuera de la conciencia del hombre con el producto de la actividad humana del pensar.

14. Consejo de Redacción, F. C. y M. J. (1996). «Entrevista con Jean-Pierre Vernant» en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Vol. 16 (No 57.) EISSN: 2340 2733. 108. Disponible online en : <http://www.revistaen.es/index.php/aen/article/view/15471/0>

15. VERNANT, Jean Pierre: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 363.

16. WILLIAMS, Raymond: *Marxismo y literatura*, Buenos Aires, 2009, pp. 75-98; KOLAKOWSKI, Leszek: *Las principales corrientes del marxismo*. Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, Madrid, 1980, pp. 159-161.

La principal diferencia que la categoría «valor» toma en los autores tratados no es funcional sino semántica: mientras Vernant considera el valor como la consecuencia de un acto psíquico, Thomson considera el valor como remitiendo siempre a un índice objetivo. Esta diferencia semántica de la categoría «valor» está necesariamente determinada menos por su rastreabilidad en las fuentes que por el objeto histórico creado y abordado por cada autor. Es el objeto de estudio histórico, construido desde la psicología histórica en el caso de Vernant, y desde una interpretación ciertamente economicista del materialismo histórico en el caso de Thomson, aquello que determina que la categoría «valor» remita a un índice subjetivo y a un índice objetivo respectivamente. En tanto elemento constitutivo del objeto histórico tratado por cada autor, la operatividad o funcionalidad formal de la categoría valor es análoga: en ambos casos, la categoría «valor» remite a su fundamento como a aquello que puede otorgar comprensibilidad a los fenómenos formales y visibles, empíricos si se quiere, que, se supone, no pueden ser comprendidos desconociendo que descansan en un fundamento¹⁷. Independientemente del fundamento al cual remite, la categoría «valor» toma una operatividad concreta, es un elemento funcional del objeto histórico tratado por cada autor.

5. EL OBJETO DEL MATERIALISMO HISTÓRICO

En *La ideología alemana*, texto de 1846 y publicado póstumamente en la edición MEGA de 1932, Marx y Engels dicen lo siguiente respecto a la concepción materialista de la historia:

«Esta concepción de la historia consiste, pues, en exponer el proceso real de producción, partiendo para ello de la producción material de la vida inmediata, y en concebir la forma de intercambio correspondiente a este modo de producción y engendrada por él, es decir, la sociedad civil en sus diferentes fases como el fundamento de toda la historia.»¹⁸

Esta perspectiva de la historia consiste en exponer el proceso real de producción. Pero este «proceso real de producción» no queda reducido al proceso de «producción material de la vida inmediata», sino que se toma el proceso de «producción material de la vida inmediata» y la «forma de intercambio» engendrada por él como el «fundamento» para la explicación histórica. No es entonces la «sociedad civil» el

17. WILLIAMS, Raymond: *Marxismo y literatura*, Buenos Aires, 2009, p. 102.

18. Esta afirmación se desprende de las premisas de las cuales parten los autores para fundamentar su perspectiva histórica. No es necesario desarrollar aquí el gradual desarrollo de las premisas ni reconstruir mediante el análisis la complejidad que las distintas formulaciones van adquiriendo en su sucesión hasta llegar a la formulación citada. Sin embargo, diremos, de manera simplificada y con el objetivo de sustentar el argumento, que las premisas de las que se trata son la existencia de individuos que, en tanto organización corpórea, se ven impelidos a actuar para satisfacer las necesidades de su supervivencia y que esa acción se da siempre y necesariamente en determinadas condiciones materiales de vida. Condiciones materiales que incluyen, desde el comienzo, determinado tipo de cooperación. Por cooperación se entiende, vale aclarar, una «conexión materialista» de los hombres entre sí, cualesquiera sean sus modos, sus condiciones o sus fines, es decir, se excluye del término «cooperación» cualquier resonancia asistencialista o contractual.

objeto del materialismo histórico, sino que la «sociedad civil» es el fundamento para explicar el «proceso real de producción». En *La ideología alemana*, Marx y Engels hablan tanto de «producción material» como de «producción espiritual»: «la producción de las ideas y representaciones de la conciencia»; «producción espiritual, tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc.» y se insiste en más de una ocasión a lo largo del texto en la idea de que «los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc.» Más allá de que esto sirva de prueba contra la pasivización de la conciencia que se realiza desde ciertas interpretaciones del marxismo, lo que queremos destacar aquí es que «el proceso real de producción» refiere a la producción de la vida humana en general, a los condicionamientos, las determinaciones y el modo de la producción de la vida en general. Con respecto al modo de producción dicen Marx y Engels:

«El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. *Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos*. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos.»

El concepto de «modo de producción» excede por lo tanto lo referido a la «reproducción de la existencia física de los individuos» y constituye el objeto del materialismo histórico. Dice Althusser:

«El materialismo histórico tiene por objeto los *modos de producción* que han surgido (y surgirán) en la historia, su estructura, su constitución, su funcionamiento, y las *formas de transición* que hacen pasar de un modo de producción a otro.»¹⁹

Con respecto a la estructura del modo de producción dice Althusser:

«La teoría de la historia, teoría de los diferentes modos de producción es, por derecho propio, la ciencia de la «totalidad orgánica» (Marx) o estructura que constituye toda formación social *debida* a un modo de producción determinado. Ahora bien, cada estructura social comprende, como lo expuso Marx, el conjunto articulado de los diferentes niveles de esa estructura: la infraestructura económica, la supraestructura jurídica y la supraestructura ideológica.»²⁰

Por lo tanto, el objetivo del materialismo histórico es explicar el proceso real de producción en su conjunto, lo que implica explicar también la producción de ideas, concibiendo a las ideas como productos de la conciencia y a dicha producción dentro de los marcos materiales y conceptuales en los que se encuentran los individuos que la desarrollan. Por lo tanto, las ideas son, en principio, productos de una actividad productiva desarrollada por individuos que se encuentran siempre en condiciones de vida materialmente determinadas.

19. ALTHUSSER, Louis: «Materialismo dialéctico y materialismo histórico», *Pensamiento Crítico*, 5 (1967), p. 4.

20. *Ibid.* 5.

6. DE LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA SOCIEDAD A LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA

Ahora bien, dice Althusser:

«Marx nos ha dado en *El Capital* la teoría desarrollada de un solo y único modo de producción: el modo de producción *capitalista*. No nos ha dado la teoría desarrollada de otros modos de producción: modo de producción de las comunidades primitivas, modos de producción esclavista, «asiático», «germánico», feudal, socialista y comunista. Sobre estos modos de producción no poseemos más que ciertas indicaciones y, en el mejor de los casos, algunos bosquejos.»²¹

Según el filósofo argelino, el problema no es sólo que la teoría de otros modos de producción distintas al capitalismo aún no se ha producido (por lo menos hasta 1967) sino que la teoría más acabada del modo de producción capitalista, condensada en *El Capital*, es parcial e incompleta. Marx no dejó para la posteridad una teoría de las superestructuras (jurídico-política e ideológica), aunque su principal obra contenga elementos teóricos para elaborar esa teoría.

«*El capital*, tal como se nos ofrece, incompleto (Marx en él quería analizar también el derecho, el Estado y la ideología del modo de producción capitalista), representa justamente el análisis científico del «nivel económico» del modo de producción capitalista. Es por eso que se le considera generalmente, y a justo título, ante todo, como la teoría del sistema económico del modo de producción capitalista.»²²

Por lo tanto, si el principal legado científico de Marx es «la teoría del sistema económico del modo de producción capitalista», el rango de aplicabilidad de las categorías allí utilizadas con respecto a su legitimidad o su potencialidad explicativa para con las sociedades del pasado constituye, como mínimo y ante todo, un problema. En relación a la aplicabilidad del término «sociedad civil», por ejemplo, Marx plantea lo siguiente en *La ideología alemana*:

«El término de sociedad civil apareció en el siglo XVIII, cuando ya las relaciones de propiedad se habían desprendido de los marcos de la comunidad antigua y medieval. La sociedad civil, en cuanto tal, solo se desarrolla con la burguesía; sin embargo, la organización social que se desarrolla directamente a base de la producción y el intercambio, y que forma en todas las épocas la base del Estado y de toda otra supraestructura idealista, se ha designado siempre, invariablemente, con el mismo nombre.»

La sociedad civil, entonces, solo se desarrolla con la burguesía, pero a su vez, «la organización social que se desarrolla directamente a base de la producción y el intercambio» recibe el mismo nombre para cualquier época histórica. «Sociedad civil» designa entonces, por un lado, la «organización social» que se despliega «a base de la producción y el intercambio» *en general*; por otro, la «organización

21. *Ibíd.* 4.

22. *Ibíd.* 6

social» *específica y determinada* que se despliega a «base de la producción y el intercambio» con la burguesía.

A su vez, en *Introducción general a la crítica de la economía política*, Marx se refiere a una distinción entre, por un lado, la manera en que el pensamiento se apropia de lo concreto, esto es, el modo en que el pensamiento procede para reproducir lo concreto como concreto espiritual, o, dicho de otro modo, el método mediante el cual el pensamiento produce una representación de lo concreto y, por otro lado, el proceso mediante el cual se produce la formación de lo concreto real.

«el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento solo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación de lo concreto real.»

A continuación se ejemplifica esta distinción tomando como ejemplo la categoría «valor de cambio». Dice Marx:

«Por ejemplo, la categoría económica más simple, como por ejemplo el valor de cambio, supone la población que produce en determinadas relaciones, y también un cierto tipo de sistema familiar o comunitario o político, etc. Dicho valor no puede existir jamás de otro modo que bajo la forma de una relación unilateral y abstracta de un todo concreto y viviente ya dado. Como categoría, por el contrario, el valor de cambio posee una existencia antediluviana.»

Este pasaje suele citarse para dar cuenta de la distinción entre el proceso por el cual el pensamiento se apropia de lo concreto y la formación de lo concreto real. Sin embargo, es útil para nuestra argumentación. Si bien después de analizar con precisión la traducción que Marx hizo de Aristóteles con el fin de fundamentar la distinción entre valor de uso y valor de cambio en la autoridad del Estagirita, cabría preguntarse sobre la realidad de la existencia «antediluviana» de la categoría «valor de cambio», la comprobación de la existencia «antediluviana» de esta categoría y la operatividad que esta categoría tiene en el estudio del objeto histórico construido por el materialismo histórico son, en principio, cosas distintas. La categoría «valor» como existencia empírica puede rastrearse en el análisis de los documentos de la época, el resultado de esto puede ser positivo o negativo, pero la categoría «valor» como elemento funcional de la explicación de «todo el esquema de sociedad en movimiento»²³ es otra cosa. Pues para que esta funcionalidad formal, estructural o explicativa, efectivamente opere en el objeto histórico debe siempre suponerse, valga la redundancia, el objeto en su totalidad, esto es, como dice la cita, una «población que produce en determinadas relaciones, y también un cierto tipo de sistema familiar o comunitario o político, etc.» De manera análoga al concepto de «sociedad civil», la categoría «valor» de cambio designa, por un lado, a la existencia *específica y determinada* de la relación cuantitativa y proporcional en la que se «intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase» en el marco de un mercado y en una población determinada,

23. DE LA ROSA, Manuel: *Antología sistemática de Marx*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1982, p. 92.

es decir, «bajo la forma de una relación unilateral y abstracta de un todo concreto y viviente ya dado», como Marx estudió con precisión en el caso del modo de producción capitalista; por otro lado, dando por hecho la supuesta existencia «antediluviana» de la categoría, esta designaría la misma relación cuantitativa y proporcional entre valores de uso pero de manera *general*, es decir, de manera indeterminada por concebirse al margen de su inserción en el todo concreto que la especifica. Suponer la existencia «antediluviana» de la categoría no implica de ningún modo suponer una continuidad o correspondencia entre la formación de lo concreto real tal como se configura en la modernidad y en la antigüedad; ni tampoco, por supuesto, una correspondencia inequívoca entre las diferentes determinaciones históricas de la categoría.

7. LA CATEGORÍA «VALOR» EN LA TEORÍA DEL NIVEL ECONÓMICO DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA

En cuanto a la funcionalidad que la categoría «valor» toma en la comprensión del modo de producción capitalista, el reconocido marxista belga Ernest Mandel, en un libro publicado en 1976 que recopila una serie de debates en torno a *El Capital*, plantea, en discusión con otras teorías económicas, que la «ley del valor», y por lo tanto la operatividad del concepto en tanto elemento explicativo, cumple una triple función en la comprensión de los procesos económicos en la sociedad moderna:

«En primer lugar *gobierna* las relaciones de intercambio entre las mercancías; o sea que establece el *eje* alrededor del cual oscilan los *cambios a largo plazo* en los precios relativos de las mercancías. [...] En segundo lugar, determina la proporción relativa de trabajo social global dedicada a la producción de diferentes grupos de mercancías. [...] En tercer lugar regula el crecimiento económico determinando la tasa media de ganancia.»²⁴

Según Mandel, esta triple función de la «ley del valor» se sustenta en el «paso revolucionario» que dio Marx al distinguir entre el trabajo concreto que determina el valor de uso de las mercancías y el trabajo abstracto que determina su valor. Con respecto a esta distinción dice Mandel:

«Se basa en la comprensión de la estructura peculiar de la sociedad de productores de mercancías, o sea del problema clave de cómo relacionar entre sí los segmentos del potencial global de trabajo de la sociedad que han tomado la forma del trabajo privado.»²⁵

El concepto de valor, y su operatividad explicativa expresada en términos cuantitativos y proporcionales en la «ley del valor», permite comprender la relación social entre «miles de empresas independientes y millones de agentes económicos

24. MANDEL, Ernest: *El capital, cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México, Siglo XXI Editores, 1998, p. 40.

25. *Ibid.* 40. «La «ley del valor» constituye, para decirlo con Matías Romani, «el principio fundamental que regula toda producción de mercancías.» ROMANÍ, Matías: *Para animarse a leer Karl Marx*, Buenos Aires, Eudeba, 2012, p. 22.

independientes.»²⁶ El concepto de valor otorga carácter estructural, relacional a toda una serie de fenómenos económicos que se presentan sin relación, que se consideran independientes unos de otros. La categoría «valor» en tanto categoría principal para la comprensión de la «sociedad civil» del modo de producción capitalista, adquiere su determinación funcional específica como resultado de las investigaciones de Marx en economía política. Es a partir del estudio de las «condiciones materiales de vida», que Hegel resume en el término «sociedad civil» y que Marx toma de él, que la categoría adquiere su papel fundamental en desentrañar la «anatomía de la sociedad civil».

Si, como dice De la Rosa²⁷, «ha nacido una concepción materialista de la historia de acuerdo con la concepción materialista de la sociedad» entonces es clave la pregunta acerca de la legitimidad del traspaso de las categorías y de la funcionalidad que ellas adoptan en la sistematicidad del objeto social al objeto histórico.

Según dice Althusser, Marx no dejó para la posteridad el análisis de otro modo de producción distinto al capitalismo, más allá de «ciertas indicaciones» y «algunos bosquejos» y, además, su obra principal se concentra específicamente en el «análisis científico del «nivel económico» del modo de producción capitalista.» ¿Es posible concebir una «sociedad civil» en términos históricos, es decir, una «organización social que se desarrolla directamente a base de la producción y el intercambio» prescindiendo de la categoría «valor» y de la funcionalidad aglutinante que esta categoría adquiere en el análisis del «nivel económico» del modo de producción capitalista? Si aceptamos que la categoría «valor» tiene su rango de aplicación en el análisis científico de la base económica del modo de producción capitalista, entonces, en definitiva, ¿hay, para el materialismo histórico, unidad de objeto sin la categoría valor?

8. UNIDAD DE OBJETO

Hasta acá vimos que tanto la perspectiva de la «psicología histórica» como la «perspectiva materialista de la historia», para decirlo con las palabras que Marx utiliza en *La ideología alemana*, comparten la perspectiva de remitir los fenómenos formales y visibles a un fundamento sobre el cual descansan y que, mediante está operación, esos fenómenos visibles adquieren comprensibilidad. Esta similitud estructural de los objetos históricos se manifiesta en la operatividad o en la función que la categoría «valor» adquiere en la exposición de ambos autores. La similitud funcional de la categoría valor contrasta con la diferencia respecto a aquello a lo cual la categoría valor remite, es decir, respecto al contenido semántico que el concepto

26. MANDEL, Ernest: *El capital, cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México, Siglo XXI Editores, 1998, p. 41.

27. DE LA ROSA, Manuel: *Antología sistemática de Marx*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1982, p. 91.

valor adquiere en un autor y en otro. Dijimos también, siguiendo a Althusser, que el objeto del materialismo histórico son los distintos modos de producción, su estructura y su funcionamiento. Los modos de producción se conciben como un sistema que abarca tres instancias: una infraestructura o base económica, una superestructura jurídico-política y una superestructura ideológica.

Ahora bien, estas tres instancias se articulan de manera distinta en los diferentes modos de producción. Es posible comprender las distintas formas de articulación a partir de dos conceptos desarrollado por el prestigioso antropólogo Emmanuel Terray en una compilación de dos estudios publicados en 1969 bajo la dirección de Louis Althusser con el título «El marxismo ante las sociedades 'primitivas'». En estos estudios, Terray retoma la distinción entre el concepto de *determinación* y *dominación* establecido por Althusser y Balibar. Dice Terray:

«Dentro de ese sistema [El modo de producción], la base económica es «en última instancia» la determinante y por lo tanto la teoría del modo de producción debe ser construida a partir de ella.»²⁸

Esta definición da cuenta, como es evidente, de la aplicación de la premisa materialista no ya en la elección y la construcción del objeto, como ya mencionamos, sino en el análisis interno, en la configuración estructural propia del objeto, en sus determinaciones intrínsecas.

Pero, ¿qué es aquello que la base económica determina? Dice Terray que la base económica «fija las fronteras dentro de las cuales -en cada etapa- puede desplegarse la vida social, porque impone límites a las organizaciones sociales.»²⁹ La determinación implica una acción negativa: la de imponer los límites o los márgenes dentro de los cuales el despliegue de la vida social es posible. La base económica, como dice Engels en clave historicista en su famosa carta a Bloch, es la determinación de «última instancia» de la historia; establece los marcos últimos de la sociabilidad, o, para decirlo con una formulación de Terray, decide la dimensión de la comunidad. A su vez, el ejercicio monopólico de la determinación de la base económica está fundamentado en la necesidad corpórea de supervivencia. Dice Terray:

«en ella [en la base económica] es donde se plantean los problemas de los que depende la supervivencia de la sociedad y ésta tiene que darse una organización –una forma de familia, una forma de gobierno, una forma de propiedad– que le permita proporcionar la mejor solución posible para esos problemas.»³⁰

La funcionalidad de plantear los problemas de los que depende la supervivencia constituye el accionar positivo de la determinación que la base económica ejerce sobre las otras instancias del modo de producción. La superestructura

28. TERRAY, Emmanuel: *El marxismo ante las sociedades «primitivas»*, Buenos Aires, Losada, 1971, p. 97.

29. *Ibid.* 57. Terray, al comentar a Morgan, utiliza los términos de este antropólogo. Así, para referirse a «el sistema de las fuerzas productivas» o a la «base económica» utiliza la expresión «artes de subsistencia». En la página 70 de su estudio afirma que el contenido de estas expresiones es, a los fines de la comprensión antropológica, el mismo.

30. *Ibid.* 61.

jurídico-política y la ideológica, si bien están subordinadas a la base, no son creadas por ella. La acción positiva de la determinación de la base económica no debe confundirse con una acción creadora: la base es determinante y no (pro) creadora. Cada instancia tiene su contenido y sus leyes de estructura específicos. Por lo tanto, si se intenta pensar la génesis de las formas que alguna de estas instancias reviste en un momento determinado debe rastrearse el germen de tal forma actual en las formas precedentes y no hacerla depender mediante un vínculo lineal de la base económica. Esta última distinción va a ser de suma importancia para precisar los problemas de reduccionismo que vemos en Thomson. Antes, una breve líneas sobre el concepto de dominación.

El concepto de dominación refiere a las diferentes posibilidades de articulación que toman las distintas instancias de un modo de producción entre sí. La esfera dominante dentro del sistema ejerce su predominio sobre las otras e impone su impronta característica al conjunto del sistema, es decir, al modo de producción en su conjunto. El elemento dominante desempeña por sí mismo el papel principal en la producción de las formaciones sociales concretas. Que tal o cual esfera sea la dominante depende del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, es decir que, independientemente de cual fuese la esfera dominante, la base económica desempeña siempre su papel de determinación. Es de suma importancia no perder de vista que los conceptos de determinación y dominación refieren a dos tipos de relaciones distintas que las instancias de un modo de producción toman entre sí. Estos dos tipos de relación se articulan entre sí para configurar la estructura del modo de producción. Así lo expresa Terray:

«La esfera determinante asigna límites, crea posibilidades y excluye otras; decide, por otra parte, la identidad de la esfera dominante que, a su vez, gobierna el conjunto de la organización social.»³¹

A partir de la articulación entre estos dos tipos de relación que las instancias constitutivas de un modo de producción mantienen entre sí, un modo de producción se consolida en una unidad susceptible de abordaje. El materialismo histórico consolida así, con esta formulación teórica, una unidad de objeto.

9. A. SUBJETIVISMO: LA PSIQUIS COMO FUNDAMENTO

Luego de esta breve exposición teórica retomemos el hilo principal del trabajo y contrastemos la crítica de Vernant con la posición de Thomson. Así completa su crítica Vernant:

«¿Se tiene derecho a ir más lejos y suponer, con G. Thomson, un vínculo directo entre las más importantes conceptos de la filosofía, el Ser, la Esencia, la Substancia, y si no la moneda misma, al

31. *Ibid.* 68.

menos, la forma abstracta de mercancía que ella presta, a través de la venta y la compra, a toda la diversidad de cosas concretas cambiadas en el mercado?»³²

El contenido del «vínculo directo» que Vernant le critica a Thomson se hace explícito en la línea siguiente: el «vínculo directo» implica ceder a la «tentación de trasplantar demasiado mecánicamente las nociones de un nivel de pensamiento a otro.» Sin embargo, cuando Thomson afirma que lo Uno de Parménides y la idea posterior de «sustancia» son reflejo o proyección de la sustancia del valor de cambio no se está refiriendo al traspaso de un nivel de pensamiento a otro, ni tampoco al traspaso al «dominio de lo real» de una abstracción previa; por el contrario, como ya dijimos y de acuerdo al objeto histórico abordado por Thomson, el marxista inglés refiere como fundamento de lo Uno y de la posterior idea de sustancia un índice objetivo. Es una realidad concreta, extraintelectual, la que se refleja en lo Uno y en la idea posterior de sustancia. Vernant interpreta a Thomson desde su propia perspectiva, algo absolutamente legítimo. Sin embargo, para oponerle su argumentación le hace decir a Thomson cosas que él no dice. Se puede percibir, como consecuencia de esto, que el autor francés fundamenta su crítica de anacronismo en una interpretación de las premisas del materialismo histórico en clave «subjetivista», para decirlo de algún modo.

9. B. REDUCCIONISMO: LA INFRAESTRUCTURA ES EL VALOR

Más allá de esta lectura, es decir, más allá de que la «sustancia del valor de cambio» se considere un elemento de la subjetividad y no un elemento extraintelectual como lo considera Thomson, la crítica de Vernant deja al descubierto la linealidad de la relación que establece el marxista inglés entre ese elemento y el concepto de lo Uno. Queda en evidencia una forma de vínculo «demasiado mecánica». Es lo que Vernant percibe y denomina «vínculo directo». Esta operación que Vernant señala expone a Thomson a la acusación de reduccionismo. Así lo entiende Seaford. Veamos cómo es que este «vínculo directo» implica una reducción y veamos cual es el contenido de esa reducción. Dice Seaford sobre Thomson:

«En su implicancia de una relación de uno-a-uno («un reflejo o una proyección») entre el Uno y «la substancia del valor de cambio», Thomson queda expuesto a la acusación de reduccionismo. El valor de cambio es una abstracción que encuentra una concreta corporización en el dinero [*money*]. El rápido desarrollo, durante la vida de Parménides, de un tipo radicalmente nuevo de dinero (moneda acuñada), cuya *única* función es la de dar cuerpo al valor de cambio, está presente como uno entre una serie de factores, incluyendo el tradicional culto místico, en el proceso de realización de la representación parmenídea de la realidad como una unidad abstracta.»

32. VERNANT, Jean Pierre: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 358.

En primer lugar, es importante aclarar que en el fragmento citado están claramente ubicados los elementos que se relacionan. La moneda acuñada es un elemento corpóreo extraintelectual. El valor de cambio es, al contrario, una «abstracción que encuentra su corporización en el dinero», es decir, se lo conceptualiza como un elemento de la conciencia. La reducción se establece entonces a partir de una «relación de uno a uno» que queda establecida, a diferencia de la lectura de Vernant, entre un elemento extraintelectual y un concepto. Aclarado esto, la reducción está entonces en tomar a la moneda acuñada como el único factor determinante del concepto de lo Uno. Se hace abstracción de la influencia que tienen «una serie de factores» en el surgimiento del concepto de lo Uno, entre los cuales Seaford señala el «tradicional culto místico». Si analizamos esta crítica a la luz de la perspectiva teórica que venimos desarrollando, la total desestimación de elementos superestructurales para la comprensión de las formaciones ideológicas implica no tener en cuenta la articulación entre *determinación* y *dominación* que desarrollamos antes. Articulación que implica ponderar la vital importancia tanto de la influencia que las distintas instancias de un modo de producción mantienen entre sí como el dinamismo interno de cada una, pues, como dijimos, cada instancia tiene su contenido y sus leyes de estructura específicos. Dicho de otro modo, es la relativa autonomía de la superestructura respecto de la base lo que se ve anulado. Por lo menos en este punto, la afirmación de Thomson implica una relación entre base y superestructura que carece de dinamismo y que considera la superestructura ideológica como reflejo pasivo de la infraestructura económica³³.

Además, el «vínculo directo» entre la moneda y el concepto de lo Uno implica una reducción de lo que se entiende por base económica a un sólo elemento derivado de ella. Como explica Terray:

«La base económica es la combinación de un sistema de fuerzas productivas y de un sistema de relaciones de producción. De acuerdo con la interpretación más corriente, Marx entendería por el término «fuerzas productivas» el conjunto de las condiciones materiales de producción –materias primas, útiles, máquinas, etc.– y por el término «relaciones de producción» las relaciones que se establecen entre los productores en el propio curso de su trabajo.»³⁴

En la conceptualización de Terray, la base económica es una combinación de dos sistemas que pueden ser descriptos por separado para luego estudiar su asociación. Ahora bien, las fuerzas productivas y las relaciones de producción no corresponden «a dos categorías distintas de «objetos»» sino que se trata de «dos aspectos de una sola e idéntica ‘realidad’»³⁵. Es decir que los dos sistemas que componen la base económica surgen del análisis de un único proceso: el proceso de producción. Dos factores intervienen en este proceso, la fuerza de trabajo y los medios de producción. A partir de aquí, se puede determinar la

33. Cfr. EAGLETON, Terry: *Marxismo y crítica literaria*, Buenos Aires, Paidós, 2013, pp. 53 y 110-112.

34. TERRAY, Emmanuel: *El marxismo ante las sociedades «primitivas»*, Buenos Aires, Losada, 1971, p. 97.

35. *Ibid.* 97-98

«diferencia específica» de la base económica. Por una serie de razones que no vamos a desarrollar aquí para no extendernos en demasía en la exposición teórica, la identidad de la base económica está determinada por el factor que cumple el papel determinante en el proceso de producción y, ese papel determinante, está a su vez determinado por los medios de trabajo utilizados³⁶. Como dijimos, Thomson reduce la base económica a un solo elemento derivado de ella, en otras palabras, la compleja estructura de la base queda identificada con el elemento «moneda».

Esta reducción, sin embargo, es más profunda. Como él mismo dice hablando de Parménides, «su universo de ser puro, despojado de todo lo cualitativo, es un reflejo mental del trabajo abstracto cuajado en las mercancías.»³⁷ Ya no es la moneda, es el trabajo abstracto cuajado en las mercancías. Thomson no reduce la base económica a la realidad de la moneda tal como ella se desarrollaba en la antigua Grecia, en su análisis de la formación ideológica de lo Uno la base económica se ve reducida al concepto económico de valor.

Ahora bien, más allá de la discusión sobre qué es lo igual, o la «sustancia común», que permite comparar dos mercancías y qué puede o no rastrearse de esta problemática en los textos aristotélicos, más allá de la existencia «antediluviana» de la categoría «valor», lo que sí es seguro es que en la antigüedad las relaciones mercantiles no constituían el vínculo social dominante. Explica Terray:

«La producción mercantil llega a ser capitalista cuando la fuerza de trabajo misma llega a ser una mercancía. En consecuencia, las relaciones mercantiles ya no gobiernan sólo la circulación de los productos, entre las unidades de producción, sino que penetran en el interior de esas unidades. Al comprar a los obreros su fuerza de trabajo, puede el capitalista constituir bajo su dirección una unidad de producción; al vender a los capitalistas su fuerza de trabajo puede el obrero por una parte acceder a los medios de producción y convertirse efectivamente en un productor, y por otra parte obtener los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia. Esta transacción entre capitalistas y obreros condiciona, pues, la existencia misma de la unidad de producción porque ella sola permite reunir los diversos factores cuya interacción forma el proceso de trabajo.»³⁸

¿Qué quiere decir que «el dinero mismo es la comunidad», como dice Marx en *Fundamentos para la crítica de la economía política*? Quiere decir, como es sabido, que en el modo de producción capitalista, sin relación mercantil no hay unidad productiva. Sin transacción monetaria, sin la relación social de compra y venta que esta transacción implica, no es posible consolidar, independientemente de la necesidad humana, una unidad productiva. La producción está subordinada y depende exclusivamente de un tipo de relación: la relación mercantil que implica una transacción dineraria. No hay posibilidad de que los factores que constituyen el proceso productivo, fuerza de trabajo y medios de producción, se articulen si no es por medio del dinero. El dinero es comunidad porque sin dinero no hay cooperación, sin dinero no hay proceso de trabajo. Es de esta realidad social que la

36. *Ibid.* 102.

37. THOMSON, George: *Los primeros filósofos*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1975, p. 362.

38. TERRAY, Emmanuel: *El marxismo ante las sociedades «primitivas»*, Buenos Aires, Losada, 1971, p. 143.

categoría valor adquiere la funcionalidad aglutinante y reguladora que fundamenta Mandel. Pero esta realidad no sucede en la sociedad antigua:

«Lo que caracteriza por el contrario los modos de producción que preceden la producción capitalista es la presencia entre los productores, los medios de producción y, llegado el caso, los no-productores, de vínculos *extra-económicos*, que no sólo son la representación política e ideológica de las relaciones de producción, sino que entran en la misma constitución de esas relaciones.»³⁹

Por lo tanto, si en el estudio social esta categoría sirve para explicar la «esencia» de las relaciones mercantiles que constituyen el vínculo social fundamental del modo de producción capitalista, en el análisis de Thomson la categoría opera, por un lado, formalmente: remitiendo las formaciones ideológicas a su fundamento material, tal como lo exige las premisas materialistas y el objeto histórico construido a partir de ellas; por otro lado, la categoría intenta especificarse, determinarse («corporizarse» podríamos decir) para remitir a una realidad extraintelectual concreta que es la moneda, pero como este remitir es una pura formalidad sólo lo logra reduciendo el complejo entramado que constituye la base económica a sí misma, despreciando todo elemento «extra-económico» y pasivizando en extremo la conciencia considerándola un mero «reflejo» de la realidad externa⁴⁰. La reducción de la base a la categoría económica «valor» implica el traspaso tanto semántico como funcional, del sentido y de la función, que esa categoría adopta en el análisis del nivel económico del modo de producción capitalista al objeto histórico del materialismo histórico.

9. C. ECONOMICISMO: EL VALOR DETERMINA LA CONCIENCIA

La reducción de la base económica a la categoría económica «valor» implica un reduccionismo teórico. Como dijimos, base económica y valor es, en el análisis de Thomson, lo mismo. Ahora bien, para que esto suceda es necesaria una operación intelectual previa que es la siguiente: la categoría «valor», junto con la funcionalidad y el sentido que la categoría adquiere en el análisis del nivel económico del modo de producción capitalista, pasa a conformar un elemento indispensable del objeto histórico del materialismo histórico. Al realizar esta operación, este traspaso categorial del estudio social al estudio histórico, la categoría valor queda identificada ya no con determinada infraestructura económica de determinado modo de producción estudiado, sino, por el contrario, al entenderla como elemento constitutivo del objeto histórico mismo, la categoría queda identificada con la premisa materialista que fundamenta la creación del objeto histórico: la categoría «valor»⁴¹ se amalgama con el concepto de «condiciones materiales de vida». Dicen Marx y Engels de

39. *Ibid.* 144.

40. Cfr. EAGLETON, Terry: *Marxismo y crítica literaria*, Buenos Aires, Paidós, 2013, pp. 110-112.

41. Recordemos que en Thomson este concepto remite a una realidad extraintelectual. Esto significa que es

manera ilustrativa en *La ideología alemana* que «la vida determina la conciencia», sin embargo, la conciencia del filósofo eleático, parece ser, la determina el valor. Esta conclusión es resultado de una operación teórica que, entendemos, fundamenta el economicismo. Las determinaciones que el concepto de valor toma en el análisis del nivel económico del modo de producción capitalista es el resultado de llevar a la práctica una investigación desde la premisa materialista que sostiene que son las condiciones materiales de vida la que determinan la conciencia y toda la estructura de una formación social. No es lo mismo, por lo tanto, la premisa materialista que fundamenta la «perspectiva materialista de la historia» que la teoría de un modo de producción específico y los conceptos a ella relacionada. La teoría y los conceptos del modo de producción capitalista no agotan la premisa filosófica que los sustentan. O, dicho a la inversa, la premisa filosófica no queda reducida a la teoría y/o a los conceptos surgidos de su aplicación.

El problema también puede plantearse desde la perspectiva de los alcances del término «económico», en el sentido de que si las condiciones materiales de existencia queda identificado en términos de sinonimia con las «base económica», entonces la definición de «lo económico» determinará los alcances de una teoría histórica que se propone explicar las formaciones sociales desde una perspectiva filosófica materialista. La identificación del concepto de «lo material» con «lo económico», entendiendo «lo económico» como el conjunto de fenómenos contenidos en la esfera disciplinar de la economía, es la base de la lectura economicista de las premisas del materialismo histórico. Esta lectura implica una proyección injustificada de categorías modernas al contexto estudiado. En este caso, la proyección se realiza identificando la categoría «valor» como un elemento constitutivo del modo de producción. Se realiza, como dijimos, un reduccionismo teórico. ¿En qué consiste este reduccionismo? En reducir la premisa filosófica al ámbito específico de una disciplina. De esta forma, el concepto filosófico de «lo material» queda identificado y, por lo tanto, torpemente reducido, a la concepción moderna de «lo económico».

No es necesario, por supuesto, partir de premisas filosóficas materialistas para que la discusión sobre la extensión del término «económico» adquiera sentido o sea pertinente. Sin embargo, si nos situamos desde el materialismo histórico, la discusión sobre los alcances de la esfera de «lo económico» pone de manifiesto la tensión entre la premisa materialista y los márgenes de «lo económico» definido por la economía moderna. Abordando la cuestión desde esta perspectiva es posible sostener que el materialismo histórico contiene estas discusiones, en el sentido de que si suponemos que la noción de lo material es irreductible a las especificaciones que lo económico adquiere disciplinariamente en la modernidad, entonces la premisa

utilizada, por la operatividad que esta categoría adopta en el objeto histórico tratado, independientemente de la confirmación o no de su existencia de la antigua cultura griega.

opera como susceptible de fundamentar una perspectiva histórica sin quedar encorsetada dentro de las concepciones modernas de lo económico.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos intentado mostrar el contenido de la crítica que Vernant realiza a Thomson a la luz del análisis de los objetos de estudio histórico respectivos abordados por cada autor. La crítica de anacronismo, primero, y la crítica de reduccionismo, después, ha mostrado que la categoría «valor» toma distinto sentido en cada uno de estos autores, pero la misma funcionalidad formal desde el punto de vista del objeto histórico tratado por cada uno. Desplegada sobre el suelo común de intentar comprender las primeras formaciones ideológicas que llamamos hoy, con relativa justicia, filosóficas haciendo uso de la categoría «valor» (aunque esta categoría tome, como dijimos, igual funcionalidad y distinto sentido en cada autor), la discusión entre ambos autores nos lleva a considerar, además de los problemas y cuestiones específicas que surgen del contraste entre la psicología histórica y el materialismo histórico (que por otra parte no hace falta aclarar que este trabajo no pretende ser exhaustivo en lo que a eso respecta), el problema epistemológico mucho más extenso y abarcativo que consiste en realizar proyecciones de categorías modernas al estudio de formaciones sociales antiguas.

En lo que respecta al materialismo histórico, si, como dice de la Rosa, de una concepción materialista de la sociedad surge una concepción materialista de la historia, Thomson traspassa la categoría «valor» en tanto elemento teórico del análisis del nivel económico del modo de producción capitalista a elemento constituyente del objeto histórico del materialismo histórico. Esta operación implica un reduccionismo teórico que está fundamentado en una lectura economicista de las premisas del materialismo histórico. En la explicación que hace Thomson de las formaciones ideológicas, la categoría «valor» queda identificada con la totalidad de la base económica, esto garantiza su funcionalidad de remitir la formación ideológica a su fundamento material. En cuanto al sentido, al considerar el valor como el único elemento influyente en la formación ideológica estudiada y aunque se predique que la categoría valor remite a la realidad extraintelectual de la moneda, ese remitir se convierte en una pura formalidad. Puede parecer contradictorio sostener la afirmación de que Thomson reduce la base económica a la categoría «valor» y, a su vez, que toma la moneda como único factor en la explicación de la formación ideológica. Sin embargo, la reducción de la infraestructura económica a la categoría «valor» responde a la necesidad funcional de aplicación del objeto. El hecho de hacerla remitir a la moneda responde a la necesidad de hacer remitir la categoría a una realidad «empírica» o extraintelectual realmente existente. Afirmamos que el sentido que toma la categoría «valor» en el análisis de Thomson es una formalidad porque, aunque concedamos que la categoría remite a la realidad extraintelectual de

la moneda, esta realidad extraintelectual es en sí misma una abstracción, pues, por entenderla como el único elemento a considerar, no adquiere las determinaciones concretas de su existencia histórica, es decir que no se la considera, como dice Marx en el párrafo citado anteriormente, inserta en el «todo concreto y viviente ya dado».

Por la imposibilidad de sostener una unidad de objeto histórico prescindiendo de la categoría «valor», Thomson, por un lado, se encarga de reducir el complejo entramado que constituye la infraestructura económica a la categoría «valor» y, por otro lado, no percibe las múltiples relaciones de *determinación* y *dominación* que establecen las distintas instancias constituyentes de un modo de producción entre sí. Por su parte, Vernant encuentra toda una serie de entramados y corrimientos de sentidos que tiene lugar entre distintos «niveles de pensamiento» y a partir de aquí afirma que «el concepto filosófico del ser no se ha forjado a través de la práctica monetaria o de la actividad mercantil»⁴², intentando negar con esta afirmación el monopolio de la determinabilidad de la infraestructura económica en cuanto a los fenómenos ideológicos.

Emmanuel Terray formula una propuesta teórica en la que se puede prescindir de la categoría «valor» y mantener la unidad y la sistematicidad del objeto de estudio, *ergo*, la categoría «valor», que cumple el rol fundamental en la comprensión de la instancia económica del modo de producción capitalista, no es indispensable para la unidad y la sistematicidad del objeto histórico del materialismo histórico. La compleja estructura de la base económica, principalmente su conceptualización como una combinación de dos sistemas de relaciones de un único y mismo proceso y, a partir de aquí, el establecimiento de su «diferencia específica» y de su identidad, logra la unidad y la sistematicidad de la instancia económica del modo de producción prescindiendo de la categoría «valor». A partir de aquí, como dice Althusser, se construye la teoría del modo de producción estudiado, con sus partes constituyentes y con las categorías de relación que explicitamos más arriba. Por lo tanto, por lo menos a partir de esta formulación teórica, no necesariamente el objeto del materialismo histórico debe incluir la categoría «valor» para mantener su unidad y sistematicidad.

Con respecto a las posiciones de los autores abordados en este trabajo, concluimos que esta formulación teórica propone un desarrollo investigativo que, por un lado, rechaza lo que aquí llamamos el «subjetivismo» de Vernant y, por otro, no implica reducir la «perspectiva materialista de la historia» a los márgenes de la disciplina económica.

En cuanto a la eficacia de esta perspectiva, como se plantea en la presentación de los trabajos de Terray, deberá ser sometida a «la prueba de sus consecuencias concretas» y juzgada por sus resultados.

42. VERNANT, Jean Pierre: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 361.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, Louis: «Materialismo dialéctico y materialismo histórico», *Pensamiento Crítico*, 5 (1967). Fragmentos de una obra inédita de Louis Althusser tomados de *Cahiers Marxistes Leninistes*, II (abril de 1966).
- DE LA ROSA, Manuel: *Antología sistemática de Marx*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1982.
- EAGLETON, Terry: *Marxismo y crítica literaria*, Buenos Aires, Paidós, 2013.
- GERNET, Louis: «La noción mítica del valor en Grecia», *Antropología de la Grecia antigua*, Madrid, Taurus, 1980.
- IRIARTE, Ana: «Recordando a Nicole Loraux, Pierre Vidal-Naquet y Jean-Pierre Vernant», *Nova Tellus*, 26.1 (2008), pp. 241-258.
- KOLAKOWSKI, Leszek: *Las principales corrientes del marxismo*. Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Mandel, Ernest: *El capital, cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- MARTÍN, Carlos: *Théatron oikonomikón: la filosofía política aristotélica y las condiciones sociales y económicas de su producción* (tesis doctoral), UBA, Buenos Aires, 2013.
- MARTÍN, Carlos: «Aristóteles, autor de El capital», en Bieda, E. y Mársico, C. (ed.), *Diálogos interepocales. La antigüedad griega en el pensamiento contemporáneo*, Buenos Aires, Rthesis, 2014.
- MARTÍN, Carlos: «Nota crítica sobre la discusión del origen económico de la substancia filosófica (ousía)», *Symploké revista filosófica*, 8 (2018).
- RENÁN, Silva Olarte: «Del anacronismo en Historia y Ciencias Sociales», *Historia crítica*, 362 (2009).
- ROMANÍ, Matías (2012): *Para animarse a leer Karl Marx*, Buenos Aires, Eudeba.
- TERRAY, Emmanuel (1971): *El marxismo ante las sociedades «primitivas»*, Buenos Aires, Losada.
- THOMSON, George: *Los primeros filósofos*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1975.
- TORRES CARRILLO, Alfonso & JIMÉNEZ BECERRA, Absalón: «La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social», en *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Bogotá, 2004.
- VERNANT, Jean Pierre: *Mito y pensamiento en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1973.
- WILLIAMS, Raymond: *Marxismo y literatura*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2009.

LIBROS · BOOKS

CASADO RIGALT, Daniel: *Iberia colonizada. Revisión y síntesis de la protohistoria peninsular*, Madrid, CEF, 400 pp., ISBN: 978-84-454-4103-9.

Miguel Ángel Novillo López¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021.30798>

Daniel Casado Rigalt, doctor en Historia de la Arqueología y Profesor del Grado en Historia de la UDIMA, nos ofrece una didáctica, actualizada y exhaustiva revisión y síntesis de la Protohistoria peninsular que permite dar respuesta a varias controversias historiográficas y rechazar dogmas inválidos abordando desde diversas perspectivas aspectos de gran novedad e interés. En consecuencia, nos brinda una mirada alternativa de la Historia teniendo presentes aquellas consideraciones sólo manejadas por los expertos.

Es necesario dejar constancia de que no se trata de una monografía más sobre la Protohistoria de la península Ibérica, pues combinando una gran variedad de fuentes escritas y materiales, y poniendo el acento en las investigaciones más recientes y aceptadas, se aporta de una manera amena y reveladora un ágil y completo análisis desde el Bronce Final, como antesala de la Protohistoria peninsular, hasta el contacto de los pueblos prerromanos con Roma.

Precedido por un prólogo firmado por Alfredo Mederos Martín, Profesor Titular de Prehistoria de la UAM, la obra se estructura en doce capítulos, precedidos cada uno de ellos por una breve introducción, en los que se ofrece un compendio de visiones contrastadas y renovadas sobre la Protohistoria peninsular fundamentadas en las interpretaciones de las fuentes escritas y materiales, el análisis de las dinámicas socioeconómicas y las novedades acaecidas en el ámbito arqueológico. En consecuencia, el lector puede recrear los contextos del I milenio a.C. desde una perspectiva multidisciplinar que incorpora algunas de las teorías derivadas de la arqueología radical. El libro se adentra también en las particularidades geográficas, étnicas, económicas y sociales de los territorios peninsulares, así como en la interacción de sus gentes con los pueblos colonizadores. Se ofrece, por ende, una visión de conjunto concebida como una actualización del conocimiento relativo a las fuentes textuales y materiales. Digno de mención son las imágenes a color que aparecen a lo largo de toda la obra, las bibliografías específicas, los índices finales y los códigos QR que enlazan a los vídeos del canal Arqueoudima.

El primer capítulo, «El Bronce Final como antesala de la Protohistoria peninsular» (pp. 11-35), aborda de manera magistral aspectos tan relevantes y significativos como los primeros contactos con el Mediterráneo oriental, los

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: mnovillo@geo.uned.es

campos de urnas y el tránsito a la Edad del Hierro. En este primer capítulo es de valorar que se planteen nuevas hipótesis y que se dé repuesta a varias controversias.

El segundo capítulo, «La colonización fenicia en la península ibérica» (pp. 37-60), examina los distintos discursos historiográficos sobre la colonización fenicia, sus modelos teóricos y paradigmas, así como las disquisiciones en torno a la precolonización fenicia.

Digno de mención en el tercer capítulo, «La presencia fenicia en la península ibérica a través de las fuentes y el legado arqueológico» (pp. 61-86), resulta el exhaustivo análisis que se ofrece sobre los asentamientos fenicios en todo el Sur y Levante peninsular, así como en Baleares. En este sentido, es necesario indicar que no faltan las últimas teorías en torno a la posibilidad de que los establecimientos comerciales fenicios hubieran sido fundados por asociaciones o consorcios que pudieron firmar alianzas.

Las distintas controversias existentes sobre Tartessos son el argumento principal del capítulo cuarto, «Tartessos: mitos y fuentes» (pp. 87-107). En este apartado resultan muy interesantes y acertadas las páginas dedicadas a las inscripciones epigráficas.

El capítulo quinto, «La civilización tartésica: el registro arqueológico (I)» (pp. 109-128), ofrece una síntesis de la cultura material más relevante legada por Tartessos. En este sentido, se inciden en el significado de las estelas, en la producción metalúrgica, en la economía agropecuaria, en la lengua y el alfabeto, y en el urbanismo.

El capítulo siguiente, «La civilización tartésica: el registro arqueológico (II)» (pp. 129-159), examina los santuarios tartesios, las necrópolis y los rituales funerarios, la artesanía, la religión y los distintos debates historiográficos relativos a la decadencia y desaparición de Tartessos.

El capítulo séptimo, «Presencia cartaginesa en la península ibérica» (pp. 161-196), no sólo se limita a ofrecer un análisis de lo púnico en el contexto de las contiendas con Roma, sino que, además, y de manera muy acertada, aporta un estudio sobre la presencia cartaginesa previa a los Bárquidas en la península Ibérica y, asimismo, sobre la propaganda y el legado cultural cartaginés.

La presencia griega en la península Ibérica es objeto de estudio del capítulo octavo, «Griegos en Iberia» (pp. 197-240), uno de los más extensos de la obra. En este capítulo se presentan los primeros contactos peninsulares con el Mediterráneo oriental, la realidad y la leyenda de la colonización griega, las causas y consecuencias de las distintas etapas de la colonización, la relevancia y el significado de *Emporion* y *Rhode*, y el registro arqueológico griego en el levante peninsular.

El capítulo noveno, «Pueblos prerromanos del mediodía peninsular» (pp. 241-273), incide en la configuración del sustrato ibérico desde el Bronce Final analizando los distintos pueblos prerromanos desde una perspectiva textual y material.

El capítulo décimo, «Pueblos prerromanos de la Meseta» (pp. 275-305), examina de manera magistral el 'mosaico étnico', por utilizar las palabras del autor, de

los celtíberos, analizando de manera pormenorizada los diferentes pueblos prerromanos de la Meseta.

Los pueblos prerromanos del norte peninsular son abordados en el undécimo capítulo (pp. 307-351). Se analiza de manera exhaustiva a los galaicos, a los astures, a los cántabros, a los autrigones, a los caristios, a los várdulos y a los vascones incidiendo, sobre todo, en los aspectos sociales y culturales.

En el capítulo final, «Pueblos prerromanos del noreste peninsular» (pp. 353-389), como en los capítulos precedentes, el autor analiza desde una perspectiva multidisciplinar los diferentes pueblos prerromanos del cuadrante noreste peninsular.

Daniel Casado Rigalt procura suscitar en todo momento profundas reflexiones al lector convirtiendo la historia en un relato. *Iberia colonizada. Revisión y síntesis de la Protohistoria peninsular* es una excelente opción tanto para todo aquel que quiera tener una primera toma de contacto con la Protohistoria peninsular como para todo aquel que quiera profundizar en la misma –el libro va especialmente dirigido al alumnado universitario y personas interesadas en conocer qué ocurrió en los mil años que preceden al cambio de era–. En suma, la mejor virtud de esta obra no es sino poder ofrecer al lector una mirada alternativa del pasado y acercarnos de una manera accesible al I milenio a.C. dibujando un mapa preciso del territorio peninsular anterior a la llegada de Roma.

Rebeca Arranz Santos¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfiii.34.2021.30924>

Cuando se habla de la antigua Grecia y su política, indudablemente se piensa en la tradición cultural de un legado democrático que mantiene a la Grecia arcaica como referente del pasado de Occidente. Pero su historia política, social y religiosa está repleta, aun hoy, en pleno siglo XXI, de tópicos y generalidades que, tras siglos de repetición, se han asentado en el pensamiento del conocimiento de una civilización helenística sin necesidad de ser puestas en cuestión. Siendo conscientes de que vivimos en un momento cumbre de vuelta a la revisión de las teorías feministas, que como consecuencia están teniendo la creación de nuevos conceptos de orden ético y de convivencia social, es necesario analizar nuestra concepción pétrea de la mujer en la antigua Grecia sometida a un sistema patriarcal. De la mano de la autora, Ana Iriarte Goñi, catedrática de Historia Antigua en la Universidad el País Vasco, redescubriremos el complejo perfil y la verdadera identidad de las mujeres de la antigua Grecia.

La ausencia de las mujeres en las fuentes antiguas es más que notable para cualquier especialista en este periodo histórico, lo que no es excusa para no realizar una revisión historiográfica en la que las mujeres han sido siempre estudiadas de forma independiente y aislada, dejándolas fuera de su contexto político y de su relación con el entorno masculino. A diferencia de otros estudios de las mujeres en la antigüedad, la autora ha querido revisar todos los roles que debió ejercer este género, en todos los ámbitos públicos y privados donde estas convivieron, pasando desde las mujeres mitológicas y las esposas respetables, a las artesanas, esclavas y prostitutas. *Feminidades y convivencia política en la antigua Grecia* es una renovada visión de la concepción de la realidad política de las invisibles mujeres que poblaron la antigüedad griega.

El libro se estructura a través de ocho capítulos independientes pero ligados los unos a los otros; además, este estudio cuenta con un apartado complementario de sección de textos que se encargan de ejemplificar textual o literariamente las teorías expuestas en los mismos. El primer capítulo comienza con el éxito que tuvo el relato de Hesíodo sobre la primera de las mujeres, Pandora, y como con ella la historiografía posterior construyó el ideario de las mujeres reproductoras. Además, se analiza la figura de este regalo de los dioses al hombre como su mayor don y

1. Universidad Alfonso X el Sabio. C. e.: rarrasan@uax.es

su mayor desgracia. Una dicotomía que acompañará a este personaje mitológico hasta el punto de comprender que su historia, no es como piensan algunos, la historia de la primera mujer, sexualizada y enviada a los hombres para procrear, es la historia de la creación de la primera esposa, pues no nace de la tierra, sino que es una creación divina.

En el segundo capítulo, nos adentramos en las dos versiones oficiales en las que se apoyó la historiografía para crear los dos modelos de mujeres en el matrimonio. Para ello, y bajo el acertado título de *Épica conyugal*, la autora realiza un análisis exhaustivo de dos parejas referentes procedentes de los ciclos homéricos: Ulises y Penélope en contraposición a Agamenón y Clitemnestra. Es importante resaltar como en este capítulo la autora señala una idea que no debe pasar desapercibida, el olvido por parte de la historia política de que ambas mujeres ejercieron como gobernantes de sus reinos y los mantuvieron prósperos, mientras sus maridos estaban ausentes en la guerra de Troya.

En el capítulo tres nos enfrentamos por primera vez a la concepción que relaciona a la mujer con el ámbito doméstico, y que la extrapola con el ámbito público, relacionado siempre con el género masculino. Teniendo en cuenta los escritos de Jenofonte en su obra *Económico*, la autora expone todas y cada una de las teorías de género que hacen de la buena esposa aquella que tienen las cualidades de administradora de la casa, como si este fuera su único lugar de relación, pues el buen marido será aquel que domine las administraciones públicas.

Es interesante ver como el capítulo cuarto responde al nombre de *Espacios laborales, espacios mixtos*, podemos afirmar por primera vez la convivencia entre ambos géneros en el espacio público. Pues si dejamos de lado la literatura que nos habla del ideal conyugal, donde la mujer es la señora del *ôikos* (entendida como la casa de campo rodeada de terrenos fértiles), y ponemos los pies en la realidad de la urbe, nos enfrentamos a los hogares de artesanos y pequeños comerciantes, unidades conyugales que se contaban por cientos en las ciudades. Es aquí donde aparecen las mujeres trabajadoras, las comerciantes, las artesanas, las artistas, las sacerdotisas, las nodrizas, las comadronas y las mujeres independientes; todas y cada una de ellas, en relación directa con el género masculino, algo al parecer impensable para la historiografía pasada, que limita a las mujeres a las paredes de su casa.

El quinto de los capítulos nos adentra en las relaciones instituciones políticas que la maternidad proporciona para las mujeres griegas, un extenso estudio sobre los privilegios y desventajas de ser madre en el mundo heleno. Por una parte, se muestra la importancia del ser último de una mujer griega, que no es otro que el de traer al mundo a nuevos ciudadanos griegos, que se contraponen con la legitimidad al aborto, siempre que el progenitor varón así lo deseé.

Con una clara intencionalidad de continuidad al capítulo cinco, el sexto capítulo se sumerge en un examen complejo del culto al deseo o las también conocidas en la antigüedad griega como las *Adonias*, pues las mujeres no solo están concebidas para dar vida, sino también para dar placer. En este capítulo, el estudio se

centra en el ámbito de las sexualidades, las cuales confunden los principios normativos de la diferenciación sexual neta entre hombre y mujeres. El universo de la sexualidad culmina con este séptimo capítulo donde la autora narra de más sexualidades griegas, donde se trata el matrimonio canónico, el intercambio de dinero por sexo, la pederastia y el homoerotismo.

El último capítulo de este libro, es decir, el capítulo 8, recurre a uno de los conceptos más imprescindibles para la concepción del tratamiento del género femenino en la antigüedad, la mujer como figura del «hibridismo», situada está siempre en contexto bélico tomando el ejemplo de Artemisia I de Halicarnaso, y caso mítico de las amazonas, las mujeres entran en el ámbito de lo público siempre que defiendan «valores» que encarnan la masculinidad, como el liderazgo, la valentía y la estrategia.

Este es un libro que cambia por completo la concepción del rol de las mujeres griegas de la antigüedad, pues si bien entendemos los datos traídos de las noticias literarias, las fuentes históricas y los diseños iconográficos conservados desde la antigüedad, y hacemos un ejercicio de reflexión de género, entendemos la finalidad de este libro; que no es otra que la apertura a ideas nuevas y objetivas sobre la realidad de las mujeres de la antigüedad, tanto en su ámbito público como privado, dejando de lado la realidad oscurecida y deformada por los códigos de representación y filtros de un discurso masculino dominante. La autora nos muestra a las mujeres dentro de su entorno social, político y religioso, sin ser externas a su contexto y ni a las relaciones patriarcales que las limitaban.

FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel: *La sombra de Aníbal: liderazgo político en la República clásica*, Madrid, Siglo XXI, 528 pp., ISBN: 978-84-323-1997-6.

Miguel Ángel Novillo López¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021.30818>

Si bien es cierto que en el actual panorama historiográfico contamos con un volumen muy significativo de obras que abordan desde diversas perspectivas los aspectos más relevantes de la tardía República romana, son pocos los trabajos que examinan de manera detallada lo acaecido en Roma un siglo antes. Es decir, aparte de las fuentes primarias –el relato más completo de la historia de Roma entre los años 218 a.C. y 166 a.C. lo aporta Tito Livio en los libros XXI-XLV de su *Ab Urbe condita*, si bien se escribió casi dos siglos después de los hechos–, las monografías que analizan el periodo comprendido entre la Segunda Guerra Púnica y la destrucción de Cartago en el año 146 a.C. es relativamente escasa.

El libro que a continuación reseñamos, *La sombra de Aníbal. Liderazgo político en la República Clásica*, cubre un vacío al relatar de manera detallada las cinco décadas que se prolongan desde el primer consulado de Quinto Fabio Máximo a las muertes de Publio Cornelio Escipión el Africano y de Aníbal, personaje éste que gravita en toda la obra –de ahí el título.

Pedro Ángel Fernández Vega, doctor en Historia Antigua por la Universidad de Cantabria, nos ofrece una exhaustiva revisión y síntesis sobre uno de los periodos más interesantes y a la vez de los que menos se ha escrito de la República romana –el autor emplea el término ‘República Clásica’, cuando lo correcto, en todo caso, hubiera sido ‘República plena’– que permite dar respuesta a varias controversias y rechazar dogmas inválidos abordando desde diversas ópticas cuestiones de gran novedad e interés. En consecuencia, nos brinda una mirada alternativa de la Historia teniendo presentes aquellas consideraciones sólo manejadas por unos pocos. No se trata de una obra más que analiza algunos de los episodios más célebres de la República romana, pues combinando una gran variedad de fuentes, y teniendo presentes en todo momento las investigaciones más recientes, se aporta de una manera concisa y reveladora un ágil y completo análisis del liderazgo político en los siglos III-II a.C.

El libro, que cuenta con una introducción y un preámbulo, se centra en seis personajes emparejados en tres bloques. Estos son, por orden de aparición y a la vez siguiendo un criterio cronológico, Gayo Flaminio Nepote (265-217 a.C.) –se incide en el reparto de las tierras del *ager Gallicus Picenus*–, Quinto Fabio

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: mnovillo@geo.uned.es

Máximo Verrucoso *Cunctator* (275-203 a.C.) –tras la pérdida de 15.000 hombres en Trasimeno, se pensó en él como dictador–, Marco Claudio Marcelo (270-208 a.C.) –admirador de la cultura griega, sus medidas fueron menos conservadoras–, Publio Cornelio Escipión el Africano (236-183 a.C.) –su carrera no fue sino una sucesión de victorias y fracasos–, Tito Quincio Flaminio (229-174 a.C.) –fue la negación antitética de la posible caballería de los romanos– y Marco Porcio Catón (234-149 a.C.) –pretor riguroso y censor paradigmático–. En consecuencia, seis capítulos que analizan la vida y obra de hombres que contribuyeron a definir la grandeza de Roma.

Por lo que respecta a los consulados, el desarrollo y la excepcionalidad de la guerra contra Aníbal provocaron una interacción en dicha magistratura que superó unos límites que la *lex Villia annalis* del año 180 a.C. trató de corregir fijando unas edades mínimas para poder acceder a cada magistratura siguiendo un orden claramente definido: tribuno militar, cuestor, edil (opcional) o tribuno de la plebe, pretor, cónsul y censor.

En cierto sentido, el autor toma como referente la obra de H.H. Scullard, *Roman Politics, 220-150 B.C.*, pues focaliza su análisis en el alcance y vigencia de cada uno de los personajes, así como en la constante pugna política característica de aquellas décadas.

El relato pormenorizado de la obra incide en cierto sentido en la diversidad de elementos en liza entre los políticos romanos de los años 224 a.C. a 184 a.C., en los que dictadura, censura, consulado y triunfo fueron metas a alcanzar. En este sentido, destaca el papel presidencialista de Fabio Máximo al acumular consulados –el uso de la religión oficial en clave política y con objetivos personales fue una constante en la carrera política.

Digno de mención es la hipótesis de que Fabio y Marcelo no fueran tan amigos como la tradición historiográfica nos ha mostrado, sino aliados firmes en momentos precisos y con objetivos a menudo divergentes. La acumulación de consulados y proconsulados entre ambos líderes entre los años 215 a.C. y 208 a.C. sería contestada por las actuaciones de Escipión. Que este último no pudiera mantener un predominio en la política romana posterior al conflicto púnico, evidencia su efímera influencia. Influiría en ello la firme oposición de Catón y el hecho de que a lo largo de la década de los años 190 a.C. y parte de los años 180 a.C. existieron otros notables. Las medidas de Escipión acabarían por ser más frágiles a medio plazo, con una caída en la desgracia que turbaría sus últimos años, pero que al mismo tiempo consolidaría un precedente para políticos más ambiciosos como Tiberio y Gayo Sempronio Graco.

Uno de los elementos más relevantes y significativos de la obra no resulta ser sino la caracterización de Marco Porcio Catón como un populista. Empero, el populismo de Catón se asienta en una asunción muy personal del tradicionalismo y que trasciende facciones. El populismo catoniano, reaccionario y perseguidor de todo tipo de corrupción, no fue ni tan bien visto en su propia época ni tan

aceptado entre la élite romana como nos transmiten las fuentes –Roma creaba y neutralizaba a sus grandes hombres en los orígenes del populismo.

En esta obra se observan perfectamente populistas, conservadores, filohelenos, cesaristas y adalides contra la corrupción, hombres carismáticos que agitarán en su favor los resortes democráticos de las asambleas populares y resguardarán sus actos en la religión oficial. En consecuencia, se analizan la vida y obra de los líderes que lucharon por su gloria y la salvación y grandeza de Roma.

Si bien hubiera sido óptimo haber contado con un mayor aparato crítico y gráfico –la obra tan sólo recoge cuatro imágenes–, dignos de mención son la bibliografía específica, así como los índices onomásticos y cronológicos.

Estamos ante un volumen muy recomendable por aportar un detallado examen de la política romana en las casi dos décadas de guerra contra el halo de Aníbal en Italia y en los tres siguientes lustros. Se trata, asimismo, de una obra que pone el acento en las disputas constantes de las facciones. Los consulados fueron objetos preciados, pero no menos lo fueron los mandos proconsulares, los triunfos y las censuras. Nos encontramos ante una obra ambiciosa y muy fructífera que llena un vacío historiográfico.

En suma, el lector podrá recrear los contextos de los siglos III-II a.C. desde una perspectiva multidisciplinar. Pedro Ángel Fernández Vega procura suscitar en todo momento profundas reflexiones al lector convirtiendo la historia en un relato. *La sombra de Aníbal. Liderazgo político en la República Clásica* es una opción acertada tanto para aquel que quiera tener una primera toma de contacto con uno de los periodos clave de la República romana como para todo aquel que quiera profundizar en el mismo. Por ende, la mejor virtud de esta obra no es sino poder ofrecer al lector una mirada alternativa del pasado y acercarnos de una manera accesible a uno de los episodios más célebres de la antigua Roma.

LE BOHEC, Yann: *La vie quotidienne des soldats romains à l'apogée de l'Empire, 31 avant J.-C. – 235 après J.-C.*, Paris, Éditions Tallandier, 2020, 335 pp., ISBN: 979-10-210-4024-3.

Sabino Perea Yébenes¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30880>

A fuerza de muchos años de trabajo y de muchos y buenos libros, Yann Le Bohec, ahora profesor emérito, se ha ganado a pulso el prestigio de estar entre la elite de estudiosos del ejército romano. Al contrario de lo que hacen muchos otros colegas, que en el momento de la jubilación bajan las manos y su producción científica cesa o disminuye significativamente, Yann Le Bohec, claramente apasionado por su *métier d'historien* sigue produciendo libros a ritmo envidiable. Para quienes se preguntan, y se admiran, por ese compás de producción, yo tengo, si me lo permite el autor, una respuesta: el poso de sabiduría acumulada que dan tantos años de estudio y de investigación, así como la pasión por el objeto de estudio, el ejército romano, y por el afán que tienen los espíritus nobles por seguir dando a los demás el fruto de sus estudios.

El tema de este libro lo había tocado el autor de forma parcial en una veintena de artículos que él mismo menciona en las páginas 310-311. Por tanto, al concebir esta nueva obra, se han hilado y se ha dado forma a temas ya conocidos y tratados por él mismo. Pero no se ha limitado a reproducirlos, sino que se ha ocupado de presentar una bibliografía muy actualizada para cada uno de los temas expuestos. Cabe destacar, como mérito propio, la magnífica información bibliográfica que posee el autor, que no se limita obras en francés sino a trabajos publicados en cualquiera de las lenguas científicas europeas actuales. Digo esto por oposición a la costumbre de los historiadores anglosajones, que en sus estudios sobre ejército romano, o sobre cualquier otro tema, jamás citan bibliografía ajena a la inglesa.

A mí me parece que aquí se han retomado y ampliado sustanciosamente varios capítulos de uno de los libros más exitosos del autor, *L'armée romaine sous le Haut-Empire* –obra con múltiples ediciones y traducido a varias lenguas–, los que hablan de la vida del soldado «en el campamento», que es la parte más extensa, la principal, del presente libro, siguiéndole la sección, no menos importante, del soldado romano «en la guerra» (la legión en marcha, y durante el combate), exposición que tiene colofón lógico en la vida «después del periodo de servicio», esto es, la de los veteranos. Veamos con un poco más de detenimiento estas grandes secciones, señalando la premisa de que todas ellas, el libro al completo, en fin,

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: sperea@geo.uned.es

habla solamente de las legiones, hecho que podía haberse indicado en el título, donde se da a entender que se habla del ejército romano en general, de todos los cuerpos y tipos de tropa.

Las referencias a la «vida cotidiana» de los soldados de las tropas auxiliares se habla poco (recordemos que el calendario de Dura Europos pertenece a la guarnición de la *cohors XX Palmyrenorum*, e ignoramos hasta qué punto era común a todas las tropas, auxiliares o legiones, en tiempos de Severo Alejandro, que es la fecha que le corresponde), aunque ciertamente bastante de lo dicho relativo a los legionarios podría aplicarse a los auxiliares, pero otra gran parte, no. Y los pretorianos están totalmente ausentes.

Los dos primeros capítulos están consagrados a la vida en el campamento. Un libro de hace unas décadas ya definía con acierto a la vida militar, y en particular la del campamento, «as a community»². Es verdad. Salvo las instituciones políticas y los órganos de gobierno civil, el campamento es como una pequeña ciudad. Pues bien, siguiendo con esa comparación, de lo que trata Le Bohec en estos dos primeros capítulos es cómo se dotan a esta comunidad militar: la alimentación, el equipamiento, el vestido, las armas, los objetos de confort (no muchos, ciertamente), los talleres de cerámica donde se proveen de una vajilla sencilla para tomar los alimentos, *et cetera*. Se entra luego en la distinción entre soldados rasos –los sujetos a un *munus*, de ahí *munifices*– y los especialistas y suboficiales. Estos últimos, unos se afanan en trabajos puramente militares especiales (sirva como ejemplo el cuidado de los estandartes y llevarlos enhiestos durante las marchas o en los combates), otros hacen trabajos burocráticos y de administración –los llamados *litterati*–, no poco importantes en el control de los recursos del campamento legionario, cuidándose de contabilidad, del reparto de las raciones, de las pagas a los soldados y de muchas cosas más. No falta una reflexión acerca de la presencia (o no) de las mujeres en el campamento. He echado en falta una alusión a la presencia de esclavos que en los campamentos estaban al servicio de algunos altos oficiales. Concluye el capítulo segundo con las ceremonias y, como parece lógico, con el calendario militar de Dura Europos, ya mencionado, cuyo texto se da completo (pp. 90-92); es un texto extraordinario sobre papiro donde se especifica el calendario festivo y religioso del campamento, donde prevalecen los ritos asociados al culto imperial y de la *Domus Augusta*, de la casa Severiana y de otras precedentes.

Complemento y continuación de los anteriores capítulos, el tercero apunta a algunos aspectos de la psicología militar, que es la perspectiva como debe entenderse lo dicho por el autor a propósito del «sentimiento» de sentirse útil en

2. GOLDSWORTHY, A.K. & HAYNES, I. (eds.), *The Roman army as a community*, Supp. *Journal of Roman Archaeology*, Portsmouth, Rhode Island, 1999. Aspectos interesantes de la vida cotidiana y profesional del soldado romano, se pueden leer en: CARRIÉ, J.M., «El soldado», en A. Giardina (ed.), *El hombre romano*, Madrid, Alianza, 1991, cap. 4. (esta última obra colectiva, publicada originalmente en italiano, fue traducida a varios idiomas, también al francés).

el ejército que es germen de potencial grandeza, de lograr hazañas, así como las legítimas aspiraciones del soldado de ascender profesionalmente hasta ser alto oficial dentro de la legión. Las recompensas económicas y las condecoraciones forman parte de unas aspiraciones profesionales más modestas. También incluye aquí el autor (de hecho, para completar las páginas finales del capítulo segundo), el panteón militar, los ritos, así como «el problema de ser cristiano» o mejor el problema que supuso la conversión de muchos soldados a esa religión. Eso, que ocurrió a partir del siglo III, fue un verdadero cáncer para el ejército romano. Este problema se solventa aquí en pocas páginas (pp. 131-133), entendiendo que era un proceso que solamente afecta a la fase final del Alto Imperio. Se nota que al autor no le seduce mucho este tema, y a quien escribe esta reseña, tampoco. Las páginas que Le Bohec dedica a los aspectos de la «posición jurídica» de los soldados, del militar, se nos queda un poco escasa.

En el capítulo IV, titulado «autour du camp», se entra más en detalle en cosas apuntadas en el segundo, particularmente en la logística del campamento, la provisión de bienes, de mercancías, de animales, y se insiste en algunos aspectos organizativos «internos», como el mantenimiento del orden, los «cuadros institucionales» y sociales, en los que entran, lógicamente, la sexualidad (que podía ser otro problema) o aspectos funerarios.

Todo lo dicho antes configura un retrato bastante completo de la vida «dentro del campamento», de esa «comunidad» a la que hacíamos referencia, hasta en los pequeños detalles. Hasta aquí se ha hablado de la pura cotidianidad de la vida social *en la paz*. Por el contrario, el capítulo siguiente trata del ejército «en acción», «fuera del campamento» por así decir, comenzando por el momento en que la legión «se pone en marcha» y se organiza la columna militar (*acies*). Eso le abre la puerta al autor para hablar de las vías militares, los puentes y los campamentos provisionales de campaña, cerrando, una vez más, con algunos aspectos religiosos militares relacionados con la batalla propiamente dicha, sin excluir las supersticiones.

Una segunda sección de este capítulo quinto está dedicada estrictamente al combate. Aquí el sujeto no es el individuo, el soldado, sino la batalla y sus circunstancias, en las que el soldado se desenvuelve, en segundo plano: la poliorcética ofensiva, la guerrilla o lucha en la montaña, el combate en el medio urbano, en el mar, en fin, son aspectos tratados aquí desde el punto de vista «humano». Entre esas «circunstancias» a las que aludíamos hay otras tratadas por Le Bohec, y que no pueden pasar inadvertidas en este libro que, a su modo, intenta cubrir todos los ángulos. Así, la derrota en combate (p. 216), las heridas y la enfermedad del soldado y la muerte.

Finalmente, el capítulo VI, muy corto, se presenta a modo de colofón del discurso, tratando de la vida del soldado «après le service», esto es, la vida del veterano, hombres que han dejado la vida de armas y que seguramente muchas veces sienten nostalgia del periodo largo de vida militar activa, que suelen hacer

constar en sus epitafios. Se tocan solamente de forma tangencial aspectos tan importantes como la condición jurídica del soldado veterano, su situación económica, generalmente ligada a la tierra, aunque también a la vida nueva que se les presentaba a los soldados retirados que preferían recibir una compensación en dinero en vez de un lote de tierra.

En fin, son pocos los aspectos relevantes que quedan fuera de este repaso, de este libro.

Las notas (pp. 257-293) no son de discusión científica, no aportan los textos de los documentos epigráficos, que tampoco tienen sentido en un libro de este tipo; las notas son cortas, y remiten siempre a la obra fundamental en la que se basa el autor o a la obra a la que remite para ampliar conocimientos. La editorial ha decidido ponerlas al final, y no al pie de página, para dejar el texto principal limpio. Esto –evitar el fárrago de la erudición y largas notas discursivas– es hacia lo que van las ediciones modernas de divulgación científica para no espantar a los lectores no especializados. Por fortuna, aquí, aunque cortas, se han incluido las notas imprescindibles con las fuentes esenciales y la bibliografía *ad hoc*.

Este libro está poco ilustrado, pero en ello no vemos un defecto, más bien al contrario; le aporta seriedad. Últimamente proliferan los libros de historia militar en los que los dibujos, abundantes, sobrecargados, excesivos en sus recreaciones, reducen al mínimo el texto histórico explicativo. No es éste el caso, y se agradece. Un libro de alta divulgación histórica que está escrito por un especialista reconocido, es siempre una garantía. Por tanto, recomiendo este libro, tanto para los que inician en el estudio del ejército romano como para los más expertos. Seguro que éstos hallarán también alguna idea nueva, interesante. En su conjunto, y en la perspectiva de «la vida cotidiana», tan de moda últimamente en los estudios de Historia Social, este libro sobre el ejército romano era seguramente una síntesis necesaria.

ANDREU PINTADO, Javier (ed.): *PARVA OPPIDA. Imagen, patrones e ideología del despegue monumental de las ciudades en la Tarraconense hispana (siglos I a. C.-I d. C.)*, Serie Monografías «Los Bañales» Uncastillo, Centro de estudios de las Cinco Villas & Fundación Uncastillo Los Bañales, 2020, 412 pp., ISBN: 978-84-09-22764-8.

José María Carrasco López¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.30102>

Esta publicación se origina a partir de la celebración del *III Coloquio de Arqueología e Historia Antigua de Los Bañales* celebrado entre Pamplona, Eslava, Ejea de los Caballeros y Los Bañales de Uncastillo durante los días 25 y 27 de septiembre de 2019, en cuya organización colaboraron también la Comarca de Cinco Villas, la Fundación Aquagraria y el Centro Asociado de la UNED en Ejea de los Caballeros.

La obra se estructura en dieciséis capítulos, siendo el primero una breve presentación de Javier Andreu y el último una interesante síntesis y reflexión de Antonio Pizzo, a modo de conclusión. La publicación incluye también en su epílogo índices que resultan de extrema utilidad. Dichos índices, de carácter analítico, recogen las fuentes, el *onomasticon* y la toponimia citada a lo largo de los distintos trabajos que componen la publicación, facilitando así al lector su rápida consulta e identificación.

Así, la presentación nos pone en contexto rápidamente sobre el proyecto de Los Bañales: se inicia con un breve repaso de las campañas arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años y se realiza la puesta en valor de la excelente investigación científica, histórica y arqueológica, desarrollada por el equipo de *Parva Oppida*.

Tras esta breve obertura, se da paso al cuerpo de la monografía, que queda estructurada en tres grandes bloques. El marco conceptual general se compone de cuatro capítulos que tienen correspondencia con los trabajos realizados acerca de la historiografía de la temática bajo estudio. Su objetivo es el de dotar al lector del conocimiento fundamental para la mejor comprensión del tema tratado: el concepto de *parva oppida* (Plin. *Nat.* 5, 21 y 127) o *small town*. De este modo se ofrece una visión amplia sobre estas pequeñas ciudades que salpicaron el paisaje provincial durante el cambio de milenio. Estos asentamientos, de origen prerromano en muchas ocasiones, fueron objeto de una gran promoción edilicia que carecía de una sustentación económica adecuada a su desarrollo urbanístico y que, tras el abandono del interés evergeta de la élite, los avocó a una debilidad financiera *per se*. Esta característica unida al *labens status* (CIL II, 6278 de *Italica*), provocará el abandono y desaparición de muchas de ellas ya en época de Septimio Severo y finalizando a lo largo del período de los emperadores ilirios.

1. Universidad Autónoma de Barcelona. C. e.: carrascolopezjosemaria@gmail.com

Seguidamente, el bloque titulado «Ideología, agentes y promotores de los procesos de monumentalización», se compone de tres capítulos donde se repasa la problemática planteada y la situación del desarrollo de la investigación histórica y arqueológica al respecto. La proliferación de estudios e investigaciones de carácter académico ha hecho posible abordar la cuestión a nivel micro y recabar más datos para un mejor conocimiento del registro arqueológico. Esta apuesta académica y estatal se ve reflejada en el tercer bloque temático que lleva por título «Estudios locales y regionales».

Dicho apartado, conformado por siete capítulos, manifiesta la diversidad de trabajos que se llevan a cabo en la actualidad. Algunos de ellos son de carácter territorial y plantean la monumentalización diacrónica del *Conventus Caesaraugustanus*, de la *Lusitania* o de la *Citerior*. Otros, más específicos, tratan casos concretos de estudio, tales como las contribuciones de *Iulia Lybica* firmada por Oriol Olesti, el caso de *Segobriga*, por Rosario Cebrián o el regreso de Marcial a *Augusta Bilbilis*, por Aitor Blanco. La gran virtud de esta estructuración, gracias a la brillante mano del editor, es la impecable translación de la complejidad a la simplicidad, de lo general a lo concreto.

Para concluir, el volumen se cierra con la síntesis a cargo de Antonio Pizzo. Dicha reflexión se encarga primero de resumir brevemente las distintas intervenciones llevadas a cabo en el coloquio, de manera que el lector puede hacerse a la idea de los temas tratados y de las líneas de investigación aquí planteadas.

La monografía recoge magistralmente el interés suscitado en la comunidad científica por el auge y la desaparición de los llamados *parva oppida*. La promoción edilicia de los asentamientos humanos previos a la ocupación romana del territorio estaba necesariamente unida al interés de las elites locales por su propia promoción política. Esta relación de interés mutuo, de forma puntual, provocó un desarrollo sin precedentes en la urbanización de dichos asentamientos que, durante el periodo augustal y los primeros decenios imperiales, incluyeron iniciativas públicas de todo tipo. Por su propia naturaleza, estas edificaciones han persistido el paso de los años, de manera que la arqueología ha podido dar buena cuenta de ello, documentando y registrando *balnea* o *thermae*. Aquellos asentamientos que lograron establecerse como verdaderas plataformas para el desarrollo del *cursus honorum* político de dichas elites son los que, de manera proporcional, lograron la supervivencia y la consolidación a lo largo del tiempo, y los que presentan una mayor monumentalización. Ejemplo de ello es el caso de *Segobriga* o *Bilbilis* y su decadencia y desaparición durante el Bajo Imperio.

No obstante, cabe señalar la heterogeneidad de los restos documentados y registrados en los distintos yacimientos intervenidos. No en todos se han identificado la misma tipología edilicia. ¿La presencia o ausencia de algunos tipos de edificaciones puede connotar la presencia o ausencia de una élite local sólida? ¿Se puede plantear una correlación entre promoción edilicia y promoción política? La hipótesis, como poco, resulta sugerente y su investigación sigue pendiente.

Sin duda, la línea de investigación desarrollada en Los Bañales ha sido y es fructífera. En su vertiente divulgativa, ha logrado la aproximación de los restos arqueológicos a la población de Uncastillo y alrededores, convirtiéndolos en motor económico y social para la localidad.

El volumen, en definitiva, se erige como una herramienta de calidad y utilidad por la gran cantidad de información, las reflexiones realizadas y la bibliografía que contiene. La obra se convierte en indispensable objeto de consulta para acrecentar el conocimiento de las transformaciones urbanísticas llevadas a cabo en Hispania en el cambio de era, logrando la erudición académica. Llegados a este punto, recomendamos su lectura de manera encarecida.

MORO ÍPOLA, Milagros: *Cosas de la edad: la adolescencia en la antigua Roma*, Madrid, Dilema, 2021, 334 pp., ISBN: 305 pp. + 28 láminas, ISBN: 978-84-9827-507-0.

Miguel Ángel Novillo López¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021.30791>

Como norma general, la producción historiográfica ha ocultado a los adolescentes de la antigua Roma, independientemente de su género y condición social, centrando la atención en otras cuestiones relacionadas con la historia política. En este sentido, es más que evidente la existencia de un vacío testimonial de los adolescentes en las fuentes literarias, lo que ha provocado que la imagen que nos ha llegado de este colectivo social sea bastante fragmentada.

En *Cosas de la edad: La adolescencia en la antigua Roma*, Milagros Moro Ípolo, doctora en Historia Antigua por la UNED y profesora-tutora de Historia Antigua en el Centro Asociado de la UNED en Valencia, cumple de manera magistral con el objetivo de aportar una revisión sobre el origen y la evolución de los estudios relacionados con los adolescentes, aportando, asimismo, reflexiones sobre el papel y los roles que desempeñaron en la antigua Roma. La obra, resultado de la publicación de su tesis doctoral defendida en 2009, permite de esta manera dar respuesta a varias controversias y rechazar dogmas inválidos abordando desde diversas perspectivas aspectos de gran novedad e interés. El análisis y el tratamiento de la adolescencia se aborda desde múltiples perspectivas recurriendo a los textos que los autores del momento hicieron sobre los adolescentes romanos y contrastando esas percepciones con estudios actuales, demostrando que, de hecho, la realidad no ha cambiado tanto en dos milenios.

Es necesario poner de relieve que no se trata de un libro más, pues combinando una gran variedad de fuentes escritas y materiales, y analizando las investigaciones más recientes al respecto, se aporta de una manera amena y reveladora un ágil y completo análisis de la adolescencia romana. Sin pretender abrumar al lector, la autora aporta una magnífica síntesis sobre el día a día de los adolescentes en época romana aportando teorías y reflexiones innovadoras. En este sentido, se pone el acento en un factor clave: la adolescencia se veía en la antigua Roma en bastantes aspectos, como ocurre en la actualidad. Precedidos por un prólogo (pp. 13-14) firmado por el Dr. Juan Fernández Hodar y una breve introducción (pp. 15-16), a lo largo de nueve capítulos se analizan cuestiones tan relevantes y significativas como los marcadores biológicos, neurológicos y genéticos de la pubertad, el entorno familiar, las relaciones entre iguales, las formas de divertirse, las conductas sexuales,

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: mnovillo@geo.uned.es

la educación, o la influencia de la sociedad y el estado en la vida del adolescente. Dignos de mención son las imágenes que aparecen a lo largo de toda la obra –si bien en cada capítulo se incluyen algunas imágenes que refuerzan el discurso en determinados aspectos, se añaden, además, veintiocho páginas centrales con imágenes a color y de gran calidad–, los textos clásicos que permiten profundizar en varios temas, el aparato crítico –que no figura a pie de página, sino al final de la obra– y la bibliografía desglosada en fuentes clásicas y específicas.

El primer capítulo, «*Adulescentia et pubertas*» (pp. 17-21), aborda, a modo de introducción, las diferencias existentes entre los conceptos de adolescencia y pubertad en la sociedad romana.

El segundo capítulo, «Marcadores biológicos de la pubertad» (pp. 23-34), analiza, aportando varios textos de autores clásicos, las transformaciones de diversa índole que se dan en todos los niños y las niñas de la sociedad romana, observando cómo estos cambios se producen de la misma manera en la actualidad.

El siguiente capítulo, «Factores neurológicos y genéticos del comportamiento adolescente» (pp. 35-44), examina los cambios de conducta que se producen en los adolescentes y cómo es su impacto en los mayores de su entorno, un conjunto de variaciones que responden a un desarrollo paulatino de la esencia neurológica o a elementos de naturaleza genética.

Los capítulos IV (45-85) y V (87-120), los más amplios de la obra, analizan, como indica el propio título, el entorno familiar y se deja constancia de lo decisivo que son los círculos de socialización. En estos capítulos se abordan los aspectos más relevantes y significativos de la educación como el currículo, la escuela o los docentes. Asimismo, se analizan también la violencia y el maltrato del que podían ser víctimas los adolescentes. La obra dedica unas páginas al emperador Claudio que, por posibles complicaciones en el parto, mostró síntomas relacionados con la parálisis cerebral, siendo, en consecuencia, víctima de burla y menosprecio por parte de los miembros de su propia familia. Por otro lado, se abordan los maltratos sexuales sufridos por los adolescentes. No obstante, se deja claro que no sólo se es víctima de los abusos durante la adolescencia, pues los adolescentes pueden ser abusadores recurriendo al parricidio o a la tiranía.

En el capítulo sexto, «Las relaciones *inter pares*: el grupo de amigos» (pp. 121-162), la autora aborda la adolescencia vista por los adolescentes. En este sentido, se examina la adolescencia desde la visión de los propios adolescentes y de lo que supone el contacto entre ellos y la influencia sobre su propia personalidad, pensamiento y acción cuando se está con el grupo de iguales. Sin dejar de lado los textos clásicos, se introducen numerosas inscripciones que expresan sentimientos o momentos que para el joven son dignos de pasar a la posteridad –entre otras destacan las inscripciones funerarias que evidencian la vida alegre y sin preocupaciones que todo joven debe aspirar a vivir.

El capítulo séptimo, «*Adulescentia et voluptas*, vida y conducta sexual» (pp. 163-191), analiza aspectos como el descubrimiento de la fisonomía, de la

sexualidad y de los primeros escarceos amorosos. En este capítulo se examinan los primeros contactos amorosos y sexuales, analizando, asimismo, temas como la masturbación, las relaciones homosexuales, los flirteos inocentes en público o las visitas a burdeles.

En el capítulo siguiente, «La influencia de los maestros y la etapa escolar» (pp. 193-217), la autora se centra en el análisis de la adolescencia desde la perspectiva de los adultos analizando, sobre todo, la educación. Se examina la figura del docente, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los castigos que se empleaban para conseguir la atención de los alumnos y las diferentes relaciones que se establecían entre los docentes y los discentes.

El último capítulo, «La influencia de la sociedad y el Estado en la vida adolescente» (pp. 219-266), analiza varias cuestiones, casi a modo de conclusión, deteniéndose en las expectativas que tenían los propios adultos con respecto a los jóvenes, lo que esperan de ellos y de su futuro, lo que les molestaba de su comportamiento, se analiza la indumentaria y su condición física, se examinan distintos aspectos legales o los rituales de transición de la infancia a la adolescencia y de ésta a la vida adulta, así como los aspectos de naturaleza religiosa y supersticiosa que no podían dejar de estar presentes durante la adolescencia.

La autora procura suscitar en todo momento profundas reflexiones al lector convirtiendo la historia en un relato. En consecuencia, una de las mejores virtudes de esta obra no es sino poder ofrecer al lector una mirada alternativa de la Historia teniendo presentes aquellas consideraciones sólo manejadas por los especialistas, una realidad adolescente que, curiosamente, no parece diferir en buena medida de la actual.

En suma, la obra es una herramienta esencial para lograr una primera toma de contacto con la realidad de los adolescentes romanos, tanto para aquellos que se adentran por primera vez en la Historia de la Antigüedad, como para aquellos que ya cuentan con un conocimiento más consolidado y no se hayan detenido o profundizado en una etapa que marca el tránsito entre la infancia y la vida adulta.

DE LA ESCOSURA BALBÁS, María Cristina – DUCE PASTOR, Elena – González Gutiérrez, Patricia – RODRÍGUEZ ALCOCER, María del Mar – SERRANO LOZANO, David (eds.): *Blame it on the Gender. Identities and transgressions in Antiquity*, Oxford, BAR Publishing, 2020, 107pp., ISBN: 978-1-4073-5734-8.

Unai Iriarte¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.29689>

En los últimos años los estudios de género han ido ganando prominencia entre los historiadores occidentales. A tenor de este creciente interés por parte de la historiografía, los coordinadores de la obra que aquí se reseña han aunado sus esfuerzos para compilar los trabajos de hasta once especialistas en diversas materias. Esta monografía, editada por BAR dentro de su serie internacional (nº 3005), tiene razón de ser dentro de esta categoría, pues prácticamente la mitad de los capítulos se encuentran escritos en una lengua diferente a la española, la natal de los autores: dos capítulos son en inglés, dos en italiano y uno en francés.

Desde el prefacio de la obra puede atisbarse que nos encontramos ante un trabajo ambicioso, no solo desde el punto de vista del contenido, sino también desde el temporal. Los capítulos tratan temas que van desde la Edad del Hierro y la Prehistoria peninsular ibérica (los dos primeros) hasta nuestros días (los dos últimos). Sin embargo, a pesar de la amplitud cronológica, los coordinadores han conseguido mantener una fuerte coherencia interna en su obra. La perspectiva de género vertebraba todos y cada uno de los capítulos, que no se centran solo en el papel de la mujer, sino también en el de los varones en tanto que categoría social.

Aunque con metodologías variadas, según el objeto de estudio, se puede afirmar con cierta seguridad que nos encontramos ante una obra con un enfoque posmodernista, con capítulos dedicados al revisionismo histórico, así como otros centrados en la búsqueda de una mayor interdisciplinariedad de la Historia con áreas más cercanas a la Antropología, la Sociología o a la Filología. No faltan tampoco enfoques previos al posmodernismo, tal como el marxismo, que muestra que sigue siendo una herramienta útil para analizar, todavía hoy, determinados aspectos históricos y sociales.

El primer capítulo, escrito por Alberto Santos Cancelas, titulado «Iron (Age) Masculinities», replantea ya desde el juego de palabras del título la idea preconcebida que muchos hemos tenido durante bastante tiempo acerca del ideal masculino en la Prehistoria. A partir de un relieve de piedra de Briteiros, nos transmite un discurso cargado de referencias a exégesis anteriores que

1. Universidad de Sevilla. C. e.: uiriarate@us.es

acostumbraban a vincular a los varones con escenas sexuales y/o guerreras que siempre eran violentas. Es un capítulo que, desde una metodología inductiva, invita a la deconstrucción de otras ideas preconcebidas sobre la Prehistoria. El autor demuestra que una realidad presente en la Prehistoria, a menudo invisibilizada, como es la homosexualidad, puede ayudar a cambiar algunos paradigmas. Al margen de la extensa bibliografía utilizada por el autor, una de las obras que se echa en falta es quizá la de K. J. Dover, *Greek Homosexuality* (1978), que aunque dedicada sobre todo a la homosexualidad en la Grecia antigua, incluye teorías no menos interesantes sobre poblaciones prehistóricas.

El segundo capítulo, cuya autora es Gema Negrillo Pérez, versa sobre «Mujeres y armamento en necrópolis de época ibérica: problemáticas, tendencias y propuestas de investigación». En él, la autora se centra en la búsqueda de una nueva metodología que pueda optimizar los resultados futuros en los estudios de los yacimientos prerromanos de la Península Ibérica. A través de un método inductivo y sirviéndose de la dama de Baza como ejemplo, nos invita a los lectores a reflexionar acerca del papel de las mujeres y su relación con la guerra durante la Prehistoria. Una de las ideas más sugerentes de este capítulo es la propuesta sobre un sistema de pares ciegos a la hora de realizar análisis osteológicos, postura que suscribe Fernando Quesada. Las preconcepciones son peligrosas y, quizá por ello, cabe recordar que, por el mismo hecho de que se hallen armas en un enterramiento de un varón adulto, no se debe presuponer que este fue un guerrero, tampoco habría que descartar esta posibilidad en el caso de que la tumba fuera de un niño.

Los capítulos tercero y cuarto nos introducen ya propiamente en la Historia Antigua. Ambos se centran en las dos obras épicas más importantes de esta época: la *Ilíada* y la *Odisea*. En «Colour and Gender: Bright Hues Transformed into the Representation of Females in the *Iliad*» Yukiko Saito se adentra con gran perspicacia en el análisis de los colores y sus implicaciones en la definición de los hombres y mujeres de la *Ilíada*. La idea de que el color blanco (λευκός) de los brazos de Hera tiene cierto alcance en función del género de la diosa es una postura arriesgada, pero no por ello menos atrayente. Chiara Capanera aborda en el capítulo cuarto («‘Lasciatemi cantare’: la differenza tra il canto maschile e il canto femminile nell’*Odisea*») desde un enfoque de género el diferente trato existente por parte de Homero a la hora de contar los cantos, *aedos*, en función de si quienes los realizan son hombres o mujeres. Tras un profuso análisis de la fuente, podemos comprobar cómo es verdad que, a diferencia de los hombres, los cantos de mujeres implican cierto peligro y riesgo.

A través de una orientación posmoderna de análisis de discurso, en el capítulo quinto Marc Vandersmissen analiza el Discurso de Medea («Discours de Médée: Logométrie et *Médée* d’Euripide»). El autor recurre a herramientas logométricas. Sirviéndose de estas, analiza la interacción de los diferentes personajes que componen el discurso de Eurípides y emplea un enfoque de género para llegar a planteamientos novedosos. Medea y Jasón son casi dos caras de una misma moneda.

Ambos protagonistas presentan características tradicionalmente atribuidas tanto al sexo femenino como al masculino. Combinan a la perfección las acciones y las lamentaciones, la violencia y la maternidad, la razón y la pasión. Sin duda, las herramientas logométricas ayudan a ver estas cualidades entre los personajes y, con ello, la diferencia existente entre la Medea de Eurípides y la de Séneca.

En el sexto capítulo, Elena Duce Pastor y María del Mar Rodríguez Alcocer, especialistas en las mujeres de Atenas y Esparta respectivamente, combinan sus esfuerzos a fin de exponer y sistematizar las condiciones de vida de estas en la antigua Grecia. Desde un enfoque marxista, que les empuja a centrar su discurso, como obligan las fuentes, a los casos de aquellas mujeres de «clase alta» (p. 54), prueban que son muchos los mitos historiográficos que todavía hoy perviven. A saber, gracias a su trabajo, se puede comprobar cómo la mujer griega se quedaba en casa solo en aquellos casos en los que su estatus económico lo permitiese, o que los espartanos sí dirigieron parte de sus esfuerzos a mejorar el prestigio de Helena, pues era espartana antes que mujer. En este trabajo se nos transmite la idea de que, al final, la brecha entre las mujeres atenienses y espartanas no es tan amplia como se ha pensado tradicionalmente y que, de hecho, la dicotomía entre lo público y lo privado imperó de manera más o menos generalizada en ambas *poleis*.

Con el séptimo capítulo, «Il *peculium* femminile nella *Casina* di Plauto (v. 199)», de Camilla Tosi, nos adentramos en un ámbito de estudio entre los griegos y los romanos. A través de la obra de Plauto, la autora reflexiona acerca de la condición jurídica del matrimonio de Cleóstrata. Gracias a un profuso revisionismo de las fuentes, metodología presente de manera general en la totalidad de la monografía, Tosi termina por adjetivar este matrimonio como *sine manu*. La autora no desecha, eso sí, análisis filológicos de términos clave, tanto latinos (*peculium*) como griegos (παράφρον), a fin de defender una postura que nos resulta realmente convincente, pues llega a probar, a pesar de lo que otros historiadores y filólogos defienden, que el matrimonio *sine manu* era una realidad ya presente en la Roma preimperial.

Los capítulos octavo y noveno se focalizan en la Roma de la Península Ibérica. Más centrados en la epigrafía, pero sin olvidar, de nuevo, el enfoque de género, Cristina de la Escosura Balbás («De mujeres invisibles a mujeres loadas. El caso de la epigrafía de *Carthago Noua* (Cartagena, España)») y M.^a Carmen Delia Gregario Navarro («De *maritae incomparabili a sorori pientissimae*: los roles de género en los epitafios femeninos de Tárraco») analizan el papel de las mujeres en dos de las colonias romanas más importantes, *Carthago Noua* y *Tarraco*, respectivamente. Cristina de la Escosura hace bien en recordar, al inicio de su aportación, que «la conservación de las inscripciones está muy vinculada al azar» (p. 74), así como a su reutilización. Gracias a la elaboración propia de SPES CN, la autora recoge, cataloga y organiza los epígrafes de hasta 69 mujeres de Cartago Nova desde el siglo III a.C. hasta principios del II d.C. Con una redacción extremadamente clara y fluida, la autora muestra cómo, a pesar de contar con un creciente predominio en la epigrafía, la mujer seguía siendo un sujeto relativamente invisibilizado. El

capítulo de M.^a Carmen Delia Gregario, centrado en *Tarraco*, se basa en los epitafios de mujeres. Esta aportación es, al igual que en el caso de la autora anterior, propia de una especialista en la materia y consecuencia de algunos de los estudios llevados a cabo ya en su Tesis Doctoral. Gracias a un análisis de estos epitafios (que van desde época republicana a tardorromana), la autora sugiere una serie de hipótesis bastante interesantes, aunque algunas, todavía hoy indemostrables, como que los grupos sociales medios e inferiores «expresaran más claramente las virtudes y méritos de la difunta o difunto, ya que no podían referir actos evergéticos» (p. 86) o que estas características inscritas mostrasen en dichos casos «un grado mayor de sinceridad» (p. 89).

Finalmente, los dos últimos capítulos de esta obra están dedicados a la recepción actual de algunos elementos antiguos. Elena Monzón Pertejo es la autora del décimo capítulo: «La posesión demoníaca como protesta inconsciente de género: los siete demonios de María Magdalena en la teología feminista y la cultura (audio)visual». En él, la autora reflexiona sobre la tendenciosa imagen que se ha construido de María Magdalena desde el siglo II d.C. Señala principalmente a los Padres de la Iglesia en Occidente, así como a la posición del excurso sobre María Magdalena en el evangelio de Lucas, como los principales causantes de esta distorsión de esta figura histórica. Esta percepción de una Magdalena mítica, como muestra con acierto la autora, ha tenido su impacto en el Arte y en la Historia del Arte, desde su representación en frescos bajomedievales hasta en el cine más reciente. No descuida, como no podía ser de otra forma, el enfoque de Género, recordando la diferencia social que los trastornos mentales tenían desde la Antigüedad en quienes los sufriesen, dependiendo de si se era hombre o mujer.

En «Somos un útero que nos controla» de Patricia González Gutiérrez, que corresponde al último capítulo de la monografía, se mantiene el enfoque de género para analizar la diferencia conductual a la que hombres y mujeres hemos sido sometidos desde la Antigüedad. En el que es, quizá, uno de los mejores capítulos de la obra, la autora combina sus conocimientos sobre Antropología, Sociología, Historia y hasta Medicina para abordar aquellos elementos que repercuten en la idea de mujer en la mayoría de las sociedades occidentales actuales (sirva de ejemplo la menotoxidad, presente en muchos lugares). A través de un recorrido histórico, argumentado de una manera brillante, la autora estudia la implicación del útero en la definición y el tratamiento de la mujer dentro de la sociedad desde Aristóteles, pasando por la época victoriana, hasta la actualidad. Cabe señalar, por último, un aspecto que nos resulta crucial en este capítulo, y es el uso de un lenguaje «inclusivo», como referirse a quienes tienen menarquía como «personas menstruantes» (p. 104). El uso de expresiones como esta no obedece solo a una cuestión ‘política’, sino que refleja una utilización del lenguaje más científica y precisa, alejada de categorizaciones dicotómicas (mujer-hombre) que no se corresponden con la realidad natural.

Esta obra es, en definitiva, un trabajo hecho por especialistas y dirigido a especialistas. La falta de traducción de algunos pasajes latinos y griegos, nos obliga a situarla en dicha categoría, aunque no por ello resultará de menor interés para el público general. BAR Publishing hace bien en editar obras así, una monografía en la que, a pesar de la relativa juventud de sus contribuyentes, se demuestra no ya que son expertos en sus respectivas materias, sino que no es necesaria una carrera de larga trayectoria académica para estar al tanto de los avances científicos recientes y de las corrientes historiográficas más vanguardistas.

NIETO IBÁÑEZ, Jesús María, *Historia antigua del cristianismo*, Síntesis, Madrid, 2019, 265 pp. [ISBN: 978-84-9171-314-2].

Fernando Bermejo Rubio¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfiii.34.2021.30942>

Escrito por un catedrático de filología griega de la Universidad de León, este libro pretende proporcionar una historia del cristianismo desde sus orígenes hasta el concilio de Calcedonia (451). Consta de seis capítulos, a los que siguen cuatro apartados (Selección de textos; Cronología; Siglas y abreviaturas; Bibliografía). Lamentablemente resulta imposible, en el limitado espacio de esta reseña, exponer todos los errores, tanto de contenido como de forma, de los que este libro adolece, o señalar todos los aspectos relevantes para la comprensión de la génesis del fenómeno –comenzando por los necesarios prolegómenos conceptuales y metodológicos– que en él brillan por su ausencia. De hecho, el principal problema de este volumen es que, a pesar de su título, no proporciona una panorámica suficientemente completa, fiable y explicativa de la génesis y la evolución del cristianismo antiguo. Lo que sigue es solo una pequeña muestra de las deficiencias que hacen patente su irrelevancia.

La propia introducción no puede sino hacer enarcar las cejas al historiador. Desde la primera página Nieto afirma que el tema de los comienzos del cristianismo «aún hoy sigue sin aclararse del todo» (p. 9), en el sentido de que «no puede darse una explicación de conjunto y totalmente convincente de las causas de cómo el cristianismo acertó a sobrevivir y a propagarse» (p. 14). Ciertamente, la expansión del cristianismo es, como tantos otros fenómenos de la Antigüedad –y, en general, de la historia humana–, un proceso complejo y del que ignoramos muchos detalles, pero de ahí a postular que no cabe una suficiente elucidación de él hay un abismo. Tal afirmación refleja una perspectiva confesional o paraconfesional, rayana en el oscurantismo.

El capítulo 1º («Orígenes: de religión nacional a religión universal») trata del «contexto judío» y de las figuras de Jesús de Nazaret y Pablo de Tarso. Varios asertos de Nieto Ibáñez sobre el predicador del s. I carecen de fundamento, como el de que nació «en Belén de Judá» (31), un dato que responde a intereses teológicos, pues la población natal del galileo Jesús parece haber sido Nazaret. El autor repite el extendido cliché según el cual «son las autoridades religiosas judías las que inician el proceso contra Jesús», algo que es, en el mejor de los casos, incierto. Hace más de un siglo, Maurice Goguel mostró que la iniciativa pudo ser romana, y así lo han refrendado, con buenos argumentos, no pocos estudiosos críticos desde entonces. El autor sostiene que «Jesús no se aplicó nunca a sí mismo el título de Mesías» (33), una aserción tanto

1. UNED, C. e.: fbermejo@geo.uned.es

menos fiable cuanto que existen numerosos rastros textuales en los evangelios de una conciencia mesiánica en Jesús y de una pretensión regia en sentido davídico, además de que esta reconstrucción posee la mayor capacidad explicativa –tanto de su crucifixión como de que se le conociera más tarde como «Cristo»–. En la página 27, Nieto afirma de modo gratuito: «Parece que parte del movimiento zelote en un principio pudo seguir a Jesús, si bien pronto se distanció de él al comprobar que su predicación no iba buscando la liberación nacional, ni su reino era terrenal y político», y más tarde reitera: «Su predicación de la llegada del Reino [...] no era temporal» (44). Estas aseveraciones reproducen un cliché confesional a todas luces insostenible, pues hay suficientes rastros en los evangelios de que Jesús adoptó una posición que podría llamarse de «nacionalismo judío» y de que el «reino de Dios» que predicó tenía una dimensión territorial y material (v.gr. Mc 10,29-30; Mc 14,25; Mt 5,5; Lc 6,21; Mt 19,28/Lc 22,29-30; Lc 24,21; Hch 1,6). Nieto confunde el resultado de los procesos de espiritualización efectuados en las primeras comunidades de seguidores de Jesús con su figura histórica.

Nieto Ibáñez tampoco tiene las ideas claras sobre Pablo de Tarso. De este se afirma que «se educó en Jerusalén, al pie del monte Gamaliel» (35), confundiendo así de forma rocambolesca a un maestro judío con un accidente geográfico. A renglón seguido señala que «recibió el martirio [en Roma] en los años 60» (en la cronología final se especifican los años 66-67), pero nadie sabe dónde, cuándo ni cómo murió Pablo. A continuación, escribe que «manejaba la biblia en la traducción griega», como si a principios del siglo I existiese realmente una «biblia», lo que supone un anacronismo flagrante. El autor denomina a «Romanos, Corintios, Gálatas y Filemón» «las cuatro epístolas mayores» (35), a pesar de que la breve «Filemón» no es, obviamente, una epístola mayor. Por si fuera poco, asegura que apenas existen dudas sobre la autoría, «sobre todo», de «Colosenses y 2 Tesalonicenses» (*ibid.*), algo falso, pues una mayoría de autores rechaza la autenticidad de esas epístolas. De hecho, Nieto se contradice al afirmar en la p. 160 que 2 Tesalonicenses y Colosenses pertenecen «al círculo de los discípulos de Pablo».

El capítulo 2º («El cristianismo primitivo»), dedicado a las primeras comunidades cristianas y a la expansión del cristianismo, sigue caracterizándose por la reproducción de obsoletos clichés, la frecuente utilización de un lenguaje confesional y numerosas afirmaciones insostenibles o confusas. En la p. 44 sostiene que «Jesucristo [*sic*] no fundó directamente la Iglesia», pero en el siguiente párrafo escribe: «Se podría decir que la Iglesia existe desde el momento en que Jesús escoge a sus primeros discípulos para hacerlos testigos, aunque es realmente en Pentecostés donde reciben el mandato de extender su doctrina». Es decir, que, según el autor, la Iglesia (cristiana) nace o durante la vida del propio Jesús, o bien justo cuando, tras su muerte, se produce un acontecimiento legendario. Ello está en consonancia con esta otra sentencia lapidaria: «Jesús instituye el bautismo y la eucaristía» (33). Sin comentarios.

El autor se refiere a «algún tipo de persecución» anticristiana ya en los años cuarenta del s. I: «El rey Agripa I, durante el mandato de Claudio [...] actuó contra los cristianos, sean de una facción o de otra, como testimonia la ya comentada ejecución de Santiago y el apresamiento de Pedro» (47). Cabe preguntar qué tiene que ver Agripa I (muerto en el año 44) con la ejecución de Santiago, muerto *ca.* 62 por instigación del sumo sacerdote Ananías, pero el autor insiste en la misma idea en la p. 73. En este capítulo se encuentran otras afirmaciones llamativas: Damasco, Antioquía, Tiro y Sidón «al proceder directamente de los apóstoles, tenían garantizada su ortodoxia» (50); la reproducción de la leyenda eclesiástica de que Pedro y Pablo fueron martirizados en Roma (52); la aserción de que Pablo de Samosata (s. III) forma parte de las personalidades de los siglos IV al VI (55). Haciendo gala de tanta credulidad como escaso rigor, el autor da por buena la piadosa leyenda de Rufino en su versión latina de la *Historia eclesiástica* de Eusebio, al escribir: «El rey Mirian en el 330 se convierte gracias a la santa Nino, que con su piedad y milagros consiguió convencer para Cristo a la familia real georgiana» (*sic*; p. 62).

La confusión y escasa fiabilidad del autor en lo relativo al tema de la expansión del cristianismo se hace particularmente perceptible ya en los párrafos dedicados a Hispania: «La llegada del cristianismo a España parece estar atestiguada a partir del siglo II, por más que la leyenda la sitúe en el siglo I» (59); «Es muy posible que el cristianismo empezara a penetrar ya en el siglo I en Hispania» (59); «En cualquier caso [...] no hay datos concretos y palpables de los orígenes del cristianismo en la península hasta mediados del siglo III y principios del IV» (60). Tres asertos diferentes –y contradictorios entre sí– en tan solo dos párrafos consecutivos.

En el cap. 3º («El cristianismo en el Imperio romano») se detectan varios errores de bulto. Nieto Ibáñez asegura que «los propios judíos instigaron a las autoridades locales contra los cristianos, que los veían como una evidente competencia» (70). Dejando aparte la torpeza de la redacción (a todas luces el autor quiere decir: «...a quienes veían como una evidente competencia»), la noción de la instigación judía reproduce sesgadas fuentes cristianas e ideas propias de la historiografía decimonónica. De lo que sí hay constancia es más bien de que los cristianos hallaron hospitalidad a menudo en las sinagogas, como asegura por ejemplo el autor del *Martirio de Pionio*.

En relación a la persecución bajo Decio, el autor afirma que a los «libeláticos» «también se les aplicaba el calificativo de ‘lapsi’» (80; lo mismo se repite en las pp. 60 y 110). Es decir, Nieto Ibáñez no distingue entre las categorías de *libellatici* y *lapsi*, cuando de hecho existe una diferencia entre ambas: los *lapsi* habían consentido efectivamente en sacrificar a los dioses, mientras que quienes habían conseguido un *libellus* en no pocos casos se las habrían ingeniado para sobornar a los funcionarios con el objeto de evitar el sacrificio. Los concilios discriminaron entre quienes habían sacrificado y los *libellatici*, y por ello les aplicaron disciplinas diversas.

El autor asume acríticamente la leyenda cristiana sobre Filipo el Árabe (244-249), afirmando que «parece incluso que se bautizó y convirtió» (79). Ciertamente es que algunos historiadores han asumido la idea (que en última instancia depende de un pasaje de Eusebio) según la cual Filipo fue cristiano, pero existen consideraciones de peso en contra. Sin duda, el hecho de que fuese *pontifex maximus* carece de suficiente carga probatoria, pero la falta de cualquier indicación sobre el carácter cristiano de este emperador en ámbito no cristiano hace, de entrada, sospechosa la hipótesis. Además, resulta obvio el interés cristiano por convertir en un sostén de la nueva religión al antecesor del odiado Decio. Pero, sobre todo, como han señalado varios estudiosos, más allá de la constatación negativa de una ausencia de persecución no hay rastros suficientes de la supuesta benevolencia de Filipo hacia los adeptos de la nueva religión ni de su conversión. Quién sabe si para compensar la cristianización de Filipo el Árabe, Nieto Ibáñez hace del emperador Eugenio (392-394) «un pagano» (89), incurriendo así en el enésimo error garrafal.

Aunque a lo largo de todo el libro el autor adopta con frecuencia un lenguaje marcadamente confesional –habla del «legalismo judío» (39); de «la religión ortodoxa católica» dice que es «la que Pedro había enseñado en la cátedra de Roma» (87); se refiere con frecuencia a Jesús como «el Maestro» o «el Señor» (165)–, en los capítulos 4º y 5º ese lenguaje crece exponencialmente. Nieto comienza el cap. 4º («Organización y cultos de la Iglesia») afirmando que «fueron los apóstoles los que pusieron el fundamento de la Iglesia», y pocas líneas después añade que cada comunidad local «disponía de todos los elementos esenciales para vivir de una manera autónoma el mensaje de salvación traído por Cristo» (101-102). Más tarde el autor asevera que «había en algunas comunidades personas dotadas de dones del Espíritu Santo» (104). Cabe preguntarse qué valor o interés tienen tales aserciones, típicamente teológicas y privadas de toda base empírica y/o racional, para un historiador.

Las siguientes páginas siguen pasmando al lector con enunciados basados en leyendas carentes de suficiente fundamento, como el de que «Roma [...] contaba con una Iglesia fundada por los propios Pedro y Pablo» (107). Poco después, Nieto Ibáñez escribirá, citando Mt 16,18-19, que «no hay que olvidar que Jesús señala a Pedro como la *piedra angular*» (108); es una lástima que nuestro autor no diga ni una palabra sobre el hecho de que ningún historiador que se precie –y ningún exegeta avezado– considera que esas palabras se remontan a Jesús, siendo a todas luces una (interesada) creación tardía.

Las afirmaciones estupefacientes tampoco faltan en la sección dedicada a los concilios ecuménicos. En la p. 111 el autor escribe que «será durante los siglos IV y V cuando se celebren los conocidos como *siete concilios ecuménicos*, mientras que la enumeración de los concilios 2º y 3º de Constantinopla y 2º de Nicea muestra que estos tuvieron lugar en los siglos VI y VII. Más grave es el hecho de que las dos veces en que el autor se refiere a la fórmula del credo niceno para definir al Hijo como «idéntico o de la misma sustancia que el Padre» Nieto utilice, en lugar de

ὁμοούσιος, el incorrecto ὁμοιοούσιος (113 y 146), con lo cual, al confundir lo idéntico con lo semejante, no podrá sino desorientar definitivamente al lector inexperto.

El cap. 5º («Ortodoxia frente a heterodoxia») refleja, por una parte, una perspectiva *emic*, carente de toda objetividad científica –v. gr.: «La actividad de los obispos es comunitaria y procura defender la fe colectiva, mientras que los fundadores de las sectas muestran una actitud muy personalista y particular» (132) o la caracterización del montanismo como «secta [...] fanática» (142)–. Por otra parte, contiene varios errores de bulto: Marción es enumerado entre los «autores gnósticos» (137 y 140), algo que ningún crítico informado acepta hoy. El maniqueísmo es presentado como una herejía cristiana, lo que evidencia el desconocimiento de esta religión por parte de Nieto. Otras aseveraciones son puros disparates, como la de que el maniqueísmo «a finales del siglo III [...] se adentraba en el Tíbet, en China y en la India» (138). En realidad, los primeros testimonios de la presencia del maniqueísmo en China son, como pronto, del siglo VI. El aserto «Según el maniqueísmo, Jesús es el Dios bueno» (138) es, como tal, otro desatino.

El cap. 6º («Legado y testimonio escrito. La literatura cristiana»), con mucho el más extenso del libro, contiene una síntesis que no solo no aporta nada original –existen numerosos manuales sobre literatura cristiana antigua y sobre la Patrística a partir de los cuales cualquier lector crítico podría efectuar un resumen más solvente–, sino que, una vez más, contiene errores graves. El autor afirma, por ejemplo: «La Biblia hebrea se va componiendo a lo largo de un milenio, mayoritariamente en esa lengua, aunque también hay libros en arameo y en griego. La selección de los textos canónicos judíos puede haber sido realizada en el siglo IV a. C., en tiempos de Esdras» (157). Primero, aunque se haya hecho a menudo, resulta engañosamente hiperbólico afirmar que la Biblia se compuso durante un milenio: aunque algunos materiales parecen remontarse a época monárquica, es muy probable que los primeros libros que acabarían formando la Biblia se compusieran en época persa (ss. VI-IV), mientras que otros lo hicieron en el período helenístico; así pues, *stricto sensu*, la historia de la redacción (o composición) de los libros bíblicos se extendería más bien a lo largo de medio milenio. Segundo, Nieto Ibáñez a todas luces confunde «Biblia hebrea» y «Antiguo Testamento», dos magnitudes distintas. Que la «Biblia hebrea» tiene libros (enteros) en arameo es, en rigor, falso, pues en arameo se escribieron solo gran parte de los capítulos de Daniel y unos pocos de Esdras. Es un obvio despropósito aseverar que la Biblia hebrea contiene libros en griego; los tiene el «Antiguo Testamento» (y, por definición, los Septuaginta). Tercero, el autor también parece confundir una redacción del Pentateuco en época de Esdras con la formación del canon judío. Que la selección del canon «puede haber sido realizada en el siglo IV a. C., en tiempos de Esdras» es un doble dislate, no solo porque ese canon –si nos referimos a la totalidad de los escritos– no parece haberse establecido hasta la era común, sino porque Esdras –si existió– habría vivido en el siglo V.

Las ideas de Nieto Ibáñez sobre el Nuevo Testamento no son mucho más fidedignas. Afirma, por ejemplo, que hay que contextualizar este corpus no solo en el marco del judaísmo helenístico, sino también «en la propia filosofía griega, en especial en el platonismo, estoicismo y en las corrientes órficas y pitagóricas del momento» (159), pero esta aseveración, como tal, carece de fundamento. Al referirse a los Evangelios, se da a entender que el autor del Evangelio de Marcos fue un discípulo homónimo del apóstol Pedro (160), una idea trasnochada donde las haya. A renglón seguido añade que el Evangelio de Mateo había sido previamente compuesto en arameo, algo que no está ni mucho menos demostrado.

Varios postulados del autor –la doctrina de la patrística «está basada en la tradición, ya que se remonta por sucesión directamente al propio círculo apostólico» (170); «el mensaje de Jesús es una doctrina revelada por la divinidad, que contiene toda la verdad» (171); «los autores de la edad apostólica» fueron «testigos directos de la revelación de Cristo» (172)– son esperables en un sermón dominical, pero de ellos está ausente toda objetividad científica. La frase «A partir del siglo III los autores cristianos dejarán a un lado el mensaje escatológico y apocalíptico [...] y se dedicarán de lleno a la propagación de un sistema filosófico para todos» (171-172) es una pura arbitrariedad. La incuria en la redacción hace que Nieto diga a veces exactamente lo contrario de lo que pretende decir, como cuando, refiriéndose a Hierocles, escribe que su discurso se centra «en la comparación entre Jesús de Nazaret y Apolonio de Tiana para demostrar, con un manejo de las fuentes neotestamentarias, que el primero fue más sabio y milagroso y mejor exorcista que el segundo» (206). Es al revés: lo que pretendió el gobernador de Bitinia con su comparación es que Apolonio había sido mejor que Jesús.

La cronología del final del libro no es siempre fiable, pues, aunque es bien sabido que no pocas fechas de la Antigüedad son inciertas, el autor nunca relativiza sus supuestos datos con un prudente *circa*. Se sitúa el «nacimiento de Jesús» en el «4 a. C.», pero nadie sabe si la fecha de nacimiento fue el año 4, el 5, el 6 o el 7. Se sitúa el «martirio de Pablo en Roma» en los años 66-67, pero esto es también incierto; muchos especialistas en Pablo sitúan su muerte *ca.* 62-64, y algunos incluso *ca.* 58. No es de recibo decir que el Evangelio de Marcos se escribió en el 70 o Mateo y Lucas en el 90 o Hechos de los Apóstoles en el 95 o el Evangelio de Juan en el 125, por la sencilla razón de que no se conocen las fechas exactas. El autor da el 156 como el año del comienzo del montanismo en Frigia (p. 255), a pesar de que en realidad no es posible en esto precisión alguna, y varios prestigiosos especialistas han hablado de una fecha en torno al 165.

La desidia que se transparenta en los contenidos halla un inequívoco reflejo a nivel formal. La obra está infestada de docenas –¿cientos?– de erratas. Solo una ínfima muestra: «ebronitas» por «ebionitas» (47), *Juadeos* por *Judaeos* (64), «Lalarío» por «larario» (79), «Licino» por «Licinio» (83), «*religo licita*» por «*religio licita*» (84), «Hereclea» por «Heraclea» (107), «*Apophethgmata*» por «*Apophthegmata*» (127), «valentianianos» por «valentinianos» (139), «Pirminiano» por «Parmeniano»

(148), «Ossonaba» por «Ossonoba» (151), «aretologías» por «aretalogías» (162), «muratoniano» por «muratorio» (163), «Hag Hammadi» por «Nag Hammadi» (165), Compenhausen por «Campenhausen» (170 y 174), «*Adversus harereses*» por «*Adversus haereses*» (179). El «Diálogo con Trifón» de Justino se convierte en la pluma de Nieto en el «Diálogo contra Trifón» (176), mientras que el «Diálogo entre Jasón y Papisco» de Aristón se convierte en el «Diálogo contra Jasón y Papisco» (177). Entre las erratas más divertidas se halla la referencia en la p. 188 a los «pneumatómacos» (en lugar de «pneumatómacos»), que hará pensar a algunos lectores en una herejía de corte sexual antes que en el Espíritu.

Aun teniendo en cuenta las limitaciones de espacio impuestas por la editorial a la sección de bibliografía, las deficiencias de esta son considerables. Algunas de las obras citadas son de divulgación y escasamente relevantes. El autor no está al tanto de la mejor investigación crítica realizada en las últimas décadas en el panorama internacional sobre casi todos los temas que aborda, pero brillan también por su ausencia la obra (pionera en España) de Gonzalo Puente Ojea, *Ideología e historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico* (Siglo XXI, 1974) o los valiosos estudios de Josep Montserrat Torrents y Raúl González Salinero sobre las persecuciones. La negligencia formal prosigue en la escritura errónea de no pocos nombres («Guinebert» por «Guignebert», «Mac Muller» por «MacMullen», «Momogliano» por «Momigliano», «Trocrné» por «Trocme», etc.). Esto no dice nada bueno ni del autor ni de la editorial, que ha descuidado enteramente cualquier revisión del volumen.

En suma, el libro de Nieto Ibáñez no solo no aporta nada nuevo, sino que está caracterizado por la falta de competencia en el tratamiento de la mayor parte de temas abordados, la superficialidad, la ausencia de rigor, el carácter obsoleto o ultramontano de muchas de sus aserciones, una redacción desmañada y una inquietante desidia, todo lo cual muestra una preocupante falta de respeto por la inteligencia del lector. Un libro, por tanto, no solo enteramente prescindible, sino del que cualquier persona avisada hará muy bien en prescindir.

RESTA, Mario: «*Cristo vale meno di un ballerino?*» *Danza e musica strumentale nel vissuto dei cristiani di età tardoantica*, Bari, Edipuglia (Biblioteca Tardoantica, 13), 2021, 141 pp., ISBN: 978-88-7228-948-8.

Raúl González Salinero¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfii.34.2021.31183>

Especialmente a partir de los años noventa del siglo pasado, el estudio de las implicaciones morales y sociales de la música en el cristianismo antiguo ha experimentado una progresión tan asombrosa como necesaria. Trabajos como el de E. Foley (*Foundations of Christian Music: The Music of Pre-Constantian Christianity*, Liturgical Press, Collegeville, 1996) abrieron el camino a la investigación dentro de un campo que había sido poco explorado hasta entonces. El autor del libro que motiva la presente reseña centró su tesis doctoral (*I cristiani. La musica e la danza tra indagini storiche e alcuni sviluppi agiografici*, Università degli Studi di Bari Aldo Moro, 2018) en la íntima relación existente en el cristianismo primitivo –siguiendo la extendida costumbre verificada en el mundo antiguo en general–, entre la música y la danza, si bien sometida a unos nuevos parámetros ideológicos que tendían –infructuosamente– hacia su denigración.

El estudio de la música instrumental y el baile en los orígenes del cristianismo requiere un acercamiento al ámbito moral y social por el que se regían las primeras comunidades cristianas. Asociadas principalmente al mundo de los espectáculos paganos, las manifestaciones festivas, que eran acompañadas muy frecuentemente por la música, el canto y la danza, suscitaron desde los mismos inicios del movimiento cristiano el recelo no disimulado de la jerarquía eclesiástica. Ahora bien, para obtener un cuadro ajustado a la realidad histórica, resulta esencial no sólo indagar en los principios ideológicos cristianos relativos a este tipo de «acompañamientos» dentro de un contexto lúdico, sino también a su consideración dentro del código de comportamiento establecido como «ortodoxo» para la comunidad cristiana. Con el objeto de acceder con éxito a este complejo universo ideológico y social, Mario Resta ha profundizado de manera muy acertada en el significado de los principales textos –en sus lenguas originales– a partir de los cuales ha descubierto un «hilo conductor» que, a pesar de las lógicas derivaciones, le ha llevado hacia el campo de la historia social. Sin duda, su detenido examen de las principales fuentes en las que la música y la danza aparecen como motivo ideológico (y teológico), le ha permitido establecer los fundamentos analíticos de su investigación. De hecho, era ineludible desentrañar la opinión sobre el particular de los doctores y

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: rgsalinero@geo.uned.es

padres de la Iglesia que desarrollaron una profunda exégesis bíblica, así como el lugar que ocuparon la música y el movimiento corporal que le acompaña en los cánones conciliares. Si este volumen de información posibilita una aproximación fiable al ámbito puramente moral y doctrinal, las fuentes materiales (es decir, la epigrafía y la iconografía presentes en sarcófagos y pinturas de carácter religioso en contextos claramente cristianos) reflejan de alguna forma la plasmación de este tipo de manifestaciones en el ámbito social (pp. 54-58 y *passim*).

Debido a la vinculación de la música y la danza con los espectáculos impíos (a los cuales seguían asistiendo los fieles cristianos), la mayor parte de los escritores cristianos albergó una opinión muy desfavorable sobre este tipo de manifestaciones, acentuando siempre su íntima relación con la idolatría, al mismo tiempo que suponía una incitación hacia el pecado y el desenfreno carnal. Hubo, sin duda, algunos autores que, criticando todo comportamiento que condujese a la excitación y obscenidad, se mostraron proclives a una «música comedida» (como Clemente de Alejandría: pp. 59-60). De hecho, Gregorio de Nacianzo opuso a la música de carácter pagano la que estaba destinada (los himnos cantados) a honrar a Dios (p. 62). En este sentido, hubo también una discriminación de los instrumentos musicales: unos precipitaban a los fieles hacia el desenfreno, mientras que otros favorecían el recogimiento espiritual. No pudo evitarse, sin embargo, la presencia de la música y el baile en las bodas cristianas (pp. 64-72), generando en la jerarquía eclesiástica una preocupación constante debido al peligro de «contaminación» idolátrica y de «afeminación» (pp. 31-33, 38-39, 66; 69; etc.). Los himnos y cánticos corales –acompañados en muchas ocasiones del baile– en honor de los mártires ocasionaron problemas de muy difícil solución (pp. 76-85).

A nivel exegetico, hubo también autores que prestaron especial atención a los argumentos utilizados por determinados cristianos en torno a la presencia de la música y la danza en los textos bíblicos para justificar así su aceptación dentro de la comunidad de fieles. Tales observaciones fueron pronto contrarrestadas con la aplicación de una interpretación en clave alegórica (pp. 9-11, 38, 61-63). Además, siempre se consideró a la música y al baile como rasgos definitorios de la degeneración propia del universo cultural pagano, así como de las corrientes heréticas (pp. 74-75) y del judaísmo (pp. 11-12, 39, 63, n. 75). Aunque la jerarquía eclesiástica nunca renunció a la denodada lucha contra estas manifestaciones de alegría y exaltación, señalando repetidamente por medio de la predicación y los cánones conciliares –señal de su poca eficacia (pp. 35-36, 52-54, 90)– que procedían de la diabólica idolatría y de la perniciosa inmoralidad, surgió pronto en su seno una corriente tendente a armonizar, a través de la alegoría, la música y la danza con la esfera celestial de la beatitud (pp. 10 y 77-78). Su presencia en los banquetes cristianos (ya fuesen conviviales o matrimoniales), en el ámbito funerario (en concomitancia, por ejemplo, con el rito del *refrigerium*) y en los espacios sagrados como los *martyria* fue cada vez más habitual. De hecho, se llegó incluso a una ritualización de la danza y de la música coral en determinadas festividades y

aniversarios como expresión sincera de la devoción a los mártires. En palabras del autor, «attraverso il ritmo dei corpi e dei piedi, che danzano sul terreno ove sono collocate le tombe dei martiri, viene stabilita una sorta di comunicazione diretta tra la realtà umana e quella ultramondana, prescindendo dalla mediazione della Chiesa e sfuggendo, così, al controllo della gerarchia ecclesiastica» (p. 17).

Desde un punto de vista conceptual, la investigación emprendida implica un posicionamiento historiográfico muy marcado y novedoso. Su metodología es pertinente (muy apegada a los textos antiguos en sus lenguas originales) y sus objetivos muy ambiciosos pero, a la vez, bien anclados en las posibilidades que ofrecen las fuentes patrísticas, jurídicas, epigráficas, etc. de la época. Los resultados son, en cierto sentido, sorprendentes y, sin duda, suscitan una revisión de los principios sobre los que se asentaba la presencia y consideración ideológica de la música y la danza en el contexto religioso y social del cristianismo tardoantiguo.

Esther Sánchez Medina¹

DOI: <https://dx.doi.org/10.5944/etfi.34.2021.31394>

Esta monografía viene a sumarse al interesante torrente de publicaciones sobre Antigüedad tardía que en los últimos años felizmente jalonan la historiografía hispana, haciéndolo además en un ámbito, el africano, ciertamente relegado por nuestra academia. Raúl Serrano ofrece con esta obra, fruto parcial de la que fue su Tesis doctoral, defendida en 2017, una recopilación necesaria y bien estructurada de los materiales de los que dispone el historiador para el análisis del interesante fenómeno de la disidencia religiosa africana en época tardía.

Desde el punto de vista historiográfico, no pudo haber mejor momento para interesarse por los circunceliones que el s. XVI, periodo en el cual, la Reforma protestante buscaba en el pasado ejemplos de ruptura con el catolicismo que sirvieran a su propia pugna. El interés por este movimiento no ha cesado desde entonces. El s. XIX y, especialmente el XX, ha visto surgir gran número de obras y tendencias interpretativas que, en gran medida, han condicionado nuestra comprensión de esta forma de religiosidad tardía tan tremendamente poderosa y singular, entre el s. IV y principios del V, en toda el África romana, pero de manera muy destacada, en la provincia de *Numidia*. La aproximación a este conflicto se ha producido desde muy diversas corrientes, entre las que destacan las que han querido ver en los disturbios creados por los circunceliones, motivaciones no solo religiosas, sino también socioeconómicas –de auténtica lucha de clases– o identitarias –de oposición a la *Romanitas*–, así como también nuevas tendencias rigoristas, exacerbadas sobre las ya existentes en la iglesia africana desde sus orígenes. En definitiva, se trata de un muy enriquecedor debate que en esta nueva monografía ocupa las pp. 213-35.

Socialismo, indigenismo, independentismo son algunas de las etiquetas que han acompañado a los circunceliones durante décadas, sin embargo, estas han sido en cierta manera el trasunto del tiempo en el que fueron acuñadas, guardando a veces escasa relación con las evidencias conservadas. La recopilación de estas evidencias es el *leit motiv* de la obra de Serrano. Más allá de la elaboración de algunos breves capítulos introductorios o de contextualización, la obra es un repertorio de comentarios de fuentes, entre las que acertadamente se incluyen también las arqueológicas y epigráficas –como ya hiciera W.H.C. Frend en los

1. Universidad Autónoma de Madrid. C. e.: esther.sanchezm@uam.es

años cincuenta-, escasas pero muy significativas para la comprensión global del fenómeno analizado (pp. 195-209). Saumagne (1934), Courtois (1955) o Brisson (1958), o los más recientes (Tengström 1964; Calderone 1967; Maier 1987-89; Shaw 1995 y 2011; Cacitti 2006; Pottier 2016) deben, sin duda, acompañarnos en el viaje interpretativo que se impone de la lectura detallada de las fuentes, pero quizá sea necesario abandonar la prolífera deriva del s. XX para volver a la propia del IV y siguientes, en la cual autores como Agustín de Hipona crearon una imagen distorsionada de los circunceliones, en parte por su asociación malévol y quizá exagerada con el donatismo, acérrimo enemigo del católico obispo de *Hippo Regius* y sus correligionarios. Esa asociación obedece, en cambio, a una realidad histórica constatable, especialmente durante la segunda mitad del s. IV, etapa en la cual los circunceliones mediante acciones violentas se convirtieron en importante apoyo de los donatistas en su lucha contra los católicos.

A pesar de la evidente invectiva y partidismo antidonatista de la mayor parte de las fuentes conservadas, el movimiento de los circunceliones –los *agonistici* como se denominaban a sí mismos– supuso un importante peligro para la estabilidad de las provincias africanas tal y como evidencian los numerosos testimonios que recogen la problemática de manera directa –fuentes explícitas en palabras del autor– (pp. 71-172, con abrumadora presencia de textos de Agustín) o indirecta –referencias implícitas– (pp. 175-92).

Previamente, la primera parte (*Los pilares originarios del cristianismo africano*) ocupa las pp. 25-68 y es probablemente la que necesitaría dotarse de una mayor profundidad, especialmente en su cap. 3 sobre el cisma donatista, ya que es en ese contexto, y quizá solo en ese, en el que resulta comprensible el fenómeno de los circunceliones, inserto en la peculiarísima iglesia africana que hunde sus raíces en la figura de Tertuliano (v. sobre Tertuliano y el donatismo: E. Zocca, en: Lagouanère - Fialon, eds., 2015, 63-104).

En relación con el análisis de los textos –casi una cincuentena– recogidos por el autor, y sin poder detenernos obviamente en una recensión pormenorizada de cada uno de ellos, ofreceremos una pequeña muestra de cómo podría puntualmente enriquecerse su exégesis. Sirva de ejemplo, entre otros muchos posibles, el salmo agustiniano *Contra la secta de Donato* (pp. 83-4), al que Serrano dedica tres brevísimos párrafos. Este salmo pretendía, como bien señala el autor, divulgar entre los más iletrados fieles el problema donatista. Sin embargo, para su comprensión en profundidad resulta imprescindible señalar que el texto nace como resultado de las decisiones tomadas en el año 393, fecha en la cual se convocó un concilio católico que fijó como uno de sus principales objetivos la creación de un fuerte programa propagandístico antidonatista, del que el salmo formaría parte (Cf. Mansi, 1960-1962, vol. III, p. 924). El autor señala que fue compuesto como salmo para que fuese más fácil memorizarlo, pues se creó para ser cantado –y en un latín muy coloquial–, pero el conocimiento en profundidad de la liturgia donatista nos señala además que los cantos tenían una enorme importancia durante las

celebraciones de estos grupos, mucho mayor que en las liturgias católicas, lo cual explicaría el hápax agustiniano, pues este es el único texto en verso de su cuantioso *corpus* sobre el conflicto, en el que abundan los tratados, sermones, epístolas, etc.

El amplio salmo, de 297 versos, narra los principales problemas ocasionados por el donatismo, así como también su desarrollo histórico a lo largo del s. IV, lo cual confiere al documento un extraordinario valor no solo para los historiadores, sino también para los eclesiólogos, interesados en el conflicto entre Iglesias (presente tal y como se aprecia ya en sus versos introductorios: *altare contra altare*, v. 30). Si el lector aun tuviera alguna duda sobre los objetivos de Agustín de Hipona solo habría que dirigir su atención al verso responsorial: *Omnes qui gaudetis de pace modo uerum iudicate*. Además, en el proemio, la Iglesia, presentada como red de pescadores, se convierte en vía única de Salvación, en un contexto rigorista y escatológico claramente presente (*saeculi finis est litus*, v. 17). Este proselitismo no solo preocupa a los católicos con relación a donatistas y circunceliones sino también para con los gentiles (*qui non nouerunt scripturas*, v. 38), lo cual hace intuir una enorme competencia entre fes y creencias. A pesar de ello, aboga Agustín por un ejercicio de transigencia (*tolerandus intra rete*, v. 82), difícilmente presente en otros textos más tardíos del entonces solo presbítero. Igualmente se aprecia de forma clara cómo la Iglesia católica se muestra como madre y exhorta a sus hijos para que vuelvan a la concordia eclesial (vv. 268-297).

A pesar de dar notables muestras de tolerancia y deseo de reconciliación, el salmo concluye con una severa crítica a la violencia psicológica y física (*fustes, ignes, mortes*, v. 91) que algunos seguidores del cisma practican sobre la población. La condena del comportamiento violento es explícita y se intensifica según avanza el salmo, quedando patente que parte del propio movimiento cismático se encuentra también atrapado en el temor a esa violencia (*et tamen suffertis illos uel errore uel timore*, v. 92). Muy interesante resulta también el v. 101 en el cual se introduce un nuevo elemento en el conflicto: la participación del poder imperial, así como posteriormente las constantes apelaciones que tanto desagradaban al emperador y al propio Agustín (*si iudex Christus hoc dicat / quid habetis respondere?*, v. 136), así como los documentos generados en los diversos procesos (*preces Donati et acta*, v. 139), lo cual no conlleva que el de Hipona no sea crítico con las acciones constantinianas sobre Macario en 347, de las que no se siente en absoluto heredero y las cuales son contrapuestas a las contemporáneas de los circunceliones. Estos son considerados parte nuclear del movimiento donatista (*hos si expellunt isti uestri, / non habent per quos regnare*, v. 149). No puede dejar de resultarnos también curioso el vacío narrativo que existe sobre la década de los sesenta, y siguientes, del s. IV, en las cuales quedaron opacadas la disidencia maximitiana y la rogatista, tan crítica con los circunceliones, así como también otras provenientes de la esfera laica como la de Ticonio –muy crítico con las debilidades donatistas– o Parmeniano, ausente en el salmo a pesar de su enorme presencia en otros textos agustinianos y con el que acaloradamente debatió en su *Contra*

Epistulam Parmeniani, libri tres (pp. 97-100). Parece que aún nos encontramos en un momento en que cierta concordia era posible...

Esta pequeña muestra de las posibilidades de un texto como el *Contra la secta de Donato* viene a constatar la que es probablemente la mayor dificultad de esta obra, es decir, lograr dar profundidad a cada uno de los análisis y, a la par, ofrecer una visión de conjunto que permita al lector comprender cuáles son los principales problemas interpretativos que los circunceliones nos presentan. Sin embargo, ello no le resta un ápice de valor a la obra reseñada, pues a la exigüidad de bibliografía en castellano, se suma la necesidad de ofrecer un repertorio de fuentes, al que voluntariamente –estamos seguros– se le ha unido en la parte final de la obra un buen análisis historiográfico, ofreciendo así un planteamiento clásico en el cual son las fuentes las que deben «hablar» en primer lugar, permitiéndonos así constatar la enorme distancia –perfectamente remarcada por Serrano– entre los testimonios y los estudios posteriores.

Para finalizar, comentaremos algunos aspectos menores que no ensombrecen el trabajo realizado por el autor: la cartografía resulta mejorable, quizá con una de elaboración propia por parte del autor; la traducción castellana de numerosos topónimos africanos debiera ser corregida y unificada (Mila, Madaura, etc.); igualmente algunas notas (ej. nn. 27, 106, 107, etc.) resultan prescindibles por generales y/o por contener bibliografía generalista –ej. volúmenes elaborados para el CAPES de 2005–.

Evidentemente, y si las condiciones materiales y temporales del mundo editorial y el académico lo permitiesen, sería deseable una obra en castellano semejante a la de Maier de finales de los 80 –*Le dossier du donatisme*, 2 vols.–, en la cual el autor pudiese ofrecer el texto original y su traducción, además de los diversos comentarios. Quizá sea un trabajo para el futuro de este joven investigador. Fuere como fuere esta monografía, mediante la minuciosa cosecha de fuentes, pone negro sobre blanco la que es hoy una evidencia, la importante diferencia entre las fuentes más cercanas y aquellas que, influidas por la retórica de la literatura antiherética tardía, generarán importantes deformaciones sobre la imagen de las disidencias religiosas africanas. Así mismo de la detenida lectura de las evidencias ofrecidas se colige una clara relación del movimiento circuncelió con el donatismo –con el que también mantuvo tensas relaciones–, así como una marcada tendencia anticatólica que dada su conexión con el poder imperial conllevará también ciertas implicaciones políticas meramente colaterales.

Con estas líneas hemos querido dar la bienvenida a una nueva obra que, sin duda, enriquece nuestro panorama editorial.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series, Serie I: Prehistoria y Arqueología; Serie II: Historia Antigua; Serie III: Historia Medieval; Serie IV: Historia Moderna; Serie V: Historia Contemporánea; Serie VI: Geografía; Serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual.

Desde el año 2013 *Espacio, Tiempo y Forma. Series I–VII* se publica como revista electrónica además de impresa. Este nuevo formato se ha integrado en el sistema electrónico *Open Journal System* (OJS) y pretende agilizar los procesos editoriales y de gestión científica de la revista, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad de las revistas científicas. Desde la plataforma OJS se facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de la publicación.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II publica TRABAJOS INÉDITOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA ANTIGUA y materias afines, *en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de investigación que abordan, o que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico*, tanto de ámbito nacional como internacional, y en lengua española o extranjera (preferiblemente en inglés). *ETF SERIE II* sólo admite trabajos originales e inéditos que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en la que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Los trabajos recibidos en la revista son sometidos a evaluación externa por pares ciegos.

POLÍTICA DE SECCIONES

La revista está compuesta por dos secciones: ARTÍCULOS, miscelánea de artículos de temática variada y sometidos a evaluación externa; y un apartado de RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS. Los trabajos enviados a la sección ARTÍCULOS tendrán, como máximo, una extensión de 60.000 caracteres con espacios, sin contar la bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de RESEÑAS deberán tener como máximo una extensión de 9.600 caracteres con espacios.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido en OJS bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Los autores conservan los

derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciarlo bajo una *Creative Commons Attribution License* que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de su autoría y la publicación inicial en esta revista. Se anima a los autores a establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. Se permite y se anima a los autores a difundir sus trabajos electrónicamente ya que puede dar lugar a intercambios productivos, así como a una citación más temprana y mayor de los trabajos publicados.

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

- * Los trabajos de la sección ARTÍCULOS serán siempre sometidos a evaluación y revisión externa.
- * Las RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS serán evaluadas por el Consejo de Redacción.

Los artículos que han de someterse a evaluación y revisión externa pasarán por el siguiente procedimiento:

3.1. RECEPCIÓN DE MANUSCRITO (siguiendo las «Normas para Autores» descritas a continuación y disponibles en la web de la revista. El envío será electrónico a través igualmente de la plataforma OJS de la revista, ver el apartado «Envíos *on line*», para lo que necesita estar registrado). El/La Editor/a adjudica el manuscrito a un miembro del Consejo de Redacción para que actúe como ponente.

3.2. FILTRO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN. El ponente del manuscrito hace una primera revisión para comprobar si encaja en la línea temática de la revista y si es un trabajo original y relevante. Las decisiones negativas deben ser motivadas.

3.3. EVALUACIÓN Y REVISIÓN EXTERNA. Si el ponente considera positivamente el artículo, debe seleccionar dos evaluadores externos procedentes del área de especialización del manuscrito y proponerles la revisión. Las evaluaciones externas se someten a un cuestionario pautado. Las evaluaciones deben ser doblemente ciegas (evaluadores y evaluados desconocen sus identidades mutuas). Las revisiones deben ser igualmente anónimas para los vocales del Consejo de Redacción, salvo para los ponentes particulares de cada manuscrito y el Editor/a. Las evaluaciones pueden determinar no recomendar la publicación, pedir correcciones, recomendarla con correcciones necesarias o sugeridas, y, finalmente, recomendarla sin correcciones. En todo caso deben ser razonadas, y se debe incentivar la propuesta de mejoras por parte de los revisores para elevar la calidad de los manuscritos. Si

las dos evaluaciones fueran completamente divergentes se podría encargar una tercera. La comunicación entre revisores y autores debe realizarse a través del Consejo de Redacción. En caso de solicitarse mejoras, los revisores deben reevaluar el manuscrito tras los cambios o delegar si lo creen conveniente en los miembros del Consejo de Redacción.

3.4. DECISIÓN EDITORIAL. A la vista de los informes de los evaluadores externos y de las correcciones efectuadas por los autores, el ponente eleva a debate en el Consejo de Redacción una propuesta de aceptación o rechazo del manuscrito. La comunicación a los autores será motivada, razonada e incluirá las observaciones de los evaluadores. Los autores recibirán respuesta sobre la evaluación de su artículo en el plazo máximo de tres meses.

ENVÍO DE ORIGINALES

Desde el año 2013 todo el proceso editorial se realiza a través de la plataforma ojs, donde encontrará normas actualizadas:

<http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

Es necesario registrarse en primer lugar, y a continuación entrar en IDENTIFICACIÓN (en la sección «Envíos *on line*») para poder enviar artículos, comprobar el estado de los envíos o añadir archivos con posterioridad.

El proceso de envío de artículos consta de CINCO PASOS (lea primero con detenimiento toda esta sección de manera íntegra antes de proceder al envío).

4.1. En el PASO 1 hay que seleccionar la *sección de la revista* (ETF II cuenta con dos secciones: artículos y reseñas bibliográficas) a la que se remite el artículo; el *idioma*; cotejar la *lista de comprobación de envío*; aceptar el *sistema de copyright*; si se desea, hacer llegar al Editor/a de la revista *comentarios y observaciones* (en este último apartado se pueden sugerir uno o varios posibles evaluadores, siempre que por su capacidad científica sean considerados expertos en la cuestión tratada en el artículo, lo que en ningún caso implica la obligación de su elección como revisores por parte de Consejo de Redacción de la revista).

4.2. En el PASO 2 se subirá el fichero con el artículo siguiendo escrupulosamente las indicaciones que se indican en este apartado:

- * Archivo en *formato PDF* (que denominamos «original»), sin ninguna referencia a la identidad del autor o autores dentro del texto, eliminando cualquier elemento que aporte información que sugiera la autoría, como

proyecto en el que se engloba o adscribe el trabajo. Para eliminar el nombre/s del autor/es en el texto, se utilizará la expresión «Autor» y año en las referencias bibliográficas y en las notas al pie de página, en vez del nombre del autor, el título del artículo, etc. Este es el archivo que se enviará a los revisores ciegos para su evaluación, y por ello se recuerda a los autores la obligatoriedad de seguir para este archivo las *normas para asegurar una revisión ciega hecha por expertos*. Tampoco han de incorporarse imágenes, gráficos ni tablas en este archivo (se incorporan en el Paso 4 de manera independiente), aunque sí se debe dejar las llamadas en el texto a dichos elementos allá donde procedan. El archivo ha de ser llamado con su propio nombre: NOMBRE_DEL_ARTÍCULO.PDF. Las *normas de edición del texto* se encuentran más abajo, léalas con atención.

4.3. En el PASO 3 se rellenarán todos los campos que se indican con los *datos del autor o autores* (es imprescindible que se rellenen los datos obligatorios de todos los autores que firman el artículo). Igualmente hay que introducir en este momento los datos correspondientes a los campos *Título* y *Resumen*, sólo en el idioma original del artículo, así como los principales *metadatos* del trabajo siguiendo los campos que se facilitan (recuerde que una buena indexación en una revista electrónica como ETF II facilitará la mejor difusión y localización del artículo); y, si los hubiere, las agencias o entidades que hayan podido financiar la investigación que a dado pie a esta publicación (o el Proyecto de Investigación impulsor del trabajo).

4.4. En el PASO 4 se pueden subir todos los archivos complementarios: *de manera obligatoria se remitirá un archivo con los datos del autor*, y de manera opcional se subirán si los hubiere, individualmente, tanto los archivos con las imágenes, gráficos o tablas que incluya el artículo, como un archivo con la información correspondiente a las leyendas o pies de imágenes, gráficos y tablas. Hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- * Archivo en formato compatible con MS WORD con los datos completos del autor y autores: nombre y apellidos, institución a la que pertenece/n, dirección de correo electrónico y postal, y número de teléfono para contacto del autor principal. En este archivo sí se puede incluir la referencia al Proyecto en el que se inscriba el trabajo (I+D, proyecto europeo, entidad promotora o financiadora, etc.).
- * Archivos independientes con las imágenes y tablas del artículo. Las imágenes se enviarán en formato digital (.JPEG, .PNG o .TIFF) con una resolución mínima de 300 ppp. a tamaño real de impresión. Las ilustraciones (láminas, dibujos o fotografías) se consignarán como «FIGURA» (p. ej., FIGURA I, FIGURA 2...). Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como «TABLA». Las figuras

y tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla, siempre en formato escalable (.DOC, .DOCX, .RTF, .AI, .EPS, .SVG, etc.).

- * Archivo en formato compatible con MS WORD con las leyendas o pies de imágenes y tablas (recuerde que en el archivo PDF que llamamos «original» ha de colocar donde proceda la llamada a la figura o tabla correspondiente entre paréntesis). El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Durante el Paso 4, al insertar cada archivo complementario se le da posibilidad de que los evaluadores puedan ver dichos archivos. Sólo debe dar a esta opción en los archivos de figuras y tablas, y en el de los pies de foto, siempre y en todos los casos si con ello no se compromete la evaluación ciega. Nunca pulse esta opción en el caso del archivo con los datos el autor/es.

En este momento puede subir también cualquier otro tipo de archivo que crea necesario para la posible publicación del artículo.

4.5. El último paso, el PASO 5, le pedirá que confirme o cancele el envío. Si, por cualquier cuestión, decide cancelar su envío, los datos y archivos quedarán registrados a la espera de que confirme el envío o subsane algún tipo de error que haya detectado (una vez se haya vuelto a registrar pulse sobre el envío ACTIVO y luego sobre el nombre del artículo para poder completar el proceso). Igualmente tiene la opción de borrar todo el envío y anular todo el proceso.

MODIFICACIÓN DE ARCHIVOS CON POSTERIORIDAD AL ENVÍO DEL ORIGINAL, ENVÍO DE REVISIONES SOLICITADAS EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y ENVÍO DEL ARTÍCULO ACEPTADO

Existen diversas circunstancias, como errores del autor/es o las solicitudes de modificaciones o mejoras durante el proceso de revisión, que podrán generar uno o más nuevos envíos por parte del autor/es a esta plataforma. Para todos los casos el autor principal que haya realizado el envío debe seguir los siguientes pasos:

5.1. ENTRAR CON SUS CLAVES DE REGISTRO (recuerde anotarlas en lugar seguro la primera que vez que se registra, aunque es posible solicitar al sistema la generación de nuevas claves).

5.2. PULSAR SOBRE EL ENVÍO QUE LE APARECE COMO ACTIVO.

5.3. Le aparecerá una pantalla con el nombre y estado de su artículo, si **PULSA SOBRE EL TÍTULO DE SU TRABAJO** llegará a la pantalla con los datos completos de su envío. En esta pantalla encontrará en la parte superior las pestañas **RESUMEN**, **REVISIÓN** y **EDITAR**.

5.3.1. Si lo que quiere es *añadir algún archivo complementario* porque haya sido mal recibido, porque haya sido olvidado o por subsanar cualquier error advertido por parte del Editor/a o del propio autor/a, entre en la pestaña **RESUMEN** y pulse sobre la posibilidad de *añadir fichero adicional*. Igualmente puede en este momento modificar o complementar los metadatos del artículo.

5.3.2. Si el envío ha sido aceptado en primera instancia por el Consejo de Redacción, y dentro del proceso de revisión por pares ciegos se le notifica alguna sugerencia de *mejora* o *modificación*, entonces deberá entrar en la pestaña **REVISIÓN**, donde encontrará detallado todo el proceso y estado de la revisión de su artículo por parte del Editor/a y de los Revisores/as, allí podrá subir una nueva versión del autor/a en la pestaña **DECISIÓN EDITORIAL**. Recuerde que aún debe mantener el anonimato de la autoría en el texto, por lo que los archivos con las correcciones y revisiones deben ser remitidos aún en formato **.PDF**.

5.3.3. Una vez finalizado y completado el proceso de revisión por pares, si el artículo ha pasado satisfactoriamente todos los filtros se iniciará la *corrección formal* del trabajo de cara a su publicación tanto en la edición electrónica como en la edición en papel de la revista. Después de registrarse y pulsar sobre el título debe entrar en la pestaña **EDITAR** y seguir las instrucciones que le notifique el Editor/a. En este momento y de cara al envío del artículo para su maquetación y publicación, el *archivo original* que en su momento remitió en **.PDF** para la revisión, siempre exento de imágenes, figuras o tablas, debe ser ahora *enviado en formato de texto, preferiblemente compatible con MS WORD*.

NORMAS DE EDICIÓN

Las siguientes normas de edición deben ser tenidas en cuenta para el archivo «original» editado en **.PDF** (Paso 2). *Los trabajos que incumplan estas normas serán devueltos al autor para adecuarlos a ellas*, como paso previo al proceso de revisión por pares.

6.1. DATOS DE CABECERA

- * En la primera página del trabajo deberá indicarse el TÍTULO DEL TRABAJO EN SU LENGUA ORIGINAL Y SU TRADUCCIÓN AL INGLÉS. Recuerde que *no debe aparecer el nombre del autor, ni la institución a la que pertenece* (debe remitirse en un fichero independiente en el paso 4: añadir ficheros complementarios).
- * Un RESUMEN EN CASTELLANO DEL TRABAJO, JUNTO A SU CORRESPONDIENTE VERSIÓN EN INGLÉS, *no superior a 1.000 caracteres con espacios*. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas.
- * Se añadirán también unas PALABRAS CLAVE, EN AMBOS IDIOMAS, SEPARADAS POR PUNTO Y COMA (;), que permitan la indexación del trabajo en las bases de datos científicas. Éstas *no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho*.
- * En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.
- * Las ilustraciones se enviarán en fichero independiente a este texto «original», igualmente se remitirá un archivo con la relación de ilustraciones y sus correspondientes leyendas (pies de imágenes).

6.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO

- * El FORMATO DEL DOCUMENTO debe ser compatible con MS WORD. El tamaño de página será DIN-A4. El texto estará paginado y tendrá una extensión máxima de 60 000 caracteres con espacios.
- * Las IMÁGENES Y TABLAS, así como la relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivos aparte (en el paso 4). Se consignarán como FIGURA 1, FIGURA 2... Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como TABLA 1, TABLA 2... Las referencias a ilustraciones deben estar incluidas en el lugar que ocuparán en el texto. Su número queda a criterio del autor, pero se aconseja un máximo de 15 imágenes. En todos los casos debe citarse la procedencia de la imagen. Al comienzo del trabajo se podrá incluir una nota destinada a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el estudio presentado.

- * **ENCABEZADOS.** Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:

- 1. Título del capítulo
 - 1.1. Título del epígrafe
 - 1.1.1. Título del subepígrafe

6.3. ESTILO

- * El texto se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y con interlineado sencillo.
 - * Se utilizarán únicamente tipos de letra con codificación UNICODE.
 - * Las citas literales, en cualquier lengua original, se insertarán en el cuerpo del texto en redonda, siempre entre comillas dobles. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, sin comillas.
 - * Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.
 - * Las notas voladas irán siempre delante del signo de puntuación.
 - * Las llamadas a figuras se señalarán entre paréntesis indicando el término en versalitas: (FIGURA 1), (FIGURAS 3 y 4)
 - * Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que verse el trabajo.
 - * Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas: *in situ*, *on-line*.
 - * El resto de normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.6.4.
- BIBLIOGRAFÍA**

Las citas bibliográficas en las notas se atenderán a las siguientes normas:

- * **LIBROS.** Apellidos seguidos del nombre del autor en redonda: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año, y, en su caso, páginas indicadas.

Kamen, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.).

Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con «&». Si el número de autores es superior a tres, se

citará el primero y se añadirá *et alii* o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

- * Los libros editados en SERIES MONOGRÁFICAS se deben citar con el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

Mangas Manjarrés, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

- * Cuando se trate de CAPÍTULOS incluidos en un libro, se cita el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Melchor Gil, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en Navarro, Francisco Javier & Rodríguez Neila, Juan Francisco: *Élites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- * Para las PONENCIAS, COMUNICACIONES DE CONGRESOS O SEMINARIOS, etc. se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario, y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes.

García Fernández, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del VIII Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2010, Bravo Castañeda, Gonzalo & González Salinero, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81-90.

- * Las TESIS DOCTORALES INÉDITAS se citan haciendo constar el autor en redonda, el título en cursiva, la universidad y el año.

Arce Sáinz, M.^a Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral inédita), UNED, 2003.

- * ARTÍCULOS DE REVISTA. Apellidos seguidos del nombre del autor en redonda: título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes.

Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163-192.

- * **DOCUMENTOS.** En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos y el nombre en redonda, seguido del título o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. Arroyo, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

- * **REPETICIÓN DE CITAS.** Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos y el nombre en redonda, la abreviatura *op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

Blázquez Martínez, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos y el nombre en redonda, el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Blázquez Martínez, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

Las referencias bibliográficas se recopilarán además por orden alfabético al final del artículo con apellidos y nombre en redonda.

REVISIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN POR PARTE DE LOS AUTORES

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un archivo con el trabajo maquetado para su corrección previa a la publicación. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a *ETF* las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante.

Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste

tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

Si el autor se demora o incumple los plazos en las fases de revisión, corrección o edición, el Consejo de Redacción de la revista puede decidir la no publicación del artículo o su postergación automática para un número posterior.

Las Normas para Autores en inglés están disponibles en la web de la revista.

English Author Guidelines are available on the ETF website.

Artículos

13 SOLEDAD MILÁN QUIÑONES DE LEÓN
Redes de contacto e intercambios entre Anatolia, el Egeo y la isla de Creta en el Bronce Antiguo

33 JOSÉ LUIS ALEDO MARTÍNEZ
Cirenaica durante la coyuntura post-alejandrina

53 ENRIQUE GIL ORDUÑA
Rusaddir-Akros: una valoración del antiguo enclave de Melilla

89 MARCELO EMILIANO PERELMAN FAJARDO
El estatus dependiente del colono romano en los contratos de arrendamiento: análisis de las fuentes jurídicas

109 PILAR FERNÁNDEZ URIEL
Análisis de una personalidad femenina de la dinastía Flavia: Julia Flavia Titi

129 MILAGROS MORO IPOLA
El uso de la imagen de niños y adolescentes en la numismática romana de época imperial. Algunos casos

157 FERNANDO BLANCO ROBLES
Las fórmulas epigráficas *pius (in) suis et carus (in) suis*, ¿indicadores de dependencia personal?

181 NARCISO SANTOS YANGUAS
La dedicatoria a Evedutonio Barciaeco y las explotaciones auríferas del distrito romano de Naraval (Tineo, Asturias)

199 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Epigrafía de Cubillejo de Lara (Burgos)

219 MARIO LORENTE MUÑOZ
La «Peste de Cipriano»: la primera gran pandemia de la Antigüedad Tardía (249-270)

243 ALMUDENA ALBA LÓPEZ
Libertad religiosa y libertad del acto de fe: el arbitraje de Constantino en los primeros conflictos cristianos de su tiempo (311-324)

263 ALEJANDRO DEL VALLE
Psicología histórica y materialismo histórico: la categoría «valor», obstáculos epistemológicos y la propuesta estructuralista

Reseñas

289 CASADO RIGALT, Daniel: *Iberia colonizada. Revisión y síntesis de la protohistoria peninsular* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

293 IRIARTE, Ana: *Feminidades y convivencia política en la antigua Grecia* (REBECA ARRANZ SANTOS)

297 FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel: *La sombra de Aníbal: liderazgo político en la República clásica* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

301 LE BOHEC, Yann: *La vie quotidienne des soldats romains à l'apogée de l'Empire, 31 avant J.-C. – 235 après J.-C.* (SABINO PEREA YÉBENES)

305 ANDREU PINTADO, Javier (ed.): *Parva oppida. Imagen, patrones e ideología del despegue monumental de las ciudades en la Tarraconense hispana (siglos I a. C.-I d. C.)* (JOSÉ MARÍA CARRASCO LÓPEZ)

309 MORO IPOLA, Milagros: *Cosas de la edad: la adolescencia en la antigua Roma* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

313 DE LA ESCOSURA BALBÁS, María Cristina – DUCE PASTOR, Elena – GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Patricia – RODRÍGUEZ ALCOCER, María del Mar – SERRANO LOZANO, David (eds.): *Blame it on the Gender. Identities and transgressions in Antiquity* (UNAI IRIARTE)

319 NIETO IBÁÑEZ, Jesús María, *Historia antigua del cristianismo* FERNANDO BERMEJO RUBIO)

327 RESTA, Mario: «Cristo vale meno di un ballerino?» *Danza e musica strumentale nel vissuto dei cristiani di età tardoantica* (RAÚL GONZÁLEZ SALINERO)

331 SERRANO MADROÑAL, Raúl: *Los circunceliones: fanatismo religioso y descontento social en el África tardorromana* (ESTHER SÁNCHEZ MEDINA)